Falta el numero 2121 correspondiente al Sábado 4 del presente mes de Abril de 1874. =


# ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 1.° DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2119


## EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Abril de 1874.

LA SEMANA SANTA.

En los *siete dias* que encierra el tiempo llamado SEMANA SANTA, celebra nuestra madre la *Iglesia Católica* las ceremonias mas solemnes y significativas de su culto, porque recuerdan los mas altos misterios de la vida y de la muerte del Redentor del mundo, ocurridos desde el momento en que hizo su triunfante entrada en Jerusalem, hasta aquel en que, sin levantar la losa del sepulcro, resucitó al tercero dia despues de muerto.

Estos *siete dias* han recibido los nombres de *Semana mayor*, porque en ellos se hace memoria de los mas portentosos milagros que obró Jesucristo redimiendo á los hombres del pecado, librándoles de la tiranía del demonio, satisfaciendo por sus culpas á la Justicia Divina, é instituyendo el Augusto Sacramento del Altar; de *Semana de las vigilias*, porque los cristianos del primer siglo pasaban las noches de la misma leyendo la Pasion del Salvador y ejercitándose en actos de piedad y de penitencia; de *Semana penal*, porque durante ella sufrió crueles penas el Hijo de Dios hecho hombre; de *Semana de trabajos*, porque los tuvo singulares el Divino Maestro; de *Semana de dolores y suspiros*, porque aquellos quebrantaron el cuerpo del Verbo encarnado hasta la terminacion de su vida en la Cruz; de *Semana de las indulgencias*, por haber hecho en la misma el Redentor ostensible muestra de misericordia; de *Semana de los ayunos*, por el deber que tienen los cristianos durante su período de mortificar mas especialmente su cuerpo; de SEMANA SANTA, en fin, porque mientas su tránsito, los actos de los católicos deben ser exclusivamente dedicados á las cosas santas, y porque se hace conmemoracion de sucesos grandiosos y santos.

La tradicion de la *Iglesia* señala la entrada triunfante de Nuestro Señor en Jerusalem en el *primer dia de la semana*, que es el domingo... La vida de Jesucristo pasó en la humillacion, en la pobreza y en el abatimiento; pero Dios tenía decretado que su Hijo mostrase una vez siquiera algun destello de su gloria. Era necesario, para hacer ver á los hombres que el Salvador tenía en su persona medios de atraerse la admiracion mundana, que realizàra su entrada en la capital de la Judea de un modo ostentoso, y por esta razon tocó Dios los corazones de los judíos para que recibieran al Mesías prometido ensalzàndole y prodigándole las mayores honras... El pueblo sale á buscar á Jesús con palmas; gritando que era su Rey y *el verdadero hijo de David*: los niños aplauden al Señor mostrando extraordinario regocijo; las mujeres adornan las fachadas de las casas; los poderosos y los pobres entapizan con sus mantos el camino; los ciudadanos todos contribuyen al gran triunfo del *que viene en nombre de Dios*... Este enviado, sin embargo, se presenta montado sobre un pollino, sin guardias y sin boato; pero lleva á su alrededor los enfermos que ha curado, los muertos que ha resucitado, los gentiles que ha convertido. El triunfo es solemne y grandioso: el triunfador es humilde y modesto. No mueven al pueblo el fausto y la pompa de su Rey: le mueven sus virtudes y la excelencia de la doctrina que predica. ¡Magnífico ascendiente de la verdad sobre el error! ¡Sublime enaltecimiento de la religion de Jesucristo sobre la filosofía del paganismo!... La *Iglesia* obra sàbiamente al celebrar todos los años este suceso admirable, y al reproducir con la bendicion de las palmas, con la procesion fuera del templo y con la entrada solemne en él el triunfo inolvidable del señor en Jerusalem. La *Iglesia*, además, hace leer en este *primer dia* de la SEMANA SANTA en el *Domingo de Ramos*, la *Pasion* del Salvador del modo que la escribió en hebreo el Evangelista San Mateo en el año 41 de la era cristiana.

. . . . . . . . . . . .

A la mañana siguiente del dia en que Jesús hizo su entrada triunfal en la *Ciudad régia* en que Dios había establecido su nombre, tuvo hambre en el camino de Cafarnaum, y habiendo encontrado una higuera, miró si tenía fruto, y como hallase que tan solo sostenía hojas, la maldijo, demostrando con esta accion que el Señor no quiere almas secas, sino corazones amantes y piadosos. En seguida llegó á la capital, presentàndose en el templo, y viéndole convertido en mercado, arrojo de él á los tratantes, compradores y vendedores; echó á rodar las mesas, mostradores, arcas, mercancías y dinero, y dijo á los judíos: *Quitad eso de ahí y no hagais casa de tráfico la casa de mi Padre*. Acto contínuo curó muchos enfermos, dictó varios preceptos y predijo la destruccion del mismo templo en que hacia oir su voz. Retirado luego, y de vuelta á Cafarnaum, advirtió á sus discípulos la proximidad de su última hora, recordàndoles lo que ya antes les tenía dicho sobre su muerte... La *Iglesia* continúa sus ceremonias en este *segundo dia* de la SEMANA SANTA, que es el *Lúnes*, y hace leer las *profecías* de Isaías que representan á Jesucristo sufriendo con una fortaleza heróica todos los tormentos de su dolorosa pasion.

. . . . . . . . . . . .

En los dias *tercero* y *cuarto* de la SEMANA SANTA, esto es, en el *Martes* y en el *Miércoles*, prepárase el Señor para celebrar la *Páscua* con sus discípulos, y les dá notables consejos para las horas de tribulacion y de amargura que habian de sobrevenir... En el dia *tercero*, volviendo Jesús á pasar junto á la higuera, le hizo advertir el discípulo Pedro que estaba seca, admirándose del milagro, y Jesús le dijo que, al castigar á la higuera, solo había querido manifestar el poder que tenía de castigar al que se apartàra del camino de Dios, poder que apenas emplearía, porque no queria la muerte del pecador, sino su arrepentimiento... El *Miércoles* volvió Jesús à Jerusalem, y dió en cara à los judios, con el bautismo de San Juan, confirmando, à presencia del pueblo, la institucion de este Sacramento... La *Iglesia*, imitando à Jesucristo, se prepara en estos dias para las grandes solemnidades del *Jueves* y del *Viernes*, y en sus magestuosos oficios nos hace recordar las profecías de Jeremías y de Isaías, que anunciaban los padecimientos y la muerte de Jesús, presentando los sucesos con alegorías que, aunque misteriosas, dan á conocer claramente su significado... Tambien hace leer la *Iglesia*, en el *Martes*, la *Pasion*, como la escribió en latin San Màrcos, el segundo de los evangelistas, el año 45 del Señor, y en el *Miércoles* la *Pasion*, como la escribió en griego *San Lúcas*, el tercero de los Evangelistas, por el año de 48 despues del nacimiento del Salvador. Los *maitines* solemnes de este dia tienen por objeto disponer al cristiano à la vida contemplativa y santa.

. . . . . . . . . . . .

Llegado el dia de los *ácimos*, en que, segun la costumbre de los judíos, debia inmolarse el cordero pascual, celebró Jesús la *Pascua judáica* é instituyó la de los cristianos, sacrificándose á Sí mismo á la envidia y al encono de sus enemigos. Pedro y Juan, los dos discípulos predilectos, fueron los encargados de preparar lo necesario, y así que estuvo todo dispuesto, llegó el Maestro y se sentó à la mesa, que era una especie de media luna, teniendo la misma figura el banco en que se sentaron recostados los discípulos pues formaba al rededor como una cama. Ocupó el Señor el puesto mas alto, el discípulo Pedro el inmediato à su derecha, y despues de éste seguian los demás por el órden de edad, de modo que Juan, el mas jóven de todos, vino á estar junto al Salvador à la izquierda. En esta cena instituyó Jesús el Sacramento de la *Eucaristía*, en que dejó à los hombres su cuerpo, su sangre y su persona divina, para estar con ellos, no solo hasta la muerte, sino hasta la consumacion de los siglos... Aseguró Jesús durante la cena que sería esta la última de su vida mortal, y que de allí en adelante solo regalaria á sus amigos en su reino, en donde les haria gustar las delicias inefables que en él se encierran... Queriendo Jesús dar muestras de su humildad, lavó los piés á los discípulos, y despues de la cena les recomendó la union y la caridad, dándoles saludables consejos, anunciándoles grandes verdades sobre su mision en la tierra, y manifestàndoles lo que habia de suceder en los dias siguientes... Terminada la celebracion de la *Páscua* de los judíos, emprendió Jesús el camino del monte Olivete, y habiendo pasado el torrente de Cedrón con once discípulos, pues Judas se habia ya separado para ir en busca de las gentes que habian de prender al Maestro, los dejó al pié del monte, junto al sitio denominado de Getsemaní, y con Pedro, Juan y Santiago, se retiró á un huerto solitario. El Salvador oró, sufrió, sudó sangre, padeció como mortal, y al volver al lado de sus tres discípulos, los halló dormidos y los despertó. El Redentor se retiró de nuevo, volvió à orar, pidió al *Padre* que le librara de beber el càliz de la amargura; y al regresar al lugar en que estaban aquellos tres predilectos suyos, otra vez los halló dormidos, y no los despertó. Por tercera vez tornó Jesús al sitio retirado, hizo otra oracion, y se llegó despues á los discípulos, y los despertó, haciéndoles algunas reconvenciones... Aún estaba hablando el Maestro cuando apareció Judas al frente de las turbas armadas con la intencion de apoderarse de su sagrada persona. Iscariote dió el beso de señal convenida: los armados aseguraron á Jesús, conduciéndole entre la befa y la burla á la presencia de Anás, suegro de Caifás, Sumo Sacerdote de los judíos en aquel año. En casa de estos dos personajes pasó Jesús la noche, y al dia siguiente fué trasladado al Pretorio en clase de preso... En el *Jueves santo* la *Iglesia* solemniza principalmente la institucion de la Eucaristía, la cual, instituida por Jesucristo en un banquete ordinario, es figura del banquete eterno y enseña à sacrificar todo cuanto sirve de alimento al cuerpo... La *Iglesia*, además, recuerda en sus ceremonias el *lavatorio* de los piés de los Apóstoles, la prision del Salvador, su tránsito desde el huerto de las Olivas à las casas de Anás y de Caifás y su detencion en el Pretorio.

. . . . . . . . . . . .

El *Viernes*, es el dia de la muerte del Hijo de Dios. Condenado por Poncio Pilato, que en nombre de los romanos era gobernador de la Judea, fué llevado al *Calvario* con la cruz sobre sus hombros. Llegado al sitio del suplicio, fué crucificado entre dos ladrones... A la hora tercia de la tarde, Jesús, dando un gran grito para demostrar que moria con fuerzas de espíritu y de cuerpo, depositó su alma en las manos de su Eterno Padre y espiró... En este momento se consumó la obra de la redencion del género humano... La *Cruz*, símbolo antes de oprobio y de dolor, se convirtió en fuente de consuelo y de vida... El *Gólgota*, desde este instante, fué un lugar de veneracion y de respeto... El *Calvario* fué un lugar de veneracion y de gloria... La *Cruz* triunfó del mundo, á pesar de sus pasiones, y fué el objeto mas sagrado, mas augusto y mas querido .. Jesucristo, con su muerte, conquistó el orbe... No hay otro Rey de los espíritus que la víctima del Gólgota... En cada año hace la *Iglesia* memoria de la inmolacion del *Justo*, memoria patética, memoria sangrienta, memoria de fé y de amor, memoria representada fielmente en los lúgubres ritos del catolicismo... La *Pasion* que se lee en este dia, es la que escribió en Efeso San Juan, cuarto de los Evangelistas y discípulo amado del Salvador, por los años 96 del Señor, á peticion de los Obispo del Asia, para refutar los errores que se propagaban sobre la muerte de Jesucristo. San Juan describe la pasion del Redentor como testigo de vista, pues siguió al Divino Maestro y estuvo al pié de la Cruz con María Santísima hasta el último momento.

. . . . . . . . . . . .

Al tiempo de verificarse el nacimiento del sol en el tercero dia, despues de la muerte de Jesús, se reunió á su alma su cuerpo glorioso, y resucitado salió, penetrando por la piedra del sepulcro sin moverla ni dejar la menor señal en su superficie. Al punto empezó á temblar la tierra, y Dios envió uno de sus ángeles, el cual, habiendo quitado la cubierta del sepulcro, se sentó encima. Este àngel y otros enviados por Dios dieron à los apóstoles noticia de la resurreccion del Maestro... *El Hijo del Padre* habia recobrado la vida, y se apareció à sus discípulos, quienes, despues de varias pruebas, llegaron à creer en la resurreccion, que primero habian puesto en duda... La *Iglesia* celebra una notable festividad en el *Sábado*, último dia de la semana, en conmemoracion de ese sorprendente milagro que demuestra el gran poder de Dios.

La SEMANA SANTA recuerda, como se vé, los mas interesantes sucesos de la vida y de la muerte de Jesús, y debe ser celebrada por los católicos del modo mas solemne y elevado. Ella trae à nuestra memoria los trabajos que sufrió el Dios hecho hombre por redimir á los demás hombres: ella presenta á la vista el inefable misterio de un Dios creador que muere por dar la salud á las criaturas: ella dice elocuentemente que una vida ha sucumbido por la vida de todos: ella enseña que el sacrificio del *Justo* ha servido para dar paz á los mortales: ella, en fin, hace ver que al morir Dios en la cruz venció nuestras pasiones, venció nuestro dolor y restableció la paz entre el espíritu y el cuerpo.

Contemplemos, pues, con corazon cristiano los sagrados misterios de la SEMANA SANTA; asistamos á las ceremonias religiosas con alma pura; adoremos á Jesucristo en los dias de recordacion de sus dolores, y tomemos la cruz, llevándola continuamente à nuestros lábios y considerándola como trono de gloria, como fuente

de prodigios, como manantial de consuelos y de dulces esperanzas.

### CARTAS DE LA GUERRA.

LAS CARRERAS 26 de marzo de 1874. —(9 mañana.)

*Señor director de* LA EPOCA.=Madrid.

Mi distinguido amigo: despues de una noche de descanso, puedo en estenso darle cuenta de lo que ocurrió precisamente al mes de la accion de Montaño.

A las tres de la mañana estaban formados y en estado de marcha 35 batallones de infantería, que procedentes de Castro, Onton, Mioño, Las Tejeras y Somorrostro, estaban citados á esa hora en este último punto.

El general Primo de Rivera tomó el mando de la derecha al frente de 16 batallones, una batería Plasencia, una seccion de montaña antigua y dos compañías de ingenieros; el general Loma, con nueve batallones y dos compañías de ingenieros, se encargó del centro, el general Letona, con otros seis batallones, una batería Plasencia y una compañía de ingenieros, pasó el puente para el ataque de la izquierda, encargando al general Andía, de su division, se mantuviese entre Muzquiz y Poveña con cuatro batallones para dar un falso ataque al enemigo en caso necesario.

El general Catalan con las brigadas Serrano y Moltó guardaba la línea de comunicacion del ejército.

La artillería tenia las posiciones que le indicaba en mi carta, y además en las baterías de Arenillas y de Janeo habia en la primera dos batallones y uno en la segunda.

Al romper el dia el cuartel general ocupó la casa de Lima, en Somorrostro, y las divisiones emprendieron su marcha pasando el puente y recorriendo bastante trecho en la carretera sin ser molestados por el enemigo.

A las cinco y media empezó el fuego, siendo nuestros soldados los primeros que tiraron sobre los carlistas, que viéndolos venir y atrincherados, los dejaron llegar al pié de sus defensas.

La division Primo de Rivera emprendió la difíl subida de un cerro dependiente de los montes de Córtes, tomando trinchera sobre trinchera y causando, segun se dice, en el campo carlista grandes pérdidas.

La artillería, protegiendo el movimiento de nuestra valiente tropa, dirigía granadas a los parapetos, y veíamo con los anteojos convertirse en mas s informes á séres animados.

La lucha era horrible en la derecha, cuando se presentó el fuego por el centro, fuego vivo y sostenido que los soldados de Loma aguardaban con entusiasmo, devolviéndolo con valor. Desalojados los carlistas de San Martin, Muñatones y de Las Carreras, los que guarnecian las crestas de Montañol y Mantes, unidos á ellos, se corrieron á la cañada de Pucheta y de ahí á las trincheras del monte de Altamira; para contrarrestar el movimiento envolvente que estaba ejecutando el bizarro Primo de Rivera y que honra mucho su carrera militar. De nada les sirvió esfuerzo tan supremo, pues el ala izquierda, sin cambiar en un ápice su plan de ataque, presentaba pocos soldados en combate y los relevaba sin cesar con los de su propia reserva, que aguardaban el turno é iban ganando terreno en derredor de las huestes enemigas.

A un momento dado y supremo por demás, ví á dos batallones nuestros moverse y cargar á la bayoneta contra ocho batallones carlistas, que emprendieron vergonzosa fuga dejando multitud de cadáveres y de heridos en los fosos y al pié de los espaldones de las trincheras. La reserva, aplaudiendo á sus compañeros, ocupó el creston principal del monte y se hizo dueña de todas sus trincheras.

En tanto, los carlistas mas tenaces se colocaron en otras nuevas y mas formidables trincheras, corriéndose por la principal, que faldea casi todo el monte Marruecos, y sosteniendo el ataque de nuestra denodada tropa.

Ya en esta situacion, el fuego que no habia cesado en San Pedro de Avanto, recrudeció en estremo, y vimos llegar por la parte de Nocedal y Ortuella refuerzos en gran número de carlistas, que los cañones Krupp diezmaban cada tres minutos.

Al empezarse el ataque apareció en el alto de Montaño una bandera, señal hecha por los carlistas anunciando que el ataque lo dábamos por la derecha, y un oficial de artillería, para que vieran que entendemos de señales y quedábamos enterados, dirigió una granada al mástil, haciéndolo desaparecer instantáneamente.

Las piezas de artillería iban ocupando posiciones ventajosas y adelantando de este modo su alcance. Las trincheras que los carlistas tienen en San Pedro de Avanto, Pucheta y encima del ferrocarril de Ortuella, estan hechas con gran estudio y conocimiento del arte de la guerra, no pudiendo ser tomadas tan fácilmente, pues el carlista que se bate detrás de ellas á cuerpo cubierto aguanta los disparos de los cañones impunemente, contestando con descargas cerradas al empuje de los soldados.

El general Loma con las fuerzas de su mando, atacando bravamente el centro, se veia muy hostigado con el fuego enemigo, y con prudente táctica se afirmaba en sus posiciones é iba lentamente avanzando. El fuego era cada vez mas nutrido y la inteligente artillería *admirablemente servida* y científicamente mandada, tiene gran parte de la gloria que en esta campaña cabe al ejército.

Un batallon de infantería de Marina que combatió en las avanzadas de Primo de Rivera, lo hizo con tal ardor y denuedo, que pagó con sangre de muchos soldados el triunfo de tierra á que se ha hecho esta gente de mar. El teniente coronel de este batallon y cinco oficiales mas fueron heridos, siendo de notar que el jefe continuó al frente de su fuerza á pesar de su herida.

Eran las dos de la tarde y nuevas trincheras ocupadas por los carlistas impedian á Primo de Rivera la rapidez en los movimientos, así como nuevos refuerzos llegados á San Pedro de Avanto, daban á la accion sostenida por Loma un carácter imponente y sério.

El duque de la Torre, que, sin tomar descanso, seguia el combate, teniendo á su derecha al ministro de Marina y á su izquierda al general Lopez Dominguez, quiso en varias ocasiones visitar las baterías avanzadas y acercarse á nuestros soldados, pero no se le consintió separarse un momento del sitio elegido para la direccion de la campaña del dia y no privarse, siquiera fuese por un minuto, de su gran talento militar y enérgicas disposiciones.

Curioso yo de ver lo que pasaba en San Pedro de Avanto, me dirigí con la batería que mandaba el capitan Michel á una huerta de la casa que está en la carretera enfilando con la torre de Muzquiz y Muñatones, y pude desde allí ver de cerca los disparos de las piezas que causaron grandes bajas á los carlistas en sus trincheras, incendiando además tres casas en San Pedro de Avanto, que aspilleradas, servian de baluarte á los carlistas.

Aprovechando un camino cubierto me escurrí como pude hasta la ermita de San Lorenzo, en donde alguna que otra bala con destino á los soldados de Loma silbaba con particular empeño. Allí me encontré á Mr. Coutouly, corresponsal de *El Temps* de París, que montado en un flamante caballo presentaba buen blanco. Le hice apear y juntos descansamos en una choza de mineros franceses, que nos ofrecieron café y nos dijeron que un dibujante andaba por aquellos contornos. Comprendiendo que no podia ser otro que Pellicer, buscamos en vano sin encontrarle, y resolvimos regresar para adquirir noticias en el cuartel general. Estas fueron sencillísimas y resumidas en mi lacónica carta de ayer. Triunfo completo en la operacion del dia. Ganadas ocho trincheras á los carlistas por la division Primo de Rivera y asegurado el valle por Loma, que debia acampar á 400 metros de San Pedro Abanto.

El total de bajas ha sido por nuestra parte 450, de las cuales 25 muertos.

Los oficiales heridos son 32 y tres los muertos.

Los carlistas cuentan sus cadáveres por montones y sus heridos por muchos centenares; pero estos los recojen inmediatamente para que nadie se entere.

Yo duermo en las Carreras, para estar mas próximo á la operacion, que á todos preocupa.

Hasta mañana.

Suyo afectísimo—*Ramon Gelú.*

*P. S.* (tres de la tarde.)—Escrita esta carta, subo á una pequeña altura que me permite ver el fuego de la derecha y tomar conocimiento de la marcha de Loma hácia San Pedro. Pero aquí no me encontraba tan bien como ayer sobre el Janeo, y hube de marcharme hácia la carretera, en donde acababan de situarse cuatro piezas de artillería. Allí encontré al duque de la Torre y su valiente estado mayor, que recorria los puestos sin ocuparse de lo descubierto del camino y de los intencionales disparos que los carlistas saben hacer al que por allí se asoma, y sobre todo si ven que es gente gorda y con galones.

Contento de la operacion y alentando á los soldados, volvió el duque á su cuartel general, desde donde acabamos de ver la toma de Pucheta á la bayoneta de las tropas de Primo de Rivera, que reforzaron al medio dia las huestes del centro.

Esta posicion es importante y grande el entusiasmo. No hay tiempo. Mañana detallaré.=*R. G.*

## SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejercito, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior | 884 |
| Sr. D. Fernando Gacia Villegas. | 20 |
| Hijos de Miguel Diaz | 80 |
| D. Ramon Ubis. | 10 |
| M. J. | 8 |
| Martinez Casares y Comp. | 100 |
| Una persona caritativa | 20 |
| D. Antonio Aranda | 8 |
| Romero Crespo y Comp. | 200 |
| D. Julian Gomez | 20 |
| D. Gregorio Rubio | 4 |
| D. Antonio Izquierdo | 10 |
| D. Francisco Fernandez Monasterio | 80 |
| Doña Juana Valle | 4 |
| Casa y dependientes de don Vicente García Aceña | 200 |
| Doña Antonia Jurado | 4 |
| Doña Josefa Manzano | 2 |
| Dependientes de Alvar y Gonzalez | 12 |
| Izquierdo, Hermanos | 40 |
| D. Manuel de la Torre | 10 |
| D. Francisco Casado | 10 |
| D. Antonio Mora | 4 |
| Doña Dolores Nuñez | 10 |
| Un mozo del Comercio | 8 |
| D. Tomás García Azcona | 80 |
| Viuda de Gutierrez | 8 |
| D. Antonio Cos | 60 |
| Un vecino de Sevilla | 20 |
| D. Manuel de Guzman | 10 |
| Un estrangero | 4 |
| D. Leon Corral | 12 |
| Suma | 1942 |

*(Continuará.)*

**Poco antes de terminarse la** Pasion que se cantará hoy por la mañana en la Santa Iglesia Catedral se romperá el velo blanco, y al mismo tiempo se dejan oir en los balcones de piedra mas próximos al altar mayor porcion de truenos con los cuales se realza la imponente solemnidad de esa ceremonia. Los truenos significan el terremoto que ocurrió al morir el Salvador.

Por la noche se terminarán las Tinieblas con el magnífico *Miserere* del maestro Sr. Eslava, empezandose á las nueve y terminando a las diez. Tomarán parte en su desempeño el maestro Sr. Cereceda y los Sres. Casarini y Marcassa, tenor y bajo respectivamente de la compañía de ópera que principiará á funcionar en esta capital el domingo próximo, ascendiendo á mas de ciento los profesores que interpretarán este año tan sublime obra.

**Esta tarde harán estacion á la** Santa Iglesia Catedral las cofradías del Señor de la Columna y la del Señor de las Siete Palabras. Como por falta de espacio no nos ha sido posible reproducir el programa publicado por nuestro Ayuntamiento, ponemos a continuacion lo que se refiere á ambas cofradías.

«*Santo Cristo de la Columna y Azotes, y Madre de Dios de la Victoria.—Iglesia de los Terceros.*

Los individuos de esta Hermandad vuelven a ofrecer en el presente año á la adoracion de los fieles las imágenes de su instituto. El primer paso, que estrena ricos candelabros sostenidos por angeles, conduce sobre peana antigua, dorada, con ricos adornos, á Nuestro Señor Jesucristo amarrado á una columna y dos judíos azotándolo. En el segundo, sobre rica peana de estilo moderno, se destaca la imágen de Nuestro Padre Jesus de la Púrpura en la dolorosa actitud de haber sufrido los azotes, escultura del célebre Montañés. En el tercero aparece bajo pálio la Santísima Virgen con piedras preciosas y saya y manto bordados de oro; atribuyéndose tanto esta distinguida escultura, como otras de la misma Cofradía, á los discípulos del famoso Roldan. Varias de las insignias que usa la Hermandad son nuevas, vistiendo los Nazarenos túnicas blancas con antifaz morado.

*Santo Cristo de las Siete Palabras y Maria Santísima de los Remedios.=Parroquia de San Vicente.*

El Calvario con el Redentor Crucificado y en actitud de pronunciar sus últimas palabras, la Santísima Virgen, San Juan y las tres Marías al pié de la Cruz, representa el único paso de esta Cofradía. Las imágenes son de aventajados escultores, entre los cuales figura el jóven don Manuel Gutierrez, y merced á los esfuerzos piadosos de los nuevos hermanos, visten trajes de terciopelo ricamente bordados de oro. Serán conducidas sobre una peana dorada con tableros diestramente tallados y primorosos adornos; coronando sus ángulos ángeles mancebos con grupos de luces. Los penitentes llevan túnicas blancas y encarnadas.»

**Parece que para visitar la Ex**posicion se fijará el precio de dos reales los domingo y cuatro los dias de trabajo, á escepcion de cuando se verifique dentro del Alcázar algun concierto ú otro acto cualquiera, porque entonces lo aumentará la comision hasta la cantidad que crea conveniente. Tambien se dice que se abrirá un abono costando el billete de señora, valedero para mientras dure la Exposicion, sesenta reales y ochenta el de caballeros. Esos billetes serán personales é intransferibles, para cuyo efecto cada uno llevará la firma de la persona á quien pertenece.

**Al decir ayer de uno de nues**tros colegas locales, en los últimos dias han sido reducidos á prision en esta capital mas de ochenta individuos, muchos de los cuales han sido conducido á otros puntos. Lo que no se dice es, si estas prisiones reconocen por causa las opiniones políticas ó delitos comunes.

**Se encuentran ya en Sevilla** casi todos los artistas de la compañía de ópera que va á funcionar en el teatro de San Fernando. Los pocos que faltan deben llegar muy pronto, supuesto que el domingo se verificará la primera funcion.

**En la seccion correspondiente** de este número hallarán nuestros lectores un resúmen del programa para las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital despues de las ferias, y un anuncio referente á la Exposicion Bético-Extremeña, que nos ha remitido la Sociedad Económica de Amigos del País.

**El señor don José María de** Ibarra ha vuelto a encargarse de la alcaldía de esta capital, que durante su ausencia ha desempeñado el señor Asensio.

**Ha sido nombrado diputado** provincial por Utrera, don Diego Valle, alcalde que ha sido del mismo pueblo. Este señor es constitucional.

**Son muchas las personas que** ya han prometido enviar producciones á la Exposicion. La agricultura de la provincia estará en la misma bien representada. Quizá vaya á haber falta de local para tanto como se va presentando.

**Ha llegado á esta ciudad el** inspector general de patronatos de Andalucía, don Vicente Amayra, alojándose en la fonda de Madrid.

**Ha llegado á Sevilla el exce**lentísimo señor don José María Lopez, exdiputado por el distrito de San Roman.

**En la mañana de ayer ha sali**do para Madrid en el tren-correo el general don Carlos García Tassara, designado para un mando importante en el egército del Norte.

**El vapor-correo de Canarias** llegó á Cadiz antes de ayer.

Reinaba allí completa tranquilidad.

Habian caido abundantes lluvias, y la cosecha se presentaba inmejorable.

**Dias pasados llamamos la aten**cion de nuestro celoso Municipio acerca del pésimo estado en que se halla el arrecife que de la puerta Real conduce por un lado á la de Triana, y por otro al centro de la calle de los Reyes Católicos, así como respecto al que comunica con éste desde la Estacion de la línea férrea de Córdoba.

Ahora que la afluencia de forasteros, de dentro y fuera de España, ha de ser cada dia mayor á esta capital, volvemos á insistir sobre este punto, porque además de pertenecer su remedio á la buena policía urbana y á la higiene pública, es hasta cuestion de honra para Sevilla, á fin de evitar que los que la visiten se figuren haber llegado al desierto de Sahara (tales son las nubes de polvo que por aquellos sitios se levantan), mas bien que á la tercera capital de España.

**Lo que en el suelto anterior de**cimos de la parte de ronda comprendida entre las puertas Real y de Triana, es aplicable al pátio de la Estacion de la línea de Córdoba. Ya nos ocupamos tambien de su estado no hace muchos dias, y hoy repetimos nuestra excitacion al señor Leví-Alvarez, director de dicha compañía, para que ponga el oportuno remedio. Unas cuantas cargas de zahorra, que tan fácil y económico le será trasportar, un par de dias de trabajo, y un poco de buena voluntad bastan para llevar á cabo una mejora tan imprescindible como sencilla.

**Entre los telégramas publica**dos ayer por nuestros colegas de Cádiz se lee el siguiente, espedido en Madrid el dia 30 á las dos y media de la tarde:

«El Consejo de Estado aprobó los reglamentos presentados por los cuerpos de caballería é infantería, favorables á la creacion de una universidad militar.»

**El número 4 del excelente se**manario *Revista Europea* que publica en Madrid la casa editorial de Medina y Navarro, contiene el capítulo segundo del magnífico estudio del señor Cruzada Villaamil sobre Rubens como diplomático español, y además los artículos siguientes: Las Naves de Cortés, drama lírico de don Antonio Arnao, música de don Ruperto Chapí, premiado con la pension de número en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.—El Combustible, conferencia pronunciada en el Congreso de Bradford, por C. W. Siemens, de la Academia Real de Lóndres.=El movimiento propio de las estrellas, el pasado y el porvenir de la Osa mayor, por Camilo Flammarion.—Ricardo Wagner, estudio filosófico, por T. Puschman, médico alienista de Munich.—Boletin de las Asociaciones científicas.=Boletin de ciencias y artes.—Noticias.=Boletin bibliográfico.

## SECCION OFICIAL.

*Ministerio de la Guerra.*—Decreto fecha 25 admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida al mariscal de campo D. Francisco Canaleta y Morales.

*Ministerio de Ultramar.*=Decreto fecha 24 nombrando para el juzgado de primera instancia de Bayamo, de entrada, en el territorio de la audiencia de Santiago de Cuba, á D. José Gamarra y Gutierrez.

## SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 1.° DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla:*

SANTO DE HOY.—Santa Teodora, virgen y mártir.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Féria cuarta de Semana Santa, rito semidoble, color morado.

Despues de la Misa se cantan vísperas y al himno se hace en la Catedral la quinta y última ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

### *Cultos para el dia 1.°*

En la Santa Iglesia Catedral se canta Prima á las siete, celebrandose después Cabildo espiritual y terminado éste, siguen los Oficios y la Misa en que se canta la Pasion segun san Lúcas, y se hace el rompimiento del velo blanco. A las tres y media de la tarde se cantan Completas, terminadas las cuales se lleva en procesion á S. D. M. á la parroquia del Sagrario.

En dicha Santa Iglesia y en las parroquias principian a las seis los Maitines llamados Tinieblas, concluyendo con el Miserere que en la primera se canta de nueve á diez de la noche.

A las oraciones en san Andrés último dia del tríduo que se hace al Sagrado Rostro de Nuestro Señor Jesucristo.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el convento de santa Maria de Jesús.

Asistiendo á la santa iglesia Catedral, despues de Vísperas durante la ceremonia de la Seña, muchas indulgencias parciales.

Los que visitaren la capilla de los Siervos de María y rezaren 7 Padre Nuestros y Ave-Marías, ganan 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.

En la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de la Beata Catalina Tomas, V. y lo mismo el dia de su octava.

*Afecciones astronómicas para el dia 1.°*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 46 minutos de la mañana. | Aparece á las 06 y 07 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 24 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 05 y 41 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 31 de Marzo de 1874.**

**Servicio para el dia 1.°**

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona don José Hosiaié.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

### EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada ante mí en la primera seccion de los autos de quiebra de la Sociedad «Hijos de Antonio Comá» y sus sucursales en Sevilla y Jerez de la Frontera, se convoca á todos los acreedores de la dependencia para junta general, que será presidida por el señor Comisario, con el fin de tratar de la proposicion del convenio ofrecida por la representacion de la casa fallida.

El acto tendrá lugar á la hora de las once de la mañana del dia veinte y nueve del próximo mes de Abril, en la sala de audiencias de dicho juzgado; sita en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco de esta ciudad; advirtiéndose que no será admitido á dicha junta individuo alguno en representacion agena sin poder bastante que deberá presentar. Cádiz diez y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—José María Clavero.

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS.

COMISION GENERAL DE LA EXPOSICION.

Están preparados los salones del Alcázar para la exposicion de objetos agrícolas, industriales y artísticos que han de figurar en ellos y abierto el libro del señalamiento de lugar y espacios que los mismos necesitaren, avísase á todos los agricultores, artífices, artesanos, artistas é industriales que involuntariamente no hayan recibido invitacion, rogándoles que dispensen tal olvido y se den por invitados, y acudan á pedir espacio para la presentacion de sus objetos á la Secretaría de la Exposicion que se halla instalada en los salones altos del Alcázar y tiene sus horas de oficina destinadas á este propósito desde las doce hasta las tres de la tarde; en la inteligencia que el dia 10 de Abril deben quedar ya entregados todos los objetos.

La premura del tiempo, y la falta de preparacion para la presentacion de objetos, no deben retener á ninguna clase de persona, pues en la exhibicion presente no es lo extraordinario y admirable, sino lo útil en la vida de todos los momentos lo que conviene conocer y apreciar.

Para conocimiento de los que deseen figurar como expositores se acompaña un extracto del programa.

Sevilla 26 de Marzo de 1874.—El secretario, DEMETRIO DE LOS RIOS.

**Programa.**

Primera seccion.—Ciencias y Letras.

Primer grupo, Memorias sobre ciencias abstractas y concretas.

Segundo, Colecciones zoológicas, mineralógicas y geológicas, hervarios, objetos anatómicos, etc.

Tercero, Obras gráficas, cartas geográficas, planos y proyectos.

Cuarto, Instrumentos de física, mineralógia y geodesia.

Quinto, Objetos prehistóricos, arqueológicos paleográficos, etc.

Segunda seccion.=Agricultura.

Primer grupo.=Memorias y proyectos de economía rural, relativos á la organizacion de empresas culturales, mejoras de terrenos, establecimientos de crédito, asociaciones y organizacion de trabajos, proyectos de edificios rurales, de canalas, obras de sanaamientos y jardines.

Segundo, Material agrícola.—Instrumentos y máquinas de cultivo, arados grandes estirpadores, rodillos etc. Máquinas de sembrar y recolectar, segadoras, trilladoras etc. Mecanismo de industria rural de toda clase.

Tercero, Productos naturales, semillas careales y legumbres, frutos raices y forrages, productos forestales de toda especia, madera, corchos etc. Tierra y abonos.

Cuarto. Productos de industria rural, harinas, féculas, azúcares, aceites de oliva y de semillas, vinos y vinagres, frutos diversos, fibras textiles, materias colorantes, quesos y demas productos animales, miel, cera y sus análogos, sedas en rama y en capullo.

Tercera seccion.—Industria.

Primer grupo, industria de minas,

Segundo, edificios y construcciones.

Tercero, ebanistería, torneados, marcos, adornos, tapicería, papeles pintados, platería,, joyería, bisutería.

Cuarto, óptica, instrumentos de música, relogería, artículos de escritorio y encuadernacion, imprenta y librería, curtiduría, botonería y guarniciones, cuchillería, quincalla, armas y útiles de caza y pesca, tejidos y primeras materias, esteraría, cordonería, mercería y camisería, vestidos confeccionados y artículos diversos, guantes, calzados, sombreros, paraguas, bastones, productos químicos, grasas, jabones, bujías esteáricas, grasería, perfumería y cerería, resinas, caucho y gutapercha, colores, barnices, betun, charol, cueros, pieles cerámicas, etcétera, sustancias alimenticias, pastas y féculas, aguardientes y licores y gaseosas, chocolate, conservas, etc.

Cuarta Seccion.=Bellas Artes.

Primer grupo.- Cuadros modernos.

Segundo, id. antiguos.

Tercero, litografías, autografías, grabados, fotografías, etc.

Cuarto, escultura y bella arquitectura, estudios y proyectos, detalles, conjunto, modelados.

Quinta seccion.

Plantas y flores medicinales, alimenticias y de recreacion.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 5 del entrante mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre del año anterior de 1872 y dará principio á los de Diciembre del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 30 de Marzo de 1874.-El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6116 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 30 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 3 | 1 | 3 | 7 |
| San José.... | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 8 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . . | 0 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 1 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 7 |
| Igual . . . . . . | 8 |

Sevilla 30 de Marzo de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 31 de Marzo.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 20'79 | à | 38 | á | 54 |
| 43'76 | á | 80 | á | 50 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'60 | à | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton | 64 | 55 | | 22 | 65 | | 24 | 84 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 30. . . . | 74'67 |
| Entrada. . . . . . . . . | 37'20 |
| Total . . | 111'87 |
| Venta de hoy. . . . . . | 64'55 |
| Existencia para el 1.° . . . . | 47'32 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.

Nuevo de 00 0|0 á 51 3|4 y 51 1|2.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 30 de Marzo, 924.

Entrados en el dia 31 de idem., 3.

Total, 927.

Vendidos en el mismo dia, 20.

Quedan para el dia 1.°, 907.

Precios, de 39 0|0 á 40 0|0 cuartos.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dias 30 de Marzo de 1874.**

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Viena 28.—Cierto número de diputados austriacos presentarán al Parlamento una proposicion pidiendo la espulsion de los jesuitas y de las órdenes religiosas afiliadas.

Versalles 29 (madrugada).—La Asamblea ha aprobado los proyectos sobre estado mayor, el proyecto admitiendo definitivamente en el ejército y la marina al duque de Penthievre y al duque de Alenzon, y el proyecto levantando el secuestro que pesaba sobre los bienes particulares del emperador Napoleon.

La Asamblea ha suspendido sus sesiones hasta el dia 12 de mayo.

Lóndres 28.—Se ha formado en esta capital un comité encargado de recibir las suscriciones á favor de los heridos en la guerra de España.

«El Cuartel Real,» correspondiente al 22 de marzo, decía que D. Cárlos tenía su cuartel general en las Cruces. Como es de suponer, todo se convierte en sustancia asegurando que Moriones tuvo mas de 700 muertos.

En Bilbao habia sido destruida la casa del gobierno civil y la estacion del ferro-carril habia sido incendiada. Hasta de la retirada de las tropas del duque de la Torre hablaba el 22 de marzo el periodico oficial carlista.

En la accion de Tordera, dice el «Correo de Bayona» que los francos dejaron en el campo 300 muertos.

Habla igualmente este periódico del conato de desembarco entre Plencia y Algorta.

Nuevas noticias de Bilbao aseguran que el 18 se dispararon sobre la heroica poblacion mas de 700 bombas, siendo ya su situacion apurada. Obsérvese que estas noticias son de orígen carlista.

En San Sebastian no entraban víveres por tierra, pero esto importaba poco, teniendo aseguradas las comunicaciones por mar.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Marzo de 1874.

Los despachos telegráficos del Norte recibidos esta tarde dicen que el general Primo de Rivera sigue mejor de la grave herida que recibió el dia 27 y que se estaba colocando una batería de 18 piezas Krupp para batir el caserío y la iglesia del monte Avanto.

El cañoneo sobre esta posicion empezó ayer y ha continuado hoy, pero hasta mañana ó pasado no se verificará el ataque de esta posicion la última y mas formidablemente atricherada que tienen los carlistas.

Se van recibiendo noticias detalladas de la sangrienta batalla del 27 y ya han llegado á Madrid algunos oficiales heridos en ella. La «Gaceta» no dice todavía el número de bajas, si bien asegura que el campo quedó cubiertos de heridos. Estas bajas, se dice, que ascienden entre muertos, heridos y contusos, á dos mil ciento. No sé si la cifra será exagerada, pero de todos modos prueba que el combate fué empeñadísimo.

Despues de tomar las posiciones de Murrieta y de las casas inmediatas á Avanto, el general Primo de Rivera enardecido por el combate mandó seguir adelante poniéndose al frente de la columna de ataque y en el momento en que se volvía á dar una órden le entró una bala por la espalda y le salió por el pecho. La violencia del proyectil demuestra lo cerca que estaba el general de los carlistas. Al ver que este cae, la cabeza de la columna de ataque vaciló algo y entonces fué cuando acudió el duque de la Torre con el cuartel general cuando el coronel Trillo recibió á su lado un balazo en la cabeza que le dejó muerto en el acto y al brigadier Terreros la atravesó una bala un brazo, pero sin romperle el hueso.

El general Loma sufrió dos contusiones de balas una en una rodilla y otra en una mano, pero no por ello dejó el mando de las tropas.

La artillería ha tenido en la jornada del 27 al coronel Rodriguez Quintana que mandaba las piezas de montaña de la division Primo de Rivera, muerto, un capitan muerto y tres tenientes heridos levemente.

El batallon que mas ha sufrido es el de infantería de marina por haber tenido que tomar los dias 26 y 27 varias trincheras á la bayoneta. Se hacen grandes elogios de su jefe Sr. Albacete que herido de un balazo en la cabeza hizo que le vendárau sobre el mismo campo de batalla y no dejó el mando del batallon en aquellos momentos de peligro. Aunque este ha tenido como era natural muchas bajas, no es cierto como se ha dicho que solo quedaron ilesos en él dos oficiales y que las compañías las mandaban sargentos.

Se asegura que en el caserío de Murrieta han perecido unos cuatrocientos carlistas que allí se encontraban cuando llegaron las tropas.

La contusion del señor Topete ha sido una leve rozadura de una bala que le atravesó el capote.

Se dice que el duque de la Torre ha pedido por medio del ayudante enviado á Madrid, algunos refuerzos para reemplazar las bajas y municiones.

. . . . . . . . . . .

Se ha mandado formar causa al Obispo de Badajoz.

OTRA.

Madrid 30 de Marzo de 1874.

. . . . . . . . . . .

Hasta antes de ayer nuestros bravos soldados se habian apoderado de 7 trincheras que fueron tenazmente defendidas por los carlistas, esperándose con gran fundamento, en opinion de militares inteligentes en los asuntos de guerra, que en toda esta semana podrá llegar el ejército á Bilbao, cuya plaza ha mejorado su situacion pues las fuerzas carlistas que la sitiaban se han retirado en su mayor parte, corriéndose hacia Nocedal para apoyar la resistencia de los defensores de San Pedro Abanto.

D. Cárlos acaba de decretar la creacion del cuerpo de Administracion Militar bajo las bases de 2 antiguos y leales servidores de su abuelo, que durante la guerra de los 7 años desempeñaron idénticos cargos.

Las noticias oficiales recibidas hoy presentan algun tanto mas aliviado al general Primo de Rivera, quien será trasladado a Madrid tan luego como su estado lo permita, para atender aquí con mejores condiciones á la curacion de su herida.

El general Loma y el brigadier Terreros se encontraban esta mañana notablemente mejorados, esperándose con fundamento su pronta curacion.

De algunos dias á esta parte y hoy muy especialmente se acentúa la idea de llegar pronto a la formacion de un gobierno puramente Nacional, que sin desplegar bandera política determinada, responda á las necesidades de la opinion pública y sirva en estos momentos de sólida garantía al órden y la paz que todos deseamos.

El duque de la Torre ha pedido hoy á Madrid el envio inmediato y urgente á Somorrostro de abundantes cantidades de cloruro de potasa y otras materias desinfectantes para purificar aquella atmósfera, hoy tan impregnada de los mas fétidos olores aspirándose por todas partes el ambiente de la muerte. Hoy mismo ha sido satisfecha la demanda del general Serrano.

Ayer hubo en Somorrostro una ligera suspension de hostilidades convenida por ambos combatientes para ocuparse de enterrar muertos y retirar heridos.

Esta noche sale para el Norte el ayudante del general Serrano siendo portador del unánime testimonio de satisfaccion con que los ministros saludan al general en jefe por la acertada direccion que da á la campaña.

En el Consejo de ministros que está reunido ha presentado el de Ultramar varios decretos importantes que han de plantearse con urgencia en Filipinas. Al cerrar esta carta no han llegado á los centros oficiales mas despachos que el recibido á las cinco de la tarde que participaba que todo el dia continuaba fuertemente la artillería cañoneando las posiciones de Abanto y que se estaban colocando nuevas baterías y que mañana empezarán á batir las posiciones del enemigo.

Hoy publica la *Gaceta* los despachos del cuartel general del ejército del Norte que dejaron de comunicarse oportunamente al ministerio de la Guerra, y que recibidos en el dia de ayer dicen así:

«Somorrostro 27 de marzo, á las nueve y 35 minutos de la noche.—Al ministro de la Guerra el jefe de estado mayor general:

«Cuartel general en Las Carreras, 27 de marzo.

Como dije á V. E. en mi despacho de esta mañana, al amanecer se rompió el fuego en toda la línea, que se sostuvo no muy vivo por el enemigo: á las doce dispuse que toda la artillería jugase sobre las posiciones de San Pedro Avanto y las casas próximas, teniendo ya los generales Primo de Rivera y Loma dispuestas dos columnas de á cuatro batallones para atacar por dos flancos, tanto á la iglesia de San Pedro como las casas llamadas de Murrieta.

A la una se lanzaron las columnas con ímpetu á las posiciones enemigas, de las que se rompió un vivísimo fuego de fusilería de la doble y triple línea de trincheras en que se guarecian. En tanto dispuse un amago de ataque por el puente de Muzquiz á las posiciones de Montaño.

El fuego se generalizó; nuestras tropas ocuparon las casas de Murrieta y otras de la barriada, suspendiendo atacar resueltamente la posicion de San Pedro por estar batido en todas las posiciones por los atricheramientos enemigos. Me hé trasladado con el cuartel general á las Carreras y casas de la barriada, donde permanezco, teniendo todo el terreno que tan duramente hemos conquistado cubierto de las sensibles bajas causadas.

Me propongo en la noche asegurar las casas tomadas, evacuar los heridos, refrescar las tropas que me sea posible, sin desguarnecer la estensa línea que ocupa este ejército, y ver de conquistar con un supremo esfuerzo la importante posicion de San Pedro.

No puedo precisar las pérdidas sufridas, que son muy sensibles: los generales Primo de Rivera, Loma y brigadier Terreros heridos. El coronel Rodriguez Quintana, de artillería, muerto, y las que con mas conocimiento detallaré á V. E. El ministro de Marina ha recibido una leve contusion."

Somorrostro 28 de marzo, á la una de la tarde.=Cuartel general en San Martin 28 marzo.—El jefe de estado mayor general al señor ministro de la Guerra:

"Al amanecer se ha roto el fuego de fusilería entre nuestras avanzadas y trincheras enemigas; la artillería dirige los fuegos contra las posiciones de aquellos.

Durante la noche se han atrincherado las casas tomadas ayer, relevado las fuerzas que las ocuparon y retirado los muchos heridos que quedaron en el campo. Se ha situado una nueva batería avanzada sobre la iglesia de San Pedro."

Faltan las noticias de ayer, siendo lo probable que se diera algun descanso á la tropa, fatigada de cuatro dias de constantes combates.

El general Primo de Rivera, hecho teniente general en el campo de batalla por el general en jefe, ha recibido oficialmente dicho merecido empleo en virtud del siguiente decreto que publica la *Gaceta* de hoy:

"Atendiendo á los distinguidos servicios del mariscal de campo D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, y muy especialmente al relevante mérito que ha contraido al frente del cuerpo de ejército de su mando en el ataque dado el dia 27 del actual á las posiciones carlistas inmediatas á San Pedro Abanto, en cuyo hecho de armas resultó gloriosamente herido,

Vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Cuartel general de las Carreras veinte y siete de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.»

Reciba el agraciado nuestra cordialísima enhorabuena, y quiera Dios que restablecido de su grave herida, pueda seguir prestando como hasta aquí importantes servicios á su patria.

Las heridas del bizarro general Loma y del brigadier Terreros son leves por fortuna, pero tenemos que llorar á uno de nuestros mas queridos amigos, al honrado, inteligente y valeroso coronel Rodriguez Quintana, quien ha muerto al frente de su batería. Las prendas que al señor Rodriguez Quintana adornaban le hacian queridísimo de sus amigos y compañeros, los cuales, en circunstancias supremas para el cuerpo, en dias en que se hacia alarde de menospreciar á los que luego habian de ofrecer el copioso tributo de su sangre, dieron al coronel Rodriguez Quintana inestimables pruebas de la confianza que hacian de su prudencia y dotes personales. Sus virtudes privadas y militares eran harto notorias para que nosotros necesitemos ensalzarlas. Todos sus compañeros le llorarán como nosotros, ofreciendo á su atribulada familia la espresion de nuestras mas vivas simpatías.

=En *La Iberia* leemos los siguientes pormenores del combate:

«En esa batalla hubo un momento supremo, que aprecia con admirable verdad *La Política*, en que, por un accidente desgraciado, vaciló la cabeza de la division mandada por el general Primo de Rivera. Obsérvalo el duque de la Torre, que se halla no lejos de ella, corre á su encuentro pónese á su frente y da la órden de proseguir la marcha á la carrera.

Una bala enemiga hace caer, mortalmente herido, al corneta de órdenes que llevaba á su lado, y que apoyaba su mano derecha sobre el arzon de la silla del duque de la Torre, para seguir el trote de su caballo.

«¡Otro corneta! ¡Adelante, valientes soldados!» grita el glorioso caudillo; y la division, completamente rehecha ya y animada por el ejemplo del general en jefe, sigue á éste, ansiosa de combatir al enemigo, sube á paso de carga la empinada cuesta de Murrieta, en medio de una nube de balas, y arrolla á la bayoneta á los batallones carlistas que defendian la entrada del pueblo. El duque de la Torre sale ileso de esa lluvia de plomo, sin otro percance que el de un balazo que fué á dar en el estribo, y Murrieta queda en nuestro poder, no sin haber pagado cara sus defensores la temeridad de haber esperado á nuestras fuerzas.

Uno de los primeros batallones que dieron al asalto á esa posicion era el de marina, mandado por el ilustre contraalmirante Topete, que quiso tomar una parte activa en la batalla de ese dia. La conducta de ese batallon en semejante trance la esplican bien elocuentemente las bajas que ha sufrido. Al bravo Topete, que iba á su cabeza, le alcanzó una bala; pero pasó de través, causándole solo una ligera rozadura en el pecho, que nada le mortifica, segun ha anunciado á su respetable familia."

El bravo militar que tuvo la honra de entrar primero en Murrieta, disputando este honor á sus valientes compañeros fué D. Francisco Muñoz Cobo y Serrano, teniente graduado de capitan de húsares de Pavía, ayudante del brigadier Blanco. Acaba de cumplir diez y nueve años y empezó hace dos la campaña contra los carlistas.

—Absorbidas la atencion por los rudos combates del ejército del Norte, no nos acordamos tanto como sería necesario de la situacion en que deben hallarse los vecinos de Bilbao y sus bravos defensores. Alguna que otra vez salen cartas refiriendo los destrozos causados en varios edificios y las desgracias inherentes á un sitio. Todo se soportaba con la mayor firmeza, porque Bilbao quiere conservar sus timbres.

La guarnicion estaba muy animada, y últimamente habian podido penetrar 150 reses vacunas, quedando ademas grandes existencias de conservas, aceite y legumbres.

Bilbao sufre mucho y hace sufrir al resto de la nacion.

=Es singular la insistencia con que *El Monitor Universal* de París, periódico grave y sério, atribuye al duque de la Torre, como á los generales sus amigos mas leales, proyectos de restablecer el mismo órden de cosas que rigió en España de la revolucion de 1868 hasta la eleccion de monarca. La monarquía liberal sería proclamada en principio, organizándose un Consejo de regencia, y mas tarde el pueblo español, consultado tambien para esto, indicaría el príncipe que hubiese de sentarse en el trono. La opinion de Europa es indudablemente favorable á esta solucion; pero todo el mundo cree tambien que nada puede precipitarse en España antes de haber dado un gran golpe al carlismo. ¿Pero no lo sería tal vez, dicen muchos, oponer á D. Cárlos un principio respetado en Europa?

Nuestro deseo no es hoy, sin embargo, ni suscitar obstáculos á la situacion, ni dividir las fuerzas liberales en España.

=Los despachos publicados en la *Gaceta*, aunque son dos, y no trece como anunciaba *La Correspondencia*, restablecen las cosas en su verdadero punto. El 27 no se pudo tomar la posicion de San Pedro, cuya conquista ya la víspera habia sido aplazada por aquel dia, segun anteriores despachos del general en jefe; pero no se ha desistido de tomarla ni se ha perdido una pulgada del terreno rudamente adquirido. El movimiento de avance no se ha detenido siquiera; aunque mas lento de lo que se habia proyectado, ha continuado sin cesar. El 27 las tropas arrojaron á los carlistas de Murrieta, como el 26 los habian arrojado de Pucheta y otros puntos, y como el 25 les habian obligado á retirarse de la mayor parte de los que ocupaba su izquierda.

Aguardamos con la ansiedad natural, pero con confianza en el éxito, el resultado del nuevo ataque que el general en gefe anuncia que se dará contra San Pedro de Abanto. Aunque sea el punto en que los carlistas han acumulado sus defensas, y en donde ellos sin duda esperaban prevenidos, nosotros, en vista de la insistencia de los caudillos del ejército nacional, damos por supuesto que no hay otro preferible para intentar el paso á Bilbao. Pero si nuestras firmes esperanzas fuesen defraudadas por los sucesos estamos muy ciertos de que no por eso dejaría de encontrar el ejército por donde acudir á la salvacion de la ciudad sitiada y obtener una victoria definitiva sobre las huestes carlistas.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Paris 30.—Enrique Rochefort, Paschal Grousset y varios otros se han fugado de la Nueva California y han llegado á Australia.

Roma 30.—El señor Llano, representante de España en esta marchará á fines de esta semana.

El Papa en su audiencia de despedida le ha felicitado con motivo de su actitud.

Madrid 31 de Marzo de á las 10'15 de la mañana. Recibido á las 4 de la tarde.

Continúa el cañoneo contra las posiciones carlistas.

La iglesia de Abanto destruida por la artillería.

Aurich, ministro de Marina que fué del ministerio Pi, ha publicado en Bayona un manifiesto declarándose carlista.

Coruña 31 de marzo á las 8 y 40 de la mañana. Recibido á la 1'26 de la tarde.

Hoy martes á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana, *Comillas*.

## CAMBIOS.

**Sevilla 28 de MARZO.**

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 5'15 p.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'21 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3¡4. | Almería, 3¡4. |
| Madrid 1 á 1 1¡4 papl. | Santdr. 1¡2 á 3¡4. |
| Cádiz, 1¡4 d. | Granada 3¡4 á 0 p. |
| Barcelona, 0¡0 á 3¡4 b. d. | Bilbao, 0¡0 á 0¡0 d. |
| Valencia, 1¡2 á 5¡8 b. | Badajoz, 3¡4 á 1 p. |
| Málaga, 1¡4 á 1¡2. | Córdoba, 1¡2 d. |
| Alicante, 1¡2 á 3¡4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 30 de MARZO.**

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1¡4 daño.
Barcelona id., par á 3¡8 b.
Sevilla id., 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id., 1 1¡2 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 1¡4 daño.
Santander id. 1¡4 daño.
Gibraltar, 5¡8 á 3¡4 daño.

## BOLSA DE MADRID.

**Dia 30 de MARZO.**

| Fondos públicos | Últ. precios. DEL 28 | | DEL 30 | | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 75 | 14 | 75 | 00 | 00 |
| Id. pequeños | 00 | 00 | 00 | 80 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes | 14 | 85 | 14 | 65 | 00 | 25 |
| Id. esterior | 17 | 65 | 17 | 75 | 00 | 10 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 52 | 50 | 52 | 30 | 00 | 20 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 38 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 36 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 | 70 | 28 | 75 | 00 | 05 |
| Id. nuevas | 28 | 00 | 00 | 00 | 60 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 148 | 00 | 146 | 00 | 00 | 90 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 50 | 49 | 40 | 00 | 10 |
| París 8 dias vista | 5 | 15 | 5 | 14 | 00 | 01 |

## VAPORES.

### VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sábado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo San Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Martinez Hermanos y comp. 969p.—0

### EL NON-PLUS-ULTRA,

su capitan don José Romero, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages. Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Triay y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

### EL SEGOVIA,

saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril á las tres de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

### Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

### Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

### ANUNCIO.

El dueño del Café nombrado **La Perla**, situado en la Plaza Nueva núm. 22, participa á las personas que se dignen favorecerlo, que ha hecho un variado y abundante surtido de toda clase de artículos propios de estos establecimientos, contándose entre ellos vinos de superior calidad como son los de Jerez, de Pedro Jimenez, Pajarete y Moscatel, traidos directamente de las mejores bodegas de aquel pais productor. Se encontrará además cerveza inglesa legítima, traida directamente de las mas acreditadas fábricas de Lóndres; ofrece igualmente un café especial, y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, con un servicio esmerado que será, sin duda, del agrado del público. 1027p.

### VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 918p

### Ropa blanca para niñas de todas edades,

vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de confianza para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demas.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva** 912p.

### CUARESMA.

Almacen de víveres especiales de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Exquisito ESCABECHE DE BESUGO.—Gran surtido de conservas de todas clases, con el rico SALMON cantábrico é inglés.—FRUTAS de la Habana y otros puntos, al natural y en almíbar.—Cocheras y mantecosas GARBANZAS CASTELLANAS y de Alfarnate.—Habichuelas de Veracruz, de la Granja y de la Isla.—Legítimo bacalao de ESCOCIA, Noruego y Gaspe, curacion especial.—ARENCONES de Holanda, gran tamaño.—Manteca Dinamarquesa, en pequeños envases de orijen.—Quesos de VILLALON fresco, de Roquefort, de plato y de Gruyere enmenthal.—Sopas varias y Juliana de «Printamière.»—ANCHOAS Malagueñas.—Higos legítimos de Fraga y almendrados de Coin. — Pasas de CORINTO. —El delicioso thé SONCHONG, en elegantes «canisteros.»—Vinos, licores, rhoms y cognacs de las mejores marcas, é infinidad de otros artículos. 955p.

### BALSAMO VEGETAL

*de J. B. de Castro.*

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recien, tes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

**Modo de usarlo para los dolores.**

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

**Modo de usarlo para las heridas.**

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6** rs.

Caja de ungüento del mismo autor, **6** rs.

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José María Fé, calle Larga 41; en Cádiz depósito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Atia 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 916p.

### NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantaneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.—Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**—*Venera núm. 8.*—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de París. 915p

### ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel María Espinosa,* ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes este indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4. 917p.

### REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, reintegrándolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

### AVISO AL PÚBLICO.

Paulino Gutierrez que venía representando el Café y Cervecería **LA PERLA,** cesa desde este dia.—Sevilla y Marzo 28 de 1874.

### VENTA DE ABANICOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1017p

### LA RIOJANA.

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%—En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

### JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

### FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

**Invisible, impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos la han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que **el Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos. 921p.

# COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica** modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora,* ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.* 897p

# LA SILENCIOSA.

**NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**

*FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]*

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

### LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

### PROGRAMA DETALLADO DE LAS

fiestas que se han de celebrar en Sevilla en los dias de Semana Santa y Feria é intérvalo.—Este interesante folleto del que se ha hecho una numerosa tirada, contiene todas las noticias referentes á las expresadas festividades.—Se halla en venta de la Librería de R. Baldaraque, Gallegos 5 y 7.

Precio **UN REAL.**

### PAPEL PARA PAGAR EL

empréstito se vende Sierpes 60.

### AMA DE CRIA.

Una jóven de 15 años, robusta y con personas que la abonen, primeriza de poco mas de 20 dias, solicita una casa para criar.

Darán razon en calle de Guadalupe número 3, (san Roque). 8

### Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Velazquez 8 dan razon. 6

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Lebendas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p

### ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan los balcones de la casa calle del Gran Capitan núm. 34, para la Semana Santa y Féria, el Escribiente de la Punta del Diamante dará razon. 4

Se arrienda un piso principal, ó una sala con alcoba y balcon, para poderse ver las cofradías. Faisanes 8 frente de Iberia dan razon. 8

Un piso primero con un hermoso balcon para la Semana Santa.—Cerrajería 34.

Para los dias de Semana Santa se arrienda un balcon en la calle de las Sierpes número 78, por no poderlo ocupar la familia que lo tomaba todos los años.

En la calle de Zaragoza número 58, se arriendan habitaciones amueebladas. 6

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.—Abades 49, informarán. 6

### DIVERSIONES PÚBLICAS.

**Carreras de Caballos en los dias 21 y 22 de Abril.**

*Primer dia.*

Primera carrera.—Premio de la Sociedad, una medalla de oro.—Para caballos y yeguas de todas razas, escepto ingleses, correrán en 2 minutos y 45 segundos, 2.000 varas.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 160 rs.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad, rvn. 10.000.—Para caballos enteros y yeguas de raza española: correrán 2.000 varas en tres minutos.—Tres pruebas.—Precio de la matrícula, 200 rs.

Tercera carrera.—Premio de la Sociedad, rvn. 4.000.—Para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó ménos, correrán 2.000 varas en 3 minutos.—Una prueba.—Precio de la matrícula 160 rs.

Cuarta carrera.—Premio de la Sociedad, rvn. 10.000—Para caballos y yeguas de pura raza inglesa y árabe: correrán 3.500 varas en 4 minutos 15 segundos.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 200 rs.

Quinta carrera.—Premio «Omnium» de la Maestranza de Caballería, rvn. 3.000 agregando el importe de las matrículas.—Para caballos árabes y mornnos y de cualquier raza, nacidos en España: correrán 3.500 varas en 4 minutos y 15 segundos.—Una prueba.—Precio de la matrícula 160 rs.

*Segundo dia.*

Primera carrera.—Premio de la Sociedad, una medalla de oro.—Para jacas y yeguas españolas de menos de 7 cuartas: correrán en tiempo indeterminado, 1.000 varas.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 100 rs.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad, rv. 20.000.—Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzados: correrán 3.000 varas en 4 minutos.—Tres pruebas.—Precio de la matrícula, 400 rs.

Tercera carrera.—Premio del Excelentísimo Ayuntamiento, rvn. 3.600.—Para caballos y yeguas de raza española: correrán en 4 minutos 3.000 varas.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 160 rs.

Cuarta carrera.—Premio de la Diputacion provincial, rvn 4.000.—Para potros de raza española de 4 años ó menos: correrán 1.500 varas en 2 minutos y 15 segundos.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 100 rs.

Quinta carrera extraordinaria ó de guerra.—Premio, el importe de sus matrículas, abonando la Sociedad hasta 1.000 rvn., si no ascienden á estos.—Para caballos y yeguas españoles y cruzados que no hayan sido inscritos en las demas carreras de este dia: correrán 1.500 varas en tiempo indeterminado.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 100 rs.

### Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, se ejecutará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 5 de Abril si el tiempo no la impide.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar, pertenecen á la antigua y acreditada ganadería del señor don Joaquin Jaime Barrero, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad del señor don José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Espadas.—Manuel Fuentes, Bocanegra de Córdoba y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla. Los que matarán alternando; acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 7 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2123

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 7 de Abril de 1874.**

### MANIOBRAS.

Como en aquellos dias del mes de febrero último, dice nuestro apreciable colega *La Política* del dia 4, en que se creia en la inminencia de un cambio ministerial, suspendido por los sucesos de San Pedro de Abanto, *La Bandera Española* pone á su primer fondo de anoche el siguiente epígrafe: *No hay crisis.*

En efecto, no hay mas crisis que la con que sueñan los que hablan de ella para aparentar que la desmienten cuando mas la desean y quizá mas la provocan.

De todos modos, así, á la vez que se aprovecha la oportunidad para echar la culpa de tales rumores á los alfonsinos, se llama la atencion, como dice *El Imparcial* que la ha llamado mucho el estemporáneo artículo del diario radical, hasta el punto de que el colega de la plazuela de Matute ha procurado informarse acerca de lo que pudiera haber en el particular, «resultando desmentida aquella especie de una manera terminante.»

¡Qué ensueños ó qué sueños los de *La Bandera!* Pero no es ella sola la que sueña: tambien *El Orden* dice hoy que las cuestiones políticas que aquí se ventilan, mientras que nuestros soldados luchan con el carlismo, parecen agitarse un poco mas estos dias. Véase cual se espresa el órgano del señor Castelar:

«Los que conocen algo en materia de habilidades, combinaciones, planes y esperanzas, dentro del mundo de las pequeñas cosas políticas, suponian anoche que estaba próximo algun cambio en el personal del gabinete, y que en esta perspectiva debiera buscarse la razon de algunas maniobras.»

Estas maniobras serian dos, basada la una en cartas que habria recibido el señor Sagasta de constitucionales importantes, exponiéndole su resistencia á apoyar la situacion y sus simpatías hàcia algo mas definido que este órden de cosas dentro del credo monárquico liberal. Las conferencias habidas por entonces en casa de un general de la Armada—que estos últimos dias se anunció como primera autoridad de una de nuestras posesiones ultramarinas y que por cierto no ha sido aun nombrado,—coincidieron con el aserto de que esas cartas se habian escrito, aserto que anoche repitió *La Epoca*. Un dato.

Pero es el caso que al mismo tiempo que en la Tertulia de la calle del Clavel consigue tan gran número de adeptos esa política, tambien el partido radical trata de llevar á cabo un movimiento semejante. Se piensa nada menos que en resucitar el partido progresista histórico, convirtiéndolo en una parcialidad pr histórica; se quiere enarbolar tambien, como los amigos del señor Sagasta, bandera monárquica y se quiere llevar tras ella á la parte mas dócil y sensible del antiguo radicalismo templado. Los jefes de esta tendencia son á lo que parece un aventajado orador gallego, notable por sus conocimientos jurídico-canónicos y por los prodigios de equilibrio á que se viene entregando desde el 11 de febrero de 1873; un ex-ministro andaluz poco entendido en citas de filósofos griegos y un tanto dado á confundirlos con poetas españoles de pura raza, y un ex-ministro asturiano, que ha desempeñado la cartera de Hacienda, forman al lado del jurisconsulto aventajado.

Al parecer, estas dos maniobras se confunden en una sola; pero, segun *El Orden*, hay otra tercera de la cual solo se habla misteriosamente y cuyo objeto seria, mientras el duque de la Torre se bate, utilizar sus triunfos por ciertos medios mas ó menos hàbiles, intencionados y pacíficos.

Son, pues, ya tres las maniobras y aun es posible que *El Orden* se reserve la cuarta, mas verdadera y mas importante.

---

Nada importante del Norte. El general en jefe participa segun *La Política*, en telégrama de ayer que el dia habia pasado sin mas novedad que la de haber hecho algunos disparos de artillería sobre el campo enemigo y haberse presentado á indulto ocho carlistas. Con estos son 25 soldados y siete oficiales los presentados, que han sido recibidos cariñosamente en nuestro campamento. Este fenómeno, despues de los últimos combates, es digno de estudio y acusa un trabajo de desorganizacion que puede tener graves consecuencias para el carlismo.

Roto ayer de nuevo el fuego, es de creer que hoy haya continuado con mas fuerza y que en breve se dé un nuevo asalto á las posiciones enemigas. Hay quien cree que ese ataque tendrá lugar mañana, y no son pocos los curiosos que, en esta inteligencia, salieron anoche de Madrid para presenciarlo. Nosotros dudamos, sin embargo, de que la cosa vaya tan de prisa. Antes de intentar un nuevo ataque, hay que destruir á cañonazos las mas formidables trincheras enemigas. Todo es de esperar, sin embargo, del ardimiento de nuestro ejército y del deseo que anima á sus jefes de libertar cuanto antes á la heróica Bilbao, contra la cual los carlistas han redoblado estos dias sus fuegos.

Lizárraga ha sido nombrado para sustituir á Ollo, y Dorregaray, caido en desgracia del Pretendiente, separado del mando que ejercia. Aquel, con toda la gente que tenia en el valle de Carranza, tuvo que acudir, por órden de sus jefes, á tomar parte en los combates de Abanto. Pero semejante aglomeracion de tropas ha aumentado la escasez de provisiones en dicho punto, de tal suerte que el 27 y 28 estuvieron las huestes carlistas á media racion de galleta y vino. Un convoy que esperaban de Francia no habia podido pasar la frontera por temor á que cayera en poder de una columna que andaba por el punto que se habia señalado para su entrada.

Entretanto nuestras tropas no carecen ya de nada, y se hallan sobradas de entusiasmo. Además, todos los dias llegan otras de refresco, en su mayor parte veteranas, al campamento. Con tales elementos, aunque los carlistas tengan á su favor las ventajas de la naturaleza, estremadas por el arte, no es dudoso que el triunfo será nuestro en definitiva.

---

Aunque anoche dijo *La Epoca*, y nosotros tambien, añade *La Política*, que no tenia fundamento la noticia de que se tratara de publicar un manifiesto alfonsino, *El Gobierno* insiste en esa idea y la espresa en los siguientes términos:

«Aun cuando no creemos que existe diferencia alguna entre la situacion de nuestros colegas alfonsinos y la nuestra, no queremos ultimar los argumentos con que combatimos en nuestro número del miércoles á los partidarios de una bandera definida, para que á su sombra pudieran luchar y vencer las valientes tropas que operan en el Norte. Algun periódico manifiesta deseos de aplazar este asunto, y para cuando él lo juzgue oportuno reservamos hacernos cargo de sus reticencias. Conste, de todas maneras, que la única bandera posible hoy para combatir al carlismo es la bandera de la pátria y de la libertad; que á su sombra se han logrado triunfos que se hubieran reputado increibles, y que el mismo partido alfonsista es muy fácil que pronto declare solemnemente la inoportunidad con que algunos de sus correligionarios se han mostrado defensores de la bandera definida.»

Con permiso de nuestro colega, cúmplenos decirle que, segun las mas fidedignas noticias, reina en el partido alfonsista tal armonía de sentimientos, tan perfecta unidad de miras, que ninguno de sus individuos proscribe por inoportuna en estos momentos la bandera definida que debian tremolar todos los partidos liberales para triunfar juntos del carlismo.

Por el contrario, si alguna vez les asalta la duda angustiosa de que ese triunfo pudiera malograrse, lo atribuyen únicamente á la falta de esa bandera. No espere, pues, nuestro colega el manifiesto que anuncia en su número de ayer, porque... no se publicará.

### ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

**SEÑORAS**
**que pertenecen á la asociacion.**

Sra. doña Isabel Sartorios de Andrade, Palmas, 69.
Sra. doña Dolores Muro de Rey, Jesus, 3.
Sra. doña Dolores Martinez de Camino, Francos, 56.
Sra. doña Teresa Ibañez de Vallano, Santa Ana, 27.
Sra. doña Amparo Herrera de Pereyra, Gravina, 19.
Sra. doña Ana Parejo de Mendez, Amor de Dios, 7.
Sra. doña Dolores Alonso de Pereyra, Catalanes, 28.
Excma. Sra. Marquesa de Pickman, Madrid, 4.
Excma. Sra. Baronesa de Sabasona, Teodosio, 15.
Excma. Sra. doña Concepcion Roldan de Morales, Amor de Dios, 38.
Srta. doña María Laraña, Santa María de Gracia, 5.
Srta. doña Antonia Laraña, Santa María de Gracia, 5.
Sra. doña Francisca Bécquer de Laraña, Gravina, 12.
Sra. doña Carlota Bedmar de Benisia, Catalanes, 13.
Sra. doña Adela Angosto de Ussell, Triunfo, 4.
Excma. Sra. doña Belen Castro-Verde de G. de Leaniz, Bilbao, 4.
Sra. doña Josefa Quiroga de G. de Leaniz, Rioja, 8.
Excma. Sra. Marquesa de Tablantes, San Vicente, 28.
Sra. doña Natalia Alvarez de Segovia, Laguna, 8.
Sra. doña Cármen Jandénes de Prado, Zaragoza, 60.
Sra. doña Elisa Segovia de Arcos, Laguna, 20.
Sra. doña Antonia Segovia de Laherran, Pajaritos, 5.
Sra. doña Amparo Romero Llorente de Vazquez, Gravina, 25.
Sra. doña Simona Oñativia de Laffitte, Zaragoza, 8.
Sra. doña Rosario Kith de Hermosa, Contratacion, 2.
Sra. doña Rosario Somera de Santa Cruz, Mañara, 2.
Sra. doña Dolores Somera de Iribarren, Idem.
Sra. doña Luz de la Puente de Linares, Armas, 58.
Sra. doña Rosario Jácome de Solís, Teodosio.
Sra. doña Amparo Ziguri de Checa, Zaragoza, 10.
Sra. doña Dolores Merri de Williams, San Fernando, 1.º
Sra. doña Sebastiana Gomez de Arellano, Jimios, 9.
Sra. doña Francisca Rull de Gomez, Cervantes, 9.
Sra. doña Luisa Armero de Leon, plaza de S. Andrés, 10.
Sra. doña Concepcion Diaz de Colon, Fabiola, 26.
Excma. Sra. Generala de Jácome, plaza de Calatrava, 8.
Sra. doña Antonia Leon de Armero, Bailen, 35.
Sra. doña Joaquina Martinez de Bilbao, Godinez, 4.
Sra. doña Luisa Sanchez Silva de Cavestany, Zaragoza, 24.
Sra. doña Aurora Nandin de Gutierrez, Catalanes, 29.
Sra. doña Julia Nandin de Velarde, Plaza de la Libertad, 9.
Sra. doña Inés Sanchez Silva de Saavedra, D. Remondo, 1.
Sra. doña Elisa Serna de Vazquez, Gravina, 23.
Sra. doña Angeles Morrieta de Adalid, Veintena, 1.
Sra. doña Teresa Chacon de Auñon.
Sra. doña Emilia Pover de Guézala, San Vicente, 16.
Sra. doña Francisca Castro de Pareja, Martinez Montañés, 29.
Sra. doña Elena Trechuelo de Pareja, Martinez Montañés, 29.
Sra. doña Josefa Caro de Asensio, Once de Febrero, 18.
Sra. Condesa de Bagaes, Palmas, 61.
Sra. Condesa del Alamo, Palmas, 81.
Sra. Marquesa de Villafuerte, Govantes Bizarron, 10.
Sra. doña Cristina Celis de Gonzalez Romero, Aranjuez, 2.
Sra. doña María Josefa Jurado de Rodriguez de Palacios, Armas, 6.
Sra. doña María Soto de Vargas, Segovias, 2.
Excma. Sra. doña Catalina Caro de Dominguez, Rioja, 21.
Sra. doña Isabel Guillelmi de Peñalver, Armas, 29.
Sra. doña Manuela Zambrano de Mercado, Baños, 8.
Sra. doña Dolores Halcon, Armas.
Sra. doña Cristina Bolaños de Vega, Rositas, 14.
Sra. doña Luisa Angosto de Briones, Pilotos, 3.
Sra. doña Eloisa Llanos de Solís, Pescadores.
Sra. doña Gertrudis Zuazo de C. Infante, P. del Duque.
Sra. doña Emilia Gispert de Reinlein, Bailen, 11.

*(Se continuará.)*

## SECCION LOCAL.

**Continúa la lista de los sujetos** que han ofrecido presentar productos agrícolas en la Exposicion próxima.

Sr. D. José Dominguez Encima (Carmona,) trigo, aceite y lana.
" " Antonio Valdés, aceite.
" " Francisco Civico y Benjumea, aceite, garbanzos y limones de Palma.
" " Francisco Giron, maderas.
" " José Vazquez Rodriguez, capachos de la fibra de la caña de zaina.
Sres. hijos de D. Ignacio Vazquez, coleccion de máquinas agrícolas y otros efectos.
Sr. D. Pedro Gonzalez Gutierrez, aceite.
" " Antonio Fernandez Negrete, trigo, aceite, garbanzos y corcho.
" " Guillermo Aponte, trigo.
" " Joaquin Gallardo, lana.
" " Aurelio Leon, lana y trigo.
" " Juan Civico y Benjumea, miel y naranjas de Palma.
Sres. Parias, (Peñaflor,) aceite y trigo.
Sr Conde de Villapineda, aceite y lana.
Sr.. D. Fernando Silva, vinos.
" " Francisco Pagés del Corro, varios objetos.
Sres. Garcia Penillos, (Bollullos del Condado,) vinos.
Sr. D. Joaquin Goyeneta, aceite.
" " José Checa, trigo, aceite y lana.
" " Juan Olmedo, aguardientes, licores y vinos de España y Portugal.
" " José Pando, vinos, garbanzos, aceite y trigo candial.
" " Manuel Amores, vino.
" " Pablo Sanchez, trigo, garbanzos y lana.
" " Tadeo Sanchez, vinos.
" " Juan Pedro Lacave, vinos y aceite.
" " Nicolas Gomez, vinos y aguardientes.
" " Rafael Clemente, trigo, garbanzos y habas.
Hijos de D. Agapito Artaloitia, varios artículos.
Sr. D. Manuel de Laherran, aceite y lana.
" " Juan Poig, trigo, aceite y lana.
" " Antonio Benitez de Lugo, vinos de la provincia.
" " Juan Brieva, aceites.
Excmo. Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, trigo, aceite y heno.
" " Marqués de Marchelina, aceite.
Sr. D. José Gomez de Imes, naranjas, limones y cidras de Gibraleon.
Sr. Marqués de las Torres de la Presa, aceites.

*(Continuará.)*

**La corrida de toros celebrada** en esta plaza la tarde del domingo último satifizo con creces los deseos de los aficionados á esta clase de espectáculos. Los toros, de la ganadería propiedad del señor Adalid, dieron mas juego del que esperaban los inteligentes; bravos y de cabeza, todos se crecieron al castigo y dejaron tendidos en la plaza veinte caballos. El cuarto, especialmente, fuè el toro de la corrida. Tres picadores quedaron fuera de combate, herido el primero, en el pecho, al poner la primera puya, y magullados los otros dos. Esta desgraciada ocurrencia obligó al reserva á picar solo á este toro y al siguiente, cuya lidia fué precipitada, atendiendo á aquella circunstancia. Libre de todo mal salió la gente de á pié, y Curro y Bocanegra mataron sus respectivos toros con la maestría que saben hacerlo. Curro dió un magnífico volapié muy corto y ceñido, que le valió un aplauso general. Cara-ancha y Añillo clavaron muy buenos palos y el resto de la cuadrilla cooperó al mejor lucimiento de la lidia. La entrada, á causa de lo desapacible de la tarde, no fuè un lleno completo.

**El acreditado floricultor establecido** en el jardin de la calle de Gravina (antes Cantarranas) D. Francisco Gomez, presentara en la Exposicion un gran surtido de semillas de flores á la venta, del cual podrán proveerse todos los aficionados. Tambien parece que presentará, una brillante coleccion de "begonias" recien llegadas de Francia.

**El señor Gobernador de Guipúzcoa**, D. Sisto Primo de Rivera, ha obtenido permiso para pasar á Somorrostro con el fin de asistir á su distinguido hermano el general D. Fernando Primo de Rivera.

**Al general Laserna se le ha** encargado definitivamente, el mando del tercer cuerpo de ejército que se acaba de formar y ha de operar en el Norte.

**Ha llegado á Sevilla y se halla** alojado en la fonda de Madrid, el señor Stuc, cónsul de los Estados-Unidos de América en Almería.

**El señor vice presidente de la** comision permanente de la Diputacion provincial, fué el 31 de marzo último á inspeccionar la Casa Hospicio Provincial, saliendo muy complacido de su actual estado. Al despedirse del Director del mismo Establecimiento, señor Marqués de Tablantes, le entregó un libramiento importante cinco mil pesetas, con el cual suman 4,500 duros las cantidades con que se le ha atendido en el mes citado de marzo último.

**Siguen ingresando artículos** para ser presentados en la próxima Exposicion. No obstante la premura del tiempo, esta exhibicion de las producciones del país, no será insignificante, ni dejará de ofrecer bastante interés para los que realmente estudien los adelantos agrícolas del mismo país.

**Han llegado á esta ciudad y** se hallan alojados en la fonda de Madrid los señores conde de Floridablanca, y baron de Cossóu, este último despues de su larga estancia en Abisinia, de donde ha traido varias curiosidades propias de aquel país, y un jóven cristiano, tambien natural del mismo país.

**Está llamando con justicia la** atencion del público la compañía de niños que ha representado hasta ahora, *Robinson* y *El Hombre es débil*, en el teatro de Novedades, antes de Lope de Rueda. De las niñas, Fernanda Rasquella, Rosario Plasencia y Cármen Romero, se distinguen entre todas, principalmente la primera, por su gracia y su donaire. Los actores de la *troupe* infantil no son menos notables; Manuel Gomez, declama bien y canta mejor; Felipe Leal, el tenor cómico, tiene desenfado y travesura y Valverde y García se granjean merecidos aplausos. Los coros de uno y otro sexo cantan con una afinacion y un aplomo sorprendentes y el gefe de la *orquesta-piano* los acompaña á *merveille*, dando pruebas de la facilidad de su ejecucion. Es, por último, digno de encomio el director que con tal habilidad y acierto ha logrado formar y aleccionar una compañía de actores en miniatura tan igual y de tan felices disposiciones para la escena. Aconsejamos á la *empresa* que no presente obras muy recargadas de música, y sobre todo, que las elija de menos dudosa intencion moral y mas adecuadas á la edad y á la imaginacion de los precoces artistas del teatrito de Novedades.

**Ha llegado á esta ciudad el** escelentísimo señor don Nazarino Bravo.

**La Sra. Sax y los Sres. Stagno** y David alcanzaron un señalado triunfo en la ópera *Lucrezia*, primera obra cantada en el teatro de San Fernando. Los aficionados á este espectáculo están de enhorabuena, porque la temporada ha empezado bajo los mas brillantes auspicios.

**Muy en breve se pondrá en** escena en el lucido teatro de Cervantes, y por la compañía que dirige con tanto acierto el eminente actor Sr. Delgado, un drama en tres actos y en prosa titulado *El fondo y la superficie*, original de los literatos muy aplaudidos del público sevillano. A las representaciones de esta obra seguirán las del drama *Guttemberg*, original tambien de un jóven y distinguido poeta de esta capital.





## CARTAS DE LA GUERRA.
(De La Epoca.)

San Martin de Somorrostro 1.° de abril.

Señor director de «La Epoca».

Mi estimado director y amigo: Ayer no escribí á usted porque pasé todo el dia en las trincheras avanzadas de los picachos de Galdames y á mi regreso el correo habia salido ya para Castro.

En estas posiciones sucede lo mismo que en las de San Pedro de Avanto; los carlistas preguntan á los nuestros si hay alguno de su pueblo, y al oir respuesta afirmativa, avanzan y hablan con los soldados ese lenguaje gráfico que solo se oye en el campamento. Los soldados son muy circunspectos y á algunas preguntas que les hacen contestan con mucha maña y envidiable diplomacia.

Los facciosos, que aun no habian podido enterrar sus muertos en la derecha, confiesan el pánico que les causa la artillería y los destrozos que les ha ocasionado en los dias 25, 26 y 27.

Recogidas todas las noticias, resulta que sus bajas son 2.700, siendo los heridos de gravedad, y contando ellos mismos que una granada, disparada desde Janeo, mató á 12 é hirió á unos 20, que agrupados con los primeros estaban en masa compacta distribuyendo raciones.

Como la tregua para el enterramiento de ayer era larga, me atreví á dirigir mis pasos hacia un grupo de carlistas que de lejos me parecieron jefes. En efecto llegué hasta el sitio en que se encontraban y antes que les dirigiera mi saludo, fuí cortésmente recibido, boina en mano. Las personas que allí estaban eran oficiales de la division de Lizárraga; el mas caracterizado, el coronel D. Cárlos Costa, tenía á su lado al coronel Terron y al comandante Vidal, y á los ayudantes de Lizárraga, entre ellos un prusiano muy jóven y otro muchacho andaluz mas jóven aun.

Los uniformes, mal llamados así, son trajes mas ó menos vistosos, segun la posicion pecuniaria de cada individuo, y las boinas con la chapa, dan á sus fisonomías ese aspecto guerrero que me complazco en reconocer.

No era el momento muy á propósito para hablar de unos y de otros, ni de los fines de la guerra, pero como mi traje de paisano y mi facha anti-vascongada les llamaba la atencion, no tuve el menor inconveniente en decirles mi nombre y apellido, y lo que aquí me traia.—Buen periódico es «La Epoca,» me dijo uno.—Sí, señor, repliqué, pero tiene la debilidad de publicar algunas veces mis desaliñados escritos que tan poco valen.

Y seguimos hablando del pais y del frio de la noche y de los buitres que planeaban sobre los espacios de tierra removida para enterrar los muertos.

Llevaban todos en el pecho el legendario corazon, unos bordado en oro, otros en plata y de franela roja y seda los demás.

Un disparo de una batería, hecho á la iglesia de San Pedro de Avanto, fué la señal para despedirme de aquellos señores, que ya me habian brindado con su comida, café y cigarros.

Desde el sitio en que me encontraba, el panorama que descubrian mis ojos era mas grande y mas interesante á mis observaciones.

Colocado á igual altura que la de Montaño grande, y teniendo este á mi frente, distinguia el valle de San Fuentes y Seranles con su elevado pico, en cuya escarpada falda hay tres casas ocupadas por el cuartel general.

La carretera que, envolviendo el monte de San Pedro de Avanto, corre derecha hasta las primeras casas de Nocedal, tuerce en seguida para seguir el valle que se dirige á la cuenca de Burceño.

Cerca de Nocedal se distingue Cabieres sobre una pequeña elevacion del terreno que impide la vista de Santurce, y otra colina de fácil acceso no deja ver á Portugalete, que está sentado en su pié.

El mar, que por detrás de Janeo, la punta del Lucero y Ciérvanas oprime con vigoroso empuje esta zona que descubro, se oculta á mi vista y no puedo ver la punta de la Galea ni el abra de Bilbao; pero en cambio, Algorta, Lamiaco y el valle de Lejona me aparecen en último término.

Por la parte de carretera que ocupan los carlistas no se ve movimiento alguno. Un ginete y una carreta tirada por bueyes son los dos bultos que ha aparecido durante las tres horas que he tenido fijos mis ojos en el terreno carlista.

La vida en el campamento carlista es poco agradable y bien se ve en sus fisonomías, que acusan todas una gran tristeza.

Algunas boinas departian con varios roses sobre sus armas y otros detalles del campamento, y ocurriósele á uno de los soldados decirle al carlista que le pareció mas listo, que por qué defendian causa tan mala. El carlino contestó impávido, que si ellos estaban en las filas enemigas no era por D. Cárlos, sino porque no les gustaba la república.

. . . . . . . . . . . . . . . .

La granada que causó la muerte de Ollo, dejó en el sitio al auditor de guerra del cuartel general carlista, hiriendo gravemente á un coronel de infantería, además de los que ya anuncié á usted.

Rada ó Radica, cuya herida inspiraba serios temores, ha fallecido esta noche pasada, segun aseguran los últimos presentados, que en número de 20 se han pasado ahora mismo con armas y municiones.

El cuartel general sigue donde estaba cuando de su instalacion dí cuenta, y á él han venido destinado el coronel D. Miguel Tuero, los capitanes señores Aguilera y Perez, de Tudela, y el teniente D. Joaquin García Perez. Tan grande es el trabajo, que no cesa este valiente cuerpo de prestar sus servicios con incesante celo, faltándoles el tiempo para su descanso.

D. Andrés Borrego, que viste el uniforme de la Milicia nacional, parece un jóven por las marchas que hace y privaciones que se impone. Es el jefe de los corresponsales, y creo que ha obtenido de la amabilidad del duque de la Torre que al señalar alojamientos se destine uno para los corresponsales y dibujantes nacionales y estranjeros; bajo su jefatura en cuanto se refiere á policía interior é inmunidades de que debemos gozar.

La señora del general Primo de Rivera llegó ayer tarde, y en medio del dolor que atribulaba su alma, pudo ver la notable mejoría de su valiente esposo.

Tambien ha llegado el hermano del brigadier Torrero, cuyo estado es satisfactorio, y se dispone á regresar á Madrid, acompañando al caudillo herido.

Cuanto yo le diga sobre operaciones y detalles, estoy dispuesto á sostenerlo siempre, y por eso firmo mis cartas con un anagrama que no quiero abandonar por el cariño que le tengo, pero que no oculta mi nombre, que V. reveló ya en uno de sus números este verano pasado.

Mis simpatías hácia ciertas personas se esplican fácilmente, y se me puede perdonar los elogios que á ellas dedico, porque á mí solo me causa admiracion y me son simpáticos, el valor, la ciencia y la honradez.

He dicho hoy cuanto sé. Mañana seguiré narrando. Suyo afectísimo,

Ramon Gelú.

Castro-Urdiales 2 de abril de 1874.

Despues de escribirle mi carta de ayer, y aprovechando la tarde, tomé el camino de esta villa «pedibus» andando, con objeto de visitar las posiciones de las tropas acantonadas entre Castro y el cuartel general.

En los 17 kilómetros que separan el cuartel general de Castro, se halla estratégicamente acantonada la fuerza del ejército que no está en operaciones, y en todo el trayecto el movimiento de carros y bagajes conduciendo víveres es tan grande, que la distancia que separa un convoy de otro no llega muchas veces á 500 metros. Las reses vacunas, como rebaños de corderos, son conducidas por mayorales y rompen la monotonía de esa fila de carros cargados de sacos, cajas y barricas.

A la hora en que verificaba este paseo, los soldados preparaban su comida ó jugaban á saltar ó trepar por la escarpada roca. Otros lavaban en los arroyos ó charcos, y otro dibujaba la iglesia de Onton en la superficie plana de un canto rodado, detalle este que me hizo perder tiempo en mi marcha, pues hice alto para conversar con el guerrero artista. El dibujo no era correcto, pero tenía la «vis de l'ar,» como se dice vulgarmente en París.

Las tropas en el mejor estado, comunican la alegría que entre ellas reina, y solo desean avanzar para contribuir en algo á la pacificacion de España.

Llegué á Castro á las siete y media, al mismo tiempo que el ómnibus de curiosos regresaba de Somorrostro, y al pasar por la puerta de la Alameda hube de ceder el paso á un tren, que no diré corría, volaba en pos de la diligencia. He de consagrarle algunas líneas.

Figúrese V. una carretela de la época de Cárlos IV, cuyos ejes, émulos de los de las carretas, no pueden funcionar sin ese chirrido anejo á la marcha de estas.

Sentados muellemente en el interior van Romera, corresponsal de «La Política», Alcázar de «El Imparcial,» y Mazon, colaborador de este periódico.

Orgulloso en el pescante, fusta en mano y sin adlátere del oficio, mi amigo Araus dirige los caballos que por primera vez se ven uncidos á un carruaje, pues son los pencos que montan habitualmente Romera y Alcázar. De este modo pueden ir diariamente al cuartel general mis cuatro amigos y recoger las noticias que publican sus periódicos.

Detenido el tren, fuí con ellos á su casa, acepté la colacion y cama que me ofrecieron y esta mañana los abandono para ver llegar las tropas de refuerzo y regresar al cuartel general con una série de encargos para todos los amigos, que solo el enumerarlos le daría á V. á conocer las privaciones que todos sufrimos.

A mi llegada á San Martin le escribiré.—Su afectísimo, Ramon Gelú.

## EXTRACTO
### del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1512, correspondiente al 4 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 11 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, de la fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

*Urbano.—Menor cuantía.*

Partido judicial de la Capital.

ALCALA DEL RIO.

*Subasta en quiebra.*

Número del inventario 1730. La casa Silla en la villa de Alcalá del Rio, procedente del Cabildo Catedral de esta ciudad. Linda por la derecha de su entrada con el numero 19, y por la izquierda con el número 15, y por su saguera con las casas de Juan Súñiga, Antonio García y Gregorio Garamilla. Tiene de area 500 metros cuadrados, distribuidos en portal, patio, siete graneros, una sala, cocina y un pequeño corral. En la entrada escalera que conduce á un dobiado. Tasada por los peritos en 4000 pesetas en venta y en 160 pesetas en renta. Produce segun el inventario 270 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 4860 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 19004 pesetas en que don Jaime Llimona la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 20 de Diciembre último quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y D. Diego de Leyras.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

CONSTANTINA.

Número del inventario 23. El local que sirve para espender las carnes procedentes del matadero situado en la Plaza de la villa de Constantina, procedente de Propios. Linda por la derecha de su entrada con una calleja sin nombre, por la izquierda con calleja del Aire, y por el fondo con el desmonte en que se apoya la solería de la casa Ayuntamiento viejo. Tiene de área 84 metros, distribuidos en tránsito y cuatro tablas. Sobre el indicado local gravita la dicha casa Ayuntamiento. Tasado por los peritos en 2153 pesetas en venta y en 84 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 1512 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 24. Otro local en la referida villa que fue casa municipal en la calle Carnecerías y de igual procedencia que la anterior. Comprende una manzana aislada y como causa del desnivel del terreno tiene dos naves, sobre terreno natural y las restantes gravitan ó estan apoyadas sus solerías en las techumbres de las tablas ó despachos de las carnes. Tiene de superficie 153 metros, distribuidos en cuatro naves, una que sirve de vestíbulo y las restantes tres dependencias que se comunican entre sí por puertas. Tasado por los peritos en 3215 pesetas en venta y en 128 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2304 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2485. Una casa en la calle del Sordo número 5, procedente de la Hermandad de Animas. Linda por la derecha de su entrada con la número 18 de don Pedro Martin, por la izquierda con la calle santa Costanza, y por el fondo con la dicha propiedad de Martin. Tiene de area 36 metros distribuidos en zaguan con cocina, alcoba, sala y escalera que conduce a una habitacion alta. Tasada por los peritos en 623 pesetas en venta y en 24 pesetas 90 centimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 448 pesetas 20 cénts. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 12260 pesetas la primera, 12601 la segunda y 1505 pesetas la tercera, en que D. Matias Moguel las remató y le fue adjudicada por la Junta superior en 27 de Diciembre último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Francisco Sanchez.

Número del inventario 682. Otra casa en la mencionada villa calle Costanilla de Santiago numero 39 antiguo y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con la número 40 de José Rodriguez, por la izquierda con otra sin número de Francisco Corral, y por el fondo con la misma el anterior. Tiene de área 90 metros, distribuidos en zaguan, cocina, sala, alcoba, patio y escalera que conduce á una habitacion alta: Tasada por los peritos en 763 pesetas en venta y en 28 pesetas en renta. Produce segun el inventario 44 pesetas por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 792 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 2020 pesetas en que doña Maria Garcia la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 27 de Diciembre último, quedando responsable dicha señora á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Francisco Sanchez.

A la vez que en esta ciudad tendra efecto la subasta en Cazalla de la Sierra.

## SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 7 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Féria Tercera de la Octava de Resurreccion, rito doble de primera clase, color blanco.

*Cultos para el dia 7.*

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Tercer dia de la novena á san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el convento de Religiosas Capuchinas.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

Bendicion Papal en la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, por la Orden del Carmen.

†

**R. I. P. A.**

**La señora doña**

ANTONIA DE ASPIROZ

Y GIRALDEZ DE VERA,

muger que fué

**de D. Antonio María de Vera,**

**ha fallecido.**

Su esposo, hijos, hermanos (ausentes), hermanos políticos, (ausentes), Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que no hayan recibido invitacion, por un olvido involuntario, se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la parroquial de Santiago el Mayor, el dia 7 del corriente á las diez de su mañana y en seguida al trasporte del cadáver al Cementerio de San Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha iglesia.

Vivia calle de Santiago núm. 29.

*Afecciones astronomicas para el dia 7.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 37 minutos de la mañana. | Aparece á las 12 y 07 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde | —Se oculta á las 08 y 30 de la mañana. |

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 6 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 7.**

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, don Baltasar Valdés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

**EDICTO.**

En virtud de providencia fecha de hoy, el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad en los autos ejecutivos que en dicho juzgado y por mi escribanía se siguen á instancias del Excmo. señor D. Manuel Cortina y Arenzana, D. Manuel y D. Mariano Cortina y Espinosa, como herederos de la señora doña Maria de los Dolores Arenzana viuda de Cortina contra doña Maria Blas Mercedes Camacho, tambien como heredera del Pbro. D. Francisco Hidalgo Barquero y D. Antonio Benito Gordon como fiador solidario de este, se ha mandado sacar á subasta nuevamente la casa que perteneció al D. Francisco Hidalgo Barquero, hoy á su heredera, en la calle de San Eloy de esta capital número cincuenta y uno novísimo y veinte y siete moderno, que linda por la derecha de su entrada con la del número cincuenta y tres, por la izquierda con otra número cuarenta y nueve y por su espalda con otras números dos y cuatro de la calle Murillo; la línea de su fachada tiene una longitud de veinte y un metro, noventa centímetros y con ella forma la medianía una figura irregular de doce lados que medida con inclusion del grueso de aquella, contiene un área de setecientos cinco metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados, distribuidos en esta forma: á la derecha de la entrada una cochera, siguiendo una bodega guardarnés, en el fondo otra bodega, otra á la izquierda, dos cuartos pequeños, pátio de servicio con pozo, bodega y otra en la línea de fachada, en el fondo á la derecha escalera á un granero; la cual ha sido retasada en la suma de treinta mil doscientas cuarenta pesetas por lo que sale á subasta el dia veinte y siete del actual, á las doce de su mañana en

los estrados de su señoría calle Eliodora número primero y bajo las condiciones siguientes:

1.ª La finca sale á subasta por la cantidad en que la han retazado los peritos sin que se admitan posturas ó proposicion que no cubra las dos terceras partes de la referida retaza, segun se establece en el artículo novecientos ochenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil.

2.ª Para hacer proposiciones y tomar parte en la subasta será requisito indispensable el consignar préviamente en la mesa del juzgado la suma de quinientas pesetas, que perderá el rematante si no consignase en la escribanía del actuario que conoce de estos autos el precio total de la venta dentro de los nueve dias siguientes á el remate.

3.ª Los gastos que ocasione el remate han de ser satisfechos por el rematante.

4.ª La venta se hace por los títulos que tiene la finca, los cuales con el certificado de libertad de gravámenes, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que llegue á conocimiento de los licitadores, se pone el presente y otros de su tenor en Sevilla en cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro. —Antonio Vera. N. 1667 p. 2

## OTRO.

En virtud á providencia del señor D. José Márco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad dictada en el cumplimiento de un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de la villa de Madrid se ha mandado publicar el siguiente Edicto.—En virtud de providencia del señor D. Antonio Cosin y Martin, Juez interino de primera instancia del distrito de Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano D. Juan Zozaya, se sacan á pública subasta las fincas siguientes, valoradas por arquitecto en las cantidades que á continuacion se espresan:

Pesetas.

1.ª Una casa en la ciudad de Sevilla y en calle de los Estudiantes, señalada con los números 2 y 4, 6 y 8 de gobierno, que linda por la derecha y espalda con corral del cuartel de San Hermenegildo y por la izquierda con casa número 6 de la calle de Jesús, conteniendo una superficie de 764 metros y 32 centésimas; valorada en . 19.108

2.ª Una suerte de tierra nombrada Playa del Badilló al sitio de la Isla de Arma, término de Salteras, provincia de Sevilla, que ocupa una superficie de cinco hectáreas, setenta áreas, y diez y ocho centiáreas, equivalentes á doce aranzadas; tasada en . 6.300

3.ª Otra suerte de tierra en dicho término titulada Cañuelos y Zaraburaque, que ocupa una estension de 19 hectareas y 60 centiáreas, ó sean 40 aranzadas; valorada en . 21.000

4.ª Otra suerte de tierra en el mismo término, nombrada Cuartos Altos y Corrales que mide una estension superficial, de 24 hectáreas, 70 áreas y 52 centiáreas, equivalentes á 52 aranzadas; tazada en . 27.300

5.ª Y otra suerte de tierra en igual término nombrada Atalres ó Cuartos del Medio, que contiene una superficie de 34 hectáreas, 20 áreas y 72 centiáreas ó sean 72 aranzadas; valorada en . 37.800

Para el remate de las indicadas fincas se ha señalado el dia 24 de Abril próximo á la una de la tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas; se advierte á las personas que quieran interesarse en la subasta, necesitan depositar préviamente dos mil quinientas pesetas que serán devueltas á aquellos en cuyo favor no queden enagenadas las fincas, pudiendo adquirir mas pormenores en el estudio del actuario sito en la Plaza del Progreso número tres, cuarto segundo, todos los dias no feriados.=Madrid veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro =V.º B.º= Dr. Cosin.=El escribano=Juan Zozaza.

El edicto anteriormente inserto está conforme con su original de que el actuario dá fé. Y para su publicacion y en cumplimiento á lo mandado fijo el presente en Sevilla á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Martinez Reina. 1681 p.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública varios lotes de terreno en la Alameda de Hércules, bajo los tipos y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

El acto se verificara con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 11 de Abril á las doce de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta, consignaran préviamente en la Tesoreria de Provincia el 10 p.§ del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 28 de Marzo de 1874.=El Secretario, Rafael Salvatella.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 16384 pesetas 58 céntimos.

Sevilla 4 y 5 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 4 | 3 | 6 | 13 |
| San José.... | 0 | 9 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 13 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 5 |
| De la casa espósitos . . . . . | 4 |
| De la poblacion.. . . . . . . | 4 |
| Igual . . . . . . | 13 |

# SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**
ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06'56 | á | 12 | á | 37 |
| 09'83 | á | 18 | á | 56 |
| 15 32 | á | 28 | á | 55 |
| 08'75 | á | 16 | á | 51 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 40 | 48 | | 24 | 84 | | 26 | 06 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo**

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 4. . . | 44'35 |
| Entrada. . . . . . . . | 153'16 |
| Total . . | 477'51 |
| Venta de hoy. . . . . . | 40'48 |
| Existencia para el 7. . . | 437'93 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Abril.

Entrada general de ayer, 203 arrobas.
Aiejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 34 3|4.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 500.

**PERNEO.**

Existencia del dia 5 de Abril, 906.
Entrados en el dia 6 de idem., 122.
Total, 1028.
Vendidos en el mismo dia, 43.
Quedan para el dia 7, 985.
Precios, de 39 0|0 á 40 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 45: 09 T. al dueño de 00 0|0 a 40.
Al público. . . . a 48.
Carneros 60: al dueño.. de 00 a 23 0|0
Al público. . . . . . a 32
Machos . . . . . 1,707 1|2
Vacas id. . . . . . 6,209 0|0
Total de libras. . . . 7,916 112

Sevilla 6 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
**de los dias 4 y 5 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 3.—No se sabe todavía de una manera positiva la noticia relativa á la evasion de Rochefort de la Nueva Caledonia.

Viena 3.—El ministro de Negocios Estranjeros, Andrassy, ha dirigido una nota protestando contra la enciclica del Papa, dirigida á los obispos austriacos, acerca de la conducta del gobierno del imperio para con la iglesia católica.

Bruselas 4.—En la legacion de España en esta capital se recogen suscriciones para los heridos de la guerra civil de España.

Marsella 4.—El Cartero Saez, jefe de los insurrectos de Cartagena, fugado del fuerte Filipe de Orán, ha sido preso por las autoridades francesas en esta ciudad en vista de las reclamaciones del cónsul de España, en virtud de las instrucciones recibidas por este.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Abril de 1874.

Tampoco se han roto hoy las hostilidades en el Norte ni se cree que esto suceda mañana como se habia anunciado hace algunos dias porque á juicio de personas competentes hasta tanto que no esté reunido en Miranda ó en el punto donde se designe el tercer cuerpo de ejército que va á mandar el general Laserna, no es fácil que se emprendan operaciones cuyo verdadero resultado se ha de conseguir por la combinacion de la marcha de los tres cuerpos de ejército.

Segun noticias fidedignas, las tropas que hasta ahora han acudido á Somorrostro, son las necesarias para cubrir las bajas que por todos conceptos ha tenido el ejército durante el pasado mes de Marzo, es decir, unos seis mil hombres.

Las demás fuerzas que han de formar el tercer cuerpo de ejército se están concentrando actualmente y se asegura que de él formarán parte unos seis mil guardias civiles y algunos batallones de carabineros.

Sin mas fundamento que meras presunciones sigue hablándose aquí mucho de proyectos de convenio en el Norte. Toda la razon que hay para estos rumores consiste en que algunos ayudantes del duque de la Torre han visitado el campamento carlista y en que, segun se asegura, Dorregaray ha tenido una conferencia con el duque de la Torre.

No creo que se proyecto convenio alguno ni me parece cosa fácil en los actuales momentos y hasta tanto que los carlistas hayan sufrido rudo escarmiento, pero es lo cierto que tanto los radicales como los conservadores están recelosos y llevarían á mal que el convenio se hiciera, á no ser en circunstancias muy favorables á la libertad.

. . . . . . . . . . . . . . .

Lo que principalmente es causa de los recelos de los radicales, es el nombramiento de algunos generales como los señores Laserna y Martinez Campos cuyas opiniones politicas favorables á la monarquía constitucional son conocidas. Y hay quien lleva tan adelante sus temores que supone se proyecta nada menos que una fusion dinástica, pero la verdad es que los que pudieran resultar mas perjudicados con el restablecimiento de la monarquía, se muestran muy tranquilos.

El artículo publicado por *La Bandera Española* con el epígrafe "No hay crisis," ha hecho creer que la había cuando un diario ministerial se tomaba el trabajo de negarlo. En este punto las cosas están como hace quince dias, el disgusto entre algunos ministros es evidente, pero no habrá crisis hasta que vuelva á Madrid el duque de la Torre.

. . . . . . . . . . . . . . .

OTRA.

Madrid 4 de Abril de 1874.

El decano de los periodistas, señor Borrego, que estaba en el cuartel general del ejército del Norte, acaba de salir de Somorrostro para Paris. Atendiendo á las relaciones amistosas que ese escritor tiene con el duque de la Torre y las que conserva con varios personages de la república vecina, no parece infundada la opinion que hemos oido en algun elevado círculo, relacionando ese viage con importantes proyectos no traslucidos al público hasta ahora, pero que de realizarse influirian poderosamente en los destinos de este desgraciado país.

El teniente coronel, señor marqués de Valmediano, salió anoche en un tren especial para Somorrostro con pliegos para el duque de la Torre. Personas que pasan por bien enteradas en los secretos de Estado, creen, y no sin fundamento, segun noticias, que ese viage tiene algo que ver con el marcado dualismo que reina en el seno del gabinete, mas acentuado en estos últimos dias y que hace cada vez mas imposible la permanencia de elementos que se repelen y que son incapaces para seguir una politica que pueda satisfacer al país. Que hay mar de fondo en la situacion no cabe duda, pues en los amigos mas íntimos del Gobierno se nota cierta aptitud desusada que revela la necesidad de una crisis: como consecuencia de tal dualismo se ha llegado á asegurar en algunos circulos que el general Serrano regresará á Madrid en breve, aunque creemos mas seguro que dicho general no deje el mando del egército hasta no conducirle al socorro de Bilbao.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los heridos graves de las acciones de Somorrostro sean socorridos con 25 pesetas de los fondos de la suscricion voluntaria.

La desagradable cuestion surgida entre el director de *La Epoca* señor Escobar y el señor Figueras á consecuencia de un suelto publicado por aquel periódico referente á éste y al señor Aurich, ha tomado hoy un carácter serio sin que las personas que han mediado hayan podido recabar una avenencia apesar de sus esfuerzos; por tanto mañana á las seis de la madrugada tendrá lugar entre dichos señores un duelo á sables siendo padrinos del primero don Alejandro Castro y el marqués de Heredia y del segundo los señores Rispa y Estévanez. Amigos íntimos de los presuntos combatientes continuan gestionando para evitar el lance. El señor Albareda tiene tambien tomadas sus disposiciones con igual objeto.

OTRA.

Madrid 5 de Abril de 1874.

A juzgar por lo que dicen los mismos ministeriales crece el disgusto entre los ministros radicales y conservadores y segun su frase, hay mucha mar de fondo en Madrid entre el mundo político. Para enterar minuciosamente al duque de la Torre del estado de este asunto, se asegura que fué hace pocas dias á Somorrostro el secretario de la presidencia del Poder ejecutivo, señor Nuñez de Arce.

El viaje repentino del ayudante del ministro de la Guerra, señor conde de Corres al cuartel general del ejército del Norte, se asegura que ha sido por la misma causa, pero no lo creo, y en mi opinion debió ser motivada por asuntos militares.

El conde de Corres salió de Madrid antes de ayer á las cuatro de la tarde en un tren especial y si su viaje hubiera tenido por objeto dar cuenta al general Serrano de cuestiones políticas, de seguro hubiese esperado al tren correo que salia cuatro horas después. Lo cierto y seguro es que el Consejo de Ministros apenas puede tratar de ningun asunto importante por falta de armonía entre sus miembros, y que entran por mucho en este disgusto lás cuestiones de empleos que tanto influyen en la conducta de la plana mayor de todos los partidos.

Egemplo de ello es que del círculo de la calle del Clavel han desertado ya muchos sócios al ver que su consecuencia política no era atendida cual esperaban para cuando subiera al poder el señor Sagasta y los demás gefes del partido, siendo probable que quede cerrado por falta de sócios.

Los periódicos han hablado estos dias de un disgusto ocurrido entre un exministro federal y el director de un periódico conservador. Los aludidos eran el Sr. Figueras y el director de *La Epoca* Sr. Escobar. Acompañados el primero de los Sres. Rispa y Estévanez y el segundo del Sr. Castro y de otra persona cuyo nombre no recuerdo se han reunido esta mañana en una quinta que el marqués de Bedmar tiene en las afueras de Madrid y los amigos de los Sres. Figueras y Escobar han convenido en que no habia motivo para duelo volviendo á la capital sin otro disgusto que el que haya podido proporcionarles el paseo matutino. La causa del disgusto habia sido las apreciaciones de *La Epoca* acerca de la amistad del Sr. Figueras con el marino Sr. Aurich que se ha pasado a los carlistas. Hoy no se ha recibido noticia alguna de que se hayan roto de nuevo las hostilidades en el ejército del Norte confirmándose así mi noticia de que esto no sucederá hasta dentro de algunos dias.

La organizacion del nuevo cuerpo de ejército que va á acercarse á Bilbao por distinto camino, adelanta rápidamente. Este nuevo ejército no lo mandará ya el general Laserna, sino el marqués del Duero y es probable que dos de sus divisiones las manden los generales Martinez Campos y Vega Inclan. Estos mandos son los que principalmente disgustan á los radicales.

Se ha dispuesto que al menos por ahora solo formen parte de este nuevo ejército los guardias civiles solteros. El principal núcleo de esta fuerza serán los batallones de carabineros.

El general Primo de Rivera sigue mejor y hay ya fundadas esperanzas de salvarle la vida.

Dicese que continuan las presentaciones de carlistas en el Norte.

Anoche todavía era tema obligado de todas las conversaciones el viaje del señor Nuñez de Arce al cuartel general del Norte. Son muchas las conjeturas que con este motivo se hacen, todas ellas, á nuestro juicio, infundadas y desprovistas de fundamento, si bien todo el mundo conviene en que la mision que lleva ese alto funcionario debe ser muy importante.

*La Iberia*, sin embargo, piensa de distinto modo, tiene mejores noticias ó es mas reservada. Lo cierto es que esta mañana dice:

"Con una intencion que no queremos penetrar se ocupan algunos periódicos de la marcha del señor Nuñez de Arce á Somorrostro, desconociendo, ó aparentando desconocer, que como secretario del jefe del Estado es muy natural que vaya á ejercer sus funciones allí donde reside aquel. Pero, ya se vé, como aquí cada uno entiende las cosas como mejor le parecen, creen algunos que la proclamada *trégua del silencio* no implica el que se pretenda despertar recelos por todos los medios posibles introduciendo la discordia en el seno de la situacion."

Tarea no difícil en verdad; mas prematura todavia, á juzgar por el apresuramiento con que todos los diarios ministeriales niegan la crísis, aunque no su inminencia. Desmintiéndola *El Pueblo* se espresaba anoche así:

"El ministerio ni aun se ha reunido en Consejo estos dias, y, hasta ahora, todas las cuestiones, aun las menos importantes, hánse resuelto de comun concierto y prévio solemne acuerdo. Esta es una circunstancia muy digna de tomarse en cuenta, hoy que se presiente y anuncia no sabemos qué movimiento de concentracion entre fuerzas ultra-conservadoras, paralelo y diametralmente contrario al de los elementos cuerdos de la revolucion y del antiguo partido republicano.

A esta última evolucion, que se haria fundiéndose los partidos radical y republicano, parece se ha negado el señor Castelar, á pesar de las repetidas instancias que se le han hecho; mas el *Pueblo* no duda de que al fin se hará como consecuencia de la primera. Entretanto cree, y tiene razon en creer que peca de temerario eso de mezclar con estas cosas el nombre del señor Sagasta, el del Sr. Martos, la actitud del *Diario Español* y las conexiones de tal ó cual alfonsino con hombres y partidos políticos diferentes.

Murmúrase tanto, sin embargo, á propósito de raros mensages y de estraños contuvernios, que el colega ha pensado debia indicar algo, declarando al mismo tiempo que cada dia tiene mas arraigada la conviccion de que nada puede perjudicar en estos instantes á la causa de la república, como una politica de suspicacias, de temores y de maquinaciones liliputienses.

Si son tan pequeñas no hay que hacerles caso, y la república vivirá... como todo en el mundo: lo que Dios quiera.

=Los generales Laserna y Makenna se han despedido hoy del ministro de la Guerra.

=El general Vega y el brigadier señor Manrique han sido destinados á las inmediatas órdenes del capitan general señor marqués del Duero, á quien se asegura que se dará el mando de un nuevo ejército, que se formará en Castilla la Vieja.

=A Santander han llegado hoy nuevas piezas de artilleria de á diez y seis centímetros.

—A las seis de esta mañana la artillería ha roto el fuego nuevamente contra los carlistas de San Pedro de Abanto.—(*Oficial.*)

—Varios periódicos han dicho que algunos amigos del señor Sagasta trataban bien de nombrar una comision encargada de exponerle los deseos de la mayoria de sus correligionarios, bien de dirigirle una comunicacion con el mismo objeto.

Al ver esa noticia, acogida por un órgano ministerial, nos hicimos eco de ella; mas *La Iberia* declara altamente esta mañana que esa peregrina noticia es completamente inexacta.

"Entre otras razones, dice, que omitimos por innecesarias, el Sr. Sagasta sabe perfectamente cómo piensan todos los hombres del partido constitucional, así como estos saben como piensa nuestro respetable amigo. *El Gobierno* se hace eco de esta noticia: nosotros tenemos que rectificarla."

Precision dolorosa; mas ¿qué remedio?

—Entre los varios rumores que ayer circulaban, y de los cuales no quisimos hacernos eco, refiere hoy *La Discusion* el siguiente:

"Dijose ayer en la Bolsa que los ministros pertenecientes á una de las dos fracciones gobernantes habian telegrafiado al general Serrano para que regresára inmediatamente á Madrid.

*La Correspodencia* niega que sea exacto este rumor, que así como los referentes á crísis ministerial que ayer tambien circularon con insistencia, debe tal vez su orígen á la oposicion que, segun parece, encuentra en algunos ministros la idea de dar al general Martinez Campos el mando de una division en el ejército del Norte."

Por importante que esa personalidad sea, no era su colocacion asunto bastante grave para *deplacer* al jefe supremo del Estado. Otro sería el motivo, si existiera, y otro la mision que traería el señor Topete, si viniera, como algunos esperan.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de abril á las 10'25 de la mañana.

Recibido el 6 á las 7 de la mañana (retrasado por el temporal.)

Pasan de mil los carlistas muertos desde el 25.

La *Gaceta* nada nuevo dice del Norte.

Madrid 6 de abril.—Recibido á las 5 de la tarde.

En la semana próxima se reanudarán las operaciones enérgicas del Norte.

Se ha formado el cuerpo de egército al mando de Laserna.

Los carlistas navarros están desalentados y hablan de paz.

3 por 100....... 14'65
Bonos.......... 51'80

Madrid 6 de abril á las 10 y 30 de la noche.

Recibido á las cuatro de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que nuevas baterías han roto el fuego sobre Abanto.

Los carlistas no contestan, suspendiendo sus trabajos y escondiéndose en las trincheras.

Continúan las presentaciones.

Concha sale hoy para el Norte.

Paris 4.—Ha fallecido el ex-ministro M. Pude.

Roma 4.=El Landgrave de Truretemberg ha leido un mensage al Papa lamentándose de las persecuciones que sufre la iglesia particularmente en Alemania.

Sydney 3.=Enrique Rochefort y sus compañeros se niegan á dar á conocer los medios de que se han valido para fugarse de nueva Caledonia por temor de comprometer á los amigos que le han ayudado en su fuga.

## TELÉGRAMA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

*Ministro de la Gobernacion al Gobernador:*

«A pesar del mal tiempo, continúan los trabajos de colocacion de baterías en las lineas mas avanzadas de nuestro egército del Norte, y se espera un pronto y decisivo ataque á las fortificaciones enemigas.

El general Primo de Rivera continua cada vez mas aliviado.

La columna Weyler sorprendiò ayer en Segorbe á las facciones Corredor, Sierra-morena y caballería de Santés, derrotándolas y dispersándolas completamente, con pérdida de 40 muertos, muchos heridos y prisioneros, armas y caballos, y tres cajas que se cree contienen caudales.

Lo que participo á V. S. para su satisfaccion.—Sevilla 6 de abril de 1874.—Es copia.—Rico.»

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 48 á 58.
Id. pinton, de 49 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 49 a 56.
Idem pinton, de 49 a 55.
Idem blanco, de 00 a 50.
Idem tremés, de 46 á 50.
Cebada de 34 0|0 a 32 0|0.
Maiz, de 40 a 42.
Habas cochineras, de 00 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 36 a 37 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 110.
Idem medianos de 60 a 70.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 18 á 20.

**CAMBIOS.**
**Sevilla 4 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'20 50'25 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid 1 a 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 a 0 p% |
| Barcelona, 1\|2 á 3\|4 b. d. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.% |
| Malaga, 1\|4 á 1 1\|2. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 4 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50 40 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'20 nominal.
Madrid id., 3|4 daño.
Barcelona id., par á 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 78 | 5 | Carneros. a 1'25 p con 125 1\|2 K. | | |
| | 2 | Toros. . 1'45 a 1 47 | | |
| | 5 | Bueyes. . 1'44 a 1'50 | | |
| | 20 | Vacas. . 1'47 a 1'53 | | |
| | 6 | Novillos. 1'47 a 1'53 | 7,212 0\|0. | |
| | 2 | Utreros. 0'00 a 1'50 | | |
| | 3 | Erales . 1'51 a 1'59 | | |
| | 6 | Añojos. . 1'65 a 1'75 | | |
| | 7 | Terneras. 1'74 a 1'75 | | |
| | 22 | Cerdos. . 0 00 a 1'59 | 2,300 0\|0 | |
| | | Suma total de Libras.... | 9,638 0\|0 | |

**MERCADO DE MALAGA.**

MALAGA 4 de ABRIL. — Trigo de primera de 52 a 54—Idem de segunda de 49 a 50.—Idem de tercera de 44 a 46.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 31 a 33.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 28 a 30.—Maiz del pais de 54 a 56.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 43 a 44.—Yeros de 41 a 42.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

**BOLSA DE MADRID.**
**Dia 4 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. DEL 31 | | DEL 4 | | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 65 | 14 | 575 | 00 | 075 |
| Id. pequeños.......... | 00 | 65 | 00 | 80 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes.......... | 14 | 65 | 14 | 65 | 00 | 00 |
| Id. esterior.......... | 00 | 00 | 17 | 80 | 00 | 00 |
| Deuda del personal... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 00 | 00 | 98 | 40 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 52 | 25 | 51 | 80 | 00 | 45 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000........ | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id...... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas......... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 | 00 | 28 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas............. | 27 | 00 | 27 | 20 | 20 | 00 |
| Id. de 20000........... | 00 | 00 | 27 | 25 | 00 | 00 |
| Id. nuevas............. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España...... | 146 | 00 | 145 | 75 | 00 | 25 |
| Crédito Comercial.... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular......... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 55 | 49 | 60 | 05 | 00 |
| Paris 8dias vista....... | 5 | 14 | 5 | 15 | 01 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**
Capitanías de Puertos.
*Buques entrados en Cádiz el dia 4.*

De Sevilla, vapor español Vinuesa, capitan don F. Rubio, con carga general á los señores Alcon.=De idem, id. id. Non Plus Ultra, cap. don J. Romero, con id. id., á dichos señores =De idem, id. id. Moratin, capt. don P. Monasterio, con id. id., á don José E. Gomez.—De Vigo, id. id. Campeador, capitan don José Ferrandiz; con id. id. á dicho señor Gomez.—De Puerto-Rico, fragata española Ezquiaga, capt. don J. V. Dalliot, con café á los señores Morales Borrero y compañía.

*Salidos.*

Para Málaga, vapor español Beatriz, capitan don J. Ibinagaitia, con carga general. =Para idem, id. id. Cervantes, capitan don E. Fernandez, con id. id.

*Buques entrados en Sevilla el dia 4*

De Viena, un pailebot portugués con madera y de Vigo otro pailebot con espíritu.

Despachados de salida.

Para san Feliú un místico goleta con altramuces y para la Habana un bergantin con carga general.

## VAPORES.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.
Miercoles 8, 2 y media de la tarde.
Sabado 11, 10 de la mañana.
*Salidas de Sevilla.*
Viérnes 10, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**EL ZURBARAN,**
saldrá de este puerto el Juéves 9 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz, Lóndres y Amberes.
Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.
Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.




En Sevilla, en las principales Farmacias

### ACOMODO.

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de Café ó encargado de mesas de Villar ó algun otro servicio.
Parador de Jesús María, preguntar por F. Gomez. 1648p.—5

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.= SABANAS y almohadas bordadas.— PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva** 912p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*
Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.
Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*
Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*
Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*
Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*
Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*
Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p



**FABRICA** de persianas de cortina por Martinez.
Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.
Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1013p.

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*
En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magnificos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS 73* [Plaza del Silencio.]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA ENMADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrara en él.—Se hallan en este depósito
**Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**
GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.
**Máquinas para Artistas y Talleres**
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

a precios reducidisimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.
Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

### LA RIOJANA.

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.
*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.*
En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

# EL JABON MIEL

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**
*dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 913p

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.
**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

**FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.**
**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.
Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

### REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.
Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

### FONDA DE LAS CUATRO NACIONES.

DE STANISLAO D'ANGELO.
Plaza Nueva n.° 11.-Sevilla.

Con este título se acaba de abrir en esta ciudad un magnífico Hotel montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla.—En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia, y precios al alcance de todas las fortunas. 1060p.

### MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1027p

**ALMONEDA.**

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Clarenc Belga, dos troncos de guarniciones y un tronco de caballos.—Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

### DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

**VENTA.**

Por ausencia de su dueño, se venden varios muebles de casa que se encuentran en la de calle Abades núm. 25, en la que podrán verse desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—De la misma procedencia se vende tambien una magnífica mesa-piano, su autor Erad y Erad, en la Casa de Pilatos, cuyo portero dará razon. 6

*AMA DE CRIA.*

Una jóven de 15 años, robusta y con personas que la abonen, primeriza de poco mas de 20 dias, solicita una casa para criar.
Darán razon en calle de Guadalupe número 3, (san Roque.) 8

**ANUNCIO.**

El dueño del Café nombrado **La Perla,** situado en la Plaza Nueva núm. 22, participa á las personas que se dignen favorecerlo, que ha hecho un variado y abundante surtido de toda clase de artículos propios de estos establecimientos, contándose entre ellos vinos de superior calidad como son los de Jerez, de Pedro Jimenez, Pajarete y Moscatel, traidos directamente de las mejores bodegas de aquel centro productor. Se encontrará además cerveza inglesa legítima, traida directamente de las mas acreditadas fábricas de Lóndres; ofrece igualmente un café especial, y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, con un servicio esmerado que será, sin duda, del agrado del público. 1027p.

**Pérdidas.**

En la noche del 31 de Marzo se ha estraviado en los alrededores de la calle de Tetuan, un perrito cachorrillo mixto de Inglés y Terranova, sus señas: orejas negras, cabeza mitad blanca y negra, y cuello blanco, la persona que lo haya acogido y guste devólverlo en calle Tetuan 35 Librería de Fé, se le dará una buena gratificacion además de agradecerlo. 3

## ARRENDAMIENTOS.

En la calle de san Vicente núm. 21, se arrienda media casa baja toda acristalada.-6

En la calle de Zaragoza número 58, se arriendan habitaciones amuebladas. 6

Se arrienda media casa baja cerca de la Plaza Nueva, con cinco habitaciones, dos cuartos en el zaguan para criados, jardin, y agua de pié; en el Puesto de Agua junto á el Ayuntamiento dan razon 4

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruajes y su pajar correspondiente, en la calle Res núm, 15, donde dan razon. 6

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 49, informarán. 6

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Esta noche tendrá lugar el primer concierto clásico de la temporada grátis á los señores abonados.
Veánse programas y carteles.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
3.ª de abono turno impar.
El drama en 5 actos,
*El Rey y el Aventurero.*
La comedia en un acto,
Mientras viene mi Marido.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

**Carreras de Caballos en los dias 21 y 22 de Abril.**

*Primer dia.*

Primera carrera.—Premio de la Sociedad, una medalla de oro.—Para caballos y yeguas de todas razas, escepto ingleses, correrán en 2 minutos y 45 segundos, 2.000 varas.—Una prueba.—Precio de la matrícula, 160 rs.
Segunda carrera.—Premio de la Sociedad, rvn. 10.000.=Para caballos enteros y yeguas de raza española: correrán 2.000 varas en tres minutos.—Tres pruebas. = Precio de la matrícula, 200 rs.
Tercera carrera.=Premio de la Sociedad, rvn. 4.000.—Para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó ménos, correrán 2.000 varas en 3 minutos. — Una prueba.— Precio de la matrícula 160 rs.
Cuarta carrera. — Premio de la Sociedad, rvn. 10.000—Para caballos y yeguas de pura raza inglesa y árabe: correrán 3.500 varas en 4 minutos 15 segundos.—Una prueba.— Precio de la matrícula, 200 rs.
Quinta carrera.—Premio «Omnium» de la Maestranza de Caballería, rvn. 3.000 agregando el importe de las matrículas. — Para caballos árabes y morunos y de cualquier raza, nacidos en España: correrán 3.500 varas en 4 minutos y 15 segundos.= Una prueba.= Precio de la matrícula 160 rs.

*Segundo dia.*

Primera carrera.—Premio de la Sociedad, una medalla de oro.—Para jacas y yeguas españolas de menos de 7 cuartas: correrán en tiempo indeterminado, 1.000 varas. — Una prueba.—Precio de la matrícula, 100 rs.
Segunda carrera.—Premio de la Sociedad, rv. 20.000.—Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzados: correrán 3.000 varas en 4 minutos.—Tres pruebas. — Precio de la matrícula, 400 rs.
Tercera carrera.— Premio del Excelentísimo Ayuntamiento, rvn. 3.000.—Para caballos y yeguas de raza española: correrán en 4 minutos 3.000 varas.—Una prueba.=Precio de la matrícula, 160 rs.
Cuarta carrera.=Premio de la Diputacion provincial, rvn 4.000.—Para potros de raza española de 4 años ó menos: correrán 1.500 varas en 2 minutos y 15 segundos.=Una prueba.—Precio de la matrícula, 100 rs.
Quinta carrera extraordinaria ó de guerra.—Premio, el importe de sus matrículas, abonando la Sociedad hasta 1,000 rvn., si no ascienden á estos.—Para caballos y yeguas españoles y cruzados que no hayan sido inscritos en las demas carreras de este año: correrán 1.500 varas en tiempo indeterminado.—Una prueba.=Precio de la matrícula, 100 rs.

*Aviso importante.*

1.°—Equivocadamente se fijó en los programas 160 rvn. para la matrícula del premio «Omnium,» siendo 300 rvn. los que habrán de satisfacerse.
2.°—Con motivo de la Exposicion de Ganados en la Plaza de Toros de esta ciudad, local donde habia de efectuarse la clasificacion de los caballos que hayan de tomar parte en las carreras, tendrá lugar dicha clasificacion en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes en el Picadero, situado en la calle de san Pedro Mártir, debiendo advertirse que en el dia 15 la clasificacion será de 9 á 12 de la mañana y en los otros dos á la hora anunciada de las 3 de la tarde.
3.°—El premio de 4.000 rvn. para la tercera carrera del dia 21, ó sea la de potros españoles y cruzados, lo ofrecen por mitad entre las Compañías de Ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Córdoba á Sevilla, que han hecho el donativo de 1,000 rvn. cada una y los otros 2,000 rvn. la Sociedad.
Sevilla 1.° de Abril de 1874.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 26 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2124

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 8 de Abril de 1874.**

### ISLA DE CUBA.

El último correo llegado de la isla de Cuba nos trae noticias bastante detalladas respecto á la escesiva alza que allí habian obtenido los cambios sobre Europa.

Al propio tiempo que en nuestras cartas se nos habla de las medidas adoptadas por el general Jovellar en el terreno político y militar, se examina en ellas las resoluciones económicas dictadas por la intendencia de Hacienda.

En los momentos en que al gobierno mas que á nadie interesaba sostener en todo su prestigio el papel fiduciario puesto en circulacion por el Banco Español desde el año 68 á la fecha, la intendencia habia acordado la recaudacion en oro de la cuarta parte del total producto de las rentas todas del Estado, olvidando que el crédito de este establecimiento se encuentra íntimamente ligado con el de la Hacienda, por cuenta de la cual ha emitido aquel mas de cuarenta millones de pesos, y que cualquiera medida en el sentido indicado afectaria no solo las transacciones comerciales, sino que haria aun mas penosa la situacion por que atraviesa el Tesoro de la isla.

Pero lejos de procurar la intendencia el remedio de la depreciacion que los billetes sufren allí de tres meses á esta parte, sin notarlo tal vez ó por efecto quizás de apreciaciones equivocadas, se ha contribuido con tal medida á aumentar esa depreciacion con el acuerdo de que el pago de sus haberes á los funcionarios públicos y demás clases del presupuesto se haga con el equivalente de la cotizacion del oro en plaza, no recordando para nada que ya en el mes de mayo del año último al resolverse el abono de un 20 por 100 sobre sus sueldos á los empleados, orígen de esta disposicion, se elevó el cambio del oro al 45 por 100.

Las consecuencias de las dos resoluciones que dejamos enumeradas no se han hecho aguardar muchos dias. Tan pronto como fueron conocidas por el comercio y los hombres de negocios, sobrevino la desconfianza, se paralizaron sensiblemente las transacciones y el oro se elevó al descuento de 135 por 100 y al 152 por 100 los cambios sobre Europa.

De aquí que la parte mas ilustrada del público considerase, no enteramente sin fundamento, amagado el territorio de una crísis de subsistencias, de graves caractéres revestida, si por el gobierno no se atendian los ruegos y súplicas de aquel comercio para que inmediatamente volviesen las cosas al estado que tenian con anterioridad á las disposiciones de la intendencia.

Siempre hemos creido que toda reforma económica debe meditarse préviamente, y que puede ser de graves consecuencias todo acto poco meditado en asunto tan delicado, mayormente en las circunstancias por que en la actualidad atraviesa la isla de Cuba, tan difíciles como precarias, y que cualquiera ligereza reviste por lo mismo mayores proporciones.

Por fortuna y para tranquilidad de aquel país, el digno marqués de la Habana debe encontrarse en estos momentos próximo á las playas de Cuba. El anuncio solo por el telégrafo de su nombramiento para aquella capitanía general serenó y fortaleció el ánimo de los mas desalentados, segun indican cartas á que nos referimos. Y no podía suceder de otra manera, conociendo como conoce el pueblo cubano las elevadas dotes de mando de tan entendido general, su profundo conocimiento de la localidad, su energía y actividad, confesada hasta por los mismos que le son desafectos, y su indisputable competencia en cuanto con la administracion de la isla pueda relacionarse, así en lo político y en lo militar como en lo económico.

Nosotros abrigamos la confianza de que el general Concha responderá cumplidamente á los móviles laudables de su eleccion, y de que, con meditacion y calma, salvará nuestra provincia ultramarina de los graves males que la afligen y de los conflictos que la amenazan.

---

### CARTAS DE LA GUERRA.

Del campamento del Norte se han recibido últimamente interesantes cartas que traen fecha del 1.° de abril. En la imposibilidad de insertar íntegras las que publican nuestros colegas la *Política* y el *Imparcial*, como lo hemos hecho con la publicada por la *Epoca*, vamos á tomar de ellas los párrafos mas importantes que contienen noticias curiosísimas.

Oigamos al corresponsal de la *Política:*

«Lo que aquí pasa, amigo mio, es lo mas original del mundo. Hace tres dias los dos ejércitos se batian hasta el heroismo; hoy el campo neutral que divide á unos y otros se halla durante toda la mañana cubierto de soldados y facciosos que acuden á preguntar á su adversario por el hermano, el pariente, el amigo ó el paisano. Cuando la casualidad favorece el encuentro, ó cuando el llamado acude á la cita, las escenas que allí ocurren no son para contadas, ni es necesario detenerse á hacerlo, pues fácilmente se adivinan. Aquel *pele-mele* de soldados de todos los cuerpos y de facciosos navarros, aragoneses y castellanos; aquellos *pour palers* sobre el campo en que hace tres dias se derramaba sangre á torrentes por los mismos que cuentan sus hazañas; aquel correr de la bota y del cigarro cuando se acaba de llenar la cartuchera para enviarse los proyectiles á la primera señal, dejó mi ánimo suspenso cuando, despues de cruzar el campo que media entre nuestra última batería de las Carreras y el barrio de Murrieta, llegué á las casas que ocupan nuestros valientes soldados.

En los alrededores de la barriada y en la misma pendiente de la colina donde se levanta el mas formidable reducto de Serantes, veíanse grandes y pequeños grupos en que el capote azul y el gris, el ros y la boina andaban mezclados y confundidos. Aquí un jefe estrechaba la mano de un sargento enemigo, mas allá un oficial faccioso departia con un soldado de la patria: dentro de las casas, oficiales de uno y otro campo jugaban al tresillo. Los afectos de la familia ó la amistad, los dulces recuerdos de la aldea ó del valle en que se vió la luz por vez primera, todos esos sentimientos tan profundos, tan arraigados en el noble corazon de los hijos de España se habian sobrepuesto á la idea de la muerte cercana y á la consideracion de que dentro de breves horas habrian de separarse amigos y parientes, quién sabe si para no volverse á ver, quién sabe si para pasar por cima de su cadáver.

Y lo que hacian soldados y oficiales lo hacian tambien los jefes. Cárlos Calderon, coronel del ejército carlista, llamaba á su amigo el marqués de Ahumada, ayudante del duque de la Torre; el marqués de Besolla, ayudante de Elío, preguntaba por su primo el brigadier Ruiz Dana, jefe de estado mayor del primer cuerpo; el marqués de las Hormazas y el de Villadarias hacian llamar á otros jefes y oficiales de nuestro ejército, parientes ó amigos suyos, y acudian á la cita los brigadieres Blanco y Montenegro, con otros varios cuyos nombres no me ha sido posible conservar en la memoria.

Aquellas conferencias, aquellos apretones de manos tuvieron un fin casi instantáneo. Se va á dar de nuevo la señal del combate y á continuar el fuego. En efecto, eran cerca de las tres, y esta es la hora en que el cañon atruena el valle diariamente para dar á Bilbao la señal de que el ejército se mantiene en sus posiciones.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

El reducto de Serantes es cosa buena. Figúrese usted una trinchera de zig-zag que cubre perfectamente á un hombre, y por cuyas aspilleras se puede tirar perfectamente á cubierto de todo proyectil, escepto las granadas. La trinchera se halla casi sin gente en las horas en que no hay fuego de fusilería por nuestra parte; pero los dos ó tres batallones que la guarnecen están á cien pasos de ella.

San Pedro tiene no pocas señales de las granadas: la torre ostenta un enorme agujero, hecho por una granada de 16 centímetros. De aquellas casas al reducto hay unos 200 pasos, pero de una pendiente angustiosa. Hasta la iglesia de San Pedro, no hay mas que ruinas: de las casas que mas ó menos poblaban ese espacio no quedan mas que paredes próximas á derrumbarse. En el interior de la iglesia hay fuerzas enemigas, no sé en qué número, pues los centinelas impedian el paso.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

No menos interés ofrece la carta del *Imparcial*, de la cual tomamos los siguientes trozos:

"A la una y media hemos pasado por las cercas de Murrieta, y allí hemos encontrado reunidos en círculos y en espansiva conversacion con los jefes y oficiales de nuestro ejército, á un coronel, un comandante y cuatro ó cinco oficiales carlistas. Los soldados, cabos y sargentos enemigos, se hallaban tambien mezclados con los nuestros. Ya en terreno carlista y á mitad del cerro de Serantes, habia al llegar nosotros como unos 400 carlistas de diversos batallones, y entre ellos muchos jefes de graduacion cuyos nombres ignoro. Pocos momentos despues se habia formado un estraño círculo, compuesto entre otras de las personas siguientes:

Carlistas: el titulado brigadier don Diego de Henestrosa, hermano del marqués de Villadarias; D. Cárlos Calderon, que manda el segundo batallon navarro; el marqués de Besoya, ayudante de Elio; el señor Ortíz de Zárate, ayudante de Dorregaray; otro titulado coronel, dos comandantes, y un ayudante presumo que de Henestrosa.

Liberales: Los brigadieres Montenegro (primo de Henestrosa), Sanchez Mora y Blanco (íntimos amigos de Calderon), los ayudantes del duque de la Torre marqués de Aumada y Vazquez Queipo, el comandante Valarino (primo de Ortíz de Zárate), el médico mayor señor Rañoy, otros oficiales cuyos nombres ignoro, y los paisanos que antes he citado.

Al principio no se habló una palabra de la guerra, allí nadie iba guiado por otro sentimiento que el de la familia ó el de la amistad, y las conversaciones se reducian á averiguar la suerte que á cada cual habia cabido en los pasados dias de la lucha, y á espresar la mútua satisfaccion de ver ileso al amigo ó pariente por inclinacion ó naturaleza convertido en enemigo por la reconcentrada saña de la política. Pero como es natural, se trató luego de las probabilidades de la campaña, y entonces, no acordándose cada cual sino de la causa que defiende, todos mostraban igual confianza y la misma reserva en revelar nada que pudiera servir al adversario. No fué, sin embargo, tanta esta última que no supièramos de lábios autorizados noticias de gran importancia para nuestras armas, las cuales voy á reproducir bajo la fé de los carlistas, á quienes las he oido y á quienes juzgo personas incapaces de mentir.

La muerte de Ollo y de los jefes que con él estaban ocurrió de la siguiente manera:

Al amanecer del dia 28 se hallaban en la puerta de la casa llamada del Cura, dos kilómetros á la izquierda de la iglesia de San Pedro, Elío, Dorregaray, Lizárraga, Ollo, Radica, el auditor de guerra, dos coroneles, los ayudantes de los generales y algunas personas mas, hasta el numero de unas treinta. Salía el sol, y Elío, que padece mucho de la vista, instó á Dorregaray y Lizárraga á marcharse de aquel sitio, porque le ofendían los rayos del astro naciente, y en efecto, se bajaron por una cañada cubierta todavía de sombra.

Pocos momentos despues, de la batería del 3.° montado situada en Las Carreras y que mandan los señores Alberico y Michel, se disparaba la primera granada del dia contra aquel grupo, que habia sido divisado por aquellos vigilantes artilleros, y con tan funesto acierto fué dirigido el proyectil, que cayó en el centro del grupo.

Ollo perdió de raiz la pierna izquierda y la espoleta fué á clavarse en su pecho, muriendo instantáneamente. Uno de los coroneles murió tambien en el acto. El auditor, destrozado el pecho, sucumbió á las seis horas. Un casco de granada llevó á Radica parte del muslo izquierdo, pero recogido y curado al instante, se le trasladó al hospital de Santurce. Henestrosa y Calderon decian que Radica vive, aunque su estado es muy grave; pero un cabo carlista del segundo navarro me decia momentos despues que él le habia amortajado ayer en Santurce.

---

INSURRECCION DE CARTAGENA.

**Hombres y cosas de Cartagena,**
*por J. L. Combatz,*
de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Imposible es, por tanto, el determinar los productos de la fabrica de plata, porque se carece absolutamente de base para fundar un cálculo, siquiera aproximado. La moneda acuñada en el arsenal no puede ayudarnos en este trabajo, puesto que hoy está perfectamente probado que gran número de lingotes se desviaron del camino del arsenal para irse... ¡quién sabe dónde!

Tampoco puede afirmarse nada matemáticamente respecto á las sumas percibidas por la junta en distintas cuentas, tanto en dinero, como en comestibles ó telas, vendidos aquellos y dadas las últimas en compensacion de dos meses de sueldo á todos los defensores del canton murciano.

Sabido es por otra parte, que las diferentes escursiones terrestres ó maritimas, ordenadas por la junta, le produjeron totalizada una suma bastante respetable.

Pero aquí ni se sabia ni podia saberse nada, pues que los «padres del pueblo» estaban envueltos en una atmósfera de misterios y nubes como los pontífices de los antiguos ritos egipcios. Y en estas cuestiones de *incautacion* á mano armada sufrieron Lorca, Almazarron, Aguilas, Torrevieja y otras poblaciones, es bueno hacer observar que las sumas recogidas no llegaban á la caja central del canton murciano sino despues de haber sufrido rigorosas amputaciones, operadas por los jefes de las distintas espediciones.

Todos se pagaban con el dinero recogido; así es que en el negocio de Garrucha un teniente coronel se adjudicó por su parte y en pago de haberes atrasados y anticipados una suma de 8.000 rs. De vuelta á Cartagena hubo una violenta tempestad en el seno de la junta á propósito de esta percepcion ilegítima; se intimó al dicho teniente coronel la restitucion de la suma: pero como ese señor mandaba entonces un cuerpo franco respetable y estaba ademas encargado de la alta justicia militar se temió sin duda el irritarle, porque era de los alborotadores, ó el debilitar el prestigio judicial de que se hallaba revestido, sin contar con que de ¡castigarle á él, hacia preciso castigar tambien á una multitud de jefes de cuerpos y compañías que se cobraban todos de esta manera espeditiva.

El resultado es que no se sabrán jamàs las cantidades que estuvieron á disposicion de la junta, porque el latrocinio lo invadía todo; los ingresos llegaban ya disminuidos, mermados; la junta á su vez no llevaba contabilidad alguna, ni aun la elemental, porque había un cajero que á duras penas sabía escribir su nombre; y además me ha parecido advertir que se tomaba muy poco trabajo la junta para que constára lo que entraba en caja, guardando, en cambio, rigorosamente para las salidas su contabilidad rudimentaria, bárbara y casi prehistórica.

Para dar un duro á la mujer de un miliciano atacado de la fiebre ó herido, ó á la viuda del que habia sucumbido en defensa del canton, se exigía una sèrie tal de formalidades, que muy á menudo se moría el enfermo de su mal ó de su herida, y la viuda, desesperada, abandonaba Cartagena y se iba á mendigar por otras partes. La junta no mostraba piedad alguna por estas lívidas y cadavéricas figuras que venian á reclamar el salario de sus maridos ó de sus hijos. Colocando así la primera priedra de este edificio de ódio que contra sí misma ha labrado y que sube mas y mas cada dia y afecta á cada momento formas nuevas, monstruosas y amenazadoras, segun el flujo y reflujo de los acontecimientos.

Los hombres de la junta no son todos culpables en el mismo sentido; hay algunos, aunque pocos, en verdad, que no son culpables sino del delito de rebelion, porque no han autorizado con su firma ni con su palabra una sola de las mil medidas atentatorias, ya á la libertad, ya á la propiedad de los ausentes ó de los presentes, amigos ó enemigos. Las incautaciones, los calabozos de Galeras y el Ponton pesaban sobre muchas conciencias honradas, aunque cobardes; y es seguro que si hubiese tenido cabeza esta miedosa minoría, que representando á otra minoría semejante que empezaba á dibujarse entre el pueblo y el ejército, tenia un acento en la junta ó en el mando de las cosas militares, es seguro, digo, que las cosas hubieran ido de

otro modo y el bombardeo hubiera podido evitarse.

Pero volvamos á la contabilidad. La junta que no se cuidaba de los ingresos, no solo no los dió jamas á conocer ni aun en conjunto, sino que, por el contrario, tuvo un especial cuidado en hacer desaparecer todos cuantos documentos pudieran un dia ayudar al esclarecimiento de lo recaudado por presas marítimas, impuestos decretados y productos de la fundicion.

No creo que haya caido en manos de los consejos de guerra ni un solo documento de esta especie, mientras que, y esto es una nueva infamia, todos los documentos concernientes á las salidas de caja en concepto de socorros ó sueldos han sido cuidadosamente conservados y están sirviendo hoy dia de piezas de conviccion contra los presos, culpables muchos de ellos únicamente de haber tenido fé en estos hombres que, libres y ricos, van á un destierro bien ligero, y de haber percibido 10 dias de sueldo y un *duro* al principiar el bombardeo.

Sardinas y pan negro era todo lo que regalaba la junta al pueblo cartagenero.

En cuanto á la fábrica de plata, las incursiones terrestres y las escursiones marítimas, los impuestos forzados, los derechos de un 30 por 100 exigidos sobre el cargamento de los barcos capturados, la venta de cómestibles, &c., &c., no han aprovechado mas que á ciertos grupos, pues que el pueblo no ha percibido mas que cuatro duros por un lado y uno por otro.

¿Dónde ha ido á parar el resto, es decir, el todo? Preguntad dó están las nieves de antaño y será mas fácil responderos.

Me parece por fin llegado el momento de arrancar á esos círculos infernales algunas figuras honradas, que harto tiempo han estado ya confundidas con los grupos de ambiciosos, de intrigantes y algo peor, de los que me he ocupado á medias y de los cuales hablaré aun al tratar de las espediciones á Garrucha, Torrevieja, Alicante y Valencia, y sobre todo cuando llegue la relacion de las conspiraciones íntimas y la verdadera historia de Atalayas y muros subsiguientes.

Advierto á mis lectores que no he citado hasta aquí mas que los nombres de individuos ausentes, y por lo tanto al abrigo de las influencias nocivas que mi prosa pudiera acarrearles si se hallasen en el número de los presos. En este caso me hubiera callado. Hoy voy á proceder del mismo modo, porque yo no pongo esto que digo al servicio de nadie. Juzgo aparte de los tribunales, y allí donde no alcanza su accion. Así es que no me ocuparé para nada de los actualmente presos.

(*Continuará.*)

## ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

**SEÑORAS**
**que pertenecen á la asociacion.**

Excma. Sra. Marquesa de la Motilla, Cuna 3.

Sra. doña Adela Fraga de Suarez, Génova, 43.

Sra. doña Emilia Gispert de Reinlein, Bailen 11.

Excma. Sra. doña Josefa Useta de Armero, Juan de Burgos.

Excma. Sra. Duquesa de Tseerlaer, Martinez Montañez 20.

Sra. doña Cármen Canaleta de Cámara, Armas.

Sra. doña Matilde Zurita de Costello.

Sra. doña Teresa Aitolaguirre A. Sorga, Sacramento 5.

Sra. doña Rafaela Colon de Vargas, Fabiola 19.

Excma. Sra. doña Teresa Larrazabal viuda de Moreno López, Rioja.

Sra. doña Rosario Dominguez de Sangran, San Pedro Mártir 16.

Srta. doña Malvina Bonsplata, Jesus.

Sra. doña Cármen Gonzalez de Aguilar de Osorio, Moratin.

Excma. Sra. Condesa de Osilo, Armas 44.

Sra. Marquesa de la Puebla de Ovando, Amor de Dios 7.

Srta. doña Guadalupe Lasso de la Vega y Zayas, Zaragoza 19.

Sra. doña Cármen Muriel de Brieva, Union.

Excma. Sra. Marquesa de Moscoso, Bustos Tavera.

Sra. doña Clara Cuadra de Curcer, Rioja 24.

Sra. doña Maria Magdalena Apalategui de Armonies, plaza de Roil.

Sra. Viuda de Apalategui, id.

(*Se continuará.*)

## SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior... | 3033 |
| D. Santiago Izquierdo... | 10 |
| » Rafael Fernandez... | 10 |
| Doña Felisa Santa Maria de Fernandez... | 20 |
| D. José de la Peña... | 20 |
| » Alonso, hermanos y compañía... | 40 |
| Vinat Triviño y compañía... | 20 |
| Sr. Pando y Acha... | 160 |
| D. Rafael Oliveira... | 8 |
| » Eduardo Frutos... | 20 |
| » Gabriel Tenreiro... | 20 |
| » Basilio del Camino y herms. | 500 |
| P. S. y Compañía... | 200 |
| D. José Vidal... | 20 |
| » Joaquin Godina... | 20 |
| Srés. Solís... | 40 |
| Sr. García Ramirez y compañía | 100 |
| D. Mauricio Vin... | 10 |
| » José Sanchez... | 4 |
| » José de la Melgara... | 20 |
| » Cristóbal Sanchez... | 8 |
| » José Redrado... | 10 |
| » José Guiuli... | 10 |
| » Manuel Acebes... | 20 |
| Suma... | 4263 |

(*Continuará.*)

**A propósito de la anterior sus**cricion; el lunes por la noche tuvimos el gusto de recibir la visita del coronel señor D. Santos Angulo, quien nos manifestó que cesaba en la presidencia de la comision, á causa de haber sido destinado á encargarse del depósito establecido en Córdoba, habiéndonos mostrado los recibos que acreditan la entrega en la delegacion del Banco de España en esta capital de 9,024 reales vellon recaudados durante la presidencia del Sr. Angulo en dicha comision. Al despedirse este caballero da las gracias á las personas que han contribuido con sus donativos á tan benéfica obra, así como á los periódicos que se han prestado á insertar las listas de suscricion.

**Continuacion de la lista de los** sugetos que se han comprometido á presentar producciones agrícolas en la próxima Exposicion:

Excmo. Sr. D. Juan Dominguez Sangran, aceites.

Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, toda clase de cereales, vinos, vinagre, miel y aceite.

» » Domingo Fernandez Veles, vinos á aguardientes.

» » Joaquin Perez de la Concha, trigo, cebada, garbanzos, habas y lana.

» » Carlos H Leon, productos del pino y barnices.

Sres. de Halcon, naranjas.

Sr. D. Pedro Orihuela, aceitunas.

(*Continuará.*)

**El Sábado de Gloria reinó en** esta capital un viento aborrascado con una completa cerrazon en la atmósfera, que hacian presagiar un diluvio de agua, pero solo cayeron lloviznas muy ligeras en la tarde y noche de ese dia. El domingo estuvo el tiempo vario, y el lunes se repitió el viento del sábado, pero llovió mucho menos, habiendo cesado por la noche, así como los preparativos de lluvias. Ayer amaneció despejado, dejándose sentir algun fresco, lo que nos hace suponer que tal vez por sitios no muy distantes haya caido el agua en mas abundancia que por esta capital.

**Por lo que pueda interesar á** algunos de nuestros lectores les hacemos saber, que se ha dispuesto que los señores oficiales retirados del ejército que disfruten pension por la placa de San Hermenegildo, justifiquen su existencia por medio de oficio para el cobro de la que les corresponda, en vez de hacerlo como hasta aquí por medio de las revistas personales.

**Ha llegado á esta ciudad el** nuevo Capitan general, teniente general D. José Ramon de Makenna y sus ayudantes. El señor Makenna se encargó en el acto de las funciones de su elevado destino.

**El segundo jefe de Estado ma**yor de esta Capitanía general teniente coronel D. Gregorio Jimenez de Palacios, ha salido para Madrid, debiendo formar parte del ejército de reserva que hasta hoy manda el general Laserna.

**Las noticias que sigue reci**biendo la familia del bizarro general don Fernando Primo de Rivera, aseguran que progresa la mejoría de este ilustre herido. De ello nos alegramos sinceramente, y creemos que participarán de ese sentimiento los buenos españoles que pertenecen á los partidos liberales.

**Con el señor marqués del Due**ro, segun dicen nuestros colegas de Madrid, saldrán para el Norte los generales Vega Inclán, Martinez Campos y el brigadier Manrique.

**Hemos oido, que apesar de lo** calamitoso del año, se presentarán magníficos ejemplares en la próxima Exposicion de ganados.

**Tambien se van presentando** varios artículos agrícolas é industriales, que principian á ser colocados. Creemos que dentro de breves dias el local ofrecerá agradable vista, para las personas amantes de los adelantos del país.

**Llamamos la atencion de los** dueños de huertas sobre el anuncio de la fábrica de perfumería situada en Torreblanca para la compra de flor de azahar. Siendo yá un hecho demostrado por la experiencia que al naranjo que se le despoja de la flor dá mejor cosecha, esperamos de nuestros agricultores se utilicen de este nuevo beneficio y cooperen al desarrollo de una industria que tantos beneficios puede traer á nuestro país, y que con tanto acierto dirijen en esta ciudad los señores Tena, hermanos.

**Aunque ha pasado la Semana** Santa, como antes de ella no habian podido ser reparadas todas las calles que lo necesitaban, se prosiguen esos trabajos con la mayor actividad. Entre algunas otras que reciben tal mejora se cuentan las del Amparo, Union y Santa María de Gracia, y en la Campana se terminan las obras que habian quedado en suspenso. La de Vitoria está ya concluida y con paso franco para el gran numero de vehículos que por ella transitan diariamente.

**Como muchas personas estra**ñaron que en la mañana del Viernes Santo se marchase de esta capital, sin haberse dejado oir, la música de Marina, consignaremos aquí que fué á Jerez de la Frontera, con objeto de asistir á la procesion del Santo Entierro que aquella tarde se celebró en dicha ciudad.

**Parece que ha sido nombrado** diputado provincial por el señor gobernador de la provincia, el abogado de esta ciudad, don José Perez Solares. Este sugeto pertenece al partido constitucional.

**Como ha llamado tan extraor**dinariamente la atencion el magnífico manto de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso de la parroquia de San Lorenzo, debemos consignar que el señor don Emilio Serrano, autor del hermoso dibujo, es solo un aficionado á esa clase de trabajos, y no un profesor de ningun ramo que con ellos se roce, como se habian figurado algunas personas, circunstancia que, en vista del feliz éxito que ha obtenido, hace doblemente recomendable al señor Serrano.

**Nos está faltando con dema**siada frecuencia nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz. Dos dias hace que no lo recibimos, y tampoco llegó á nuestras manos el del Viernes Santo. Tambien sufre eclipses para nosotros el no menos estimado *La Palma*, que ayer no vino; y en su consecuencia, esperamos que no se nos prive de esas visitas, pues desde luego suponemos que las faltas no dependerán de las administraciones de los mencionados colegas.

**La carne ha bajado dos cuar**tos en libra, pero en cambio el pan ha subido otros dos en algunas panaderías, y váyase lo uno por lo otro.

**La abundancia de originales** nos ha privado de entrar en ciertos detalles, antes de hoy, referentes á las cofradías que hicieron estacion el Viernes Santo. Desde luego se ha notado que algunas de ellas ó salieron mas tarde que la hora que tenian marcada, ó anduvieron mucho mas despacio de lo que debieran; así fué, por ejemplo, que la del Santo Entierro, no pudo lucir durante la tarde todo lo que hubiera sido de desear, y tuvo que recogerse á una hora bastante avanzada. Tambien la de la Sagrada Mortaja entró en Santa Marina á las once de la noche. Esto no sucedia en otros tiempos, pues esa clase de faltas eran penadas, y los cofrades tenian buen cuidado de observar con todo rigor las órdenes que recibieran de las autoridades eclesiástica y municipal.

Ya fuese por la precipitacion con que despues de salir de la Catedral tuvo que andar la procesion del Santo Entierro, ó ya por la mucha gente que se habia aglomerado en la calle Placentines que es bastante estrecha, resultó que el capataz que iba guiando el *paso* de las Tres Necesidades no pudo funcionar con la precision que el caso requería, y habiendo tocado la cruz del Señor en las paredes de la calle, en un balcon ó reja, ó en otro obstáculo cualquiera, se rompió y estuvo próxima á caerse, lo que si no ocurrió se debió á la prontitud conque exponiendo su vida trepó por el *paso* hasta sujetar al Crucifijo el cabo de la 4.ª compañía del regimiento montado de artillería Antonio Medina, quien con pulso firme y gran fuerza, á pesar del grave riesgo que corría permaneció en una peligrosa posicion hasta que se pudieron echar varias cuerdas y atar la cruz, bajarla desde la parte rota para arriba y tenderla sobre el *paso*. Tambien prestó un valioso auxilio en ese lance un señor comandante de infantería, cuyo nombre sentimos ignorar.

Cuando esa faena estuvo concluida, los cofrades y otras personas rodearon al cabo Medina y le manifestaron cuanto admiraban sus hercúleas fuerzas, y le dieron las mas entusiastas gracias por su conducta, pero él, con la mayor modestia y naturalidad manifestó, que no habia hecho mas que cumplir con su obligacion, supuesto que, además de la parte que en ello habia tenido su fervor religioso, para prestar cualquier auxilio que se ofreciera habia sido nombrado de escolta; y en efecto él era quien mandaba los soldados que rodeaban el *paso* á que hacemos referencia.

Sino hubiera sido por el arrojo y fuertes brazos del cabo Medina, es seguro que no solo la cruz y la magnífica efigie que ostenta, sinó las demas imágenes y todos accesorios del *paso* hubieran sufrido grandes deterioros.

A consecuencia de ese accidente, se retiró esta desde aquel punto á su capilla del barrio de la Carretería.

Para tranquilizar á las respectivas familias, trasladamos de «El Diario de Zaragoza» del 4 la siguiente comunicacion:

«Se nos ha facilitado un número del periódico carlista «El Estandarte Católico-monárquico,» para que tomemos de él la siguiente carta que publican los jefes y oficiales de nuestro ejército que pertenecieron á la desgraciada columna de Nouvilas y que se hallan prisioneros de los carlistas en San Quirse de Besora (Cataluña):

«Señor director del periódico «El Estandarte Católico-monárquico.»

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted se sirva insertar en su apreciable periódico, y dar á los demas para su publicacion, lo que á continuacion se dice, por lo que le quedarán eternamente reconocidos los que le dirigen este ruego.—«Los prisioneros de guerra de la accion del 14 del presente mes.»

Los que á continuacion se expresan saludan á sus familias y amigos, estando buenos y muy considerados.

«Regimiento de Cádiz»: D. José Ayarza, don José Muñoz, don Tomás Vallejo, don Tomás Barja, don Manuel Bernabé, don Pascual Perez, don Manuel Fernandez, don José Armengol, don Juan Gallo, don Pedro Gonzalez, don José García, don Juan Cairols, don Luis Fernandez, don Angel Perez, don Juan Sanchez, don Braulio Ruiz, don Juan Sanchez.

«Regimiento de Navarra:» don Manuel Saludes, don Francisco Jimenez, D. Agustin Lasheras, don Julian Fernandez, don Estéban Cabrera, don Manuel Alvarez, don Juan Mendoza, don Victoriano Camacho, don Juan Cantos, don Domingo Caballero.

«Cazadores de Barcelona:» don Emilio Diez Laviano, don Luis Mesa, don Gerardo Gonzalez, don Juan Marino, don Marcelino Amor, don Joaquin Tovar, don Enrique Gonzalez, don Luis Aguirre, don Ricardo Bocio, don Federico Morazo, don Gregorio Fuentes, don Antonio Gomez, don Buenaventura Hernandez.

«Cazadores de Arapiles:» don Eduardo de Horlet, don Francisco Cando, don José O'donell, don Antonio Diaz A. Saavedra, don Marcial Perez, don José Blasco, don Antenor Duelo, don Enrique Rios, don Mateo Jimenez, don Alfredo Rivelles, don Manuel Vigo, don Bernardo Alenso, don Laureano Ducay, don Ramon Alvarado, don José Verdú, D. Cristóbal Gomez.

«Administracion militar:» don Juan Santiago y don Leandro Vinuesa.

«Carabineros:» don Saturnino García.

«Caballería de Almansa:» don Bernardo Val ejo, don Joaquin Lopez, don Francisco Traver, don José Pastrana, don Miguel Asensio, don José Diaz, don José Coranti.

«Tetuan:» don Pedro Hernandez, don Francisco Rodriguez.

«Artillería: don Fernando Molins.

«Alcántara:» don Juan Caro, don Domingo Ferrer, don Ignacio Moragues, don Francisco Ortega, D. Juan Noguer.

Los parientes y amigos del señor don Eduardo Nouvilas pueden asimismo estar seguros del buen estado de salud del prisionero general republicano y del alivio de su hijo, pues las contusiones que recibió no son graves. A ambos se les trata con el respeto y las consideraciones que su estado y posicion requieren.»

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 22 de marzo, precedido de exposicion, disponiendo que hasta que se determine lo conveniente, se entienda prorogado el término que señala la tercera de las disposiciones transitorias del reglamento de 13 de diciembre de 1870 para la distribucion de los derechos de las certificaciones que en la misma se expresan, debiendo tener lugar la referida distribucion en la forma en que hasta el dia ha venido verificándose.

Dicho reglamento estableció derechos para las certificaciones de los asientos y documentos del registro civil á fin de cubrir los gastos del mismo, y la disposicion referida preceptuó que el excedente de derechos, deducidos gastos, se distribuyesen por mitad entre el juez municipal y el secretario hasta 1.º de enero de 1874 en que se determinaría lo conveniente. Llegada esta fecha ha sido imposible acordar medida alguna; por lo que la prudencia ha aconsejado el aplazamiento de la medida que en su dia acordará la forma de distribucion de los expresados productos.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 26 de marzo nombrando vocal de la junta superior consultiva de Marina al contraalmirante D. Nicolás Chicorro y Leguineche.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos dados el 1.º de este mes en el cuartel general de San Martin disponiendo que cese en el cargo de capitan general de Andalucía el teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon por haber sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte para utilizar sus servicios en el mismo y nombrando para aquel cargo al teniente general D. José Ramon Mackenna; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida en comision al brigadier D. Victoriano de Ametller y Vilademunt, y gobernador militar de la provincia de Albacete al de igual clase D. Isidoro Aldanesi y Urquidi.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 29 de marzo, precedido de exposicion aprobando el adjunto reglamento para las oposiciones á las cátedras de las universidades, escuelas profesionales, enseñanzas superiores é institutos de segunda enseñanza.

Este nuevo reglamento tiende á armonizar las variadas y contradictorias disposiciones que rigen sobre la materia, adoptando las mejoras reconocidas, mientras con el concurso de las Córtes no se hace la reforma del modo que su importancia requiere. Entre otras cosas, establece que en Madrid se verifiquen las oposiciones para cátedras de facultad y enseñanzas superiores, en la capital del distrito universitario respectivo las de los institutos. Tambien se dispone que la mayoría de los jueces sean catedráticos de la misma asignatura y que no puedan renunciar el cargo.

Como disposicion transitoria, se advierte que las oposiciones anunciadas actualmente se celebrarán conforme á las prescripciones vigentes al tiempo de la convocatoria. Sin embargo, aquellas en que falten mas de dos meses de plazo para la presentacion de documentos se verificarán con arreglo á las disposiciones de este reglamento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Se rectifica el decreto publicado ayer nombrando la junta de patronos del colegio de Santa Isabel, en que aparece D. Mário Sanz, debiendo decir D. Márcos.

## SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1874.
*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY. — San Dionisio, san Perpétuo, obispos; y el beato Julian de san Agustin.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Féria cuarta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

*Cultos para el dia 8.*

Cuarto dia de la novena á san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el convento de Religiosas Capuchinas.

*Visitando la iglesia de RR. Agustinas de* san Leandro, 49 años y otras tantas cuarentenas de indulgencias, por ser dia del Beato Clemente de Ansino; y lo mismo el dia de su octava.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, las mismas indulgencias, por ser dia del Bto. Julian de san Agustin, de la primera Orden.

Hoy se saca Anima.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p.—7

*Afecciones astronómicas para el dia 8.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 35 minutos de la mañana. | Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 09 y 16 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 7 de Abril de 1874.**
**Servicio para el dia 8.**

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Mariano Olmo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

**EDICTO.**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos seguidos á instancia de doña Manuela Soldevilla y Roche, contra los herederos de don Manuel Reyes, se saca á pública subasta para su venta, una casa en esta ciudad calle del Aceituno número cuatro, que linda por la izquierda de su entrada con la del número seis, por la derecha con la número dos y por la espalda con dependencias del Beaterio de la Santísima Trinidad; retasada en la cantidad de cuatro mil cuatro pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar el dia nueve del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana en los Estrados de este Juzgado situados en la calle Bustos Tavera número veinte y seis, previniendose á los licitadores que se interesen en él, que antes de hacer proposicion depositen en la mesa del Juzgado la suma de quinientas pesetas en concepto de garantia y como fianza de sus ofertas.

Y para que llegue á noticia de todos se inserta el presente en Sevilla á primero de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.=El actuario, *José María Lastrucci.*

OTRO.

En virtud de providencia fecha de hoy, el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad en los autos ejecutivos que en dicho juzgado y por mi escribanía se siguen á instancias del Excmo. señor D. Manuel Cortina y Arenzana, D. Manuel y D. Mariano Cortina y Espinosa, como herederos de la señora doña María de los Dolores Arenzana viuda de Cortina contra doña María Blas Mercedes Camacho, tambien como heredera del Pbro. D. Francisco Hidalgo Barquero y D. Antonio Benito Gordon como fiador solidario de este, se ha mandado sacar á subasta nuevamente la casa que perteneció al D. Francisco Hidalgo Barquero, hoy á su heredera, en la calle de San Eloy de esta capital número cincuenta y uno novísimo y veinte y siete moderno, que linda por la derecha de su entrada con la del número cincuenta y tres, por la izquierda con otra número cuarenta y nueve y por su espalda con otras números dos y cuatro de la calle Murillo; la línea de su fachada tiene una longitud de veinte y un metro, noventa centímetros y con ella forma la medianía una figura irregular de doce lados que medida con inclusion del grueso de aquella, contiene un área de setecientos cinco metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados, distribuidos en esta forma: á la derecha de la entrada una cochera, siguiendo una bodega guardernés, en el fondo otra bodega, otra á la izquierda, dos cuartos pequeños, pátio de servicio con pozo, bodega y otra en la línea de fachada, en el fondo á la derecha escalera á un granero; la cual ha sido retasada en la suma de treinta mil doscientas cuarenta pesetas por lo que sale á subasta el dia veinte y siete del actual, á las doce de su mañana en los estrados de su señoría calle Eliodora número primero y bajo las condiciones siguientes:

1.º La finca sale á subasta por la cantidad en que la han retazado los peritos sin que se admitan posturas ó proposicion que no cubra las dos terceras partes de la referida retaza, segun se establece en el artículo novecientos ochenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil.

2.º Para hacer proposiciones y tomar parte en la subasta será requisito indispensable el consignar préviamente en la mesa del juzgado la suma de quinientas pesetas, que perderá el rematante si no consignase en la escribanía del actuario que conoce de estos autos el precio total de la venta dentro de los nueve dias siguientes á el remate.

3.º Los gastos que ocasione el remate han de ser satisfechos por el rematante.

4.º La venta se hace por los títulos que tiene la finca, los cuales con el certificado de libertad de gravámenes, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que llegue á conocimiento de los licitadores, se pone el presente y otros de su tenor en Sevilla en cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro. —Antonio Vera. N. 1667 p. 2

**Monte de Piedad.**

El Domingo 12 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 6 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública varios lotes de terreno en la Alameda de Hércules, bajo los tipos y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 11 de Abril á las doce de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta, consignarán préviamente en la Tesorería de Provincia el 10 p.% del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 28 de Marzo de 1874.=El Secretario, Rafael Salvatella.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4369 pesetas 59 céntimos.

Sevilla 6 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 2 | 5 | 4 | 11 |
| San José.... | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | | | Total.... | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales........ | 2 |
| De la casa espósitos...... | 0 |
| De la poblacion........ | 12 |
| Igual...... | 14 |

Sevilla 6 de Abril de 1874.

# SECCION COMERCIAL

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 76'58 | á | 140 | á | 59 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 76 | 58 | | 00 | 00 | | 27 | 49 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo.

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 6... | 137'03 |
| Entrada........ | 61'26 |
| Total... | 198'29 |
| Venta de hoy...... | 76'58 |
| Existencia para el 8... | 121'71 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Abril.

Entrada general de ayer, 503 arrobas.

Aiejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 35 0|0 y 35 1|8.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 500

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 6 de Abril, 985.

Entrados en el dia 7 de idem., 64.

Total, 1049.

Vendidos en el mismo dia, 61.

Quedan para el dia 8, 988.

Precios, de 38 0|0 á 40 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 37: 00 T. al dueño de 00 0\|0 a 40. | |
| Al público.... a 46. | |
| Carneros 64: al dueño.. de 00 a 23 0\|0 | |
| Al público...... a 30 | |
| Machos ..... | 1,238 1\|2 |
| Vacas id. ..... | 7,772 1\|2 |
| Total de libras.... | 9,011 0\|0 |

Sevilla 7 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

**En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.**

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 6 de Abril de 1874.**

Como los emisarios que han salido estos dias de Madrid para el campamento son personas de notoriedad y muchas en número, no es estraño que estos viajes, enlazados con los rumores que la imaginacion abulta, sean objetos de animados comentarios.

El señor Zugasti, que ha ido á tomar posecion de su nuevo cargo, no muy á gusto de ciertos radicales, llevaba, segun los novelistas políticos, alguna mision del partido constitucional.

Marchó despues el señor Nuñez de Arce, secretario de la presidencia, y aunque se dijo que su espedicion tenia mas de familiar que de política, no hubo medio de impedir que todo el mundo se diera á discurrir sobre el objeto del viaje. Este, á juicio de «La Bandera,» solo era conocido del consejo de Ministros; pero no falta quien añada que algunos ministros, no todos, conocian el verdadero motivo del viaje. ¿Es esto verdad? No nos atreveremos á asegurarlo ni á negarlo. Cuando el Sr. Moncasi se encaminó á Somorrostro en busca de un pariente herido, quísose suponer que los radicales no eran estraños al sentimiento de cariñosa conmiseracion que habia impulsado al señor Moncasi á exponerse á las molestias de la espedicion, y ¿qué mas? la salida del marqués de Valmediano, ayudante del ministro de la Guerra, marchando en tren exprés, vino á exaltar los ánimos calenturientos de los políticos, suponiendo que llevaba triaca contra el veneno de anteriores misiones.

Y sin embargo, el viaje del distinguido ayudante tiene la sencillísima esplicacion que van á oir nuestros lectores, dada por «La Correspondencia:»

«Ya hoy se comentaba en algunos círculos como un hecho de especial significacion el haber salido un ayudante del ministro de la Guerra con pliegos para el cuartel general. Y sin embargo, esto tiene una esplicacion sencillísima.

Estaba el general Zavala espidiendo un telégrama del duque de la Torre en el momento en que el temporal interrumpió la línea; y el ministro de la Guerra, cuya actividad es especial, temiendo que se retrasara la comunicacion, dispuso que fuera á llevarla uno de sus ayudantes. Sin embargo, el telégrama se espidió al fin por el hilo telegráfico.»

Si llega á efectuarse el viaje tambien anunciado del señor Lopez Ayala en direccion al campamento, ya apuntaremos la esplicacion que se le dé por los comentaristas oficiosos.

De todos modos, es indudable que reina grande animacion en los círculos políticos y en los militares.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Abril de 1874.

En los círculos políticos es hoy objeto de acalorados comentarios el nombramiento que hace dias anunciamos del general D. Manuel de la Concha para el mando en jefe del ejército del Norte. Esta noche sale para su destino y le acompañan algunos de los señores que componen su cuartel general, entre los cuales van los generales Echagüe, Martinez Campos y Taliedo y los brigadieres Infanzon, Otal, García Reina, Clos y Rodriguez Espina, marchando al mismo tiempo un batallon de carabineros.

A juzgar por las noticias que tenemos del Norte y que las hallamos fidedignas, creemos que el importante acontecimiento que hace dias anunciamos se halla próximo á ser un hecho, tanto que si hoy gozáramos de la libertad de imprenta podríamos comunicar interesantes detalles sobre tan trascedental asunto, teniéndonos que limitar ahora á decir que los ejércitos liberales y carlistas que en el Norte pelean, arden en deseos de poner fin de una vez á la guerra fratricida que nos desola, para lo cual los carlistas exigen como preliminar una bandera monárquica para llegar á una inteligencia comun. El dia 2 de este mes uno de los gefes mas importantes del ejército carlista, previo conocimiento del duque de la Torre, departió amigablemente con el general Andía sobre tan importante asunto. La conferencia fué larga y animada, conviniendo ambos gefes, fieles intérpretes de las aspiraciones de sus subordinados, en el mas ferviente deseo de poner fin á la guerra.

Durante el dia de hoy ha continuado el cañoneo á las posiciones de los carlistas, sin que estos hayan contestado á la agresion, lo cual ha permitido el avance de algunas piezas. Esta actitud silenciosa de los carlistas es hoy objeto de comentarios en los círculos militares. En los políticos se pretende esplicar ese silencio, recordando la fraternal acogida que en estos últimos dias ha mediado entre miles de combatientes de todas graduaciones en uno y otro campo.

Los radicales ante el estado que presenta la política en el dia, se agitan en estos momentos de una manera inusitada, trabajando sin descanso para llegar con los republicanos de órden á una firme alianza ofensiva y defensiva.

Podemos asegurar que tan decididos trabajos no son infructuosos hasta ahora, pues es indudable que la fusion está en vias de ser un hecho muy pronto.

El representante de Inglaterra en Madrid en virtud de instrucciones de su gobierno ha celebrado una conferencia con nuestro ministro de Estado señor Sagasta, á quien parece que ha declarado que el gobierno británico atendiendo los muy respetables intereses de aquella Nacion, no puede continuar por mucho tiempo viéndolos envueltos entre los azares de la guerra civil.

OTRA.

Madrid 6 de Abril de 1874.

La marejada crece entre los ministros y es probable que en el Consejo de esta tarde empiece á producir resultados mas apreciables que los habidos hasta ahora reducidos á amenazas de provocar una crísis ministerial tan pronto como el duque de la Torre esté de vuelta en Madrid.

A los motivos de disgusto que existian por la lucha entre radicales y conservadores, se añade ahora la alarma considerable de los primeros en vista de los nombramientos que se están haciendo de generales para el ejército del Norte; nombramientos que no se discuten ni consultan con el Consejo de ministros.

Ayer supieron estos que el marqués del Duero habia sido nombrado para un mando en dicho ejército y que hoy salia de Madrid.

No se sabe todavía á punto fijo si este mando es el del cuerpo de ejército de reserva que decididamente se está organizando en Palencia ó el de general en jefe de todo el ejército para cuando tomadas las posiciones de Avanto el duque de la Torre vuelva á Madrid.

Este nombramiento es lo que probablemente ha provocado las entrevistas que tuvo ayer el general Pavía con los ministros de Gobernacion y Guerra y la conferencia entre los señores Martos y Garcia Ruiz. Anoche estaba el ministerio de la Gobernacion lleno de radicales sumamente escamados, como vulgarmente se dice, por los nombramientos militares.

Hoy lo estarán mas, porque á los ya conocidos hay que añadir el nombre del general Echague que sale tambien esta noche para el Norte, segun se dice, con el cargo de comandante general de la infantería, cargo poco comprensible que se parece mucho á un pretesto para darle un mando.

No se sabe si el ejército del Norte habrá atacado los atrincheramientos de Abanto, pero si no ha sucedido así es probable que haya continuado el cañoneo empezado ayer.

Esto no quita que se siga hablando de la probabilidad de un convenio que ponga término á la guerra sin que nadie sepa en qué forma ni en qué términos ha de realizarse.

Como digo á V. al principio algunos ministros iban hoy resueltos al Consejo á pedir esplicaciones sobre lo que significan los nombramientos militares hechos en personas cuyas opiniones alfonsistas son conocidas; pero de todos modos y á pesar de las amenazas de no continuar en el poder creo que no habrá crisis ministerial hasta tanto que vuelva el duque de la Torre á menos que las sospechas del convenio resultaran ciertas.

Se asegura que continuan las presentaciones de carlistas en el Norte y que crece el desaliento en las facciones.

La muerte de Ollo y de Radica debe haber causado en efecto mucha impresion en los Navarros, por ser sus jefes de mayor prestigio y la organizacion vigorosa del ejército debe tambien influir mucho en los oficiales que se fueron á la faccion al ver predominar la indisciplina durante el mando de las últimas administraciones federales.

No se sabe aun si será cierto que don Cárlos haya quitado el mando á Dorregaray.

Por mucho que multiplique sus párrafos sueltos *La Discusion* contra los alfonsistas, ni ha de conseguir que rompamos el patriótico silencio que la mayoría de la prensa se ha impuesto mas ó menos voluntariamente sobre las cuestiones políticas, ni ha de convencer á nadie de la verdad y exactitud de sus afirmaciones. Sostener, como lo hace aquel periódico, que D. Alfonso sería hoy el precursor de D. Cárlos, porque carecería de elementos y prestigio para impedir su triunfo, es ya escesiva arrogancia, por lo menos, en quienes han sido ministeriales de los gobiernos republicanos federales, cuyos elementos y prestigio para luchar con el carlismo nadie ha podido olvidar hasta dónde llegaban; y decir, como tambien dice *La Discusion*, que hoy es una misma ó muy parecida la conducta que observan los alfonsistas y los carlistas, es ya burlarse de sus propios lectores.

Los ataques injustificados, que, no sin razon, pero tambien sin ocasion ni pretesto, dirige el mismo periódico al señor duque de Montpensier, tampoco nos lo podemos esplicar sino como una nueva tentativa hecha para obligarnos á romper la tregua por la misma enormidad de la sinrazon y de la injusticia de las agresiones. Pero lejos de eso, nos parece que las acusaciones, cuando no procuran siquiera tener alguna apariencia, siquiera fuese pequeña, de razon, ó por lo menos de pretesto, no necesitarian ser refutadas aunque los tiempos fuesen mas propicios para las polémicas.

CARTAS DEL NORTE.

(*De El Imparcial.*)

Castro Urdiales 3 de abril de 1874.—Mis queridos amigos. Pocas novedades en el campamento. La única ocurrida hoy es la entrevista de la señora de Calderon con el general en gefe y el ministro de Marina para tratar cuestiones puramente de humanidad. Parece que los hospitales y casas de Portugalete y Santurce se encuentran llenos materialmente de heridos y moribundos, y la mensagera aspiraba á conseguir que nuestra marina de guerra respetara algunos edificios que desde hoy habrán de dedicarse exclusivamente á hospitales en aquellas poblaciones. Alcázar que tiene mas detalles de esta conferencia os la referirá con estension. Yo no he visto otra cosa que al general en gefe, al señor Topete, al general Lopez Dominguez y á sus ayudantes, cuando regresaban de acompañar á la señora de Calderon hasta la línea carlista. La conferencia ha sido breve y se ha celebrado en la última casa de las Carreras.

Para formar idea completa de las bajas sufridas por el enemigo, bastará saber que hoy se ha pedido al subinspector de sanidad por conducto de un estranjero llamado Mr. Richmon, percloruro de hierro, sustancia eficaz para contener las hemorragias.

Los carabineros han empezado hoy á hacer el servicio de las avanzadas en la línea que mantiene las comunicaciones entre Castro y Somorrostro. Como gente acostumbrada á la vida de las montañas la considero muy á propósito para el servicio á que se la destina. Por lo pronto tengo la seguridad de que el número de enfermos disminuirá considerablemente.

Hoy tambien han llegado al campamento un batallon de Leon, otro de Saboya y las dos compañías de ingenieros.

Vuestro siempre afectísimo, *M. Araus.*

=El marqués del Duero sale esta noche para Santander.

Le acompaña el general Echagüe, que anoche ignoraba por completo que hoy se pondria en camino, así como el general Vega Inclan, el brigadier Manrique y otros distinguidos jefes.

El general Concha hará una visita al campamento, y como á él se han dirigido ya algunas de las fuerzas reunidas en Palencia, no falta quien creia que, llamado á Madrid el presidente del poder ejecutivo por graves atenciones políticas, quedaria al frente del ejército y de las sucesivas operaciones el marqués del Duero.

*La Correspondencia* de anoche aseguraba, sin embargo, que el duque de la Torre no volverá mientras no dé fin á la empresa que le ha llevado al campamento y le obligó á dejar á Madrid y el sosiego de la familia, siendo mas probable que regrese el general Topete despues de tomado San Pedro Avanto.

Tales pudieran ser las instancias de los elementos gobernantes, poco avenidos entre sí, que el interés político prevaleciera sobre el militar y el duque de la Torre tuviera que venir á pedir cuentas á los que á espaldas suyas emplean en desavenencias profundas el tiempo que al servicio de la patria debiera estar consagrado.

=El dia 1.º sufrió el general Primo de Rivera una dolorosa operacion, que consistio en recortar la costilla tocada por la bala y que impedia la libre funcion de uno de los pulmones. Disminuida la fiebre, ha podido el enfermo tomar caldo y los médicos tienen grandes esperanzas de salvarlo. El duque de la Torre y el ministro de Marina le visitan diariamente por la mañana y por la tarde.

—Con la noticia del próximo viaje del marqués del Duero, se enlazaban ayer tarde rumores muy estendidos de que el duque de la Torre volvería á Madrid muy pronto. Algunos decian, y esta es la version de nuestro colega el *Tiempo*, que el general Serrano regresará á Madrid tan pronto como el ejército del Norte se apodere de San Pedro de Avanto, y qué le sucederá en el importante mando de aquel ejercito el señor marqués del Duero.

Pero si el presidente del Poder Ejecutivo no ha de dejar por ahora el mando del ejército del Norte, ¿qué mision es la que lleva el marqués del Duero, que no va solo, sino acompañado de oficiales generales que sin duda van á sus órdenes? Eso es lo que no acertamos á adivinar por mas vueltas que le damos.

En cuanto al regreso del Sr. Topete, nos parece cosa mas natural; el señor ministro de Marina no tiene en el Norte ningun mando especial y no está obligado á permanecer allí, cuando en Madrid acaso hará falta.

—Carecen completamente de fundamento las noticias circuladas hoy respecto á desavenencias entre el general Pavía y el ministro de la Guerra; antes por el contrario, segun nuestros informes, las relaciones que existen entre estos dos distinguidos generales son cordialísimas y no hay motivo alguno que autorice á creer lo contrario.

=El *Gobierno* protesta, como si se tratara de una traicion, de los proyectos de inteligencias entre dos grupos con perjuicio del tercero. El *Diario Español* declara mas el asunto, manifestando que el señor Castelar insiste en que no deben tratarse cuestiones políticas que no sean de apremiante necesidad hasta tanto que se resuelva la mas importante acerca de la guerra, y que sin embargo de estas declaraciones sus amigos quieren obligarle á que dé oidos á los radicales.

Los constitucionales se preguntarán cuál es el papel que se les reserva, pues no parece que tengan parte en las conferencias del ministerio de Hacienda, conferencias á las cuales el general Pavía insiste en mostrarse estraño, habiendo dicho la *Correspondencia* cuál fué el asunto que llevó á visitar al Sr. Echegaray, y cuál el que diariamente le conduce al ministerio de la Gobernacion: una recomendacion para el primero, y el deseo de saber del segundo las últimas noticias de la guerra.

=Con el general marqués del Duero van además de los generales Echague y Vega Inclan y el brigadier Manrique, los brigadieres Otal, Beaumont, Clós, Rodriguez Espina y Garcia Reina.

Saldrán en un tren especial cuando estén hechos los preparativos necesarios.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Abril de 1874, á las cinco y veinte de la tarde.

Recibido el 7 á las nueve de la mañana.

Concha marchó hoy al Norte, mandará el tercer cuerpo.

Se atribuye importancia á la próxima venida de Topete á Madrid.

Se hacen persecuciones católicas en Turquía.

3 por 100....... 14'65

Bonos......... faltan

Constantinopla 5.=El gran visir ha declarado á los notables católicos que el gobierno exigirá su Iglesia. Una reunion de 300 notables ha acordado la resistencia.

**CAMBIOS.**

**Sevilla á de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid 1 á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 á 0 p 00 |
| Barcelona, 1\|2 á 3\|4 b. d. | Bilbao, 0\|0 á 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p. 00 |
| Málaga, 1\|4 á 1 1\|2. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 6 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'20 nominal.
Madrid id., 3|4 daño.
Barcelona id., par á 1|4 b
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 6 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios. DEL 4 | | Ult. precios. DEL 6 | | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 65 | 14 | 65 | 00 | 00 |
| Id. pequeños | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes | 14 | 65 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 | 80 | 17 | 80 | 00 | 00 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 | 40 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 80 | 51 | 65 | 00 | 15 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. tres vencim entos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 | 00 | 28 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 27 | 20 | 27 | 20 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 27 | 35 | 05 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 | 75 | 145 | 75 | 00 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 60 | 49 | 55 | 00 | 05 |
| Paris 8 dias vista | 5 | 15 | 5 | 15 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 6.*

Bergantin español Bella Carmen, capitan don José Fernandez, con sal.—De Málaga, vapor inglés Peninsula, capt. T. Drummond, á don Joaquin del Cuvillo. — De Bayona (España.) vapor español Manuel Perez, capitan don J. M. Señorans, con carga general, á los señores Alcon.—Fragata americana Harvest Moon, cap. Ryley, con petróleo; y del Carril, el vapor Herminia, capitan don C. Arrutia, con carga general á don Manuel Cadarso,

*Salidos.*

**Ninguno.**

*Buques entrados en Sevilla el dia 7*

**Ninguno.**

Despachados de salida.

Para Cádiz, con carga general, el vapor Cádiz; y para Ayamonte con id. id. en lasd.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 8, 2 y media de la tarde.
Sabado 11, 10 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 10, 8 de la mañana.
Lúnes 13, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don José R. Canal, saldrá de este puerto el Juéves 9 de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol y Gijon.—Admite carga y pasageros.—Dan razon en casa de don Antonio Diaz y Cos, Alcuceros núm. 10.

EL ZURBARAN,

saldrá de este puerto el Juéves 9 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz, Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

*Administracion Principal de Correos*

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

9 Domingo de Ouliveira, Olhao.— 10 João Seliverico Framoceiro, Porto de Mos.=11 José Grasses y Vareia, Jaen.—12 Francisco Ruiz y Moñiz, Cabra.=13 Juan Lobo y Morales, Alcalá Guadaira.—14 Antonio Pozo, Sanlúcar Barrameda.—15 José Maria Pastrana, Id.=16 Gertrudis Hidalgo de Gomes, Córdoba.—17 Gabriel Lopez Martinez, Cádiz.—18 Agustin Martinez, Gallinero Cameros.—19 Petronila Alfaro, Coronil.

**Sin direccion.**

2 Maria Ruiz Carbó, calle Ortigosa 15.—3 Josefa Hidalgo, calle Labradores en la Cárcel.—4 Camilo Millan y Villanueva, calle de la Parada 3.—3.°

Sevilla 6 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Agnila y Rivas.

# ANUNCIOS.

*COMPRA*

DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumeria situada en Torreblanca se paga.

Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.

Los dueños de huertas ú hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.

Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve.

1097p.—6

*ACOMODO.*

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de Café ó encargado de mesas de Villar ó algun otro servicio.

Parador de Jesús Maria, preguntar por F. Gomez. 1648p.—5

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.— PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 42, junto á la Plaza Nueva**

912p.

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

911p



**FABRICA** de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1013p.

## MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1027p

# Fundicion de San Clemente.

## CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones

## PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

*Para mas detalles BAZAR INGLÉS.*=PLAZA DEL PAN.=922p-11.

# COMPAÑIA COLONIAL.

897p



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.*

LA UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [*Plaza del Silencio*,]

# LA SILENCIOSA.

## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

## LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# EL FÉNIX ESPAÑOL.

**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,**

Sub-direccion, Sierpes, 59. =Sevilla.

| | |
|---|---|
| Capital Social . . . . . . . . . . . | 57.000.000. |
| Primas acumuladas . . . . . . . . . | 19.533.721. |
| Rvn. . . . | 76.533.721. |

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 763p.

# EL MEDIODIA

*COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de* San *Isidoro núm.* 24.= 903p.

## PILULES DE HOGG

1° PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó imposible.

2° PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3° PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas. la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2 á Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada fraco.

Depositarios: En Madrid

**En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.** 844p

## NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA núm. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumeria de **Las Flores.**=*Venera núm.* **8.**—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de Paris. 915p

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 925p.=15

ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel Maria Espinosa*, ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes esté indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4 917p.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente à la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 918p

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

**VENTA.**

Por ausencia de su dueño, se venden varios muebles de casa que se encuentran en la de calle Abades núm. 25, en la que podrán verse desde las diez de la mañana, á las cuatro de la tarde.—De la misma procedencia se vende tambien una magnífica mesa-piano, su autor Erad y Erad, en la Casa de Pilatos, cuyo portero dará razon. 6

*AMA DE CRIA.*

Una jóven de 15 años, robusta y con personas que la abonen, primeriza de poco mas de 20 dias, solicita una casa para criar.

Darán razon en calle de Guadalupe número 3, (san Roque.) 8

**ALMONEDA.**

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones y un tronco de caballos.—Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

## PROGRAMA DETALLADO DE LAS

fiestas que se han de celebrar en Sevilla en los dias de Semana Santa y Féria é intérvalo.—Este interesante folleto del que se ha hecho una numerosa tirada, contiene todas las noticias referentes á las expresadas festividades.= Se halla en venta de la Libreria de R. Baldaraque, Gallegos 5 y 7.

Precio **UN REAL.**

## ARRENDAMIENTOS.

En la calle de san Vicente núm. 21, se arrienda media casa baja toda acristalada.-6

En la calle de Zaragoza número 68, se arriendan habitaciones amuebladas. 6

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruajes y su pajar correspondiente, en la calle Res núm, 15, donde dan razon. 6

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 49, informarán. 6

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Esta noche tendrá lugar el segundo concierto clásico de la temporada grátis á los señores abonados.

Veánse programas y carteles.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

5.ª de abono turno impar.

La comedia en 3 actos, nominada

*La Féria de las Mugeres.*

La comedia en un acto,

Mientras viene mi Marido.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número* 50 *moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 9 DEBRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2125

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 9 de Abril de 1874.**

### EL ALMIRANTE LOBO.

Habiéndonos ocupado nosotros, con anterioridad, del obsequio que dedicaban al bizarro y noble general de marina señor D. Miguel Lobo los indivíduos que servian en la escuadra del Mediterráneo cuando la mandó el espresado almirante, creemos de nuestro deber, y en ello tenemos el mayor gusto, insertar en lugar preferente la carta que el señor Lobo ha dirigido á nuestro antiguo y querido amigo el señor D. José Saturnino Montojo, despues que hubo recibido en Cartagena el delicado obsequio de sus antiguos compañeros.

Como se trata de una persona tan digna y apreciable, cual lo es para todos los buenos patriotas el señor Lobo, creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la espresada carta, así como la que al remitírnosla nos ha escrito nuestro amigo el señor Montojo. Las nobles prendas que adornan á los dos marinos de quienes proceden ambas nos relevan de hacer ninguna clase de recomendacion, y por lo tanto nos concretamos á reproducirlas en seguida. Dice así:

«Sr. Director de El Español:

Muy señor mio y mi estimado amigo: nadie mejor que V., cuya importante publicacion periódica fué la primera que, noble y valientemente, alzó su voz en favor del dignísimo contralmirante don Miguel Lobo, en tiempos bien difíciles, puede dar cabida en su periódico, á la adjunta carta con que el general se ha dignado honrarme.

La obligacion que ella me impone, y las facultades que me dá, me obligan á pensar en la prensa, y mi estancia provisional en la bella capital de Andalucía, hacen, acaso providencialmente, que sea El Español el que dé cuenta de tan notable y patriótico documento, como la dió muy oportunamente de los nobles actos del general.

Acaso aparece en esta carta, demasiado mi humilde personalidad; yo ruego á V., señor Director, observe y haga observar al público que en ella no soy sino un intermediario entre el general y sus dignos subordinados, como fuí, y no pude ser otra cosa como capitan de banderas á bordo de la *Vitoria*, que, el conducto que trasmitiera fiel y lealmente sus oportunas órdenes á los subalternos de ese buque de la insignia. Solo la amabilidad y benevolencia del general puede darme papel mas importante.

Suplico á V., pues, que me ayude en mi honroso trabajo de darla á conocer, dándole cabida en las columnas de su escelente periódico, favor por el que me apresuro á dar á V. las gracias, repitiéndome suyo afectísimo y antiguo amigo Q. S. M. B.,

*José Sant.ª Montojo.*

Sevilla 8 de Marzo de 1874.»

«*Sr. D. José Montojo y Salcedo.*

Cartagena, Marzo 28 de 1874.

Mi querido amigo: una numerosa comision, presidida por nuestro compañero el capitan de navío, señor D. José Martinez Illescas, y compuesta de oficiales de todos los cuerpos de la Armada, en representacion propia y de los demás que formaban parte de las dotaciones de la Escuadra del Mediterráneo, mientras la mandé, me ha entregado una magnífica faja, insignia de mi empleo, y un precioso baston, que lo es de mando.

Frecuente es, en casos análogos, entre el comun de la gentes, tener motivo para ponderar la riqueza material de semejantes dones. Pero rarísimo, en paises trabajados por ideas que han logrado quebrantar hondamente aquellas que han constituido y constituirán siempre la base en que reposar debe la sociedad en general, y las instituciones militares, el poder asegurar, que obsequios como el de que se trata, exentos se hallan del todo de los efectos de la pasion política, y debidos son, pura y exclusivamente, al mas sincero afecto de los subordinados al Jefe; al mas decidido culto de esos mismos subordinados, á los severos cuanto saludables principios de la milicia.

Pues bien, amigo mio: el obsequio que debo á mis compañeros de la Escuadra del Mediterráneo, libre por completo está de lo que ha sido, puede decirse epidémico, en nuestra mal traida Pátria. Los objetos de que consta orlados se hallan con las piedras mas preciosas y mas aquilatadas: cabal espontaneidad, afectuoso respeto al jefe á quien con ellos se ha honrado; demostracion de que ese mismo jefe estuvo á la altura, al mandarlos, de dirigir y emplear con acierto el patriotismo, la inteligencia, el celo y la actividad de los que tan dignamente le secundaron en la organizacion de aquella Escuadra, creada y puesta en situacion de prestar el servicio, á que se la llamaba, en tan corto tiempo y en circunstancias tan refractarias á toda idea de órden y subordinacion; y asímismo, muestra elocuente de que allí donde, como en esa escuadra sucedió, se hace abstraccion completa de toda mira política, para no tener mas guia que la de servir á su patria, los jefes, oficiales é individuos todos de los diversos cuerpos que formen el conjunto de la Armada, apreciar y honrar saben los verdaderos servicios prestados á esa misma pátria.

Como V. comprenderá perfectamente, despues de haber sido vitoreado, con cabal espontaneidad, ante el enemigo en fuga, á pesar de su inmensa superioridad y despues de dos horas de combatir; y de haber sido aplaudida, con no menos espontaneidad, hasta por los marinos estranjeros, testigos de ella, la maniobra de la Escuadra dos dias mas tarde, el obsequio que he recibido de mis compañeros, hijo de los sentimientos que enumdos quedan, ha venido á forr la suma de mayor honra q caberme puede ni podrá.

Honra tal, deman imperiosamente correspon á ella de una sola manera: la manera digna que á ella, los que me la han dispensad cuadra. No otra es, que redob mas y mas mi celo, mi activ d, en pró del Cuerpo á que tod lo debo, del Cuerpo á que pert ecen los que han querido disp arme el mayor galardon á qu aspirar puede un almirante.

Como V. fué i capitan de banderas en el pe odo de accion que me tocó en l escuadra: como fué V. el com ñero y amigo en quien deposité on frecuencia mis ansiedades, m fervientes votos por dejar en b en luga, bajo mi direccion, el n mbre de nuestro Cuerpo: como iempre correspondió V. (á imit cion de nuestros demás compa eros en el desempeño de sus re pectivos d beres) tan dignam nte á la confianza del jefe y el amigo, en dias de verdadera prueba; por eso le ruego, y nadie odrá estrañarlo, que sea V. tam ien la persona elegida, para que se sirva manifestar todo lo que va espuesto, á aquellos de nuest os compañeros que no se hallan en Cartagena; pusieron en mis manos la honrosa ofrenda, quise espresarles lo mismo; pero la emocion natural en quien conciencia tiene de la honra que recibe, mucho mas si á tanto no se considera acreedor, impidió que lo hiciera con la precision que deseaba.

Para que todos ellos sepan lo que en esta carta consigno, puede V. hacer de ella el uso que crea mas conveniente; y que teniéndola, tanto V., como cada uno de ellos mismos, por suya, no ignoren tampoco, que conozco á todo lo que está obligado su mejor y más afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.,

*Miguel Lobo.*»

### HAY ALGO.

La suspension de hostilidades, durante los últimos dias de Semana Santa, en el ejército del Norte, ha dado motivo y tiempo á los murmuradores para hacer un poco mas de política en la capital. Dice el refran que cuando el rio suena agua lleva, y la verdad es que algo debe haber y algo hay, cuando tanto de ello se habla y de tan diversos modos se asegura.

Que los distintos elementos de que la situacion se compone no están respectivamente satisfechos, no tiene duda. Radicales y constitucionales critican y murmuran y andan á la greña, y aunque no tenemos motivos para asegurar que á las altas regiones lleguen semejantes desavenencias, parece natural que tambien allí se perciba el ruido de la lucha. Hay quien cree que los radicales tratan de unirse en estrecho lazo con los antiguos republicanos, para calzarse con el santo y la limosna y dejar en claro á los conservadores. Hay quien afirma que los conservadores están ya hartos de contemplaciones, y piensan empujar á sus jefes para que vayan al vado ó á la puente. Lo cierto es que algo se trama y que la cosa está sumamente delicada, de modo que de la noche á la mañana podemos encontrarnos con una crisis.

Por supuesto que todo se hace para mayor honra y gloria de la situacion y en beneficio del desdichado país, terriblemente comprometido en una guerra civil, sangrienta y empeñada. ¿Quién habia de decir que los que todos los dias se dirigen á otros partidos con amenazas, ó por lo menos consejos, para persuadirles de que hoy no se debe pensar mas que en acabar la guerra, serian los primeros en promover dificultades políticas y en crear conflictos á una situacion que ellos solo disfrutan como terreno de conquista? Y así es, sin embargo, la verdad. Nosotros, que no estamos entusiasmados, ni mucho menos, con la actual forma de gobierno, ofrecemos nuestro auxilio sin condiciones, olvidamos nuestra situacion, plegamos nuestra bandera, y aguardamos resignados y tranquilos el éxito de la campaña. En cambio los que disfrutan del poder promoverán toda clase de dificultades. Es, por consiguiente, una delicia la famosa conciliacion de los elementos que van á establecer de manera definitiva la república.

Y cuidado que á nosotros nos tendrian completamente tranquilos todas las disidencias y aun las batallas entre los elementos de la situacion, si no fuera porque como ellos dirigen la defensa de la libertad en la guerra civil, podria peligrar la bandera en sus manos. Si no fuera por eso, diríamos como el juez del cuento: «Allí me las den todas,» y dejaríamos que disputasen los que nos han traido al triste estado en que nos hallamos. Pero la pátria es antes que nuestra conveniencia política, y encontrándose el país en tan difícil situacion, envalentonado el carlismo, derramando su sangre el ejército liberal, y en tela de juicio todos los grandes intereses materiales y morales, creemos no solo una falta, sino un crímen el que disputen los que mandan, por si unos han de tener mayor influencia que otros, y por si hay que inclinarse ó no inclinarse hácia los republicanos antiguos ó modernos.

Siempre hemos creido que ciertas conciliaciones que no se fundan en principios ni en intereses permanentes, sino en el interés egoista del momento, tienen que acabar como el rosario de la Aurora; pero hay circunstancias en que el patriotismo ordena sufrir y callar y aguantarse, aunque sobre la razon y falte la paciencia.

No sabemos si con estos asuntos tendrá conexion el viaje al campamento del secretario de la presidencia, ni el posterior de un ayudante del ministro de la Guerra, ni el último de un importantísimo general y hombre político, ni si se tratarán estos asuntos en los Consejos de ministros, ni si será verdad todo lo que se dice al oido y se discute y se murmura; pero no nos cabe duda de que efectivamente *hay algo* que trae marcados á radicales y conservadores y llenos de ansiedad á los curiosos. Lo que fuere sonará.

*(El Diario Español).*

### INSURRECCION DE CARTAGENA.

**Hombres y cosas de Cartagena**

*por J. L. Combatz,*

**de la Commune de Paris.**

**(Continuacion.)**

Cobacho (Juan), uno de los tres ó cuatro funcionarios que han tenido á su cargo la alta administracion de la Caja general del canton murciano, no ha dejado tras sí ninguna de esas huellas viciosas que traza el desprecio al pasaje de los hombres indignos.

Su mando, de corta duracion, no se ha señalado por ninguna recriminacion de mala especie. Era ignorante, pero probo; y estaba dotado además de una cualidad, que no abunda siempre aun entre las personas educadas é instruidas, del sentido comun; gracias al cual comprendió bien pronto que no habia nacido para la Hacienda, y la abandonó.

Es el único cajero que presentó sus cuentas.

He hablado ya de Contreras y vuelvo á hablar aun hoy. D. Juan puede haber sido todo lo que algunos dicen de él; pero la opinion general, unánime aquí es que ha sido *el mas decente y el mas valiente* de todos los defensores de lo que fué el canton murciano. No ha cometido mas que una gran falta, á mi entender: la de haber sido el alma inconsciente de una lucha tan inútil como sangrienta é inoportuna. Su papel hubiera sido digno de un romano de la primera república si hubiera sabido comprender este simple axioma militar: «*Plaza sitiada, plaza tomada.*» Cortando la lucha en el momento en que aparecia como infructuosa á todos los espíritus reflexivos, no se hubiera indagado si obedecia á este axioma del tratado de fortificacion, sino que se hubiera visto únicamente un acto de patriotismo, y Cartagena cesaba de asumir a medias con sus sitiados, *predicadores y votantes de la república federal*, la terrible responsabilidad de la estension del carlismo y de la España hecha girones.

Todo el mundo sabe que D. Juan no es un águila en política ni un capitan de talento; lo confiesa él mismo; no entendiendo una palabra de las segundas intenciones, de los misterios; se le ha arrastrado á ciertos actos en nombre de la república, y ha ensayado el ejecutarlos; si ha sido tan tenaz, tan enérgico, se debe á los que le rodeaban y aconsejaban.

No salia de un círculo de oficiales, procedentes de todas partes, separados del ejército en fin. Aparte dos ó tres escepciones, era bien poca la lealtad y honradez que resplandecia en estos brillantes círculos de Marte. En cuanto á ciencia militar, no existia en ninguno de ellos. Además de este híbrido séquito, no cesaron de existir entre el general y los que desde Madrid le lanzaron á Cartagena relaciones continuadas, que tenian todas por objeto empujarle á la continuacion de la lucha.

Después, cuando llegó el 2 de enero, con tanta ansiedad esperado, y despues el 3, y que no llegaban las noticias de Madrid, Contreras, irritado ya, y comprendiendo, en fin, que había podido ser víctima de un engaño, se decidió á morir, y las mas locas empresas agitaron su masa cerebral, puesta en movimiento despues de tanta inaccion. Estaba fuera de toda duda que la mayoría federal no había podido formarse, ó que habiéndose formado con gran trabajo, había sido fácilmente puesta fuera de combate; puesto que nada se había traslucido, á pesar del telégrafo, sobre los acontecimientos de que Madrid habia podido ser teatro.

En esta época, segun se dijo, penetró un parlamentario en Cartagena. Traia noticias de Madrid y ofrecía una capitulacion honrosa, porque importaba al nuevo poder concluir, de cualquier manera que fuese y costase lo que costase, el movimiento cantonal.

Se dijo tambien que Ferrer, en el seno

pe la junta, hizo cuanto pudo para decidirla á aceptar las proposiciones traidas. Contreras no tomó parte alguna en esta discusion: como he dicho ya, queria morir, y respondia á todos: "Capitulad, si quereis, yo no capitularé;" y subia á la muralla sin cesar, y la muerte no le quiso.

Pues bien, estas noticias de Madrid y el parlamentario pasaron por una fábula, y la junta indujo al general en jefe á publicar el 7 de enero, dia de la siniestra y lamentable esplosion del parque, esta proclama burlesca en que Contreras dijo á los defensores del canton que "nunca habian estado tan cerca del triunfo." Contreras ha sido engañado por todo el mundo. En Cartagena habia un elemento que ostensiblemente conspiraba contra él, y que daba como motivo de esta conspiracion la ignorancia del general en jefe. En mi presencia se le advirtió: no lo creyó ni quiso tomar medida alguna contra los conspiradores. Bárcia conspiraba, una parte de la junta conspiraba, todos contra él; se le hizo ver esto, palparlo: ni aun así lo creyó.

Las faltas de Contreras son todas efecto de su buena fé; posible es que sea criminal, porque en política las faltas son crímenes, para la federacion misma y para los partidos que le han combatido; pero nadie, amigo ó enemigo, podrá decir nada respecto á su honradez.

Con alguna mas razon que Barcia puede decir Contreras "Yo no he visto nada, ni he sabido nada, ni he percibido nada."

Yo he probado casi que él no ha visto ni sabido nada, y afirmo de una manera solemne que Contreras no tenia para hacerse un vestido de invierno, y que no se lo hizo; y muy á menudo no tenia ni siquiera para fumar.

He hablado del estado mayor del general en gefe, y como he afirmado que aparte dos ó tres escepciones se componia de desechos del egército ó de ignorantes, debo citar las escepciones primero para ser justo, y luego para disminuir algun tanto el número grande de enemigos *momentáneos* que me acarrea esta publicacion.

Antonio Rivero, gefe del estado mayor del general en gefe, de opiniones alfonsinas, no lo oculta; pero como le debia su carrera, le siguió sobre el puente de la *Numancia* lo mismo que sobre la muralla erizada de fuegos. No era valiente por temperamento, sino por deber, segun decia á quien queria oirle. Buen corazon, pero por desgracia no conocia del arte militar mas que la escuela de batallon, y de la vida el placer.

Antonio Osete, de Lorca.

Bravo muchacho, corazon alegre y mo una manzana de Apis, buena figura para sentarse sobre un tonel de cerveza y hacer el papel de un abate jovencito y fresquito acabado de salir del seminario. Federal verdadero y puro, se ha batido como un valiente y muchas veces por su ideal político.

Ascendido á capitan al mismo tiempo que Cipriano Carmona cuando los dos en nombre de Prim entraron en Cartagena en 1868. En el sitio actual ha sido coronel y ha estado á su cargo el municionar los fuertes y murallas.

Se habia aislado en su deber porque habia tomado en sério la defensa de la república federal, tanto tiempo predicada como el Mesías que habia de salvar á España. Era un don Quijote moflotudo y silencioso del federalismo, y como el héroe del inmortal Cervantes, hubiera querido enderezar los entuertos no ya de Cartagena, sino de las Españas todas; esto le ocasionó sérios disgustos, porque un dia que quiso oponerse á una incautacion mal hecha se le hizo tomar el camino del Ponton.

El Ponton era el *memento homo* del cantonalismo.

En estado mayor de Contreras incluyo al fiel Martin, su asistente, modelo de abnegacion y esclavo del deber. Será el perro de *Montargis* del general.

Y corro el telon sobre los otros diez ó doce personages de dicho estado mayor; y si omito el citar un nombre, el nombre de un jóven moreno, algo poeta y bastante *calavera*, que me ha dado muy á menudo pan bajo la forma esterior de un *Amadeo*, es porque ciertas circunstancias se oponen á ello formalmente.

(*Continuará.*)

## ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Lista de los objetos donados para la Rifa que á beneficio de los heridos del ejército se ha de verificar por la Asociacion de Señoras de Sevilla en los dias de la próxima feria.

Excmos. Sres. Condes de Casa Galindo, dos centros de mesa de plata y cristal.

Srs. doña Natalia Alvarez de Segovia, un velador maqueado.

Sres. doña Eloisa Segovia de Arcos y D. Antonio Arcos y Aguilar, un joyero y dos violeteros de plata y cristal.

Excma. Sra. doña Gertrudis Ardizone de Segovia, un juego tocador de porcelana.

Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia, un juego de café de porcelana.

Sr. D. Aurelio Segovia, un reloj, mariposero y bandeja.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, un quinqué de Egura.

Sra. doña Carmen Canaleta de Camara, dos jarrones de porcelana.

Excma. Sra. doña Candelaria Rodriguez de Vazquez, dos floreros, una ponchera y una bandeja.

Excma. Sra. Condesa de Castilleja de Guzman, un reloj tallado y dos floreros.

Sra. Marquesa de la Motilla, dos jarrones de porcelana.

Sra. doña Teresa Altolaguirre de Surga, dos floreros, una licorera y una bandeja.

Sres. D. Manuel Gomez Imar y doña Victoria Vazquez Imar, una pulsera de oro y esmalte.

Excma. Sra. Duquesa de Tserolaer, un juguete de tocador bronce y nacar.

Sr. D. Manuel Alvarez, un palillero de plata.

Sr. D. Laureano B. de las Conchas, una panoplia con atributos de cazador.

Sres. Condes de Torrealta, un centro plata y cristal, una licorera id. id. y dos quinqués con pies de bronce.

Sra. doña Agustina Fernandez de Heredia, una jardinera de mesa.

Sra. doña Antonia Sobrino de la Torre, un par candelabros broncesdos.

Sr. D. Pedro Escribano, una caja de piel con estuche.

Sra. doña Pelegrina Bautista viuda de Tadin, un juego de thé árabe.

Sr. D. Federico Taix, un par de jarrones porcelana.

Srta. doña Asuncion de Guzman, una relojera de sobremesa.

Srta. doña María Manjon, unos gemelos de camisa.

Srta. doña Regla Manjon, una caja-relojera.

Srta. doña Rosario Dominguez, un par de jarrones porcelana.

Sr. D. J. Y. G., dos jarrones, un centro de cristal cuajado y una bandeja.

# SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior... | 4263 |
| Doña Dolores Capero | 4 |
| D. Francisco Espiau | 20 |
| Calle Mercaderes 6 y 7 | 10 |
| Sr. Apolinar | 4 |
| D. Emilio Blanco | 20 |
| » Antonio Gomez | 2 |
| Viuda de Carreras | 1 |
| D. Antonio Martinez | 4 |
| » Antonio Dutrès | 2 |
| » José Fuentes | 4 |
| » Antonio Saenz | 4 |
| Viuda de Ferrer | 4 |
| D. Abelardo Cereceto y hermano | 20 |
| » Enrique Ramos | 30 |
| » Joaquin Diaz | 20 |
| Perez Alonso y Comp | 10 |
| Varios vecinos de la plaza del Pan, y de las calles Dados, Francos, Chicarreros, Salvador y Cuna | 345 |
| D. Tomas de la Calzada | 100 |
| » Antonio Moreno (Linares) | 20 |
| » José María Barrado | 12 |
| Viuda de Nieto | 4 |
| D. Salvador Mouserrat | 4 |
| Alvarez Monje y Comp | 10 |
| D. Manuel Soto | 10 |
| » Antonio Gomez | 4 |
| » Ramon Velez | 10 |
| » Mariano Gonzalez | 4 |
| » Francisco Chico | 20 |
| Sr. Almudever | 10 |
| D. José Parrado | 4 |
| » Antonio Canalejo | 20 |
| » Manuel Salazar | 4 |
| Suma | 4987 |

(*Continuará.*)

**La «Revista Europea» sigue** aumentando su éxito, gracias á los interesantes trabajos científicos y artísticos que publica. El número 6 que acaba de ver la luz, contiene otra de las cartas inéditas de D. Julian Sanz del Rio, que publica el señor Revilla; la segunda parte de la magnífica autobiografía de Stoart Mill, que ha salido á luz la *Revista de Edimburgo*; un concienzudo trabajo sobre el Niágara, por el eminente físico John Tyndall, de la Sociedad Real de Lóndres; un artículo titulado *El Trasformismo*, por Omalius d'Halloy, de la Academia de Ciencias de Bruselas; la primera parte de un notable estudio que, con el título de *Natacha*, ha llamado poderosamente la atencion en la *Revista de ambos mundos*, y los Boletines de las asociaciones científicas, de ciencias y artes y bibliográfico. La casa editorial de Medina y Navarro está prestando un buen servicio á los hombres estudiosos con esta interesante publicacion.

**Segun dice… periódicos de** la capital de la …a, se ha expedido una circular teleg… á los capitanes generales para que …diatamente dispongan que los alu… de las academias de infantería de su…ectivo distrito, se trasladen á Mad…n el término mas breve.

**Continuaci… la lista de los** sugetos que se ha…mprometido á llevar producciones ag…as á la Exposicion.

Sr. D. José …uez Garcia.—Aceite.

Sr. D. Ant… García.—Vinos y aguardientes.

Sr. D. Ferna… Llera (Fuentes).—Aceite, trigo y la…

Sr. D. Eduar… Sanchez.—Aceites.

Sr. D. Isidoro C…ge.—Habas.

Sr. D. José …ndez Reina.—Lana y cebada.

Sr. D Anton… Benitez de Lugo.—Vinos.

Sr. D. Franc… Gonzalez Alvarez.—Aceite.

D. Joaquin P… de la Concha, trigo, cebada, garbaos, aceite, y lana.

(*Continuará.*)

**Segun recientes noticias, nues**tro distinguido a…go D. Mariano Zacarías Cazorro contia detenido en el castillo de Santa Catna de Cadiz.

**Nuestro apreciable colega «El** *Comercio* de Cadiz…ublicó en su número de ayer lo siguien…

"En el Puertoe Santa María ha circulado una hoja eitando á los trabajadores al restablecimento de las prácticas perniciosas de la éoca del cantonalismo. Con este motivo teniendo noticia el señor alcalde de aaella ciudad de que por algunos jornaleros se pretende cohibir en sus derechosa los que honrada y decorosamente trabjan por proporcionar el sustento á sus failias, ha hecho publicar un edicto cuya parte dispositiva dice así:

«A los que, de palabra ù obra, traten de apartar al jornalero de la senda del trabajo y del deber, ya sea con el pretesto de encarecer su preci, ya de aminorar las horas de antiguo establecidas, les será impuesto inmediatamente el correctivo que merezcan como perturbadores del órden pùblico, á cuyo efeco estoy ampliamente autorizado por la superioridad.»

**Llamamos la atencion de nues**tros lectores hacia un anuncio que se publica en la cuarta plana de este número, referente á un matrimonio, profesores de instruccion primaria superior tanto el marido como la esposa, á quienes respetable un obligado acometida esa clase tal en busca de una colocacion para subsistir. La persona que les proporcionase lo que solicitan haria una verdadera obra de caridad.

**Leemos en nuestro estimado** colega *El Porvenir* de Jerez:

"Ya han sido entregados algunos productos y objetos á la Secretaría municipal, con destino á la Exposicion Bético Extremeña."

**Algunos suscritores nos dicen** que habiendo tratado de abonar con los recibos procedentes de la requisa de caballos las cuotas que les han correspondido en el anticipo de 175 millones no se les ha admitido aquellos valores en las oficinas de recaudacion de esta capital, á causa, segun se les ha manifestado, de no haberse recibido las órdenes que así lo disponen. Convendria que el punto se aclarase, á fin de evitar las dudas y los disgustos que son consiguientes en casos de esta naturaleza.

**A pesar de las lloviznas del sá**bado y del lunes, el polvo era insaguantable el martes por la tarde en los alrededores de la puerta de la Carne, donde se celebraba el último dia de *Rastro*, con cuyo motivo habia acudido allí un numeroso gentío. Lo mismo acontecia en los demás puntos terrizos que son transitados frecuentemente por toda clase de carruages, y particularmente en la calle Nueva de San Fernando era tal la polvareda, que quien la andaba de punta á punta salia como boqueron enharinado para echarlo en la sarten. Segun creemos, esa via y otras muchas se riegan en las primeras horas de la tarde, pero si es así debiera cargarse mas la mano aunque se formase algun lodo, á fin de disminuir las inmensas nubes de polvo que se levantan de media tarde en adelante.

**Como prueba de la altísima** consideracion y simpatía de que goza entre amigos y enemigos el general Primo de Rivera, con justa razon llamado el héroe del Norte, sabemos por conducto fidedigno que un oficial del ejército carlista ha ido en nombre del pretendiente D. Carlos á procurar noticias de su estado y saludarle en su nombre, á la vez que ofrecerle un salvo-conducto con el que sin ser molestado pueda atravesar el territorio que se encuentre en poder de los carlistas, para reponerse de su herida que á pesar de su gravedad, marcha en el mejor estado apetecible.

En los atroces dolores y sufrimientos que su herida le ha proporcionado y procura, el valiente general ha manifestado una firmeza y una resignacion ejemplar y cristina, conmoviendo profundamente á cuantos han sido sabedores de algunos detalles piadosos y familiares que no nos creemos autorizados para revelar. Dios quiera conservar para gloria de la pàtria que le vió nacer, la preciosa vida del ilustre caudillo, cuyas altísimas dotes arranca á la misma enemistad política tan honroso tributo y tan rara consideracion y simpatía.

**DR. CARLOS FEDERICO KOTH**
É HIJO.
**Cirujanos dentistas Americanos.**
Campana 5, piso principal.

## ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Lista de los donativos remitidos á la Asociacion de Señoras de Sevilla para socorro de los heridos del ejército:

| | Reales. |
|---|---|
| Sra. doña Carmen Canaleta de Cámara. | 600 |
| Excma. Señora marquesa de Pickman. | 500 |
| Sra. doña Vicenta Nueva viuda de Altolaguirre. | 100 |
| » » Alegria Altolaguirre de Rodriguez. | 20 |
| Excma. Sra. doña Candelaria Rodriguez de Vazquez. | 800 |
| Sra. doña A. B. | 8 |
| » » L. R. y C. | 100 |
| » » F. C. | 40 |
| » » C. F. | 20 |
| » » F. y L. | 20 |
| Sres. G. H. y Compañía. | 60 |
| Sra. S. y C. | 20 |
| » F. y G. | 10 |
| » D. y M. | 10 |
| » M. G. y M. | 10 |
| Sres. Carvajal Hermanos. | 10 |
| » Ceballos. | 10 |
| Sr. D. Francisco de P. Cansino. | 10 |
| Sr. D. Carlos Pareja. | 22 |
| Sra. doña Josefa Cansino de Vega. | 20 |
| Sra. viuda de Sanchez. | 20 |
| Sr. D. José Lalier. | 80 |
| » » Tomás Fernandez. | 20 |
| » » Antonio Uozalu. | 10 |
| » » Ignacio Garrido. | 20 |
| » » Manuel Lacambra. | 20 |
| Srita. doña Magdalena Gallardo. | 20 |
| Sra. doña Concepcion Valdés de Negron. | [illegible] |
| Sra. U. de A. | 100 |
| Excma. Sra. Generala Cuadrado. | 8 |
| Sra. doña Felisa Amores. | 20 |
| » » Felisa Hernandez de Cendreras. | 20 |
| » » Francisca Vazquez. | 20 |
| Sra. Merquesa de Villafuerte. | 400 |
| Sr. D. Waldo P. de Surga. | 40 |
| » » José Ignacio Villena. | 80 |
| » » Joaquin Riquelme. | 8 |
| Sra. doña Elisa Lepez. | 60 |
| Sra. viuda de Ordoñez. | 10 |
| Sr. D. Juan Morales, alferez de artillería. | 2 |
| Sr. D. Francisco Duetar teniente de id. | 4 |
| » » Manuel Caballero. | 1 50 |
| » » José Fuentes. | 60 |
| » » Manuel Fuentes. | 20 |
| » » Antonio Fuentes. | 20 |
| » » José Maldonado (padre) | 20 |
| » » José Maldonado (hijo) | 20 |
| » » Manuel Coma. | 20 |
| » » José Gasudo. | 20 |
| » » José Diaz. | 40 |
| » » Juan Leon | 20 |
| » » José Rodriguez. | 10 |
| » » Gregorio Sartou. | 20 |
| » » José Castañeda. | 10 |
| Sra. doña Mercedes Galindo de Conradi. | 100 |
| Sra. de Vega. | 100 |
| Excmos. Srs. Marqueses de las Torres. | 2000 |
| » » Condesa de Osilo. | 100 |
| Sr. D. José Ignacio Villena. | 80 |
| Excmos. Sres. Condes de Casa Galindo. | 1500 |
| Sra. doña Dolores Perez. | 10 |
| Sra. de Pla. | 40 |
| Sra. doña Rosario de Estrada. | 10 |
| Sr. don Manuel Recio. | 40 |
| Una persona caritative. | 10 |
| Otra idem, idem. | 2 |
| Sr. don Eduardo Cortés. | 8 |
| » » Antonio Fuentes. | 4 |
| » » José Soldado. | 4 |
| Varios donativos. | 16 |
| Una persona caritativa. | 20 |
| Sra. doña Cármen Cordon. | 4 |
| Sr. don Benigno Campos. | 4 |
| Sra. doña Rosario María de Bayo. | 20 |
| Sr. don Miguel Lasso de la Vega. | 1500 |
| Excma. señora baronesa de Sabasona. | 160 |
| Producto de una suscricion de la aldea de Riotinto, provincia de Huelva, | 349 25 |
| Recaudado en una reunion casa de los señores condes de Torrealta. | 8480 |

(*Secontinuará.*)



# SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 31 de marzo dando de baja definitivamente en el ejército, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al médico segundo de sanidad militar don Miguel Mejía y Gonzales, por no haberse presentado en Barcelona donde estaba de reemplazo é ignorarse su paradero.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 3 nombrando vocales del tribunal de oposiciones de ingreso en el cuerpo de aduanas que han de efectuarse este mes á don Facundo de los Rios y Portilla, director general del ramo, que hará de presidente; á don Peblo de Santiago y Permino, segundo jefe que ha sido de ese centro; á D. Alejandro Noriega, jefe de administracion de cuarta clase del mismo, que ejercerá les funciones de secretario, y á los profesores de las asignaturas de exámen D. Gumersindo Vicuña, D. Juan Antonio García Labiano, D. Francisco García Ayuso y D. Ramon Diaz Maroto.

# SECCION RELIGIOSA.

Juéves 9 de Abril de 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—Santa María Cleofé, y santa Casilda, virgen.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Féria quinta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

## *Cultos para el dia 9.*

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

Quinto dia de la novena á san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa María de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa María de Jesús.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 49 años y otras tantas cuarentenas de indulgencias, por ser dia de la segunda Traslacion de santa Mónica.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p —7

*Afecciones astronómicas para el dia* 9.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 35 minutos de la mañana. | Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 09 y 16 de la mañana. |

Cuarto menguante á las 9 y 56 minutos de la noche, en Capricornio.—Vario, Nubes

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

### Orden de la Plaza del dia 8 de Abril de 1874.

**Servicio para el dia 9.**

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Roman Gonzalez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

COMISION GENERAL DE LA EXPOSICION.

Para satisfacer las consultas hecha por varios productores, sobre la forma de inscribir y remesar los objetos que desean exhibir, esta comision ha estimado de interés recordar las reglas siguientes:

1.ª Las relaciones detalladas de productos deberán remitirlas los expositores ántes del dia 10 del actual, espresando el espacio que necesiten ocupar en longitud ó en superficie.

2.ª La entrega de objetos solo será admisible hasta el dia 14 del corriente, no pudiendo demorarse su conveniente colocacion.

3.ª Todas las remisiones habrán de hacerse á nombre del Sr. Presidente de la Exposicion, para que puedan disfrutar de la rebaja de 50 por 100 en las tarifas de trasporte, que han brindado las Compañías de Ferro-carriles, y las exenciones ofrecidas por el Ecxmo. Ayuntamiento de Sevilla, en el pago de derechos de consumo.

4.ª Desde esta fecha queda instalada una comision receptora de productos en el local de la Exposicion, que hará diariamente las admisiones desde las doce hasta las tres de la tarde.

5.ª Los diferentes objetos remesados desde otras poblaciones deberán venir convenientemente embalados en cajas de madera, cuando se manden directamente, conforme á la regla 3.ª, ó en su defecto, solo se admitiran por conducto de consignatario.

6.ª En los productos agricolas, se recomienda para la presentacion de semillas y granos cereales los frascos de vidrio ó cristal blanco, y para los vinos y aceites es preferible se adopte la botella de cristal blanco.

Todas las muestras de estas clases deberán traer su etiqueta, espresando el nombre del productor; y en los líquidos su edad ó tiempo de beneficio.—Cuando fuere posible, és de interés que se consigne las fincas agrícolas de donde proceda la muestra, y siempre el pueblo; con los demás detalles que al expositor convengan.

7.ª Los cajones con productos y demás objetos habrán de entregarse á la hora marcada en la regla 4.ª, en la Secretaría de la Junta de Exposicion, sita en el Alcázar, sala alta del patio de la Montería, á la cual se sube por la escalera grande que existe en el mismo.

8.ª Todos los objetos cualquiera que ellos sean, vendrán acompañados de factura en la cual, si se quiere, podrá espresarse el precio de ellos.

Sevilla 5 de abril de 1874.—V. B. El marqués de Pickman.—El secretario, Demetrio de los Rios.

BANCO DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno convoca á la general de señores accionistas para el dia 10 de Abril próximo á las once de la mañana, con el objeto de darle cuenta de sus actos administrativos; elejir los cargos vacantes y resolver un asunto de vital interés para el Establecimiento.

En su consecuencia los señores socios que á la fecha de este anuncio estén inscriptos en los registros del mismo, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enagenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 2 al 9 del expresado mes, ambos inclusive, para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento, durante cuyos dias y desde las 11 de la mañana á las dos de la tarde se facilitarán á los que lo reclamen, las noticias que estimen oportunas acerca de la marcha de los negocios del Establecimiento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos, se servirán encargarles que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos dentro del término fijado en el citado artículo 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de marzo de 1874.

El Secretario,

José María Cuadrado.

Núm. 1,015p.=Dias 31 y 25 y 9 Abril.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 12 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 6 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6751 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 7 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 6 | 1 | 5 | 12 |
| San José..... | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total... | | | | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales........ | 0 |
| De la casa espósitos...... | 0 |
| De la poblacion........ | 12 |
| Igual..... | 12 |

Sevilla 7 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 07'66 | á | 14 | á | 58 |
| 15'32 | á | 28 | á | 55 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 22 | 98 | | 25 | 34 | | 26 | 73 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo.

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 7... | 121'71 |
| Entrada......... | 26'26 |
| Total.. | 147 97 |
| Venta de hoy ..... | 22 98 |
| Existencia para el 9 .. | 124'99 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Abril.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Aiejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 35 5|8 y 35 3|8.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

Málaga.=Dia 7 de ABRIL.

ACEITE de oliva en bodega, de 36 0|0 a 36 1|2 rs, arb.—En puertas, de 33 a 33 1|2.

Entrada del dia 6. —4,900 ar.

**Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.**

**PERNEO.**

Existencia del dia 7 de Abril, 988.
Entrados en el dia 8 de idem., 54.
Total, 1042.
Vendidos en el mismo dia, 43.
Quedan para el dia 9, 999.
Precios, de 38 0|0 á 40 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 37: 00 T. al dueño de 00 0\|0 a 40. | |
| Al público.... a 46. | |
| Carneros 64: al dueño.. de 00 a 23 0\|0 | |
| Al público..... a 30 | |
| Machos ..... | 1,238 1\|2 |
| Vacas id. .... | 7,772 1\|2 |
| Total de libras.... | 9,011 0\|0 |

Sevilla 8 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 7 de Abril de 1874.**

Ayer debieron salir del campamento de San Martin, de regreso á Madrid, el secretario general de la presidencia, señor Nuñez de Arce, y el ayudante de campo del señor ministro de la Guerra, señor conde de Corres, que hace pocos dias salieron de esta capital.

En cambio, han ido para allá el Sr. Zugasti y el Sr. Ortiz de Pinedo, y además, como decimos en otro lugar, tambien se anuncia la próxima ida del Sr. Lopez de Ayala.

—No puede ser mas digna ni mas paciente la actitud de la prensa alfonsina ante las provocaciones de sus adversarios. Véase cómo «El Eco de España» acoge las de un intransigente y desocupado diario republicano:

"Pierde lastimosamente el tiempo "La Discusion" llenando sus columnas con provocaciones y denuestos á los alfonsinos. Sus ataques de hoy tienen una tan clara trasparencia, que necesitaria que todos sus lectores fueran miopes para no descubrir la mal urdida trama de sus argumentos contraproducentes. "La Discusion" no puede ignorar que ataca á quien no puede defenderse. Pero debemos advertirle que contra tan inhábil estrategia la defensa es innecesaria."

"Non ragiona di lor...,

—Despachos oficiales llegados esta mañana dicen que el general Primo de Rivera continúa mejorando.

—Un telégrama del gobernador de Vizcaya, fechado á la una y diez minutos en San Martin de Somorrostro, participa que no ocurre novedad en el campamento.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Abril de 1874.

Los grandes temores que ayer tarde tenian los radicales y los republicanos que la situacion, gracias á los nombramientos de los nuevos militares de opiniones alfonsinas fuera á poder de los conservadores partidarios de la restauracion monárquica, quedaron desvanecidos en virtud de las esplicaciones que hubo ayer tarde en el Consejo de ministros.

Para contestar sin duda á las apreciaciones aventuradas que habian hecho algunos periódicos sirviendo de eco á las que de palabra se hacian en círculos semi-oficiales, el general Zabala leyó á sus compañeros de gabinete las comunicaciones que habian mediado entre el duque de la Torre y el ministro de la Guerra, de las cuales resultaba que algunos de los nombramientos que mayores sospechas han escitado en los radicales se habian hecho á solicitud de los interesados, como por ejemplo, el del general Martinez Campo.

Las esplicaciones que medieron entre los ministros debieron ser bastante francas y leales, para que, al menos momentáneamente, desapareciesen los motivos de disgusto que entre los ministros existían y que habian llegado al estremo de que los señores Sagasta y Martos solo se saludáran por cumplimiento.

Del verdadero cargo que lleva el marqués del Duero al ejército del Norte, nada se sabe de positivo ni es posible que se sepa, porque probablemente se determinará en la entrevista que tenga con el duque de la Torre en Somorrostro. Lo que se cree mas probable es que se ponga al frente por ahora del ejército que ha de marchar hácia Bilbao por distinto camino del que sigue el acampado hoy frente á las posiciones de Abanto, y que tan pronto como los carlistas se ausenten de Bilbao y el duque de la Torre vuelva á Madrid, quedará de general en gefe de todo el ejército de operaciones en las Vascongadas y Navarra.

La noticia de que el señor Topete iba á volver á Madrid antes que el duque de la Torre, no se confirma. El ministro de Marina volverá con el general Serrano, para encargarse de la presidencia del ministerio despues de reorganizado.

No se tiene noticia hoy de que hayan sido atacadas las trincheras de los carlistas en Abanto. Las circunstancias de haber dicho la *Gaceta* que los carlistas no contestaban al fuego que se les hacia, ha hecho creer aquí á algunos que habian abandonado ó iban á abandonar las posiciones de Abanto, pero esta noticia no es probable.

Hoy se sabe ya que todos los rumores de convenio que han corrido son completamente infundados, y que por ahora hay pocas esperanzas de que termine la guerra por este medio.

Lo probable segun he dicho á V. en una de mis anteriores, es que los carlistas no se prestan á entrar en negociaciones de esta clase, á menos que sean derrotados y arrojados de todas las posiciones donde intentan la defensa en los puntos inmediatos á Bilbao.

OTRA.

Madrid 7 de Abril de 1874.

Las noticias oficiales recibidas esta tarde del campamento de Somorrostro participan que no ocurria mas novedad que el haber continuado durante el dia de hoy el fuego de artilleria contra las posiciones de San Pedro Abanto, siguiendo los carlistas como los dias anteriores sin dar señales de vida, cuya actitud inesplicable al parecer, es en todos los círculos el tema obligado de diversos comentarios.

El general Primo de Rivera continúa mejorando en la curacion de su herida.

Por el *Cuartel Real*, periódico carlista que se publica en Estella se confirma en su último número la muerte del gefe Ollo. El mismo periódico copia de los de Bilbao el bando publicado en aquella capital por el general Castillo el dia 30 del pasado mes ordenando bajo las mas severas penas la requisa de harinas, aluvias y demás féculas para atender á las necesidades cada vez mas angustiosas del sitio que sufre aquella villa.

Por la tesoreria central se ha suprimido hoy el pago de las clases pasivas.

Por disposicion del ministro de la guerra, y á propuesta del capitan general de Cataluña se restablece con fecha de hoy el extinguido cuerpo de escuadra cuyos buenos servicios reconoce el señor Serrano Bedoya.

Toda, absolutamente toda la guardia civil continúa reconcentrándose para atender á las necesidades de la guerra, á pesar de que muchas autoridades han reclamado contra tal medida, que las dejan en completo desamparo contra las cuadrillas de malhechores, que hacen sus criminales correrias en algunas comarcas.

Aunque los periódicos ministeriales niegan la crísis, es lo cierto que desde el nombramiento del general Concha para el mando de un ejército, cuyo nombramiento fué duramente combatido por Martos y Echegaray, es imposible conciliar ya las aspiraciones tan diametralmente opuestas que hay en el gabinete. En el Consejo en que se acordó ese nombramiento el general Zavala sostuvo en acalorada polémica contra Martos que se opuso á él con todas sus fuerzas, tanto que desde entonces ha dejado de asistir este á los Consejos so pretesto de una indisposicion que afortunadamente para su salud no ha de ser muy grave cuando le permite salir á la calle. Esto da lugar á cabildeos y comentarios entre los dos partidos opuestos. Los radicales sonrien á Pavía que se aguanta en su neutralidad mientras que otros vuelven la vista á Zorrilla á quien quieren sacar de su retiro para levantar el espíritu del partido radical y poder resistir mejor á las asechanzas de los conservadores. Esta tarde han celebrado una conferencia con Pavía Martos y Garcia Ruiz, tratándose al parecer de la fusion de los republicanos de órden con los radicales bajo el protectorado de dicho general; pero éste, segun noticias, ha rehusado toda ingerencia en el asunto, manifestándose resuelto á permanecer neutral en la cuestion que hoy mas se agita. En elevadas regiones se comenta mucho esta entrevista. El Consejo de ministros está reunido, pero tampoco asiste a él hoy el Sr. Martos. No hay nuevos despachos del Norte.

## CARTAS DEL NORTE.

(De *La Política*).

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Castro 3 de abril.=Señor director de *La Política*.=Mi estimado amigo: El cambio de horas en la salida del correo, que empieza á regir desde esta noche, me deja sin tiempo para escribir mas que estas líneas. El suceso de hoy ha sido la visita hecha á nuestro cuartel general por la señora viuda de Calderon, presidenta de la Cruz Roja en el territorio carlista.

Esta mañana se presentó un parlamentario en nuestra línea, y llevado al cuartel general, manifestó el deseo de dicha señora de conferenciar con el general en jefe. Inmediatamente le fué otorgado el permiso, y poco despues llegó en una carretela á nuestras avanzadas, donde la esperaba el jefe de estado mayor general. El duque de la Torre y Topete la esperaban en las Carreras, casa-habitacion del general Letona, donde se celebró la conferencia.

Esta ha tenido un carácter puramente humanitario, pues se ha reducido á pedir que la marina no bombardee á Portugalete, convertido todo él, y especialmente las casas del muelle, en hospital de heridos. El general en jefe y el ministro de Marina han opuesto alguna dificultad á esta peticion, y aunque no sé el resultado, creo que por lo menos se habrá concedido un plazo para que los heridos sean trasladados á otro punto, fuera del alcance de la artillería. El duque y todo su estado mayor acompañaron á caballo á dicha señora hasta la línea.

Nada nuevo. El tiempo ha variado desfavorablemente: todo el dia ha estado lloviendo, y la mar está bastante alterada. Así es que hoy no han llegado nuevos buques con tropas. No tengo tiempo para mas.—Suyo, *Romera*.

**GUERRA DEL NORTE.**

La *Gaceta* no ha publicado en los dias de ayer y hoy mas noticias que las siguientes, comunicadas por el ministerio de la Guerra:

*Provincias Vascongadas y Navarra.*=El general en jefe en telégrama de ayer participa que á las siete de la mañana rompieron el fuego sobre las posiciones enemigas las baterías de á 10 y de a ocho centímetros emplazadas en las Carreras, las de las alturas de la derecha y las de Monte Janeo; cuyo fuego no ha sido contestado por el enemigo, que ha cesado en todos sus trabajos y ocultádose en sus trincheras, sin responder tampoco con fuego de fusilería. Seguian las deserciones, habiéndose presentado en nuestro campo y Santander 28 carlistas armados.

*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El general en gefe del egército del Norte participa que durante el dia se ha hecho fuego de artilleria á los puestos en que el enemigo trabajaba, y no ha sido contestado cesando el trabajo: se han presentado á indulto tres carlistas, dos de ellos navarros. El tiempo malísimo, de lluvias y viento."

Está, pues, confirmada la noticia que dimos el 5 de que nuestras baterias habian roto el fuego sobre las posiciones carlistas, los cuales no contestan sin duda por no consumir su repuesto de municiones, que no podrian reponer tan fácilmente como el egército liberal. De modo que si antes no tomaban la ofensiva y la defensiva la encomiendan al monte, escondiéndose los carlistas en sus entrañas, en vez del cañoneo habrá que emplear la mina. Los carlistas pueden decir que todos los medios son lícitos en la guerra, pero los hay que demuestran impotencia, y la conducta que observaron ayer prueba cuánto más confian en el terreno que en ellos mismos.

De aquí el que haya que multiplicar los medios para vencerlos, y á esa necesidad responde la creacion del tercer ejército para cuyo mando ha sido nombrado el capitan general marqués del Duero.

Las noticias referentes al dia 2 se limitan á ponderar y encarecer la buena armonía de los combatientes cuando ha dejado de sonar el estampido del cañon y el ruido de la fusilería.

En una carta que publica *La Iberia* se dan ámplios pormenores acerca de las fortificaciones del campo carlista, que demuestran la inmensa dificultad con que nuestro ejército ha de luchar para atravesarlo y socorrer á Bilbao. Tambien dice que los jefes con que ahora cuentan no les inspiran gran confianza, ni les infunden el bélico entusiasmo que Ollo, Andechaga y Radica, por mas que cuenten con Elío, Velasco, Lizárraga, Calderon, Villadarias, Hinestrosa, Costa, Vidal Reyero, Cerron y algunos otros, oficiales todos precedentes de nuestro ejército.

Este decaimiento favorecerá en gran manera el triunfo de nuestras armas, y pronto, aun cuando no tan pronto como quisiéramos, habremos libertado á Bilbao.

Una noticia para concluir: D. Cárlos se aleja todo lo posible del campamento de sus soldados, y esta prueba de prudencia sirve de chacota aun á sus mas entusiastas guerreros.

Para mas detalles, vean los lectores de *La Política* la carta de nuestro corresponsal.

(*La Política.*)

—Está definitivamente acordado el nombramiento del general Martinez Campos para mandar una division en el ejército del Norte.

Este nombramiento ha sido aprobado por el señor duque de la Torre, y el señor Martinez Campos no lo ha aceptado sino manteniendo dignamente la integridad de sus convicciones políticas como particular.

Ayer se dirigió un telégrama al capitan general de las Baleares, para que espresе al susodicho general Martinez Campos la necesidad de que se ponga inmediatamente en marcha con direccion al Norte.

=Dice *El Gobierno* que "el general Pavía celebró ayer tarde una importante conferencia política con el señor ministro de la Guerra; que en ella reinó la mayor cordialidad, y que *en lo sustancial* hay identidad de propósitos."

*Lo sustancial* ya se sabe lo que es para *El Gobierno*, órgano de las pocas personas que por unos motivos ó por otros se estarian todavía contemplando las ventajas que ha reportado el pais de la revolucion de setiembre. Así, pues, si sus informes son exactos, ya habrá nuestro colega recobrado la calma que le robó el nombramiento del general Concha para mandar un ejército.

Por lo tanto, carecen completamente de fundamento las noticias circuladas ayer respecto á desavenencias entre el general Pavía y el ministro de la Guerra; antes, por el contrario, las relaciones que existen entre estos dos distinguidos generales son cordialísimas y no hay motivo alguno que autorice á creer lo contrario.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Abril de 1874, á las cuatro y cinco de la tarde.

Recibido el 8 á las ocho y media de la mañana.

Telégrafo mal.

Concha ha llegado á Puerto-Rico.

3 por 100....... 14'75

Bonos.......... 51'60

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 49 á 59.
Id. pinton, de 49 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 48 a 58.
Idem pinton, de 48 a 58.
Idem blanco, de 52 a 54.
Idem tremés, de 47 á 48.
Cebada de 33 0[0 a 31 0]0.
Maiz, de 43 a 43 1[2
Habas cochineras, de 00 a 43 0]0.
Idem mazaganas, de 36 a 37 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 110.
Idem medianos de 60 a 70.
Yeros de 48 a 50.
Alpiste de 65 a 70.
Alberjones de 40 á 42.
Altramuces de 18 á 20.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 7 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 5[50 p.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid 1 á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 a 0 pg |
| Barcelona, 1[2 á 3[4 b. d. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p.g |
| Málaga, 1[4 á 1[2. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 7 de ABRIL**

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7[8 daño.
Barcelona id., par á 3[8 b
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 7 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3 | Carneros. a 1'23 p con | 68 0[0 K. | |
| | 2 | Toros. . 1'44 a 1'47 | | |
| | 0 | Bueyes. . 0'00 a 0'00 | | |
| | 8 | Vacas. . 1'50 a 1'53 | | |
| 29 | 3 | Novillos. 1'47 a 1'53 | 3,427 1[2. | |
| | 0 | Utreros. 0'00 a 1'53 | | |
| | 3 | Erales . 1'51 a 1'50 | | |
| | 4 | Añojos. . 0'00 a 1'62 | | |
| | 2 | Terneras. 0'00 a 1'65 | | |
| | 4 | Cerdos. . 0 00 a 1'56, | 457 0[0 | |
| | | Suma total de Libras.... | 3,874 1[2 | |

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 7 de ABRIL — Trigo de primera de 55 a 58—Idem de segunda de 45 a 46.—Idem de tercera de 42 a 44.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 00 á 00.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 30 a 32.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 28 a 29.—Maiz del pais de 52 a 53.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 43 a 44.—Idem mazaganas de 40 a 41.—Idem menudas de 42 a 43 —Yeros de 40 a 41.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzes de primera de 100 a 120.—Idem de segunda de 80 a 90. —Idem de tercera de 70 a 75.

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 7 de ABRIL.**

| *Fondos públicos* | Ult. precios. Del 6 | | Del 7 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 65 | 14 | 75 | 10 | 00 |
| Id. pequeños........... | 14 | 75 | 14 | 62 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes.......... | 14 | 75 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior............ | 17 | 80 | 17 | 80 | 00 | 00 |
| Deuda del personal... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 98 | 40 | 98 | 25 | 00 | 15 |
| Bonos del Tesoro...... | 51 | 80 | 51 | 60 | 00 | 20 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1874...... | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000........ | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id...... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas......... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 | 00 | 27 | 90 | 00 | 10 |
| Id. nuevas............. | 27 | 20 | 27 | 25 | 05 | 00 |
| Id. de 20000........... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas............. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España...... | 145 | 75 | 145 | 75 | 00 | 00 |
| Crédito Comercial..... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular.......... | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 55 | 49 | 60 | 00 | 05 |
| París 8 dias vista...... | 5 | 15 | 5 | 15 | 00 | 00 |

**SECCION MARÍTIMA.**

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 7.*

De Lisboa, vapor inglés Hydra, en lastre, á don Francisco Fernandez de la Vega. — De Sevilla, vapor español María Gracia, en lastre, al capitan.=De idem, id. Anita, con carga general al capitan.—De Vigo, bergantin goleta ingles Eleonora, con duelas á don J. A. Banensan.

*Salidos.*

Para Santander, vapor español Pasages, con varios efectos.=Para Sevilla, idem idem Manuel Perez, con carga general.—Para idem id. idem Guadalete, con id. id.—Para idem, id. id. Herminia, con id. id.—Para Vigo, con carga general, los vapores españoles Moratin y Non Plus Ultra.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha entrado en la Broa un bergantin goleta americano procedente del O.—Durante el dia ha cruzado para el Estrecho un bergantin goleta, y del Estrecho para el Oeste, un pailebot.

*Buques entrados en Sevilla el dia 8*

De Cádiz, los vapores Herminia, Guadalete y Manuel Perez, con carga general.

Despachados de salida.

Para New-casthle, polacra goleta Saora Familia, con trapos.

**VAPORES.**

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 11, 10 de la mañana.
Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 10, 8 de la mañana.
Lunes 13, 8 de la mañana.
Jueves 16 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don José R. Cana, saldrá de este puerto el Juéves 9 de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol y Gijon.—Admite carga y pasageros.—Dan razon en casa de don Antonio Diaz y Cos, Alcuceros núm. 10.

EL ZURBARAN,

saldrá de este puerto el Juéves 9 del corriente para los de Sanlúcar, Cádiz, Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasageros; se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 10 de Abril, á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

*Administracion Principal de Correos* DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

20 Juan de la Torre, Lisboa.—23 Joaquin Jara, Trigueros.—24 Tomas Briones, Huelva, —25 Francisco Moreno Gonzalez, Somorrostro

**Sin direccion.**

» 5 Paquete de muestras. con sobre en blanco.

Sevilla 8 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

**CORREOS.**

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra a las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra a las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoge á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

# ANUNCIOS.

**GRADUACION SIN TRASLACION.**

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligandose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

COLOCACION.

Un matrimonio sin hijos, profesores de instruccion primaria superior ámbos, desearian encontrar colocacion en casa principal, bien para educar é instruir niños, ó para el cargo de asuntos domésticos. En su defecto, aceptarian solo habitacion en cambio de algun servicio. Son personas de instruccion, de capacidad y de intachable conducta.

Manteros 25, Agencia, darán razon.

*ACOMODO.*

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de Café ó encargado de mesas de Villar ó algun otro servicio.

Parador de Jesús María, preguntar por F. Gomez. 1648p.—5

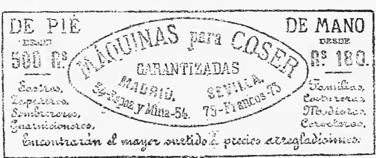
LA UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.]*

# LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.- Sillas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

**JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.**

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

**FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.**

**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin bo la, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

**EL JABON MIEL**

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y la ha reclamado como mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 32.* 913p

**LA RIOJANA.**

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.g=En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

# EL MEDIODIA

*COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.*= 903p.

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.= SABANAS y almohadas bordadas.— PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva** 912p.



**FABRICA** de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1013p.

**DON MANUEL VALENZUELA**

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.—Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestésicos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Lavandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p

**REQUISA DE CABALLOS.**

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que viven en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lugar núm. 16. 926p.—15

**FONDA DE LAS CUATRO NACIONES**

DE STANISLAO D'ANGELO.

Plaza Nueva n.° 11.-Sevilla.

Con este titulo se acaba de abrir en esta ciudad un magnífico Hotel montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla.—En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia, y precios al alcance de todas las fortunas. 1060p.

**MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.**

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1017p

**VENTA.**

Por ausencia de su dueño, se venden varios muebles de casa que se encuentran en la de calle Abades núm. 25, en la que podrán verse desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—De la misma procedencia se vende tambien una magnífica mesa-piano, su autor Erad y Erad, en la Casa de Pilatos; cuyo portero dará razon. 6

*AMA DE CRIA.*

Una jóven de 15 años, robusta y con personas que la abonen, primeriza de poco mas de 20 dias, solicita una casa para criar.

Darán razon en calle de Guadalupe número 3, (san Roque.) 8

**ALMONEDA.**

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesas y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones y un tronco de caballos.—Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

**ARRENDAMIENTOS.**

En la calle de san Vicente núm. 21, se arrienda media casa baja toda acristalada.-6

En la calle de Zaragoza número 58, se arriendan habitaciones amuebladas. 6

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruages y su pajar correspondiente, en la calle Res núm. 15, donde dan razon. 6

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 42, informarán. 6

La casa número 6 calle Rubens (antes San Francisco de Paula,) dentro das razon. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

**DIVERSIONES PÚBLICAS.**

**TEATRO DE S. FERNANDO.**

Funcion para hoy.

3.ª de abono.

La ópera en 4 actos,

*Marta.*

A las 9 ménos cuarto.

**TEATRO DE CERVANTES.**

Funcion para hoy.

6.ª de abono turno par.

La comedia en 4 actos, nominada

*Las travesuras de Juana.*

La comedia en un acto,

*La Fé perdida.*

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

**SEVILLA.**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 10 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2126

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 10 de Abril de 1874.**

### AGUA Ó PIEDRAS LLEVA.

CUANDO EL RIO SUENA... se titula el artículo que hoy consagra *El Eco de España* á dar cuenta de los rumores de crísis que estos dias han circulado y de lo que sobre el particular han escrito varios colegas, trabajo que pueden ver nuestros lectores y al que les remitimos antes de leer lo que para complemento de él vamos á apuntar aquí, bajo un epígrafe que completa á su vez el adagio por el colega interrumpido en su primera parte con puntos suspensivos.

Tomando, pues, el hilo allí donde lo deja *El Eco de España*, diremos que, aun despues de la reunion celebrada en el ministerio de Hacienda y de la revelacion de un diario republicano sobre la existencia de una crísis que nadie habia sospechado, el señor ministro de la Guerra, que á la vez es presidente del Consejo de ministros, sin preocuparse en lo mas mínimo de las pequeñas intrigas que se forjan en Madrid, ó que supone una parte de la prensa, y sí mucho de la guerra del Norte, sigue impávido consagrando su preferente atencion á prever todas las contingencias de la campaña del Norte y reunir todos los elementos necesarios para darle el mayor impulso posible y asegurar su éxito en cuanto de él dependa.

Con este objeto, no contento con las seguridades escritas y verbales que llevó al duque de la Torre su ayudante el jóven conde de Paredes de la Nava, el señor ministro de la Guerra envió pocos dias despues á uno de sus ayudantes, el señor marqués de Valmediano, con una mision especial cerca del presidente del poder ejecutivo y general en jefe del ejército del Norte.

Importante y urgente debia ser esa mision cuando para desempeñarla mas rápidamente el enviado del general Zavala marchó al Norte en tren especial hace tres dias y ya anuncian los periódicos que el marqués de Valmediano está en viaje de vuelta para Madrid.

Entretanto, el señor ministro de la Guerra ha creido necesario formar un tercer cuerpo de ejército, y confiado su mando al señor marqués del Duero, quien, deponiendo toda idea de amor propio, no solo ha aceptado ese mando inferior á su alta categoría, sino manifestándose dispuesto á servir á las órdenes del duque de la Torre, á pesar de ser aquel capitan general mas antiguo que este, pero reconociendo como debido ese respeto á la alta dignidad de que el duque está revestido y sobre todo exigida por la patria toda clase de sacrificios en los momentos actuales.

La indicacion de estar designado el marqués del Duero para el mando de un ejército causó ya tanta sorpresa como disgusto á los que quieren que los cargos militares no sean ejercidos sino por revolucionarios á prueba de bomba; pero esa sorpresa y ese disgusto cayeron ayer de punto al saberse que aquel habia propuesto para los cargos secundarios de ese ejército al general Vega Inclán, al brigadier Manrique y á otros militares de los que estaban de la parte acá del Puente de Alcolea en setiembre de 1868, así como que estaba designado para otro mando importante en el ejército del Norte el general Martinez Campos, recientemente enviado al castillo de Bellver en Palma de Mallorca por su alocucion de despedida á los catalanes.

Con tal motivo, los noticieros y alarmistas empezaron á decir que esos nombramientos no habian sido acordados en Consejo de ministros, que el general Zavala los habia propuesto por sí al duque de la Torre y este aceptándolos, y que el Consejo de ayer sería importante porque en él se trataria esta cuestion, la cual haria estallar la crísis latente hace tiempo en el seno del gabinete.

Muy estendida y autorizada debia hallarse esta creencia cuando hasta *El Gobierno* daba á entender que el Consejo seria importante, que el nombramiento del marqués del Duero, no solo no se habia hecho con acuerdo prévio del ministerio, sino que habia despertado *inquietudes y recélos*, que esperaba se disiparian, *tomando cada cual la actitud mas conforme á su conciencia y á su dignidad*.

De estas palabras deduce hoy *El Orden* que estaban bien informados los que ayer y anteayer anunciaban que el ministerio se hallaba perturbado por una estraña é irregular manera de proceder en puntos muy delicados,» concepto que aclara aun mas en otro lugar diciendo que, en vez de la dictadura *octógona*, que existia en tiempo del señor Castelar (la palabra es nuestra) y con la que digimos no se podia marchar, tenemos ya la de *uno solo*, que con error cree solicitábamos entonces.

Verdad es que esto no pasa de ser una suposicion del colega, pues jamás hemos solicitado dictaduras ni de ocho, ni de uno, ni de ninguno; pero el colega se ha metido hoy hasta el pescuezo en el terreno de las suposiciones hasta el punto, de que, hablando EN HIPÓTESIS de las consecuencias que podrian traer esos nombramientos militares, se espresa así:

«Supongamos, pues, supongamos no mas: que se tratase por los alfonsinos de impedir hábilmente hacer la situacion del todo suya, pero sí una precursora: una situacion preparatoria que podria llamarse, por ejemplo, *Gobierno nacional*: supongamos que para llegar á ese gobierno de transicion se hubiese discurrido lanzar á los vientos la luminosa idea *del convenio*: idea cuya bondad y cuya conveniencia no ponen en duda siquiera los diarios alfonsinos, limitándose á discutir su posibilidad en el actual órden de cosas. ¿Puede esta hipótesis dar alguna luz sobre los asuntos de que hablábamos antes? ¿Basta para esplicar lógica y razonablemente lo que era para nosotros oscuro y casi incomprensible?

La verdad es que nuestra hipótesis (hipótesis nada mas, no se pierda de vista esta circunstancia) mas ó menos fundada, peor ó mejor admitida, aclara en algo las evoluciones de los diarios alfonsinos, su actitud, la zozobra de algunos ministeriales, el silencio de otros; podremos muy bien no haber hallado la verdadera causa, que no en vano se dijo aquello de «*es difícil conocer las causas de las cosas*;» pero mientras no tengamos la verdadera habremos de contentarnos con esta, buena ó mala, á falta de otra mejor.»

Una vez en el camino de las suposiciones, *El Orden* llega hasta suponer hecha la restauracion, con cuyo motivo dice cosas peregrinas, que no creemos deber detenernos á refutar, pues basta con indicar cuáles son las falsas premisas de que parte para comprender cuán absurdas serán las consecuencias que de ellas deduce.

En efecto, segun las mas autorizadas noticias, los nombramientos militares de que se trata han sido reclamados ó aceptados por el duque de la Torre, y si hasta ayer no se dió cuenta de ellos al Consejo de ministros fué porque hasta ayer no quedó ultimada la combinacion entre el marqués del Duero y el ministro de la Guerra.

Esta sencilla declaracion hecha en el Consejo de ayer, y apoyada en algun documento importante demostrativo de no haber sido ella obra esclusiva del ministro de la Guerra, bastaron para que los ministros todos se convencieran de que los actos del general Zavala, inspirados solo por el mas puro patriotismo, tienden solo á terminar cuanto antes la guerra civil, y para que el convencimiento de los ministros, comunicado á sus amigos mas íntimos, se trasmitiera á los constitucionales y radicales de segunda fila, quienes aseguraban á poco haberse conjurado la gran tormenta que algunas horas antes anunciaban como inevitable.

(*La Política*).

---

El periódico del ministro de Marina llama la atencion del Gobierno, y muy especialmente la del ministro de Estado, sobre el bárbaro y criminal atentado cometido por varios agentes de policía en una de las principales calles de la capital del Brasil, contra la persona del súbito español Manuel Fernandez, que falleció en pocas horas, víctima de los numerosos golpes y de las mortales heridas que aquellos le infirieran, por el solo delito de estar algo ébrio y de haber requebrado de amores á su paso á una mujer.

El diario de aquella córte *A República*, correspondiente al 30 de Enero último, bajo el epígrafe de «Mysterios do Rio de Janeiro,» al denunciar ese horrendo crímen, denuncia igualmente que ha quedado, con general escándalo, en la más completa impunidad; habiendo llegado el cinismo de hacer aparecer al desventurado Fernandez, en la lista de defunciones que publican aquellos periódicos, víctima de una *peritonitis consecutiva*, merced al certificado del *concienzudo* doctor Manuel Tomás Cohelho, cirujano del hospital de policía, y que, segun el aludido periódico, se halla incapacitado para expedir la falsa certificacion que expidió, por la circunstancia de ser el facultativo del establecimiento á que pertenecían los polizontes asesinos.

Este hecho es tanto más grave, criminal y escandaloso, segun el periódico ministerial referido, cuanto que el doctor Emilio Gonzaga, que fué llamado inmediatamente á la casa del moribundo declaró *que habia allí un crímen y que á la autoridad cumplia autentizarlo*.

Sin embargo, el hecho no se autentizó, el crímen quedó impune y el asesinado fué al cementerio, donde descansa, mientras los asesinos continúan tranquilamente en el ejercicio de sus funciones.

Ignora el colega si nuestro agente diplomático en aquella corte ha entablado cerca del gobierno del emperador la correspondiente reclamacion, porque esto no nos lo dice *A República*; pero, háyala ó no entablado, dice que cumple al señor Sagasta dictar, sin pérdida de momento, sus más terminantes instrucciones para que los asesinos y sus encubridores sean vigorosamente castigados. Así lo exigen los fueros de la justicia y la seguridad de nuestros compatriotas en aquellas remotas tierras.

Veremos los resultados.

---

### JEFES Y OFICIALES HERIDOS
**en el combate del dia 27.**
*Publicada por el* Imparcial:

*Artillería, primero montado.* Don Mariano Pardo, teniente, contuso.

*Galicia.* D. Leandro Navarro, alférez, pié derecho.

*Barbastro.* D. Aniceto Saez, alferez, region subclavicular izquierda; don Juan Villalonga, alférez, contusiones; don José Calvinetti, teniente, muslo izquierdo; don Francisco Roa Méndez, capitan, fractura húmero; don José Rodriguez, comandante, en el pecho; don Fausto Iglesias, teniente, muslo; don Manuel Delgado, teniente coronel, brazo izquierdo, con fractura.

*Ramales.* D. Estéban Rubio, comandante superior, ambos muslos; don Miguel Hernandez, teniente, pecho y hombro derecho; don Blas Dorlea, capitan, muslo derecho; don Pascual Calvo, alférez, cabeza; don Antonio Jimenez Martos, capitan, cabeza; don Vicente Sanchis, teniente, mano izquierda; don José Guisot, alférez, mano izquierda; don Juan Sols, teniente, pierna; don Ramon Casanova, capitan, muslo derecho; don Jaime Jover, capitan, muslo izquierdo; don Baltasar Medina, teniente, muslo izquierdo; don Vicente Pachen, teniente coronel, muslo izquierdo.

*Alcolea.* D. Antonio Dabau, teniente coronel, pierna derecha; don Luis Santiago, comandante, antebrazo derecho; don Vicente Martinez, capitan, costado izquierdo y antebrazo derecho; don Antonio Forné Cavada, teniente, muslo izquierdo, don Estéban Guzman Gimenez, alférez, muslo izquierdo.

*Gerona.* D. Andrés Rodriguez Secades, alférez, muslo izquierdo; don Miguel Sorupe, alférez, pierna; don Enrique Mosquera, teniente, en las tetillas; don José Montero, capitan, pantorrilla; don Joaquin Arias, alférez, pié derecho; don Miguel Castro Fernandez, teniente, pierna izquierda; don Santiago Negrete, capitan, estremidades; don Eliseo Balagner, teniente, hipocondrio izquierdo; don Manuel Ladron de Guevara, alférez, brazo izquierdo.

*Marina.* D. Miguel Pardo, teniente, codo derecho; don Luis Carlier, teniente, region coxígea; don Pedro Oravaca, teniente, brazo izquierdo; don Vicente Gonzalez, teniente, ingle derecha, y órgano sensual.

*Sevilla.* D. Clemente de la Regueira, teniente, contuso; don Luis Fajardo, coronel, region iliaca izquierda; don José Prego, comandante, region iliaca izquierda.

*Guardia civil.* D. Manuel Travesi, coronel comandante, contusion pierna.

*Tetuan.* D. Manuel García del Castillo, teniente, pierna; don Cesáreo Lliner del Castillo, teniente, costado izquierdo; don Narciso Correal, capitan, contuso.

*Ciudad-Rodrigo.* D. Manuel Gandioro, teniente, mano izquierda.

*Estella.* D. Clemente Alvarez, teniente, mano; don Alejandro Valcárcel, capitan, dos piernas; don David Gonzalez, capitan, dislocacion rodilla; don Isidoro Acosta, teniente, mano.

*Ontoria.* D. Pedro Martinez, alférez, hombro derecho; don Pedro Hurtado, teniente, cabeza.

*Castrejana.* D. José Ubina Ubicio, comandante, brazo derecho fractura; don Francisco Fernandez, teniente, region temporal; don Félix Aburruza, coronel, ambos muslos.

*Cuenca.* D. Benito Urbon, teniente, pié derecho; don Juan Ortega, ayudante, brazo izquierdo.

*Luchana.* D. Florentino Diez, teniente, maxilar superior; don Ramon Soto, abanderado, cara.

*Saboya.* D. Adolfo Rena Gamoso, teniente, inguinal derecho; don Romualdo Delgado, capitan, vientre.

*Navas.* D. Manuel Campillos, capitan, muslo derecho, pierna; don Vicente Barriaga, teniente, brazo derecho y pié izquierdo; don José Dapena, alférez, muslo izquierdo.

*Puerto-Rico.* D. José Cabello, capitan, contuso.

Don Antonio Loma, mariscal de campo, region deltoidea.

Don Fernando Primo de Rivera, mariscal de campo, penetrante pecho fractura costilla.

---

El Consejo de ministros se reunió ayer á las cinco y media de la tarde en el departamento de la Guerra, para ocuparse, como en los de los dias anteriores, de los asuntos del Norte y de algunos proyectos de reformas en las Antillas que presentó el señor ministro de Ultramar. *El Gobierno*, sin embargo, esperaba que dicho Consejo tendria cierta importancia; pero, segun *El Imparcial*, hubo de leerse un documento que desvaneció todos los temores que pudieran abrigarse sobre determinada cuestion política, y la tempestad no estalló.

¿Cuánto tiempo durará la tregua? *La Epoca* cree que aun cuando nada se hable del proyecto de una nueva quinta con mozos de 19 años, parece que esta es una de las causas mas principales de la crísis desmentida antes que anunciada por algunos periódicos ministeriales.

La crísis, sin embargo, no puede ser resuelta hasta tanto que el duque de la Torre regrese á Madrid, y, sea ó no cierto que ha sido llamado, todo induce á creer que no volverá mientras no dé fin á la empresa que le ha llevado al campamento y le obligó á dejar su alto puesto y el sosiego de la familia.

*La Epoca*, aunque temiendo que pudieran ser tales las instancias de los elementos gobernantes, poco avenidos entre sí, que el interés político prevaleciera sobre el militar y el duque de la Torre tuviera que venir á pedir cuentas á los que á espaldas suyas emplean en desavenencias profundas el tiempo que al servicio de la patria debiera estar consagrado, cree mas probable que el contraalmirante Topete venga á llenar esa mision despues que el ejército liberal tome á San Pedro Abanto; pero respecto de esto, el periódico que pasa por conocer mejor las opiniones de ese hombre político se espresa en los siguientes términos:

«No tenemos la menor noticia del re-

greso del señor Topete, que anuncian algunos periódicos. Pero si volviera á Madrid para asuntos políticos, que no lo creemos ni lo deseamos en estas circunstancias, seguramente volvería con su política constante; respeto sincero á la legalidad proclamada; pensamiento ulterior de salvarla, y conciliacion en el gobierno, por ahora, de los partidos revolucionarios.»

Y *La Iberia*, por su parte, se inhibe del conocimiento de la causa diciendo que nada ha oido sobre el particular, constándole solamente que en el Consejo de ayer no ocurrió nada importante.

---

Hace tiempo que se oyen entre los republicanos históricos sordas murmuraciones contra el señor Castelar. Acúsanle de egoismo y de más deseo de ser aplaudido en un discurso de oposicion que de practicar su ideal político. Si todo esto es cierto, forzoso es tambien confesar que el inspirado orador tiene motivos para pensar así, pues la república ha probado que es asunto menos malo para recurso oratorio que para realidad política; y que, por limitado que sea su valor abstracto, es, sin embargo, superior al concreto, pues es mucho menos mala la república que los republicanos. Estos que no perdonan al señor Castelar que no los conserve en el poder, han concretado anoche sus quejas en la *Correspondencia* y en esta forma:

«Muestran algunos republicanos de la misma fraccion que se conserva fiel al sistema del señor Castelar cierta impaciencia por la inaccion de sus gefes, merced á la cual suponen que decae el espíritu político de sus correligionarios y se desbandan sus huestes. Creyendo al mismo tiempo que no han de conseguir nada por ahora en este sentido del señor Castelar, parece han puesto la vista en otro republicano, tambien muy importante y muy amigo de aquel, para que tome la iniciativa en el sentido que ellos desean y dé impulso á la actividad del partido, bien prestando apoyo al gobierno actual como republicano, bien solamente en contra de los carlistas y mientras dure la empresa empeñada en el Norte.»

Y lo mas gracioso del caso es que estos señores que perdiendo al señor Castelar son verdaderos acéfalos, se reunen y discuten y hacen anunciar por la misma citada parlera hoja que en prueba de que no son cantonales, abandonan la federal y aceptan la unitaria por *conveniencia y transaccion*; pues en cuanto á convicciones y bien del país, es sin duda para él *peccata minuta*.

La *conveniencia* puede hacer que una bandera política se recoja por algun tiempo. La *transaccion* puede versar sobre lo accidental en un partido. Variar completamente de principios, pasar, por egemplo, de la federal á la unitaria, no es otra cosa que un puro y simple *resello*, una falta de formalidad política, propia de partidos extremos pero indigna de buenos patricios.

¿Y son aquellos tales, sin embargo, los que se creen con derecho á imponer vetos absurdos al nombramiento de generales para puestos importantes de la guerra?

¡Ellos, que no han sabido enaltecer más que á los Pozas y á los Anrich!

¿Y son aquellos tales los que, apoyados en el club de la calle de Carretas, sueñan con el mas inverosímil de los poderes?

¡Ellos, que nos condujeron y nos dejaron en el cantonalismo!

¡Qué locura!

---

**ISLA DE CUBA.**

Acerca de la muerte de Cárlos Manuel de Céspedes publica *La Paz*, de Cuba, los siguientes pormenores en 3 de Marzo:

"El domingo último, en el hospital civil, estuvo á la expectacion pública el cadáver de Carlos Manuel Céspedes, é inmenso fué el gentío que se aglomeraba en la puerta de entrada y en el patio para ver los restos del hombre que, declarándose enemigo de la nacionalidad, se proclamara ó se hizo proclamar presidente de la soñada república cubana, contando para tan difícil empresa con la cooperacion de otros ilusos, vivos algunos, y la mayor parte hoy, con su mundo de irrealizables esperanzas, en el silencio de la tumba fria.

Hé aquí lo que sabemos acerca del fin trágico de quien, segun algunas versiones, se aproximaba á la costa con el objeto de huir al extranjero.

El batallon cazadores de San Quintin, número 4, mandado por su valiente y activo gefe, el coronel comandante don José López y Lopez, y conducido por un escelente práctico, llegó al campamento de Santa Bárbara el 28 de Febrero. La fuerza de San Quintin, habiendo logrado salvar dos avanzadas del enemigo sin ser vista, se embosçó en sitio conveniente para esperar la llegada por otro sitio de otra fuerza que debia operar en combinacion; pasóse de este modo mas de hora y media y el gefe de San Quintin, viendo que no llegaba la otra columna, y calculando que podria ser descubierta su gente por el enemigo y malograrse la operacion, dispuso atacar el campamento que tenia á su vista, como lo efectuó. Corta resistencia opuso el enemigo, pues apenas duró el tiroteo de 20 á 30 minutos. Otra fuerza de la quinta compañía con su capitan á la cabeza, se dirigió á unos bohíos en donde habia visto alguna gente enemiga, y entonces al huir ésta salió tambien Céspedes rewolver en mano, y dióse á huir por entre unas malezas y hácia un farallon, por donde necesariamente tenia que despeñarse para poder librarse de la persecucion de nuestros soldados.

Comprendiendo esto, parece que determinó vender cara su vida, y disparó tres tiros de su rewolver contra el capitan y soldados que le perseguian, pero con tan mal acierto que no logró herir á ninguno. Entonces un sargento le disparó su fusil, consiguiendo herirle en el pecho, lo que no le mató en el acto; mas ya aturdido, fué á dar en el despeñadero, por donde cayó rodando é infiriéndose varias lesiones en la cabeza y en el rostro. En su precipitada fuga se destrozó su ropa, dejándola hecha jirones entre las malezas. Despues de muerto, reconocida é identificada su persona por un negro camillero del batallon de San Quintin, que le conocía, como esclavo que fué de Pancho Aguilera, dispuso el comandante Sr. Lopez la retirada de su fuerza en direccion al Aserradero, y que el cadáver del que por espacio de cinco años se tituló presidente de la república cubana fuese conducido á esta capital, á disposicion del señor brigadier comandante general.

Este hecho de armas, que no nos ha costado ni un solo muerto ni herido, ocasionó al enemigo, además de la pérdida de Carlos Manuel de Céspedes, la muerte de otro individuo, 4 heridos, 5 prisioneros, 3 mujeres, un caballo y alguna correspondencia cuya importancia ignoramos.

Esto es cuanto acerca del particular ha llegado á nuestra noticia, y lo damos al público, sin perjuicio de rectificar oportunamente cualquier concepto equivocado cuando recibamos detalles mas exactos. Antes de terminar esta reseña manifestamos al publico que por el informativo practicado en la mañana del mismo domingo resulta competentemente justificada la identificacion del cadáver.»

# SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior... | 4987 |
| D. Nicolás Martinez | 4 |
| » Rosendo Martinez | 4 |
| Lotería de la Campana | 20 |
| T. B. | 8 |
| D. José María Cadenas | 22 |
| » Saturnino del Campo | 4 |
| » Ramon Galinder | 100 |
| » Josquin Cordero | 10 |
| » Manuel Fuentes | 8 |
| » Pedro Escribano | 20 |
| » Armin y Comp. | 4 |
| » Hipólito Abansuy | 10 |
| » Mateo Garquet | 20 |
| » José Aguilar | 4 |
| Círculo Mercantil y Agrícola | 500 |
| D. José Bes | 10 |
| » José Padilla | 4 |
| Sres. Gonzalez Montero | 12 |
| D. Angel Malato | 8 |
| J. E. S. | 40 |
| D. Federico Rodway | 10 |
| D. L. R. D. | 20 |
| » Manuel Pavía | 20 |
| Un niño | 20 |
| Una niña | 20 |
| D. Manuel Saez | 20 |
| Una señora | 80 |
| Una niña | 10 |
| D. Francisco Moreno | 20 |
| D. Rafael Ramos | 20 |
| Sres. Doch Paulin hermanos | 100 |
| D. Santiago Laborda | 20 |
| » Manuel Valenzoela | 20 |
| » José Galin | 20 |
| Doña Josefa Cerezuela | 20 |
| D. Francisco Medina | 10 |
| Sres. Ferrer y Vidal | 20 |
| Un afecto | 4 |
| D. Antonio Rodriguez | 20 |
| Sr. Lavallée | 40 |
| Un estrangero | 40 |
| Sr. Morales y Diaz | 10 |
| D. Celestino Ilustre | 20 |
| » Teodoro Lachs | 12 |
| » J. y P. Gely | 20 |
| Varias personas caritativas | 214 |
| Suma | 6711 |

(*Continuará.*)

**Por Castilla parece que han** sido las aguas algo mas abundantes que por aquí, de lo cual nos alegramos, pues asi no serán generales las pérdidas. Hé aquí lo que sobre el particular dijo en su número del martes *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«El domingo por la noche llovió con bastante abundancia, presentándose ayer nublado, y haciendo concebir la esperanza de que los campos han de verse favorecidos en el presente mes, haciendo que los labradores recojan el fruto de su trabajo en mayor cantidad que lo que hacía presumir la tenaz sequía que se lamentaba.»

Por Granada y Córdoba tambien ha llovido, sinó con abundancia, por lo menos de una manera que ha hecho concebir la esperanza de que mejoren bastante los sembrados. En las segundas de dichas ciudades, en vista del benéfico rocio, se suspendió una procesion de rogativa que tenian preparada los hortelanos para la tarde del último domingo.

**Parece que se trata de aumentar**, reorganizar y armár convenientemente los cuerpos de agentes de órden público, guardias municipales, serenos, guardas de consumos y peones camineros para que presten servicios especiales, si las circunstancias y la escasez de fuerzas del ejército lo exigiesen.

**Nuestro apreciable colega el** *Correo de Andalucia*, periódico de Malaga ha sido suspenso por ocho dias de órden de la autoridad, tan solo por haber dicho que habia dimitido el gobernador civil de aquella provincia. Así lo consigna nuestro citado colega en una hoja que ha dado á luz. Sentímos el percance sufrido por tan antiguo y acreditado periódico.

**Es cosa decidida, segun se dice**, la suspension por ahora de algunos de los festejos acordados por el municipio de esta capital para los presentes y sucesivos dias, pero todos ellos se verificarán tan luego como se reciba la grata noticia del triunfo del ejército liberal en las provincias del Norte. Sin embargo, la Exposicion Bético-Extremeña se celebrará tal como se ha anunciado, inaugurándose el dia 15 del corriente, estando ya muy adelantada la colocacion de los objetos que hasta hoy se han remitido, y prosiguiéndose todos los trabajos con la mayor actividad. Tambien se llevará á efecto la Feria que principiará como de costumbre el dia 18, y se verificarán asimismo las carreras de caballos y la Exposicion de ganados.

**La convocatoria para cubrir** cincuenta plazas de aspirantes á oficiales segundos de telegrafistas, que habia sido aplazada, se verificará el dia 15 del corriente en Madrid, antes de cuya fecha deberán hallarse en la direccion del ramo los documentos correspondientes que han de presentar los interesados.

**Ayer se ha publicado en el** *Boletin Oficial* un anuncio de la Subinspeccion de Artillería de este distrito para la adquisicion de 300.000 kilógramos de salitre reducido á 100 per 100 de riqueza, con destino á la fábrica de pólvora de Murcia. La subasta se verificará á fines del presente mes.

**Están vacantes las plazas de** secretario municipal y de suplente de Peñaflor, debiendo los que las soliciten dirigir sus instancias al juez municipal de la espresada villa, acompañándolas de los documentos necesarios.

**Como nuestros lectores tienen** conocimiento del desgraciado asunto de que trata el siguiente suelto, nos ha parecido oportuna su reproduccion, tomándola de *La Revista Popular* de Barcelona. Dice así:

"De una carta que con fecha 24 de febrero ha escrito un amigo nuestro desde Puerto Príncipe, copiamos el siguiente párrafo:

«Tomo la pluma en los mismos momentos en que han echado á vuelo las campanas de la iglesia del Príncipe. El motivo es, la muerte del Cisma. El capitan general de la Habana ha dado un sablazo mortal á ese mónstruo de la impiedad y de la heregía. El decreto ha llegado hoy; segun él, el titulado Arzobispo ha sido un usurpador de las cosas de la iglesia; los legítimos párrocos deben volver á sus iglesias, y abrirse de nuevo al culto todos los templos del arzobispado. Háblase ya de esplendorosas fiestas religiosas en accion de gracias.»

**Continuando la publicacion de** las *Obras de Shakspeare*, la acreditada casa editorial de Medina y Navaro acaba de dar á luz el tomo cuarto de esta importante coleccion, que contiene las magníficas obras *La Tempestad* y *La Noche de Reyes*. La primera está considerada como la mas original del célebre dramaturgo inglés, y la seguna es una preciosa comedia que deben leer los que creen que Shakspeare solo hizo dramas y tragedias.

La publicacion de estas obras está obteniendo gran éxito, y por cierto que lo merecen; es la primera version que se hace al castellano de las obras completas de Shakspeare; y el traductor D. Jaime Clark, bien puede estar satisfecho de su trabajo.

Está en prensa el tomo 5.° que contendrá le célebre tragedia *Hamlet, príncipe de Dinamarca*, y la graciosísima comedia *Las alegres comadres de Windsor*. Los pedidos á Medina y Navarro, editores, Rubio 25, Madrid.

**La calle del Socorro y la plaza** de San Márcos están recibiendo los tubos de la nueva cañería del agua, cuyas obras principiaron hace tiempo por los alrededores de San Roman. Con tal motivo se ha abierto la zanja correspondiente, la que, segun se puede juzgar por la direccion que lleva, seguirá por la calle de San Luis en direccion Norte.

**La suscricion que se está llevando** á cabo en Lisboa á favor de los heridos de nuestro ejército pasaba el 5 del corriente de treinta mil reales, segun la lista que ese dia publicó el *Diario de Noticias*, de aquella capital.

**Por el juzgado del distrito del** Salvador de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Tomás Ortiz Gonzalez natural de Roseñada en la provincia de Santander, cuyo individuo fué vecino de la Puebla junto á Coria, y falleció abintestato en el Asilo de dementes de esta ciudad.

**Las sesiones ordinarias de** nuestro Ayuntamiento se celebraran en lo sucesivo á las dos de la tarde del martes y viernes, segun el acuerdo tomado últimamente por dicha corporacion.

**Llamamos la atencion de aquellos** de nuestros lectores que tengan necesidad de viajar, hácia un anuncio de la compañia de los ferro carriles de Sevilla, Jerez y Cadiz, que se publica en la seccion correspondiente, y en el cual se avisa haber quedado en suspenso el itinerario que para la marcha de los trenes debia principiar el dia de hoy.

**Ha llegado á nuestras noticias** uno de esos actos de honradez y probidad que enaltecen sobre manera á quien los realiza. Es el siguiente: Antes de anoche compró un jóven un billete de dos reales al ciego nombrado Setené que se situa muy cerca del café Sevillano ó de la Iberia, dando un doblon de cinco duros en lugar de una peseta. Hasta pasadas algunas horas no echó de ver la equivocacion, y aunque buscó aquella noche al ciego no lo encontró; pero ayer mañana logró verlo, y tan luego como le hizo presente lo ocurrido, el ciego se apresuró á devolverle los cinco duros, despues de asegurarse de ser el reclamante el verdadero interesado. Esto habla muy alto en pró de ese desgraciado que, á pesar de hallarse privado de la vista, se gana honrada y laboriosamente su subsistencia y se dá por satisfecho con una ganancia legítima, rechazando lo que no reconoce ese orígen. Tan noble proceder debiera tener muchos imitadores, y nosotros tenemos el mayor gusto en consignar una accion tanto mas digna de encomio, cuanto mas desdichada es la posicion de quien la ha llevado á cabo.

**Se nos dice que de la Algaba** y de otros pueblecitos inmediatos han venido á esta capital algunas personas en comision con objeto de impetrar licencia de la autoridad eclesiástica para celebrar procesion de rogativas en demanda de las tan necesarias lluvias, y al mismo tiempo para solicitar algunos eclesiásticos que vayan á los mismos pueblos en mision sagrada, y ver si con esos actos de humildad se apiada la Divina Providencia y envia lo que tanto están necesitando los campos.



---

ASOCIACION
DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Lista de los donativos remitidos á la Asociacion de Señoras de Sevilla para socorro de los heridos del ejército:

Sres. Pedro Jimenez y hermanos, tela cortada para 12 sábanas y 12 fundas de almohadas.

Sres Perez Alonso y compañía, 6 almohadas, 31 vara tela para colchones y 27 id. busqueta de 1 1¼ ancho.

D. Rafael Alonso, tela cortada para 3 sábanas.

Sres. Naranjo Blasco y compañía, 94 varas de crea ¾ ancho y 560 varas tela de colchones.

Sres. D. Basilio del Camino y hermanos, 161 ½ varas de tela para colchones y 162 ½ de lienzo de Renteria.

Sra de Prado, 6 camisas.

Excma. Sra. doña Josefa Ureta de Armero, 12 camisas.

Sra. de Arcos, 6 fundas de colchones y 6 de almohadas.

Sra. Condesa de Torrealta, 12 camisas.

Sr. Conde de Torrealta, 12 calzoncillos.

Sra de Noel, 18 mantas.

Sra. doña Dolores Armero de Vazquez, 12 camisas.

Ilma. Sra. doña Teresa Urbina de Alava, 6 mantas.

Excma. Sra. doña Amalia Nandin de Cavestany, porcion de hilas, una docena de camisas elásticas y 12 tohallas.

Sr. de Segovia, 12 camisas.

Excma. Sra. Marquesa viuda de Nervion, 12 mantas y 12 camisas.

Srita doña Candelaria Vazquez y Rodriguez, 8 latas de árnica.

Excma. Sra. doña Carmen Zayas de Caro, 6 mantas.

Sra. doña Luisa Angosto de Briones, 12 camisas.

» » Adela Angosto de Vell, 12 camisas.

» » Luisa Sanchez Silva de Cavestany, 42 tohallas.

» » Emilia Cueto, 12 camisas, 42 calzoncillos y 6 camisetas elásticas.

» » Josefa Armero de Diosdado, 5 docenas de calcetines.

» » Blanca Cortés de Diosdado, 12 elásticas y 12 pares de calcetines.

Sr. D. Manuel L. Diosdado, 2 colchones.

» » Manuel Gonzalez Avila, 2 piezas de muselina cruda para sábanas y 12 camisetas elásticas.

Excma. Sra. Generala de la Serna, 1 cama completa.

Sra. de Leon, 6 camisas.

Excma. Sra. doña Teresa Larrazabal viuda de Moreno Lopez, 12 sábanas y 12 fundas de almohadas.

Excma. Sra. doña Gertrudis Ardizone de Segovia, 6 sábanas, 6 fundas de almohadas y 6 id. de color.

» » Catalina Laso de Dominguez, 12 sábanas de hilo.

» » María Ossorno de Ecéla, 6 sábanas de hilo.

Sra. doña Natalia Alvarez de Segovia, 12 camisas.

» » Antonia Segovia de La Herran, 6 sábanas y 6 fundas de almohadas.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone 24 vendas.

» » Aurelio Segovia y Ardizone, 6 sábanas y 6 fundas de almohadas.

Sra. Marquesa de Torrenueva, 12 sábanas y 12 fundas de almohadas.

Sra. doña María Magdalena Apalategui de Armouies, 6 sábanas de hilo y porcion de hilas.

» » Carmen Gomez de Laserre, 12 camisas y 12 calzoncillos.

» » Francisca Rull de Gomez, 6 camisas y 6 calzoncillos.

» » Dolores Rull de Gomez, 6 camisas y 6 mantas.

» » María Sebastiana Gomez de Arellano, 6 calzoncillos y 6 camisas.

» » Isabel Guillelmi de Peñalver, 12 sábanas de hiló.

» » Carmen Pinto viuda de Huidobro, 6 sábanas, 6 fundas de almohada, una id. de colchon, vendas é hilas.

» » Ana María Moreno de Serna, 24 camisas.

Sra. doña Julia Serna de Ramos, una docena de calzoncillos.

Sr. D. Luis Ramos de la Llave, una docena de calzoncillos.

Excma. Sra. doña Josefa Ureta de Armero y doña Dolores Armero de Vazquez, 10 vendas, trapos é hilas.

Sra. doña María Ocejo viuda de Apalategui, 6 sábanas de hilo, 12 cabezales y 4 libras de hilas.

Excma. Sra. doña Eduvigis Vigil de Castillo, 12 calzoncillos.

Sra. doña Josefa Telesforo Fernandez, 4 libras de chocolate, 18 naranjas, una sábana y un par de calzoncillos.

Sra. Marquesa de la Motilla, 4 docenas de camisetas.

» doña Aurora Cabral de Anitua, 2 sábanas de hilo.

» » Justa de la Puente de Carvajal, una caja con hilas formes é informes, vendajes, cabezales y trapos de varios tamaños, 6 camisas y 6 calzoncillos.

» » Josquina Ramirez de Sanchez, 6 mantas de lana.

» » María Ternero de Bouisset, 6 fundas de colchones de hilo y 12 de almohadas.

» » Emilia Smith de Bouisset, 6 sábanas y 6 fundas de almohadas.

» » Emilia Bouisset de Fariña, 6 camisas de hilo, vendas y una caja con hilas formes é informes.

Sras. de Somera, 3 libras de hilas formes é informes.

Sra. Marquesa de Iscar, una pieza busqueta y otra id. de color.

# SECCION OFICIAL.

*Ministerio de la Guerra.*—Decretos fecha 3 disponiendo que durante la enfermedad del teniente general D. Fernando Primo de Rivera se encargue en comision de la capitanía general de Búrgos el mariscal de campo D. Juan Villegas, debiendo fijar su residencia en la provincia de Santander para dirigir las fuerzas que en la misma operen contra los carlistas; y promoviendo al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por baja en el estado mayor general de D. Félix Ferrer y Mora y D. Fernando Pierrard y Alcedar, al brigadier D. Juan Carnicero y San Roman gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga.

—Orden fecha 1.° dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al teniente del regimiento infantería de Granada D. Antonio Valero y Sanchez, que habiendo sido destinado al batallon de reserva de Castellon, no se ha incorporado ni justificado su existencia, creyéndose que se halla con las partidas carlistas.

*Ministerio de Fomento.*—Orden fecha 30 de Marzo declarando en suspenso para los efectos legales el curso de los plazos señalados en el pliego de condiciones de la concesion del ferro-carril de las minas de Sopuerta al puerto de Castro-Urdiales, hasta que el ingeniero jefe encargado de la inspeccion conceptúe que han desaparecido las circunstancias que impiden los trabajos.

## SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 10 DE ABRIL DE 1874.

***En el Almanaque de Sevilla.***

SANTO DE HOY.—San Macário, obispo.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Féria sexta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

*Cultos para el dia 10.*

En la iglesia de la O. Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario, la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria, establecida en esta parroquia, celebra ejercicios espirituales á las ocho, con Misa cantada.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Sexto dia de la novena á san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Maria de Jesús.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p —7

*Afecciones astronómicas para el dia 10.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 35 minutos de la mañana. | Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 09 y 16 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

### Órden de la Plaza del dia 9 de Abril de 1874.

**Servicio para el dia 10.**

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Luis Cisneros.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

### EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada por ante mí en autos egecutivos á instancia de don Enrique Roncales y Carbajal contra don Ramon Galceran y Pascual y su esposa doña Teresa Sardá y Duran, se sacan á pública subasta los bienes y efectos que á continuacion se espresan:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Abades número once novísimo de gobierno con fachada á la calle del Aire bajo el tipo de su aprecio, consistente en cincuenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos. . . . . . . . . 57,485 75

Una carretela pintada de verde forrada de damasco de seda apreciada en seiscientas veinte y cinco pesetas. . . . 625

Varios cuadros de diferentes tamaños, y muebles de estrado, apreciados en diez y seis mil setecientas quince pesetas. . . . . . . . 16,715

Cuyo acto tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado el dia dos de mayo próximo venidero á las doce de su mañana, bajo el tipo de sus respectivos aprecios. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla á ocho de abril de mil ochocientos setenta y cuatro. =El actuario Licenciado Antonio Castro Saavedra.

*Alcaldia de Sevilla.*

Desde la noche del tres del actual, se halla depositado en el Asilo de san Fernando, un niño como de dos años de edad, que hallaron perdido los dependientes Municipales.

Sevilla 8 de Abril de 1874.—Ibarra.

Quien se creyere dueño de un mulo, que hallaron extraviado los dependientes Municipales el dia 1.° del actual, puede hacer su reclamacion en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se le dará órden para que aquel le sea entregado, prévia la oportuna informacion.

Sevilla 8 de Abril de 1874.=Ibarra.

*Ferro carriles de Sevilla-Jerez-Cádiz.*

**Aviso al público.**

Habiéndose recibido con retraso la desaprobacion del Cuadro de Marcha de Trenes que se habia fijado para el dia 10 del actual, queda ésta sin efecto hasta nuevo aviso, quedando subsistente la que hoy rige.

Sevilla 8 de Abril de 1874.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 12 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 6 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6751 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 8 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 2 | 0 | 3 | 5 |
| San José..... | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Total. . . | | | | 7 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 0 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 7 |
| Igual. . . . . | 7 |

Sevilla 8 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL

**Mercado de Sevilla.**

**ALHONDIGA.**

Sevilla 9 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 40'94 | á | 20 | á | 61 |
| 12'03 | á | 22 | á | 60 |
| 08'75 | á | 16 | á | 56 |
| 06'56 | á | 12 | á | 55 |
| 01'09 | á | 02 | á | 53 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 15 | 31 | | 27 | 65 | | 28 | 11 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo**

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 8. . . . | 124'99 |
| Entrada. . . . . . . . | 14'22 |
| Total. . . | 139'21 |
| Venta de hoy. . . . . . | 39'37 |
| Existencia para el 10 . . . | 99'84 |

### ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Abril.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Añejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 35 0[0.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

### PERNEO.

Existencia del dia 8 de Abril, 999.

Entrados en el dia 9 de idem., 32.

Total, 1031.

Vendidos en el mismo dia, 48.

Quedan para el dia 10, 983.

Precios, de 38 0[0 á 40 0[0 cuartos.

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 02 T. al dueño de 00 0[0 a 40.

Al público. . . . . a 46.

Carneros 103: al dueño.. de 00 a 23 0[0

Al público . . . . . . a 30.

| | |
|---|---|
| Machos . . . . . . . | 1,564 1[2 |
| Vacas id. . . . . . . | 4,390 1[2 |
| Total de libras. . . . | 5,955 0[0 |

Sevilla 9 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
### del dia 8 de Abril de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 6 (noche).—Dícese que tan pronto como la Asamblea reanude sus sesiones, la fraccion legitimista entablará la cuestion de la monarquía.

Añádese que el conde de Chambord intervendrá directamente en la cuestion.

Idem 7.—El cura Santa Cruz, habiendo sido reconocido inocente de los cargos que le imputaba la justicia francesa, será puesto en libertad, pero deberá abandonar el territorio francés.

Berlin 7.=El príncipe de Bismark tiene todavía que guardar cama casi todo el tiempo: pero el sueño y las fuerzas vuelven y se espera su pronta y completa curacion.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Abril de 1874.

Basta leer los periódicos incluso los ministeriales, para comprender la importancia que tiene el disgusto entre los ministros. El señor Nuñez de Arce ha llegado á Madrid esta mañana, y los que han tenido ocasion de hablar con él, aseguran que las noticias que trae no son las mas apropósitos para producir la armonía entre los ministros. Dícese con referencia á él, que los nombramientos militares hechos estos últimos dias, que tanto han alarmado á los radicales y que se creia lo habian sido por iniciativa del duque de la Torre, resulta que son debidos esclusivamente al general Zavala y *El Pueblo* indica con bastante claridad anoche, que no fueron consultados con el Consejo de ministros. Dícese tambien que el general Serrano no puede en estas circunstancias, desaprobar ninguno de los nombramientos de generales para el ejército del Norte, porque no se crea que obedecen á mezquino espíritu de parcialidad, porque no quiere introducir divisiones en los elementos liberales destinados á combatir el carlismo.

Los ministros que habian llevado á mal los nombramientos cuando se creian ordenados por el duque de la Torre y las personas que le suponian por este hecho capaz de facilitar la restauracion borbónica, están hoy mucho mas incomodados con el general Zavala y por tanto el gabinete se encuentra en situacion de no poder tomar ningun acuerdo, porque hay ministros como el señor Martos, que hace dos dias no va á Consejo segun los periódicos porque esta enfermo, y segun los que le tratan por no tener que discutir con algunos de sus compañeros de ministerio, siendo esta version mas verosímil que la anterior, porque todas las tardes asiste al despacho de su departamento ministerial.

El *Imparcial* asegura que de mañana á pasado llegará á Madrid el señor Topete y esto ha hecho creer que el ministro de Marina vendria con instrucciones necesarias para resolver la crisis ministerial, pero segun mis informes que creo fidedignos, la noticia no es cierta, y el señor Topete no vendrá á Madrid hasta que regrese el duque de la Torre.

Lo embrollado de la situacion política va á ser causa de que se activen las operaciones militares en el Norte para obligar cuanto antes á los carlistas á levantar el sitio de Bilbao, y para que pueda el duque de la Torre volver á Madrid. Sus amigos aseguran que continúa con el decidido propósito de afirmar la situacion republicana tal y como la encontró y se organizó á principios de enero.

Hoy no hay despacho alguno de haberse roto el fuego en Avanto, La circunstancia de estarse organizando apresuradamente en la provincia de Santander el tercer cuerpo de egército que va á mandar el marqués del Duero hace creer que se dirigirá á Bilbao por el camino de Valmaseda, es decir, por la derecha del egército que ocupa hoy las posiciones de San Martin. Este movimiento obligará á los carlistas á distraer una gran parte de sus fuerzas y es probable que atacados simultáneamente en todos los puntos que ocupan tengan que retirarse.

### OTRA.

Madrid 8 de Abril de 1874.

Datos autorizados nos permiten asegurar el disgusto del Gobierno por el hecho de haberse permitido en el Norte las mútuas visitas de estos dias entre multitud de individuos de los ejércitos carlistas y liberal que se pelean en el Norte, lo que dificultará algun tanto las operaciones de la guerra, por lo que el general Serrano ha tomado ciertas medidas para evitar aquel contacto entre ambos ejércitos de cuyos resultados no se muestra muy satisfecho. Varios ministros se lamentan tambien de que se consientan en el campamento muchos hombres del órden civil que afiliados á diversos partidos se ocupan en hacer política entre los jefes y oficiales hasta el punto de haber hecho necesario la adopcion de medidas eficaces para corregir un abuso que pudiera dar lugar á graves consecuencias. En este concepto el general Zabala habló ayer al duque de la Torre quien manifestó su conformidad con el parecer del ministro de la Guerra.

. . . . . . . . . . . . . . .

Los representantes de la prensa en el ejército del Norte sufrirán en breve restricciones en la libertad que hasta aquí han tenido para recorrerlo todo y penetrar en los círculos militares debiéndo señalárseles el punto donde deben permanecer á un kilómetro del campamento.

El general Martinez Campos llegó esta mañana á Madrid y conferenció con el ministro de la Guerra, y prévias instrucciones, sale para el Norte donde se encargará á su llegada del mando de una division.

Hoy se han repartido por Madrid algunas proclamas de los federales socialistas llamando á las armas á todos sus sectarios y escitando á la rebelion en el ejército, habiéndose encontrado varios ejemplares en los cuarteles, pero los federales á lo que se ve se agitan en el vacío en que sus predicaciones y amenazas son oidas con la mayor indiferencia y si de ellas alguien se ocupa es tan solo para recordar las escenas de Cartagena, de Alcoy y otros puntos.

Al capitan general de este distrito D. Manuel Pavía le han dirigido algunos anónimos llenándole de improperios y amenazándole con una muerte verdaderamente federal.

Lo que hoy mas llama la atencion de todo es el Norte en donde el mundo político tiene fija su vista y espera con ansiedad la solucion de los acontecimientos que hoy se agita en aquel campo. El ministro de Gracia y Justicia continúa *indispuesto* todavía siendo esto la causa de que no asista á los Consejos de Ministros.

El ayudante del Ministro de la Guerra Sr. Marqués de Valmediano regresó esta mañana de su viaje en el cuartel general del Norte en donde las cosas continuan en el mismo estado, manifestándose en uno y otro dia el ferviente deseo de terminar la guerra.

Entre la audiencia de Pamplona y el Ayuntamiento ha surgido un conflicto de alguna gravedad que ha hecho necesaria la intervencion de Gobierno.

Dígase lo que se quiera en contrario, si no estamos en el mejor de los mundos posibles, nos hallamos al menos en un período de tranquilidad relativa, en el que no hacen efecto ni aun las noticias que en otras circunstancias habrian causado la mayor sensacion. Demostrémoslo.

Ayer decian varios periódicos que el duque de la Torre se disponía á venir á Madrid, y hoy repiten otros que, si no viene aquel, vendrá por lo menos el señor Topete á serenar con su tridente y con su *Quos ego* el mar de la situacion, que algunos suponen revuelto.

Hoy nos dice *El Imparcial* que «el señor ministro de la Guerra estuvo ayer dos horas conferenciando telegráficamente con el señor duque de la Torre,» y, como si esto no fuera bastante para tranquilizarnos, añade en otro lugar que "la misma importancia que á su viaje á Santander se dá el regreso á Madrid del señor Nuñez de Arce," que debe haber llegado esta mañana del campamento con el Sr. Conde de Correś, marqués del Valmediano.

Pero no es esto todo, sino que, despues de repetirnos que "de hoy á mañana es aguardado en Madrid el ministro de Marina, señor Topete," nos cuenta que "hablábase anoche de haber tenido lugar por la tarde una reunion de hombres políticos *en casa de uno de los actuales ministros*, atribuyéndose á este suceso, que pudo ser enteramente casual, alguna importancia."

No sabemos de qué se trataría en esa reunion, ni quienes serían los asistentes á ella; pero de seguro no fué uno el señor Martos, de quien dice hoy *La Iberia* que continúa enfermo, pues no asistió ayer al Consejo de ministros, *ni podrá asistir* en algunos dias," segun han asegurado al colega, el cual "siente la indisposicion del señor Martos."

Tampoco seria el señor Topete, pues, sobre que ayer no habia regresado aun á Madrid, la misma *Iberia* "puede asegurar que carece completamente de fundamento la noticia que ha circulado estos dias, con el fin que puede suponerse, de que en breve regresaria á Madrid dicho general para resolver no sabemos qué clase de cuestiones políticas." Segun el colega, "el general Topete no abandonará por ahora al ilustre gefe del Estado, así como este no volverá tampoco mientras no venga ciñendo á sus sienes los laureles de la mas completa victoria sobre los carlistas."

Por último, ni el general Rey lleva al Norte cargo alguno estraño a la direccion de administracion militar que desempeña, ni el señor Lopez de Ayala ha pensado ni por un solo instante en dirigirse al campamento, ni la vuelta de los señores Nuñez de Arce y conde de Correś servirá para otra cosa, al decir del órgano del señor Sagasta, que "para calmar muchas impaciencias," sobre las cuales acabará de echar el jarro de agua de uno de sus punzantes chistes el señor Ortiz de Pinedo cuando regrese de Somorrostro, trayéndonos el nuevo convenio de paz, reconocimiento y amistad con el carlismo que ha ido á redactar sobre las cumbres de Abanto.

—Hemos oido á una persona facultativa que ya se están tocando las consecuencias de haberse anulado varias de las exenciones para el servicio de las armas que regian en tiempos pasados. En vez de aumentar el número de soldados, ha sido por el contrario tan impremeditada medida causa de que se estén llenando los hospitales militares de enfermos; mermándose, como es natural y preciso, las filas del ejército en términos no conocidos anteriormente.

Bueno será tener esto presente si llega el caso de un nuevo llamamiento.

—Nos ha llamado la atencion el siguiente suelto del *Imparcial*, por lacónico y misterioso:

"Hablábase anoche de haber tenido lugar por la tarde una reunion de hombres políticos en casa de uno de los actuales ministros, atribuyéndose á este suceso, que pudo ser enteramente casual, alguna importancia."

Como el señor Martos no asistió al Consejo de ministros por falta de salud, hemos sospechado si sería en su casa donde se celebrara la reunion, cosa que nada tendria de estraño, pues nada mas natural que sus amigos políticos acudieran á enterarse del estado de su salud, como nada tendria de particular que se hablara de política.

—Han producido no pequeña sensacion en el público, y aun pudiéramos decir que entre los mismos ministeriales los dos artículos políticos que anoche vieron la luz en las columnas del periódico que es propiedad y que pasa por órgano del ministro de la Gobernacion.

Ya era mucho, en opinion de los mismos republicanos de orden, que un periódico de aquellas circunstancias censúrase los últimos nombramientos militares, y que anunciase que no habian sido acordados en Consejo de Ministros, como si no se reunieran al presente los dos cargos de jefe del Estado y de general en jefe del ejército en una misma persona, y como si dichos nombramientos no estuviesen (añaden las personas imparciales á quienes nos referimos) dentro de las atribuciones del ministro de la Guerra; pero ha sorprendido mas ver acompañada aquella especie de otras de muy diverso y mas vago carácter, como son la espectativa de la Roca Tarpeya y de la ira de las masas populares con que se arguye á no sabemos cuales hombres públicos, el anuncio de sucesos próximos y decisivos y otras no menos raras y graves, tratándose, no de un periódico cantonalista, sino de un órgano de la situacion.

La sorpresa de los ministeriales no deja de tener fundamento. Por nuestra parte, nos limitamos á referir, y no añadiremos sino que si de ese modo practican la union y la concordia recomendadas por el duque de la Torre los que se hallan mas cerca del gobierno, no es posible calcular á que estremo llegarían si formasen en la oposicion.

—Acerca de esa multitud de rumores alarmantes y augurios fatídicos que estienden con fines particulares los republicanos llamados históricos y los radicales mas avanzados dice únicamente la *Iberia*.

"Las noticias absurdas pululan en los círculos políticos que es un portento. Que hay agrupaciones interesadas en sembrar la cizaña en la actual situacion, es indiscutible. Que en el campo de la misma hay espíritus suspicaces, está, por desgracia, fuera de toda duda. Y de aquí como antes decimos, el que se propalen con algun éxito las especies mas groseras é inverosímiles. Así pues, aconsejamos á nuestros lectores que no hagan caso de tanta y tanta noticia como se propala por los enemigos de la revolucion de setiembre, por los carlistas, por los federales impacientes por alcanzar el poder, y *por sus simpatizadores*.

=Segun dice la *Iberia*, el general Contreras acaba de dar un manifiesto escitando de nuevo á los cantonales, como si nada significase el anatema general lanzado por el país contra los insurrectos de Cartagena, que pusieron al borde del abismo honra, libertad y pátria.

Mucho sentimos no haber visto ese documento, porque será cosa curiosa y edificante.

El colega que nos da la noticia, agrega á ella este comentario:

"Solo faltaba al ex-general Contreras, para su eterna *celebridad*, que en momentos tan graves como los que atravesamos, diera una prueba mas de su *acendrado patriotismo* escitando de nuevo a la rebelion á los presidiarios cantonales."

=Anoche á las ocho, segun dice el *Imparcial*, llegó á Reinosa el señor marqués del Duero, que probablemente habrá pernoctado en aquel pueblo.

=Tenemos ya en nuestro poder, dice *La Epoca*, el manifiesto de Anrich, que ha señalado su ingreso en el campo carlista con el título de baron de Bretanville, que antes no llevaba. Es muy largo, pues en una cara se dirige á sus compañeros y en otra á los españoles, y por lo tanto no tenemos hoy espacio para darle cabida.

No es ministro de Marina de D. Cárlos, ni dice que desde el ministerio federal defendiera su causa; pero lanza agudos dardos contra los ministerios que han abusado. Ya debe hallarse en el cuartel de D. Cárlos, para donde salió hace pocos dias.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Abril de 1874, á las cinco y treinta de la tarde.

Recibido el 9 á las nueve de la mañana.

Continuan los temporales en el Norte.

*La Epoca* y *El Diario Español* de ayer fueron multados.

Bismark sigue mejorando.

Continua la huelga de obreros agrícolas en Inglaterra.

3 por 100....... 14'77
Bonos........... 51'60

Madrid 9 de abril á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 4 y media de la tarde.

La *Gaceta* nada dice del Norte. Trae reglamento para la admision de recibos de la requisa de caballos en pago de contribuciones.

La proclama de Concha en la Habana, anuncia una política enérgica y aplaza la cuestion de esclavitud.

Madrid 9, á las cinco de la tarde.
Recibido á las 11 de la noche.
Continua el temporal en el Norte.
Ha llegado á Madrid Nuñez de Arce.
El gobierno austriaco ha enviado al Papa su contestacion á la encíclica.

3 por 100——— 14'77
Bonos———— 51'60

### CAMBIOS.

**Sevilla 8 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid 1 á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 á 0 p 00 |
| Barcelona, 1[2 á 3[4 b. d. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p. 00 |
| Málaga, 1[4 á 1 1[2. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 8 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7[8 daño.
Barcelona id., par á 3[8 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 27 | 2 | Carneros. a 1'45 p. con | | 46 0[0 K. |
| | 0 | Toros. . | 0'90 a 0 00 | |
| | 2 | Bueyes. . | 0'00 a 4'50 | |
| | 7 | Vacas. . | 4'44 a 4'53 | |
| | 3 | Novillos. | 0'00 a 4'53 | 2,750 0[0. |
| | 4 | Utreros. | 0'00 a 4'53 | |
| | 4 | Erales. | 0'00 a 4'53 | |
| | 1 | Añojos. . | 0'00 a 4'56 | |
| | 3 | Terneras. | 0'00 a 4'75 | |
| | 4 | Cerdos. . | 0 00 a 4'56 | 517 1[2 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,298 1[2 |

### BOLSA DE MADRID.

**Dia 8 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. Del 7 | Del 8 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 75 | 14 77 | 02 | 00 |
| Id. pequeños | 14 62 | 14 75 | 13 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 80 | 18 00 | 20 | 00 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 29 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 25 | 98 25 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 60 | 51 60 | 00 | 00 |
| Billetes Y. julio 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 0 | 01 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 0 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 00 | 36 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 90 | 27 90 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 27 25 | 27 30 | 05 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 00 | 27 25 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 75 | 145 50 | 00 | 25 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 35 | 49 40 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 8.*

De Glasgow, vapor inglés Pioneer, capitan don Cook, con tubos á don Daniel Mac-Pherson.=De Sevilla, vapor balandra español Cádiz, con carga general a su capitan.=De idem, vapor español Pilar, con 6 pasageros y carga general, á los señores Sobrino y compañía.—De Málaga, vapor holandés Pollux, con carga general a don César Lovental.

*Salidos.*

Para Copenhague, fragata rusa Gustaf, con vinos.—Para Vigo, vapor español Pilar, con carga general.—Para Gibraltar, id. idem Maria, con id. id.—Para Vigo, pailebot español Margarita, con sal.—Para el Puerto de Santa Maria, el vapor español Anita.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado del Estrecho á Poniente cuatro vapores y un bergantin goleta; y de la Broa para el Estrecho un bergantin goleta, una goleta y una balandra.

*Buques entrados en Sevilla el dia 9*

**Ninguno.**

Despachados de salida.

Para Marsella, vapor Valencia, con carga general.—Para Cádiz, vapor Astúrias, con idem idem.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 11, 10 de la mañana.
Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 10, 8 de la mañana.
Lunes 13, 8 de la mañana.
Jueves 16 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 10 de Abril, á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Gnixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

## ANUNCIOS.



## DIVERSIONES PÚBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

3.ª de abono.

La ópera en 3 actos,

Sonnámbula.

A las 9 ménos cuarto.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

7.ª de abono, turno impar.

Beneficio de la 1.ª actriz doña Felipa Diaz.

El drama en 5 actos, nominado

*Pelayo.*

La comedia en un acto.

La ciencia de las mugeres.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.


**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 11 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2127


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 11 de Abril de 1874.**

### BUEN SÍNTOMA.

Los periódicos federales *de órden* vienen furiosos contra los alfonsinos. ¿Y qué le hemos de hacer?

*Los Padres Duchesnes* de la revolucion, no teniendo razones que exponer en favor de su sistema, no teniendo argumentos que oponer contra nuestras saludables doctrinas, robustecidas hoy con la autoridad de haberse querido guarecer en ellas los revolucionarios de todos los matices, inventan fábulas, refieren anécdotas, redactan *convenios* y hacen esfuerzos estraordinarios de habilidad y de ingenio para que las gentes se asusten ante la perspectiva y la hipótesis de que se verifique y se realice la restauracion en la persona de D. Alfonso.

No lo decimos nosotros, señor gobernador. Lo dicen y lo sostienen diariamente los periódicos federales *de òrden*.

Y nada; la gente no se asusta, sino que á fuerza de ver desesperados á los federales *de órden* dice el público sensato: «Aquí hay algo bueno.» ¿Se prepara una solucion definitiva? Pues ha de ser una cosa contraria á los republicanos federales de órden, expulsados del gobierno, de las Córtes y de todas sus posiciones en la mañana del 3 de enero por cuatro soldados y un cabo. Estos desgraciados, que acabaron tan tristemente su vida y su historia, quieren hombrearse en sus comparaciones con la monarquía, en sus fuerzas y en sus raices. ¡Qué ridiculez!

Y ahuecan la voz, como todos los enanos de la venta, diciendo (¡qué horror!) que habrá sangre y que habrá resistencia. «Sennor loro, vossa sennoría irá donde le leven.»

Ya hemos visto la resistencia que opusieron al general Pavía: Pues todavía será menor la que opongan en los casos futuros.

Nosotros no hemos tenido que hacer nada contra los republicanos federales de órden y de desórden, si es que hay diferencia. Ellos solitos se han dividido, despellejado, desacreditado y hundido. ¿Qué culpa tenemos nosotros de sus penas y quebrantos? ¿Por qué hemos de sufrir ni àun las consecuencias de su mal humor? Que la peguen con Pavía que les dió el meneo del dia 3, se comprende. Que se enfurezcan con el duque de la Torre que se apoderó del Gobierno, pase; pero con nosotros, que les estuvimos advirtiendo el peligro y anunciándoles que se la armaban con queso, es hasta una ingratitud y un mal proceder.

¿Qué culpa tenemos nosotros de qué el país se haya visto arrasado por los desaciertos de los gobiernos republicanos federales?

Si la guerra ha tomado tanto vuelo; si hay que llamar para sofocarla á generales muy entendidos y poco federales; si las contribuciones tienen arruinados á los pueblos; si las madres de familia lloran la pérdida de sus hijos; si no se pagan los cupones vencidos, ni las letras del Tesoro; ni cobran sacerdotes, viudas, retirados ni cesantes, vosotros, republicanos federales, sois los responsables, y los que haceis natural que vengan otros hombres que, sin haber engañado con falsas palabras, hayan dado muestras de que conocen mejor que vosotros las necesidades de la época presente, los medios de gobernar á los pueblos y de dar paz y seguridad á las familias y á todos los intereses.

Nosotros no hemos conspirado en seis años, y no habíamos de hacer la locura de conspirar ahora que la opinion se ha rehecho por vuestros desaciertos y por la falta de cumplimiento de vuestras palabras.

Ahora os alarmais por que ciertos generales van à mandar el ejército del Norte; ¿pues à quiénes se han de conferir los mandos? ¿Teneis vosotros un solo general cuyo nombramiento no fuera causa del triunfo completo de D. Cárlos? Cuando vosotros mismos érais poder y os llegaba el agua al cuello, ¿à dónde acudíais? ¿Con quiénes consultàbais? Con los mismos cuyos nombramientos os causan ahora tantos sudores. Esto lo sabe la nacion, porque lo ha visto.

Vosotros sois causa de la guerra, y causa única de su crecimiento. Que le den á D. Cárlos la facultad de nombrar ministros en Madrid, y nombraria sin titubear ministros federales, porque han sido la anarquìa, y la anarquía ha sido el principal auxiliar para los carlistas.

Por nuestra parte, os damos las gracias por lo que atacais á los alfonsinos.

Causa por vosotros atacada, es causa bendita, acepta al país.

No podemos decir más por la tregua del silencio.

(*El Eco de España*).

### ADAGIO COMPLETO.

Ayer publicamos un artículo que llevaba por título *Cuando el rio suena*...; suspendimos la conclusion por demasiado sabida, y nuestro colega *La Política* se encargó de completar el adagio añadiendo *agua ó piedra lleva*. Terminando el adagio, *La Política* se propuso tambien consignar lo que nosotros habíamos dejado en el tintero, y como nosotros dábamos cuenta de los misteriosos sucesos ocurridos estos últimos dias en ciertas regiones, omitimos aquellos que no ignorábamos, temerosos de dar á nuestro trabajo una conclusion aventurada ó expuesta á cierto género de contingencias de las que procuramos alejarnos cuanto podemos.

*La Política* toma el hilo de las extrañas ocurrencias de estos dias en el punto donde nosotros lo dejamos, y añade que despues de la reunion celebrada en el ministerio de Hacienda y de la revelacion de un diario republicano sobre la existencia de una crísis que nadie habia sospechado, el ministro de la Guerra siguió consagrando su atencion á prever todas las contingencias de la campaña del Norte.

Prosigue el colega hablando de la mision al Norte del señor marqués de Valmediano, la cual se supone que ha de ser importante, vista la rapidez con que la ha desempeñado, pues ya anuncian los periódicos su regreso.

Reflexiona despues el colega acerca de las consideraciones que sobre el asunto emite el periódico republicano *El Orden*.

Es el caso, que en todo cuanto llevamos anotado no apararecen mas que nebulosidades, una confusion extraordinaria que se hace mas ostensible à medida que el tiempo trascurre; y para que nuestros lectores puedan penetrarse de lo exacto de esta afirmacion, vean lo que dice *El Pueblo* refiriéndose al mismo asunto:

"Los nombramientos de los generales Martinez Campos y marqués del Duero con destino al ejército de operaciones del Norte, la ida al campamento del secretario de la presidencia, señor Nuñez de Arce, la anunciada venida a Madrid del duque de la Torre, los rumores de un convenio, las noticias de crísis, la ruptura de la tregua por el alfonsismo y las reuniones celebradas por algunos hombres importantes del federalismo, son los asuntos que mantienen viva la escitacion general, y hacen que la prensa amenice con variados comentarios sus columnas.

Y en verdad que, á pesar de la gravedad de las circunstancias porque el país atraviesa, y de lo importante de la guerra, tales asuntos merecen séria y detenida discusion.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Nada mas natural y lógico sino qué se hagan cálculos y congeturas por el público, acerca del nombramiento del señor Martinez Campos, á quien se detuvo y sometió à un consejo de guerra cuando, durante esta situacion, y al privarle del mando de Cataluña, publicó una alocucion en sentido alfonsino ó restaurador. Estrañanse muchos que, teniendo la república generales tan capaces ó mas qûe el señor Martinez, se haya hecho caso omiso de ellos, y nombrado para un importante cargo à un militar que, segun de público rumor se asegura, dice que no defiende la repúblíca, sino la patria; nombre tan ambiguo, que lo mismo le usan los defensores del absolutismo, que los partidarios de la restauracion borbónica.

Respecto al nombramiento del marqués del Duero, tampoco la opinion se muestra muy propicia, ateniéndose á su pasada conducta y antecedentes politicos.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Algunos maliciosos aseguran que los citados nombramientos han obedecido á secretos cálculos y á intrigas de partido mas ò menos descubiertas. Nosotros no podemos creerlo, por mas que de antiguo nos sean muy conocidas las artes de que los moderados se valen en la oposicion; pero si haremos constar que, con muchos visos de verdad y gran insistencia, se dice, respecto á los nombramientos referidos, *que no han sido acordados en Consejo de ministros*. Ignoramos los puntos de verdad que pueda tener esta asercion, pero seguramente serán muchos, á juzgar por la facilidad con que se propalan y admiten por personas caracterizadas en el campo político y en la actual situacion."

Lo notable en el artículo de *El Pueblo*, propiedad del señor ministro de la Gobernacion, es no saber si los nombramientos militares han sido acordados en Consejo de ministros, dejando entrever que en efecto no se han acordado en Consejo, lo cual, agregado à lo que dice *La Política* de que los tales nombramientos se han hecho de comun acuerdo entre el duque de la Torre, marqués del Duero y general Zavala, da à estas revelaciones un carácter grave y trascendental.

Los periódicos revolucionarios, no atreviéndose á meter el diente en los tres generales antes citados porque tienen el pellejo duro, dan firme contra el alfonsismo para disimular su rabia. Lo comprendemos y lo lamentamos, pero no lo podemos llorar.

Excusamos decir que á *El Pueblo* no le hacen maldita la gracia los nombramientos de generales, y no lo disimula.

Se nos ocurre hacer una pregunta: Si los nombramientos de los generales no se hacen por acuerdo de Consejo, ¿qué representacion tienen los ministros? Cuenta que esta pregunta nuestra procede de una afirmacion hecha por un periódico ministerial.

Por nuestra parte, no hacemos mas que referir lo que dicen nuestros colegas, y deducir las mas sencillas consecuencias.

*El Diario Español*, en un artículo que se titula *Atmósfera política*, pinta la animacion que reina en los círculos políticos y advierte la diversidad de rumores que circulan, y observando que hay algo extraño en la atmósfera, de que se prepara algo, de que se teme algo y de que se espera algo, se expresa en los términos siguientes:

«No lo sabemos; pero hay algo de inusitado y anormal en la atmósfera política eso es indudable. Se habla, probablemente sin fundamento, del próximo regreso del señor duque de la Torre, y con alguna mas verosimilitud de la vuelta á Madrid del señor ministro de Marina; y estos rumores coinciden con el viaje del capitan general, señor marqués del Duero, que anoche salió para el Norte, acompañado de varios generales. Salen para el cuartel general de Somorrostro emisarios de cierta significacion, celébranse un dia y otro largas y misteriosas conferencias entre personajes de elevada gerarquía, murmúranse al oido misteriosos pronósticos, y aunque vagos y mal definidos, circulan rumores de un próximo convenio que venga á poner término inesperado á la guerra fratricida que ensangrienta nuestros campos y cubre de luto á multitud de corazones españoles.»

Comprende el colega que mientras tanto ha quedado olvidada la tregua del silencio, siendo lo màs estraño que unos y otros, los periódicos de todos los matices, se echan en cara el haber sido la causa de que no se respete ni se observe.

«Pero no se trata ya de esto únicamente, añade el colega, la intranquilidad general que en las esferas políticas se advierte, no puede atribuirse á la inobservancia de la tregua en las polémicas de los periódicos. De otra parte viene la agitacion; del campo ministerial han salido los primeros gritos de alarma; la concordia de los elementos que constituyen la situacion, nunca fué muy sincera, pero por momentos se la vé relajarse, y la creciente tirantez amenaza dar por resultado un rompimiento que á nadie sorprenderá. No es ya un misterio la especie de inteligencia con que se acercan unos á otros deseosos de estrecharse la mano los ministeriales de procedencia radical y los repùblicanos históricos. Parece que unos y otros presienten un peligro, aunque lo mas seguro es que ese imaginado riesgo les sirve únicamente de pretesto para justificar una alianza que en otras circunstancias no habria tenido esplicacion lógica.

En esta circunstancia es preciso que nos fijemos, y que se fijen otros á quienes mas de cerca interesa para no dejarse engañar por las apariencias. Se dice que somos los partidarios de la idea monárquica los que hemos venido à interrumpir la paz transitoria, los que trabajamos en secreto para motivar un cambio de situacion favorable á nuestras aspiraciones, los que estamos minando los cimientos de la repùblica. Nada de esto es verdad; ¿no es posible, no es verosímil que esas voces se hayan extendido con el propósito de arrojar á la situacion por la pendiente opuesta, de presentar como sospechosos de connivencias monárquicas á ciertos elementos que hoy tienen representacion en el poder, de suscitar una crísis bajo el pretesto de definir con mas claridad la situacion, y en ella excluirlos para que puedan tener ingreso algunos de los que fueron derrotados el dia 3 de Enero?

Sobre esto, que no indicamos sino como una sospecha más ó menos verosímil, creemos que deben meditar sériamente algunos que duermen demasiado confiados. Podrà ser esto ó podra ser otra cosa, pero la verdad es que algo pasa, que algo se estudia, que algo se prepara y que darà pruebas de poca discrecion el que no haga todo lo posible por que los acontecimientos no le encuentren desprevenido.»

Nos hemos extendido demasiado, lo conocemos; pero ha sido preciso dar una idea cabal de la identidad de pareceres que se observa en varios periódicos, cuyas apreciaciones coinciden con un mismo pensamiento.

### GUERRA DEL NORTE.

La *Gaceta* nada dice hoy del ejército del Norte; mas ayer al medio dia debió empezar el fuego contra las posiciones de San Pedro Abanto, segun el parte telegràfico que el general Lopez Dominguez trasmitió al señor ministro de la Guerra.

Tambien se sabe que ya han empezado los carabineros à hacer el servicio de las avanzadas que establecen la línea divisoria entre el campamento liberal y el campamento carlista, habiéndose retirado los soldados de línea, que, por ser bisoños y poco acostumbrados al servicio en las montañas, caian muchos de ellos enfermos. Cuando ese servicio ha podido regularizarse, deben estar muy adelantados los trabajos de trinchera en nuestro campo; pero como las últimas noticias dicen que reina un temporal malísimo de viento y agua, capaz por sí solo de impedir toda operacion de ataque, si esto hubiese entrado en los planes del general en jefe del ejército del Norte, no es estraño que se haya demorado, mucho mas si atiende à que, debiendo operar simultáneamente la marina y el ejército, aquella está en el puerto de Santoña, esperando que abonance el tiempo.

Entretanto, continúa la série de episodios que demuestran cuánto hay de absurdo y de cruel en esta lucha fratricida. Costa, compañero de profesorado en el colegio militar del general Primo, se mostraba sumamente cuidadoso y preocupado con el estado de este bizarro militar. Costa no pudo sufrir mas, y el domingo, segun dice el corresponsal de un colega, se presentó en el palacio de Villarias, donde se encontraba Primo, solicitando verle y enterarse personalmente de su estado. La entrevista fué todo un poema. Costa vestía el uniforme de coronel carlista.

Tambien el general Andía ha tenido una entrevista con su an-

tiguo amigo y compañero Dorregaray.

El principal cuidado de los carlistas parece ser ahora defender á Portugalete, cuya pérdida sería fatal para ellos. Así lo comprendeu, y por eso, si bien se felicitan de las posiciones que hoy ocupan desde Montaño y Abanto hasta Portugalete, han cedido algo de su primitivo ardor, obran con mas cautela, dejan que el liberal bombardee sus trincheras, guardan su gente, que reservan para la ocasion necesaria, y en lo sucesivo se contendrán, más que el 25 y 27, en tomar la ofensiva para recuperar trincheras, procurando resistir mejor en las que conserven.

Los jefes no olvidan que podrian quedarse sin ejército si sufrieran una derrota, no por las bajas de sangre, sino mas bien por la desercion, iniciada ya en pequeña escala y que entonces nadie podria contener. Asi lo han manifestado al general en jefe dos indivíduos del cuerpo de Guías de Laramendi, asegurando que hay gran descontento en las filas carlistas y que estos se muestran poco resignados à continuar soportando las grandes penalidades que les proporciona la campaña.

Una carta que *La Epoca* menciona dice que los alaveses, guipuzcoanos, vizcainos, castellanos y aragoneses están todos fatigadísimos de la guerra, defendida solamente por los navarros, mas por tercos que por convencidos, pues la muerte de Ollo les ha desalentado. Se comprende, pues, la exclamacion escapada á un jefe carlista:

¡Ah! ¿Por qué no tienen ustedes una bandera bajo la cual quepan todos?

Y tambien se comprende que uno de los corresponsales de *El Imparcial* escriba à este periódico que *en ambos campamentos* se cree generalmente que estamos abocados à sucesos notables, quizá estraordinarios y quizá imprevistos.» Entregamos esta especie, que no parte de los alfonsinos, à la mirada escudriñadora y á la censura implacable de *La Discusion*.

---

*El Pueblo* dedica un largo artículo *á lo que sería la restauracion.*

¡Si nosotros pudièsemos decir todo lo que sabemos y se nos ocurre sobre lo que no es restauracion!

*El Pueblo* habla de memoria, con pasion y encono.

Nosotros hablaríamos á ciencia cierta y con hechos probados.

A lo que nosotros dijéramos nadie opondrie sino un grito de horror y de espanto, por el recuerdo doloroso de grandes desdichas é infortunios.

A todo lo que *El Pueblo* dice contestarán los mas: Veámoslo. Vamos a la prueba.

Por supuesto que el artículo de *El Pueblo* es espeluznante como une novela de las de á cuartillo la entrega. Hay lagos de sangre y hecatombes y traiciones, y se mezcla à Juvenal y al cura Santacruz y á Godoy y á Monk.

Véase una muestra, que hará temblar de espanto á la mismisima roca *Tarpeya* que se cita:

"Y luego, preciso es decirlo, no conocemos, ni aun sabemos que existe en nuestra patria, ningun hombre político tan miserable que ambicione el renombre de un Monk; pero si, contra todas las probabilidades, ese hombre existiera entre nosotros, no olvide que es mas fácil llegar á la roca Tarpeye que al Capitolio, y que así como una gota de agua se pierde en la inmensidad del Océano, así tambien se pierde y desaparece un hombre en la inmensidad de las agitaciones populares. ¿Quién se atreverá hoy á ser el Ortega de Alfonso de Borbon? ¿Quién bastante osado para arrancar el pueblo su soberania y su derecho? No se juega impunemente con el leon."

Esto último sí que es una gran verdad, que no debe olvidar el *Pueblo* en medio de su ministerialismo.

"No se juega en vano con el leon." Eso es; no en vano se predican ciertas doctrinas y se hacen ciertos ofrecimientos, para despues realizar todo lo contrario.

# SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior... | 6711 |
| D. José Rivera | 28 |
| " Vicente Ruiz | 12 |
| " Antonio Carretero | 60 |
| Sr. Alarcon | 2 |
| Mr. Emilio Perrot | 20 |
| Mr. Pullot | 16 |
| D. José Romero Caso | 20 |
| " José Perez | 10 |
| " Manuel Ruiz | 4 |
| Sr. Zayas | 10 |
| D. Pedro Castañedo | 40 |
| " José Calero | 8 |
| " Antonio Muñoz. | 20 |
| F. F | 10 |
| Dr. Gonzalez | 10 |
| E. M | 100 |
| Viuda de Barthe | 10 |
| D. Agustin Martinez | 20 |
| Su hijo | 8 |
| D. Vicente Gomez | 4 |
| " Manuel Bordallo | 4 |
| " José Gonzalez | 8 |
| " Francisco Montaner | 10 |
| " José Buitrago | 4 |
| Puyol y compañía | 160 |
| " Enrique Lopez Lorenci | 4 |
| Sr. Boyer | 10 |
| Suma | 7323 |

(*Continuará.*)

**El vendabal que anda revoloteando** por estas zonas sin acabar de resolverse en agua ó de desaparecer, volvió á presentarse el jueves por la tarde; y aunque se encapotó el cielo, una sola llovizna fué la que cayó ayer por la mañana en que continuaba el mismo cariz. Quizàs hayan descargado las nubes por otros puntos con mas fuerza que por esta capital, y así nos lo hace creer el fresco que se siente.

**Susúrrase que tal vez se abra** muy pronto el pago de una mensualidad para las clases pasivas de esta provincia. Nos alegraremos de que salga cierta la noticia.

**Hace tres dias que corre un** manso y no pobre arroyuelo por la calle de Doña María Coronel en direccion á la de Gerona. El líquido sale de una de las obras que se ejecutan entre la citada calle y el convento de Santa Inés, y si es que proviene de las cañerías del abastecimiento público, convendria que el daño se remediase cuanto antes, para evitar el desperdicio de la poco abundante agua.

**Dícennos algunos vecinos del** barrio de San Bernardo, que la calle Ancha del mismo se encuentra en un estado pésimo, pues el empedrado está desenvuelto en muchos sitios, existiendo, en su consecuencia, innumerables baches. Dicen tambien, que durante los dias de féria se hace por la citada vía una gran parte del tráfico de ganado, y que por lo tanto, creen que sería conveniente que fuese reparada antes del dia 18, tanto para la mayor comodidad de las muchas personas que han de transitarla, como para evitar que con el mucho uso que va à tener quede completamente destrozada.

**Un colega republicano de esta** capital ha dicho ayer, que dos noches antes se habian hecho aquí algunas prisiones.

**Se dice que para fines del mes** actual se verificará la gran corrida de toros de que se habló dias pasados, cuyo producto se destina á socorrer á los heridos del ejército. Los bichos serán de lo mejor que produce la ganadería de Miura.

**Creemos oportuna la reproduccion** de lo siguiente que publican los periódicos de Madrid:

«El Gobierno he dispuesto que se haga cargo de la jurisdiccion y autoridad castrense el Patriarca de las Indias D. Tomás Iglesias y Barcones, cesando en consecuencia el delegado que desempeñaba las funciones de vicario general castrense.»

**El aplaudido tenor señor Frappolli**, tan conocido y apreciado en esta capital, ha sido ajustado por la empresa del teatro de San Fernando, habiendo debido cantar anoche en la "Sonámbula," cuya ópera se repetirà esta noche.

**Ha desaparecido el sumidero** mingitorio de la calle de Vitoria esquina á la Plaza Nueva; pero es el caso que la fuerza de lá costumbre hace que no sean pocos los prójimos que de dia y de noche evacuen en aquel sitio la consabida diligencia. El mal de ahora es mucho mas grave que el anterior, pues el inmundo líquido corre por las novísimas aceras, poniéndose todo el costado norte de dicha calle en un estado miserable de hediondez y humedad. En la casa grande que se divisa desde el punto indicado deben saber cuál es el remedio que puede aplicarse al abuso.

**En Cadiz se va á relevar ó ha** sido ya relevado el ayuntamiento, pero quedando al frente del nuevo la misma persona que se hallaba al del destituido. Sin embargo, la constitucion del que se va á formar parece que no deja de ofrecer dificultades, à juzgar por lo que dicen los periódicos de dicha ciudad.

Tambien ha sido relevado recientemente el ayuntamiento de la ciudad de San Fernando.

**Parece que desde el primer** sorteo de la loteria que se celebre el próximo mayo, se suprimirá en los billetes de esa renta los sellos del impuesto de guerra.

**Vamos á permitirnos escitar** los nobles sentimientos de las personas caritativas, para ver de remediar la aflictiva situacion de una pobre familia. Vive esta en la calle del Torneo (Barrio de los Humeros) número 20, y se compone de un matrimonio con algunos hijos. El jefe de ella se llama Manuel Iglesias, y es de oficio jornalero. Hace pocos dias ha fallecido, à consecuencia de la tisis, una hija suya de diez y ocho años, y como por la estremada pobreza en que se encuentra no ha podido desprenderse de las ropas de cama y utensilios que usó la jóven difunta, á pesar de haber ordenado la destruccion de ellos el facultativo que la asistió gratuitamente, de aquí que se tema que tan terrible y contagiose enfermedad se trasmita a los demás individuos de la familia; y hé ahí justamente lo que se trata de evitar. En su consecuencia, las personas que puedan y quieran desprenderse de algunas ropas de cama y de utensilios domésticos en favor de esos desgraciados, harán una verdadera obra de caridad.

**En obsequio de los muchos aficionados** el *Sport* que existen en esta capital, reproducimos à continuacion lo siguiente que publicó en su número del dia 8 *El Calpense* de Gibraltar:

«En las Carreras de Caballos que tuvieron lugar ayer en Puerta de Tierra, ganaron los siguientes:

Primera Carrera, «Spanish Maiden.» «Shah» propiedad de Mr. Dickinson.

Segunda Carrera, «Barb Maiden.» «Marabout» propiedad de Mr. Marland.

Tercera Carrera, «The Omnium.» «Corso» propiedad de Mr. Schott.

Cuarta Carrera, «Gibraltar Stakes.» «Carmona» propiedad de Mr. Dickinson.

Quinta Carrera, «Calpe Stakes.» «Gift» propiedad de Mr. Schott.»

**A las nueve de mañana domingo** se administrará la Sagrada Comunion Pascual à los enfermos del Hospital Central (vulgo de la Sangre) que pertenezcan à la hospitalidad provincial, celebrándose el acto con la solemne procesion que saldrá de la iglesia del mismo establecimiento. Segun se nos dice, el Ilmo. señor con Victoriano Guisasola, obispo electo de Teruel, será el que oficiará en ese acto sublime de nuestra sacrosanta religion.

**El activo y acreditado traficante** D. Manuel Cordon, asociado de otras personas inteligentes, ha abierto un establecimiento de granos de todas clases en la calle de Reyes Católicos número 13. Los objetos que se ha propuesto el señor Cordon al instalarlo son: Exponer al público un despacho donde se reuna el surtido completo de cuantos granos y semillas se conozcan en el pais, espendiéndose el por menor á los mismos precios que al por mayor. Prestar un servicio al público y al comercio, creando un centro de reunion donde puedan encontrarse ó establecer cita las personas que se dedican á ese tráfico en esta capital y las que vengan de fuera, lo que permite el local que ocupa el establecimiento. Tambien se detallarán y fijarán diariamente en un cuadro los precios de los granos y semillas, así como las operaciones del dia y las entradas en los almacenes.

Por lo dicho se comprenderá cuan útil y beneficioso será el proyecto del señor Cordon, en el que no dudamos que será secundado por cuantos tienen interés en esa clase de tráfico. Recomendamos la visita el espresado establecimiento, porque bien lo merece, no solo de los traficantes, sino de todo el público, supuesto que no hay quien no tenga necesidad de proveerse de cuanto allí se espende.

**A las doce del dia de mañana** domingo celebra cabildo general la antigua é ilustre Archicofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Luz en sus Tres Necesidades, San Francisco de Paula y Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, sita en su capilla del barrio de la Carretería.



## ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros llegados hoy solo alcanzan al dia 5 y no contienen noticias nuevas, ni de verdadera importancia fuera de sus respectivas naciones.

En Francia, por ejemplo, toda la prensa se preocupa de la actitud de los órganos del partido legitimista, que han roto las hostilidades contra el ministerio y amenazan romper la coalicion que el setenado debió su triunfo en la Asamblea.

Esto, como es natural, debilita al gobierno del mariscal Mac-Mahon, y la opinion general es que, tan luego como terminen las vacaciones parlamentarias, esto es, el 1.º de junio, será preciso entrar de lleno en la discusion de las leyes constitucionales, y decidirse por una ú otra forma de gobierno. En ódio al imperio, cuyos progresos en la opinion pública asustan á sus adversarios, y á la repúbica, imposible todavía en Francia, se piensa de nuevo en coronar al conde de Chambord, con quien otra vez se han entablado negociaciónes.

—

Despues de esta cuestion, en París se discute mucho sobre la fuga de Rochefort y algunos de sus cómplices á Australia. El ministro de Marina duda de la evasion, porque el gobernador de Cayena no le ha dado parte de ella; pero existe en el departamento de Negocios estranjeros un despacho del cónsul de Francia en Sidney, participando que por allí habian pasado los fugitivos.

Hé aquí todo lo que se sabe ó al menos todo lo que oficialmente se confiesa; pero la opinion se indigna, creyendo que la fuga de aquellos comunalistas oculta misterios que el gobierno no quiere revelar.

—

Se espera en los baños de Salzschlierf (distrito de Fulda) al príncipe de Bismark, que debe llegar á primeros de junio y permanecer allí unas cuantas semanas.

—

Sir Garnet Wolseley, el general inglés vencedor de los ashantis, se encuentra en París. Los diarios dicen que es elegante y buen mozo y parece que se ha fraguado en el «demi-monde» una conjurscion galante para vengar al sultan de Comasie.

—

Sobre la evasion de Enrique Rochefort escriben de París á el «Diario de Barcelona:»

«Mr. Gill es el representante de «Oriental Bank» de Lóndres, que tiene una sucursal en Sidney. Mr. Edmundo Adam, que recibió el parte de Australia anunciándole la evasion mencionada, temia ser víctima de una estafa y trató de comprobar la noticia, que le fué confirmada en las oficinas del gobierno y en casa del embajador de Inglaterra. Entónces se fué á ver á Mr. Gill y tomó con este las disposiciones necesarias para remitir á Enrique Rochefort 25.000 frs. Mr. Adam dió 6.000; Mr. Víctor Hugo 6.000; el periódico «Le Rappel» igual cantidad y el resto lo proporcionaron otros amigos.

Los demás evadidos son Jourde, exministro de Hacienda, Pascual Grousset y otros tres individuos poco conocidos. Jourde es hombre muy despejado: el gobernador de Nueva Caledonia le habia elegido para secretario suyo. Este organizó la evasion. Dícese que un republicano francés fletó un buque inglés y lo envió á la costa de Noumea para tomar á bordo á Rochefort y sus compañeros. Este buque estuvo varios dias á la vista de Noumea bajo pretesto de desembarcar mercancías. Una mañana los evadidos se lanzaron á nado hasta el buque que los recogió.

Al tener noticia de esta evasion, el gobernador de Nueva Caledonia reclamó al capitan del buque los seis fugitivos, y el capitan se negó á entregarlos. Hizo mas: permaneció unos quince dias á la vista teniendo á su bordo á los deportados, y despues se hizo á la vela para Sidney. El gobierno francés ha tenido un vivísimo disgusto; poco le ha faltado para que Mr. de Broglie presentase la dimision.»

---

Hé aquí varios párrafos de un editorial de «La Bandera» de anoche:

«El extraño y convulsivo movimiento que se advierte hoy en la política es un síntoma de la lucha sorda y tenaz que libra la república con la monarquía de D. Alfonso. No ha sido esta la primera, pero tal vez sea la mas ruda y decisiva. De cualquier modo, tenemos otra guerra en que la legalidad pelea frente á frente, mientras elige ocasion y lugar su enemigo, que gusta de las sombras, quizá para impedir que como tal se le reconozca.

Pero su precaucion es vana y tardía; ha descubierto demasiado sus planes para que no estemos todos prevenidos; ya no puede hacer su recluta de una manera cautelosa; le conocen todos, saben todos dónde está y lo que quiere, y no hay ni sorpresa posible ni disculpa que admisible sea.

Estamos frente á frente.

Preciso es que se decidan los «tímidos» y que se desemboucen los «hábiles».

En estas últimas líneas, que no van seguramente dirigidas al verdadero partido alfonsino, se halla el «quid» del artículo.

«La Bandera» está disgustado, pero muy disgustado, y no pudiendo atacar de frente á aquellos que conceptúa causa directa é inmediata de su disgusto, la emprende, segun costumbre, contra los alfonsinos, como diciendo «ahí que no peco.»

Nosotros no libramos batalla alguna del género á que tantas veces alude «La Bandera.» Nuestra actitud y nuestra conducta se hallan perfectamente claras y definidas.

# SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Ordenes fecha 2 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer al comandante de infantería D. José Salvado y Solís y al alférez de la misma arma D. Antonio Martin Guillen, los cuales no se han incorporado en los regimientos de Mallorca y San Quintin á donde respectivamente fueron destinados, ni han justificado su existencia.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 24 de marzo resolviendo que es aplicable unicamente á los casos en que no hayan mediado defraudaciones de que tenga conocimiento la administracion el artículo 1.º del decreto de 26 de febrero último, que dispone acerca de la forma de legalizar las faltas cometidas en el uso del sello del Estado.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 30 de marzo disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de geometría analítica vacante en la universidad de Madrid.

—Otra fecha 31 de marzo nombrando por traslacion para la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral vacante en el instituto de Vitoria, con 2.000 pesetas, á don Juan Alvarez Vega, catedrático de igual asignatura en el de Osuna.

—Otra fecha 1.º disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de preliminares clínicos y clínica médica (primero y segundo curso) vacante en la universidad de Valencia.

## EXTRACTO
### del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1513, correspondiente al 10 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 12 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

*Rústico — Menor cuantía.*

Partido judicial de Cazalla de la Sierra

ALANIS.

*Subasta en quiebra.*

Número del inventario 735. Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanís al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas, procedente de Baldíos. Linda al N. y E. con terrenos de la misma procedencia, y S. y O. con tierras que dicen ser de D. Candido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 736. Otra suerte de tierra en el mencionado término al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que la anterior. Linda al N., O. y S. con terrenos del Estado, y E. con término de Hornachuelos, ó sean terrenos del Baron de San Calisto. Tiene de cabida 29 hectareas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 737. Otra suerte de tierra en el referido término al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., O. y S. con terrenos del Estado, y E. mojonera de Hornachuelos. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 739. Otra suerte de tierra en el mencionado término, al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y S. con terrenos del Estado, y O. con dichos terrenos y otros que se dicen ser de D. Candido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 742. Otra suerte de tierra en el repetido término al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con regajo de los Mudos; E. y O. con tierras del Estado, y S. con terrenos que se dicen ser de D. Cándido Venegas. Tiene de cabida 29 hectareas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 743. Otra suerte de tierra en el mencionado término al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con regajo de los Mudos; E. con terrenos del Estado; S. y O. con otros de D. Tomás Romero. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 900 pesetas la 1.ª, 800 la 2.ª, 750 la 3.ª, 850 la 4.ª, 800 la 5.ª y 800 la 6.ª en que D. José Perez Fonseca las remató y le fueron adjudicadas por la Junta superior en 24 de Enero último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Rafael Calmarino.

Número del inventario 612 9.° Otra suerte de tierra en el referido término al sitio nombrado Patuleque y pago del Caoario y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. y O. con terrenos del Estado; E. con la Trabiesa, y S. con regajo de Casa vieja. Tiene de cabida 23 hectáreas, 77 áreas y 65 centiáreas, equivalentes á 40 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 330 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 385 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 615 4.° Otra suerte de tierra en el repetido termino al sitio nombrado del Puntal y pago del Canario y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de D. Juan Robado; S., E. y O. con otras del Estado. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 530 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 833 pesetas la primera y 1701 pesetas la segunda en que D. Manuel Cansino las remató y le fueron adjudicadas por la Junta superior en 14 de Febrero último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Rafael Calmarino.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra.

## SECCION RELIGIOSA.

Sábado 11 de Abril de 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTO DE HOY.—San Leon el Magno, Papa y doctor.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son del Sábado de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

### *Cultos para el dia 11.*

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro de Alcántara, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, san Julian, San Juan de Dios y san Buenaventura.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle, en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Sétimo dia de la novena a san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa María de Jesús.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 49 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Andrés de Monreal, y lo mismo el dia de su octava.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p.—7

*Afecciones astronómicas para el dia 11.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 31 minutos de la mañana. | Aparece á las 02 y 45 *ms. de la noche.* |
| Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 12 y 31 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 10 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 11.**

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Fernandez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Alcaldía de Sevilla.*

Los padres ó parientes de Antonio Sanchez Fuentes, soldado que fué de tercera Compañía, primer Batallon, Regimiento Infantería de la Habana; y los de Cárlos Barrios Lobos, soldado que fué de la octava compañía del Batallon Peninsular Cazadores de Pizarro, se presentarán en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 7 de Abril de 1874.=Ibarra.

*Alcaldía de Sevilla.*

EXPOSICION DE GANADOS.

El jueves 16 del corriente, á las doce de su mañana, estarán en la plaza de toros de esta ciudad todos los ganados que hayan de presentarse en la Exposicion pública. No se admitirá ganado alguno sin que su conductor presente papeleta de hallarse aquel inscrito en la matrícula, que quedará abierta en la secretaría del Ayuntamiento desde el dia 12 del corriente hasta el 15 á las doce de la noche. Los ganados matriculados podrán disfrutar de los terrenos señalados al efecto en la dehesa de Tablada. A la una del dia se constituirá el Jurado, que ha de adjudicar los premios siguientes:

Al mejor caballo español para simiente; un diploma, una medalla de oro y 1.000 pesetas.

Al mejor lote de dos ó mas potros para silla, de pura raza española, de tres ó cuatro años; una medalla de plata y 500 id.

Al id. id id. para tiro; una medalla de plata y 500 id.

Los potros que formen cada uno de los dos lotes anteriores, han de tener un solo hierro ó marca.

Al mejor caballo semental; una medalla de plata y 500 id.

Al segundo id. id., una medalla de plata.

Al mejor caballo extranjero para simiente; una medalla de oro.

Al mejor lote de dos ó mas potros cruzados; una medalla de oro.

Al mejor lote de cuatro ó mas yeguas de vientre, de raza española, 625 pesetas.

Al id. id. de cuatro ó mas potrancas de raza española 625 id.

Al mejor asno garañon 150 id.

A la mejor yunta de bueyes, 300 id.

Al mejor lote de cuatro ó mas vacas de vientre del mismo cuerno y señal, 400 id.

Al mejor toro manso de simiente, 250 id.

Al mejor lote de ovejas bastas, de una misma señal, 200 id.

Al mejor lote de diez carneros bastos de una misma señal prefiriéndose los de menor edad, 200 id.

Al mejor lote de carneros merinos blancos, de una misma señal, prefiriéndose en iguales circunstancias los que se hallen mejor enlanados, 200 id.

Al mejor lote de ovejas merinas de una misma señal, 200 id.

Al mejor lote de carneros merinos negros, con iguales condiciones, 200 id.

Al mejor lote de cuatro ó mas berracos, de una misma señal, 150 id.

Al id. id. de seis á doce puercas de vientre, de una misma señal, 150 id.

A la mejor pareja de perros de ganado, 150 id.

La Diputacion provincial y la Maestranza de Caballería han contribuido pecuniariamente, celosas del mejor éxito, á tan laudable empresa.

**Señores que han de componer el Jurado.**

Tres señores Diputados provinciales.

Uno en representacion de la Maestranza.

Otro en representacion de la Junta de Comercio.

**Ayuntamiento.**

Sr. D. José María de Ibarra.
» Rafael Laffitte y Castro.
Sr. Conde de Prado Castellano.
Sr. D. Manuel Romero Valvidares.
» Francisco Ruiz Cortegana.

Sr. Marqués del Saltillo.
Sr. D. Ildefonso N. de Prado.
» Antonio Miura.
» Alejandro Linares.
» José Corbacho Reina (Montellano).
» Antonio Quintanilla (Carmona).
» Anastasio Martin.
» Ramon R. Balmaseda.
» Lorenzo Dominguez.
» Juan de los Rios (Utrera).
» Juan Gamero Civico.
» Gregorio Ciria.
» José Antonio Adalid.

Sevilla 10 de Abril de 1874.—José María de Ibarra.

*Ferro-carriles de Sevilla-Jerez-Cádiz.*

**Aviso al público.**

Habiéndose recibido con retraso la desaprobacion del Cuadro de Marcha de Trenes que se habia fijado para el dia 10 del actual, queda ésta sin efecto hasta nuevo aviso, quedando subsistente la que hoy rige.

Sevilla 8 de Abril de 1874.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 12 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 6 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6269 pesetas 13 céntimos.

Sevilla 9 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 1 | 4 | 4 | 9 |
| San José..... | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 9 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 1 |
| De la casa expósitos . . . . . . | 2 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 6 |
| Igual . . . . . | 9 |

Sevilla 9 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Abril.

| Hec.-Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 21'88 | á | 40 | á | 62 |
| 12'03 | á | 22 | á | 61 |
| 04'38 | á | 08 | á | 60 |
| 04'38 | á | 08 | á | 55 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 42 | 67 | | 25 | 31 | | 28 | 37 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 9 . . | 99'84 |
| Entrada. . . . . . . . . | 37'20 |
| Total . . | 137'04 |
| Venta de hoy . . . . | 42'67 |
| Existencia para el 11 . . | 94'37 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Abril.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Añejo á depósito de 00 0/0 a 00 0/0—0000
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0 y 35 1/4.=0000
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 9 de Abril, 983.
Entrados en el dia 10 de idem., 35.
Total, 1018.
Vendidos en el mismo dia, 56.
Quedan para el dia 11, 968.
Precios, de 38 0/0 á 40 0/0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | | |
|---|---|---|
| Reses 38: 16 T. al dueño de 00 0/0 a 40. | | |
| Al público. . . . a 46. | | |
| Carneros 80: al dueño.. de 00 a 23 0/0 | | |
| Al público . . . . a 30. | | |
| Machos . . . . . . . | | 1,237 1/2 |
| Vacas id. . . . . . . | | 6,269 1/2 |
| Total de libras. . . . | | 7,507 0/0 |

Sevilla 10 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.

# ULTIMA HORA

Anoche solo recibimos los periódicos de Córdoba y Málaga, y al inquirir la causa de que no hubiesen venido los de Madrid, se nos dijo que el tren-correo procedente de la capital de la nacion traia bastantes horas de retraso. Este accidente nos priva de dar á nuestros abonados en este número el alcance de costumbre, con harto sentimiento de nuestra parte.

No por haber recibido anónimamente la relacion que sigue sobre los rudos combates de Somorrostro, nos ha llamado menos la atencion la sobriedad y evidente exactitud de sus pormenores, así como el juicio terminante formulado sobre la dificultad de un ataque de frente sobre posiciones con todo esmero escalonadas; dificultad que ha resaltado harto notoria en los gloriosos dias 25, 26 y 27.

No sabemos si es un militar de graduacion elevada ó un modesto pero entendido oficial de algun cuerpo facultativo ó de filas, quien nos ha favorecido con tan notable trabajo, el mas á propósito para apreciar militarmente la magnitud de la empresa acometida; pero quien quiera que sea, le damos espresivas gracias y nos apresuramos á publicar su trabajo, que, si difiere algo de los detalles remitidos por los diferentes corresponsales, está en el fondo conforme con el valor heróico desplegado por nuestros reclutas y con la opinion sustentada por las diferentes personas que de allí han escrito sobre la conveniencia de atraer á otro punto á las fuerzas carlistas.

Dice así la comunicacion á que nos referimos:

"Somorrostro 4 de abril de 1874.

Mi querido amigo: El afan de dar detalles y escribir narraciones, la mayor parte por personas que se hallan bastante alejadas del teatro de los sucesos es tal, y de tal manera, que nosotros, los que somos actores en el sangriento drama que se está representando en el pintoresco valle de Somorrostro, leemos con asombro y hasta con estupor peripecias que estarian perfectamente en su lugar en una novela, pero que ni han sucedido ni nadie ha visto, ni son ni aun verosímiles de este modo, y por el afan que tienen ciertas personas en exhibirse y ver su nombre en letras de molde, y atribuirse proezas imaginarias, los hechos se desfiguran, y la opinion se estravía de una manera lamentable.

Voy, pues, á narrar á V. los combates del 25, 26 y 27 del pasado, procurando ser tan lacónico como verídico.

A la llegada del duque de la Torre á este campamento, se habia celebrado un consejo de guerra, al que asistieron los generales, jefes del 1.° y 2.° cuerpo con sus jefes de estado mayor, los comandantes generales de artillería é ingenieros y el ministro de Marina; profundo silencio se guardó sobre lo resuelto en el consejo; pero el dia siguiente, en vista de que marchaban tropas á Santoña, acudía allí toda la escuadrilla y desembarcaba procedente de San Sebastian el general Loma con una brigada, al propio tiempo que se embargaban en Santander varios vapores mercantes; ya corria por aquí la noticia de que se trataba de un desembarco. Grande fué la alegría que produjo en todo el egército la noticia, porque no solo los que con mas voluntad que provecho nos dedicamos á saber algo del difícil arte de la guerra, sino hasta el soldado, con ese maravilloso instinto propio del carácter meridional, teníamos la conviccion de que el ataque de frente á las posiciones enemigas era en estremo sangriento y su éxito muy dudoso.

La alegría y el contento se trocó súbitamente en pesar, cuando se supo que la division destinada al desembarco no lo habia efectuado y que estaba de vuelta en Santoña: ¿qué causas hubo para no efectuarlo? Lo ignoro; solo sé que la mar no estaba muy mala, sino, segun espresion de un marino mercante, ligeramente picada, que en Algorta no se divisaba enemigo alguno, y que ni aun se intentó el desembarco. Bien merecia la pena de haber hecho un esfuerzo que tanta sangre debia ahorrar!

Pero sea como quiera, el desembarco no se hizo y á este fracaso siguió la órden del ataque de frente. El general Primo de Rivera debia pasar el Somorrostro por un puente de caballetes, apoderándose de la aldea de las Córtes, y seguir por los altos de la derecha que dán á las minas de Triano, dejando á la derecha las de Galdames; el general Loma, pasando el puente de Somorrostro, debia apoderarse del barrio de las Carreras, en tanto que el general Letona que estaba encargado de la izquierda de la línea de batalla, lo hacia del de San Martin.

Con escasas pérdidas se logró este primer objeto, ocupando los tres generales las posiciones que se les habian encomendado; el que encontró mas resistencia fué Primo de Rivera, pero la venció.

El 26, este debia seguir su movimiento de avance, permaneciendo los otros en sus posiciones, pero aquel era penoso y en estremo espuesto; los enemigos tenian una série de trincheras, las unas dominando á las otras; de nada servia asaltar y tomar una con grandes pérdidas nuestras, porque el ataque tenian que hacerlo nuestros soldados al descubierto, se posesionaban de ella y no era posible conservarla; el fuego de otra que la dominaba lo hacia imposible.

No sabemos quién habia aconsejado ó decidido tal ataque; en este campamento corren los nombres de los que en el consejo estuvieron por el ataque de frente, y los de aquellos que opinaron porque era no solo espuesto á grandes pérdidas, sino de éxito muy dudoso; pero me abstengo de citar nombres propios en materia tan delicada; los primeros se habrán convencido del error grave en que estaban

El 27 desde el amanecer se rompió el fuego en toda la línea; entrando ya el dia vimos al general Primo de Rivera, que con una division de las dos que tenia á sus órdenes descendia de las alturas hácia Las Carreras a ponerse en contacto con Loma, como lo efectuaba al medio dia.

Estos dos generales debian atacar, el primero á los barrios de Pucheta y Santa Eufemia, en tanto que el segundo lo hacía á los de Murrieta y San Pedro Avanto, y al propio tiempo el general Letona lo hacía á Montaño y reducto debajo de Serrantes.

Las tropas acometieron con mucho mas arrojo que circunspeccion el ataque de los cuatro barrios: tenian que marchar al descubierto, por caminos estrechos, y espuestos, no solo al fuego de las trincheras que iban directamente á asaltar, sino á los de los flancos y retaguardia: por fin llegaron á las casas; pero las últimas trincheras los detenian, y por un momento de arrojo que solo se concibe viéndolo, se apoderaron de Murrieta y primeras casas de Pucheta: á San Pedro era imposible llegar. A las tres de la tarde el momento era muy crítico: se ordena al general Letona avanzar con las fuerzas de que pudiera disponer, porque tambien tenia muchas en fuego, y bajo uno en estremo violento llegaba á Las Carreras con cuatro batallones, á los que seguian mas retrasados otros dos: lanza los dos primeros á San Pedro; tras de aquellos siguen otros dos; pero todo en balde. Todos los esfuerzos, todo el valor de nuestros soldados, se estrella ante el profundo barranco que, á modo de foso de gran anchura, y con agua estancada, rodea á la altura donde tiene su asiento la iglesia de San Pedro.

Poco antes de la llegada á Las Carreras de las tropas del cuerpo Letona, lo hacía al mismo tiempo el duque de la Torre, esponiendo su persona mas de lo que la prudencia exige. Allí le vimos hablar con aquel general, con los jefes de estado mayor del primero y segundo cuerpo; no sé que decidirian, pero al parecer, se desistió de mandar mas tropas al asalto de San Pedro, pues las que procedentes de Poveña y Muzquiz iban llegando, quedaban en Las Carreras.

La noche puso fin á tan sangriento combate; el general en jefe se retiró á Somorrostro, y el general Letona quedó mandando en Las Carreras, Pucheta y Murrieta, relevando en el trascurso de ella á las tropas que las habian conquistado con otras que habian sufrido menos, mientras la mayor parte de aquellos heróicos batallones marchaban al dia siguiente á Somorrostro á reorganizarse, porque habian quedado en cuadro.

Hasta el amanecer del 28 duró la operacion de retirar y curar los heridos que se recogian en el campo de batalla; en Las Carreras se les hacia la primera cura, y despues marchaban á Somorrostro en carros los leves, en camillas los mas graves.

Me abstengo de citar cifras para dar á conocer nuestras pérdidas; estas han sido grandes, y grandes deben tambien haber sido las del enemigo, causadas la mayor parte por nuestra certera artillería, porque la infantería pocas puede hacer á un enemigo que se bate á cubierto en fuertes trincheras.

Ignoro cuál será el plan de las operaciones sucesivas; pero está en la conciencia de todo el ejército que por Somorrostro no se salva á Bilbao; es tal la série de atrincheramientos y obstáculos, unos naturales, artificiales los otros, que será imposible dar un paso que no cueste torrentes de sangre, y aun de este modo será imposible llegar á Bilbao. No hay soldado en el mundo que pueda ir al asalto con fuegos de frente, de los dos flancos y de la retaguardia, porque no hay posibilidad de que ninguno llegue; todos ó casi todos tienen que quedar en el camino, los mas fuera de combate, los ménos imposibilitados de superar obstáculos como zanjas, barrancos y otros de análoga naturaleza, pero todos superiores á las humanas fuerzas.

La naturaleza del terreno, unido á las obras artificiales hechas por los carlistas, combinadas admirablemente, hacen difícil que bajo tales auspicios y en tales condiciones puedan volver al ataque nuestros bisoños batallones, porque sabido es que en su mayoría los soldados son reclutas de la última reserva.

Necesario es meditar con detenimiento sobre la guerra actual; el moderno fusil la hace completamente distinta de lo que ha sido hasta ahora; presta una inmensa fuerza á la defensiva, y como los carlistas siempre están en esta situacion, hay que contrarrestar esta gran ventaja con la artillería, que aunque certera como no hay idea, no es de un efecto decisivo tirando de frente sobre atrincheramientos de tierra, construidos de una manera especial para aminorar sus efectos. Hoy no se puede invocar nada, absolutamente nada de lo que pasó en la guerra de los siete años; entonces se usaba un fusil de corto alcance de 300 metros; hoy tenemos uno cuyo punto en blanco es de 1,500, pero que á 2,000, hieren sus proyectiles, y estas diferencias de alcance tienen que producir distinto modo de hacer la guerra.

Y efectivamente, está ya reconocido que la guerra no es, ni puede ser, guerra táctica, guerra de posiciones; es, y necesariamente tiene que ser, guerra estratégica, guerra de movimientos; así ha sido la guerra franco-alemana y así lo serán todas en lo sucesivo. La salvacion de Bilbao, lo repito, no está en Somorrostro, esta en otra parte bastante mas lejos que me abstengo de citar.

Disponga V., amigo mio, de quien lo es suyo.—N."

—En los últimos discursos pronunciados por Pio IX en respuesta á muchos mensajes de la nobleza, sacerdocio y pueblo romano, dijo que lo que reclamaba ante todo la Iglesia es la libertad, y que siguiendo el ejemplo dado por Jesus á los apóstoles, la Iglesia reclama la libertad de enseñanza, la de escoger los Levitas del templo sin que vengan a arrancarlos de su santa mision la guerra ó la política, y que es una tiranía hacer de la carne humana carne de cañon. No se puede condenar mas enérgicamente la guerra en nombre de un Dios de paz. Recordando despues la historia de Job, que Dios entregó al demonio, á condicion, sin embargo, de respetar su vida, añadió tengamos confianza en la bondad de Dios, que dice á la revolucion: te permito despojar á la Iglesia y á sus ministros, pero conserva su alma y no encadenes su libertad, que es el alma de la Iglesia."

=Segun cartas recibidas de Puerto-Rico por el último correo, todos los separatistas que habia en aquella isla se han marchado á los Estados-Unidos, en vista de la vigilancia de que eran objeto por parte de los buenos españoles.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de abril á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* dice que continua el cañoneo.

Los carlistas no contestan.

Las tropas del tercer cuerpo van llegando á Santander.

Diez carlistas se han presentado á indulto.

El general Loma ha llegado á Madrid.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 62.
Id. pinton, de 57 a 61.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 a 60.
Idem pinton, de 53 a 58.
Idem blanco, de 54 a 56.
Idem tremés, de 50 á 52.
Cebada de 33 0|0 a 34 0|0.
Maiz, de 43 a 44 0|0
Habas cochineras, de 43 a 44 0|0.
Idem mazaganas, de 37 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 110.
Idem medianos de 58 a 70.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 20 á 21.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 9 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid 1 á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 a 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 á 0 p 00 |
| Barcelona, 1\|2 á 3\|4 b. d. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p. 00 |
| Málaga, 1\|4 á 1 1\|2. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 9 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 1 1|4 daño.
Barcelona id., par a 3|8 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 9 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. Dia 8 | | Dia 9 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 77 | 14 | 75 | 02 | 00 |
| Id. pequeños | 14 | 75 | 14 | 62 | 13 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 18 | 00 | 18 | 00 | 20 | 00 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip. | 29 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 | 25 | 98 | 25 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 60 | 51 | 60 | 00 | 00 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | [illegible] | 00 | 00 | 00 | | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 0 | | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 36 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 | 90 | 27 | 90 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 27 | 30 | 27 | 25 | 05 | 00 |
| Id. de 2000 | 27 | 25 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 | 50 | 145 | 50 | 00 | 25 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 | 14 | 5 | 14 | 00 | 00 |

# SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 9.*

De Bayona, vapor español Luchana, con carga general á don J. Buhigas.—De Swansea, bergantin goleta ingles Powcal, con carbon á órdenes.—De Málaga, vapor aleman Messina, con carga general a don E. G. Krupf.=De la Isla Cristina, vapor español san Rafael, con pescado á órdenes.—De Cartaya un falucho con naranjas, otro idem de Ayamonte con huevos, otro idem de la Isla Cristina, en lastre y un laud de Ayamonte con sardinas.

*Salidos.*

Para Rio de la Plata, fragata italiana Nanta, con sal. — Para Gloucester, goleta francesa Helene, con vinos.=Para Rio Grande del Sur, bergantin goleta aleman Auguste, con sal.—Para san Pedro Miquelon, goleta francesa Julie, con idem.— Para el Norte, polacra española Rosita; y una balandra para el Estrecho.

# VAPORES.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

**Salida de Sanlúcar.**

Sabado 11, 10 de la mañana.
Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Lúnes 13, 8 de la mañana.
Jueves 16 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

*Administracion Principal de Correos*
**DE SEVILLA.**

Cartas detenidas por falta de franqueo

25 Luis Ortigosa, Buenaventura.—27 Enrique Garcia, Madrid.—28 Fray Antonio Bravo, Manila.=29 Guillermo Wheafield, Barcelona.

**Sin direccion.**

6 Candelaria Taba de Montero, Almohadin 18 principal.—7 Agustin Belda é hijo, del comercio.

Sevilla 10 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

**CORREOS.**

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demas pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

# ANUNCIOS.



# DIVERSIONES PÚBLICAS.

**TEATRO DE S. FERNANDO.**

Funcion para hoy.
4.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Sonnámbula.
A las 9 ménos cuarto.

**TEATRO DE CERVANTES.**

Funcion para hoy.
8.ª de abono turno par.
El drama en 5 actos, nominado
El Rey y el Aventurero.
La comedia en un acto.
Coincidencia alfabética.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.


OFICINAS:
*Calle Zaragoza número* 50 *moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2128

## EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Abril de 1874.

### GUERRA SORDA.

Un diario radical, parcialmente ministerial, decia anoche que «el estraño y convulsivo movimiento que se advierte hoy en la «política es un síntoma de la lucha sorda y tenaz que libra la re«pública con la monarquía de don «Alfonso.» «La legalidad, añade, «pelea frente á frente, mientras «elige ocasion y lugar su enemi«go, que gusta de las sombras, «quizá para impedir que como tal «se le reconozca; pero su precau«cion es tardía: ha descubierto de«masiado sus planes para que no «estemos todos prevenidos: ya no «puede hacer su recluta de una «manera cautelosa: le conocen to«dos, saben donde está y lo que «quiere, y no hay sorpresa posible, «ni disculpa que admisible sea. Es«tamos frente á frente. Preciso es «que se decidan los *tímidos* y que «se desemboquen los *hábiles*.»

En esos párrafos están condensados todos los temores y todas las aprensiones de cierta fraccion y tambien indicado lo que sucede desde hace tres dias y la agitacion que reina en ciertos círculos políticos. El diario ministerial examina ese movimiento de lucha sorda entre la república y la monarquía de D. Alfonso, planteando de este modo la cuestion sin fórmulas ni rodeos, tal como aparece planteada, segun sus indicaciones, en la opinion pública, ó en los círculos políticos que pretenden representarla ó ser su órgano en las principales y solemnes ocasiones.

¿Cómo y dónde sostiene la república esa lucha sorda, que dice que tal vez sea la mas ruda y decisiva, con la monarquía de D. Alfonso? Hasta ahora, que nosotros sepamos, en ninguna parte se han alzado pendones por aquel príncipe, no tiene un solo partidario armado que le aclame en los campos ó en las ciudades, no se sostiene guerra alguna por su monarquía, no ha habido un motin, un grito en parte alguna. Sin embargo, el periódico ministerial dice que la república libra una lucha sorda y tenaz con la monarquía de D. Alfonso; luego, no siendo una lucha en el campo ni en las ciudades con enemigos armados, será preciso convenir en que aquel periódico ha querido indicar que esa lucha se sostiene en la opinion pública, pues con algunas individualidades no podria decirse que habia lucha, ni menos darles tanta importancia que hubiese de suponerse que podian medirse con toda la república, ni ser esa una lucha ruda y decisiva. Indudablemente el diario ministerial no ha querido que tal significacion se dé á sus frases, mas no es posible darles otra en buena lógica; se ha dejado llevar de sus impresiones y no ha reparado en la trascendencia de su declaracion.

Vamos, no obstante, á llevar la tranquilidad á su conturbado espíritu, ó por lo menos á poner las cosas en su verdadero punto de vista, para que comprenda dónde están los verdaderos enemigos de la república, quiénes son los que la han combatido y destrozado, cuál es la causa de esa lucha y quiénes han de dejar de ser funestamente hábiles, en una palabra, quiénes son los que han traido las cosas al ser y estado en que se encuentran, para que, si es posible, se ponga remedio á ello.

Los que en 1868 se apresuraron, no á secundar el movimiento de Cádiz, sino á aprovecharse de la victoria, monopolizando al principio el poder y cediendo despues, aunque con muy escasa y no buena voluntad, una pequeña participacion á los hombres de Alcolea; esos principiaron á falsear la revolucion y á conducirla por donde no podia ir á buen término. Los que, despues de algun tiempo de lucha sorda y tenaz, vieron colmadas sus esperanzas y condensado todo su pensamiento en el célebre grito «radi«cales, á defenderse!» esos fueron los que prepararon la ruina de aquella revolucion. Los que poco despues buscaban un rey que hiciese lo que ellos quisieran y no pudiese hacer otra cosa, aun cuando aquel rey no fuese acepto á los españoles, ni hubiese de obtener nunca sus simpatías; los que le traian y llevaban por las provincias, exhibiéndole como cosa propia, y no consentian que nadie mas que ellos entrase en palacio; los que privaban del concurso de los partidos conservadores y acabaron por ponerle en el duro trance de abdicar y le dejaban marchar con su esposa gravemente enferma, á la cual no hubo quien diese una taza de caldo, esos hicieron imposible toda monarquía con la revolucion.

Los que, ingiriéndose despues en la república, pretendieron convertirla en propia granjería, para ser espulsados á los doce dias, el 24 de febrero, y definitivamente y de una manera desastrosa el 23 de abril, esos hicieron imposible para aquella república el concurso de todo partido conservador, que no fuese un agregado de republicanos á quienes el desengaño hubiese convertido en fervorosos conservadores, despues de haber sido ardientes partidarios de la democracia progresiva. Los que posteriormente, con una evolucion mas, se hicieron republicanos y pretendieron hacer sospechosos á la república á los únicos que la podian salvar; los que imaginaron que el 3 de enero habian sido dispersas y disueltas unas Córtes anárquicas, no para salvar el país, sino para salvarlos á ellos, son los que prepararon la presente situacion, cuyos peligros tanto ponderan y que tanto parece acongojarlos.

Nada diremos de los republicanos de los once meses, pues ellos fueron los mas terribles é implacables enemigos que tuvo la república. Ellos la destrozaron con sus doctrinas disolventes, con la desmoralizacion del ejército, con los desórdenes de Barcelona, Málaga, Cádiz y otros puntos; con sus crímenes de Alcoy, de Almería y de Alicante, y con su nueva república de Cartagena: toda la filosofía de su historia se halla en las memorias ó cartas de Combatz.

Ahora se dice que la república sostiene una lucha sorda con la monarquía de D. Alfonso. ¿Desde cuándo y dónde? ¿Con quién sostenia esa lucha sorda, tenaz y ruda desde hace un mes cuando en ese mismo periódico se comenzó á hablar de traicion y se acusaba de traidores, aunque sin nombrarlos, á hombres que tenian participacion directa en los asuntos públicos? ¿No ha sido ese mismo diario el que ha venido recientemente á sorprender á todos con la noticia de que habia crísis, cuando nadie habia pensado en ella? La guerra sorda, ruda, tenaz existia dentro de la misma república, con la particularidad de que no la sostenian los antiguos republicanos, que están alejados del poder: la lucha era de impaciencias y de exclusivismos, de codicia, de dominacion. Para disimularla se dice que es con la monarquía de D. Alfonso y se prescinde de la de D. Cárlos, como si nada fuese la guerra, que ha concentrado su accion y sus furores en las montañas entre Somorrostro y Bilbao. Los que ahora hablan de una nueva guerra sorda, tenaz y ruda no hacen mas que mirarse en un espejo y tomar por un enemigo á su propia imágen.

Decia el señor Martos en el Congreso y desde el banco ministerial, que la revolucion no habia derribado el trono de Isabel II; que este se habia hundido, y la revolucion no habia hecho mas que recoger el poder que se habia dejado en medio del arroyo. ¿No encuentra el periódico ministerial grandes motivos para que ahora pueda decirse, con mas razon ciertamente, una cosa parecida? ¿No son los que parecen mas interesados en defender la república los que mas la han combatido y combaten, preparando su ruina? ¿No son ellos los que han sostenido y sostienen esa guerra sorda y tenaz de que injustamente se quejan, y de cuyas consecuencias ellos mas que nadie serán los responsables?

(*De La Política.*)

Ayer desembarcó en el puerto de la Habana, y ante una numerosa y entusiasta concurrencia, el nuevo capitan general D. José de la Concha. El precio del oro habia bajado de una manera considerable. El telégrama en que así se dice no está claro; pero se cree que la baja haya sido de 40 por 100. Nos parece escesiva, aunque participamos de la confianza que allí debe inspirar el general Concha.

El marqués de la Habana ha recibido el mando de manos del general Jovellar, á quien se hará la despedida que su dignísimo comportamiento merece, y ambos lo han participado así al gobierno.

---

En medio de la cruzada que los revolucionarios tienen permiso para dirigir de la manera mas sangrienta contra los alfonsinos, los cuales no pueden menos de reirse del miedo manifestado por los revolucionarios, estos no olvidan las antipatías y discordias intestinas, con las cuales tanto daño han causado al país. El marqués de Sardoal, aun republicano, no ha podido hacerse perdonar aquella aventurilla de la plaza de los toros, y *El Orden*, órgano de los vencedores del 23 de abril, no desperdicia ocasion de mostrar al jóven alcalde su buena voluntad. Prueba es de ello el siguiente párrafo sobre la revista pasada el domingo á los dos escuadrones de caballería:

«El marqués de Sardoal, al pasar revista anteayer á fuerzas sobre las cuales, legalmente, no tiene mando militar alguno abusó de sus atribuciones y faltó á las mas rudimentarias reglas de la Milicia. ¿En qué artículo de la ley ni del reglamento ha encontrado establecida la autoridad de los alcaldes para mandar en jefe las maniobras de ese cuerpo, como hizo en la revista mencionada.

Ni los inspectores mismos por su caracter de generales deben, ni es costumbre en el ejército, desempeñar las funciones reservadas al oficial de filas y al jefe de batallon. Además, ¿ha visto el señor marqués de Sardoal alguna vez á un general pasar revista de paisano á su division ó á su brigada? ¿Y cual es la categoria del señor alcalde de Madrid, aun dado caso que pudiera ser inspector de la provincia, para hacerse recibir con marcha de infantes?

¿Volvemos, quizá, á los tiempos del rey de las afueras?

Mucho llamó la atencion el jóven alcalde por su improvisada gerarquía de general y por los régios honores que se le dispensaron.»

Todos estos escrúpulos del periódico republicano, tratándose de cuerpos que no son militares, nos parecen curiosos; pero en lo de los régios honores tiene razon *El Orden* bajo su punto de vista; todo lo que sea régio debe disgustarle, aunque siga el consejo de *El Diario Español*, que consiste en apuntarle la conveniencia de que se vaya acostumbrando á presenciar honores de esa estofa.

---

Es hábil la manera que tiene *La Iberia* de desmentir los rumores de crísis que estos dias ha hecho circular un periódico que se dice ministerial.

«No, escribe; no hay ninguna divergencia *en materia de conducta* en los individuos que componen el gabinete Zavala.

*Acalladas todas las cuestiones políticas* ante la mas vital de la guerra, solo cuando haya desaparecido del Norte el pendon del absolutismo que hoy se mantiene enhiesto en las montañas de Abanto *será posible hacer una depuracion mas ó menos* RADICAL en los elementos que constituyen el gobierno.

Hasta entónces, repetimos, pierden lastimosamente el tiempo y dan escasas pruebas de liberalismo los que, con rumores que ellos inventan y con presagios de desventuras que ellos solo alcanzan, pretenden estraviar la opinion, haciendo responsables de los actos que meditan á los mismos contra quienes están afilando quizá las armas en los *secretos salones* en que se reunen.»

Por supuesto que esos *secretos salones* á que alude *La Iberia* no son los de ninguna otra cosa.

---

## FOLLETIN.

### REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

(12 de Abril de 1874.)

En la parte extrangera, nada tenemos qué variar y poco qué añadir á lo dicho en nuestra última revista, porque los dias trascurridos no pudieran bastar en ningun caso para producir variacion fundamental en el «statu quo» de que en aquella nos hicimos cargo; y por otra parte, nada ha acontecido en este trascurso, que pueda influir en los negocios agrícolas ni en los comerciales. Unos y otros continúan ofreciendo en Europa y en América, la normalidad inaccesible á toda especie de dudas, con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de lo que pueda ocurrir mas adelante.

Por ahora, pues, los campos extrangeros están como deben estar, con arreglo á las necesidades de la vegetacion en las respectivas latitudes, mas adelante en unas, mas atrás en otras, bien en todas. No es esto dar por segura la cosecha, á la cual quedan muchas eventualidades qué correr en lo que resta hasta la siega: es solo decir que hoy por hoy, las mieses han correspondido á los deseos, y prometen generalmente un buen año ordinario; así en la Rusia del mediodia y la América del norte, como en Inglaterra y Francia, dentro de la escala de produccion habitual á cada uno de dichos paises: es decir, que los rusos y anglo-americanos creen tener á la vista y en buen camino, una cosecha capaz de sostener la inmensa exportacion que acostumbran: los ingleses, que viven normalmente en «déficit» supliéndolo con la importacion extrangera, no temen aumento en sus necesidades ordinarias: los franceses, por último, que importan y esportan, traficando con lo suyo y lo ageno, tampoco abrigan temor de forzosa alteracion en la regularidad de sus entradas y salidas. La agricultura estrangera, en resúmen, sostiene las esperanzas propias de la estacion en que se encuentra.

Mientras llega la cosecha, el comercio está llamado á abastecer movilizando las existencias, que igualmente son las de costumbre en todas partes, y mas bien mas que menos. Las plazas de Chicago y Nueva-York en los Estados Unidos, la de Tagarnogr en el mar de Azoff, la de Odessa en el mar Negro, las de Galatz y Brailow en el Danubio, las de Dantzig y Stettin en el Báltico, todos los depósitos comerciales, en una palabra, tienen abarrotados los almacenes y van recibiendo granos, bastantes para satisfacer mas demandas que las que hasta ahora existen. Expeditas las vias férreas, fluviales y marítimas por los deshielos y la bonanza primaveral, está abierta la campaña mercantil de 1874, con flojedad hasta ahora; porque los puertos consumidores, no apremiados ni amenazados por necesidades extraordinarias, tampoco tienen mucha prisa en hacer grandes pedidos, y andan con piés de plomo, sin duda para no alarmar á los abastecedores. De aquí el movimiento de baja que se ha notado en las plazas de esta última índole.

Mas triste el cuadro nacional, difiere tambien muy poco del que bosquejamos en la anterior revista. En el Norte ha llovido mucho; pero las provincias del centro continúan sedientas; y ya esta falta crece en gravedad por momentos, amenazándola mayor, si no les llueve en la próxima semana. Y cuenta que las referidas provincias son las mas influyentes, como llamadas á suplir las faltas de las demás zonas de cultivo. La suerte agrícola de ambas Castillas es la espada de Brenno en la balanza de las provisiones peninsulares, dentro de los recursos nacionales y hecha abstraccion del comercio extrangero. Considerada en conjunto, España produce mucho mas que consume y en años normales no necesita importar para sostener su poblacion con holgura. Pero el gran foco de produccion es la zona central; y de atajarse aquella fuente, resultaria una excepcionalidad calamitosa, y que parece inminente, aunque todavia no irremediable.

En cuanto al comercio de dicha zona con las demás de la península, ocioso es decir que su único impulso es la agricultura. Sin productos territoriales, no hay circulacion mercantil entre las provincias castellanas, las de levante que siempre se surten de allí y las del Mediodia que tambien de allí sacan su suplemento cuando lo necesitan, como sucedió en 1867 y es probable que suceda en este año, segun se presenta hasta ahora.

A este respecto, no podemos menos de tener en cuenta la guerra civil, si bien no le atribuimos toda la influencia que otros le suponen. El territorio productor de granos está libre de la infeccion carlista, y á él no llega la devastacion de las armas. No sufre, pues, con este motivo la produccion agrícola, que está distante del teatro de la guerra. A la industria harinera y al comercio de trigos y harinas, podrá flaquearles la plaza de Santander, que es una de las principales salidas, á la cual alcanza algo el influjo de la guerra, con sus consecuencias de incomunicacion y entorpecimiento. Pero en ambos conceptos, Valladolid basta para llenar el vacío, ya por el desarrollo de su fabricacion de harinas, ya porque las vias férreas le han prestado fuerza centrífuga, hasta el grado necesario para expedir los productos de su provincia y limítrofes, en todas las direcciones convenientes. Infundados nos parecen, por tanto, los temores

gun ministerio; pero debe ser gente importante la de que se trata cuando se reune en *salones*, y en salones *secretos*.

Al Consejo de ministros celebrado hoy, dice *La Política*, han asistido los Sres Albareda, gobernador de Madrid, y el marqués de Sardoal, alcalde popular.

Por supuesto que, con este motivo, se ha seguido dando gran importancia á las cuestiones políticas que se suponen pendientes, á no sabemos qué proyecto de convenio para la conclusion de la guerra del Norte con que sueñan los republicanos, el silencio del telégrafo respecto á operaciones militares, al viaje alla del Sr. Ortiz de Pinedo y á otra porcion de pequeñeces que traen preocupadas á ciertas gentes.

Nosotros creemos que no hay nada de mediana importancia, por mas que los noticieros y alarmistas se empeñen en que hay algo que no saben definir, ni siquiera esplicar clara y concretamente.

Ayer se volvieron á recibir en esta capital algunos números de *La Guerra*, periódico de Bilbao. El correspondiente al dia 29 de marzo contiene el siguiente bando del goberuador militar de la plaza.

«D. Ignacio Maria de Castillo, mariscal de campo, gobernador militar de la plaza de Bilbao.=Hago saber: Que siendo indispensable que la autoridad se haga cargo de cuantas harinas, trigos y maiz existen en esta villa, toda persona que tenga cualquiera cantidad, por pequeña que sea, de estos artículos, la manifestará y pondrá á disposicion del Excmo. Ayuntamiento en el término de 48 horas, cuyo plazo terminará á las siete de la tarde del dia 30 del corriente mes, bajo apercibimiento de que quien, faltando á esta disposicion, ocultare la harina, trigo y maiz que posea, será juzgado por un consejo de guerra, con arreglo á lo que la ordenanza militar previene en estos casos.

Bilbao 28 de marzo de 1874.=*Ignacio Maria de Castillo.*»

Las baterías de los carlistas, segun el mismo colega, lanzaron el dia 28 muchas bombas sobre Bilbao, causando bastante daño en los edificios é hiriendo á un soldado en la calle de la Estacion. Tambien hicieron mucho fuego de fusil desde la avanzada que tienen los facciosos en el campo de Volantin. La batería de Quintana que era la que hacia mas fuego ese dia, se calcula que tendria tres ó cuatro morteros, á juzgar por la celeridad y el número de proyectiles huecos que caia sobre la poblacion. Los cañones que tienen tambien los carlistas en la Cadena Vieja, Artagan y Santa Mónica á los cuales contestaban nuestras baterías de Solocoeche, Morro y Miravilla, continuaban batiendo la iglesia de Begoña.

Los bilbainos, sin embargo, no desmayan y están resueltos á defenderse á todo trance, existiendo gran entusiasmo en todas las clases.

Observa *El Diario Español* que *El Orden* no puede disimular su disgusto por los nombramientos hechos últimamente para el ejército del Norte de algunos generales, en su opinion alfonsinos, y á este propósito publica en su número de ayer los dos párrafos que insertamos á continuacion:

"El general Vega Inclán no ha ocupado puesto alguno político ni militar desde 1868. En aquella época formó parte del ejército mandado por el general Novaliches, y combatió en Alcolea contra el que mandaba el ilustre general Serrano.

—Tan misterioso como el del general Concha parece el nombramiento del señor Martinez Campos, desterrado hace poco, como saben nuestros lectores, á las Baleares por sus declaraciones contrarias al gobierno republicano mantenido despues del 3 de enero."

Creíamos que mas que censuras y pinchazos, merecian aplausos esos generales que van á esponer su vida contra los carlistas, sin detenerse á considerar si les es mas ó menos simpática la situacion dominante en el país. Y cuenta que es tanto mas estraño el escrúpulo de *El Orden*, cuanto que durante la administracion de su patrono mas elevado, el general Martinez Campos obtuvo mando, y al general Concha y al general Vega se les ofreció con cortés encarecimiento.

*¿Cur tan varié?*

## SECCION LOCAL.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior... | 7523 |
| D. José Heller... | 10 |
| " J. R.... | 10 |
| Sr. Ceballos... | 20 |
| D. Manuel Sanchez... | 10 |
| " Carlos María Santigosa... | 20 |
| " Federico Fernandez Egoechaga... | 10 |
| Un particular... | 10 |
| D. Alberto Hoke... | 10 |
| " Wenceslao Rautenstrauch... | 20 |
| Al manes... | 8 |
| D. José Lopez... | 8 |
| Sr. Gentil... | 4 |
| Doña Cristina Isaura... | 10 |
| D. José Maria del Campo... | 20 |
| " Juan Cobian y Sobrino... | 20 |
| " Rafael de la Barrera... | 10 |
| Sr. Ochoa... | 4 |
| Un amigo... | 20 |
| D. Antonio Baez... | 8 |
| " E. L... | 10 |
| Café Correo... | 8 |
| D. Francisco Pazo... | 10 |
| Sr. Poiera... | 100 |
| Sr. Frapoli... | 100 |
| Suma... | 7783 |

**Al fin ayer sábado amaneció** lloviendo con algua mas fuerza que los dias de la semana anterior. El agua continuó durante la mañana, si bien acompañada de un viento bastante fuerte, lo que en cierto modo neutraliza los beneficios de la lluvia. Esta soría mas abundante, seguramente, si calmase el viento, pues si continúa es de temerse que se lleve las nubes y haga cesar tan benéficos rocíos.

Dios quiera que las nubes descarguen aun mas, y que la frescura que ayer se sentía dure al menos una quincena de dias, pues con ello, los trigos mejorarán su condicion actual, y habrá cosecha.

**La línea ferrea ha sido des**trozada en Santa Elena; segun unos, por unos hombres con boina, y segun otros por los cantonales de Linares. De cualquier manera, lo que pasa en España es una desdicha, pues carlistas y cantonales, solo tienden á la destruccion del país. Lo positivo es que la correspondencia de Madrid del correo del viernes, no ha llegado á la hora avanzada del dia en que escribimos estas líneas.

**Personas que han tenido oca**sion de examinar porcion de sembrados en esta y otras provincias nos aseguran, que, aunque á causa de la prolongada sequía se pierdan muchas cebadas, no sucedera lo mismo con los trigos, pues casi todos ofrecen la esperanza de reponerse y producir una regular cosecha, con tal de que les caigan algunas aguas antes de fines del presente mes. Esto ya ha principiado á realizarse, con las lluvias que se iniciaron ayer mañana, segun decimos en otro suelto de esta seccion, y como con mas estension nos ocupamos de ello, en la Revista Agrícola y Comercial, que publicamos en este número.

**Parece que algunos de los in**dividuos que fueron presos en esta ciudad hace pocos dias, han sido puestos en libertad. Tambien se dice que otros han sido destinados á diferentes puntos.

**A consecuencia del suelto que** publicamos ayer en esta seccion, referente á la pobre familia de la calle Torneo número 20, una señora caritativa que ha ocultado su nombre, nos ha entregado veinte reales para aquellas desgraciadas personas, cuya cantidad entregaremos hoy mismo.

**En Córdoba se trata de que la** féria de aquella ciudad se celebre este año con el posible lucimiento. He aquí lo que acerca de esto dijo *Crónica* en su número del jueves:

"Ya están llevso á las afueras de la puerta de Gallegos muchos de los enseres que sirven en colocacion de tiendas y otros adornos e nuestro mercado, en el que parece se van á introducir muchas y notables mejoras."

**Los «Almanaques pintorescos»** de Bristol" farmacéutico de Nueva York que hace muchos años se reparten gratis y profusamente en toda la América española, han sido ya importados en Europa, pues ayer los ha distribuido del modo espresado nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de esta capital.

**Por lo que pueda interesar á** algunos de nuestros jóvenes lectores les noticiamos en este lugar, que la Direccion general de Caballería ha anunciado que en el mes de junio proximo deben proveerse treinta plazas de cadetes supernumerarios en la Academia militar de dicha arma.

**De «El Porvenir» de Jerez son** las dos noticias que siguen:

"Cada dia va siido mas numerosa la presentacion de objetos en la Secretaría municipal, para la Exposicion Bético-Extremeña."

"El ayuntamiento del Puerto de Santa María ha dimitido."

**De «El Calpense» de Gibral**tar del jueves último tomamos los dos siguientes párrafos:

"El paquete de vapor *Malwa*, que llegó á este puerto ayer tarde, procedente de Levante, conduce á Inglaterra los restos del célebre esplorador africano el doctor Livingstone. El buque tenia una bandera á media asta en señal de respeto á la memoria del finado."

«Resultado de las primeras Carreras de Caballos de hoy:

Primera Carrera, «The Stand Plate.»

Para decidir entre «Carmona» y «Lucero»", que entraron á la par.

Segunda Carrera, «The Tally Ho Stakes.»

«Prince Arthur», propiedad de Mr. Allen.

Tercera carrera, «St. George's Plate.»

«Miss Mary», propiedad de Mr. Melvill.»

**Tenemos noticia de que aspi**ran á los premios que concede el Excelentísimo Ayuntamiento, multitud de ganados de esta provincia, para los escogidos ejemplares de las respectivas ganaderías, que tratan de presentar en la exposicion pecuaria, que está para verificarse.

Nos alegraremos de que el ensayo de este año, sea imitado en los venideros.

**Durante los dos últimos dias se** ha presentado gran cantidad de productos agrícolas en el Alcázar, para la pròxima Exposicion. Los aceites estan brillantemente representados, y tambien los vinos. Faltan aun por llenar su compromiso, dos terceras partes de las personas que han ofrecido enviar sus productos, lo que creemos verificarán para mayor lucimiento de este certámen de la produccion del país.

**Está vacante la plaza de auxi**liar de la catedra de Matematicas en el Instituto de segunda enseñanza de Cadiz; dotada con mil quinientas pesetas anuales; y estando dispuesto que se provea por concurso, los que deseen obtenerla y que posean por lo menos el título de Bachiller en Ciencias, dirigirán sus solicitudes al señor Rector de la Universidad de esta capital, acompañándolas de los documentos justificativos.

Tambien está vacante la secretaría del juzgado municipal del Garrobo, dándose el tèrmino de treinta dias para solicitarla. Los que aspiren á ella deben dirigirse al señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital.

**Por el juzgado de primera ins**tancia del distrito del Centro de Madrid y en el *Boletin Oficial* de ayer se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Matilde Soto y Urquijo, hija de D. Manuel y de doña Juana, y natural de Sevilla, la cual falleció en Madrid, á la edad de setenta y un año el dia 17 de marzo de 1869, habiendo sido viuda de D. Tomás Benavides, debiendo advertirse que hasta ahora solo se ha presentado á reclamar la herencia una hija de la expresada señora, nombrada doña Matilde Benavides y Soto.

**Vencidos todos los obstáculos** que se habian presentado, darán principio mañana lunes los trabajos para la construccion del nuevo cementerio en Valencina, edificio de que, como hemos dicho antes de hoy, viene careciendo esa cercana poblacion hace bastante tiempo.

**En nuestro estimado colega** *La Palma de Cádiz* se ha publicado el siguiente telégrama, y aunque ignoramos si será exacto lo que en él se dice, hemos creido oportuna su reproduccion. Hélo aquí:

«Madrid 9 de Abril á las 8 y 40 de la noche.

Dícese que se ha alzado el destierro á los alfonsinos que salieron de Madrid en cumplimiento de órdenes del Gobierno.»

**Ya se encuentran en esta capi**tal los artistas de la compañía italiana que aun no se habian incorporado á ella. Con tal motivo es de esperarse que la empresa se apresure á realizar las ofertas que tiene hechas al pùblico.

**DR. CARLOS FEDERICO KOTH**

É HIJO.

**Cirujanos dentistas Americanos.**

Campana 5, piso principal.

## ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de los objetos donados para la rifa que á beneficio de los heridos del ejército se ha de verificar por la Asociacion de Señoras de Sevilla en los dias de la próxima feria.

Sra. doña Teresa Ibañez de Vallano, dos billeteros y bandeja de Plata Ruolz.

Sra. doña Elisa Serna de Vazquez, dos jarrones, dos billeteros y un centro de plata Ruolz y cristal.

Sra. doña Luisa Sanchez de Sebastiani, dos jarrones de cristal cuajado.

Sra. de C. y sus dos hijos, un par de floreros, otro de violeteros y una figura.

Sra. doña Josefa Santa Croz y Leaníz, dos jarrones cristal de Bohemia y bandeja.

Sra. doña Francisca Rull de Gomez, medio aderezo de oro, perlas y turquesas.

Señora doña Dolores Rull de Gomez, un estuche con doce cuchillos con cabo de plata

Señora doña Enriqueta Leigonier de G. Medeviela, una regadera, cubo y baño de laton verde.

Señora doña Rosario Marquez de Leigonier, dos jardineras de cuentas.

Señora doña Manuela Vazquez de Ternero, un par de pendientes de oro y esmalte y bandeja.

Señora doña Antonia Segovia de La Herran, dos fruteros cristal con plata.

Sr. don Nicolas Gabriel de la Herran, dos fruteros cristal con plata.

Sr. don Francisco de Casas, sucesor de Martinez, unos arreos completos para un caballo.

Exema. señora doña Josefa Useta viuda de Armero, tres figuras bronceadas y dos jardineras de cristal con pié de madera.

Exema. señora marquesa viuda de Nervion, una bandeja con tres piezas de plata y cristal.

Sr. D. Manuel M. Riton, un tintero dorado y bandeja.

Señora marquesa de Iscar, dos jarrones de cristal blanco con flores y bandeja.

Señora doña Juliana de Ciria viuda de Rasilla, un juego de café de porcelana.

Señora doña Carmen Gomez de Laserre, un juego de café y seis abanicos de madera pintada.

Señora doña Matilde Martin de Cortés, un velador maqueado.

Señora doña Salomé Cortés, una cesta de costura de piel de Rusia y estuches con bandeja.

Señora doña Teresa Urbina, viuda de Aleva, dos jarrones porcelona y bandeja.

Señora doña Maria Josefa Buiza de Tovía, un quinqué porcelana y pié dorado, una escribanía y bandeja.

Señora doña Aurora Nandin de Gutierrez, una cartera de pared y bandeja.

Señorita doña Maria Antonia Gonzalez, un cuadro con un país.

Excmo. Sr. D. Javier Cavestany, una pipa de ámbar.

Excma. Sra. doña Amalia Nandin de Cavestany, un céntro y una figura.

Las personas que deseen contribuir con objetos para la rifa pueden remitirlos á casa de la señora Condesa de Torrealta, calle de Catalanes número 32.

## SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—Stos. Zenon y Victor, mártires.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Domínica «in Albis,» rito doble de primera clase, color blanco.

*Cultos para el dia 12.*

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia, los respectivos señores Curas.

Los ejercicios de la V. O. T., en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa Maria de Jesus.

Octavo dia de la novena á san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Maria de Jesús.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Hospital de la Sangre, y rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias, por las almas de sus Fundadores, ganándose tantas cuantas veces se repita la visita.

Otra indulgencia plenaria visitando la iglesia del Pozo Santo, y dando una limosna.

Visitando la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial del Salvador, indulgencia plenaria.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, las mismas indulgencias, por ser dia del Bto. Angel de Clavasio, de la primera Orden.

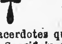
SANTO DE MAÑANA.—S. Hermenegildo, Rey de Sevilla, mártir.

=o=

CULTOS PARA EL DIA 13.

Ultimo dia de la novena de san Francisco de Paula, en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesús.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Martin.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p.—7

*Afecciones astronomicas para el dia 12.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 30 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 24 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde. | —Se oculta á la 01 y 44 de la tarde. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 11 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 12.**

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Parras.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

ocasionados por le guerra. Productos haya; que medios de circulacion no faltarán por cierto.

La zona meridional, que es la mas comprometida, ha recibido escaso alivio en las poco favorables circunstancias de la anterior semana. Al escribir nuestra última revista, hizo vacilar el criterio público un cambio de tiempo que pudiera haber resuelto ventajosamente la cuestion agrícola; pero no fué así por desgracia. Pasó entonces por encime de las provincias andaluzas una récia tempestad de mas viento que agua, descargando en unos puntos y no en otros; de lo cual han resultado algunos beneficios de detalle, sin producir notable variacion en el conjunto. Tenemos entendido que en tierra de Córdoba llovió tal cual; menos en la de Málaga, y casi nada en la de Cádiz; continuando por consiguiente la desazon entre la mayoría de los labradores andaluces, al ver el año, si no perdido ya en definitiva, al menos muy amenazado, y mas comprometido á cada dia que pasa sin el deseado rocío.

En esta triste situacion se encontró muy especialmente nuestra provincia de Sevilla. Hubimos de terminar la crónica meteorológica de la anterior semana, con la fausta noticia de que estaba lloviendo y con le esperanza de disfrutar la continuacion del agua, dado que el cambio de tiempo coincidía con el fin de la creciente y la entrada del plenilunio. Pero tuvimos el gozo en el pozo, como en lenguaje vulgar decirse suele. El gran temporal del SO. iniciado en la tarde del viernes 3, no dió agua hasta le del sábedo 4, en que ni llovio fuerte ni mucho tiempo. Al oscurecer arreció el viento con proporciones de huracan, suprimiéndose del todo la lluvia; y a las diez de la noche, el estado atmosférico se presentaba en completo retroceso. El viento habia rolado al NO. de donde soplaba una suave y fresca brisa que despejó el cielo y dejó la luna tan clara, como si nada de lo anterior hubiese ocurrido. El domingo 5 fué entrecubierto, sosteniéndose sin agua hasta la media noche, en que cayó un chaparron insignificante por lo breve y escaso. En los dias sucesivos hasta el miércoles 8 inclusive, el tiempo osciló del SO. al NO., despejándose con este último viento y cargándose con el primero, sin llover ni una sola gota. El jueves 10 fué sereno con viento O. hasta le caida de la tarde, en que se acumularon nublados precursores de una noche muy oscura, pero no lluviosa. Así se anunció la despedida de la luna llena y la entrada de la menguante. En sus tres primeras fases esta luna fué muy indecisa, y tan constante en mover el tiempo, como estéril en resultados, siempre reducidos á ineficaces apariencias.

Lo único que se adelantó con estas afecciones atmosféricas, fué le rebaja de la ardorosa influencia solar, menos abrasadora que antes, merced á los densos nublados de algunos ratos, á los celajes de otros y al considerable descenso de la temperatura. Pero el ansiado beneficio de la lluvia solo se consiguió en pocos puntos, entre los cuales se citan los partidos de Moron, Marchena y algun otro. En la mayor parte del territorio provincial, todo se redujo á mucho viento y aparatos de lluvia frustrados.

La menguante se ha presentado bien, lloviendo en la noche del viernes 10 al sábado 11; y á la hora en que escribimos el temporal es del SO. muy cubierto, ventoso y llovizuando. Veremos si se sostiene.

Todavía es ocasion de que aproveche la lluvia, si viene en condiciones adecuadas. Años hemos visto, en que llovió por féria y fué bueno el efecto. En el presente la féria cae en novilunio; y si la lunacion de Marzo se despidiese lloviendo, tal vez la siguiente de Abril continuase con la lluvias propias de la estacion actual, que, si bien requiere agua, no la necesita muy abundante ni sostenida.

A consecuencia de todo lo dicho, los precios inclinados á la alza en toda España, arrastran nuestra cotizacion local en ese sentido, no por motivos presentes, sino por cálculos sobre lo futuro. El precio máximo del trigo quedó la semana pasada en 54 rs. fanega; subió despues á 56; luego á 57, á 59 y hasta 62, si bien se sostiene con dificultad á este último precio, que parece desproporcionado, puesto que las últimas noticias de Valledolid lo anuncian en aquel mercado, de 43 á 43,50 rs. las 94 libras. De todos modos, entiéndase que en esta capital, no hay quien levante una partide de trigo; y los precios de la Alhóndiga y fuera de ella solo se refieren á las cantidades relativamente ínfimas, que se compran y venden dia por dia, con aplicacion al consumo. Reducido el mercado á tan estrecho círculo, es muy fácil conmoverlo en cualquier sentido.

Esta es la situacion económica de hoy, segun nuestro leal saber y entender nos la presenta. De ella se ocupan muchos periódicos de España, unos exagerando el mal paso, otros ocultándolo. Por nuestra parte hemos procurado y procuraremos rehuir ambas extremidades, ateniéndonos siempre á la verdad, triste, ó alegre, ó como sea; bajo el concepto de que nada se adelanta haciéndose ilusiones risueñas, ni tampoco viene al caso oscurecer las sombras del cuadro de las realidades positivas.

### Monte de Piedad.

El Domingo 12 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 noviaimo.

Sevilla 6 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6184 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 10 de Abril de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 4 | 0 | 3 | 7 |
| San José..... | 0 | 2 | 1 | 3 |
| | | | Total... | 10 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 3 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 7 |
| Igual . . . . . . | 10 |

Sevilla 10 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06'56 | á | 12 | á | 64 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 06 | 56 | | 00 | 00 | | 28 | 11 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo.

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 13. . . | 94'37 |
| Entrada. . . . . . . . . | 37'20 |
| Total. . | 131'57 |
| Venta de hoy. . . . . . | 6'56 |
| Existencia para el 13. . . | 125'01 |

### ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Abril.

Entrada general de ayer, 3005 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 35 1[4.=1000

Endeble de 00 0[0 a 34 0[0— 100

Entrada de hoy hasta las doce.—1100.

—

### PERNEO.

Existencia del dia 10 de Abril, 962.

Entrados en el dia 11 de idem., 1.

Total, 968.

Vendidos en el mismo dia, 80.

Quedan para el dia 12, 883.

Precios, de 38 0[0 á 40 0[0 cuartos.

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 40: 05 T. al dueño de 00 0[0 a 40.

Al público. . . . . a 46.

Carneros 72: al dueño., de 00 a 23 0[0

Al público . . . . . a 30.

| | |
|---|---|
| Machos . . . . . . . | 1,421 1[2 |
| Vacas id. . . . . . . | 6,108 1[2 |
| Total de libras. . . . | 7,530 0[0 |

Sevilla 11 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

En la hoja del Lúnes próximo, se admiten obejas á la muerte y los tablajeros que quieran espenderlas se avistarán con don Miguel del Rey.

# SEGUNDA EDICION.

El tren-correo de ayer tarde trajo al fin la correspondencia que debió llegar el viernes, juntamente con la del dia; esto es la de los correos del 9 y 10, lo que nos hace suponer que ya se habrá habilitado el paso por el punto en que se dijo que habia sido cortada la línea-férrea.

### CORREO GENERAL
### de los dias 9 y 10 de Abril de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 7 (noche).—Va estendiéndose la huelga de los obreros agrícolas.

París 8.—Reina grande agitacion en Alemania á consecuencia del desacuerdo entre el gobierno y el Parlamento sobre la ley militar.

Hay muchas defunciones en el Indostan á causa del hambre.

Idem id.=Hoy se han verificado los funerales de Mr. Beulé, antiguo ministro de la Gobernacion.

El duque de Broglie ha pronunciado un discurso.

Los franceses residentes en el Perú han enviado á Mr. Thiers una medalla de oro.

Habana 7.—El marques de la Habana ha publicado una proclama anunciando que seguirá una política enérgica, recomendando la union á los españoles, prohibiendo la agitacion á los partidos políticos y aplazando la cuestion de la esclavitud.

Lóndres 8.—El rey de las islas Fiji ha cedido su soberanía á Inglaterra.

El cónsul ha aceptado bajo reserva de ratificacion por parte del gobierno inglés.

Paris 9.=El gobierno francés ha recibido del gobierno inglés noticias confirmando la evasion de Rochefort y otros detenidos de la Nueva-Caledonia.

Viena 9.=Varios periódicos de esta corte aseguran que el gobierno austriaco ha enviado al Papa una contestacion á su enciclica.

Versalles 9.—Hoy, en la sesion de la comision permanente de la Asamblea, Mr. Lucet ha anunciado la intencion de interpelar al gobierno sobre la declaracion del estado de sitio en Argel tan pronto como la Asamblea reanude sus sesiones.

El duque de Broglie ha confirmado la evasion de Enrique Rochefort.

Algunos personajes pertenecientes á tres procedencias políticas distintas piensan ofrecer su apoyo al gobierno y al presidente del poder ejecutivo.

Así, al menos, lo dice anoche «La Correspondencia,» y, como suponemos que uno de los partidos representados por esos personajes será el republicano, véase có no, segun el mismo periódico, empieza él á prestar su apoyo:

«Mañana ó pasado saldrá probablemente para el campamento un republicano bastante conocido, con objeto de informar a alguno de sus amigos de lo que por allí pasa y de la exactitud ó inexactitud de ciertos rumores que por Madrid se han hecho circular.»

Ahora solo falta que en el campamento se deje á ese caballero republicano ejercer libre y desembarazadamente su importantísima y trascendental mision. ¿Quién es él?

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR
### DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Abril de 1874.

La agitacion que habia ayer y antes de ayer en los círculos políticos á consecuencia de los últimos nombramientos militares se calmó mucho anoche y esta mañana.

Los radicales y republicanos aunque no muy satisfechos porque segun dicen hay que atender mas á las obras que a las palabras, mostraban hoy mas confianza y se decía que el señor Mártos asistiría al Consejo de ministros, pero este empezaba á la hora en que escribo á V. sin que acudiera el ministro de Gracia y Justicia.

En el Norte no ha habido hoy encuentro alguno ni se cree que lo haya al menos en algunos dias por la parte de Avanto. El general Concha se encontraba ayer en Reinosa y continúa con grande actividad la organizacion del tercer cuerpo de ejército que ha de mandar el marqués del Duero. Aquí creen algunos que se va á variar el plan de compaña, á fin de no tener que acometer de frente las posiciones atrincheradas de los carlistas.

Las noticias que se tienen del campamento carlista dicen que reina en él escaso entusiasmo y que casi todos los oficiales procedentes del ejército desean un medio decoroso de llegar á un convenio que no les haga perder su carrera prescindiendo por completo de D. Carlos.

No es estraño que esto suceda, porque la mayoría de estos oficiales acudieron á la faccion a causa de los escesos de los cantonales de Cataluña y no porque tengan aficion alguna á el absolutismo.

Entre los chismes que se han hecho correr con motivo del disgusto entre los ministros, hay algunos que han llegado á la prensa, como por ejemplo, el de que el general Caballero de Rodas cuyas opiniones alfonsinas son de todos conocidas iba á ser nombrado capitan general de Castilla la Nueva en reemplazo del general Pavía, noticia falsa, pues ningun ministro ha pensado en tal nombramiento.

Hay además otros de que los periódicos no han dado cuenta, figurando en este lugar el de que el señor Ortiz de Pinedo que despues de haber sido constitucional figura ahora entre los radicales, habia llevado al duque de la Torre una carta de su esposa, carta aconsejada por el señor Martos, cuyo paso habia llevado muy á mal el general Zavala enviando al Norte el coronel Viero que es ayudante del general Serrano para esplicar á este lo ocurrido.

Tambien se asegura que un jóven exministro de D. Amadeo y hoy ardiente alfonsista ha escrito una carta á uno de los generales mas significados con la situacion y que ocupa un alto puesto militar y político, solicitando una entrevista. La carta parece que fué enseñada á algunos ministros por el personage que la recibió.

Se habla de adhesiones próximas de personages republicanos al gobierno del duque de la Torre y de una manifestacion de conservadores, radicales y republicanos en favor de la república.

—

OTRA.

Madrid 9 de Abril de 1874.

A juzgar por la actitud en que se han colocado los hombres mas importantes del constitucionalismo que hoy dirigen los destinos del País, y la desconfianza que á la generalidad inspiran las doctrinas radicales y muy especialmente al ejército á quien tanto daño causaron en su última administracion, la situacion del partido radical es tan precaria y tal su ambicion, que al fin de satisfacer esta en las negociaciones de fusion que han entablado con los republicanos, uno de los personages del radicalismo muy conocido por su maquiavelismo, ha hecho tales concesiones para llegar á una comun inteligencia, capaces de satisfacer al federal mas escrupuloso.

Desde ayer se viene notando que en el palacio que ocupa la señora del Gefe del Estado, se empaquetan algunos afectos de la propiedad de dicha señora, lo que da lugar á ciertos comentarios.

Se atribuye al marqués del Duero, el relevo de aquellos gefes y oficiales del ejército del Norte que no estén fuertes en su táctica, la cual será puesta en seguida en vigor para impulsar las operaciones de campaña, cuya direccion tomará en breve.

Las operaciones en el Norte no empezarán en grande escala hasta que el tercer cuerpo de ejército que se está organizando pueda prestar servicio. Antes que esto suceda se celebrará un gran consejo de genenales presidido por el duque de la Torre y al que asistirá el marqués del Duero.

A este Consejo se atribuye grande importancia apesar de que los ministeriales aseguran que solo se ocupará en modificar el plan de campaña.

. . . . . . . . . . . . . . .

El señor Martos continua muy retraido no ocultando á sus amigos sus deseos de dejar la cartera.

Ha llegado hoy el general Loma; su estado afortunadamente no es de cuidado.

—

OTRA.

Madrid 10 de Abril de 1874.

La situacion política que parecía ayer mas despejada se ha complicado de nuevo despues del Consejo de ministros de ayer tarde, en el cual, segun parece, mediaron nuevas esplicaciones sobre nombramientos de militares alfonsinos.

Lo que entre los noticieros corre es que despues de haber hecho creer algunos hombres políticos, principalmente algunos de los que han estado en el campamento, que en dichos nombramientos no habia intervenido el duque de la Torre siendo cosa esclusiva del ministro de la Gurra, resulta ahora que al general Zavala no ha hecho en este punto mas que atenerse á la situacion del general Serrano y al saber lo que los amigos de este propalaban una vez conocido el mal efecto que entre radicales y republicanos habia producido los citados nombramientos, resolvió anoche enviar por telégrafo al duque de la Torre su dimision de presidente del Consejo y de ministro de la Guerra.

Esta noticia corre desde anoche en los círculos políticos y la dan personas que deben estar bien enteradas.

Si es cierta, lo probable es que el duque de la Torre no acepte la referida dimision apelando al patriotismo del general Zavala para que continúe en su puesto en estos difíciles momentos.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha llegado hoy á Madrid procedente de Somorrostro y asegura que en el cuartel general del ejército del Norte se tiene completa seguridad de que antes de fin de mes habrán llegado las tropas á Bilbao.

Para evitar las imprudencias que se cometen ó puedan cometerse por los paisanos que en concepto de corresponsales de periódicos ó en cualquier otro, acuden al campamento, se ha dispuesto que no se deje entrar en él á nadie que no pertenezca al ejército, señalando una zona hasta donde puedan llegar.

La noticia que dá esta mañana *El Imparcial* de haber llegado á Somorrostro el marqués del Duero y conferenciado con el duque de la Torre no es cierta. El general Concha se encontraba ayer tarde en Santander donde iban llegando las tropas que han de formar el tercer cuerpo de ejército, el cual no se cree ya que vaya por Balmaseda hácia Bilbao. Hoy si acaso es cuando el marqués del Duero habrá ido á Somorrostro para combinar con el duque de la Torre el plan de campaña.

Hoy no se ha recibido despacho alguno de operaciones militares en el Norte, ni en Cataluña, ni en Valencia.

Los rumores que corren de probabilidades de formacion de un gabinete homogéneo, radical ó conservador carece de fundamento.

—

OTRA.

Madrid 10 de Abril de 1870.

Nuevas noticias de carácter fidedigno recibidas hoy de Somorrostro confirman la que ayer apuntamos sobre la actitud del duque de la Torre de ir á Bilbao, tenueste lo que ocurre.

Anteayer el general Serrano celebró una especie de consejo con todos los oficiales generales de su egército, con el propósito de conocer detalladamente el estado de aquellas fuerzas para emprender ulteriores operaciones. Algunos de los convocados espusieron sencillamente los deseos de paz que animan á los soldados de sus respectivas brigadas, pero el duque de la Torre contestó que á todo trance hay que ir á Bilbao, y que "una vez allí, el país decidirá." Tales fueron sus palabras. El partido radical ha aplaudido esta actitud del general Serrano.

En el campamento de Somorrostro se ha dado una órden terminante prohibiendo en absoluto y con todo rigor que los soldados hablen y se reunan con los carlistas, á fin de evitar escenas demasiado íntimas.

El egército tiene colocadas 50 piezas de artillería á poco mas de 000 metros de las trincheras de Abanto.

Hoy salen abundantes materiales de guerra con destino á San Sebastian.

El nuevo plan de campaña quedará acordado en el consejo de generales convocado para uno de estos dias.

El duque de la Torre ha vuelto á insistir por medio de su secretario el señor Nuñez de Arce, en que la crisis ministerial se aplace por algun tiempo mas.

Del Norte se dice esta tarde en los centros oficiales, que continuaba reinando el temporal en aquella costa, y que durante el dia de hoy, como en los anteriores, nuestras baterías han batido las trincheras de San Pedro Abanto, persistiendo los carlistas en su silencio sin contestar ni con un solo disparo.

Entre algunos generales de la situacion empieza á murmurarse del plan de campaña seguido por el duque de la Torre, lo cual, puesto ahora en boca de los que pocos dias ha le dirigieron entusiastas plácemes, será todo lo político que se quiera, pero carece de consecuencia.

Si lo ha permitido el tiempo esta tarde se habrán embarcado en Santander para Castro-Urdiales los generales Concha, Echagüe, Laserna y Vega Inclán.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco ocupándose de los asuntos de Guerra y Hacienda.

Al cerrar esta carta nada de nuevo se sabe del Norte en donde están fijas todas las miradas.

A última hora hemos recibido, dice *La Política* del dia 10, otra carta de nuestro corresponsal en el ejército del Norte, que confirma todas las noticias anunciadas en su anterior. Dice así:

«Santander 9 de abril.—Señor director de *La Política*.—Mi querido amigo: A las doce salí de Castro con el Sr. Ortiz de Pinedo, y acabamos de llegar á este puerto á bordo del vapor *Albertito*. Ignoro la mision que nuestro distinguido amigo y antiguo compañero habrá traido cerca del duque de la Torre, porque él guarda una reserva absoluta, que yo discretamente he respetado. Lo cierto es que la víspera, cuando llegó á esta, halló un vapor que el general en jefe habia puesto á su disposicion, y que inmediatamente le condujo á Castro.

Yo tuve el honor de acompañarle, y juntos llegamos á San Martin, batería donde está situado el cuartel general.

Una vez allí, se celebró una conferencia á la que asistieron los señores duque de la Torre, ministro de Marina, Lopez Dominguez, general Palacios, Ortiz de Pinedo y Carretero (D. Tomás), enviado por los cimbrios con un objeto que usted sabrá mejor que yo y que por cierto no se ha logrado. Tambien parece traia encargo de oponerse en nombre de sus amigos al convenio que, sin fundamento, se suponia iba á ajustarse con los carlistas, sobre la base de la proclamacion del príncipe D. Alfonso.

El general Serrano manifestó de nuevo en esa conferencia su deseo y la necesidad de que no se provoque una crísis mientras no esté vencido el carlismo; pero ni entonces, ni antes ha pensado en volver á Madrid, como han supuesto algunos periódicos. El Sr. Topete tampoco va. Lo que puedo asegurar a usted es que las noticias de crísis han causado aquí un efecto lastimoso, casi podria decir indignacion.

El general Concha sale dentro de algunas horas de esta con cuatro batallones que se están ya embarcando. Ignoro dónde va, ni si permanecerá en Las Carreras, yendo el duque de la Torre.........por aquí ó por allá; pero mi opinion acerca del ejército carlista es que no cuenta con mas apoyo que el de *San Pedro*, ni con mas patrocinio que el de *Santa Juliana*, estando ya convencidos de que Nocedal para nada le sirve. De este modo, se comprende la tenaz defensa que hacen de sus posiciones; mas si les toman las puertas irán de cabeza al mar. Suyo afmo. *El Corresponsal*.»

—Ayer oyó decir *El Diario Español* que se habian espedido las órdenes para que pudieran regresar á Madrid los señores Cazurro y Chico de Guzman, que se encuentran en Cádiz y Leon.

Mucho lo celebraríamos, porque á mas de creerlo justo, haría el gobierno una buena obra permitendo volver al seno de su familia al Sr. Cazurro, que acaba de sufrir la terrible desgracia de perder uno de sus hijos sin el consuelo de haber estado á su cabecera.

—Con razon dudábamos, despues de leido el artículo de *La Iberia* de hoy, que fuera cierta la version de *El Orden* sobre los acuerdos tomados en una reciente reunion de constitucionales; la reunion tuvo lugar en efecto, pero en ella se acordó precisamente lo contrario de lo que dice *El Orden*, pues las indecisiones contra las cuales protestaban eran las nacidas de las dificultades con que tropieza una política resueltamente conservadora.

Y puestos ya en el camino de las rectificaciones, diremos á *El Pueblo* que poco le habria costado averiguar de su propietario el señor García Ruiz cuáles fueron las verdaderas declaraciones hechas por el ministro de la Guerra, con lo cual nos ahorraría el trabajo de decir que, segun nuestras noticias, no ha sido fiel comentador. Repita, repita las palabras del general Zavala con exactitud, ya que nosotros, por consideraciones fáciles de comprender, nos abstenemos de hacerlo.

—Desmiente *La Correspondencia* la noticia de conferencias celebradas del general Pavía con el ministro de Gracia y Justicia.

—Los diferentes comisionados que hasta ahora han ido al campamento no pertenecian á lo que se llama el partido republicano histórico, que no está representado en el gobierno; pero al fin anuncia *La Correspondencia* que uno de estos dias saldrá para el Norte un republicano bastante conocido con objeto de informar á algunos de sus amigos de lo que por allí pasa y de la exactitud ó inexactitud de ciertos rumores que por Madrid se han hecho circular.

El señor Ortiz de Pinedo, que ha sido uno de los emisarios, regresa á Madrid completamente satisfecho del resultado de su mision. Así al menos lo asegura *El Eco de España*.

Con su habitual buen humor, dice lo siguiente *El Eco* sobre las embajadas de estos últimos dias:

"Parece que el señor Nuñez de Arce ha traido de Somorrostro unos cuantos frascos de éter para los espíritus fuertes que ya se desmayaban.

No sabemos si el señor Ortiz de Pinedo habrá traido árnica para los casos mas graves.

Si no bastan estos medicamentos, acudir á la redaccion de *El Imparcial*, donde habrán quedado algunas hilas y vendas."

El mismo periódico consigna, y de sus impresiones participamos, que ni se ha alegrado ni entristecido con motivo de los múltiples y variados rumores que han circulado estos dias:

"Los sucesos, dice, pueden mas que los hombres y que sus intrigas.

Los que han querido hacernos un daño, nos han hecho un bien.

Los que han querido llamar la atencion pública con ciertos resortes, creyendo alarmar al país, han visto que el pais no se alarma con eso, sino que le consuela la idea.

Los que han querido jugar con fuego, se han quemado las manos y han tenido que gritar: "¡Agua, agua!"

Hasta *La Iberia* ha tenido que gritar, como el cómico entusiasta de Fernando VII: ¡Viva la revolucion de setiembre!"

—Han sido puestos en libertad por los carlistas los prisioneros hechos en la accion desgraciada de Castelfollit.

=Su Santidad recibió el 4 de abril á numerosos estranjeros procedentes de Europa y de América. El landgrave de Furstemberg leyó un mensaje en que deplora las persecuciones dirigidas contra la Iglesia, elogia la firmeza del Papa y declara que el mundo católico pide la independencia del pontificado.

El Papa contestó elogiando la adhesion de los católicos en medio de las persecuciones, y condenando especialmente las de que son objeto en Alemania. El Papa manifestó á sus oyentes que tuviesen esperanzas.

=Escabrosa materia es la que trata hoy la *Discusion*, y no hemos de seguirle por razones que están al alcance de nuestros lectores. Dice el colega y tiene razon en esto, que los egércitos no se mueven sino al calor de las ideas, estrañándole por lo tanto, que no se lé mas grito de guerra que el de ¡*viva España!* como si no lanzaran tambien ese grito los partidarios de don Carlos.

Quiere, pues, la *Discusion* que al grito de ¡viva la república! nuestros soldados asalten las trincheras de Avanto. Que al grito de ¡viva la república! nuestros soldados rompan el círculo de hierro que aprisiona á Bilbao.

Nos limitamos á enunciar el deseo del cual aparece que no ha sucedido hasta aquí lo que la *Discusion* pretende, y si sucediese en adelante, ya lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

## TELEGRAFIA PARTICULAR
### DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de abril á las 6 y 45 de la tarde.

Recibido el 11 á las 8 y 30 de la mañana.

Mañana saldrá de París para Madrid el nuevo embajador americano.

Las oposiciones trabajan en Berlin para reemplazar á Bismark en Manseaffe.

3 por 100.— — 14'10

Bonos.— — — 51'60

## CAMBIOS.

**Sevilla 10 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4. | Almeria, 3/4. |
| Madrid 1 á 1 1/4 papl. | Santdr. 1/2 á 3/4. |
| Cádiz, 1/4 d. | Granada 3/4 á 0 p.00 |
| Barcelona, 1/2 á 3/4 b. d. | Bilbao, 0/0 á 0,0 d. |
| Valencia, 1/2 á 5/8 b. | Badajoz, 3/4 á 1 p.00 |
| Malaga, 1/4 á 1 1/2. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 3/4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 10 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7/8 daño.
Barcelona id., par á 3/8 b
Sevilla id., 1/4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 1/4 daño.
Santander id. 1/4 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3 | Carneros. a 1'25 p. con | | 79 0/0 K. |
| | 1 | Toros. . 0'90 a 1'48 | | |
| | 4 | Bueyes. . 1'47 a 1'50 | | |
| | 3 | Vacas. . 0'00 a 1'53 | | |
| 25 | 3 | Novillos. 1'53 a 1'56 | | 2,610 0/0. |
| | 4 | Utreros. 0'00 a 1'53 | | |
| | 3 | Erales. . 1'53 a 1'56 | | |
| | 3 | Añojos. . 1'56 a 1'65 | | |
| | 2 | Terneras. 1'68 a 1'71 | | |
| | 2 | Cerdos. . 0 00 a 1'56 | | 261 0/0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 2,950 0/0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 9 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios del 8 | | Ult. precios del 9 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 77 | 14 | 77 | 00 | 00 |
| Id. pequeños | 14 | 75 | 14 | 80 | 35 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 14 | 83 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 18 | 00 | 17 | 85 | 00 | 15 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sigas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Obligaciones municip. | 29 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 93 | 25 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 60 | 51 | 60 | 00 | 00 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 36 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 0 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs. | 27 | 90 | 28 | 00 | 10 | 00 |
| Id. nuevas | 27 | 30 | 27 | 25 | 00 | 05 |
| Id. de 20000 | 27 | 25 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 | 50 | 146 | 00 | 5. | 25 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes.... de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vist. | 5 | 14 | 5 | 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 10.*

De Cardiff, fragata noruega Laif, con carbon, á los señores A. Lopez y compañía.—De Málaga, vapor español Elvira, con carga general á los señores Alcon.—De Sevilla, laud Buenaventura, con varios efectos.

*Salidos.*

Para Sevilla, vapor español Luchana, con tránsito y efectos.—Para Lisboa y Amsterdam, vapor holandés Pollux, con tránsito y vinos.—Para Huelva, vapor español María Gracia, con carga; este buque ha vuelto de arribada.—Para Lisboa y Hamburgo, vapor aleman Messina.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han pasado dos vapores del Estrecho á Poniente, y de éste para el Estrecho uno.

*Buques entrados en Sevilla el dia 11*

De Tarifa, un laud con loza.—De Santander, con carga general, vapor Luchana.

Despachados de salida.

Para Cartaya, en lastre un místico.

## VAPORES.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Lunes 13, 8 de la mañana.
Jueves 16 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**EL LUCHANA,**

saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

**Traspertes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

*Administracion Principal de Correos*

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

30 Ramon Patean, Barcelona.—31 Dolores Castro, Córdoba.—32 Manuel Guerrero, Sevilla.—33 Manuel Rodriguez Conde, Granada.—34 Adolfo Garcia de Castro, Ecija.—35 Riosfrio, Andrade y C.ª, Guayaquil.

Sevilla 11 de Abril de 1874.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

# ANUNCIOS.




En Sevilla, señor Palacios.—En Jerez A. de Dez, J. Espejo, Laureano Conchas. J. Bon viuda de Vides. 1159p.

**Ropa blanca para niñas de todas edades,** vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva** 1160p.

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quita las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1161p



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1166p.

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1163p.—8

# MUEBLES DE LUJO

## DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pòrtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 158.

En Sevilla en las principales farmacias. 1158p.

# EL FÉNIX ESPAÑOL.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS,**

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

| | |
|---|---|
| Capital Social . . . . . . . . . . . | 57.000.000. |
| Primas acumuladas . . . . . . . . . . | 19.533.721. |
| Rvn. . . . | 76.533.721. |

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 1162p.

# Fundicion de San Clemente.

## CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

**PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.**

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

*Para mas detalles BAZAR INGLES.*—PLAZA DEL PAN.—1165p.

LA UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fabrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.* 1171p

## ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel María Espinosa*, ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes esté indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4. 1169p.

*COMPRA*

## DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumería situada en Torreblanca se paga.

Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.

Los dueños de huertas ú hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.

Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve. 1168p.—6

## MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1172p

## NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.—Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA núm. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Veloutine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**—*Venera núm.* **8.**—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de París. 1167p

## VENTA DE CARRUAGES.

En la calle Pureza, 85, barrio de Triana, están de manifiesto para su venta, dos Berlinas y una Victoria. 3

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.

Oid.—COÑAC inglés superior.

En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 8

*ACOMODO.*

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de *Café* ó encargado de mesas de Villar ó algun otro servicio.

Parador de Jesús María, preguntar por F. Gomez. 1648p.—4

## VENTA DE BERLINA.

En **7.000** reales se vende una elegante Berlina construida en Paris: darán razon de dos á seis, Sauceda 9. 1140p.—3

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

**Pérdida.**

Quien se hubiere encontrado un galguito ingles, pelo color rata y pecho blanco, con un collar al cuello, se servirá entregarlo en la calle Guzman el Bueno número 9; y se le gratificará. 3

## ARRENDAMIENTOS.

El de media casa alta, con buenas habitaciones.—Duque Cornejo, antes Beatos número 1, en la misma dan razon. 3

Una bonita casa calle Enladrillada número 30.—En la del Socorro 14, dan razon. 4

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruajes y su pajar correspondiente, en la calle Res núm. 15, donde dan razon. 2

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.—Abades 49, informarán. 2

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 2

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
6.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Lucrezia Borgia.
A las nueve ménos cuarto.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
9.ª de abono, turno impar.
La tragedia en 5 actos,
*Pelayo.*
La comedia en un acto,
Por un retrato.
A las 8.—Entrada 4 rs.—12 de Paraiso. 4

**OFICINAS:**
Calle Zaragoza, número 50 moderno.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTIC DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 14 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2129

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 14 de Abril de 1874.**

### O. N. O.

De guerra y Hacienda se trató únicamente, y no es poco tratar, en el Consejo de ministros celebrado ayer, que empezó à las cinco y terminó despues de las siete.

Como de costumbre, no asistió el señor Martos, de cuyo estado de salud no puede formarse juicio exacto por las noticias que acerca de él nos da la prensa, ni aun por las que nos suministra un mismo y solo periódico.

Asi, mientras *El Imparcial* nos dice en un lado que «no es fácil que la indisposicion del señor Martos, le permita en unos dias asistir al Consejo,» en otro nos habla de una conferencia celebrada ayer en el ministerio entre los señores García Ruiz, Pavía y Martos.

Si esa conferencia se verificó, en efecto, el señor ministro de Gracia y Justicia debe estar ya un tanto mejorado de su indisposicion y ser probable que asista al Consejo de hoy,» como nos dice *La Iberia*, al parecer bien informada.

Pero ¿en qué pensaba *El Gobierno* al decir anoche que «tampoco ayer habia asistido al Consejo de ministros el general Zavala?» O el colega quiso con esto indicar algo de lo que ayer se decia en los círculos radicales, ó equivocó el nombre del presidente del Consejo con el ministro de Gracia y Justicia, ó, preocupado con la fábula de la lechera, solo veia en su imaginacion cántaros rotos por todas partes.

Y si no rotos ya, muy en peligro de romperse deben andar ciertos cántaros, cuando *El Imparcial* de hoy nos dice textualmente que «en los círculos ministeriales se aseguraba anoche que el señor Topete se embarcó ayer en Castro y debe llegar á Madrid en el express de mañana.»

Como no es la primera vez que se ha dado semejante noticia, reiteradamente desmentida, permítannos nuestros colegas y los círculos ministeriales que la pongamos en duda, aunque tampoco la consideramos del todo improbable.

¿No reina una terrible marejada de O. N. O. en la costa cantábrica, segun nos dicen hoy varios periódicos de la mañana? Pues, en tal caso, aun haciendo mucha falta en el Norte, quizá haga mas todavía en Madrid el señor Topete, sobre todo, si viene à significar à quien corresponda la satisfaccion con que el jefe supremo del Estado ve la feliz armonía que reina entre las huestes conciliadas mientras él se desvive y fatiga allí para acabar con las huestes enemigas.

(*La Política.*)

*La Correspondencia* de anoche, dice *La Epoca* del dia 11, decia que acaso el señor Martos podria hoy asistir al Consejo de Ministros. Parecia esto probable á los que ayer le vieron pasear por el Retiro, à pesar de la crudeza de la tarde; pero *El Imparcial*, á quien debemos suponer bien informado, da la noticia de que anoche celebraron una conferencia en el ministerio de la Gobernacion los señores García Ruiz, Martos y Pavía, indicando además que al Consejo celebrado ayer no pudo asistir tampoco el señor Martos, ni es fácil que su indisposicion se lo permita en unos dias.

Quizà la venida del señor Topete influya en el completo restablecimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

Entretanto, vemos que en el campo de los republicanos históricos no deja de haber tambien marejada, pues, segun *La Política*, el señor Castelar se ha negado completamente á hacer alianza alguna con los radicales, hallándose resuelto á vivir por algun tiempo retraido de la política.

No es esta la opinion de algunos de sus amigos, quienes impulsan al señor Carvajal y al señor Maisonnave para que vayan à visitar al presidente del poder ejecutivo.

De los constitucionales, por su parte, solo sabemos que, al decir de *La Correspondencia*, se habian presentado algunos al señor Sagasta para consultarle si creia oportuno en estos momentos convocar á una gran junta del partido. El señor Sagasta les manifestó que no lo consideraba conveniente, y que ahora solo debia pensarse en combatir y vencer à los carlistas.

*La Iberia* de hoy parece menos batalladora, pues su artículo de fondo se reduce á combatir al clero por su conducta ante la guerra civil, proponiéndose aconsejarle cual es la que debe observar, y respecto de la sensacion producida por su airada filípica de ayer, se limita á decir á *El Pueblo*, que no habian podido menos de rechazar «las insidiosas provocaciones de algun diario tan ligero como batallador.»

Pero ahora salimos, y en verdad que es un dato digno de tomarse en cuenta para las sucesivas evoluciones á que dé lugar la estraña política de estos tiempos, con que mientras *La Iberia* se revolvia en los términos que ayer fueron públicos, contra uno de los componentes de la situacion, *El Gobierno*, periódico amigo del señor Topete y conservador como *La Iberia*, abandonaba á este diario á su suerte, y no solo le dejaba aislado, sino que hacia pública demostracion de disentimiento con él; y como nosotros, meros testigos de las luchas de nuestros adversarios, nos toca únicamente demostrar que no exageramos y somos cronistas fieles de las disidencias crecientes entre los elementos de la situacion, vamos á copiar íntegra la embestida que da *El Gobierno* à *La Iberia*, como ayer haciamos con el artículo de este último periódico.

Sensible es consagrar el espacio que deseariamos ocupar en asunto de mayor cuantía, sensible es, repetimos, tener que perder el tiempo e esta política menuda; pero no ay otra, y con ella se decide de s destinos del país.

Hé aquí el ar ulo de *El Gobierno*:

«Leemos en la *Ib a*:

«Damos las graci mas cumplidas á nuestro estimado cole el *Gobierno* por el traslado que se digna r à la *Política*, *El Diario Español* y la *Correspondencia* de nuestro primer fondo e ayer.

No sabemos por é hasta ahora no ha trasmitido noticias de estra actitud constante é invariable, y la que largo tiempo ha estado á nues lado el *Gobierno*, órgano en su fundac del partido constitucional.»

Hemos dado tra do á la *Política*, á *El Diario Español* y la segunda edicion de la *Correspondenci* del fondo ayer publicado por la *Iberia*, orque como aquellos periódicos habi presentado estos dias à la *Iberia* y à e *Gobierno* como en disidencia sobre pun s importantes, era preciso desvanecer su rror.

Nosotros contra n estro deseo, no hemos trasmitido de la actitud de la *Iberia* mas que lo que nos a parecido consecuente con sus comp misos revolucionarios, porque *trasmitir* odo lo que la *Iberia* ha dicho *y ha querido ecir en estos últimos tiempos, seria tanto co o procurar la locura furiosa de nuestros suscritores, que no acertarian à seguir á uestro colega en las mil variadas y contr dictorias evoluciones por qué ha ido pasand*.

No es cierto que *El Gobierno* haya estado largo tiempo a lado de *La Iberia*; porque *La Iberia* d rante casi todo el tiempo que lleva de existencia *El Gobierno*, ha vivido bajo la ireccion del señor Montes, esto es, entr gada en manos alfonsinas; y asi se esp ica que pocas veces coincidieran en opiniones *La Iberia* y *El Gobierno*.

Por último, *El Gobierno* no ha sido en su fundacion, ni es ahora, órgano de ningun partido, como repetidas veces hemos dicho. *El Gobierno* coincide en opiniones con el partido constitucional, y en él milita con orgullo y con lealtad inmaculada, sin que le importen las escomuniones de *La Iberia*, tan desventurada, que á raiz de tener un lenguaje semejante para nosotros en los tiempos en que el Sr. Montes la dirigia, se trasladaba su espíritu á otro periódico llamado *El Porvenir*, que desde el primer dia, y bajo la direccion del espresado señor Montes, gritó como un desaforado: «¡Viva el principe Alfonso!»

Esperamos que á *La Iberia* de hoy no le pase lo que à la de ayer, pues hacemos justicia à la lealtad de sus actuales redactores, como asi mismo esperamos que no haya un nuevo motin (que todo fué necesario) dentro de la fraccion progresista del partido constitucional, como aquel que hubo, tras un año de desconfianzas, para hacer saltar de *La Iberia* al Sr. Montes; pero siempre es una desgracia que pasen estas cosas á los periódicos que les pasan, y cuando esto ha ocurrido, y además *La Iberia* se empeña en tomar el papel de dómine y en lanzar escomuniones á diestro y siniestro, no se tiene autoridad de ninguna clase para escribir sueltos como al que contestamos, con el mayor dolor, debemos ser francos; pues todo manifiesta que estamos en la mayor decadencia cuando *La Iberia* se empeña en pasar por único autorizado órgano del partido constitucional.»

*La Iberia*, que, como ya hemos observado, tiene intermitencias y hoy se muestra menos batalladora que ayer, limitase à contestar á *El Gobierno* lo que á continuacion copiamos:

"No queremos entrar en enojosas polémicas con nuestro colega *El Gobierno*, y aun cuando quisiéramos, nos lo vedarian, en circunstancias como las actuales, razones de prudencia y de acendrado patriotismo.

Nos ha estrañado, sin embargo, leer en el suelto que nos dedica el colega las siguientes líneas:

"Por último, *El Gobierno* "no ha sido en su fundacion, ni es ahora, órgano de ningun partido:" como repetidas veces hemos dicho. *El Gobierno* "coincide en opiniones con el partido constitucional," y en él milita con orgullo y con lealtad inmaculada."

Recordamos á este propósito que cuando se reunia la Junta directiva de nuestro partido, sus acuerdos se publicaban en *El Gobierno*, haciendo constar siempre que los únicos órganos del partido eran *La Prensa*, *El Gobierno* y *La Iberia*.

Entonces el colega blasonaba de ser uno de los tres órganos del gran partido constitucional; si hoy no le conviene hacer lo mismo, respetamos las razones que indudablemente tendrá para ello."

A los constitucionales les ha parecido bastante significativa la actitud de *El Gobierno*, habida consideracion á sus conexiones con el señor Topete y á la próxima llegada de este.

## GUERRA DEL NORTE.

El temporal sigue r inando en el Norte. Véase en qué términos confirma esta mañana la *Gaceta* esa mala nueva que sabiamos desde anoche.

"*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El general en gefe del ejército del Norte en despacho de ayer a las ocho de la mañana manifiesta que desde la noche anterior no ha ocurrido novedad, y que el tiempo ha vuelto á grandes lluvias y viento, que tienen el campo intransitable."

Segun dice un colega, el temporal es fuerte y viene de O. N. O.; mas tan luego como cese es lícito creer que empezarán nuevamente las operaciones, toda vez que existe el propósito de desplegar cuanta actividad sea posible, à fin de acelerar la formacion de los nuevos cuerpos de ejército destinados á reforzar el ejército del Norte. El tercero se asegura ha quedado organizado hoy, estando pronto á marchar donde se le mande.

El que fueran llegando á Santander las tropas del tercer cuerpo, como anunció ayer la *Gaceta*, tiene su significacion, que hace variar desde luego la que para muchos tenia su reunion en Palencia. En aquel puerto se encuentran ya los generales Echagüe y Martinez Campos.

Segun parece, han sido prohibidas las visitas que los soldados hacian al campamento carlista.

Este hecho demuestra que el general en jefe no piensa retardar mucho el momento de un nuevo ataque á las posiciones enemigas.

En cuanto á los presentados, no son solo los que lo hacen al cuartel general, sino que en Solares y en toda aquella parte de la provincia de Santander, donde están los carlistas sacando mozos á la fuerza, se escapan los que tienen la ocasion de hacerlo, menudean las presentaciones de estos, y serian completas si operasen dos ó tres columnas por toda aquella comarca hasta Valmaseda.

La prohibicion de las visitas que mútuamente se hacian los soldados de uno y otro ejército se atribuye al disgusto con que la inmensa mayoría del ejército liberal contemplaba esa aparente armonía. Enterado el general en jefe de que en las avanzadas se confundian los soldados de ambos ejércitos con gran contentamiento y solicitud de los carlistas, prohibió toda comunicacion, volviendo las cosas al estado que tenian antes del 25 de marzo sobre el terreno conquistado al enemigo.

Entretanto, desde la altura de Monte Janeo empiezan á notarse algunas señales hechas con Bilbao, hasta ahora incomprensibles. El 6, á cosa de las once, desplegaron los sitiados un gran lienzo blanco, en la cárcel de Larrinaga. Posible es que en él hubiera algunos signos; pero la falta de un anteojo de gran alcance llegado ayer mismo ha impedido averiguarlo.

Aquel dia el bombardeo fué de escasa importancia, no habiendo visto disparar desde las diez à las cuatro mas que 18 tiros de las baterías que los carlistas tienen en Santo Domingo. Verdad es que no deben andar muy sobrados de municiones.

La situacion de los bilbainos no es desesperada ni mucho menos. Tienen todavía para mucho tiempo y en abundancia harinas, patatas, legumbres y salazon: logran obtener de cuando en cuando algunas, aunque pocas reses, y hasta ahora no ha habido necesidad de recurrir à la carne de caballo.

Algunos periódicos ingleses llegados ayer á Madrid hacen grandes y merecidos elogios de la pericia y brillante comportamiento del general de ingenieros señor Castillo, à quien está encomendada la defensa de la invicta Bilbao.

(*La Política*).

## SECCION LOCAL.

**A pesar del propósito que teníamos** formado de permanecer silenciosos y no entablar polémicas de ninguna clase con nuestros adversarios, no obstante sus continuas provocaciones, nos es imposible permanecer hoy impasibles, ante los injustificados é indignos ataques que contra el partido alfonsino se ha permitido en su último número un periódico que vè la luz en esta capital dos veces á la semana.

Con una sin razon y una mala fé notorias, el cólega aludido equipara al noble, sufrido y patriota partido alfonsino con el republicano cantonal, cual si aquel, á imitacion del segundo, hubiese traido al país perturbaciones, desórdenes y desdichas.

Desde 1868 los alfonsinos han permanecido completamente tranquilos y alejados de toda clase de intrigas y de cábalas; ni un solo hombre de cuantos cobija la bandera de la legitimidad se ha permitido la mas pequeña accion ó demostracion que pudiera aumentar en un ápice las grandes desdichas que otros partidos han traido sobre la patria. Lo que los alfonsinos han hecho ha sido estar al lado de las autoridades cuando estas han traido algun órden al país; prestarles su ayuda moral y material, é imponerse sacrificios pecuniarios no pequeños, siempre que se les ha significado la necesidad de ellos; y si despues de tan brillante historia, ha de venir un periódico de la clase del que aludimos à zaherir y lastimar infsuamente à quienes estan muy lejos de tener el tejado de vidrio, es el colmo de la injusticia y de la indignidad.

¿Cuándo los cantonales trajeron tantos dias de luto y de ruinas sobre Sevilla y sobre el resto de España, dónde estaba el colega que ahora nos insulta à mansalva, y dónde los hombres del partido que pretende representar? En el estranjero ó escondidos, llenos de prudencia ó quizas de otro sentimiento menos disculpable. Pues en esos dias, EL ESPAÑOL, esto es, el partido alfonsino, estaba en su puesto defendiendo sus ideas y combatiendo á los enemigos de la sociedad, à los perturbadores, à los que tantos males han causado à esta nacion sin ventura. En esos calamitosos dias defendíamos no solo à los nuestros, sino à los mismos à quienes el bi semanario en cuestion adora y reverencia hoy.

Pero asi paga el diablo á quien le sirve, y no era de esperarse otra cosa.

Con todas nuestras fuerzas y en nombre de nuestro partido PROTESTAMOS., con

tra las apreciaciones del colega aludido, aunque tal protesta sea completamente ociosa, por cuanto no hay persona de razon que no esté persuadida de que así como los cantonales y otros partidos representan el caos, el desquiciamiento de la sociedad, nosotros simbolizamos la verdadera libertad, los derechos de todos, el órden, la paz, la tranquilidad y la seguridad de todos los intereses morales y materiales de la sociedad española.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Suma anterior.... | 7783 |
| D. Joaquin Romani................ | 40 |
| El coronel Hector................ | 160 |
| Sr. Franco........................ | 4 |
| D. Rafael Tarana ................ | 8 |
| Sr. Carrasco...................... | 90 |
| » Lagier.......................... | 10 |
| » Fuerte.......................... | 4 |
| » Royen........................... | 20 |
| » A. M............................ | 10 |
| Sres. Colomina y Dominguez... | 20 |
| D. José Clemagiran............... | 10 |
| » Francisco Camino............... | 10 |
| » Francisco Rosa.................. | 4 |
| » Eugenio Bustillo................ | 8 |
| » José Pons ....................... | 10 |
| Pasage de Oriente................ | 40 |
| Sr. Alvarez Corrales............. | 10 |
| » Rica y Marell................... | 8 |
| D. Juan Pulin y Comp............ | 40 |
| » Joequin Caro................... | 10 |
| » José Mateu..................... | 10 |
| Un ciudadeno..................... | 10 |
| D. José Espejo................... | 8 |
| Sr. Fernandez ................... | 4 |
| D. Francisco Escudero........... | 20 |
| » Gregorio Sallo.................. | 12 |
| Sr. Lamas ........................ | 10 |
| » Pedregal........................ | 8 |
| D. Manuel Lahor.................. | 10 |
| » Joaquin Casanova.............. | 100 |
| Dr. Angelo........................ | 40 |
| D. Juan S. Navarro.............. | 20 |
| » José Ravasa .................... | 8 |
| Un pupilo......................... | 8 |
| Doña Consolacion García del Santo... | 100 |
| Sr. J. Cruz ...................... | 80 |
| Varias personas.................. | 103 |
| Suma.............. | 8874 |

(*Continuará*).

**Ayer mañana se han celebrado** rogativas en todas las iglesias de esta capital para implorar de la Divina Providencia las tan necesarias lluvias. Y en efecto, ya era tiempo de acudir á las preces sagradas, porque ha sucedido lo que temíamos, que las nubes se han retirado y hemos quedado casi lo mismo que estábamos antes de que se presentase el último vendabal. El dia amaneció ayer completamente despejado, y aunque en las primeras horas de la mañana se sentia algun fresco, despues se elevó la temperatura y se dejó sentir bastante el calor.

**A consecuencia de la zanja que** para la colocacion de la nueva cañería se ha abierto en la plaza de San Márcos, han formado allí las lloviznas del otro dia una gran laguna, cuyas aguas, si permanecen estancadas y se corrompen, es probable que causen algunas tifoideas en aquel vecindario. Convendría que estas obras se llevasen á cabo con la posible celeridad, porque tal como aquello se encuentra en el dia ofrece sérios inconvenientes. Además, no se comprende que se haya abierto la zanja en el espresado punto y en la calle de San Luis, cuando la que se abrió en la del Socorro no se ha rellenado todavia. ¿No hubiera sido mas prudente no empezar en un punto hasta haber concluido en el otro?

**A consecuencia de la cogida** que sufrió el dia 5 del corriente en la plaza de toros de esta ciudad el picador José Fuentes (a.) Pipí, hermano del espada Bocanegra, falleció el sábado último, habiéndose verificado su entierro antes de ayer. Sentimos en el alma tan irreparable desgracia.

**Llamamos la atencion de aque**llos de nuestros lectores á quienes pueda convenir y posean la necesaria aptitud, hácia una convocatoria del Sr. Rector de la Universidad de esta capital, referente á la provision de las plazas de auxiliares de las lenguas árabe y griega en el mismo establecimiento. En este número se publica dicha convocatoria.

**Con el título de "El Toreo" y** como suplemento á la *Correspondencia teatral* se ha principiado á publicar en Madrid un periódico que verá la luz el dia siguiente de cada corrida de toros. La suscricion en provincias costará tres reales al mes y ocho el trimestre y se suscribe en calle Palma Alta, 32 duplicado, principal izquierda, Madrid.

**Ya se anuncian las corridas de** toros que han de verificarse en esta hermosa Sevilla los dias 18 y 19 del corriente. Los bichos pertenecerán, seis á la ganadería de don Antonio Miura y otros seis á la antigua de don Rafael J. Barbero, hoy de don Rafael Laffitte y Castro. El primer dia trabajarán alternando, los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Francisco Arjona Reyes; y el segundo Manuel Fuentes (Bocanegre) y el mencionado Lagartijo.

**En la "Seccion oficial" de la** localidad insertamos hoy una disposicion del gobierno, comunnicada á la capitanía general de este distrito, sobre el plazo que se concede á los mozos que se hallen sirviendo en el egército por el cupo de 1873, para que puedan redimirse. Dicho plazo espira el dia 2 de mayo próximo, como puede verse en el espresado documento, sobre el cual llamamos la atencion de los interesados y de sus familias.

**El «Diario de Noticias» de Lis**boa dijo en su número del dia 8 que el 6 naufragó á cinco kilómetros de la costa de Mina la goleta española *Bello Vicente* que con cargamento, de sal hacia rumbo á Villagarcía. Los ocho hombres que la tripulaban se salvaron, y el buque quedó completamente destrozado. El mismo dia sufrió averías de consideracion el patache español *Vigilante* que iba para Rivadeo con la misma clase de cargamento, del cual, y á fin de salvar el buque, tuvo su capitan que arrojar al agua cuatrocientos quintales, lo que le permitió seguir su viaje.

**Ha surtido el mejor éxito la** excitacion que hicimos en favor de la desgraciada familia de la calle del Torneo núm. 20. Un apreciable y caritativo comerciante de esta capital muy amigo nuestro, nos ha entregado ayer cinco duros para aquellos desgraciados, cuya cantidad nos hemos apresurado á remitirles. Con harto pesar nos vemos obligados á reservar el nombre de nuestro estimado y benéfico amigo.

**En su dia dimos noticia del fa**llecimiento del Sr. D. Antonio Colom y Osorio, cuyo funeral que no se habia celebrado todavía á causa de las fiestas, de Semana Santa y Pascuas, tendrá efecto hoy martes á las diez y media de la mañana en la iglesia de Santa Cruz; y con este motivo la familia reparte tambien hoy una limosna de pan, por papeletas de á media hogaza. Damos las gracias á los caritativos donantes por las que nos han remitido para que las repartamos entre nuestros pobres, los que á su vez agradecerán tan valiosa limosna en estos dias en que existen tantas necesidades que remediar.

**En los periódicos de Cádiz cor**respondientes al domingo último hemos leido una circular del gobernador de aquella provincia, referente á impedir que la prensa periódica se haga eco de noticias sobre convenios y otros planes, que carecen de exactitud. Tambien el gobernador de Madrid ha publicado un documento análogo, lo cual se esplica perfectamente, por obedecer ese acto á las prevenciones que ha hecho recientemente sobre el particular el ministerio de la Gobernacion.

**Sobre las carreras de caballos** verificadas últimamente en Gibraltar, dijo el *Calpense* en su número del dia 10 lo que sigue:

*Carreras de caballos de ayer.*

*Primera carrera.*—"The Stand Plate."

1.—"Carmona" propiedad de Mr. Dickinson.

2.—"Lucero" propiedad de Mr. Schot.

*Segunda carrera.*—"The Tally-Ho Stakes."

1.—"Prince Arthur" propiedad de Mr. Allen.

2.—"Tortuga" propiedad de Mr. Davies.

*Tercera carrera.*—"St. George's Plate."

1.—"Miss Mary," propiedad de Mr. Melvill.

2.—'Baron,' propiedad de Mr. Warde.

*Cuarta carrera.*—"Barb Stakes."

1.—King George," propiedad del doctor Rae.

2.—"Patriarch," propiedad de Mr. Dickinson.

*Quinta carrera.*—"Spanish Handicap."

1.—"Shah," propiedad de Mr. Dickinson.

2.—"Franc-Tireur," propiedad de Mr. Larios.

*Sesta carrera.*—"The Gibraltar Scurry"

1.—"Carnival," propiedad de Mr. Marland."

2.—"Gift," propiedad de Mr. Schott.



## ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de los objetos donados para la rifa que á beneficio de los heridos del Egército se ha de verificar por la Asociacion de Señoras en los dias de la próxima feria.

Sra. doña María Josefa Jurado y Sarmiento, un reloj de sobre-mesa y un par de candeleros dorados con colgantes y bandeja.

Sra. doña Emilia M. Lopez de García, un juego de café porcelana, dos floreros cristal cuajado con adornos blancos.

Sr. don Antonio Serrano, una cigarrera de madera y bandeja.

Sra. doña Carlota F. de Conradi, una escribanía de madera con timbre y relojera.

Sr. don Pedro Lavin y señora, una jardinera de mesa y bandeja.

Excma. señora doña Belen Castroverde de García Leaníz, dos floreros pié bronceado con candelabros.

Excmo. señor don Leonardo García de Leaníz, un álbum para retratos.

Sra. doña Salvadora García de Leaníz, una caja chinesca.

Sra. doña Clementina Olea de Lavin, dos tibores.

Señora doña María Raimunda Crooker de Moreno Guerra, una jardinera de porcelana.

Sr. don Laureano Conchas, un cuadrito de relieve.

Sr. don Manuel Laraña é hijas, un sortijero de plata y porcelana, tres figuras bronceadas y bandeja.

Excma. señora doña Elena Lalaurie de Alfan, dos floreros cristal cuajado con adornos dorados, un mantequero de cristal y plata Ruolz con bandeja.

Sr. don Lorenzo Dominguez, un reloj sobremesa de piedra y bronce dorado, un plato de porcelana con piè de metal y bandeja.

Señora doña Paula Povedano de Gomez, dos floreros de Cristal verde con adornos y un sortijero id. id.

Señora doña Luisa Lavin de Gomez, dos floreros con piè de roble.

Sr. don Francisco de Asís F. de Heredia y Adalid, una pecera con pié bronceado.

Sr. don José F. de Heredía y Adalid, una jardinera bronceada.

Señores don José María y don Eduardo F. Heredía y Adalid, dos floreros cristal cuajado.

Señora doña María de los Santos Romero, viuda de García Vigil, una purera de porcelana.

Sres. Condes de Peñaflor, un país con marco dorado.

Señora doña Isabel Elías de Estéban, dos floreros cristal cuajado y dos acericos bordados de oro.

Excma. señora doña María de los Dolores Gonzalez de Agmilar, viuda de Arizaga, un enjuago con botella de cristal cuajado.

El hijo de la señora de C., una purera de zinc.

Señoritas doña Rosario y Gloria Peña y Perez, unas zapatillas bordadas en terciopelo.

Señora doña Josefa Armero de Diosdado, unos pendientes de oro con malaquitas.

Sr. don José Diosdado y Castillo, un tibor y plato de porcelana antigua.

Señora doña Blanca Cortés de Diosdado, una compotera de cristal, y plato y bandeja.

Señora doña Manuela Ramos de Avila, un juego de café de plata cristoffe.



«La Patrie» de Paris, periódico en los últimos tiempos muy afecto al carlismo, ha empezado á publicar una historia ó leyenda muy curiosa sobre los orígenes y las fases distintas de los alzamientos carlistas que han seguido á la revolucion de 1868, teniendo la imparcialidad de confesar que sin esta todos sus esfuerzos habrian fracasado, como aconteció diferentes veces al conde de Montemolin. Sorpréndase tambien el escritor de estos curiosos apuntes de la absoluta libertad en que los gobiernos que se han sucedido en España hasta la caida de D. Amadeo, dejaron al carlismo para organizar Juntas en Madrid, Bilbao, Pamplona, Alava, Cataluña y otros muchos centros de España.

Entretanto, se concertaban en Paris, en Suiza ó en otros puntos, Elío, Lizárraga, el marqués de Valdespina, Dorregaray, Vallés, Castells, Rada, Martinez, mientras D. Cárlos celebraba en Vevey verdaderos Estados generales y consejos de guerra en que se proclamaba la insurreccion.

Cuando mas probable apareció el advenimiento del duque de Montpensier ó la proclamacion del duque de Génova como rey de España, D. Cárlos, segun nos dicen estos apuntes; solicitó una audiencia de Napoleon III.

El emperador, que no queria mezclarse directamente en los asuntos de España, y que además tenía simpatías por el príncipe Alfonso y en su defecto por el rey Fernando de Portugal, se negó durante un año á recibir al duque de Madrid, hasta que por último la duquesa de Hamilton le proporcionó una entrevista en su mismo hotel con Napoleon III.

En esta conferencia, D. Cárlos hizo ver al soberano de Francia que la elevacion de un príncipe de Orleans ó la de un príncipe de Alemania al trono de España era inminente, y que ambas resoluciones eran contrarias al interés de la dinastía napoleónica ó de la Francia. El emperador permaneció reservado, aunque cortés, y aplazó toda resolucion sobre los negocios de España. La guerra franco-germánica fué un paréntesis en la historia del carlismo, hasta que elevado al trono el duque de Aosta, la Junta carlista de Madrid envió en 21 de diciembre de 1871 una órden para que todos los jefes carlistas se reuniesen con D. Cárlos en el «chateau» de Peyrolade, que ocupa una situacion muy favorable para esta clase de reuniones en el departamento fronterizo de los Pirineos.

El primer levantamiento tuvo lugar en seguida; pero el cronista dice que, no habiéndose podido reunir mas que cinco millones de francos, de cuya suma la mitad fué robada por los encargados de adquirir fusiles, que resultaron malísimos, municiones averiadas y vestuario inservible, la campaña iniciada el 15 de abril de 1872, y que duró cinco meses, terminó desdichadamente, aunque demostrando los grandes elementos carlistas que habia en el pais.

El redactor de estos apuntes no dice que entonces no existia la república federal en España, sublevaciones como la de Cartagena y ministros que disolvian la artillería y el ejército, ó que, como el señor Anrich, se habian de felicitar un año mas tarde ante la princesa Margarita de los grandes é indudables servicios que habian prestado al carlismo á su paso por el poder.

Seis meses despues del fracaso de la primera insurreccion carlista, D. Cárlos, despues de haber estado en un hotel de Pau, volvió á instalarse en el «chateau» de Peyrolade, casi en los límites de España, y, rodeado de Elio, del marqués de Valdespina, de Arjona y del canónigo Manterola, que durante ocho meses formaron su consejo, organizando un espionaje que impidiera el que ninguna persona sospechosa se acercase al duque de Madrid.

Al mismo tiempo se organizaba en Bayona la Junta central carlista, compuesta por mitad de legitimistas franceses y de carlistas españoles, quienes adelantaron hasta un millon de francos, con el cual se adquirieron las primeras armas y municiones en Francia, Inglaterra y Bélgica, y mas tarde emitió el empréstito de 10 millones de francos, colocado en España en la isla de Cuba, Lóndres, París y Viena.

«La Patrie» nos ofrece en otros artículos reseñar el curso que despues de estos preliminares ha seguido la guerra carlista.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 28 de marzo ampliando hasta 247,500 pesetas anuales el crédito asignado al art. 2.° del capítulo 1.° seccion 8.ª del presupuesto vigente de «Obligaciones de los departamentos ministeriales,» en la parte proporcional á los meses que faltan de este año económico; para lo cual se concede á este ministerio un suplemento de crédito de 15.031 pesetas, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

—Orden fecha 8 dictando reglas para regularizar las operaciones consiguientes á la admision de recibos por importe de los caballos requisados en pago de la cuota y recargo de contribuciones ordinarias y de la mitad de las señaladas por el anticipo reintegrable de 175 millones de pesetas.

Son, pues, admisibles los recibos cedidos á particulares por importe de caballos requisados en pago de la totalidad de las cuotas para el Tesoro y de sus recargos para premio de cobranza y partidas fallidas de las contribuciones ordinarias que se adeudan al mismo hasta fin de junio último, y de la mitad de los cupos ó cuotas señaladas por el anticipo de 175 millones que puede satisfacerse en valores. Por lo respectivo á las contribuciones ordinarias atrasadas, es admisible el importe de dichos recibos á los interesados, á cuyo favor se libraron ó á los que conste última y legalmente cedidos en la misma provincia donde se hubiesen expedido. Cuando se apliquen al pago de cuotas del anticipo, se admitirá su importe del mismo modo, bien por la tesorería, central ó en las administraciones económicas, cualquiera que sea la provincia ó provincias en que la cesion se haya hecho, y por cuotas devengadas tambien en cualquiera de ellas.

Para facilitar la aplicacion de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de junio de 1873, se permite subdividir su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresará mas adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida. Si se trata de cuotas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivision con iguales declaraciones entre contribuyentes de la misma ó cualquiera otra provincia.

Los contribuyentes presentarán cada recibo á la administracion económica respectiva con carpeta duplicada, segun el modelo núm. 1 que á esta órden acompaña, carpeta que será suscrita y autorizada con la firma del interesado á cuyo favor conste el recibo ó por el último á quien hubiere sido endosado su total importe. Cuando este haya de aplicarse íntegro al pago de contribuciones que el presentador adeuda, se endosará por el mismo: «A la administracion económica de esta provincia para pago de contribuciones por el anticipo,» y cuando deba aplicarse á distintos contribuyentes el presentador consignará primero esta nota: «Del importe de este recibo cedo á D....... tanta cantidad y á D....... tal otra, reservando á mi disposicion el resto de tantas pesetas.» A continuacion se hará el endoso, que suscribirán todos los interesados. Si el recibo no contuviese bastante espacio, se le adherirá un pliego de papel sellado núm. 11.

La administracion devolverá recibo y una de las carpetas, y señalará despues un breve plazo para presentarse con la factura y recibo á formalizar el pago y recoger los recibos individuales de la contribucion respectiva.

Presentados el recibo y carpeta correspondiente, y comprobados con el ejemplar de ésta que obre en la administracion económica para asegurarse de que no se ha cometido abuso, se pondrá en el recibo el decreto de admision, que firmará el jefe de aquella, y con la liquidacion; los recibos parciales de la contribucion ó el anticipo, y el talon de cargo correspondiente, pasará á la intervencion para sus asientos y firma del jefe de la misma, y despues á la Caja para realizar el ingreso. Este se aplicará á la contribucion ó contribuciones á que correspondan, y la carta de pago se expedirá á favor de la delegacion del Banco á fin de que pueda serle abonado su importe en su cuenta de recaudacion, y percibir el premio que por este servicio le corresponde. Los recibos individuales serán entregados por la caja á los interesados ó al que por autorizacion de ellos deba recogerlos.

Además hay otras varias reglas que interesan principalmente á la tramitacion administrativa.

## SECCION RELIGIOSA.

MARTES 14 DE ABRIL DE 1874.

***En el Almanaque de Sevilla.***

SANTOS DE HOY.—**San Tiburcio y compañeros mártires; y el Beato Pedro Gonzalez Telmo, confesor.**

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de san Pedro Gonzalez (vulgo san Telmo), rito doble mayor, color blanco.

## *Cultos para el dia 14.*

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Martin.

†

E. P. D. A.

*Don Antonio Colom y Osorio,*

catedrático de esta Universidad Literaria y hermano de la Santa Caridad.

Falleció el dia dos del corriente.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el Mártes 14 á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de santa Cruz.

Se suplica á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, concurran á dicho acto.

Vivia, calle Fabiola 15.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Antonio Colom y Osorio, concurrirán á la iglesia parroquial de Santa Cruz, desde las diez y media de la mañana del dia 14 y recibirán el estipendio de 16 reales vellon.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del señor don Hilario Martinez (Q. E. P. D.), el Mártes 14 del corriente, en la iglesia del Sagrario de 7 á 11, recibirán el estipendio de 12 rs. 1111p.—7

*Afecciones astronómicas para el dia 14.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 30 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 24 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde. | Se oculta á las 04 y 44 de la tarde. |

## SECCION OFICIAL.

### Orden de la Plaza del dia 13 de Abril de 1874.

**Servicio para el dia 14.**

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona, don José Hostalé.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montese.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Gobierno Militar de la Provincia de Sevilla.*

El Excmo. señor Ministro de la Guerra con fecha 3 del actual me dice lo siguiente: Excelentísimo señor.=Enterado de una comunicacion fecha 23 de Marzo último, en la que el Capitan General de Valencia hacia presente á este Ministerio la conveniencia de prorrogar por veinte dias el plazo para la admision de redenciones. Considerando que la órden de 25 de Enero último suspendió la espedicion de certificados de libertad, á los mozos de la reserva del año 1873, que en dicha fecha no hubieran redimido su suerte, hasta que el telégrama circulado á los Capitanes Generales de los Distritos el dia 2 de Marzo próximo pasado y trasladado con la misma fecha á los Directores de las armas, levantó aquella suspension. Considerando que acierto nuevamente ó citado dia dos de Marzo el permiso para llevar á cabo la redencion de los individuos de que se trata, deben tener estos un plazo en el que puedan optar á la redencion si así les conviniere, pero que este debe ser limitado pues así lo exigen las conveniencias del servicio; el Presidente del Poder ejecutivo de la República, ha tenido por conveniente disponer, que en armonía con lo dispuesto en el artículo 152 de la ley de 30 de Enero de 1856, se admita la redencion á metálico de los mozos de la reserva de 1873 que estuviesen sirviendo en las filas, hasta el 2 de Mayo próximo en que finalizará el plazo de dos meses, á contar desde el dia en que se les autorizó para verificar la redencion. De órden de dicho Presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.=Zavala.

Lo que se hace saber por medio de los diarios de esta Capital para conocimiento de las familias interesadas.

Sevilla 13 de Abril de 1874.=D. O. de S. E. El T. Coronel Comandante Secretario, Miguel Clansells.

### EDICTO.

D. José Marco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad.

Hago saber: que en dicho juzgado y por ante el infrascrito Escribano penden actuaciones de jurisdiccion voluntaria á instancias de D. Cayetano Tamarís y Guerrero, sobre que se le declare heredero ab-intestato de D. José Tamarís y Maure, natural y vecino de esta ciudad, fallecido en ella en el año de mil ochocientos treinta y cuatro: en las cuales se ha mandado invitar como por el presente se invita á cualquiera persona que se crea con derecho á heredarlo, á que comparezca en este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde su insercion en el «Boletin Oficial;» y serán oidas las reclamaciones que hagan en justicia. Dado en Sevilla á once de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Marco.—El actuario, José Gutierrez. 1175p.

## Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras.

### ANUNCIO.

Hallándose vacantes las plazas de Auxiliares de Lengua árabe y Lengua griega de esta Universidad, dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas cada una, por acuerdo del Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras, se anuncia al público á fin de que los individuos que deseen obtenerlas puedan solicitarias antes del dia 24 del actual.

Los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

1.ª Ser Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado. Los que aspiren á la Lengua árabe justificarán además tener probada académicamente esta asignatura.

2.ª Manifestar sus conocimientos ante el Cláustro de la Facultad en una disertacion que abarque los puntos culminantes de la asignatura y el método de enseñanza que juzgue preferible para ella.

La duracion de este ejercicio será de media hora como mínimum y hora y media como máximum.

Las solicitudes documentadas se dirigirán al señor Decano de la Facultad, por conducto de la Secretaría general de esta Universidad, donde deberán presentarse.

El ejercicio de que se habla en la condicion 2.ª, se verificará en la Sala Rectoral, el dia 24 del corriente á las dos y media de la tarde para la Cátedra de Lengua árabe y el 25 en el mismo local y hora para la de Lengua griega.

Sevilla 9 de Abril de 1874.=El Secretario de la Facultad, Dr. Joaquin Alcaide y Molina.

### REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Examinadas por esta Academia en Junta general celebrada ayer las composiciones presentadas en el Certámen abierto en 27 de febrero último para conmemorar el aniversario CCLVIII de la muerte de Cervantes, ha acordado adjudicar, en la Junta pública y solemne que al efecto se celebrará el 23 del actual, el premio ofrecido al mejor Romance al señalado con el lema:

«Tiene el génio su calvario
En la insensatéz humana,
Y en él, como Dios, redime
Con su sangre y con sus lágrimas.»

Y el Accésit al que lleva el siguiente:

«Mientras este bravo mozo
Se encuentra en nuestro poder
No está seguro en cautivo
En todo el reino de Arjel.»

Así mismo ha acordado la Academia adjudicar el Premio ofrecido á la mejor Leyenda á la que tiene el lema:

«La muy casta dueña de manos crueles
Digna corona de los coroneles
Que quiso con fuego vencer sus fogueras.»

no habiendo juzgado que ha lugar á conceder el *Acc sit.*

Sevilla 11 de Abril de 1874.—El Secretario 1.º Gonzalo Segovia y Ardizone.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9182 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 11 y 12 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Sevilla.

### ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 13'13 | á | 24 | á | 64 |
| 19'69 | á | 35 | á | 57 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 05 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

### CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 32 | 82 | | 26 | 27 | | 28 | 11 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 11. | 425'01 | Hectolitros. |
| Entrada. | 37'20 | |
| Total | 462'21 | |
| Venta de hoy | 32 82 | |
| Existencia para el 14 | 429'39 | |

### ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Abril.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.

Añejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 35 5[8.=3000

Endeble de 00 0[0 á 35 1[8—150

Entrada de hoy hasta las doce.—3150.

Vendidos en el mismo dia, 66.

Quedan para el dia 14, 922.

Precios, de 38 0[0 á 40 0[0 cuartos.

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: 01 T. al dueño de 00 0[0 á 40.

Al público. . . . á 46.

Carneros 52: al dueño.. de 00 á 23 0[0

Al público . . . . á 30.

| | |
|---|---|
| Machos | 830 1[2 |
| Vacas 11 | 6,140 1[2 |
| Total de libras. | 6,971 0[0 |

Sevilla 13 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

# SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL de los dias 11 y 12 de Abril de 1874.

No es cierto, segun dice el «Gobierno,» que se haya levantado el destierro á los señores Cazurro y Chico de Guzman, por el señor ministro de la Gobernacion.

Vemos, pues, que habiamos sido mal informados.

=Despues de desmentir la «Correspondencia» la noticia de que en el ministerio de la Gobernacion hubiera celebrado una entrevista los señores Martos, García Ruiz y Pavía, dice lo que sigue:

«Ya decimos en otro lugar que no es cierto que conferenciaron anoche los señores Pavía, Martos y García Ruiz en el despacho de este. El señor Martos estuvo en efecto, mucho antes que el general Pavía, y este fué, como todas las noches, á hora avanzada, para saber noticias del Norte.»

Aceptada la rectificacion; pero de cualquier modo resulta que el Sr. Martos disfruta de cabal salud para ir á cualquier parte, y solo está enfermo para asistir á los Consejos de ministros.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Abril de 1874.

La situacion política ofrece hoy grandísimo interés, pues estamos en vísperas de una modificacion ministerial. Ante la resolucion del general Zavala de no continuar al frente del departamento de la Guerra, el duque de la Torre ha encargado al señor Topete que venga á Madrid á resolver la cuestion de la crísis y se espera al ministro de Marina mañana por la mañana.

A pesar de las vivas gestiones que se han practicado para que el señor Mártos acudiese al Consejo de ministros, no se ha logrado convencerle.

Mañana cuando esté en Madrid el señor Topete y antes de que se plantee la crísis es probable que conferencie con algunos hombres importantes á fin de saber el modo de resolverla.

Se supone á los republicanos con deseo de tomar parte en el ministerio que se forme, pero sé de un modo indudable que el señor Castelar se opone á ello creyendo más favorable á la situacion el que los republicanos la apoyen desinteresadamente. La mayoría de éstos, sin embargo, no está conforme con el señor Castelar y es probable que el señor Carvajal ó el señor Maisonnave acepten carteras si se las ofrecen.

El señor Castelar, además, opina que no debe hacerse en éstos momentos ninguna modificacion en el ministerio, procurando que los ministros se avengan entre sí hasta tanto que, llegando las tropas á Bilbao pueda volver á Madrid el duque de la Torre y hacerse una modificacion más ámplia del Gabinete.

Los radicales, sin embargo, que esperan sacar el mejor partido de la actual crísis, precipitarán los sucesos, siendo difícil que el ministerio continúe conforme está organizado.

Acerca de las modificaciones que haya de sufrir, corren diversas noticias. Las más verídicas suponen que saldrán del Gabinete los señores Zavala, Mártos y Sagasta reemplazando al primero el general Pavía, al segundo un personage radical y al tercero un conservador, probablemente el señor Romero Ortiz cuyas opiniones en favor de la continuacion de la república son conocidas.

Asegúrase que el general Pavía no quiere entrar en el ministerio de la Guerra y que recomienda para dicho cargo al general Izquierdo, quedando él como está ahora, al frente de la capitanía general de Castilla la Nueva.

De todos modos es opinion general que la mayoría de los ministros quedarán en sus puestos y que el nuevo Gabinete será de conciliacion como el actual.

Es casi seguro que cuando el duque de la Torre pueda volver á Madrid se hará una modificacion mas completa en el ministerio y si ahora no entra en él ningun personage republicano, entonces entrarán de seguro dos por lo menos.

. . . . . . . . . . . . .

Ni de Cataluña ni de Valencia se han recibido hoy noticias de encuentros con las facciones.

### OTRA.

Madrid 11 de Abril de 1870.

El gobernador civil de Vizcaya en telégrame de esta tarde participa desde Somorrostro que los proyectiles de nuestra artillería causaron ayer 15 muertos á los carlistas en las trincheras de Abento.

La nueva diputacion provincial de Badajoz en sesion que celebró anteayer, el diputado señor Nicolau presentó una proposicion de apoyo al gobierno para la consolidacion de la república. En seguida se presentó otra de *no ha lugar* á deliberar siendo esta aprobada por los diputados escepto el señor Nicolau. Este incidente que ha sido puesto en conocimiento del gobierno, es fácil que dé lugar á la separacion de dicha corporacion.

El tercer cuerpo de ejército que se organizará en breve constará de 18,000 hombres.

Los generales Concha, Echagüe y Martinez Campos continuan nun detenidos en Santander á causa del duro temporel que reina en aquellas costas.

El general Zavala que habia manifestado hace dias al duque de la Torre sus decididos propósitos de dejar la cartera, ha vuelto á insistir en su dimision. El general Serrano ha aconsejado que se aplace la crísis dando treguas á los motivos que la hayan producido, encargando al señor Topete que por cuantos medios le sugiera su patriotismo trate de convencer al ministro de la Guerra, manteniendo la union entre todos sus compañeros. Mañana se espera en Madrid al señor Topete.

Al cerrar esta carta faltan noticias del Norte, sabiéndose únicamente que por el temporal se tienen detenidas las operaciones.

### OTRA.

Madrid 12 de Abril de 1874.

El señor Topete ha llegado á Madrid á las cuatro de la tarde, y despues de saludar á la duquesa de la Torre, se ha presentado en el ministerio de la Guerra donde le esperaba el general Zabala, teniendo con él una larga conferencia que dura en el momento en que escribo á V. esta carta que el estar interrumpidas todas las líneas telegráficas ha impedido que se tenga noticia á tiempo de la hora en que llegaria á Madrid el ministro de Marina.

Las instrucciones que trae del duque de la Torre son terminantes para que el Gabinete continúe manteniendo en él la conciliacion y éste es el deseo de persona importantes de diferentes partidos.

Ya despues del Consejo de ayer tarde se aseguraba que no habria modificacion ministerial porque en diferentes conciliábulos de hombres políticos se habria tratado de resolver las dificultades que mantenian la mala inteligencia entre los ministros. Decíase que el general Zavala habria prometido retirar su dimision y que el señor Mártos volveria á los Consejos de ministros. Los periódicos ministeriales de anoche hacíanse eco de este rumor asegurando que no habia crísis.

Las cosas, sin embargo, no estaban tan adelantadas, pues el general Pavía que es uno de los que mas han trabajado para que la conciliacion continuara y el gobernador civil señor Albareda estuvieron conferenciando largo tiempo hasta hora avanzada de la noche con el general Zavala.

### OTRA.

Madrid 12 de Abril de 1874.

Ha llegado á esta capital á las tres de esta tarde acompañados de sus dos ayudantes el Sr. Topete, el que desde la Estacion se ha dirigido el ministerio de la Guerra en donde ha conferenciado largamente y á puerta cerrada con el señor Zavala. En dicha conferencia manifestó aquel el ministro de la Guerra los vivos deseos del jefe del Estado, que no son otros que el que la conciliacion no se rompe, y que la crísis se aplace hasta la salvacion de Bilbao. El general Zavala insistió en sus deseos de retirarse á la vida privada apesar de los recursos del señor Topete para disuadirle. El Sr. Topete parece tendrá otra conferencia con el ministro de Gracia y Justicia en el mismo sentido y con igual objeto. Dicho Sr. Topete á su paso por Santander conferenció largamente con el marqués del Duero sobre el estado de las operaciones del Norte y de los deseos que sobre este asunto animan el duque de la Torre.

Segun noticias fidedignas las operaciones del Norte no empezarán con vigor hasta dentro de siete dias que es el tiempo que se considera necesario hara acumular todos los elementos precisos á fin de asegurar el éxito de la campaña.

El camino de Santander está en estremo animado por el gran movimiento de fuerzas que están reuniendo en aquella ciudad para marchar al Norte.

Durante el dia de hoy han sido muchos los hombres civiles y militares que han visitado al general Zavala. Tambien la casa del Sr. Martos ha estado concurrida por hombres del radicalismo y alguno que otro republicano de órden.

Se asegura con gran fundamento que el duque de la Torre está bastante impresionado por el estado político que ofrece el ministerio.

La estancia del Sr. Topete en Madrid será de dos ó tres dias si la crísis lo permite.

D. Manuel de la Concha continuaba hoy en Santander ligeramente constipado.

Los ministros están reunidos con el Sr. Topete tratando de la manera de conjurar la crísis hasta salvar á Bilbao que es el término fatal que se desea y para conseguirlo trabajan sin descanso el capitan general y el gobernador civil Sr. Pavía y Albareda. De tan importante asunto nada en definitiva han resuelto á la hora de cerrar esta carta que son las siete, aunque existen grandes esperanzas de llegar á un acuerdo satisfactorio.

Del Norte nada se ha sabido hoy por hallarse en mal estado las líneas telegráficas á causa del temporal.

. . . . . . . . . . . . .

Mientras radicales y constitucionales, dice *La Epoca* del dia 12, se tiran los trastos á la cabeza con la envidiable fraternidad de que demos pruebas todos los dias copiando sus artículos; mientras ellos son los que turban al gefe del Estado en la meditacion de sus planes militares, y le obligan á enviar á Madrid, en vista de ser inútiles otros recados, al ministro de Marina en persona para que dirima, si es posible, los conflictos suscitados en las regiones gubernamentales, empéñanse algunos de esos señores en echar el muerto sobre los alfonsinos, diciendo que ellos son los que han esparcido las falsas alarmas que se han comunicado á todos los círculos. Alfonsino, sin duda, sería *El Pueblo* cuando amenazaba con suprimir á los Monks imaginarios en medio de las convulsiones revolucionarias; alfonsina *La Iberia* cuando ponia como ropa de Pascua á los radicales; alfonsino *El Gobierno* cuando dirigía una fraterna á su colega en ministerialismo el diario del señor Sagasta; alfonsine, por fin, *La Bandera Española* cuando anoche cierra contra *La Iberia* endilgándole las lindezas que en la primera plana de este número verán nuestros lectores.

En todas estas luchas; en las amarguras que se les hacen pasar al duque de la Torre; en las reyertas escandalosas que dividen á los que solo debian ocuparse en dar fuerza á la situacion creada el 3 de enero, ¿qué culpa tienen los alfonsinos? Radicales y constitucionales se disputan con saña la esclusiva posesion del poder, y entretanto generales ilustres no disconten si están ó no conformes con la forma de gobierno establecida, sino que van á derramar su sangre allí donde el ejército de la nacion se halla detenido por posiciones que el arte y la naturaleza han hecho formidables. Así se conducen los que no son radicales ni constitucionales, en tanto que estos, devorados por las mas tristes pasiones, ofrecen al país un espectáculo que no necesitamos poner de relieve, porque está á la vista de todo el mundo.

=Ya saben nuestros lectores que respecto de la guerra debemos atenernos á las noticias oficiales, y todo lo que la *Gaceta* dice sobre el particular es el lacónico párrafo siguiente:

"No se han recibido despachos en este ministerio acerca de la insurreccion carlista por estar interrumpidas las líneas á causa del temporal."

La causa es poderosa, y no debemos estrañar la carencia de noticias.

Pero aun siendo importante la desaparicion del alférez cantonal Guzman, tampoco la menciona el diario oficial, y tenemos que contentarnos con lo que sobre ella dicen otros periódicos:

"El capitan Villaseñor al ser noticiado que en las Sierras de este término se presentaron ayer dos sugetos montados y bien armados, amenazando á un casero, se personó éste, y dispuso salir en su persecucion, acompañado del teniente D. Rafael Bustante, el oficial D. Rafael Calcerrados, dos sargentos y once números, y sorprendiendolos en uno de los valles se les ordenó la rendicion por tenerlos perfectamente cercados; contestaron con una descarga, y á la vez hicimos fuego resultando muertos dichos dos sugetos, sin novedad por nuestra parte. Del reconocimiento practicado resultó uno el alférez Guzman, sin que haya podido comprobarse la identidad del segundo. Los caballos y armamento de ambos sugetos han quedado en mi poder."

Ignoramos si estos cantonales recalcitrantes serian los autores de la interceptacion de la línea férrea de Despeñaperros, especialidad á que por lo visto no habrán querido renunciar.

Tambien dice *La Política* que los cabecillas carlistas de Cataluña y el Maestrazgo han recibido órden del Pretendiente de pasar á Navarra, y que se le hablado de la marcha de fuerzas carlistas de Cataluña; pero el viaje es largo y puede ser costoso.

Duélese en tanto *El Imparcial*, con razon, de las penalidades que los lluvias ocasionan á nuestros bravos soldados, penalidades que tambien alcanzan á los carlistas, pero que, estorbando las operaciones, permiten asegurar el éxito.

—Los periódicos de Santander del viernes dicen que allí estaban los generales señores Concha (D. Manuel), Echagüe, Laserna, Vega Inclan, Martinez Campos, Villegas y otros jefes de alta graduacion, y que el estado del mar no permitió los embarques.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de abril á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido el 12 á las 10 de la noche.

La *Gaceta* dice que el temporal en el Norte impide las operaciones.

La faccion Palacios ha sido sorprendida en Camposinos (Cataluña) habiendo perdido 22 muertos.

Publica una circular del Gobernador de Madrid recordando á la prensa la obligacion de limitarse á la publicacion de noticias oficiales.

Santa Cruz ha llegado á Paris dirigiéndose á Bruselas.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 56 à 60.
Id. piuton, de 55 a 60.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 a 58.
Idem pintou, de 53 a 56.
Idem blanco, de 52 a 55.
Idem tremés, de 48 á 50.
Cebada de 32 0[0 a 34 0[0.
Maiz, de 44 a 43 0[0
Habas cochineras, de 42 a 43 0[0.
Idem mazaganas, de 36 a 37 0[0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 75 a 110.
Idem medianos de 59 a 70.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 21 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 10 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid 1 á 1 1[4 papl. | Santdr, 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 a 0 p 00 |
| Barcelona, 1[2 á 3[4 b. d. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p. 00 |
| Málaga, 1[4 á 1[2. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 11 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 1 1[4 daño.
Barcelona id., par á 3[8 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 0[0 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p. 8 daño.

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 10 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios DEL 9 | Últ. precios DEL 10 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 77 | 14 77 | 00 | 00 |
| Id. pequeños | 14 75 | 14 80 | 35 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 14 83 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 18 00 | 17 85 | 00 | 15 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.º Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 29 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 25 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 60 | 51 60 | 00 | 00 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencim entos | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 36 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 90 | 28 00 | 10 | 00 |
| Id. nuevas | 27 30 | 27 25 | 00 | 05 |
| Id. de 20000 | 27 25 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 50 | 146 00 | 50 | 25 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

# SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 10.*

De Liverpool, vapor español Irurac-Bat, con carga general, á don Manuel Amusátegui.—De Sevilla, id. id. Valencia, con id. idem á los señores Alcon.

*Salidos.*

Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés Peninsula, capitan Drumond, con vinos.

*Buques entrados en Sevilla el dia 13*

**Ninguno.**

Despachados de salida.

Para Cádiz, vapor Herminia, con carga general.—Para Moguer, con hierro, balandra san José, y un laud con trigo para Denia.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Jueves 16, 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL LUCHANA,
saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL GUADALETE,
saldrá de este puerto el Miércoles 15 de Abril á las dos de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL NUMANCIA,
saldrá de este puerto el Viérnes 17 de Abril, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

# ANUNCIOS.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

## LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fondicion, calle de san Vicente núm, 81.
1174p.

**Ropa blanca para niñas de todas edades,** vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeres, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.— PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva**
1175p.



**FABRICA**
de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.º 11 moderno.—1166p.

## DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artisticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, ejecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

# MUEBLES DE LUJO
## DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

# EL MEDIODIA

*COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*
*Capital social* 10.000,000 *de reales.*
**Director general, D. Miguel de Neira.**

*Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para as provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.*

*Los nombres de los individuos que forman* el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24.= 903p.

# PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas. la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2 à Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada fraco.
Depositarios: En Madrid

En Sevilla en las principales farmacias. 1173p.

## JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

## FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.

**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin bo la, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LA UNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

## LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.= Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73, Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA**

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

## EL JABON MIEL,

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el faboloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p

| JARABE DE LABELONYE | GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ |
|---|---|
| Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris. | Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. |
| Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc. | Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc. |

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeasuna caja 20 rs. media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del sordo 13 se sirven los pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias. 1174p

## LA RIOJANA.

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediteccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p. 8 =En mayor cantidad descuentos convencionales.
874 p.

*Costureras y Planchadoras.*

Se necesitan en la Camiseria Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

A familia tranquila, se cede media casa alta, Duque Cornejo (antes Beatos) núm. 1.º 7

## MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1172p

VENTA DE CARRUAGES.

En la calle Pureza, 85, barrio de Triana, están de manifiesto para su venta, dos Berlinas y una Victoria. 3

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.
Oid.=COÑAC inglés superior.
En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 8

*ACOMODO.*

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de Café ó encargado de meses de Villar ó algun otro servicio.

Parador de Jesús Maria, preguntar por F. Gomez. 1648p.—4

VENTA DE BERLINA.

En **7.000** reales se vende una elegante Berlina construida en Paris: darán razon de dos á seis, Sauceda 9. 1140p.=3

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*
Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.
Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*
Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*
Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*
Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*
Tiñe segnidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*
Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1161p

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

**Pérdida.**

Quien se hubiere encontrado un galguito ingles, pelo color rata y pecho blanco, con un collar al cuello, se servirá entregarlo en la calle Guzman el Bueno número 9; y se le gratificará. 2

## ARRENDAMIENTOS.

El de media casa alta, con buenas habitaciones.—Duque Cornejo, antes Beatos número 1, en la misma dan razon. 5

Una bonita casa calle Enladrillada número 39.—En la del Socorro 14, dan razon. 3

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruajes y su pajar correspondiente, en la calle Res núm, 15, donde dan razon. 1

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 49, informarán. 1

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 1

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
7.ª de abono.
La ópera en 4 actos,
Il Trovatore.
A las nueve ménos cuarto.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
11.ª de abono, turno impar.
La comedia de mágia en 3 actos,
*La Pata de Cabra.*
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraíso, 2.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza, número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2130

## EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Abril de 1874.

### DIFERENTES VERSIONES.

De tal manera se ha hecho difícil para nosotros, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, la tarea de conversar con nuestros abonados, que anoche no nos atrevimos á decir nada sobre los rumores de crísis de que se hablaba en todos los círculos, con la equivocada creencia en que estábamos de que la multa de 4.000 reales impuesta á *La Correspondencia* habia sido efecto de alguna indicacion sobre desavenencias en el seno del ministerio. Estábamos equivocados, repetimos, puesto que otros periódicos de la noche y los de la mañana hablan libremente de la existencia de la crísis, conjurada al fin, segun los mejores informes.

Un hecho hay sobre el cual se hallan todos de acuerdo; la no asistencia del señor Martos á los Consejos de ministros durante muchos dias. Este hecho ha avivado el buen humor de uno de los distinguidos escritores de *El Diario Español*, y planteándose á sí mismo el problema de si el señor Martos volverá ó no á compartir las tareas con sus compañeros, lo resuelve afirmativamente, despues de una série de ingeniosos razonamientos:

"Pudorosa, modesta, inimitable ha estado en verdad la prensa ministerial en esa especie de crísis ó de cosa grave que la situacion ha atravesado últimamente. Los profanos y reaccionarios de todos matices no sabiamos nada, no supimos nada hasta que oimos de repente darse los ministeriales el grito de alarma, y todavia no sabemos nada en detalle del desenlace. Solo sabemos que el peligro ha pasado, que la sofocacion ha cedido, y que la pátria, la libertad y los ministros se han salvado. Esto es lo único que así, en conjunto, ha creido conveniente decir la prensa ministerial, con la modestia del verdadero valor, del valor digno y público.

Solo un estimable diario de la situacion se dejó llevar del entusiasmo de la victoria, hasta el sensible estremo de imitar el estilo bíblico para celebrar el regreso del secretario de la estampilla. "Bien venido sea el hijo de David, esto es, el señor Nuñez de Arce, alentador de esperanzas moribundas, sostenedor de revolucionarios flaqueantes, *etcétera*." Solo el estimable periódico ministerial que así se dignó espresarse, ha sido el que nos ha dado una idea algo mas clara y concreta del reciente triunfo alcanzado por la situacion sobre sus enemigos. ¿Sobre qué enemigos? ¡Ah! Hé aquí el misterio. Los profanos no sabemos aun en qué ha consistido, ni sobre quién ha consistido la victoria. Victoria entre sombras, victoria modesta como el valor que la ha conseguido.

Lo único, empero, que resueltamente parece histórico y notorio, es que en esa victoria inesplicada los que mas y mejor parte han tenido han sido los radicales de la situacion, del gobierno, de la administracion, del ministerio, en una palabra. La bienvenida del diario entusiasta se ha esplicado por esos círculos de Dios diciéndose que el secretario de la estampilla ha traido un afectuoso recado para todos y cada uno de los elementos de la situacion, pero muy especialmente para el elemento radical, de parte del jefe del Estado. El jefe del Estado, á quien bien podrian dejar tranquilo en su glorioso puesto de honor los elementos de la situacion, no piensa ni desea nada que pueda ser contrario al interés político del susceptible radicalismo.

Dicho esto, compréndese fácilmente la decorosa y loable conducta de la prensa ministerial que, en vez de cantar ruidosa y altivamente su triunfo, se ha contentado, por lo general, con saborearlo poco menos que en silencio. Sobre todo, la prensa radical lo ha hecho de una manera admirable. Ni siquiera ha sacado partido de la inútil consulta hecha por algunos de sus amigos al ministro de Estado. Ya era tiempo de que en España se supiese llevar bien el lauro de esas victorias de gabinete, de mensaje, de antesala y de influencia personal y benéfica, en que el vulgo no suele parar mientes si no se le refieren y ponderan.

Pero—¡lo que son las cosas!—todavia cree el vulgo de las gentes ver una especie de punto negro, un resto de oscuridad misteriosa y de incertidumbre amenazante en esa victoria del elemento radical. La victoria es un hecho, pero pasa á la vista de las gentes otro hecho importante, y significativo, y comentable, á saber: que el gefe de los ministros radicales, y del radicalismo, y uno de los ministros mas importantes é inteligentes, no va á consejo de Ministros. ¿Por qué no vá? La version pública y superficial del resfriado no hace efecto. A lo mejor se sabe ó se dice que el señor Martos, que no va á consejo, va á otras partes. ¿Qué es esto? ¿Qué resto de alarma y de contrariedad es este? ¿Qué implica en el fondo esa ausencia sensible? ¿Cuándo volverá el señor Martos á consejo? ¿Volverá?

Planteada así la última parte del problema, séanos permitido á nosotros hacernos ministeriales francos é inmodestos por un instante, y exclamar: sí, volverá. Sí, el señor Martos volverá á consejo, porque si, en efecto, es un resfriado físico lo que hasta hoy le tiene en casa, los resfriados se sudan y se vencen, y si es un resfriado moral, ó político, ó de apreciacion, ó de conducta, tambien le pasará; porque la patria, la libertad, la respuesta del señor Sagasta á sus amigos, la situacion de las cosas, las de sus correligionarios, todo, todo se debe inclinar á ser generoso y patriótico como siempre, y á volver. Fuera de que es ya una especie de axioma español, el que, si hay cosas que no vuelven, como, por egemplo, las golondrinas de Becquer y el dinero gastado, en cambio hay cosas que vuelven facilísimamente, y entre ellas están los ministros que se resfrian. Volverá, pues, el señor Martos á consejo. Y acaso esta misma noche nos congratularemos todos de su vuelta. Volverá.»

Con efecto, los vientos que anoche soplaban en el campo de la situacion eran ya suaves y benignos, y todo el mundo aseguraba que la intervencion conciliadora y pacífica del señor Topete no seria necesaria, pues *El Pueblo* ya prodigaba sus elogios al señor ministro de la Guerra, y el señor Martos estaba propicio á asistir al Consejo de Ministros sin temor de que aconteciera nada de lo que los espíritus malignos andaban divulgando.

*El Eco de España* de hoy da por conjurada la crísis y por seguro el ministerio en su actual organizacion, y esto, aunque desvanece las esperanzas de los políticos de segunda ó tercera fila, que esperaban ver al fin llegada su hora, calmará las inquietudes y aplazará por mas ó menos tiempo un rompimiento que los pesimistas, y no nosotros, se empeñan en creer inevitable. *La Política* de anoche, para demostrar con cuánta injusticia se acusa á los alfonsinos de querer ahondar las desavenencias entre los prohombres de la situacion, no se contentaba con desmentir á medias los rumores de crísis, sino que, absoluta, rotunda, radicalmente, negaba la existencia de esos rumores, ni mas ni menos que si hablara competentemente informada *La Correspondencia*. *La Política* queria llevar la tranquilidad á todos los ánimos, y no podia menos de lograrlo. Hé aquí sus palabras:

«Son completamente infundadas cuantas noticias circulan hace dias sobre disidencias en el seno de la situacion.

La misma vaguedad de esas noticias bastaria para no darles crédito, si no las desmintiese ya la tenaz persistencia con que vienen propalándose, sin que hasta ahora haya indicio alguno que las justifique en lo mas mínimo.

Ninguna, absolutamente ninguna cuestion grave divide á los ministros, todos los cuales comprenden que una crísis política, suscitada por cuestiones pequeñas, en estos momentos en que se necesita la cooperacion de todos los interesados en mantener las conquistas de la revolucion contra las audaces huestes del absolutismo, seria inoportuna y anti-patriótica.

Digan, pues, lo que quieran los enemigos de la situacion, no es de temer que haya ahora crísis, y tal es nuestra conviccion sobre este punto, que no vacilamos en manifestarla, aun á riesgo de que se crea estamos acometidos de algun acceso de intempestivo ministerialismo.»

La buena fé de nuestro colega no podia, sin embargo, negar la realidad de las cosas, y refiriéndose al viaje del señor Topete, decia en otro lugar:

«¿No reina una terrible marejada de O. N. O. en la costa cantábrica, segun nos dicen hoy varios periódicos de la mañana? Pues, en tal caso, aun haciendo mucha falta en el Norte, quizá haga mas todavía en Madrid el Sr. Topete, sobre todo, si viene á significar á quien corresponda la satisfaccion con que el jefe supremo del Estado ve la feliz armonía que reina entre las huestes conciliadas, mientras él se desvive y fatiga allí para acabar con las huestes enemigas.»

Con igual energía que *La Política* desmiente *El Eco de España* que haya crísis; ¡y luego dirán los diarios ministeriales que los alfonsinos se empeñan en ensanchar las disidencias! *El Eco de España* advierte, porque así es la verdad, que nadie habia hablado de crísis hasta que los diarios minitseriales han dicho que se hablaba de ella, pero que no la hay por que no puede haberla.

Parécele á nuestro colega que esta razon no admite réplica, por que si no puede haber crísis nadie ha hecho imposibles desde la época del primer padre Adan. El señor Martos no asiste á los Consejos de Ministros, como prueba evidente de que no existe cuestion alguna importante de que tratar, mucho menos de las que por su gravedad pueden ser causa de una crísis. Los diarios ministeriales lo han confirmado al decir todos los dias que en el Consejo de Ministros no se habia tratado cuestion alguna de interés. ¿De dónde ó de qué podria haber resultado un motivo de crísis? pregunta *El Eco de España*.

«Se ha dicho y repetido, añade, que las circunstancias exigian la union de todos los liberales, y esa union, en lo poco que hoy se advierte, habria desaparecido desde el momento en que se adoptasen ciertas soluciones que se indicaban estos últimos dias como el bello ideal de alguna fraccion de las que hoy participan del poder. Pronto se saldrá de dudas: si hoy llega el Sr. Topete, hoy mismo desempeñará la comision que *La Correspondencia* dice que trae, y mañana... será otro dia.»

Despues de decir esto *El Eco de España*, felicítase de que á *La Discusion*, furiosamente anti-borbónica, se le escape la confesion preciosa de que la causa de la monarquía constitucional es el único peligro que hoy se ofrece á la república:

«Es inútil, esclama *El Eco* hablar contra los pacíficos alfonsinos. La treta está descubierta. Los que tienen las manos sobre la masa, no quieren que nadie se coma los bollos mas que ellos; y denuncian á los vecinos cuando tienen ya el horno caliente.

El golpe va contra el gobierno y contra el ejército, y esperamos que el gobierno y el ejército sabrán defenderse y vencer. Nosotros no anhelamos por ahora otra cosa.»

Los periódicos republicanos dan por hecha la crísis, y suponemos que por segura la entrada de sus amigos. Hasta la seguridad con que *La Política* niega la crísis, les incomoda. *El Orden* sabe que el ministro de la Guerra indicó el viernes su firme propósito de retirarse del Gabinete, y que el mismo dia envió al duque de la Torre un largo despacho manifestando este deseo, de cuyas resultas venía á Madrid el señor Topete.

Para *El Orden* la crísis no puede tener mas esplicaciones que la de existir cuestiones puramente personales, y afectando dudar de la posibilidad del rompimiento, opina que si este sobreviene, el camino para formar un nuevo ministerio será tanto mas llano, y ofrecerá recursos mas poderosos cuanto menos sospechas de veleidades monárquicas se ofrezcan á la opinion.

Ya lo entenderá el señor duque de la Torre cuando lea el artículo de *El Orden*: se le piden pruebas de republicanismo consignadas en la formacion de un ministerio que no tenga tinte alguno de conservador.

Hasta ahora la república iba marchando sin republicanos, y se la pide puesto para los históricos. Nada mas natural.

Tambien *La Discusion* considera que la venida del señor Topete á Madrid «responde á la necesidad de iniciar una política vigorosa, acentuada, agena por completo á influencias reaccionarias que, con motivo ó sin él, se ha supuesto todos estos dias habian reclamado, y lo que es mas, obtenido plaza, y plaza importante, en el campo de la situacion.»

¡Diantre! ¡diantre! ¿Cuáles serán y dónde estarán escondidas esas terribles influencias reaccionarias, cuando se nos dice que ni el señor Sagasta ni el señor Zavala son alfonsinos, lo cual nos tiene perfectamente tranquilos, con tal que no sean demagogos?

*La Discusion* vuelve á atacar los nombramientos militares, aun despues de saber que son debidos á la iniciativa de su nuevo jefe militar el señor duque de la Torre, y apunta la creencia de que el señor Topete viene á formar ministerio que habria formado en los últimos dias de marzo sin los sucesos del Norte; saldrá á su juicio el general Zavala, que es el ministro menos simpático para los republicanos, sin duda porque haciendo un buen ejército es menos posible el triunfo de determinadas tendencias.

Pero *La Discusion* no se contenta con la salida del general Zavala, cuyo puesto suponemos que llenaría el colega con el general Socías ó con otro de los generales republicanos: dá á entender que las vacantes serian mas, y que si á trueque de poner fin á la agitacion sorda y tenaz, hay que sacrificar tres ó cuatro ministros, no se debe vacilar.

Amen, decimos nosotros, pero *La Correspondencia* anoche y los periódicos bien informados esta mañana, ni aun subsistiendo la lucha mortal entre *La Iberia* y *La Bandera*, creen que los ministros se desunan.

Pronto, como dice *La Discusion*, hemos de salir de dudas, y por lo tanto, nosotros nos abstenemos de emitir juicio en asunto en que el interés político y el culto de los principios pugna con el interés personal.

Unicamente mencionaremos como una de las singularidades de este período, tan fecundo en cosas raras é incomprensibles, que *El Imparcial*, el antiguo y activo órgano de los radicales, el cantor del señor Martos, separado definitivamente de estos para mantener sus opiniones monárquico-democráticas, dice hoy que en ellas persevera, pero que sin confundirse con la tendencia conservadora, tiene un modo de ver especial en estos momentos.

«La anarquía, dice, en que nos hemos visto envueltos desde aquella fecha (la del 11 de febrero) hasta la disolucion de la Constituyente republicana ha hecho indispensable la dictadura, y al levantarse el poder dictatorial tiene que suspenderse forzosa y necesariamente la aplicacion de los principios y de los procedimientos democráticos, que son incompatibles con esta situacion de fuerza escepcional y transitoria; y en tales circunstancias, los elementos que debian mantener la conciliacion y que al reunirse para constituir gobierno habian convenido en la adopcion de procedimientos conservadores para pacificar el pais, manifiestan que no pueden seguir unidos y hay necesidad de crear un gobierno homogéneo para evitar las luchas internas en el gobierno que paralizan su accion.

¿Hay alguno que crea en la posibilidad de aplicar en estos momentos á la gobernacion del país los procedimientos democráticos en toda su estension? ¿Hay alguien que se comprometa á pacificar el país respetando todos los derechos y garantías que á favor de los ciudadanos reconoce la Constitucion de 1869?

Pues si hay quien esto prometa con el propósito de cumplirlo y expone los medios de llevar á cabo su promesa, nosotros nos felicitaríamos y veríamos con gusto que tomaba la direccion de los negocios públicos.

Pero desgraciadamente no hay nadie que se atreva á acometer esa empresa, y como una de las mayores causas de perturbacion en nuestro país es que todos los hombres se creen con la autoridad bastante para gobernar, cualesquiera que sean los procedimientos que las circunstancias exijan, una vez que la conciliacion fuera imposible, ¿qué es lo que dicta la sana razon?

Que se encarguen de la gestion de los negocios públicos los que tienen la autoridad moral necesaria para aplicar los procedimientos políticos á que siempre han manifestado preferencia, sin que en esta lógica deduccion intervenga para nada nuestra actitud, que es hoy la misma de siempre.

Pues qué, cuando en un país regido por instituciones liberales y en donde existen un partido radical y otro conservador y cual quiera de ellos no está en condiciones de aplicar en el gobierno sus principios y procedimientos propios, ¿se entiende que abdica de ellos el que aconseja al jefe del Estado que entregue el poder á sus adversarios? ¿No es esto, por el contrario, un deber de conciencia que tiene todo hombre político honrado?

Lo que *El Imparcial* no puede hacer sin tomar una nueva actitud, sin incurrir en inconsecuencia, sería formar parte de una situacion conservadora; y *El Tiempo* puede tener la plena seguridad de que ninguna de las modestísimas personalidades que toman una parte mas ó menos directa en nuestras cuotidianas tareas, aceptaría el mas ligero favor, la mas insignificante distincion de un gobierno que no profesase las mismas ideas que profesamos.»

La conducta de *El Imparcial* es desinteresada, y por lo mismo

su consejo llama mas la atencion: la ventaja de las situaciones definidas es indudable; mas para ello es necesario que los partidos no sean tantos como los que ensangrientan y empobrecen á este desventurado país.

Ahora que nuestros lectores están enterados de las diferentes versiones, juzguen por sí mismos y reflexionen la importancia y duracion que podrá tener cualquier cambio de postura.

## CARTAS DEL NORTE.

(*Del Diario Español.*)

Desde hoy empezamos á publicar en nuestro periódico correspondencias del Norte, debidas á nuestro apreciable amigo el distinguido escritor don Enrique Lequina que se ha encargado de ser nuestro corresponsal. La primera carta dice así:

Sr. director de *El Diario Español.*

*San Martin* 9 de abril.=Muy Sr. mio: Al dar principio á las correspondencias que le he de dirigir desde este campamento, debo, aunque sea de pasado, hacer constar una vez mas los justificados motivos de agradecimiento que la nacion entera deba guardar respecto de los habitantes de Santander y Castro.

No puedo espresar á usted, señor director, la admiracion que me produjo al llegar al campamento y recorrer las posiciones que ocupan las tropas del gobierno. La repeticion del nombre del monte de San Pedro de Avanto y algunos de los planos que por allí circulan me habian hecho creer, como á muchos, que sobre la iglesia de San Pedro se elevaba un monte altísimo que casi cortado á pico ofrecia una posicion inexpugnable. Y digo como á muchos, porque he oido constantemente asegurar que nada significaba tomar el pueblo é iglesia de San Pedro porque estaban dominados por el monte del mismo nombre.

Pues bien, señor director, no hay tal monte ni tal posicion, pues el pueblo de San Pedro ocupa la cima de una colina que domina aquellas inmediaciones y es á su vez dominada por el Montaño. No fué menor mi desengaño al no encontrar por ninguna parte las bellas rubias hijas de Albion que, segun me decian en Santander, se paseaban entre las balas con una sangre fria completamente británica, y por último, y para que todas mis ideas resultasen equivocadas, yo que llegué aquí convencido á juzgar por lo que en Madrid y Santander se decia, de que solo iba á presenciar un convenio que pusiera pronto término á esta fatal guerra que á todos aniquila, quedé bien pronto convencido de la falta de base en que pudiera fundarse tal aserto.

En lo que no me habia formado idea equivocada, y lejos de eso estaba muy distante de comprender toda su magnitud, es respecto de lo formidable de las defensas carlistas. El arte y la naturaleza se han dado la mano de tal modo, presenta el pais una série de fortificaciones naturales tan imponente, han sido estas aprovechadas con tal conocimiento del terreno que á mi juicio la toma del Montaño exigiria un sitio regular. Es imposible de todo punto, con las nuevas armas de fuego pensar en las cargas á la bayoneta, tan poderosas dadas por nuestros soldados, á cuyo arranque nada se oponia y que en otras épocas formaban un torrente devastador que destrozaba todo cuanto á su paso se oponía, esto era útil y practicable cuando el alcance del fusil era el de 300 metros; pero hoy con las armas de precision, cuyo alcance aun no se ha podido precisar con exactitud, segun me han asegurado jefes competentes pues ha habido soldado del gobierno heridos á mil quientos metros de la mas próxima trinchera enemiga, y en Monte Jorra fué muerto un oficial á 5.000 metros, alcance mayor que el de los cañones de montaña, es tal la lluvia de balas que un cuerpo de ejército recibe desde que se presenta á cuerpo descubierto hasta que llega á tocar las posiciones enemigas, que debe considerarse imposible resistir en ella.

Hé aquí, pues, cómo en la guerra franco-prusiana, el general Molke, que conocia perfectamente el nuevo armamento, empleó una táctica completamente distinta de la usada hasta entonces, haciendo maniobrar la artilleria como si fueran guerrillas de cazadores, y moviendo grandes masas de hombres para anonadar al enemigo con su número. Dadas estas condiciones, es necesario, señor director, conocer todo el arrojo de nuestros soldados y la bizarría y decision de los jefes y oficiales, para comprender cómo pudieron apoderarse de las posiciones inmediatas á San Pedro con tanto valor conquistadas el pasado dia 27.

De noticias pocas puedo dar á usted. Continúan los trabajos de construccion de nuevas baterías y trincheras, ocupándose tambien los soldados en derribar alguna casa que pudiera inutilizar los tiros de la artillería con tanta precision dirigida. Se ha establecido un sistema de señales, ya en combinacion con Bilbao para alentar á los bravos defensores de esta villa invicta, que, segun noticias fidedignas, no se hallan tan apurados de recursos como generalmente se cree, y lo demuestra el que aun conservan un depósito de caballos, que en último estremo podrian servir de alimentacion á los bravos bilbainos.

Continùa la presentacion de carlistas; anteayer lo verificaron cinco y ayer seis, quejàndose unos y otros del estraordinario frio que sufren obligados á dormir á la intemperie en la cúspide de los elevados montes donde tienen sus posiciones.

El general Primo de Rivera, cuya bizarría nunca podré elogiar bastante, sigue bien y se halla tan animado, que ayer aseguraba á otro jefe amigo mio que estuve á visitarle, que dentro de dos meses esperaba hallarse á caballo otra vez al frente de las tropas, entre las que, dicho sea de paso, tiene las mayores simpatías.

Yo me he quedado esta noche en el alojamiento del bravo coronel Borges, que con su brigada ocupa el pueblo de Onton, y mañana piensa regresar á Castro, donde se espera al marquès del Duero, y desde allí escribirè á V. lo que pueda ocurrir; y terminaré esta carta, pero no sin repetir una vez mas que la campaña actual ha de ser en estremo ruda; y que es, en una palabra, necesario de todo punto, calma y confianza completa en el valor del soldado y en los conocimientos y pericia de los jefes y oficiales.=*B. de L.*"

## SECCION LOCAL.

**Hoy miércoles, sino se dispone** otra cosa a última hora, se inaugura la Exposicion Bético-Extremeña en los salones del Alcázar. Para el efecto se está trabajando con la posible actividad en la colocacion de los infinitos objetos que se han remitido, siendo de esperarse que para la hora de la apertura se halle cada cosa en el sitio que tiene destinado. Creemos que ese certàmen ha de quedar bastante lucido, y que hará honor, así á Sevilla y á los nobles patricios que han acordado su celebracion, como á los señores espositores que lo han favorecido con la concurrencia de sus productos agrícolas, artísticos é industriales.

**Suscricion para los heridos** del ejército, cuya comision la componen el señor coronel D. Santos Angulo y los tenientes D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino.

| (*Conclusion.*) | *Rs. vn* |
|---|---|
| Suma anterior.... | 8874 |
| Un Español.......................... | 40 |
| D. Tomás Perez...................... | 20 |
| D. Ramon Roquero.................... | 20 |
| Casino de Artesanos................. | 40 |
| D. Pastor Copete.................... | 8 |
| Un republicano...................... | 20 |
| Un pordiosero ...................... | 2 |
| Suma............. | 9024 |

La anterior cantidad, segun dijimos hace algunos dias, fué entregada por el señor coronel Angulo en la Delegacion del Banco de España en esta capital, antes de que el espresado gefe saliera para Córdoba á donde fué destinado por el gobierno.

**El lunes llegó á Cádiz el vapor-**correo *Africa* procedente de Islas Canarias en cuyo archipiélago no ocurria novedad.

Por ese buque hemos recibido periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 6 del corriente. En *El Memorandum* de dicha ciudad encontramos lo que sigue:

«Tratase de constituir en esta capital la Junta directiva del partido liberal alfonsino, por iniciativa de la de conservadores del mismo partido. Al frente de aquella parece que figurarán personas conocidamente afectas á la restauracion borbónica. Tan luego se constituya, se dice que gestionará en los pueblos mas importantes de la provincia, con objeto de que se formen las juntas locales.»

=«En la ciudad de la Laguna se ha constituido la Junta directiva del partido alfonsino.»

**Las aguas han sido última-**mente en otros puntos mas abundantes que por acá. Hé aquí lo que sobre el particular dijo el domingo último *El Independiente* de Granada.

«Las lluvias siguen favoreciéndonos. No en balde siempre se ha dicho que Dios acude á la mayor necesidad.»

Apropósito de Granada: ya se están haciendo en esa ciudad los necesarios preparativos, con objeto de celebrar las fiestas del Corpus el presente año con la mayor ostentacion y lucimiento.

**Por haber llegado tarde á** nuestras manos la comunicacion de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, que insertamos en nuestro número de ayer, no nos fué posible llamar la atencion sobre dicho documento, en el cual se designan los lemas de las composiciones premiadas por dicha corporacion para conmemorar el doscientos cincuenta y ocho aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

Ahora añadiremos, que escrito lo anterior, y á condicion del mayor sigilo, se nos han participado extra-oficialmente los nombres de los autores de las dos composiciones premiadas, siéndonos muy sensible no poder darlos á conocer. Ambos son jóvenes, hijos de Sevilla y están reputados como aventajados poetas, habiendo sido laureado antes de ahora el autor de la *leyenda* que ha obtenido igual éxito en el presente certámen. Amigos nuestros muy apreciados los dos, tenemos la mayor satisfaccion en darles nuestra cordial enhorabuena.

**Otros cinco duros nos ha en-**tregado ayer un estimado amigo nuestro, persona en estremo caritativa, para la familia de la calle del Torneo número 20. Nos congratulamos del buen resultado que en favor de esos desgraciados está produciendo nuestra escitacion.

**Hacemos nuestras las siguien-**tes sentidas líneas que publicó ayer nuestro muy estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

"Nuestro distinguido amigo el Sr. don Mariano Cazurro, acaba de sufrir la amarga pena de perder un hijo en Madrid. Nos asociamos á su justísimo dolor, tanto mas intenso para un padre y un esposo cariñoso, cuanto una medida gubernativa le tiene encerrado en el castillo de Santa Catalina de esta ciudad, privàndole por consiguiente del triste consuelo de poder acompañar á su familia en momentos de tanta afliccion."

**Aunque, como deciamos hace** pocos dias, ha desaparecido el sumidero mingitorio de la calle Vitoria, esquina á la Plaza Nueva, continúa aquel punto sirviendo para desagüe de bipedos, lo mismo que antes. Pero no nos admiremos, porque, bien mirado, los despreocupados tienen convertida á toda Sevilla en un inmenso recipiente del inmundo líquido que procede de la humanidad masculina.

**Segun «El Anunciador» de Car-**mona, se ha presentado la langosta en la dehesa del Canto, perteneciente á aquel término.

**La siguiente noticia que pu-**blican algunos periódicos de Madrid será leida con satisfaccion por muchas personas. Dice así:

«La pagaduría de Loterías tiene ya dispuestos los fondos necesarios para el pago de los premios del sorteo verificado ayer.»

**El fresco que estamos sintien-**do estos dias se esplica bien, por las nevadas que, segun leemos en algunos colegas, han caido en las provincias del Norte y del centro de España.

**Ha quedado instalado en el** local que ocupa la de Buenas Letras la academia de profesores de Filosofía y Letras compuesta de los doctores y licenciados en esta facultad dedicados á la enseñanza privada.

Como entre otros fines importantes, consulta principalmente, el mutuo estímulo y enseñanza de los coasociados, nos creemos en el deber de dar nuestro parabien á los jóvenes y distinguidos profesores que tan útilmente emplean los breves instantes de ócio, que la honrosa profesion de la enseñanza les permite. En el pasado domingo, entre otros trabajos, su presidente el señor Muñoz hizo una muy notable disertacion sobre la civilizacion de Andalucía desde los mas remotos tiempos, habiendo dado lectura el mismo señor a una notable composicion en exametros latinos, *Mala belli, ad Pétrum* que fué acogida como merecía por su correccion y excelente sabor clásico. Para la inmediata sesion estan anunciados trabajos de su vicepresidente el señor Bocanegra sobre el primer período de la Historia árabe española, además de los de otros académicos.

Sigan, pues, en tan provechosos propósitos los profesores de la enseñanza libre en esta localidad, toda vez que de ellos han de reportarse copiosísimos frutos, no solo para los asociados, sino para la mejor educacion científica y literaria de los jóvenes escolares colocados bajo su direccion y para la instruccion en general.

**Parece que esta definitiva-**mente acordado que la apertura de la Exposicion sea el dia 17 á la una de la tarde.

Esta será definitivamente mas importante de lo que se esperaba por la premura del tiempo.

**Al gobierno de esta provincia** participó por telégrama el dia 10 del corriente el Excmo Sr. Presidente de la Comision general de la Exposicion de Viena, que para el próximo venidero julio se recibiran en Madrid los premios concedidos á los expositores españoles.

**En la facultad de Medicina se** halla vacante una categoría de término que se proveerá por concurso entre los catedráticos de ascenso de la misma facultad que reunan los necesarios requisitos.

Tambien está vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Geometría analítica, dotada con cuatro mil pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

Están asimismo vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Arahal, de Estepa y Navas de la Concepcion. La primera tiene de dotacion 2.500 pesetas y 2.250 la segunda.

**El gobernador de Málaga le-**vantó el sábado último la suspension que habia impuesto á nuestro apreciable colega de aquella ciudad *El Correo de Andalucia.* Felicitamos á este de todo corazon por tan satisfactorio resultado.

**Por la Alcaldía de esta capi-**tal se han publicado las disposiciones referentes al órden que ha de observarse durante la próxima féria en el estenso campo en que se celebra. En la seccion correspondiente de este número las reproducimos.

**El número 7 que acaba de ver** la luz de la *Revista Europea,* publicacion semanal de los señores Medina y Navarro, de Madrid, contiene un artículo sobre la *Educacion nacional por medio del ejército,* del eminente publicista Eduardo Laboulaye; otro del reputado crítico musical D. J. M. Esperanza, acerca del *D. Fernando el Emplazado,* del maestro Zubiaurre; la continuacion de las cartas inéditas de Sanz del Rio; una notable correspondencia de Roma en que dá cuenta de los trabajos artísticos de la colonia española en aquella ciudad; la continuacion del magnífico estudio titulado *Natacha;* la conclusion de la antobiografía de Stuart Mill que ha publicado la *Revista de Edimburgo,* y los Boletines de las Asociaciones científicas, de noticias y bibliográfico.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decretos fecha 28 de marzo nombrando en reemplazo de D. Lorenzo de Sandoval, D. Emilio Jimenez, D. Constantino Grund, D. Luis Bolin y D. Ricardo Larios, vocales de la junta de beneficencia particular de la provincia de Málaga que no aceptaron sus cargos, á D. Manuel Orozco Boada, D. Antonio María Perez, D. José Avila Licera, D. José Muñoz Molina y don Francisco de Paula Martin del Castillo; y para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Córdoba á don Francisco Suárez Valera, D. Francisco Barbudo Cuevas, D. Rafael Barroso, don Rafael María Gorrindo, D. Manuel Bosch, D. Enrique Martin, D. José Ramon de Hoces, D. Rafael Bas ida y Herrera, D. José de Búrgos y D. Juan José Barrios.

=Orden fecha 31 de marzo dejando sin efecto el acuerdo de la diputacion provincial de Cádiz que declaró cesante al delineante del arquitecto provincial don Rafael Emilio Grinaldi sin los requisitos legales.

Ministerio de Hacienda.—Rectificacion de los artículos 15 y 22 de la órden publicada ayer para regularizar las operaciones consiguientes á la admision de recibos para importe de caballos requisados en pago de contribuciones. En el primero de estos hubo solo error de puntuacion que no alteraba el sentido. En el segundo se puso «agente» de la remonta» en vez de «ajuste.»

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 5 nombrando comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército del de operaciones del Norte al capitan general D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, y disponiendo que cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar, por haber sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte, el brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta.

—Otros fecha 6 disponiendo que el brigadier D. Juan Otal y Rodriguez, destinado al ejército del Norte, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Mariano Salcedo y Fernandez.

Ministerio de Ultramar.=Decretos cha 1 declarando cesante á D. Diego Mendo de Fuigueros, jefe de la seccion de Gracia y Justicia del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para dicho cargo á D. Rafael Fernandez Neda; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Mompeon y Gosser para el destino de ordenador delegado de pagos de dicha isla, y nombrando en comision contador de la casa de Moneda de Manila á don Evaristo Escalera y Carreño.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 10 aceptando el ofrecimiento hecho por el registrador de la propiedad de Murcia, don Juan Diez Moral de Revenga, de ceder el 10 por 100 de su sueldo para los gastos de la guerra desde el 1.° actual y mientras duren estas circunstancias, y dando gracias al mismo.

—Otras fecha 11 nombrando para el registro de la propiedad de Belchite, de cuarta clase, á D. Manuel Gregorio de la Mata, que desempeña el de Alfaro; y aceptando y dando gracias por su ofrecimiento de ceder el 4 por 100 de su sueldo regulador para socorro de los heridos á don Felipe Nuñez Ordoñez, registrador de Alcalá la Real, y por el de ceder los intereses de los valores depositados como fianza en garantía del buen ejercicio de su cargo para los gastos de guerra á D. José Esteve y Reig, registrador de Concentaina.

=Otras fecha 12 dando las gracias á los señores que componian la junta calificadora para las oposiciones al ministerio fiscal, por el ilustrado celo é inteligencia con que han llevado á cabo la mision que les fué conferida, y reeligiendo á los mismos para constituir la junta calificadora de las nuevas oposiciones que han de verificarse en virtud de la convocatoria de 13 de diciembre último.

Ministerio de la Gobernacion.=Orden fecha 31 de marzo desestimando el recurso interpuesto por la diputacion provincial de Navarra sobre reforma de la órden disponiendo que se incluyesen en presupuesto las sumas devengadas por don Clemente Sobrino por sus haberes como catedrático excedente del instituto.

## SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 15 de Abril de 1874.

***En el Almanaque de Sevilla.***

Santos de hoy.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, Doctor. Patron de su Arzobispado, santas Basilisa y Anastasia, mártires.

***Liturgia.***—El Oficio y Misa son de san Isidoro, Arzobispo de Sevilla y Patrono de esta ciudad y Diócesis, rito doble, color blanco. ***Fiesta en todo el Arzobispado.***

### *Cultos para el dia 15.*

En la Santa Iglesia Catedral funcion matutina por la festividad de san Isidoro, Patro del Arzobispado, haciendo el panegírico don Manuel Urrea.

En la parroquia de san Isidoro, tambien habrá funcion matutina con sermon en honor del Santo Doctor su Titular.

***Indulgencias.***—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Martin.

Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral, por la fiesta de san Isidoro.

†

**Segundo aniversario.**

**E. P. D. A.**

Las almas de los Excmos. Señores Marqueses de Palomares de Duero, don Antonio Vinent de Gola y doña Ana Valiente y Correoso, que fallecieron en esta ciudad, el primero el 17 de Febrero, y la segunda en 18 de Abril de 1872.

Los señores Sacerdotes adscritos á la parroquia de san Miguel de esta capital, que gusten aplicar en ella el Santo Sacrificio de la Misa, el 17 del actual, recibirán el estipendio de 12 reales.

La Misa de requiem se cantará á las diez de la mañana.

Sus hijos, hijos politicos, nietos, demás parientes y director espiritual suplican á sus amigos, se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

*Afecciones astronómicas para el dia 15.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 30 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 24 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde. | —Se oculta á la 01 y 44 de la tarde. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 14 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 15.**

Gefe de dia el Coronel de Artillería, don Antonio Rojas.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Desde el dia 15 del actual se verificarán en el campo de Tablada las pruebas de fuego con dos cañones de Artillería; lo que se hace saber para conocimiento del público.—El General G. Alfau.

*Alcaldía de Sevilla.*

Debiendo verificarse en los dias 18, 19 y 20 del presente mes la féria de esta ciudad, la Alcaldía, deseosa de garantir los intereses de los feriantes y proporcionar á los concurrentes la comodidad posible é impedir todo motivo de desórden, ha estimado oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los ganados se colocarán para su venta en el prado de San Sebastian, con la conveniente separacion; y disfrutarán de pastos en los fértiles terrenos de Tablada y praderas inmediatas; habiéndose señalado en aquella dehesa, á los potros, el cuarto de las playas próximo á la huerta conocida por de D. Tomás Beck; al lanar, el mismo sitio en el lado cercano al rio frente á San Juan de Aznalfarache; al vacuno, el cuarto del Toril, lindante con el cortijo de Corbeta; al de cerda, el propio punto en la parte contigua al rio; á las mulas el descanso del Juncal, y á las yeguas el prado de Santa Justa. Los ganados tendrán entrada franca en los referidos prédios desde el dia 15, pudiendo permanecer hasta el 25, si así acomodase á sus dueños.

2.ª Para paseo de los caballos que se presenten en la feria, queda destinado el arrecife que conduce desde el principal del mismo campo hasta la alcantarilla de Eritaña.

3.ª Fuera del sitio señalado anteriormente no se permitirá que los caballos vayan al galope por las cercanias del mercado, ni atraviesen los paseos inmediatos.

4.ª Prohíbese el transito de las diligencias, góndolas, ómnibus, galeras, carros de carga y réquas de bestias por los arrecifes que cruzan el referido prado y por los que en esta direccion conducen desde los arcos de Carmona al paseo de Cristina, como asimismo el de los demás carruages

y caballerías por las calles de San Fernando y de Maese Rodrigo. Los coches al servicio de viageros por el ferro carril de Cádiz, transitarán, durante los dias de Féria, por la extinguida puerta de la Carne, alcantarilla del Rastro y calle de San Bernardo; y tambien saliendo de la citada estacion á la izquierda por el prado de San Sebastian, al paso de nivel, y de allí al arrecife entre la Fábrica de Tabacos y el edificio de San Diego.

5.º Los carruages de paseo que acudan a la Féria, formarán en los puntos de mayor concurrencia dos hileras, una de ida y otra de vuelta, marchando necesariamente al paso, por la derecha, uno tras de otro y sin separarse de su respectiva línea. Los ómnibus y carruages que conduzcan pasageros, harán parada en la valla colocada frente á la puerta de San Fernando en el arrecife que parte desde San Diego.

6.º No se permitirá que los carruages den vueltas, ni entren ó salgan en los arrecifes sino por los extremos. En estos límites se irán incorporando por su turno en la línea, á medida que vayan acercándose los que deseen tomar aquel rumbo.

7.º Hallándose designados los sitios donde deben exponerse los efectos para su realizacion, no se permitirá de modo alguno su venta ambulante en el mercado.

8.º Los que coloquen sillas en el Real de la Féria, prévio el permiso competente, solo podrán cobrar DOS REALES por el alquiler de cada una.

9.º En las inmediaciones de la Féria permanecerá constituido durante los tres dias un señor Teniente de Alcalde, para cuidar de que se observe en ella el órden conveniente.

10.º Los Alguaciles y vigilantes de policía que estuvieren de servicio, quedan inmediatamente encargados del puntual cumplimiento de este bando y de conducir ante la autoridad á los contraventores, como tambien á los que cometan el menor exceso de otra especie ó se hallen dedicados á entretenimientos viciosos é inmorales, que tanto reprueban nuestras leyes y tan agenos son de todo pueblo culto.

NOTA.—Los dos espectáculos de fuegos artificiales tendrán lugar en el extremo del arrecife que se dirige á la Pirotécnia, los dias primero y último de la Féria, á las ocho de la noche, estando los fuegos confeccionados en los talleres del polvorista de la ciudad D. Manuel Pinillos.

Sevilla 16 de abril de 1874.—José Maria de Ibarra.

## ASOCIACION
### DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de donativos recibidos por la Asociacion de Señoras con destino á la Rifa, que á beneficio de los heridos del Egército, se ha de verificar en los dias de la próxima Féria:

Sra. doña Josefa Calleja de Barreras, un necesé de palo santo.

Sra. doña Dolores Barreras, viuda de Lopez, un juego de azahar cristal claro con filos dorados.

Sra. doña Antonia Diaz de Lamarque, medio aderezo de oro con perlas, un par floreros celestes con filos dorados, un par floreros jardineros, otros de canastillo con flores y frutas, una caja en forma de cabeza bronceada y diez juguetes de china para el tocador.

Sr. D. José Lamarque de Novoa, un juego de botones y pasadores de oro con perlas, un estuche con doce cuchillos con cabo de plata y dos paises al óleo ovalados con moldura dorada.

Sra. doña Josefa Quiroga de García de Leaniz é hija, una parera de porcelana bronceada y una escribania idem.

Sr. don Juan Ardizone y señora, dos floreros de cristal con rosas encarnadas y bandeja.

Sra. doña Aurora Cabral de Auitúa, una cajita verde con adornos dorados.

Sra. doña Maria Luisa Armero de Leon, dos figuras de porcelana y bandeja.

Sra. doña Salud B. de Daguerre, un sortijero de cristal y plata y bandeja.

Sra. doña Amparo de Pablo de Vazquez, un sortijero cristal y plata y un estuche con doce cuchillos de postre cabo de plata.

Una señora piadosa, un jarro y palangana de porcelana.

Sra. condesa de Villapineda, dos jarrones de porcelana.

Sra. doña Eloisa de Cárdenas de Palacios y doña Joaquina de Palacios y Rodriguez, un juego de café de porcelana y bandeja.

Sra. doña Antonia Leon, viuda de Armero, un quinqué con pié de porcelana.

Sra. doña María del Amparo Azme de Ibor, un almuerzo de porcelana.

Sra. doña Rosa Gilabert, un par de floreros atogado con bolas.

Sra. doña Clara Cuadra de Carur, un entre-dos dorado.

Sra. doña Elisa Belloc de Pagés, un par de floreros de porcelana y un almohadon.

Sra. doña Isabel Aladro, viuda de Valderano, un estuche con doce tenedores cabo de plata.

Sras. doña Dolores y Encarnacion Halcon y Mendoza, una mesa para fumar de madera tallada.

Sr. D. J. L. de C., un page mudo de caoba.

Sra. doña Cármen Fabro y hermanas, un manton de abrigo.

Sra. doña Luisa Zuleta de la Serna, un enjuego de cristal cuajado con medallones.

Excmo. señor don Francisco Moreu, Gobernador de esta provincia, un juego de lababo compuesto de seis piezas con bandeja de plata.

Sra. doña María Sebastiana Gomez de Arellano, una pulsera de oro con perlas.

Sra. doña María Luisa Colom de Soto, un par de floreros de cristal cuajado.

Sra. doña Dolores Armero de Vazquez, dos candeleros de porcelana con figuras y colgantes.

Sra. Marquesa de la Puebla de Ovando, una leñera bordada y un adorno de mesa bronceado.

Sr. don Manuel Vazquez, un velador con adornos.

Exma. señora marquesa de Tablantes, una licorera de plata con tres botellas de cristal con adornos encarnados.

Srta. doña Cármen Solis de Lasso de la Vega, un espejo sobre-mesa y un estuche con juego de trinchar.

Sra. doña Ana Delgado, viuda de Mendez, un estuche con doce cuchillos cabos de marfil y una leñera bordada.

Sra. marquesa de Gaviria, una cesta de mimbre y seda, otra con estuche de costura, cuatro juguetes fosforeras de sobre-mesa, dos tarjeteros y bandeja.

*Alcaldía de Sevilla.*

D. Teodoro Sanchez dueño de la Camisería situada en la calle de las Sierpes núm. 53, ha hecho un donativo de cien pares de medias, que el Ayuntamiento ha creido oportuno ceder y ha cedido, al Beaterio de la Santísima Trinidad.

Sevilla 11 de Abril de 1874.—Ibarra.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los ramos de esta capital: 6059 pesetas 97 céntimos.

Sevilla 13 de Abril de 1874.

## Universidad Literaria de Sevilla.
### Facultad de Filosofía y Letras.
**ANUNCIO.**

Hallándose vacantes las plazas de Auxiliares de Lengua árabe y Lengua griega de esta Universidad, dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas cada una, por acuerdo del Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras, se anuncia al público á fin de que los individuos que deseen obtenerlas puedan solicitarlas antes del dia 24 del actual.

Los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

1.ª Ser Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado. Los que aspiren á la Lengua árabe justificarán además tener probada académicamente esta asignatura.

2.ª Manifestar sus conocimientos ante el Claustro de la Facultad en una disertacion que abarque los puntos culminantes de la asignatura y el método de enseñanza que juzgue preferible para ella.

La duracion de este ejercicio será de media hora como mínimum y hora y media como máximum.

Las solicitudes documentadas se dirigirán al señor Decano de la Facultad, por conducto de la secretaría general de esta Universidad, donde deberán presentarse.

El ejercicio de que se habla en la condicion 2.ª, se verificará en la Sala Rectoral, el dia 24 del corriente á las dos y media de la tarde para la Cátedra de Lengua árabe y el 25 en el mismo local y hora para la de Lengua griega.

Sevilla 9 de Abril de 1874.—El Secretario de la Facultad, Dr. Joaquin Alcaide y Molina.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 19 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 13 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 1 | 1 | 4 | 6 |
| San José.. . . . | 0 | 0 | 0 | 0 |

Total. . . . 6

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . . | 0 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 3 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 3 |
| Igual . . . . . . . | 6 |

Sevilla 13 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL

**Mercado de Sevilla.**
ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 27'35 | á | 50 | á | 62 |
| 06'56 | á | 12 | á | 55 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 53 | 91 | | 28 | 57 | | 25 | 31 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 13. . . | 129'39 |
| Entrada. . . . . . . . . | 14'22 |
| Total . . | 143'61 |
| Venta de hoy. . . . . . | 33'91 |
| Existencia para el 15 . . | 110'30 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Abril.

Entrada general de ayer, 3450 arrobas.
Añejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 35 1|2.—0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

**PERNEO.**

Existencia del dia 13 de Abril, 922.
Entrados en el dia 14 de idem., 54.
Total, 976.
Vendidos en el mismo dia, 51.
Quedan para el dia 15, 925.
Precios, de 38 0|0 á 40 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 28: 13 T. al dueño de 00 0|0 a 40.
Al publico. . . . . a 46.
Carneros 138: al dueño.. de 00 a 23 0|0
Al pùblico . . . . . . a 30.
Machos . . . . . . . 1,922 1|2
Vacas id. . . . . . 4,662 0|0
Total de libras. . . . 6,584 1|2

Sevilla 14 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**
**del dia 13 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.
*(Agencia Fabra.)*

Lóndres 11.—Desmiéntese el rumor de que haya en la córte de Berlin intrigas para derribar al príncipe de Bismark, reemplazándole por el general Manteuffel.

Noticias de Cape Coast, fechadas del 19 de marzo, anuncian que el rey de los ashantées ha firmado el tratado redactado por sir Wolseley, y que se han cambiado las ratificaciones.

«El Tiempo» de anoche decia que mientras se celebraba ayer el Consejo de Ministros, la casa del Sr. Martos era muy visitada por sus amigos políticos.

Tambien leemos en el mismo periódico que el Sr. Echegaray llegó al Consejo á última hora. El Sr. Topete debia celebrar anoche una reunion con el señor Martos, y quizás efecto de ella sea el anuncio hecho hoy por «El Imparcial» de que el señor Martos asistiria esta tarde al Consejo.

—El tercer cuerpo de ejército se compone, segun leemos anoche en «La Correspondencia,» de 10 batallones de la Guardia civil, siete de carabineros, dos de infantería de Mallorca y un regimiento de carabineros de caballería.

Manda la primera division el general Echagüe, la segunda el general Martinez Campos y la tercera el general Reyes. Es jefe de estado mayor el general Vega Inclan.

La indisposicion del marqués del Duero continuaba ayer, y como el mar seguia picado, aun no se habia podido celebrar entre los dos mariscales la conferencia que ha de preceder al reanudamiento de las operaciones.

—Sobre el viaje del señor ministro de Marina, dice anoche «La Correspondencia:»

«El viaje del señor Topete ha sido bastante pesado y molesto á consecuencia del temporal. Anteanoche á las doce se embarcó en Castro en el vapor mercante «Fomento,» y ápesar del fuerte viento Sur que se levantó á la una, pudo llegar á Santander á las cinco de la madrugada.

En esta ciudad permaneció hasta la una de la tarde, á cuya hora se embarcó el señor Topete para Madrid en un tren especial.

Durante todo el camino se ha tenido que venir con bastante vigilancia, y hé aquí la causa del retraso en que ha llegado el tren, pues por efecto del temporal han venido al suelo todos los postes telegráficos de la espresada línea.»

—El señor Topete, á su paso por Santander, conferenció, segun dicen varios periódicos, con el marqués del Duero, y en esta entrevista, que dicen fué muy cordial, hablaron del aspecto de la campaña y de política general, separándose ambos sumamente satisfechos de sus mútuas esplicaciones.

En Santander están reunidos doce batallones que no habían podido salir para el campamento por el mal tiempo que reinaba.

No tiene fundamento, segun dice un colega, la noticia que ayer circuló por Madrid de que se hallaba atacado de una pulmonía el señor marqués del Duero, que solo ha sufrido un catarro, del cual se encuentra restablecido.

—Estamos amenazados de cuatro manifiestos: uno del señor Castelar, otro del señor Salmeron, otro del señor Figueras y otro del señor Pi y Margall.

Pero tranquilícense nuestros lectores. «El Imparcial,» saliendo al encuentro de esa avalancha de papel caida desde las alturas de «La Correspondencia,» dice:

«No tiene fundamento la noticia publicada ayer por algunos colegas, referente á la próxima publicacion de un manifiesto del partido republicano.

Ni de acuerdo las varias fracciones que componen aquel, ni separadamente ninguna de ellas, podemos asegurar que por ahora piensa publicar manifiesto alguno.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR
### DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Abril de 1870.

Al saberse anoche el resultado de la larga conferencia habida entre el Sr. Topete y el ministro de la Guerra comprendióse que el arreglo de las cuestiones pendientes entre los ministros no era cosa tan fácil como á primera vista se habia creido.

El Sr. Topete ha conferenciado esta mañana con el Sr. Martos y con algunos otros ministros y personajes políticos y la mejor prueba de que las disensiones no se han aplazado ni mucho menos es que á pesar de los anuncios de los periódicos, el Sr. Martos no ha ido esta tarde al Consejo de ministros.

Personas que deben estar bien enteradas dicen con referencia al Sr. Topete que este ha sido y es favorable á la política de conciliacion y que no formaria ningun ministerio en que no estuvieran representados los partidos radical y conservador, pero que en vista de la imposibilidad de que los ministros se avengan entre sí no habrá mas remedio que formar un gabinete homogéneo bajo la presidencia del señor Sagasta.

Por supuesto que antes de formar un ministerio homogéneo habrán de pensarlo mucho los que intervienen en la política de estos dias.

Si es cierto que en el ejército no sentaría bien un ministerio radical puro, tambien lo es que uno conservador puro, alejaría de la situacion elementos populares con los cuales es preciso contar para hacer frente al carlismo. De aquí el empeño de algunos hombres políticos en que á toda costa continúe la conciliacion. Un periódico de la mañana se dice autorizado para asegurar que el señor Castelar está completamente retraido de la política desde el 3 de Enero, y no celebra ninguna de las conferencias que le atribuyen los diarios. Esto solo es exacto á medias. El señor Castelar, como jefe de un partido venébolo á la situacion, necesita estar y está en efecto muy bien enterado de lo que ocurre en el seno del ministerio, pero pudiera no influir en la marcha del gobierno.

A muchos de sus correligionarios disgusta sobremanera un propósito de que los republicanos no tomen parte alguna en el gobierno hasta que el país legalice con espreso asentimiento por medio de una votacion el golpe del 3 de Enero.

Ni del Norte ni de Cataluña, Aragon y Valencia se han recibido noticias acerca de las operaciones de la guerra; el temporal tiene interrumpidas casi todas las líneas telegraficas.

OTRA.

Madrid 13 de Abril de 1874.

La batallada cuestion de la crísis, merced á los esfuerzos del capitan general señor Pavía, ha sido aplazada hasta librar á Bilbao.

Es opinion general entre los hombres importantes de la situacion que este arreglo puede dar lugar en un término breve á una ruptura de peores consecuencias que la que se ha apaciguado por el momento, y no será aun dificil que esta fracase, pues el general Zavala y el señor Martos humanamente no pueden existir en el ministerio.

El general Topete que desde que llegó no ha descansado un momento para conciliar los exaltados ánimos de algunos ministros, ha sido portador de tres cartas que el duque de la Torre dirige á los señores Zavala, Mártos y Pavía. Al decir de los que pasan por mejor informados en los secretos ministeriales, el jefe del Estado pinta con los verdaderos colores el estado de la campaña.

Los señores Topete, Albareda y Sardoal se han reunido en el gobierno de provincia, tratando de la cuestion de crísis que á estas horas (6 1|2 de la tarde) no han sido vencidos ciertos detalles que pueden hacer fracasar la combinacion.

A amigos del señor Topete hemos oido que este señor si no llega á conjurar la crísis está resuelto á formar en el acto un ministerio puro conservador. Al efecto y para constituirle se han dado pasos cerca de hombres importantes del unionismo histórico.

El gobernador civil de Burgos ha sido separado á consecuencia de haber destituido un ayuntamiento radical en su provincia.

Todos los ministros están reunidos escepto el señor Martos, que insiste en su retirada.

Los señores Pavía y Alvareda están en casa del señor Martos para inclinarle á que asista al Consejo.

Hasta la hora de cerrar esta carta que son las siete y media, el señor Mortos no ha parecido y sus compañeros siguen en sesion.

No sabemos de donde habrá sacado *La Correspondencia* de anoche, dice *La Política*, la siguiente noticia:

Los señores Mantilla, Sedano y otros amigos particulares del señor Topete han ido á esperarle al Escorial.»

En efecto, ni el señor Sedano, ni el señor Mantilla se movieron ayer de Madrid. A ambos pudo vérseles en los sitios mas concurridos de la ex-córte, mientras el diario noticiero les suponia en el Escorial. Por lo que hace al señor Mantilla, nos consta que ni siquiera ha visto aun al señor Topete, y, lo que es mas, probablemente no tendrá ocasion de verle antes de su vuelta al Norte.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, dice "El Diario Español" el ministerio continuará tal como está hoy constituido, habiéndose arreglado todas las cuestiones.

El señor Topete parece regresará inmediatamente al campamento.

Las comunicaciones telegráficas no están aun restablecidas, pudiendo únicamente comunicarse por la parte del Norte hasta Valladolid; así que no es de estrañar escaseen las noticias.

Tan dispuestos á no retirarse de la política y á admitir la alianza de cuantos "vayan lealmente á consolidar la república y a salvar las conquistas (las consabidas conquistas) de la revolucion nos presentó *El Orden* al Sr. Castelar, que este ha tenido que recurrir á *El Imparcial* para que modere el celo del periódico tenido por su órgano.

No otra cosa parece significar el siguiente notable suelto que publica hoy el diario de la plazuela de Matute:

"Debidamente autorizados debemos manifestar que el Sr. Castelar, á quien continuamente viene suponiéndosele ocupado en celebrar conferencias políticas, permanece completamente retraido desde el 3 de enero de cuanto con la cosa pública se roza, sin que por ahora parezca resuelto á salir de este retraimiento."

¿Qué dirian á esto *El Orden*, añade *La Política*, que nos llamó oidores de cosas singulares, y los periódicos republicanos y radicales, que han venido estos días burlándose de nosotros por haber dicho lo mismo que "debidamente autorizado" asegura ahora *El Imparcial?*

Y no podia ser otra cosa, conocida la dignidad del señor Castelar y recordada su protesta del 3 de enero que los republicanos impacientes y sus órganos en la prensa parecian haber olvidado.

«A las Córtes.—Protesto, con toda la energía de mi alma, contra la herida brutal que se ha inferido á la Asamblea Constituyente.—De la demagogia, me separa mi conciencia; de la situacion que acaba de crearse, me separan mi conciencia y mi honra.—Emilio Castelar.»

*Rirá bien qui rirá le dernier.*

—Segun dice un colega, miéntras se celebraba ayer el Consejo de ministros provocado por el de Marina, enviado del duque de la Torre, en que brilló por su ausencia el señor Martos, la casa de éste parecía un jubileo, segun el número de radicales y republicanos que fué á visitarle, á esplorar su actitud y á debilitarlo ó fortificarle en ella, pues de todo hubo.

—Dice la *Igualdad* que el gobierno aleman está en el buen camino, porque ha reducido á prision á diez obispos y cuatrocientos curas. A nosotros nos parece ese camino... camino de herradura.

## TELEGRAFIA PARTICULAR
### DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de abril á las 5,30 de la tarde.

Recibido el 14 á las 8 1|2 de la mañana.

A consecuencia de los temporales está el telégrafo mal y faltan noticias.

Topete ha llegado ayer á Madrid y vuelve hoy al cuartel general.

3 por 100.......... 14'67
Bonos.................. 51'60

Madrid 14 de Abril á las 10 de la noche.

Recibido á las 5 de la tarde.

La «Gaceta» de hoy nada dice.

Continúan las negociaciones de Topete en favor de la conciliacion, esperándose buen éxito.

## CAMBIOS.

**Sevilla 18 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 á 50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'24 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almería, 3\|4. |
| Madrid 1\|4 á 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 a 0 p.% |
| Barcelona, 1\|2 á 3\|4 b. d. | Bilbao, 0\|0 á 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 o. | Badajoz, 3\|4 á 1 p.% |
| Malaga, 1\|4 á 1 1\|2. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 á 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 13 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f. 50'45 á 00,00 p
París á dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7\|8 daño.
Barcelona id., par á 3\|8 b
Sevilla id., 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 1\|4 daño.
Santander id. 1\|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5 | Carneros. a 1'15 p. con | | 76 0\|0 K. |
| 31 | 1 | Toros. | 0'90 á 1 50 | |
| | 2 | Bueyes. | 1'47 á 1'50 | |
| | 8 | Vacas. | 1'50 á 1'53 | |
| | 2 | Novillos. | 0'00 á 1'54 | 3,672 0\|0. |
| | 1 | Utreros. | 0'00 á 1'54 | |
| | 4 | Erales | 1'58 á 1'60 | |
| | 1 | Añojos. | 1'59 á 1'68 | |
| | 3 | Terneras. | 0'00 á 1'71 | |
| | 1 | Cerdos. | 0 00 á 1'56 | 118 0\|0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,866 0\|0 |

## BOLSA DE MADRID.

**Dia 13 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. del 11 | del 13 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 62 | 14 67 | 05 | 00 |
| Id. pequeños | 00 00 | 15 00 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 00 00 | 17 75 | 00 | 00 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 29 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 75 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 75 | 51 60 | 00 | 15 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 00 | 28 00 | 10 | 00 |
| Id. nuevas | 27 25 | 27 25 | 00 | 05 |
| Id. de 20000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 50 | 146 00 | 50 | 25 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill. Banco de Castilla | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS. | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 13.*

De Lisboa, vapor español Francolí, con carga general, á los señores Alcon.—De Sevilla, id. id. Campeador, con id. id. á don José E. Gomez.—De Algeciras, id. id. Maria y Adriano, con id. id. á dichos señores Alcon.—De santa Cruz de Tenerife, id. id. correo Africa, con id. id. á dichos señores Alcon.—De Málaga, id. id, Numancia, con idem idem, á dichos señores Alcon.

*Salidos.*

Para la mar, vapor de guerra inglés de 4 cañones, Research, su comandante C. Bukle, con 173 tripulantes. — Para Huelva, vapor español Elvira, con carga general.=Para Algeciras, id. id. Valencia, con id. id. — Para Barcelona y Manila, id. id. Irurac Bat, con id. id.; y 6 embarcaciones menores para el Estrecho.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han pasado para el Estrecho el vapor Zurbarán y tres vapores mas sin reconocer; y del Estrecho á Poniente un bergantin goleta y un vapor.

*Buques entrados en Sevilla el dia 14*

**Ninguno.**

Despachados de salida.

Para Cádiz, con carga general el vapor Manuel Perez; y para Marsella con id. idem, el vapor Guadalete.

## VAPORES.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.
Miercoles 15, 11 de la mañana.
Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*
Jueves 16, 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**EL LUCHANA,**
saldrá de este puerto el Miércoles 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

**EL GUADALETE,**
saldrá de este puerto el Miércoles 15 de Abril á las dos de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

**EL NUMANCIA,**
saldrá de este puerto el Viérnes 17 de Abril, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinuesa.)

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

### GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS.

M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.
De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1202p.

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva** 1175p.

### Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*
Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.
Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*
Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*
Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*
Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Negritina Vegetal.*
Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*
Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1161p

### EMPRESTITO.

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.
Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.
Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1163p.=8



**FABRICA**
de persianas de cortina por Martinez.
Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1166p.

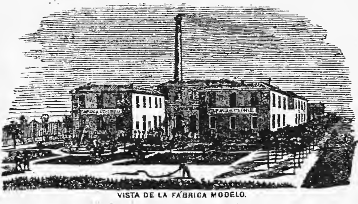
### ¡NO MAS NITRATO DE PLATA para teñir los cabellos.

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.
Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.
Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* **8.**—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman**, de París. 1167p

### COMPRA DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumería situada en Torreblanca se paga.
Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.
Los dueños de huertas ú hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.
Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve.
1168p.—6

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
**once medallas de premio**

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandará provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.*

1171p

## MUEBLES DE LUJO
### DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.
Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.
*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

LA ÚNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS* 73 [*Plaza del Silencio,*]

## LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**
GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.
**Máquinas para Artistas y Talleres**
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.
Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

## Fundicion de San Clemente.

### CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

**PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.**

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.
*Para mas detalles BAZAR INGLES.*=PLAZA DEL PAN.=1165p.

## EL MEDIODIA

*COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*
Capital social 10.000,000 de reales.
**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.
*Direccion General en Sevilla, calle de* San *Isidoro núm.* 24.= 903p.

*Costureras y Planchadoras.*
Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

A familia tranquila, se cede media casa alta, Duque Cornejo (antes Beatos) núm. 1.° 7

### MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1173p

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

### LA ABEJA,

*contiguo á la Fundicion*
**DE S. ANTONIO.**

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.
Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.
Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81.
1174p.

### VENTA DE CARRUAGES.

En la calle Pureza, 85, barrio de Triana, están de manifiesto para su venta, dos Berlinas y una Victoria. 3

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.
Oid.=COÑAC inglés superior.
En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 8

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*
En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

### VENTA DE BERLINA.

En **7.000** reales se vende una elegante Berlina construida en Paris: darán razon de dos á seis, Sauceda 9. 1140p.=3

**Pérdida.**
Quien se hubiere encontrado un galguito ingles, pelo color rata y pecho blanco, con un collar al cuello, se servirá entregarlo en la calle Guzman el Bueno número 9; y se la gratificará. 2

### ARRENDAMIENTOS.

El de media casa alta, con buenas habitaciones.—Duque Cornejo, antes Beatos número 1, en la misma dan razon. 5

Una bonita casa calle Enladrillada número 30.—En la del Socorro 14, dan razon. 3

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruages y su pajar correspondiente, en la calle Rea núm, 15, donde dan razon. 1

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 49, informarán. 1

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 1

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
8.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Linda de Chamounix.
A las nueve ménos cuarto.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
12.ª de abono turno par.
La comedia de mágia en 3 actos,
*La Pata de Cabra.*
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

### Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide, se ejecutarán dos famosas corridas de TOROS, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril en celebracion de la Féria de esta ciudad.
La plaza será presidida por la Autoridad competente.
Los doce toros que se han de lidiar, pertenecen á las ganaderías siguientes:
Dia 18.—Seis de la famosa de don Antonio Miura, de Sevilla.—Dia 19.—Seis de la de don Rafael J. Barbero, de Córdoba; hoy de la propiedad de don Rafael Laffite y Castro, de Sevilla.
Espadas.=En la primera corrida, Rafael Molina, Lagartijo de Córdoba; y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando.=Segunda corrida, Manuel Fuentes, Bocanegra y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.
PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como al único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 16 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2131


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 16 de Abril de 1874.**

A nombre de la Asociacion de señoras de Madrid, han ido á visitar al coronel Fajardo, que está en dicha capital herido, las señoras condesa de Torrejon y marquesa de Guadalest, para enterarse del estado de sus heridas y de lo que pudiera hacerle falta para atender mejor á su curacion. Aunque la esposa del bravo coronel quiso declinar modestamente las ofertas de las caritativas señoras, estas insistieron y se enteraron de que podrian hacer falta vendajes, trapos, hilas y otros efectos, que fueron inmediatamente remitidos. Allí averiguaron tambien las señas de las casas de otros oficiales de inferior graduacion, no muy abundantes de lo que, existiendo dolencias graves, puede ser indispensable, y á estas horas tendrán en su poder todo lo necesario. La Asociacion de señoras, no contenta con enviar abundantes remesas de efectos y metálico al ejército, pide al Todopoderoso por el bien de España en la funcion que el juéves tendrá lugar, é inquiere al mismo tiempo si los heridos residentes en Madrid necesitan algo para acelerar su curacion. No elogiaremos estos hechos, porque sería desvirtuar su generosidad.

Segun los cálculos de *La Igualdad*, pasa de 200 millones de reales la cantidad enviada al Norte para gastos de guerra desde el 27 de Febrero hasta la fecha. La cifra, dice, debe ser exacta si son ciertas las remesas de fondos que casi diariamente se anuncian; resultando así que aquel ejército, cuyo efectivo asciende á 50 ó 60.000 hombres, repartidos en las Provincias Vascongadas, Navarra y línea del Ebro, vendria á costar sobre 2.000 millones al año.

Reconociendo el diario republicano la necesidad de enviar á nuestro valiente ejército todos los recursos necesarios, cree que los gastos no deben llegar á la tercera parte de la cifra indicada.

Confía, pues, que el Gobierno, al cual, segun dice un colega, no deben ser desconocidos los abusos de otras épocas, antiguas y recientes, desplegará el mayor celo y redoblará su vigilancia á fin de qué dichos abusos no se repitan y de que el ejército esté bien socorrido, pero sin desórden, confusion ni prodigalidad; porque, de otro modo, se agotarían bien pronto los recursos de la Nacion, el ejército se vería desatendido y la prosecucion de la guerra ofrecería graves dificultades.

Una persona para nosotros muy respetable, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que se ha enterado de la polémica entre *El Gobierno* y *La Política*, nos ha dirigido la siguiente carta, cuya oportunidad podrán apreciar los contendientes:

«Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio: retirado tiempo hace á mis tiendas, apartando «mis ojos con horror y mi estómago con asco» de cuanto á mi derredor pasa, he perdido hasta la costumbre de leer los periódicos, y solo alguna que otra vez suelo pasar por la vista su apreciable diario; y de estas veces fué una ayer noche, y lo primero con que tropecé fué con el artículo copiado de *La Política* relativo á la fàbula de *La lechera*, que *El Gobierno* aplica con su acostumbrada oportunidad á uno de los infinitos partidos políticos en que está dividida esta malhadada y asendereada España. *La Política* pregunta si no le sería conveniente á *El Gobierno* recordar alguna otra fábula de la misma coleccion (la de Samaniego), cuya moraleja podrìa aplicar con gran exactitud à sus amigos. Esto ha despertado en mì la aficion, que siempre he tenido al apólogo, y me puse á repasar la insinuada coleccion; y à muy pocas hojas que recorrí me encontré con la siguiente, que por ser corta, voy á trascribir íntegra:

LOS GATOS ESCRUPULOSOS.

Muzifuz y Zapiron
Se comieron un capon
En un asador metido.
Despues de haberle lamido
Trataron en conferencia
Si obrarian con prudencia
En comerse el asador.
*¿Le comieron? No señor;*
*Que era caso de conciencia.*

Paréceme que la moraleja viene de molde á los monárquicos circunstanciales, que despues de haberse comido sin el menor melindre el capon del presupuesto, colocado en el asador de la republica, escrupulizaron, por ser CASO DE CONCIENCIA, tragarse el asador.

Suyo afectísimo suscritor y amigo,

*Venancio Varela Quirós.*

Hoy 13 de abril de 1874.»

De la lectura de los periódicos, ministeriales ó no, sacamos poco en limpio para averiguar el resultado de las gestiones del señor Topete.

Parece, sin embargo, que aun continuando tan airados entre sí los periódicos radicales y constitucionales, subsisten las esperanzas de una solucion pacífica impuesta por la gravedad de las circunstancias, á juzgar por la noticia de *El Imparcial*, quien anuncia que no sería difícil que el señor Martos, mas aliviado de la indisposicion qué ha venido aquejàndole estos dias, pueda ya asistir al Consejo de esta tarde.

Esto implica una reconciliacion completa, muy de acuerdo con las intenciones atribuidas al señor Topete, del cual decia anoche *La Correspondencia* que venia decidido á sostener la conciliacion en el ministerio de que forma parte, pues estos son los deseos que animan al jefe del Estado.

«Y en efecto, segun el mismo periódico, el presidente del poder ejecutivo desea que el ministerio continúe tal como está constituido:

«De la misma manera, añade el diario noticiero, opinan personas que egercen gran influencia en la política, y ya antes de hoy hemos dicho que los ministros no se atreverian, cada uno de por sí, á echar sobre sus hombros la responsabilidad de una crisis en estos momentos. De modo que los que aspiren à una modificacion, han de verse muy apurados para conseguir sus propósitos, interin no termine la empresa en que está empeñado en este momento nuestro egército.»

El propósito del jefe del Estado, ya lo hemos dicho, es altamente plansible: falta solo que las disidencias nacidas en el seno del ministerio, y mas que en este, en las masas de los partidos representados en el mismo, puedan orillarse decorosamente, como deseamos, pues contrarios à toda política pesimista, nada mas distante de nuestro ànimo que desear en estos momentos la realizacion de una crísis cuyas consecuencias no es posible calcular.

Esperábamos que siendo tan conciliadora la mision del señor Topete, *La Bandera Española* templaría anoche sus fuegos dando asì lugar á la reconciliacion, mas ó menos duradera, que por el momento se cree indispensable; pero el diario radical se pelea no solo con *La Iberia*, sino con El *Imparcial* tambien.

A *La Iberia* le dice sencillamente que relega al mas soberano desprecio sus escritos, lo cual podrá ser un insulto, pero no es una razon, y en este tono continúa negando á *La Iberia* ¡quién lo diria! la representacion de su partido.

En cuanto á El *Imparcial*, no le perdona *La Bandera* que siendo democràtico ultra pida la formacion de un ministerio conservador homogéneo, y en pago de esta humorada le acusa de que la X es el señor duque de Montpensier.

Esto tienen los problemas, y mas los problemas políticos, que todo el mundo se empeña en resolverlos á su capricho.

El *Imparcial* celebrà mucho la ocurrencia, que le parece propia de los que se acuestan monàrquicos y amanecen republicanos, sirviendo lo mismo para un fregado que para un barrido.

Pero nada tan delicioso como el párrafo de La *Bandera* sobre el desenlace probable de la crísis:

"Ya está en Madrid el ministro de Marina, señor Topete.

Nosotros insistimos en los patrióticos sentimientos y propósitos que expusimos ayer; confiamos en que la venida de este ilustre personaje ha de contribuir poderosamente á realizarlos, y que aquellos que, todo lo aguardan de la falta de inteligencia entre los hombres de la revolucion, han de llevarse un solemne chasco.

No habrá crísis."

Eso deseamos. Pero no habrà crísis; ¿y seguiràn los periódicos ministeriales tratándose como enemigos mortales? No habrá crísis; ¿y los ministros padeceràn incurables enfermedades? Séanos permitido aconsejar en bien del país, en obsequio de los que en el Norte derraman su sangre sin comprender bien estas disputas bizantinas, séanos lìcito recomendar, repetimos, un poco de formalidad y otro poco de patriotismo. Este consejo nuestro està de acuerdo con el interés de los contendientes, y por eso esperamos que sea bien acogido.

Lo único que sabemos del Norte oficialmente es que el generàl en jefe del ejército, en telégrama del 11, recibido con retraso por interrupcion de la línea, participa que no ocurría novedad, y continuaba el fuerte temporal de lluvia y viento.

*El Imparcial* publica los siguientes apuntes biográficos sobre el capitan general de ejército marqués del Duero:

«El 15 de este mes cumple sesenta y ocho años. El hijo del que pereció por defender á España contra los insurgentes americanos, tenia trazada su carrera, que empezó à los 12 años de cadete en Guardias españolas.

Al inaugurarse la guerra civil en 1833 Concha, que habia sufrido algunos meses de arresto por su vehemente adhesion à la causa liberal, pidió y obtuvo se le destinase al egército del Norte, al que fué con el empleo que ya tenia de teniente, se halló en la accion de Durango, y en 14 mas en 1834, siendo herido en la de Alsásua, y posteriormente en la de Zúñiga, sin que por esto dejara su puesto en el combate. Por su denuedo y la manera con que en la accion de Mendaza desempeñó las funciones de gefe de estado mayor, obtuvo alabanzas de Córdoba, cruces de primera clase de San Fernando y nombramiento de capitan. Se distinguió en 1835, especialmente en el puente de Lárraga y en Arroniz: fué nombrado comandante de infanteria en 6 de abril de 1836, y despues, sobre el campo de batalla, teniente coronel por su bizarría en la conquista de la altura de Urnieta, que ofreciò tomarla ó no volver.

Continuó peleando en Guipúzcoa, siguió con Espartero en persecucion de la espedicion de don Carlos, peleó en Chiva, volviò á combatir en Navarra, fué bizarro su comportamiento en Belascoain, pues al ver que era imposible enseñorearse de las posiciones y reductos carlistas sin cruzar el rio Arga, pidió á Leon tres batallones, ofreciendo pasarlo á su cabeza y hacerse dueño del reducto; vacila el general y accede previniendo que reconociera la fuerza de la corriente con unos cuantos húsares; estos fueron todos muertos ó heridos antes de prestar el servicio á que se les destinaba; mas Concha, sin arredrarse, arenga á sus soldados, les presenta la gloria que van á adquirir; les dice que el arma blanca es la mas propia de los valientes, que pusieran las cartucheras sobre las mochilas, que no disparasen un tiro hasta llegar á las posiciones de los carlistas, dió la órden y el egemplo para pasar el rio, y sin vacilar y bajo el fuego enemigo, las tomò y el reducto à la bayoneta, por lo que obtovo en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de segunda clase.

Ascendido á coronel, permaneció en la Rivera encargado del mando de la brigada de Navarra, ascendiò á brigadier en 1839, y entre otras acciones se distinguió en la de Arroniz y Barbarin contra Elío, quien al ver que Concha se quedó en el centro con solo 10 compañías, arrojó sobre él tres batallones para envolverlas: no se arredra Concha; manda que las banderas se adelanten hasta las guerrillas, y colocándose á la cabeza de sus reducidas tropas, esclama: "Soldados: allí están nuestras banderas." Fieles à la voz y el ejemplo de su jefe, desprecian el peligro, arrollan cuanto se opone á su paso, y haciendo prodigios de valor se enseñorean de las posiciones. Doscientos hombres de pérdida tuvieron las diez compañías. Otra cruz de San Fernando de primera clase fué la recompensa, que tanto agradeció Concha, de tan distinguido mérito. Hallóse despues en otras acciones, y en la última del 13 de setiembre concurrió a las operaciones del centro, conquistó en Castellote la faja de Mariscal de campo; limpió de carlistas las provincias de Guadalajara, Cuenca y Albacete; protegió el viaje de las reinas; obtuvo el valioso triunfo de Olmedilla, y persiguiendo á las derrotadas huestes de Valmaseda, le obligó á penetrar en Francia con escaso acompañamiento.

Tales son los antecedentes de D. Manuel de la Concha en la anterior guerra civil, cuyo recuerdo creemos oportuno."

En efecto, oportuno es recordar al ejército y al paìs hojas tan brillantes como la del general D. Manuel de la Concha. Un ejército mandado por quien lleva consigo tan limpia historia, tiene que estar dispuesto á heróicas empresas.

Hé aquí para concluir algunas noticias tomadas de diferentes periódicos:

«Se asegura que el cabecilla Saballs se dirige por Navarra à San Pedro Avanto.

=El brigadier D. Pedro Estéban ha tomado el mando de una columna que opera en la provincia de Barcelona.

=Los carlistas han aumentado las dificultades que han opuesto al paso de nuestro ejército con otras seis baterías blindadas. Apenas se concibe, dicen personas que conocen bien la situacion de los carlistas, cómo nuestros soldados han de pasar las angosturas que dan paso á Nocedal desde el valle que hoy ocupan. Las dificultades son mayores, si se atiende à que el enemigo, desde sus trincheras, hace fuego á mansalva, y con segura puntería, economizando los disparos para tirar à tiempo y à golpe seguro.

=El dia 5 à las cinco de la mañana, y despues de dejar en Tortosa el brigadier Salamanca el convoy que condujo y las compañías de San Fernando que han de reforzar la guarnicion, salió de Tortosa en los trenes que le condujeron, y con el batallon de cazadores de Reus y compañía franca de Tortosa, en direccion á Tarragona.

En el kilómetro 11 descarrilaron una máquina y siete coches cargados de tropa por haber levantado los carlistas cuatro rails sobre un puente; pero afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

La tropa colocó los rails, encarriló y levantó los coches y la màquina sin aparatos de ninguna especie, tardando catorce horas en la operacion, siguiendo luego la marcha en el tren.

Entre Ampolla y Amella halló el tren otra cortadura sobre un elevadísimo puente y perfectísimamente preparada para que el tren, ó mejor dicho, los trenes hubiesen caido al barranco, porque era en una curva donde habrian ido cayendo al llegar por no poder observar la marcha un tren de otro.

Mas adelante se halló otra cortadura de la vía, tambien de dos rails, y tanto á la ida como à la vuelta ha sido preciso llenar de agua las máquinas con cántaros, verificándolo la tropa formando cordon desde las norias mas próximas mientras otras fuerzas se hallaban en posicion.»

*El Diario Español* recomienda á la meditacion de sus lectores el siguiente bando publicado por el gobernador interino de la provincia de Valladolid:

«D. Donato Gonzalez Andrés, secretario del gobierno civil y gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: Que autorizado por el poder ejecutivo de la república para desmentir los rumores de un convenio con los jefes de las hordas carlistas del Norte, propalados por los enemigos de la libertad y la república, con intencion de desacreditar nuestro valiente y leal ejército; y á fin de evitar que la tranquilidad pública se altere en esta capital por efecto de noticias absurdas y alarmantes, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los que propalasen rumores acerca del espresado convenio, serán considerados como perturbadores del órden público y entregados á los consejos de guerra para ser inmediatamente juzgados.

Art. 2.° Se considerarán como conspiradores contra el poder ejecutivo de la república y su gobierno, que están dispuestos a continuar la marcha politica iniciada el 3 de enero, venciendo al carlismo en sus posiciones y salvando y consolidando á todo trance la república, los que propalasen noticias acerca de absurdas y vergonzosas restauraciones, los cuales serán tambien entregados à los consejos de guerra.

Art. 3.° Los agentes de órden público, municipales y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados, bajo su mas estrecha responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones.

Valladolid 11 de abril de 1874. —El gobernador interino, Donato Gonzalez Andrés.»

Segun *El Imparcial*, lo que *El Diario Español* quiere que hagan sus lectores con el anterior documento, es lo que ha debido hacer el gobernador interino de la provin-

cia de Valladolid antes de espedirle: meditarlo.

El Sr. Pi y Margall se ha decidido á hablar, y un diario noticiero anuncia que mañana saldrá á luz el anunciado manifiesto. Al fin sabremos quién hizo ministro al Sr. Anrich.

Otro manifiesto hay en ciernes, el de los republicanos históricos, acerca del cual da *La Correspondencia* noticias contradictorias. Ya dice que dicho documento se ria firmado en tres grupos distintos, el del Sr. Castelar, el del Sr. Salmeron y el del Sr. Figueras, aunque si todos ponen su firma al pié de un mismo escrito, claro es que deponen las pasadas diferencias; ya expone el diario noticiero en otro lugar que el manifiesto es de los republicanos de órden, que se habia redactado de acuerdo entre los Sres. Castelar, Carvajal, Rivero y Revilla, creyéndose que lo firmarian los amigos respectivos, y gestionándose para que lo firmara tambien el señor Ruiz Zorrilla. Finalmente despues de dar estas noticias y á última hora, *La Correspondencia* hablaba de dificultades para la firma del manifiesto de conciliacion republicana y de que no era seguro que lo aceptaran el Sr. Castelar y sus amigos.

*El Imparcial* niega la existencia del manifiesto.

Aparte los escrúpulos nacidos de la aun dudosa resolucion del conflicto creado entre radicales y constitucionales, tenemos entendido que los anuncios de declaraciones en opuestos sentidos proceden de un trabajo de descomposicion y reconstruccion de los partidos revolucionarios que está empezando.

Hay una tendencia á reorganizar el partido republicano con sus diversos matices y con los desprendimientos del radicalismo y algo del constitucionalismo, pues tambien en este grupo hay quienes quieren asociarse á la obra republicana. Hay en opuesta direccion otra tendencia que arranca de algunos restos del partido radical, y que recoje elementos de los antiguos progresistas y unionistas, para reconstituir el partido progresista histórico, tal y como figuraba en sus buenos tiempos. Ignoramos el resultado que tendrán estos trabajos, pero observamos repetidos síntomas de que existen, y de que por uno y otro lado se despliega la mayor actividad.

## SECCION LOCAL.

**Cuántas veces se presentan** en la escena alcanzan nutridos y merecidos aplausos los artistas de la compañía de ópera italiana que funciona en el teatro de San Fernando. Por hoy no queremos particularizar, porque á la verdad, cada uno en su cuerda respectiva es de lo mas selecto que hemos oido en Sevilla. Así se esplica que el gran coliseo se vea todas las noche completamente lleno, pues merced al mérito de las partes y á la buena ejecucion de las obras, quien asiste una noche es seguro que desea no perder una funcion. Hasta ahora se le ha dado al espectáculo bastante variedad, y es de esperarse que lo mismo acontecerá en lo sucesivo.

**Entre los artistas de la compañía** de ópera italiana que han llegado últimamente á esta capital se encuentra el barítono señor Gustavo Moriami, cuya visita hemos tenido el gusto de recibir.

**El tiempo continúa fresco en** demasía para la época del año en que ya estamos. Ayer amaneció algo nublado, pero hasta el medio dia no habia caido una sola gota de agua.

**Nuevamente se está poniendo** en la escena del teatro de Cervantes la comedia de mágia *La Pata de cabra*, desempeñando, y muy bien por cierto, la actriz señora Rosas, recientemente contratada, el papel de *Doña Leonor*.

Entre las funciones que se preparan en ese coliseo se cuenta una de primer órden para el dia 23 del corriente, aniversario de la muerte de Miguel Cervantes. Se representará la comedia de D. Ventura de la Vega, titulada, *Don Quijote de la Mancha*, y para dar á la funcion la debida solemnidad se ha invitado á los amantes de las letras de esta capital que deseen rendir un tributo de admiracion al Príncipe de los Ingenios Españoles, á fin de que escriban algunas composiciones adecuadas al acto.

**La causa de no haberse celebrado** ayer la apertura de la Exposicion Bético-Extremeña ha sido la falta material de tiempo para colocar todos los objetos que se han enviado. Ese solemne acto se verificará mañana viernes á la una del dia, y por los preparativos que se han hecho podemos asegurar que quedará en estremo lucido.

**Varios periódicos han publicado** la siguiente noticia:

«Se va á reformar la ley de exenciones para el servicio militar, atendiendo lo perjudicial que es el admitir mozos enfermos y atacados de padecimientos crónicos, que sirven mas bien de rémora que de otra cosa. Así es, que si se lleva á cabo la formacion de una nueva reserva, compuesta de mozos de 19 años, se hará con mas rigor en las exenciones.»

**El Sr. D. Manuel Alvarez-Benavides** va dando cima á su interesante obra titulada, *Explicacion del plano de Sevilla.* En la actualidad se estan repartiendo las entregas 23, 24, 25 y 26 con las cuales termina el tomo 2.° y la letra C.

Tenemos á la vista dichas entregas, en las cuales se describen las calles de las Cruces, Cruz Verde, Cuesta del Rosario, Culebras, Cuna y Curtidurías, últimas calles de las iniciadas con dicha letra C.

Se refieren tambien multitud de sucesos notables acaecidos en las espresadas vias, desde los tiempos antiguos hasta los actuales, inclusos, por supuesto, los mas novísimos, ó sea los cantonales. Contienen asimismo un detenido estudio sobre las abundantes y numerosas corrientes de aguas subterráneas que existen en esta capital, descripcion de los edificios mas notables, relacion de las tradiciones y, finalmente, una infinidad de noticias curiosas, muy dignas de ser conocidas y de tenerse en cuenta por quienes se propongan escribir la historia de esta hermosa y antiquísima ciudad.

**El Administrador Económico** ha hecho saber que por órden de la Direccion general de Contribuciones ha sido declarado cesante D. Rafael García de Soria, jefe administrativo de segunda clase de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, nombrando en su reemplazo á D. Manuel Amerigo.

**Está vacante la Secretaría del** Ayuntamiento de Lora de Estepa, dotada con 912 pesetas 50 céntimos, habiéndose señalado el término de un mes para que sea solicitada.

**Va á establecerse en el Matadero** de Alcalá de Guadaira la hoja ó subasta semanal de carnes, cuyos actos se verificarán los sábados desde las doce á la una de la tarde. La noticia tal vez interese á alguno de nuestros lectores.

**De órden del señor Gobernador** de esta provincia ingresaron el dia 13 del corriente en el Beaterio de la Santísima Trinidad 491 reales, procedentes de un comiso verificado por los agentes de dicha autoridad en una casa de juego.

**Aquellos de nuestros lectores** que deseen conocer en toda su estencion las disposiciones sobre la admision de recibos de los caballos requisados en pago de contribuciones, las encontrarán en el *Boletin Oficial* de ayer, así como los modelos correspondientes para la egecucion de las mismas.

**Vemos por una relacion que** ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez, que de esa ciudad se han remitido para la Exposicion Bético-Estremeña porcion de objetos propios de esa clase de certámenes, figurando entre ellos algunos de un mérito superior.

**Nuestro muy estimado colega** el *Conservador* de Córdoba, dice en una hoja que repartió antes de ayer, que por ahora cesa en su publicacion, la cual continuará el próximo mayo como periódico semanal.



## ASOCIACION
### DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Lista de los donativos remitidos á la Asociacion de Señoras de Sevilla para socorro de los heridos del ejército:

Sr. don Antonio Picardo, una caja purera con tapa de cristal y adornos de metal.

Excmos. Sres. Marqueses de las Torres, un reloj de sobremesa de bronce dorado, dos floreros cristal cuajado con filetes dorados, dos floreros de cristal con pié de metal blanco, un candelero de platillo y pié de metal blanco, una copa, pozillos, platito y batea de cristal filetes dorados.

Sra. doña Matilde Silva viuda de Rasilla, una escribania de plata y cristal.

» » Manuela Zambrano de Mercado, dos floreros de cristal cuajado con adornos rosa y morado, y bandeja.

Sr. D. R. E. y R., una butaca de regilla.

Sra. doña Agueda Jimenez de Conradi, un juego de café de plata cristoffe.

Excma. Sra. doña Teresa Larrazabal viuda de Moreno Lopez, un centro de mesa de cristal.

Sra. doña Francisca Cadenas de Jimenez, un abanico con país de seda negro.

» » Vicenta Nueva, viuda de Altolaguirre, un mariposero con pié dorado.

» » Antonia Machado de Murga, una bandeja y jarro de barro inglés.

Sr. don José Murga, un aguamanil.

Sra. doña María Patron de Conradi, una cajita estuche de costura.

» » Carmen Prieto, viuda de Huidobro, un crucifijo, dos figuras con pié de porcelana y dos floreros de cristal cuajado.

» » Emilia Griper de Reinlein, una caja de piel de Rusia con estuches,

Un señor piadoso, una caja y un barómetro.

Sra. doña Inés Sanchez Silva de Saavedra, un centro de mesa de cristal.

» » Paula Povedano de Gomez, una bandeja.

Exma. Sra. Condesa de Casa Chaves, un centro de cristal labrado y una bandeja.

Ilma. Sra. doña Ramona Gibaja de Travado, una pila para agua bendita y dos canasteros, todo de piedra labrada, con bandeja.

Sr. don Rafael Tejada y Perez, una vinagrera de plata y dos escupidores con bandeja.

Sra. doña Fanny Mora de Pastor, dos floreros grandes de china con adornos y filetes dorados y bandeja.

Excmo. Sr. don Gabriel de Torres Jurado y señora, dos macetitas de china y bandeja.

Srita. doña Concepcion de Torres y Almunia, un almohadon bordado.

Sra. doña Manuela Arazarena de Paul, un sortijero de plata y cristal con bandeja de plata.

» » Carmen R. de Rivera de X. de Enciso, dos botellas de porcelana y un mantequero de cristal cuajado.

» » Amparo Subiza de Gadeo, un vaso de cristal con plato, un florero de cristal cuajado y bandeja.

» » Carmen A. de Madero, dos macetitas de porcelana con flores y bandeja.

### INSURRECCION DE CARTAGENA.

**Hombres y cosas de Cartagena,**
*por J. L. Combatz,*
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

Interrumpo por un dia tan solo el capítulo empezado bajo la influencia de esta idea, que la historia como la justicia no se componen solamente de estigmas infamantes y de imprecaciones, sino tambien de rehabilitaciones, para dar lugar al capítulo del reconocimiento, en el que pagaré los intereses en las deudas del corazon.

Por enconada que sea la lucha de los partidos no hay quien tenga el derecho de oscurecer ciertas páginas de la historia porque contengan ciertos nombres. Los que tal hagan se declaran facciosos contra la verdad, se insurreccionan contra la justicia; y la historia, por ellos maltratada y mutilada, les cogerá un dia entre sus manos de granito y les matará.

Las cartas que bajo el título de «Hombres y cosas de Cartagena» están publicándose, no son mas que el preludio de un libro que pienso escribir sobre el movimiento federal que acaba de sucumbir; no sobre el movimiento cartagenero solamente, sino sobre todo este período que empieza con el discurso pronunciado por Castelar en el Prado de Madrid y concluye con la lúgubre epístola en que Roque Bárcia vencido se arrodilla temblando ante el vencedor.

Será el Génesis de la federacion hasta el diluvio. Otros, despues de mí, podrán, si llega el caso, continuarlo cuando el arca se haya salvado de las aguas.

De suerte que todo lo que va escrito hasta hoy no es mas que un preludio, y como el preludio de una obra es casi siempre un grito en que se funden todas las notas, todos los tonos, una rápida esposicion de la idea que va á brotar, á desarrollarse metódica y tranquilamente despues de este grito sintético; mis primeras páginas, overtura ó preludio de lo que va á seguir, dejan escapar el grito de venganza y acusacion que mis sufrimientos personales y los de que me rodean han hecho subir del corazon á la garganta sin que me fuera posible el contenerlo.

Desde ahora seré, en lo que queda de mi trabajo, menos vehemente y mas justiciero, porque estoy ya sereno y la irritacion de los primeros dias ha desaparecido, sucediéndola una tranquila meditacion, fructuosa á la vez para la historia y para los que me lean.

Los primeros dias de mi prision fueron terribles; el juez, engañado por los periodicos, estaba realmente persuadido de que el hombre que estaba entre sus manos era el que habia ordenado la ejecucion de monseñor el arzobispo de París; y firme en esta persuasion me hizo poner incomunicado, y mandó que se me rodease de precauciones y rigor. La primera noche de calabozo, las primeras veinticuatro horas, las pasé sin alimentos; se me rehusó hasta el agua. No cerré los ojos, porque se me figuró que me iban á fusilar de noche, sin proceso, y queria estar despierto para conservar mi presencia de ánimo.

¡Muera! ¡Muera! vociferaba la multitud que me seguia al ser conducido del ayuntamiento al presidio; y mi muerte pedia yo tambien acongojado por los sobresaltos y sacudidas que se sucedian en el fondo de mi corazon despues de ciertas amargas y lúgubres reflexiones sobre lo que se agitaba al rededor de mi pasado, y sobre todo alrededor de mi porvenir.

Pero gracias al buen corazon del comandante del presidio D. José Campa, mi posicion cambio al cabo de cuarenta y ocho horas, porqué pobló mi calabozo de una docena de prisioneros, entre los cuales habia dos ó tres á quienes yo apreciaba.

Pero los rigores del alcaide, independiente de la policía del presidio, no cejaron en un punto. Registrado por él, en presencia del juez, no habia encontrado mas que un real en mis bolsillos; la fortuna que atribuye la leyenda al judio errante; y esto disminuyó aun mas el poco respeto y piedad que mi persona le inspiraba, y continuó por tanto agobiándome bajo el peso de su rigor «apasionado.» Desde los primeros momentos de su prision, los cautivos salian «todos» á una hora determinada para comunicarse y comer con sus familias.

La puerta del calabozo dejaba salir á los demás; solo yo quedaba, y no veia á nadie, si se esceptúa á los estúpidos curiosos que, como se va á ver una fiera, venian en tropel á verme á mí. A cada instante se abria la puerta y se apercibia detenido á su umbral un grupo de dos ó tres personas de «la buena sociedad» que miraban hácia mí con mal disimulado espanto. En aquel tiempo me acostaba sobre el duro suelo porque no tenia ni aun «petite,» y pasaba los dias agazapado; empotrado casi en la pared á la derecha y al lado de la puerta del calabozo. Oia á los visitantes preguntar en vez muy baja: «¿Quien es Combatz?» Y el cerbero me designaba con su dedo, perpendicularmente inclinado hácia mi, y los curiosos daban un paso atrás asustados, y empezaban los cuchicheos, que iban á perderse en el oscuro corredor.

¡La comedia habia terminado!

### EXTRACTO
**del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.**

En el Boletin número 1514, correspondiente al 13 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 13 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PROPIOS.
*Rústico. — Mayor cuantía.*
Partido judicial de la Capital.
CASTILBLANCO.

Número del inventario 339 3.° Una suerte de tierra termino de la villa de Castilblanco al sitio de la Dehesa del Cortijo, procedente de Propios. Linda por N. con término de Almaden; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiareas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos en 750 pesetas el terreno y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 4.° Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. camino de Almaden; S. terrenos del Cuarto denominado Matute; E. y O. con Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 5.° Otra suerte de tierra en el repetido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con término de Almaden; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 6.° Otra suerte de tierra en el repetido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con término de Almaden; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 7.° Otra suerte de tierra en el repetido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con termino de Almaden de la Plata; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 8.° Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con término de Almaden de la Plata; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 9.° Otra suerte de tierra en el repetido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con término de Almaden de la Plata; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 10.° Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con término de Almaden de la Plata; S. con terrenos del Cuarto de Matute; E. y O. con dicha Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada con 500 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 750 pesetas y el arbolado en 1250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 2000 pesetas en venta y en 72 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 11.° Otra suerte de tierra en el mencionado término, al sitio de la Dehesa del Cortijo y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con término de Almaden de la Plata y Cuarto de Matute; S. con dicho Cuarto E. y O. con la referida Dehesa del Cortijo. Tiene de cabida 59 hectáreas y 45 áreas, equivalentes á 100 fanegas, poblada con 1000 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 1500 pesetas y el arbolado en 2500 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4000 pesetas en venta y en 150 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 3375 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 336 1.° Otra suerte de tierra número 5, trance 1.° en el referido término en el Cuarto denominado de Balancho, en la dehesa conocida por la Boyal, de dicha villa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. con padron divisorio; S. Siete Arroyos, y E. y O. con terrenos del mismo Cuarto. Tiene de cabida 57 hectáreas, 7 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 96 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible, segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 1920 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1440 pesetas y en 2400 pesetas el arbolado, que unidas ambas partidas forman un total de 3840 pesetas en venta y en 192 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 4320 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 2.° Otra suerte de tierra número 8 del trance 1.° en el repetido término en el cuarto denominado de Balancho, en la dehesa conocida por la Boyal, de dicha villa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. con padron divisorio; S. camino de Almaden, y E. y O. con terrenos del mismo Cuarto. Tiene de cabida 59 hectáreas y 45 áreas, equivalentes á 100 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible, segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 2000 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1500 pesetas y el arbolado en 2500 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4000 pesetas en venta y en 200 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 4500 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y D. Manuel Arellano.

NOTA IMPORTANTE.

Es precisa condicion que el adquirente ó adquirentes de las anteriores fincas, queda obligado á respetar el contrato de arriendo de la corcha de dichos terrenos, celebrado por D. Jaime Barriz con el Ayuntamiento de la citada villa de Castilblanco, por el tiempo estipulado, ó en su defecto la indemnizacion concedida en el artículo 2.° de la ley de 25 de Abril de 1856.

### EXTRACCION
**de vinos hecha en todo el mes de Marzo de 1874.**
JEREZ DE LA FRONTERA.

| *Nombres de los estractores.* | *Arrobas.* |
|---|---|
| Sres. Gonzalez Byass y C.ª | 22146 3/4 |
| D. Manuel Misa. | 10695 |
| Sres. Wisdom y Walter. | 10635 |
| D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª | 10094 1/2 |
| D. Pedro Domecq. | 8619 1/4 |
| Sres. Garvey y C.ª | 8419 |
| D. Julian Pemartin. | 8242 1/2 |
| Sres. Noble y Murvido. | 7994 1/4 |
| Sres. Matthiesen Furlong y C.ª | 6101 1/4 |
| Sres. Mackenzie y C.ª | 6095 |
| Sres. Ysasi y C.ª | 4987 1/4 |
| Sres. Heyward Wilson y C.ª | 4342 1/2 |
| D. Ricardo Davies. | 4034 1/4 |
| D. Guillermo Woellwarth y C.ª | 3782 |
| D. Diego de Agreda. | 3144 1/2 |
| D. Bartolomé Vergara. | 2760 |
| Sres. Alexander Webber y C.ª | 2535 |
| D. J. J. V. Vegas. | 2512 1/2 |
| D. Juan Haurie y Sobrinos | 2385 1/2 |
| Sra. viuda de Paul. | 1796 1/4 |
| D. José Pemartin. | 1762 1/2 |
| D. José C. Gordon y C.ª | 1616 |
| D. Damian de Goñi | 1500 |
| Sres. Duque de san Lorenzo y Marqués de la Mesa | 1507 1/2 |
| Sres. Smith Flude y C.ª | 1335 |
| Sres. Cramp Suter y C.ª | 1192 1/2 |
| Sres. Steenaekers hermanos. | 1132 |

| | |
|---|---|
| Sres. Krug·r y Borret. . . . | 9·7 1¡2 |
| D. Adolfo Capdepon. . . . . | 897 |
| Sres. Polak hermanos y C.ª . | 855 |
| M Shane y C.ª . . . . . . | 825 |
| Sres. Toms y C.ª . . . . . | 750 |
| Sres. R. Parata y C.ª . . . . | 615 1¡2 |
| D. R. y F. Romero . . . . . | 600 |
| Sres. Gordon Beigbeder é hijo. | 642 3¡4 |
| D. R. C. Chartres. y C.ª . . | 4·5 |
| D. John Barnett. . . . . . | 300 |
| Sres. Keppel Heseltink é hijos . | 225 |
| Sres. Herran y Compañía. . : | 465 |
| D. Manuel de Elejalde y Coma. | 150 |
| D. Jorge Garrard. . . . . . | 150 |
| Sres. Santarelli hermanos . . . | 90 |
| Sres. Almeida y C.ª . . . . | 60 |
| D. Pedro A. Rivero hijos. . . | 15 |
| D. Serafin Alvarez, . . . . . | 25 |
| TOTAL . . . . . . | 149,262 3¡4 |

*Puertos para donde se ha estraido.*

Lóndres, 91662.—Liverpool, 9738 3¡4.—San Petersburgo, 6975.—Dublin, 5850.—Glasgow, 5665.—Copenhague, 5543 3¡4.=Stokolme, 4635.=Leith, 4183 3¡4.—Gloucester, 3270—New-York, 2600.=Hamburgo, 2282 1¡2.=Cork, 1412 1¡2.—Belfast, 106 .—Havre, 740 3¡4.—Rotterdam, 675.—Plimouth, 618 3¡4.—Amsterdan, 525.=Stetin, 435.—Boston, 277 1¡2.—Arhus, 255 3¡4.=Buenos Ayres, 255.—Habana, 183 —Marsella, 173 1¡4. — Gottemburgo, 90.—Hull, 90. — Burdeos, 75. — Aberdeen, 67. — Helsinford, 43 1¡2. — Gibraltar, 22 1¡2.—Chistiania, 15.—Terranova, 7 1¡2.—Total, 149.262 3¡4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 4,975 con 12 3¡4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

| *Nombres de los estractores.* | *Arrobas* |
|---|---|
| Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª . | 20167 |
| D. Vicente Merello . . . . . | 14481 |
| D. Federico Rudolph . . . . | 14400 |
| Sres. Duff Gordon y C.ª . . . | 8448 3¡4 |
| D. Manuel M. de Mora. . . . | 6838 |
| Srés. Gonzalez Byass y comp.ª | 6048 |
| Sres. Federico G. Cosens y C.ª | 4713 1¡2 |
| Sres. M. y F. Tosar. . . . . | 4378 |
| D. Juan Guillermo Burdon. . . | 4·56 |
| Sres. Stallard y Smith. . . | 2704 |
| Sres. J. Jimenez y compañia. | 2690 |
| Sres. M. Lasaletta y C.ª . . . | 238· 1¡2 |
| D. Manuel Gastelu é Iriarte. . | 2336 |
| D. José Maria Pico.. . . . . | 1800 |
| D. Carlos S. Campbell y C.ª . . | 1839 |
| D. Ramon J. Davila. . . . . | 1781 |
| Sra. viuda de Vitoria é hijos. . | 1412 1¡2 |
| D. Guillermo H. Hughes. . . | 1250 |
| Sres. M. Sancho y Aluja. . . | 809 1¡2 |
| Sres. De Alberti hermanos. . . | 750 |
| D. Francisco Head. . . . . | 548 |
| D. W. de Loma . . . . . | 348 |
| D. Antonio Revello . . . . . | 185 |
| D. Jorge Garrard. . . . . . | 120 |
| Sres. Lorenz Harms y Shone . | 112 |
| D. Juan Antonio Martinez. . . | 2· |
| TOTAL. . . . . . . | 104,427 3¡4 |

*Puertos á donde se ha estraido.*

New-York, 27733.—Lóndres, 26530 1¡4,—San Petersburgo, 25537 1¡2. — Copenhague, 7391 1¡2.—Liverpool, 2882 1¡2 =Plymouth, 2357.—Dublin, 2289 1¡2.—Hamburgo, 1861.—Amsterdan, 1546 1¡2.—Marsella, 1040.—Boston, 815.—Stokolmo 704.—Leith, 614.=Bremen, 486. — Buenos Ayres, 426. — Glasgow, 397.—Havre, 378.=Wiburg, 288.—Rotterdan 223,—Hull, 210.—Belfast, 150.— Gloucester, 12·.—Helsinford, 112.=Gibraltar. 76.— Lisboa, 30.—Génova, 8.—Total, 104.427 3¡4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 3,480 con 27 3¡4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
*de la extraccion desde* 1870 *á* 1874.

| | 1870. | 18.71 | 1872. | 1873. | 1874. |
|---|---|---|---|---|---|
| ENERO. | | | | | |
| Jerez. | 2,853 | 3,068 | 3,882 | 2,716 | 2.308 |
| Puerto | 940 | 1,560 | 1,217 | 1,168 | 529 |
| FEBRERO. | | | | | |
| Jerez. | 3,920 | 2,950 | 4,819 | 4,914 | 3,792 |
| Puerto | 1,661 | 1,272 | 1,244 | 2,172 | 1,329 |
| MARZO. | | | | | |
| Jerez. | 4,624 | 5,722 | 5,926 | 6,026 | 4,976 |
| Puerto | 2,715 | 3,316 | 2,799 | 4,258 | 3,481 |
| Total | 16,688 | 17,918 | 19,857 | 21,254 | 16,415 |



## SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 16 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—Santo Toribio, obispo y confesor y santa Engracia, virgen y compañeras mártires.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de santo Toribio, rito doble, color blanco.

*Cultos para el dia 15.*

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de san Leandro, con Manifiesto por mañana y tarde.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Martin.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, por celebrar el aniversario de la profesion de san Francisco de Asis su fundador.

†

**Segundo aniversario.**
E. P. D. A.

Las almas de los Excmos. Señores Marqueses de Palomares de Duero, don Antonio Vicent de Gola y doña Ana Valiente y Correoso, que fallecieron en esta ciudad, el primero el 17 de Febrero, y la segunda en 18 de Abril de 1872.

Los señores Sacerdotes adscritos á la parroquia de san Miguel de esta capital, que gusten aplicar en ella el Santo Sacrificio de la Misa, el 17 del actual, recibirán el estipendio de 12 reales.

La Misa de requiem se cantará á las diez de la mañana.

Sus hijos, hijos politicos, nietos, demás parientes y director espiritual suplican á sus amigos, se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

*Afecciones astronomicas para el dia 16.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 30 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 24 ms. de la noche. |
| Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde. | —Se oculta á la 01 y 44 de la tarde. |

Luna nueva a la una y 28 minutos de la tarde, en Aries.—Nubes ó lluvias.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 15 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 16.**

Gefe de dia el Coronel de la Reserva de Sevilla, don Fransisco Monrabá.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

**ECONOMATO MUNICIPAL**
SEVILLA.

Autorizado este Economato para la enagenacion de cien farolas de primera, doscientas cinco de segunda y doscientas cincuenta y nueve de tercera, procedente del antiguo alumbrado de aceite, se anuncia al público su venta en subasta oral el dia 30 del corriente á las doce de su mañana en el ex-convento de Capuchinos, debiendo advertirse que para comodidad de los licitadores la subasta será por lote de á doce farolas y que tanto estas como los precios y condiciones á que ha de sujetarse la subasta se hallarán de manifiesto en el espresado edificio hasta la indicada fecha todos los dias, escepto los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

Sevilla 13 de Abril de 1874, *Vicente Gutierrez Quijano.*

**Monte de Piedad.**

El Domingo 19 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 13 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

## SECCION COMERCIAL.

**ACEITE.**

Precios del mercado en la Calzada el dia 15 de Abril.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Añejo á depósito de 00 0¡0 a 00 0¡0—0000
Nuevo de 00 0¡0 á 35 3¡8 y 35 1¡2.=0000
Endeble de 00 0¡0 a 00 0¡0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

**PESCADO.**

| | |
|---|---|
| Existencia del dia 14 de Abril, | 925. |
| Entrados en el dia 15 de idem., | 41. |
| Total, | 966. |
| Vendidos en el mismo dia, | 43. |
| Quedan para el dia 15, | 922. |
| Precios, de 38 0¡0 á 40 0¡0 cuartos. | |

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 37: 01 T. al dueño de 00 0¡0 a 40. | |
| Al publico. . . . a 46. | |
| Carneros 76: al dueño.. de 00 a 23 0¡0 | |
| Al público . . . . . a 30. | |
| Machos . . . . . . . | 1,766 1¡2 |
| Vacas id. . . . . . . | 7,628 0¡0 |
| Total de libras. . . . | 9,394 1¡2 |

Sevilla 15 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
**del dia 14 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Roma 11.—El señor Bacquer, encargado de negocios de España cerca del Papa, acaba de llegar á esta.

Bruselas 11. —El Banco de Bélgica ha reducido el descuento á 5 por 100.

La órden del general del ejército del Norte, correspondiente al dia 7 del actual, está concebida en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte.= E. M. G. — Orden general del ejército del dia 7 de abril de 1874, en San Martin.

Artículo único. Queda terminantemente prohibido se ausenten del terreno de los campamentos y cantones que ocupa este ejército, bajo ningun pretesto, los jefes, oficiales é individuos de tropa, á menos que no esten competentemente autorizados con pase expedido por el E. M. G., siendo responsables los jefes de los cuerpos de que tenga exacto cumplimiento esta determinacion, en la inteligencia que con esta fecha prevengo al comandante militar de Castro que no permita la entrada ni permanencia en dicho punto á ninguno de los referidos que no tenga en su poder el indicado documento.

Artículo adicional. En el dia de mañana precisamente, los ayudantes de los cuerpos traerán una noticia á este E. M. G. del nombre, apellido y clase del individuo de los suyos respectivos que mas se hayan distinguido y se han hecho acreedores al premio de 1.000 rs. que debe darse á cada uno.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento y exacto cumplimiento de todas las clases de éste ejercito.—El teniente general jefe de E. M. G., J. Lopez Dominguez.»

—Tal es el miedo que al radicalismo le ha entrado, miedo natural ciertamente, al contemplar las discordias en que anda revuelto, que ha ido á descubrir en un periódico revolucionario de Lisboa, «La Democracia,» noticia de los trabajos alfonsinos que se hacen en España para sustituir la república con la monarquia, añadiendo que no son estraños al complot algunos magnates portugueses con quienes han ido á conferenciar emisarios españoles.

Quedamos enterados.

¿Qué mas trabajos en favor del alfonsismo que la conducta de sus adversarios?

—Anuncia un colega que ayer mañana á las once se embarcó en Santander para el campamento, el general D. Manuel de la Concha.

—El domingo último salió con direccion al campamento del ejército del Norte el reputado doctor señor Landa, que va á ponerse al frente de las ambulancias de la Cruz Roja, institucion de la que es dignísima presidenta la Exc ma. señora duquesa de Medinaceli.

El señor Landa ha escrito varias obras sobre ambulancias, curaciones en campaña y otros asuntos análogos que han adquirido gran aceptacion en diversos paises de Europa.

Además de haber adquirido gran crédito por sus conocimientos teóricos, el doctor Landa ha prestado sus servicios en la guerra franco prusiana, entre cuyos heridos y en cuyos hospitales ha dejado un justo nombre.

—Nuestro colega el «Eco de Cartagena» se lamenta con razon de que al hablarse de los cantonalistas, que tantos daños han causado á aquella ciudad se les califique de cartageneros:

«La insurreccion que aquí se inició en julio del pasado año, dice, no fué aceptada por los cartageneros, «y solo cuando se vió que el movimiento habia sido aceptado y prohijado por algunas autoridades constituidas legalmente, fué cuando el pueblo honrado, el pueblo sensato, emigró de estos muros, dejando aqui abandonados sus hogares y sus mas sagrados intereses.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Abril de 1870.

Ya están terminadas las cuestiones que mantenian la disidencia entre los ministros gracias á los esfuerzos del señor Topete y de otros varios hombres politicos, que comprendian la dificultad de resolver una crísis en los actuales momentos y sobre todo de formar una situacion homogénea y por tanto débil para resistir las grandes dificultades políticas y financieras con que tropieza la situacion.

Hoy ha asistido ya á Consejo de ministros el señor Martos, lo cual demuestra que la armonía continuará hasta que vuelva á Madrid el duque de la Torre, tan pronto como lleguen las tropas á Bilbao.

Es de suponer que los radicales que se han visto estos últimos dias en grave peligro de perder la participacion que tienen en el poder y que saben ha de venir la modificacion ministerial necesariamente á principios del mes próximo, sean mas conciliadoras, cosa fácil puesto que por ahora no tiene que resolver el gobierno ninguna cuestion grave en el órden político.

Los despachos recibidos del teatro de la guerra en las diferentes provincias donde hay facciones, no ofrecen interés ninguno.

En el Norte no han empezado aun las operaciones y éstas se ajustarán, segun aquí se cuenta, al plan de campaña del marqués del Duero del que parecen han hecho grandes elogios los militares que por su graduacion y cargo debian tener conocimiento de él. Confírmase que hasta fines de este mes ó principios del otro no llegaran las tropas á Bilbao.

El señor Topete saldrá mañana para el campamento del Norte.

El señor Malcampo, segun acuerdo del Consejo de ministros de ayer irá de capitan general á Filipinas.

OTRA.
Madrid 14 de Abril de 1874.

La cuestion de arreglo del actual ministerio ha quedado por fin zanjada de una manera satisfactoria aplazándose la crísis hasta salvar á Bilbao que es lo que se desea. Por lo tanto es de asegurar que el Sr. Martos se encuentre hoy mas aliviado de su indisposicion y pueda asistir al Consejo. El Sr. Topete sale esta noche para el Norte.

*La Iberia* ha publicado hoy un artículo contra el radicalismo combatiendo duramente á *La Bandera Española* órgano del Sr. Martos. El capitan general Sr. Pavía así que ha tenido noticia de tal artículo ha visto al Sr. Albareda á quien despues de hacerle presente las consecuencias que pudieran traer la actitud de ambos periódicos, le ha ordenado en uso de sus facultades que suspenda las dos publicaciones. El Sr. Albareda con un esfuerzo de su benevolencia ha podido reducir el incidente á llamar á su despacho á los directores conminándoles con la suspension en caso de reincidencia. En efecto, á las cinco de esta tarde se han presentado dichos señores al gobernador y despues de una animada conferencia se han convencido de la necesidad de mantener la tregua en la lucha política. El capitan general dudando de la conducta de los mencionados diarios se ha suscrito á ellos con ánimo de suspenderlos al primer motivo que den.

Cierto director de un diario radical se presentó al capitan general ofreciéndole su periódico como órgano de su esclusiva inspiracion, pero el señor Pavía que no quiere pertenecer á ningun partido en las actuales circunstancias, rehusó tal ofrecimiento así como otro de mayor importancia que se le ha hecho dentro del mismo partido radical.

Hoy ha desembarcado en Laredo el general Concha con su cuartel general.

A las cinco y media de la tarde se ha reunido el consejo de ministros con asistencia del señor Martos. El asunto principal tratado en el Consejo ha sido como preferente el de la conciliacion entre los disidentes Zavala y Martos, siquiera sea hasta que el egército llegue á Bilbao, dejando mientras intacta y sin prejuzgar ninguna de las cuestiones que han dado lugar á la crisis. Por lo tanto, el Gobierno se ocupará en esta tregua de los asuntos de campaña.

El señor Zavala y Martos al entrar en el Consejo se han saludado muy cortesmente. Despues de todo esto el señor Topete abandonó el ministerio de la Guerra donde quedaban los demás ministros.

Hoy han salido para Cartagena dos batallones de infantería para guarnecer aquella plaza donde el elemento cantonal pudiera de levantar cabeza.

El arreglo conciliatorio del ministerio ha sido comunicado por telégrafo á todas las autoridades civiles y militares con el fin de satisfacer la ansiedad general que reinaba en las provincias.

Segun dice un colega de noticias, hay grandes probabilidades de que se arregle en buena forma la cuestion, en vias de gestion con el Pontífice, respecto á las bulas de nombramiento de algunos prelados españoles, en cuyas bulas se faltó á algunas de las prerogativas y regalías del gobierno de España.

=«¿En qué consiste que los alfonsinos hacen una guerra tan insidiosa á la formacion de un gabinete homogéneo conservador? ¿Si habrémos puesto el dedo en la llaga? *Ai posteri l'ardua sentenza.*»

A esta pregunta de *El Imparcial* creemos responderan todos los alfonsinos que ellos no se oponen á su solucion, que aceptarian aunque luego hubiera de ser remplazada por otra radical pura, permítasenos el adjetivo. Si hay que pasar por esta última etapa, cuanto antes será mejor.

=El duque de la Torre, como general en jefe del ejército del Norte, ha remitido ya al ministerio de la Guerra las propuestas de recompensas á los oficiales generales de las diversas categorías que mas se han distinguido en los ataques de los dias 25, 26 y 27 del pasado.

=Segun telégrama recibido ayer en el ministerio de Ultramar del capitan general de Cuba, el precio del oro ha tenido una baja considerable, y el general Concha se promete resolver la cuestion financiera con los recursos de la isla. La situacion de esta es completamente satisfactoria en los puntos donde no dominan los insurrectos.

—En otro lugar nos ocupamos de desmentir la absurda noticia de que el señor Castelar iba á suscribir en breve un manifiesto republicano-socialista krausista-federal, cómo obra de los gefes de estas cuatro escuelas en España.

Y bien, tampoco es cierto, segun la *Iberia*, que hubiera pensado en firmarlo el señor Rivero, ni que se tratase de obtener la adhesion del señor Ruiz Zorrilla. Verdaderamente, ¿con qué objeto podia hacerlo?

—Nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Romero Ortiz ha sido nombrado sócio preeminente de la Academia de Buenas letras de Sevilla.

=Recibimos hoy los periódicos de Santander correspondientes á los dias 11 y 12; son de poco interés las noticias que contienen, y de ellas solo hemos creido utilizar las siguientes:

Del dia 11:

«Ayer no cesaron de entrar trenes y vapores con tropa, saliendo tambien bastante para el teatro de la guerra.

Por la tarde vinieron tres trenes que conducian unos 3.000 hombres próximamente, entre ellos el batallon de cazadores de la Habana y carabineros; llegando tambien de la Coruña el vapor «Ter» con unos 1.000 guardias civiles.

—Anoche secuestraron los carlistas á los alcaldes de Castañeda y Villacarriedo ayuntamientos de esta provincia. Sentimos este percance, que por sí solo viene á demostrar la necesidad de organizar brevemente columnas de voluntarios.»

De la *Voz Montañeza* del dia 12:

«Las noticias que recibimos últimamente del teatro de la guerra, eran que muy pronto iban á romperse de nuevo las hostilidades; para lo cual solo se esperaba que llegasen los refuerzos que, por causa del temporal, están detenidos en Santander.

El temporal de aguas y vientos que reina, terrible como se ve pocas veces, es, pues, la causa de que para estas horas no haya tomado la guerra el carácter que antes tuvo y que fué interrumpido por causas que no podemos menos de respetar, debemos suponer ahora que pasarán bastantes dias antes de que comience el ataque de una manera séria.

—Bilbao parece que no está mal de provisiones; la harina es la que se teme que pueda faltar primero.

—Por causa de haber descarrilado anoche un tren que conducia tropas, hoy no ha salido hasta las once de la mañana el tren-correo de esta.

En el descarrilamiento parece que no ha ocurrido desgracia alguna.»

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de abril á las 5,5 de la tarde. Recibido el 15 á las 9 de la mañana.

Continúan los temporales en el Norte. Faltan noticias.

Concha se ha embarcado ayer para el campamento.

Topete marchará mañana al Norte.

Gaminde ha llegado á Madrid.

Ayer falleció el actor Pizarroso.

El cura Flix se halla en la provincia de Tarragona.

| | |
|---|---|
| 3 por 100......... | 14'50 |
| Bonos............. | 51'50 |

Madrid 15 de Abril á las 10 de la mañana. Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* nada dice del Norte.

Martos asistió ayer tarde al Consejo.

Topete sale hoy para Santander.

Se desmiente que la duquesa de la Torre piense ir al Norte.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 55 à 60.
Id. pinton, de 54 à 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 à 59.
Idem pinton, de 54 à 58.
Idem blanco, de 49 à 54.
Idem tremés, de 47 à 49.
Cebada de 32 0[0 à 34 0[0.
Maiz, de 44 à 45 0[0
Habas cochineras, de 00 à 43 0[0.
Idem mazaganas, de 37 à 37 0[0.
Idem tarragonas, de 00 à 36.
Garbanzos buenos de 70 à 110.
Idem medianos de 58 à 65.
Yeros de 47 à 48.
Alpiste de 00 à 70.
Alberjones de 41 à 42.
Altramuces de 18 à 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 14 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 5'00 à 5'22 p.
Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4.
Madrid 1 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 à 3[4.
Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 à 0 p.8
Barcelona, 1[2 à 3[4 b. d. | Bilbao, 0[0 à 0[0 d.
Valencia, 1[2 à 5[8 b. | Badajoz, 3[4 à 1 p.8
Málaga, 1[4 à 1[2. | Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 à 3[4. | Coruña, 1 p 100.
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 14 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7[8 daño.
Barcelona id., par á 1[2 b
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.8 daño.

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 14 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. del 13 | | del 14 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 67 | 14 | 50 | 05 | 17 |
| Id. pequeños | 15 | 00 | 14 | 60 | 00 | 40 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 | 75 | 17 | 65 | 00 | 10 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 98 | 75 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 60 | 51 | 75 | 00 | 15 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 | 00 | 28 | 00 | 10 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 27 | 25 | 00 | 05 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 | 50 | 146 | 30 | 5 | 25 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 30 | 49 | 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vist. | 5 | 14 | 5 | 14 | 00 | 00 |

## VAPORES.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

*Salida de Sanlúcar.*

Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Jueves 16, 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA,
saldrá de este puerto el Viérnes 17 de Abril, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.
Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.
Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCHA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

**GRADUACION SIN TRASLACION.**

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

**REQUISA DE CABALLOS.**

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.
Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 925p.—15

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corte, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de acortrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, colcotinas, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pesadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papelinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva** 1175p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pájaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.
Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1161p

**FABRICA** de persianas de cortina por Martinez.
Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.
Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1166p.

**DON MANUEL VALENZUELA**

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Esposicion Universal de Viena.—Construye todas clases de piezas artificiales, ejecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestésicos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

**MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.**

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1172p

**Se arrienda el Edificio**
**QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,**
LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*
**DE S. ANTONIO.**

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.
Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.
Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.
Oid.—COÑAC inglés superior.
En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla**. 8

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

**COLOCACION.**

Un matrimonio sin hijos, profesores de instruccion primaria superior ámbos, desearian encontrar colocacion en casa principal, bien para educar é instruir niños, ó para el cargo de asuntos domésticos. En su defecto, aceptarian solo habitacion en cambio de alguna servicio. Son personas de instruccion, de capacidad y de intachable conducta.
Manteros 25, Agencia, darán razon.

**PAPEL PARA PAGAR EL** empréstito se vende Sierpes 60.

**LA RIOJANA.**
*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.
*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno*
En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.8—En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

**EL JABON MIEL**

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venian dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p

# MUEBLES DE LUJO
**DEL REINO Y EXTRANGEROS.**

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.
Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.
*De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.*—SEVILLA. 1172p.

# EL MEDIODIA

*COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*
*Capital social 10.000,000 de reales.*
**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.
*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.*— 903p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que combina á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

**FLOR DE ARROZ PATTI: COMBINADA CON MAGNESIA.**
**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos exonera de elogiarlo; el diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.
Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumeria de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos á todos puntos. 921p.

LA ÚNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS 73* [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**
GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.
**Máquinas para Artistas y Talleres**
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.
Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

**GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS.**
M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.
De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1202p.

*Costureras y Planchadoras.*
Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

*COMPRA*
DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumería situada en Torreblanca se paga.
Flor de Naranja chino, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.
Los dueños de huertas ó hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.
Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve. 1168p.—5

*ACOMODO.*

Un jóven, natural de Portugal, desea colocarse de camarero de Café ó encargado de mesas de Villar ó algun otro servicio.
Para informes de Jesús María, preguntar por F. Gomez. 1648p.—4

**NO MAS NITRATO DE PLATA**
*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin levar ántes el despues de usada.—Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA núm. 8.

Los mas bellos adornos
**para el Tocador de Señoras.**

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.
Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**—*Venera núm. 8.*—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman**, de Paris. 1167p

**BALSAMO VEGETAL**
*de J. B. de Castro.*

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.
**Modo de usarlo para los dolores.**
Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.
**Modo de usarlo para las heridas.**
Para les heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.
Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedad.
No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.
Precio de cada bote, 6 rs.
Caja de ungüento del mismo autor, 6 rs.
Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José Maria Fé, calle Larga 41; en Cádiz depósito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Atia 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 916p.

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está a la salida de la Puerta de Jerez, primero.
Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18. 6

**Pérdida.**

El dia 13 del corriente mes de Abril de dos á tres de la tarde se han extraviado desde la calle de las Sierpes á la Plaza de san Lorenzo, dos títulos del tres por ciento interior de á **20.000 rvn.**
Al que los entregue en dicha calle de las Sierpes núm. 60, se le dará una decente gratificacion.
Se previene están tomadas todas las medidas para que no puedan circular y que son los números 7.823 y 42.386. 4

**ARRENDAMIENTOS.**

Una bonita casa calle Enladrillada número 35.—En la del Socorro 14, dan razon. 3

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.—Abades 49, informarán. 1

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde. 1[illegible]

**DIVERSIONES PÚBLICAS.**

**TEATRO DE CERVANTES.**

Funcion para hoy.
Beneficio del primer galan jóven don José Portez.
El drama en 5 actos, «El Haz de Leña,» y la pieza «El Mundo en un Armario.»
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraíso, 2.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide, se ejecutarán dos famosas corridas de TOROS, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril en celebracion de la Féria de esta ciudad.
La plaza será presidida por la Autoridad competente.
Los doce toros que se han de lidiar, pertenecen á las ganaderías siguientes:
Dia 18.—Seis de la famosa de don Antonio Miura, de Sevilla.—Dia 19.—Seis de la de don Rafael J. Barbero, de Córdoba; hoy de la propiedad de don Rafael Laffite y Castro, de Sevilla.
Espadas.—En la primera corrida, Rafael Molina, Lagartijo de Córdoba; y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando.—Segunda corrida, Manuel Fuentes, Bocanegra y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; de esta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.
PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50, moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 17 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 22 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2132


## EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Abril de 1874.

### VUELTA NECESARIA.

No sabemos positivamente—porque ¿quién puede ahora envanecerse de que conoce la verdad en materias políticas?—si la especie de crísis que ha obligado al señor Topete á dejar el glorioso campamento de San Martin de Muñatones habrá sido, en efecto, aplazada, y si, por consecuencia, el señor ministro de Gracia y Justicia podrá ya desde hoy asistir á los Consejos, de donde le alejaba en estos dias un pertinaz catarro. Pero, suspendido ó no el conflicto ministerial, volvemos á nuestro tema, habria sido conveniente, convenientísima à la situacion actual la vuelta á Madrid del duque de la Torre; decimos aún más: hoy es tan necesaria, cuando ménos como ayer, la presencia del jefe del Poder ejecutivo en la capital de la nacion.

El patriotismo, que en esta ocasion se ha impuesto con carácter de indispensable á los ministros, habrá influido en los partidos gobernantes y en el que pretende que se le dé participacion en el poder, lo bastante para que haya prorogado la batalla política desde hace una semana preparada; pero no habrá conseguido, ni conseguirá, seguramente, que desaparezcan por completo los recelos y desconfianzas que entre unos y otros existen.

Como adversarios leales del ministerio que preside el general Zavala y del poder que representa el duque de la Torre, no queremos para la situacion esas dificultades que debilitan y enervan la fuerza del gobierno, que destruyen su accion y le someten á la tutela vergonzosa de media docena de personajes, à quienes ofendió un supuesto desaire de tal director ó la torpeza cometida por cualquiera gobernador de provincia en la sustitucion de un ayuntamiento de monterilla. Queremos para éste, como para todos los gobiernos, amigos ó enemigos, obstáculos grandes, verdaderas dificultades, que den honra, tanto si son vencidas cuanto si se hacen insuperables; y por esta razon, y porque, en nuestro juicio, no sólo con soldados y delante de Bilbao es preciso vencer á los carlistas, sino con actos políticos y desde Madrid, creemos oportuna todavía la vuelta del general Serrano al palacio de la calle de Alcalá.

Provechosa habrá sido por el momento la gestion del señor Topete, pero de resultados pasajeros, segun dicen y confiesan los ministeriales mismos. Y es natural que así suceda: el ministro de Marina tiene una opinion propia que defender en la crísis; piensa acerca de su resolucion de tal ó cual manera, que, esto no lo sabemos ni ahora nos interesa; es, valiéndonos del dicho vulgar y corriente, juez y parte en la cuestion, mientras que el duque de la Torre, jefe del Poder, irresponsable ó no, pero al cabo inamovible hasta que el País dé su fallo acerca del decreto de 26 de febrero, tiene autoridad é imparcialidad bastantes, ya para ahogar las disidencias dentro de la situacion, ya para estirmarlas invencibles y para gobernar alternativamente con aquel partido que la opinion pública le designe.

Cierto que ahora, mientras Bilbao consume lentamente los víveres que le quedan y el ejército sufre los rudos temporales de las montañas cercanas á la costa cantábrica, enfrente de los incansables defensores de Abanto, toda crísis política es inoportuna; cierto que las tropas, cuyas filas disminuyen, mas que al rigor de las armas carlistas al de la crudeza del tiempo, que no respeta el valor, considerarian como la mayor falta de patriotismo que, en tanto que allí padecen las penalidades y dolores de la guerra, aquí se entretuvieran los hombres políticos en luchas de personas y cambios de postura; cierto es tambien, por consiguiente, que si el señor Topete logra aplazar los conflictos ministeriales hasta que termine la jornada de Somorrostro habrá conseguido mucho.

Pero confesemos que no es bastante. La política no puede estar parada, y una crísis detenida no es una crísis resuelta. Por más que el principal objeto del Gobierno sea hoy la guerra, es imposible desatender importantísimas necesidades del País: las cuestiones de Hacienda, por ejemplo, no admiten espera; las de personal, tan graves y tan interesantes para los hombres de la revolucion, cómo que son las que mas difícilmente quedan zanjadas, son tambien en muchas ocasiones de urgencia suma; pero aun cuando ninguna de estas existiera, aunque el Ministerio apreciara unánimemente los asuntos financieros y nombrase por la totalidad de votos á los funcionarios públicos, aún quedaria una cuestion magna que resolver, en la que se necesita mucha unidad de accion y mucha fuerza de autoridad: la resurreccion de las aspiraciones de los cantonalistas.

Que la antigua izquierda de la Cámara federal no descansa pruébalo, entre otros datos, la prision del señor Cala en Cádiz, de órden del Gobierno, y que es necesario obrar, y obrar con energía, con decision y rapidez nos lo dice el recuerdo de Cartagena, Alcoy, Sevilla, Valencia, Béjar y San Fernando. ¿Y puede haber unidad y puede haber fuerza en donde de tan distinta manera se piensa acerca del cantonalismo?

Insistimos, pues, en lo dicho ántes de ahora. El señor duque de la Torre hace falta á la situacion en Madrid. El señor duque de la Torre no necesita nuevas glorias militares. Juzguen todos los ministeriales con serenidad de ánimo el estado de los asuntos públicos, y se convencerán de que tenemos razon.

(*El Tiempo*).

### LAS APARIENCIAS.

¡Ya escampa... y llovian guijarros! Todo el buen deseo del jefe del Estado, todo el esfuerzo del señor Topete se estrellarán en el profundo ódio que existe entre las dos fracciones que hoy comparten, y al propio tiempo se disputan el manejo de los negocios públicos. Podrá el señor Martos volver à los Consejos de ministros; podrá el de la Guerra echar, como vulgarmente se dice, pelillos á la mar; podrá restablecerse la inteligencia entre los individuos que componen el gobierno; pero pensar y creer que perros y gatos hayan de vivir mucho tiempo juntos sin morderse y arañarse, es una locura.

Y ahí están que no nos dejarán mentir, ni dejarán tampoco que se nos desmienta, los órganos de Móstoles de la situacion. Ellos dicen á voces todos los dias, que estamos en lo firme y que hablamos como un libro, al asegurar que lo de la conciliacion es una *filfa*. Léanse la *Iberia* y la *Bandera Española* y se comprenderá si es posible que las cosas continuen por el camino que van arriba de una semana, aunque el señor Topete se convierta en correo diario y vaya y venga, á cada disgusto de los que han de ocurrir sin remedio.

El asunto no tiene vuelta de hoja. Dos partidos con diferentes y hasta contrarias aspiraciones, con doctrinas que se contradicen y algunas veces se rechazan, con un punto de vista enteramente opuesto; ¿es posible que gobiernen unidos, en circunstancias tan difíciles y tan graves? El partido constitucional no puede olvidar las groseras calumnias que contra él ha inventado su compañero de hoy; los injustos ataques à medidas que reclamaba la consolidacion del órden público; las acerbas censuras á actos del gobierno dirigidos á restablecer los intereses conservadores; la ruda campaña, en fin, que en desprestigio y hasta en deshonor suyo llevó á cabo el radicalismo.

Y si el partido conservador tiene agravios que recordar, ¿qué diremos del partido radical? ¿Por ventura aquellos famosos *sábados negros*, escándalo de la historia parlamentaria, pueden darse al olvido?

Lo que hay es que la razon y la justicia están de parte de los constitucionales, y además lo está la conveniencia de la pátria en los momentos presentes. Todo el mundo sabe que ciertas acusaciones lanzadas contra el partido constitucional, no tuvieron fundamento alguno, y todo el mundo comprende que hoy mas que nunca se necesitan las ideas y las soluciones conservadoras para salvar à la sociedad. De modo que los constitucionales están dentro de la situacion, en terreno firme, mientras que los radicales no tienen en su apoyo ni la historia, ni el interés, ni la simpatía, ni la conveniencia de la pátria. Ellos lo conocen, y por eso, despues de haber dado mucho que decir y no poco que murmurar, se rinden al peso de las circunstancias, bajan la cabeza y se conforman con lo que venga, hasta que la ocasion les proporcione el medio de sacar mejor partido. Hé ahí de que manera es posible que siga hoy por hoy la tan deseada conciliacion de los elementos ministeriales.

Pero ya se vé, el ódio no solo queda en el fondo, sino que aumenta con los acontecimientos y se hace mas terrible. Lo que los hombres graves pretenden ocultar, se les viene à la lengua, ó mejor dicho, à la pluma, à los periódicos de las respectivas comuniones políticas, y nos tienen con eso al cabo de la calle de todas sus desavenencias y contrariedades. Así que el señor Topete vuelva la espalda, volverá á armarse la de San Quintin en la situacion. Cierto es que el asunto se disimula echando el muerto á los alfonsinos, y diciendo que ellos solo tienen la culpa de lo que se habla, porque la situacion está tranquila y sosegada como una balsa de aceite..... hirviendo. Cierto es tambien, que cuando el caso apura, se saca el Cristo, y como cada cual teme que su contrario cargue con el santo y la limosna, acaban por avenirse y vivir medio en paz una docena de dias. Pero esto ha de tener un término prudente, porque el espectáculo se hace largo y pesado, y el público se impacienta.

Dice el refran que cuando uno no quiere dos no riñen, y esta vez nos parece que el *uno* lo representan los radicales à las mil maravillas, á pesar de sus brios en los periódicos, de sus *falsas retiradas* y de sus anuncios repetidos. Mas vale así, porque una crísis en los momentos actuales crearía grandes conflictos al que tiene el derecho y el deber de resolverla.

Descansemos, pues, unos instantes, aunque solo en la apariencia está el mal conjurado y ligeramente se despeja la atmósfera. Muchas veces las apariencias engañan; en esta ocasion la apariencia no engaña à nadie y todo el mundo sabe à qué atenerse.

(De *El Diario Español*.)

### SIGUEN LAS ARMONIAS.

Toda esa agitacion bulliciosa, todas esas noticias alarmantes, todas esas desconfianzas y mútuas acusaciones que en los últimos dias han dado un aspecto tan sombrío à la política, pugnando por romper la conciliacion de los elementos que se unieron el dia 3 de enero para salvar á la pátria de los horrores de la anarquía, todo eso lo atribuye la *Iberia*, y acaso no le falte razon, á ciertos agitadores bullangueros y ambiciosos que viven à la sombra de la bandera radical y á quienes llama *reyes de táifa*. No es menester devanarse los sesos para adivinar que el periódico constitucional gravemente ofendido y ultrajado por los radicales que inspiran à la *Bandera Española*, alude à estos en su artículo.

Como el retrato que de ellos hace, está hecho con colores bastante apropiados, no llevarán á mal nuestros lectores que les demos á conocer la parte mas principal del mencionado artículo. Hé aquí cómo se espresa el periódico del señor Sagasta:

«El pais ha presenciado con escándalo hasta qué punto puede llegar el estravío de la opinion, cuando media docena de agitadores envidiosos, sedimento de un partido, se proponen crear conflictos y producir perturbaciones en el seno de una situacion fuerte y robusta.

Una vez mas hemos tocado los tristes resultados de la política de la calumnia, y hemos estado á punto de perderlo todo por la actitud inquieta de unos cuantos alborotadores.

No ha sido ningun partido el culpable, ni es posible que grandes agrupaciones políticas contribuyan á estos males por movimiento espontáneo y por impulso colectivo; pero la opinion pública conoce ya de dónde ha partido el ataque, y sabe que los agitadores de hoy son los agitadores de siempre; una media docena de *personajes* que se dicen notabilidades de un partido, y que pretenden sea de este la responsabilidad de sus actos individuales, cubiertos por una falange de inocentes y de cándidos, ó de generosos sostenedores de una idea que no han parado mientes en la conducta de sus esplotadores.

En cada momento que juzgan oportuno à sus fines egoistas, estos *reyezuelos de táifa* salen con su guardia negra à provocar la algarada, lanzan dardos à diestra y siniestra, y merodean en el campo enemigo ó en el propio, volviendo luego à sus reales a ampararse en las trincheras de un ejército numeroso, que no tuvo la prudencia de pedirles santo y seña.

Así se han producido todas las catástrofes en estos últimos años; por estos últimos medios ha llegado el encono de los partidos al estremo que deploramos; con iguales procedimientos prepararon los verdaderos culpables de los sucesos de estos dias el rompimiento de una conciliacion patriótica y salvadora; de idéntica manera se agitaron los *reyezuelos de táifa* para preparar en la opinion el desprestigio de hombres eminentes, honra de nuestro partido y de la pàtria.

Hora es ya de que todos reflexionemos en la conveniencia de depurar las grandes agrupaciones políticas. La triste y dolorosa esperiencia acredita que males sin cuento son el resultado de alimentar en el seno de los partidos hombres que con su infame conducta deshonran a sus correligionarios y manchan á sus amigos.

Nosotros, que hemos defendido con nobleza la necesidad de olvidar antiguos agravios en àras de la pátria, y de esperar á mejores dias para deslindar los campos, no queremos terminar esta pequeña campaña contra los calumniadores, altos y bajos, sin dar un consejo leal á los partidos liberales de todos los matices.

Mientras no desaparezcan de su seno los agitadores y los bullangueros; mientras la prudencia de la colectividad no ponga coto à los desmanes de los insolentes, los partidos se irán dividiendo, por la ley inexorable de la moral; mayores obstáculos los separarán cada dia; no será posible una política noble y levantada; la deshonra y el desprestigio acabarán con los jefes y con las agrupaciones, y las algaradas de los reyezuelos imposibilitarán las grandes batallas en lid noble y generosa.»

Duras son las frases del periódico constitucional; pero tambien hay que reconocer que ha sido muy destemplada la agresion que las ha motivado. Despues de esto, podrá ser que la conciliacion subsista, pero muy difícil á nuestro entender que sea de larga duracion.

No creemos que el señor Zavala haya elegido por órgano de sus ideas y manifestaciones al colega republicano federal *La Discusion*, cuyas simpatías hácia el ministro de la Guerra se han

puesto bien claramente de manifiesto en estos últimos dias.

Por lo demás, los alfonsinos se cuidan poco de lo que sea ó deje de serlo el señor ministro, en quien reconocen, ante todo, al honrado veterano, de autoridad y de órden, que no ha de permitir, mientras forme parte del Gabinete, que el exclusivismo y la anarquía, con la dominacion republicana-federal, se entronicen y dominen en la situacion.

---

Notable por más de un concepto es la revista política interior que ha visto la luz en el dia de ayer en la importante publicacion de que es fundador y copropietario el actual gobernador de Madrid.

Confiesa su autor que pocas veces ha tomado la pluma con mayor dolor y amargura como al comenzar su trabajo experimentan, lo cual es muy justo y natural, dado el desencanto de cosas y personas de que se duele en el artículo.

Y es que llega la hora

«En que perdido el celestial encanto
Y caida la venda de los ojos,
Cuanto diera placer ¡causara enojos.»

No se duda ya que pueden sobrevenir graves peligros, y se pide al cielo que dé inspiracion á los hombres y á los partidos para que procedan con el patriotismo, desinterés y prudencia que las circunstancias reclaman.

Muy puestas en razon encontramos estas inspiraciones de *La Revista*, pero bueno será que sus amigos é inspiradores, que tanto ascendiente logran hoy en las regiones gubernamentales, no olviden el sabido proverbio: «A Dios rogando...»

---

Hé aquí en qué términos explica la crísis nuestro apreciable colega *El Diario Español:*

«El general Zavala representa en el ministerio la idea militar en toda su pureza, y con todos sus francos y expeditos procedimientos; la idea que encuentra un general bueno para la guerra, y le da un mando, con la sencillez de una lógica-Krupp.

El señor Mártos encarna á su vez en la situacion la pura idea civil, calculadora y sábiamente recelosa por si acaso; la idea que lo somete todo, incluso los generales, á la discusion del Consejo, y que pospone la hoja de servicios á las páginas biográficas del demócrata, del republicano, del representante de un dogma.

La idea del señor Zavala es el espontáneo movimiento del soldado, que lo que quiere ante todo es el triunfo material. La idea del señor Mártos es el movimiento analítico del republicano, del sectario, del que siempre va á la moral. ¿Qué extraño, pues, que alguna vez, como estos dias ha pasado, se encuentren y se choquen?»

## SECCION LOCAL.

**Estraordinaria concurrencia** se veia ayer tarde en el estenso Real de la féria, animado además por las músicas de los titiriteros y caballitos. Ya estaban adornadas muchas de las casillas ó *chozas*, y á gran prisa se concluian todos los trabajos, pues segun es ya costumbre, esta tarde deben quedar terminados.

En lo que fué puerta Nueva de San Fernando se estaba colocando un arco ó portada de madera, revestido de follaje y no sabemos si tambien de flores, pues cuando lo vimos solo tenia el revestimento por la parte inferior. El alumbrado estará profusamente aumentado con los aparatos de iluminacion que posee el Ayuntamiento, habiéndose colocado tambien en los jarrones de la verja de la Fábrica de Tabacos los que allí han lucido otros años.

Lo que ayer tarde hemos observado nos hace suponer que cuanto atañe á nuestra renombrada feria ha de quedar en el presente del mejor modo que pudiera desearse.

**Premios adjudicados á los caballos** y yeguas en la Exposicion de este año celebrada ayer:

El primer premio le fué adjudicado al caballo semental llamado *Sacristan*, de los señores Guerrero de Jerez.

El segundo premio, al caballo semental llamado *Valenciano*, de D. Vicente Romero.

El tercer premio al caballo llamado *Contador*, de los señores Guerrero, de Jerez.

El premio de potros, á los presentados por su dueño D. Ignacio Vazquez Rodriguez.

El premio de yeguas, al lote que presentó su dueño D. Antonio Miura.

En nuestro número próximo daremos los detalles sobre los demás premios.

**Hoy á las doce de la mañana** quedará abierta la Exposicion Bético-Estremeña.

Los expositores tendrán billete personal por la temporada, que recogerán de las respectivas secciones á que los mismos pertenecen.

Los particulares podrán adquirir un billete por una sola vez, por el precio de cuatro reales, los que se espenden en el mismo Alcázar.

Los fondos que se recauden se destinan á cubrir los crecidos gastos que origina la exposicion.

No hay apertura oficial.

Nos aseguran que ese certámen de las producciones del país es digno de ser visitado por todos los que estimen los progresos del España.

**Se nos dice que al abrirse la** zanja para la colocacion de las cañerías del agua frente á la iglesia de San Marcos se han encontrado algunos huesos humanos, lo que nada tiene de estraño, pues es sabido que en otros tiempos se enterraba en las iglesias y sus alrededores. Lo que no sabemos es qué destino se les habrá dado ó á dónde habrán sido llevados aquellos restos de otras generaciones.

**Segun «El Eco de Extremadura»**, últimamente ha llovido con alguna abundancia en varios pueblos de la provincia de Badajoz.

**Leemos en «La Crónica» de** Córdoba del dia 14 lo que sigue:

"Hemos oido, que en el término de Montoro se ha presentado la langosta en algunos sembrados, y que se están adoptando por aquel Ayuntamiento las medidas necesarias para estirparla. Era lo que nos faltaba."

**Para recreo de los naturalistas**, reproducimos lo siguiente que ha publicado un periódico de Lisboa:

"En la playa de Espino, á dos kilómetros de la poblacion, arrojó el mar hace pocos dias un mónstruo enorme que las gentes de aquellos sitios aseguran que no es ballena. Media aproximadamente treinta metros de largo por seis de alto; tenia cinco órdenes de dientes muy agudos y ocho aletas, cuatro por cada lado, muy semejantes en la forma y tamaño á las aspas de un molino de viento. Para formarse una idea aproximada del tal bicho, añade el colega lusitano, baste decir que visto á media legua de distancia parecia el casco de un navio con la quilla para arriba."

Exagerada parece la descripcion, pero "como me lo contaron te lo cuento."

**Segun leemos en algunos colegas** de Madrid, en virtud de propuesta reglamentaria, han sido promovidos al empleo de coroneles de artillería los tenientes coroneles don Lutgardo Aramendi, don Manuel Azpiroz y don Bernardo Echaluce; á tenientes coroneles los comandantes don Tomás Rey, don Ramon Pages y don Eduardo Oliver, y al de comandantes, los capitanes don Manuel Cossini, don Augusto Plasecia y don Félix María Llanos.

**Parece que se ha desistido de** todo aparato y solemnidad para la apertura de la Exposicion Bético-Extremeña que se verificará hoy. Hé aquí lo que sobre el particular publicó ayer uno de nuestros colegas:

«En sesion celebrada ayer por la comision organizadora, se acordó la apertura de la Exposicion el dia 17 del corriente, pero sin que esto acto tuviera carácter oficial, pues en la imposibilidad de preparar todo para tan solemne acto por falta de tiempo, que no alcanzaba ni aun para estender las citaciones á las autoridades, se dejaria la ceremonia oficial para cuando la Exposicion terminara.

Tambien se acordó que desde dicho dia 17 se abrieran las puertas del edificio á las 11 de la mañana y se cerrasen á las cinco de la tarde.

Los billetes de entrada se espenderán en el mismo Alcázar.»

Como hemos dicho antes de hoy, esos billetes costarán una peseta, menos los domingos en que se espenderán á dos reales.

**Creemos oportuno recordar á** nuestros lectores que mañana es el primer dia de feria, y que por la tarde se verificará una gran corrida de toros procedentes de la ganadería del señor don Antonio Miura. Los demás pormenores pueden verse en el anuncio correspondiente que venimos insertando en la cuarta plana de este periódico.

**Como todos nos hallamos pendientes** de las novedades atmosféricas, he ahí la razon de que demos cuenta de ellas casi diariamente, para conocimiento de nuestros lectores de fuera de esta capital, pues los de aquí no necesitan que nosotros se las noticiemos.

Ayer amaneció el dia despejado y despues aparecieron algunas nubes, pero hasta la hora en que escribimos estas líneas no habian dado de sí una sola gota de agua. La temperatura continúa fresca.

**Lo que sigue pertenece al "Calpense"** de Gibraltar, del dia 14:

"Resultado de las carreras de caballos de ayer:

Primera carrera.—"Handicap Sweepstakes."

1.—"Selim," propiedad de Mr. Leigh.
2.—"King George," propiedad del Dr. Rae.

Segunda carrera.—"The Rock Stakes."

1.—"Carnival," propiedad de Mr. Marland.
2.—"Galgo," propiedad de Mr. Lewis.

Tercera carrera.—«The Convent Plate.»

1.—"Corso," propiedad de Mr. Schott.
2.—"Xeres," propiedad del capitan Frith.

Cuarta carrera.—"North Front Stakes."

1.—"Carnival," propiedad de Mr. Marland.
2.—"Gift," propiedad de Mr. Schott.

Quinta carrera.—"Forced Handicap."

1.—"King George," propiedad del doctor Rae.
2.—"Lucero," propiedad de Mr. Schott.

Sesta carrera.—"Consolation Sestak."

1.—"Xeres," propiedad del capitan Frith.
2.—"Sevilla," propiedad de Mr. Sierra.

**En la calle de Zaragoza, ya** cerca de la de Tintores, se ha derribado pocos dias hace una casa antiquísima, y con tal motivo fué preciso apuntalar la inmediata; pero he aquí que esa medida de precaucion parece que no se ha considerado bastante, y ayer, segun hemos visto, ha principiado á derribarse la segunda á que nos referimos. Sin embargo, creemos que si se lleva á cabo el total derribo de esta, la que le sigue se hallará en idénticas circunstancias, porque las tres y algunas mas, son de construccion remota, y tan luego como les falte uno de los puntos de apoyo es fácil que ocurra una catástrofe.

No pretendemos perjudicar á la propiedad, sinó llamar la tencion de la autoridad hácia tan grave asunto, á fin de que dicte las oportunas medidas para evitar una desgracia, porque el derrumbe puede ocurrir muy bien, y si esto llega y los escombros aplastan á una ó mas infelices criaturas, será imposible remediar el daño.

**Un ilustre Prelado decia hace** pocos años en nuestras Córtes, que á muchos á quienes no les era concedido otro medio de celebridad, utilizaban el del ruido y el escándalo. Nosotros que por nada ni por nadie, ambicionamos renombre por tan tristes medios, faltaremos esta vez á la conocida regla de que la pregunta y la respuesta concuerden en entonacion y forma. El periódico de esta localidad por cuyos labios habla la pátria entera, segun acredita su título, nos endilga cuatro columnas nada menos para contestar á nuestro primer suelto de gacetilla del dia 14 del presente. Con abigarrada y pretensiosa palabrería, con su pujos de hablista y humorístico se propone poco menos que enseñarnos gramática castellana, haciendo servir á sus fines con *reconocida buena fé* accidentes de redaccion inevitables en la rapidez con que se procede en la confeccion de gacetillas, y adoptando olímpica entonacion, amenaza descargar sobre nosotros los rayos de sus iras.

No le seguiremos en su vuelo al *cervantino* colega ni le daremos ocasion con nuestras palabras á que saque todo el partido que se promete de una ruidosa controversia.

Sepa, pues, que las líneas que se le han indigestado han merecido la aprobacion de nuestros apreciables abonados, únicos á quienes se debe la existencia de esta publicacion, pues jamás hemos implorado el auxilio de nadie, ni pedido ni obtenido de ningun gobierno emp eo, subvencion ni favor alguno.

Esta es la única respuesta que debemos dar á quien prevalido de sus grandiosas dotes literarias y de su eminentísimo talento, se ha estrenado con el partido alfonsino en general, y en particular con el periódico, modesto en demasía, que en esta capital lo representa.

**DR. CARLOS FEDERICO KOHT**
**É HIJO.**
**Cirujanos dentistas Americanos.**
Campana 5, piso principal.

---

INSURRECCION DE CARTAGENA.

**Hombres y cosas de Cartagena,**
*por J. L. Combatz,*
de la Commune de París.
(*Continuacion.*)

Estas vistas duraron hasta que habiendo tenido noticia de ellas el comandante las puso fin, como hace con todo lo indecoroso una persona bien educada. Los rigores del cerbero redoblaron al verse privado con esa medida de los buenos beneficios que le dejaban los que venian á ver la fiera francesa. Y sin embargo, hacia ya algunos dias que el visitador general habia ordenado al alcaide que me dejase respirar, como á los otros, á la hora de comunicacion. Pero este funcionario se escusaba con la órden del juez, á pesar de estar ya nuestros procesos en manos de la autoridad militar.

Por este tiempo vino á visitarme el señor H., quien me manifestó el deseo de que escribiese una revista de los sucesos de Cartagena. Le respondí que no tenia la calma necesaria para ello. Poco dias despues reflexioné que esta revista, á la vez que me permitiria hacer mi proceso y el de los otros buenos ó malos, podria ser una obra útil á la historia de España, y me resolví á acceder al deseo de mi amigo. Este, que se interesaba vivamente por mí, y que con el comandante del presidio eran los únicos que trataban de aliviar mis penas, escribió al señor director del acreditado periódico de Madrid la «Iberia,» quien aceptó la publicacion, y empecé á escribir.

Gracias á este trabajo, pude gozar de la misma libertad que mis compañeros de cautiverio, y poco á poco las cuerdas fueron cediendo y llegue por fin á estar tan libre como es posible estarlo cuando se está preso. Gracias á ellos tambien duermo ya en buena cama y en una habitacion, despues de setenta y siete noches pasadas en el suelo, sin cubierta, sin abrigo alguno.

Y no solo estos dos señores me hicieron libre en mi prision, sino que tambien lucharon por mi en Cartagena y rehicieron mi reputacion y me rehabilitaron hasta el punto de verme un dia agradable y grandemente sorprendido con un amable recado y un don de parte de un valiente, de un sabio marino, del Excmo. Sr. don Miguel Lobo, capitan general de este departamento marítimo. Le dí las gracias por escrito, y tuve el honor de recibir la siguiente carta, toda de su puño y letra:

«Sr. D. Luciano Combatz:

Muy señor mio: El motivo por el cual se ha servido Vd. dirigirme su carta del 24, no vale en verdad, que se haya Vd. tomado la molestia de hacerlo.

Deseo siempre minorar la desgracia cuando á mis oidos llega; y habiéndome manifestado el comandante de ese establecimiento la que á Vd. le asiste, agrivada con hallarse en pais estranjero, le dí lo que Vd. recibió, hallándome dispuesto á repetirlo cuantas ocasiones me sea posible.

Como cualesquiera que sean las vicisitudes del hombre, si en el fondo de su naturaleza subsiste la base que le inclina á lo que es noble, y su educacion ha sido la conveniente para que esa base haya adquirido la solidez necesaria para resistir el empuje de esas vicisitudes, llega un dia en que, desengañado de todo lo que le movió á uo proceder mas ó menos estraviado, encuentra la senda que le lleva al verdadero fin de su camino en el mundo.

Y como para mí es indudable, por lo que de su pluma he leido, que la enunciada base subsiste sólida tengo tambien la seguridad que lo que ha sufrido Vd. hasta ahora en lo que se llama vida pública, le hará, aun sin quererlo, entrar en la apuntada senda.

Así se lo desea sinceramente su atento S. S. Q. B. S. M.—(Firmado).—M. Lobo.

Febrero 28, 1874.»

A esta benévola carta respondí con otra, en la cual, despues de dar las gracias al ilustre marino por la buena opinion que yo le merecia, trazaba una rápida biografía de mi pobre persona; le contaba mis principios en la política de las nacionalidades; mi primera batalla y mi primera herida con Pisacane en la bahía de Sapis; la guerra de 1859 con Garibaldi; Castellfidardo con Cialdini; en fin, mi entrada en la política del pueblo á mi llegada á París.

Esponia despues por qué série de gradaciones habia llegado á dar á la idea pueblo el alma que poco antes habia sido de la idea-nacion, y concluia así:

«Vea V. E. si de la «apuntada senda» del deber (el deber mio y de la moral un solo dia me aparté, el mismo deber político). Aunque no pertenezcamos al mismo ideal político, los hombres honrados y «valientes» se deben mútua justicia, y espero, esta es mi mayor aspiracion, que el pueblo sea un dia tan digno, tan moral que las manos de hombres como V. E. no vacilen en estrechar las suyas; que entónces el pueblo será el cuarto estado llegado á ser parte en el poder, sean cualesquiera las formas políticas que nos tenga reservadas el porvenir.»

Cito este párrafo de mi carta para que no se me acuse mas de haberme pasado al enemigo. — quien me he pasado es á la razon, á la verdad de los sucesos; hé aquí todo; pero yo sigo siendo lo que antes.

He interrumpido el capítulo de las rehabilitaciones, sustituyéndolo con el de la gratitud, porque realmente debo el haber conservado mi razon y tal vez mi vida á los buenos cuidados y humanitaria solicitud de las personas cuyos nombres he citado, así como tambien durante el bombardeo me han salvado algunas veces de los horrores del hambre los tres médicos de la armada Sres. Soler, Carbó y Domec y Legun, á quienes tengo un verdadero placer en enviar desde aquí el testimonio de mi reconocimiento. Los pobres no tienen otro medio de pagar las deudas de su corazon.

Que no se me acuse, pues, de ser personal: yo ya lo he dicho; todo lo que he escrito no es mas que un preludio, un grito. Sufria por el presente, por el pasado y por el porvenir; sufria por todo, mis escritos son una encarnacion de estos sufrimientos. Hasta aquí no habeis oido sino al detestable «yo» de que habla Montaigne.

Ahora, gracias á la libertad y á la tranquilidad «relativas» de que gozo, voy á continuar mas sosegado mi relacion cartagenera, sin pasion, de buena fé, juzgando conforme á lo que me inspire la esperiencia de mis luchas y de los trabajos que he pasado.

Mas tarde, como he dicho, trataré de escribir la historia del movimiento federalista desde el discurso de Castelar hasta la carta de Roque Bárcia. Si la libertad me inspira en este trabajo, no será superior á mis fuerzas, porque de la revolucion de setiembre á la genuflexion de Bárcia ante Serrano, he visto todo y puede que he oido todo.

Si hay algun editor, ¡que me escriba! ¡Necesito escribir para vivir!

(*Continuará.*)

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 10, nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio á D. Gonzalo Calvo Asensio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 9, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer, á los alféreces de infantería don Jerónimo Flaquer y Costa y D. Antonio Lopez Bolea, por no haberse incorporado al batallon de reserva de Guadalajara y al regimiento de Astúrias, adonde respectivamente habian sido destinados.

MINISTERIO DE MARINA.—Comunicaciones al ministro de este departamento referentes á la conducta del batallon de infantería de Marina en el Norte el 25, 26 y 27 de marzo. La primera, suscrita por el jefe del batallon y redactada en Muzquiz el 29 de dicho mes, dice así:

«Muy señor mio y general: La pregunta que Vd. se digna hacerme respecto de la conducta militar observada por el batallon de infantería de marina en las gloriosas y sangrientas jornadas de los dias 25, 26 y 27 del presente mes, en las inmediaciones de San Pedro Abanto, está cumplidamente contestada con el oficio que pasó á la superioridad nuestro bizarro brigadier Sr. Chinchilla, con la verdad propia de su recto carácter; por mi parte no puede menos de significarle que la página mas gloriosa de mi carrera militar es tener á mis órdenes un batallon en que la pericia y bravura de sus jefes y oficiales rivaliza con la subordinacion y arrojo de su tropa, prodigando su sangre con el heroismo que la virtud presta á los que se sacrifican por la salud de la pátria, si bien esta gloria tiene para mí el doloroso recuerdo de haber visto tendidos en el campo de batalla la mayor parte de mis compañeros de armas: de la oficialidad, solo cinco han salido ilesos y su disciplinado batallon quedó reducido por las numerosas bajas que sufrió sin retroceder una pulgada al frente del enemigo, tomando con arrojo sus formidables trincheras, defendidas con tenaz denuedo. En una palabra, han rivalizado con los otros batallones de vanguardia en valor y serenidad.

Sabe es suyo afectísimo y subordinado, Q. B. S. M.—Saturnino F. Acellana.»

Otra es del jefe de estado mayor general D. José Lopez Dominguez, trasmitiendo con fecha 5 de este mes la comunicacion del jefe de la brigada de vanguardia, fecha 30 de marzo, que así dice:

«Excmo. Sr.: Existiendo en esta brigada de mi mando un batallon que dependiendo directamente del ministerio de Marina, solamente por escepcion, al parecer, forma parte de este ejército, cumple á mi deber manifestar á V. E. cuál ha sido la conducta de dicho batallon en los rudos combates de los dias 25, 26 y 27 del actual, para que si V. E. lo considera justo y oportuno, lo ponga por el debido conducto en conocimiento del Excmo. señor ministro de Marina para su satisfaccion y la del distinguido cuerpo de la Armada en general.

Nadie mejor que V. E. sabe las operaciones que esta corta brigada ha llevado á cabo en los citados dias y cuál haya sido el grado de peligro que ha corrido, queda conocido con el hecho de haber quedado reducida á la mitad de su fuerza; pues bien, esclusivamente, el segundo batallon del primer regimiento de infantería de marina ha llenado todos sus deberes en cuantas ocasiones lo he

necesitado, y sin ofender á los demás de la brigada, que tambien se han conducido bravamente, me creo en el deber de citarle como modelo de los que con mas decision se han batido y de los que mas cumplidamente han llenado sus deberes.»

Hay otra, en fin, del mismo jefe de estado mayor trasladando la comunicacion que con fecha 3 de este mes dirigió al general en jefe del segundo cuerpo de ejército, concebida en estos términos:

«Excmo. señor: en contestacion á la comunicacion de V. E. de 1.° del actual debo manifestarle que el excelentísimo señor general en jefe ha visto con gran satisfaccion el brillante comportamiento observado por el segundo batallon del primer regimiento de infantería de marina en los combates de los dias 25, 26 y 27 del mes próximo pasado, y de que V. E. da cuenta en su referido escrito.»

## SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 17 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—San Aniceto, papa; y la beata María Ana de Jesús, virgen.

*Liturgia.* — El Oficio y Misa son de la beata Ana María de Jesús, rito doble, color blanco.

*Cultos para el dia 17.*

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Monasterio de san Clemente, por celebrar á san Esteban, Abad de la Orden del Cister.

†

**Segundo aniversario.**

E. P. D. A.

Las almas de los Excmos. Señores Marqueses de Palomares de Duero, don Antonio Vincent de Gola y doña Ana Valiente y Correoso, que fallecieron en esta ciudad, el primero el 17 de Febrero, y la segunda en 18 de Abril de 1872.

Los señores Sacerdotes adscritos á la parroquia de san Miguel de esta capital, que gusten aplicar en ella el Santo Sacrificio de la Misa, el 17 del actual, recibirán el estipendio de 12 reales.

La Misa de requiem se cantará á las diez de la mañana.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, demás parientes y director espiritual suplican á sus amigos, se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

†

**R. I. P. A.**

La Excma. Sra. D.ª Juana de Sobremonte y Larrazábal, viuda del Excmo. Sr. D. José Primo de Ribera, Teniente General **de la Armada Nacional,** ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznietos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, albaceas, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios N. S., y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Viérnes 17 del corriente, á las once de su mañana en la iglesia parroquial de san Miguel, y al trasporte de su cadáver al Cementerio de san Fernando, favor que agradecerán.

Vivia, Santa María de Gracia 7.

†

**E. P. D. A.**

el alma de la señorita doña María de la Aurora Cerero y Barreda, que falleció el dia 19 de Abril de 1868.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia parroquial de san Ildefonso, de diez á doce de la mañana del dia 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su padre, hermano, tios, primos y demás afectos, suplican á sus amigos y á todos los fieles la encomienden á Dios.

*Afecciones astronómicas para el dia 17.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 23 minutos de la mañana. | Aparece á las 05 y 53 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 37 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 08 y 00 de la noche |

## SECCION OFICIAL.

**Órden de la Plaza del dia 16 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 17.**

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 19 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 13 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 10012 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 14 y 15 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 2 | 3 | 1 | 6 |
| San José. . . . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 6 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 0 |
| De la casa espósitos . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 6 |
| Igual . . . . . . | 6 |

Sevilla 15 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 10'94 | á | 20 | á | 60 |
| 08'75 | á | 16 | á | 54 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 06 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 49 | 69 | | 27 | 65 | | 27 | 84 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 15. . . . | 110'30 |
| Entrada. . . . . . . . . | 162'26 |
| Total . . | 2725'6 |
| Venta de hoy. . . . . . | 4:69 |
| Existencias para el 17. . . . | 253'09 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Abril.

Entrada general de ayer, 2200 arrobas.

Aiejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.

Nuevo de 00 0|0 á 35 1|4 y 35 0|0.=3000

Endeble de 00 0|0 a 34 1|2— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

**PERNEO.**

Existencia del dia 15 de Abril, 923.

Entrados en el dia 16 de idem., 42.

Total, 965.

Vendidos en el mismo dia, 56.

Quedan para el dia 17, 909.

Precios, de 37 0|0 á 38 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | | |
|---|---|---|
| Reses 35: 02 T. al dueño de 00 0\|0 a 40. | | |
| Al público . . . . a 46. | | |
| Carneros 85: al dueño.. de 00 a 23 0\|0 | | |
| Al público . . . . a 30, | | |
| Mechos . . . . | | 1,993 1\|2 |
| Vacas id. . . . | | 6,866 0\|0 |
| Total de libras. . . | | 8,879 1\|2 |

Sevilla 16 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL **del dia 15 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.

*(Agencia Fabra.)*

Londres 13 (noche).—Cámara de los comunes.—Mr. Bouke, contestando á monsieur Oelery, declara que el gobierno inglés no ha tenido ocasion de ocuparse del reconocimiento de los carlistas como beligerantes. Añadiendo que no se ha cambiado correspondencia alguna con las demás potencias acerca de esta cuestion.

Paris 13 (noche).—El emperador de Austria ha contestado al Papa muy respetuosamente, pero declarando que sancionará las leyes constitucionales.

El Papa ha enviado á la duquesa de Madrid un telégrama felicitándola con motivo de su alumbramiento y dándola el título de magestad.

Roma 13.—«El Osservatore Romano» se dice autorizado á declarar nuevamente que el Papa no pactará nunca con los italianos que despojaron la Iglesia.

Viena 13.—La Cámara de los Señores ha aprobado las leyes confesionales.

Berlin 13.=El Reichstag ha empezado la discusion de la ley militar.

El gobierno ha aceptado el compromiso propuesto por Mr. Bennigsen, fijando en 401.000 hombres durante siete años la fuerza del ejército.

Noticias importantes tomadas de la «Correspondencia.»

«Hoy han almorzado juntos los señores Castelar y Martos en casa de este último.»

Dentro de poco, los hombres políticos no van á poder estornudar sin que se anuncie en los periódicos como un acontecimiento.

«El capitan general de este distrito ha celebrado esta mañana una entrevista muy «animada» con el gobernador civil de la provincia.»

Pero, señor, si se ven todos los dias, ¿á qué anunciarlo como caso grave? A no ser que con el adjetivo «animada» se haya querido indicar algo estraordinario.

«Los directores de «La Iberia» y «La Bandera Española» han sido llamados esta tarde al despacho del gobernador civil, con quien han celebrado una interesante y larga conferencia.»

Esto ya se comprende. Habrá sido para evitar el duelo por las injurias graves que se han inferido. ¿Arreglado? Pues hasta otra.

=Como si todos los periódicos conservadores se hubieran puesto de acuerdo para rechazar una misma indicacion, hecha ayer ligeramente por «El Imparcial,» dice anoche «El Tiempo» «que entre dos males escoge siempre el menor, por lo cual, añade, entre un gobierno conservador homogéneo y otro heterogéneo de conservadores, radicales y republicanos, aunque ambos revolucionarios, hubiera optado por el primero.»

¿Lo oye Vd., señor «Imparcial?» ¿Vé cómo es todo lo contrario de lo que Vd. suponia ayer?

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Abril de 1870.

Mañana saldrá de Madrid el Sr. Topete de vuelta al campamento de Somorrostro. Aunque ha logrado conjurar la crisis ministerial que habia estallado entre sus compañeros de gabinete, no vuelve sin embargo, al Norte completamente satisfecho del estado en que deja los asuntos políticos de Madrid.

Todo el mundo sabe y dice que la crisis política no está nada mas que aplazada para cuando vuelva el duque de la Torre á esta capital.

Los conservadores que esperaban quedase segura la formacion de un ministerio homogéneo de sus ideas políticas son los que han llevado mas á mal la solucion de la crisis en el sentido de que las cosas queden cual se encontraban. Además, están recelosos porque ayer mañana conferenciaron con el señor Topete los señores Castelar y Martos. Esta conferencia que era natural dado el objeto del viaje del señor Topete, fué provocada al menos en lo que hace al señor Castelar, por el ministro de Marina, y aunque en ella abogase el gefe del partido republicano de órden por el mantenimiento de la conciliacion á toda costa, no ocurrió nada que deba alarmar á los conservadores.

En el Consejo de ministros no medieron ayer esplicaciones de ningun género. El Sr. Martos, entró, saludó á sus compañeros y tomó asiento empezando á tratarse de los asuntos ordinarios como si nada hubiera ocurrido. Acordose en el dicho consejo dar cuatro empleos a cuatro hombres políticos, dos conservadores y dos radicales. Los primeros son los Sres. Abascal y Muñiz nombrados el primero director de los bienes que fueron del Patrimonio, y el segundo, inspector general de labores de las monedas de cobre. Los radicales son el Sr. Ortiz de Pinedo y el Sr. D. Cayo Lopez nombrados el primero ministro del Tribunal de las Ordenes y el segundo fiscal del mismo Tribunal.

No dejá de llamar la atencion que despues de tantos trabajos para establecer la unidad de fueros y concluir con las jurisdicciones privativas y exentas se proyecte el restablecimiento del Tribunal de las Ordenes cuando dichas órdenes han sido ya abolidas.

Un periódico desmiente la noticia de que la duquesa de la Torre con sus hijos va á hacer una visita al campamento del Norte. La noticia que ha corrido como rumor en varios círculos políticos era que dicha señora y sus hijos se trasladaban al estrenjero pero no tiene fundamento alguno.

Los mejores informes aseguran que dentro de seis ú ocho dias empezarán de nuevo las operaciones activas del ejército del Norte llegando este á Bilbao lo mas tarde en la primera semana de Mayo. Tambien se cree que el general Concha opere con el tercer cuerpo de ejército por la parte del estremo derecho de la línea que en la actualidad forma el ejército, porque el embarque de un número tan considerable de soldados para efecuar por la otra parte de la ría ofrecería dificultades que deben evitarse para realizar las operaciones con la prontitud que exije el estado de Bilbao.

Los carlistas de Cataluña se concentran en Vich á las órdenes de Savalls y Tristany. Aunque se dice que para atacar á Berga parece mas probable que sea para reforzar las facciones concentradas en Vizcaya.

Respecto al telégrama del Papa dando tratamiento de Magestad a la esposa de D. Cárlos no se sabe aquí mas que lo que dice la Agencia Fabra.

OTRA.

Madrid 15 de Abril de 1874.

Arreglada la crisis ministerial que tantos dias ha preocupado á los hombres políticos, los círculos noticieros ofrecen hoy muy poca animacion.

La columna que manda el comandante D. Cayetano Melguizo alcanzó ayer á la faccion Amador Villar en las inmediaciones de Piedrabuena, Ciudad-Real, sosteniendo con ella un rudo combate del que resultaron muchos carlistas muertos y heridos, 200 prisioneros, un carro de armas que cogieron y varios caballos. El ministro de la Guerra ha conferido el grado inmediato al referido comandante por este hecho de armas.

El Gobierno acaba de dar á las autoridades militares de las provincias las mas estrictas órdenes para que con mano fuerte repriman cualquier conato de desórden.

Del Norte solo se sabe que siguen con gran actividad los aprestos de guerra y que á principios de semana comenzarán con gran vigor las operaciones.

Con motivo de la campaña de Cuba los Estados-Unidos han tenido nuevas exigencias cerca de nuestro Gobierno, que dicho sea de paso, no se encuentra muy propicio para satisfacerlas. Hoy ha recibido el ministro de Ultramar del capitan general de Cuba la fausta noticia de haber bajado 3 por 100 el valor del oro.

. . . . . . . . . . . .

El general Topete que se vió precisado á demorar su viaje uno dia más con motivo de la crisis, sale esta noche para Somorrostro. Varios hombres conservadores le han querido obsequiar con una comida en Fornos, pero la urgencia de su viaje no le ha permitido aceptar.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media de esta tarde, los que no se ocupen de otra cosa más que de los asuntos de guerra.

## CARTAS DEL NORTE.

*(Del Diario Español.)*

De nuestro corresponsal en el ejército del Norte, hemos recibido la siguiente carta:

"Señor director de *El Diario Español.*

Santander 13 de abril de 1874.

El mal tiempo y el convencimiento de quo mientras continúe, no es posible proseguir las operaciones militares iniciadas, me han obligado a seguir el ejemplo de los señores Araus y Romero que vinieron á esta acompañando al señor Ortiz de Pinedo, habiendo por mi parte hecho la travesía con el tiempo duro y temporal de Noroeste en el vapor "Fomento" que conducia al señor ministro de Marina y á don Eduardo Leon y Llerena, que regresaba de una corta escursion verificada al campamento de San Martin.

A mi llegada aquí encontré todavía al marqués del Duero; á pesar de los detalles que publicaban los periódicos de Madrid, referentes á su supuesta entrevista con el duque de la Torre, no habiendo salido hasta esta mañana con direccion á Castro, en union de los señores Laserna y Martinez Campos que tambien se embarcaron en el vapor "Ferrolano;" permaneciendo aquí todavía los generales Echagüe y Vega Inclán y los brigadieres Reina é Infanzon. Tambien han salido hoy para Castro los señores de Roberts, para asistir á una persona de su familia que se halla enferma en aquel punto.

. . . . . . . . . . . .

Ayer encontré en el hospital del Asilo á los generales Echagüe, Martinez Campos y Laserna que iban á visitar á los varios jefes y oficiales que allí se encontraban heridos.

El espíritu caritativo de este pueblo no decae un solo instante, y bastara decir como prueba que la suscricion abierta para sostenimiento únicamente del hospital de sangre establecido en el barrio de Mirande, ascendia hoy á 139.820 rs.

. . . . . . . . . . . .

*Enrique de Lequina.»*

*El Pueblo*, ya que no ha podido proporcionar á sus apasionados aquel gran espectáculo que iba á disipar todas las nebulosidades, ya que no ha tropezado con el Monck que había de perderse entre las convulciones revolucionarias, tiene que contentarse con el modestísimo papel de un confidente de melodrama y nos entera de visitas hechas por un personaje, que gozaba de gran favor con la reina doña Isabel, al presidente de la vecina república y á la emperatriz Eugenia, así como se toma un trabajo inútil en desmentir lo que no sabemos quién ha inventado, acerca de amistosas conferencias entre la duquesa de Madrid y el duque de Montpensier sobre un acuerdo entre la familia destronada y el Pretendiente.

No creemos que merezca más crédito la noticia de que Roma ha enviado catorce millones al Pretendiente.

Todos estos rumores, se lo decimos en confianza á *El Pueblo* y á sus patronos, deben proceder de los que cobran sueldo, por husmear lo que pasa, y cuando no tienen hechos ciertos que comunicar, inventan algo que llame la atencion, á fin de que no se les prive de una pitanza fácilmente ganada. Para discernir entre las verdaderas noticias y los chismes se necesita prudencia suma y gran conocimiento de los hombres y de la política. *(La Epoca).*

=*El Orden* pide diariamente declaraciones á los periódicos constitucionales, cuando, segun *La Iberia*, los órganos de ese partido no se han separado un punto de la línea de conducta trazada por la junta directiva.

«¿Querrá decirnos *El Orden*, tan celoso del patriotismo egeno, escribe el diario ministerial, si defiende la república federal ó la república unitaria? La contestacion puede ser muy breve?»

A pesar de eso, ¿a que no *se clarea* el periódico interpelado?

=Como nosotros, *El Orden* halla verdaderamente estraña y digna de llamar la atencion la actitud que, aun despues de conjurada la crisis, han adoptado *La Bandera Española* y *La Iberia.*

Y, despues de copiar (con perdon de sus lectores) el suelto en que este habla de los *reyes de táifa*, dice que «hay quien supone que ésta habrá sido la última palabra de la polémica.»

*Dignum et justum est.*

=Nuestro brillante y leal cuerpo de artillería ha dispuesto destinar el 1 por 100 de sus haberes á las viudas y huérfanos de aquellos de sus compañeros que mueran en la guerra actual.

No podemos menos de aplaudir este acto de compañerismo tan propio de los artilleros.

—La rogativa que el jueves tendrá lugar en la iglesia de San Isidro, para pedir la paz al Todopoderoso, será costeada del peculio particular de las señoras asociadas que tomaron la iniciativa para enviar socorros á los heridos, y al mismo tiempo desean pedir al Altísimo que se apiade de este desgraciado país.

—Anoche se recibió la contestacion al telégrama que la Asociacion de señoras dirigió á Roma pidiendo la bendicion papal que concede Su Santidad á los asistentes á la rogativa que por la paz se celebrará mañana jueves en la iglesia de San Isidro á las 4 de la tarde.

=A nuestro colega el *Tiempo* le ha chocado que se denomine *marqués* al escelentísimo señor don Manuel de la Concha en el decreto que le confiere el mando del tercer cuerpo de egército, y pregunta si está derogada la disposicion federal en cuya virtud fueron suprimidos los títulos nobiliarios.

—Segun *El Imparcial*, en el Consejo de esta tarde se ocuparán probablemente los ministros de una cuestion financiera de alguna importancia. ¿De qué se trata?

—Dice la *Correspondencia* que varios aragoneses mas ó menos importantes habian comido en Fornos, y el *Imparcial* se apresura á responder que no comieron; pero es el caso que el diario de la calle del Rubio replica anoche en los términos siguientes:

"Un periódico niega la reunion de aragoneses de que ayer dimos cuenta. Nosotros insistimos en la noticia y no queremos decir mas."

Nosotros para salir de dudas, hemos resuelto consultar á todos los mozos de comedor que sirven en el restaurant de Fornos.

—Nos dicen de Leon que en vista de que todos los periódicos de Madrid copiaban, sin correctivo, el suelto de *El Diario Español*, segun el cual se habia levantado el destierro de nuestro querido amigo el Sr. D. Ramon Chico de Guzman, este se creyó autorizado para regresar y salió de allí en el tren-correo; pero al llegar á Palencia fué detenido en virtud de un telégrama de aquel celoso gobernador que le obligó á volver á Leon bajo partida de registro.

=Contestando á nuestro colega *El Tiempo*, que insiste en su opinion de que conviene al país el regreso inmediato del duque de la Torre á Madrid, en donde, aun despues de conjurada la crisis ministerial, tienen carácter de urgencia las cuestiones de hacienda, las del personal, y hasta pudieran tenerlo las de órden público, como lo prueba, entre otros datos, la prision del Sr. Cala en Cádiz, dice *El Imparcial* que el general Serrano no puede ya volver, y seguramente no volverá á Madrid, hasta que haya cumplido en Vizcaya la mision que espontáneamente se impuso. "En estos momentos, dice *El Imparcial*, se halla comprometido el prestigio del jefe del Estado, que es el prestigio de la nacion española, que ha de obedecerle y acatarle como autoridad soberana."

Como *El Imparcial* es el periódico de la X, suelen sus palabras dar ocasion á los comentarios de los curiosos. *(La Epoca).*

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de abril á las 5 de la tarde.

Recibido el 16 á las 8 y media de la mañana.

El Parlamento aleman ha aprobado el artículo 1.° de la ley militar.

El director del Banco territorial de España y varios administradores del mismo han sido presos en Paris.

3 por 100.......... 14'50

Bonos.............. 51'50

Madrid 16 de Abril á las 1 y 14 de la tarde.

Recibido á las 3 de id.

La *Gaceta* nada dice del Norte.

Continúan los temporales.

La columna Melguizo ha destrozado completamente á la faccion Villar en las inmediaciones de Piedrabuena causandole 53 muertos, 33 heridos y 205 prisioneros.

### CAMBIOS.

**Sevilla 14 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 á 0 p 0\|0 |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8 b. d. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p. 0\|0 |
| Málaga, 2 1\|2 á 3 p. 0\|0 | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 15 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7\|8 daño.
Barcelona id., par á 1\|2 b
Sevilla id., 1\|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 1\|4 daño.
Santander id. 1\|4 daño.
Gibraltar, 1 p. 0\|0 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 15 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 19 | 0 | Carneros. a 0'00 p. con | | 00 0\|0 K. |
| | 0 | Toros. . 0'00 a 0 00 | | |
| | 4 | Bueyes. . 0'00 a 4'35 | | |
| | 8 | Vacas. . 4'47 a 4'53 | | |
| | 2 | Novillos. 4'44 a 4'60 | | 2,500 0\|0. |
| | 1 | Utreros. 0'00 a 4'35 | | |
| | 3 | Erales . 4'50 a 4'53 | | |
| | 3 | Añojos. . 1 53 a 4'56 | | |
| | 4 | Terneras. 0 00 a 4'71 | | |
| | 0 | Cerdos. . 0 00 a 4'71 | | 000 0\|0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 2,500 0\|0 |

### BOLSA DE MADRID.

**Dia 15 de ABRIL.**

| *Fondos públicos* | *Últ. precios.* DEL 14 | DEL 15 | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado. | 14 50 | 14 50 | 05 | 17 |
| Id. pequeños........... | 14 60 | 14 55 | 00 | 40 |
| Id. fin de mes.......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior.............. | 17 65 | 17 75 | 10 | 00 |
| Deuda del personal.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.º Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 90 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 51 50 | 51 50 | 00 | 00 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1853 de id..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas.......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 28 00 | 27 75 | 00 | 25 |
| Id. nuevas.............. | 27 30 | 00 00 | 00 | 05 |
| Id. de 20000............ | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas.............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España...... | 145 50 | 146 30 | 00 | 50 |
| Crédito Comercial.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 30 | 49 35 | 05 | 00 |
| Paris 8 dias vista...... | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 15.*

De Gibraltar, vapor español Lion Belge, á don Juan Buhigas.=De Sevilla, idem idem Manuel Perez, con carga general, á los señores Alcon.=De Málaga, vapor francés Ville de Cádiz, con idem idem, á don Eduardo Collet.—De Sanlúcar, bergantin goleta americano Hail Columbia, con idem id., á don José E. Gomez.

*Salidos.*

De tránsito para Sevilla, vapor español Numancia.— Para Huelva, idem idem Campeador, con carga general.—Para Gibraltar, los vapores españoles María y Adriano, con carga general, y el vapor francés Ville de Brest, con idem idem; y para Sevilla, el vapor español Vargas.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Durante el dia han cruzado dos vapores para el Estrecho y de éste á Poniente un vapor y un bergantin goleta.

*Buques entrados en Sevilla el dia 16*

De Cádiz, los vapores Numancia y Vargas con carga general.

Despachados de salida.

Para Lóndres, vapor Góngora, con carga y el vapor Numancia, con id. para Marsella.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 17, 12 de la mañana.
Sabado 18, 1 de la tarde.

*Salidas de Sevilla.*

Jueves 16, 8 de la mañana.
Sabado 18, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 17 de Abril, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinuesa.)

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

**Ropa blanca para niñas de todas edades**, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.= SABANAS y almohadas bordadas.— PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva**

1222p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

1223p

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.=4



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.º 11 moderno.—1225p.

## NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantaneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos

**para el Tocador de Señoras.**

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm. 8.*—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de Paris. 1226p

*COMPRA*

DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumeria situada en Torreblanca se paga.

Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.

Los dueños de huertas ú hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.

Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve.

1227p.—2

## GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS.

M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.

De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1229p.

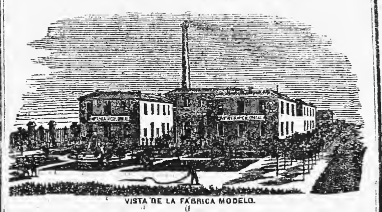
## MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1235p

*Costureras y Planchadoras.*

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

## COMPAÑIA COLONIAL.




1171p

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.*

## Fundicion de San Clemente.

### CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

### PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

*Para mas detalles BAZAR INGLES.*=PLAZA DEL PAN.=1165p.

## CASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEGIGANTE LE PERDRIEL.—El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; á 22 rs., En Sevilla señor Palacios.—En Jerez A. de Dez J. Espejo, Laureano Concha, Tenreyra J. Bon Viuda de Vides. 1057p.

# MUEBLES DE LUJO

### DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [*Plaza del Silencio,*]

# LA SILENCIOSA.

### GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*

**DE S. ANTONIO.**

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm. 81.

1174p.

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.

Oid.=COÑAC inglés superior.

En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 8

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

*AMA DE CRIA.*

Una jóven de 15 años, robusta y con personas que la abonen, primeriza de poco mas de 20 dias, solicita una casa para criar.

Darán razon en calle de Guadalupe número 3, (san Roque). 4

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones y un tronco de caballos.—Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está á la salida de la Puerta de Jerez, primero.

Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18. 5

**Pérdida.**

El dia 13 del corriente mes de Abril de dos á tres de la tarde se han extraviado desde la calle de las Sierpes á la Plaza de san Lorenzo, dos títulos del tres por ciento interior de á **20.000 rvn.**

Al que los entregue en dicha calle de las Sierpes núm. 60, se le dará una decente gratificacion.

Se previene están tomadas todas las medidas para que no puedan circular y que son los números 7.823 y 42.386. 3

## ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa calle Archeros número 5, con cómodas habitaciones, en la de Prim hoy Ocho de Marzo núm. 5, darán razon. 3

Una bonita casa calle Enladrillada número 30.—En la del Socorro 14, dan razon. 2

Se arrienda un granero situado en la Calzada de la Cruz del Campo.=Abades 49, informarán. 0

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
9.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Linda de Chamounix.
A las nueve ménos cuarto.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
14.ª de abono turno par.

El drama en 5 actos, «El Haz de Leña,» y la pieza en un acto «Los Cesantes.»

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, y si el tiempo no las impide, se ejecutaran dos famosas corridas de TOROS, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril en celebracion de la Féria de esta ciudad.

La plaza sera presidida por la Autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar, pertenecen á las ganaderías siguientes:

Dia 18.—Seis de la famosa de don Antonio Miura, de Sevilla.—Dia 19.—Seis de la de don Rafael J. Barbero, de Córdoba; hoy de la propiedad de don Rafael Laffite y Castro, de Sevilla.

Espadas.=En la primera corrida, Rafael Molina, Lagartijo de Córdoba; y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando.=Segunda corrida, Manuel Fuentes, Bocanegra y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrira á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 18 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2133


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 18 de Abril de 1874.**

### CRIA CABALLAR.

JUICIO CRÍTICO DE LA EXPOSICION DEL GANADO CABALLAR CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE ABRIL DE 1874.

Indudablemente las Exposiciones son el fiel barómetro que marca las oscilaciones de la Agricultura, Industria y Comercio; ellas nos ponen de manifiesto en su estado comparativo las mejoras y adelantos que cada cual en su clase en sí tiene, nos demuestran tambien las diferentes graduaciones de ciertas localidades, bien porque no dando muestra de vida dejen de exhibir sus productos, ó bien porque estos no correspondan à los que otras han expuesto; por ellas hacemos las justas comparaciones y son un estudio práctico donde todos aprendemos.

La industria pecuaria tambien ha acudido al llamamiento, si bien por desgracia no ha sido todo lo dignamente representada que debia serlo.

Sensible es el decirlo, pero es preciso exponer la verdad: la cria caballar està tocando casi à su completa decadencia. No me detendré en exponer las causas que à ello contribuyen por no ser de la incumbencia de este artículo; pero sí diré de paso, que hace seis años ó más, la cria caballar se resiente tambien de las convulsiones que agitan constantemente al país.

Nuestros ganaderos se han abandonado mucho en la eleccion de buenos sementales, aunque en parte están disculpados por lo dificil que es el poder encontrar uno que reuna las verdaderas condiciones de tal, y en ese estado, los más, solo cuidan de echar un caballo entero à las yeguas; muchos se han fijado en una casta determinada, que á mi pobre parecer ha sido una de las principales causas que mas ha contribuido à la decadencia de la cria caballar.

Desearia muchìsimo el equivocarme, pero creo no esté lejos el dia, que nuestros caballos (con alguna rara escepcion) quedarán solo para los usos comunes y ordinarios, y tendremos que ser tributarios de los extranjeros para la eleccion de semental, carruaje de lujo y quizás tambien para los usos de la guerra, pues la sensible y gradual desmejora que cada año se viene notando, la poca ó ninguna animacion de los ganaderos á contribuir à su mejora, el desaliento que para ello ha traido el sistema de requisas y otra infinidad de causas todas muy recientes, que, unidas á las que de por sí anteriormente influian à su decadencia, repito, no dudo esté próximo el dia que los más de los ganaderos preferiràn echar el garañon á sus yeguas, que al cabo de cierto número de años, concluirà por perderse casi por completo nuestra afamada raza de caballos que ha sido en épocas no muy lejanas, la admiracion de propios y estraños.

Empezarémos por los caballos sementales, sin que el órden de colocacion en este artículo pueda atribuirse à preferencia de ningun género, ni tampoco llevaremos el órden con que hayan sido premiados ó nó, pues nuestro ànimo tanto en éstos, como en los demás de yeguas y potros, nuestro objeto no es otro, que hacer las apreciaciones que á nuestro pobre entender creamos justas, respetando las clasificaciones que pueda hacer el Jurado, pues nuestra idea no es otra que dar à conocer las clases de ganados que se han presentado y sus relaciones con el estado de mejora ó decadencia de la cria caballar.

*Romero*, tordo, de la propiedad y casta del señor D. Agustin Diaz, de Ecija; es un buen caballo de silla, muy fino, algo estrecho de vientre, buen tipo, mucha accion y soltura en sus movimientos, con mucha elegancia, como dirían los aficionados, manifiesta tener algo de cruza árabe.

*Garboso*, tordo, de la propiedad y casta del señor D. Ignacio Vazquez y Rodriguez; es buen caballo semental un poco largo y estrecho de cinchas y ligeramente alta la grupa.

*Contador*, alazano, de la propiedad y casta de los señores Guerrero, de Jerez; es algo corto de rodillas abajo, ligeramente ensillado, cuello carnoso, un poco corto de tercios, puede ser un buen semental, como para caballos de carruaje, atendiendo tambien à su temperamento y clase de movimientos.

*Sacristan*, tordo, de la misma propiedad y casta que el anterior; tiene mucha accion en sus movimientos con un ligero defecto de conformacion en el brazo izquierdo que desiguala un poco su aplomo; es un buen caballo como semental de silla.

*Serpentino*, tordo, de la propiedad de D. Rafael Clemente y de la casta de D. Vicente Romero; como semental tiene un defecto muy grave en las anteriores, buena alzada y buena làmina.

*Escojido*, castaño, de la propiedad del anterior y de la casta de D. Vicente Romero; es solo un caballo bueno de paseo con movimientos muy altos y mucha soltura, pero no como semental, pues deja mucho que desear en su conformacion de las estremidades superiores.

*Valenciano*, tordo, de la propiedad y casta del señor D. Vicente Romero, de Jerez; es un caballo grande y de buena làmina, con muchos movimientos, algunos defectos de conformacion en los brazos, muy poco desarrollo en los antebrazos y muslos, ligeramente oblicuas las cuartillas de los pies, en conjunto es un caballo elegante, algo largo, pero su cabeza y orejas lo desairan.

*Favorito*, alazano, de la propiedad y casta del señor Don Juan Puig; en conjunto es un buen caballo, con muy buena lámina, un poco corto de tercios, con movimientos de alguna accion pero no muy alto, es un buen caballo semental habiendo acierto en elegirle las yeguas.

El señor D. Alejandro Linares presentó tres caballos sementales que no recordamos sus nombres, dos son buenos caballos para determinadas yeguas, y uno es un buen caballo de silla.

Estos han sido todos los caballos sementales que se han presentado. Vamos à ocuparnos ahora de los potros.

El señor D. Ignacio Vazquez y Rodriguez presentó dos lotes de potros de tres años, y tres de cuatro; aunque en un mismo tipo hay mucha variedad, pues en el lote de los de cuatro años difiere uno mucho, no así en los de tres años que hay mas igualdad, tienen muy buenas alzadas y escelentes brazos, debiendo su dueño enmendar algo cierta desproporcion de las posteriores.

D. Manuel Perez Surga, de las Cabezas, presentó un lote de seis que ya tenian puesto el hierro de la Remonta, si bien no son caballos de mucha alzada, sus formas son de caballos fuertes y buenos para el servicio de guerra, estàn bien recriados y se conoce que son criados en terrenos bajos.

D. Joaquin Perez de la Concha presentó cuatro potros de una misma alzada y de un mismo color, y como potros de carruaje, son de mucha alzada, buenas cabezas y buenas formas y redondez del cuarto de enmédio, notàndose en los mas un poco corto de tercios, son de fuerza y muy à propósito para el tiro.

No se han presentado mas potros que los anteriormente dichos, bien pocos en relacion á la localidad. Vamos ahora á ocuparnos de las yeguas.

D. Ignacio Vazquez y Rodriguez presentó seis yeguas paridas, las cuales tienen muy buenas cabezas y escelentes delanteros, notándose en algunas falta de desarrollo en el sistema muscular del muslo y pierna; son yeguas de bastante vientre si bien debe procurar el corregir ese pequeño defecto.

D. Joaquin Perez de la Concha presentó doce yeguas con muchas anchuras y de grandes alzadas, muy buenas cabezas y cuello, si bien un poco cortas de tercios, y es sensible que su dueño no efectue un buen cruzamiento que de seguro habia de obtener muy buenos resultados.

D. Antonio Miura presentó doce yeguas de uno à seis años; si bien no son yeguas de grandes alzadas, son muy bien formadas y no guardando la misma igualdad, y todas aunque parecidas en sí no forman un tipo fijo, siendo en conjunto buenas yeguas algo cortas de tercios.

Los señores Guerrero presentaron ocho yeguas de muy buenas alzadas, especialmente las tordas, si bien las negras en su edad no desmerecian, pues tanto unas como otras tienen muchas anchuras y finuras en sus estremidades, con muy buenas cabezas, solo las caderas y piernas no correspondian al tercio anterior.

Esto ha sido todo lo presentado por la industria pecuaria en la Exposicion Sevillana de este año.

F. BALZA.

---

### EL REY SOBRINO.

Cuando creiamos que el señor gobernador civil de Madrid, dice nuestro apreciable colega *La Pòlìtica*, convertido en nuevo rey Sobrino del campo de Agramante de esta situacion, habria logrado poner paz entre los dos fieros adalides, *La Iberia* y *La Bandera Española*, que estos dias lo han agitado y dàdonos gratis un espectáculo tan singular como entretenido; cuando por virtud de tan alta intervencion considerábamos establecida al menos una tregua entre los príncipes cristianos que tan descomunal batalla vienen riñendo; cuando el que tomó la iniciativa de la refriega se retiró del campo, prudentemente, si bien asaz mal parado, no ha podido menos de estrañarnos, y no hemos podido menos tampoco de sentir, que *La Iberia*, al aceptar la ¡TREGUA! (entre admiraciones) y retirarse á su vez del campo, todavia persista en disparar flechas envenenadas á su derrotado contendiente, no á guisa de los *parthos*, en su fuga, sino á pie firme y con verdadero ensañamiento sobre su víctima.

"La inusitada polémica, dice hoy e diario constitucional, que por honra y decoro propio nos hemos visto precisados à sostener á despecho de nuestros patrióticos deseos, ha tenido el triste privilegio de preocupar la atencion pública de tal modo, que hánse forjado fábulas y comentarios de todo género, sobre lo que no dejaba de ser sino un rasgo de la genialidad de algunas pocas individualidades, no sabemos si *descontentadizas de su suerte ó envidiosas de la agena*. De todos modos, *La Iberia* se ha visto en la precision de contestar á ciertos ataques, cuando estaba muy lejos de nuestro ànimo distraer la pública atencion con debates inoportunos que si á alguien podian halagar era seguramente al comun adversario.

No hace aun mucho tiempo, en nuestro número correspondiente al 7 del pasado marzo, pedíamos *silencio* à los *insolentes* que, desconociendo las necesidades del país, intentaban dividirnos en cuestiones que debian aplazarse. *Silencio* pedíamos á los que guiados por un ciego egoismo sembraban discordias entre la gran familia liberal, cuando era mas precisa que nunca la conciliacion y mas imposible que nunca tambien el rompimiento que nuestros enemigos codiciaban."

Aquí *La Iberia* copia sendos y largos trozos de los artìculos que desde hace tiempo viene publicando en favor del aplazamiento de las cuestiones mas candentes de la situacion política y de la tregua del silencio, y en seguida añade:

"Sabido es cómo replicaron aquellos á quienes aludiamos y hasta qué punto llevaron su *insolencia* los que todo lo ven con los ojos de la pasion, y todo lo miden por *el rasero de sus mezquinos sentimientos*.

La intemperancia, solo la intemperancia de los *díscolos*, ha podido obligarnos á romper momentáneamente *la tregua del silencio*; pero hoy contestados los ataques de los que pretendian estraviar la opinion pública, repetimos las mismas frases con que el 29 de marzo contestábamos á indignas provocaciones."

Pero no es esto solo, sino que, hablando en otro lugar de los «díscolos,» de los «insolentes,» de los que «todo lo miden por el rasero de sus mezquinos sentimientos,» nos da la siguiente curiosa noticia sobre el proyecto de formar una nueva *táifa* para que alguien sea *rey* de ella.

"Segun los noticieros está á punto de formarse un nuevo partido político, encargado, sin duda, de esgrimir el puñal de misericordia contra esta desventurada patria, sobre la cual todos ponen sus manos.

Creemos que ese partido, si está en incubacion, no verá la luz, y lo creemos, porque ni son estos instantes los mas á propósito para formar nuevas banderías, ni habrá hombres con tan poco patriotismo que en vez de sumar resten, y en vez de unir desunan.

Si hay quien sueñe con nuevas jefaturas, si hay quien aspire á resucitar los *reyes de taifa*, medítelo, escuche el grito de su conciencia, consulte el interés supremo de la patria; y díganos despues si es digno crear divisiones, ni honrado poner banderines de enganche."

Si alguien no sabe aún qué es eso de REYES DE TAIFA, lea el artículo de *La Iberia* que ayer publicamos y este otro suelto que no quisimos reproducir hasta ver la contestacion del diario radical.

"*La Bandera Española*, que como es sabido, no es órgano del partido radical, decia *La Iberia*, y solo sí de las aspiraciones personales de algun *rey de taifa*, se revuelve contra nosotros en un suelto.

Para contestar á sus torpes provocaciones de dias anteriores, no hemos encontrado en el diccionario otro vocabulario que el que reproduce en parte: las palabras son todas de conocido sentido, y habrán hecho comprender á nuestros lectores que hace mucho tiempo despreciamos en absoluto las afirmaciones de la *Bandera*, y que no las hubièramos contestado, y hubiéramos mantenido lealmente la *tregua del silencio* sin la efervescencia de la opinion pública, alimentada por las ofensas á hombres importantes de nuestro partido.

La ofensa revestia un carácter, tanto mas grave, cuanto que no partia del seno de otro partido, sino que reconocia por orígen la ambicion y las personales aspiraciones de unos cuantos intrigantes, y

"El grado de la ofensa á tanto asciende,
Cuanto es mas vil aquel que nos ofende."

Los versitos arden en un candil. Se comprende, por lo tanto, que á *La Bandera*, que en su número de anoche y en su primer artìculo ha dado señales de amistad con el periódico sagastino, le haya parecido, sin embargo, algo durillo el párrafo preinserto para dejarle sin contestacion, y por eso, sin duda, á pesar de haber dado la mano á su colega, no ha podido prescindir de responderle de la manera siguiente:

"Con la arrogancia del que porfía y no apuesta, sigue la *Iberia voceando* contra nosotros; entre otras frases cultas y decentes, nos dice hasta que representamos á un *rey de taifa*. Nosotros creyendo lo mismo que la *Prensa*, diario constitucional, opinamos que "en estas materias es mas digno y mas prudente el que calla el primero."

En esta prudente contestacion se advierte que *La Bandera* dá á su nuevo amigo una prueba de olvido y de deferencia. No quita lo cortés á lo valiente. Tememos mucho, sin embargo, que los nuevos sañudos ataques de *La Iberia* á su rendido colega saquen otra vez à este de quicio, y, ovidàndose de que hay conservadores y alfonsinos por el mundo, la emprenda de firme con *La Iberia*, cuya crueldad y ensañamiento nos parecen escesivos. Lo sentiriamos, pues, aunque vencido por la fuerza de la razon, mas aun que por la de las armas, *La Bandera* es un adalid esforzado que puede ser formidable, si se le reduce á la desesperacion, y no es prudente irritar al leon que duerme. Pe-

ro todavía sentiríamos mas que la oportuna intervencion del digno señor gobernador civil en esta contienda fratricida diese menos resultados que la intervencion, entre los contendientes griegos, de EL REY SOBRINO.

## CARTAS DE LA GUERRA.

(De *La Epoca.*)

San Martin de Somorrostro 12 abril 1874.

Amigo director: Mas vale maña que fuerza, dice el refran, y nunca pudo aplicarse con mas oportunidad que en estos sitios. Una carta que usted publicó en el número correspondiente al dia 8 del corriente, debida á pluma entendida decia, que en esta guerra la táctica no hacía tanta falta como la estrategia, y es tan cierto este juicio emitido por el articulista anónimo, que las operaciones de este ejército confirman la aseveracion.

Llevar nuestros soldados á pecho descubierto hasta las posiciones del enemigo, que tiene órden de no hacer fuego sino á la distancia de 50 metros, podria ser muy táctico, pero no tenia nada de humanitario, y si despues de irreparables pérdidas el enemigo parapetado, se sostiene sin que se le causen bajas y presencia la retirada de la décima parte de los que la atacan, el general ó generales que tienen la responsabilidad se hacen acreedores al horror que puedan inspirar. Por eso nadie piensa en semejante cosa, y por eso se medita mucho lo que se debe hacer.

Es necesario en este pais tomar lecciones de los que lo conocen, y asi como en Cádiz se anda con el zapato bajo, en Reinosa con almadreñas y en algunas partes con alpargates, del mismo modo debe batirse la tropa, copiando del faccioso su defensa y ofendiéndole con certeros disparos.

En la accion del 25 de febrero hubo esceso de arrojo; pero mas vale perder tiempo que hombres, y no por andar de prisa se llega antes.

Consideraciones son estas que podrán parecer triviales, pero que tienen una importancia suma. Nuestros generales y nuestros soldados así lo entiendan, y en lugar de permanecer ociosos, fortifican sus puestos y los unen por medio de caminos cubiertos; de modo que el valle de Somorrostro, en sus puntos avanzados, es un entrecruzado de zanjas y parapetos interrumpido tan solo por las plataformas de las piezas de artilleria encerradas dentro de sus formidables muros de topas, gaviones y fajinas.

.................................................

El tiempo ha recrudecido de tal modo que despues de una lluvia abundante que sin cesar cayó anteayer y ayer, anoche se desencadenaron los elementos y una tempestad horrible que aun dura ha convertido el valle en un lago de grande estension, arrancando el viento árboles y arbustos y destrozando las cubiertas de las casas. En los campamentos de las alturas los soldados han tenido que batirse cuerpo á cuerpo con el temporal y desmontar las tiendas para que no se las llevara el viento. El telégrafo, que durante la noche se habia roto por diferentes partes, esta ya compuesto, y no tenemos desgracia alguna que lamentar ni pérdidas de caballerias y pertrechos. Todo se ha reducido á una mala noche, que pronto se pasa como usted sabe.

*A quelque chose malheur est bon*, y si en el campo liberal ha habido mojaduras, en el carlista estas han producido un efecto muy doloroso para la causa del Pretendiente.

Desde las siete de la mañana, y son las once, se han presentado veinte voluntarios de D. Cárlos, con armas y bagajes. Procedentes todos del segundo batallon de Alava, dicen que servian como forzosos y que hace dos meses que no les pagaban ni les procuraban alojamiento ni medios para abrigarse. Estos hombres, tendidos en el santo suelo, sin manta ni tienda de campaña, arrancan con la bayoneta algunos topas que entrelazan en los arbustos y forman cobertizos que el viento se lleva y la lluvia convierte en líquido barro.

.................................................

Los que como yo han estado en Bilbao algun tiempo y vivido durante el verano en Las Arenas, Portugalete ó Santurce, comprenderán mejor la relacion, exacta hasta cierto punto, que de estos sitios he de hacerles.

Santurce tiene sus principales edificios destruidos, y los que aun están en pié, sirven de hospitales, así como las casas del camino de Portugalete. En esta villa, vivero siempre de los carlistas mas *enragés*, alternan los enfermos con los heridos, y es donde se acuartelan las fuerzas de reserva del grueso de la faccion.

La marina, que desde el abra saluda algunas veces á los carlistas de Lamiaco y á los de Sastao, se prepara al bombardeo de cuanto se presente a su vista, y es tal el pánico que hay en Santurce y Portugalete, que no quieren parar allí, y tratan de replegarse, abandonando las playas defendidas por cuatro cañones viejos, de los cuales uno está en la Benedicta, apuntando á la banda de Las Arenas.

En la fábrica de Ibarra se funde bala rasa para servir la batería de la falda de San Pedro de Abanto, que, consta de las dos piezas ya conocidas, *Barba Azul* y *D. Cárlos*, cuyos alcances ya sabemos, y hacen tanto reir á nuestros soldados.

En Bilbao se cree observar sobre algunos edificios unas manchas blancas que se mueven ó varian de tamaño, y todo hace creer que sean señales. El tiempo es tan horrible que no se puede distinguir con los anteojos. Si la direccion de telégrafos en España fuese lo que en otras naciones y no estuviese á menudo *á cargo de quien no entiende jota*, podria prestar en la actual guerra servicios importantísimos con los aparatos de luz eléctrica, sistema Morse, que hacen señales y signos de trazas de luz que por sus dimensiones proporcionales son las mismas que se emplean en los aparatos de cinta.

A una distancia de tres y cuatro leguas se puede fácilmente comunicar, y si hiciéramos bien las cosas en este país, sabríamos lo que en Bilbao pasa y allí no ignorarian lo que á nosotros nos sucede.

.................................................

Hoy, despues de misa, el general Lopez Dominguez ha entregado, de los donativos hechos al ejército, 33 premios de á 1.000 rs. á los 33 soldados que mas se han distinguido en las jornadas del 25, 26 y 27 del pasado.

Acompañaba á cada uno de ellos un oficial, un sargento y dos soldados. El general, con esa afabilidad que le caracteriza, preguntaba al agraciado su nombre, lugar de su nacimiento y si tenia familia. Despues le entregaba los mil reales, deseandole buena suerte y encareciendo el respeto á sus jefes y á la ordenanza.

Era curioso ver á esos hombres con su uniforme raido y acribillado por las balas, de negra y atezada tez, conmoverse y llorar á lágrima viva cuando el general depositaba en sus temblorosas manos el premio del valor y de la virtud.

Uno de ellos, al decir que era de Bilbao y que allí tenia su familia, reveló en su semblante lo que tanto anhelamos todos, es decir, llegar á las puertas de la invicta villa. Lopez Dominguez le dijo que con la punta de la bayoneta se abriria el camino, y que los valientes nunca mueren.

¡Cuánto semblante oculto bajo poblada barba he visto conmoverse y ocultar para no ser sorprendido con las lágrimas en los ojos!

.................................................

*Ramon Gelú.*

P. D. Voy á depositar esta carta en el buzon de campaña, pero no respondo que salga hoy, porque el correo aun no ha llegado y son las cuatro y media de la tarde. Seis horas de retraso, me hace creer que la línea férrea de Santander está interrumpida por el temporal. Esto nos faltaba.

## CORREO DE LA HABANA.

Ayer ha llegado á este puerto, dice nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz, el vapor-correo *Isla de Cuba* con la correspondencia y periódicos de la Habana hasta el 30 de marzo.

La situacion de la Isla de Cuba era bien poco halagüeña. Con el cambio del oro á 150, fácilmente se adivina la inseguridad de los negocios, el malestar de la generalidad, la depreciacion de la propiedad y la carestía de todos los artículos de indispensable consumo, lo cual afecta directamente á todas las clases sociales.

El relevo del señor Cancio Villaamil por el señor Cortés, que, segun un telégrama de Madrid, iba como director de Hacienda, habia sido en la Habana perfectamente recibido.

La *Gaceta* de la Habana publica dos decretos de la autoridad superior de la isla que tienen íntima relacion con la situacion económica. Por el primero se dispone que la recaudacion de los derechos del Tesoro siga haciéndose como hasta aquí; ó, lo que es lo mismo, que se continúe satisfaciéndolos en billetes del Banco, hasta que el gobierno supremo ú otra autoridad competente apruebe la parte de los proyectos que á la recaudacion se refiere.

Por el segundo decreto se ordena que se pongan en práctica las medidas propuestas por la intendencia general de Hacienda en 13 de marzo, para la libre circulacion de monedas estrangeras con el premio relativo, quedando suprimidos los derechos de exportacion que sobre la nacional y estrangera se hallaban establecidos.

*El Eco de Cuba* publica la siguiente declaracion que no deja de ser notable:

«Hemos visto en los periódicos de Madrid y en algunas correspondencias la noticia de que el dignísimo é ilustrado general Jovellar habia hecho reiteradas dimisiones; pero podemos asegurar terminantemente que el actual capitan general de la isla de Cuba no ha presentado dimision alguna con fecha posterior al 3 de Enero en que se constituyó el gobierno que hoy rige los destinos de la nacion.—Creemos un deber hacer espontáneamente esta aclaracion para que la verdad quede en su lugar y sepan á qué atenerse, como nosotros lo sabemos, nuestros colegas de la Península.

El Casino de la Habana habia presentado al general Jovellar un mensaje consignando su gratitud y aprecio hácia una autoridad tan digna y que tanto se ha interesado por el porvenir de Cuba. Al mismo tiempo le habia nombrado sócio de mérito, acordando que el título se grave en una plancha de oro.

La Asociacion titulada *La Integridad Nacional* habia abierto una suscricion entre sus sócios para regalar un baston de mando al general Jovellar.

El 18 de Marzo llegó á la Habana la comision china que preside Chin-lan-pin, acompañado de algunos hijos del Celeste imperio y de los intérpretes, uno francés y otro americano.

«Chin-lan-pin (dice un periódico) viste el traje de su pais y usa el boton azul y la pluma de pavo, distintivo de su categoría de mandarin de tercera clase. Está hospedado con los suyos en el hotel Telégrafo.

Una comision del ayuntamiento fué á saludarle, y él a su vez, se apresuró a ir á ofrecer sus respetos al Excmo. señor capitan general y al gobernador político interino Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.

El general Jovellar lo invitó á su mesa, pero Chin-lan-pin no ha podido tener este honor por encontrarse indispuesto, segun manifestó.»

De la insurreccion no hay noticias importantes. Las que traen los periódicos se reducen á anunciar pequeños encuentros con los rebeldes.

El mercado de la Habana se resentía de la situacion económica. Los embarques de azúcares para la Península se habian hecho con alza de 1 y 1½ á 2 reales arroba, sobre los precios de la quincena anterior á causa de la rápida y estraordinaria subida del oro y los cambios. Era difícil hacer cargamentos para España, pues los principales hacendados que son los que poseen el fruto, se negaban á vender, prefiriendo tener existente el azucar una vez que nadie puede prever la elevacion que alcanzará el premio del oro, si pronto no se toman medidas convenientes para contenerlo.

# SECCION LOCAL.

**En nuestro número anterior** consignamos algunos de los principales premios adjudicados antes de ayer en la Exposicion de ganados; y ahora vamos á dar cuenta de los restantes. Fueron estos:

Premio al mejor lote de cuatro ó mas potrancas de raza española, se adjudicó á las que presentaron los señores Guerrero, hermanos, de Jerez.

El destinado al mejor asno garañon, lo obtuvo el que presentó D. Pedro Ayora, vecino de Jaen.

El de la mejor yunta de bueyes, se le adjudicó á los que exhibió don Antonio Quintanilla, de Carmona, llamados *Comerciante* y *General*.

El destinado al toro manso de simiente, fué para el presentado por el referido señor Quintanilla.

El de ovejas bastas lo sacaron las que presentó don Pascual Ruiz, de Lebrija.

El de carneros blancos merinos, lo sacaron los de Puebla de Cazalla, del señor D. José Moreno Guerra.

El de ovejas merinas fué para las del señor don Antonio Miura.

El de carneros merinos negros, lo obtuvieron los del Sr. Quintanilla, ya nombrado.

El de los berracos, fué para los del señor D. José Garrido Melgarejo, de Sevilla.

El de las puercas de vientre, para las del Sr. don Manuel Vazquez, de Sevilla.

Por no haberse presentado ganado que reuniese las necesarias cualidades, no se adjudicaron los premios destinados a los potros de tiro, a los caballos ó potros estranjeros, y el de las vacas de vientre.

**Que se ha verificado últimamente** una muy notable reaccion en los sentimientos religiosos de los españoles, lo prueban el fervor y la solemnidad con que se han celebrado las funciones de Cuaresma y Semana Santa, lo mismo en las grandes que en las pequeñas poblaciones. Algunas de estas que se habian señalado mas particularmente mientras imperó el cantonalismo, por actos de impiedad y por otra clase de atentados, parece que han vuelto al buen camino, y de ello deben congratularse todas las personas honradas y de sana razon.

Entre los pueblos que se hallan en ese caso se cuenta el del Arahal, cuyo vecindario ha dado en las pasadas solemnidades pruebas inequívocas de religiosidad y cordura, asistiendo con asiduidad y perseverancia á los sermones allí predicados por el elocuente orador sagrado, Pbro. señor D. Joaquin Fernandez Venegas, destinado para ese efecto á dicha poblacion por la autoridad eclesiástica. Bien puede decirse que merced á su palabra que se acomodaba á todas las inteligencias, ha conseguido reformar las ideas de no pocos estraviados, y aumentar el fervor de todos, obteniendo, por lo tanto, una completa victoria.

Se nos dice que el grande y espacioso templo parroquial del pueblo era insuficiente para contener el inmenso número de fieles que acudia, ansioso de oir los bellos al par de patéticos discursos del señor Venegas, viéndose figurar como de los primeros asistentes á los señores que componen su actual Ayuntamiento.

En su consecuencia, el digno párroco que se halla al frente de la iglesia del Arahal, el señor Venegas y las personas sensatas de aquel vecindario están íntimamente satisfechos de los ricos frutos espirituales que se han recogido, y solo desearian que los demás pueblos del arzobispado y aun los de toda España imitaran el noble ejemplo que ha dado el Arahal durante los solemnes dias que acaban de pasar.

**La Academia Sevillana de Buenas Letras** ha nombrado al señor don Antonio Romero Ortiz sócio preeminente de la misma.

**Parece que han sido enviados** á los tribunales de justicia los antecedentes de ciertos fraudes cometidos en el arbitrio de consumos de esta capital, habiendo asimismo el Ayuntamiento separado á algunos empleados, tanto de diferentes puntos de aforo como de la oficina central del mismo ramo. Así lo ha dicho ayer uno de nuestros colegas, el cual añade que la suma sustraida desde el mes de diciembre hasta la fecha, asciende á algunos miles de duros.

**Anoche ha principiado á funcionar** en el teatro de Novedades, antes Lope de Rueda, una compañía lírico dramática, á cuyo frente se halla D. Antonio Escanero. Por no haberlo recibido hasta ayer mañana no publicamos en el número anterior el anuncio de la funcion.

**Ayer se verificaron con inusitada** pompa en la iglesia parroquial de San Miguel los funerales de la escelentísima señora doña Juana de Sobremonte viuda del teniente general de la Armada D. José Primo de Rivera y madre del general del mismo nombre herido gloriosamente en la jornada del 27 de Marzo último.

Acompañaron al cadáver un numeroso clero parroquial, la hermandad de señores Sacerdotes de San Pedro Advíncula y un lucido y numeroso acompañamiento de todo lo que la ciudad encierra mas distinguido en posicion y nombre, que concurrieron á tributar este triste y último homenaje de consideracion y respeto á la anciana madre del héroe de Murrieta, que tan raras y generales simpatías ha merecido, en sus recientes y gloriosas heridas.

Modelo de cristiana esposa y madre cariñosísima, tenemos entendido que no han sido estraños al mas pronto término de sus dias los desasosiegos é inquietudes que esta ilustre señora ha debido soportar, en la actual campaña contra los carlistas, en que tan peligroso é importante papel desempeñaba su heróico hijo don Fernando. Confiamos piadosamente en que el Dios de las misericordias habrá acogido en su seno á su alma cristiana y atribulada, y por nuestra parte nos asociamos íntimamente al profundo dolor de sus acongojados hijos.

**Algunos de nuestros colégas** locales digeron ayer, que segun comunicacion del señor Rector de la Universidad, estaría abierto dicho establecimiento mañana domingo y el dia siguiente, para que las personas que gusten puedan visitarlo así como los gabinetes recientemente formados en el mismo. Aunque nosotros no hemos recibido la comunicacion á que se alude, damos la noticia en obsequio de nuestros suscritores y del Claustro universitario.

**En «La Correspondencia» del** dia 15 hemos leido la siguiente noticia:

"El Sr. Moral y Cañete, oficial primero que fué del gobierno de Sevilla, ha sido nombrado secretario del subgobierno de Figueras."

**El tomo mas notable de la importantísima** coleccion de las «Obras de Shakspeare,» que publica la casa editorial de Medina y Navarro, es sin disputa alguna el 5.°, que acaba de ver la luz, porque contiene el inmortal drama «Hamlet, príncipe de Dinamarca,» y la magnífica comedia «Las alegres comadres de Windsor,» consideradas ámbas producciones como obras maestras, cada una en su género. El traductor señor Clark está prestando un buen servicio á los amantes de las letras.

Imposible parecía hace algun tiempo que pudiera realizarse en España una publicacion tan extensa y difícil, pero, la constancia y actividad de los editores han logrado, aun á costa de grandes sacrificios, vencer todos los obstáculos que se oponian, y á pesar de las malas circunstancias que rodean á las publicaciones, han dado ya á luz diez obras, ó sean cinco tomos, cada uno de los cuales se vende á 10 reales en Madrid y 12 en provincias. Los pedidos a los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

**Las noticias que tenemos nos** dan la seguridad de que las carreras de caballos que van á verificarse los dias 21 y 22 del corriente en el nuevo y elegante hipódromo construido en la dehesa de Tablada serán una cosa admirable bajo todos conceptos, no solo por el gran entusiasmo que por esos actos se advierte entre los muchos aficionados al *Sport* que cuenta Sevilla y toda Andalucía, sinó por el número de caballos que hay ya matriculados, puesto que ayer escedían de cuarenta, creyéndose que todavía han de presentarse muchos más.

Tambien parece que habrá apuestas de consideracion, segun costumbre, las cuales suelen tener tanto aliciente como los premios ofrecidos. Será ese, pues, un espectáculo brillante, con el cual se cerrarán dignamente la féria y exposicion de ganados del presente año.

Cuando se verifique ya procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de su resultado.

**Ayer á la una de la tarde se** abrió la Exposicion Bético-Extremeña, habiendo acudido á examinar los infinitos objetos que se han presentado una concurrencia numerosísima.

En la precision de ser breves, solo diremos por hoy, que la agricultura, las artes, la industria, todos los productos del trabajo, en fin, están ámplia y dignamente representados. Para que nada falte á tan brillante certámen, se han espuesto magníficas colecciones de cuadros antiguos pertenecientes á los grandes maestros del arte pictórico, y otras no menos interesantes colecciones numismáticas y arqueológicas, habiendo tambien una de conchas marinas, que llaman la atencion de cuantos visitan los hermosos salones del Alcázar.

Ya haremos lo posible por dar una noticia detallada de los principales objetos que allí se admiran y de las personas que al exponerlos han contribuido á la brillantez de ese noble y patriótico acto.



# SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 9, precedido de exposicion, disponiendo que formen parte del cuerpo jurídico militar los ministros y fiscales togados que con sujecion al decreto de 22 de diciembre de 1852 hayan pertenecido al tribunal Supremo de Guerra y Marina y al Consejo Supremo de la Guerra despues hasta la publicacion de la ley orgánica del poder judicial en 15 de setiembre de 1870, los de la misma clase que despues de esta entraron á servir en aquellos puestos procediendo del cuerpo jurídico-militar y los auditores y fiscales que hubieren ingresado en este con las condiciones reglamentarias. Este cuerpo se compondrá de cuatro ministros togados y el fiscal de la misma clase del Consejo Supremo de la Guerra, cinco auditores generales del ejército con destino á las capitanías generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Estremadura, Granada y Cuba; 13 auditores de guerra de distrito con destino á las capitanías generales de Valencia, Galicia, Aragon, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas y Navarra, Búrgos, Baleares, Canarias, Puerto-Rico y Filipinas; á la de las comandancias generales de Ceuta y del departamento Oriental de la isla de Cuba, y á la plaza de teniente fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra: 20 tenientes auditores con funciones fiscales, á excepcion de los dos relatores del Consejo Supremo de la Guerra. De dichos tenientes auditores, seis de primera clase con destino á las capitanías generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Estremadura, Granada y Cuba, y á la plaza de primer abogado fiscal del Consejo Supremo de la Guerra. Nueve de segunda clase para las capitanías generales de Valencia, Galicia, Aragon, Castilla la Vieja, Puerto-Rico y Filipinas, abogacía fiscal segunda y las dos relatorias del Consejo Supremo de la Guerra; y cinco de tercera clase para las capitanías generales de las Provincias Vascongadas y Navarra, Búrgos, Baleares, Canarias y comandancia general de Ceuta. Y por último, de ocho auxiliares con destino á las cinco auditorías generales de ejército, á la asesoría del gobierno militar de la plaza de Melilla y al servicio de las abogacías de pobres de la plaza militar de Ceuta.

El cuerpo jurídico-militar es de escala cerrada y solo se podrá ingresar en él por oposicion en la plaza de auxiliar, ascendiéndose únicamente de grado en grado por rigorosa antigüedad, sin que se haga excepcion alguna para los ascensos entre los individuos colocados y los que se hallen en situacion de reemplazo. A los aspirantes que tienen reconocido el derecho de entrada en el cuerpo se les reservará el número de plazas de ingreso en la proporcion y forma establecidas en las disposiciones vigentes. Para la provision del destino fiscal togado del Consejo Supremo se reserva el Gobierno la facultad de elegir entre los auditores generales de ejército ó de distrito que cuenten mas de veinte años de servicios en el cuerpo jurídico-militar, y de estos dos cuando menos en dicho empleo y que considere con condiciones especiales para el desempeño de aquel alto ministerio.

Se declaran en el cuerpo jurídico militar las asimilaciones con el ejército, del propio modo que se conocen en los demás cuerpos político-militares, y por lo tanto sus individuos gozarán los mismos derechos, consideraciones y prerogativas que en igualdad de circunstancias disfruten los de estos. Las asimilaciones militares de las diversas categorías del cuerpo serán las siguientes:

1.ª Mariscal de campo, los ministros y el fiscal togado del Consejo. 2.ª Brigadier los auditores generales de ejército. 3.ª Coronel, los auditores de guerra de distrito. 4.ª Teniente coronel, los tenientes auditores de primera clase. 5.ª Comandante, los tenientes auditores de segunda. 6.ª Capitan, los mismos de tercera. 7.ª Teniente, los auxiliares. Los sueldos de los individuos del cuerpo serán los de sus similares en el ejército, excepto los auxiliares, que no disfrutarán nunca ménos de 2.500 pesetas.

Para la provision de las plazas de Ultramar podrán ser nombrados los individuos de la categoría inferior inmediata que lo soliciten; pero en este caso la concesion de estos empleos será únicamente en concepto de supernumerarios, cuya consideracion conservarán á su regreso á la Península siempre que hubiesen permanecido en Ultramar el tiempo señalado en las disposiciones vigentes para los demás cuerpos de escala cerrada. Pero adquirirán la efectividad de aquellos ascensos en el momento en que por rigurosa antigüedad les corresponda.

Ningun individuo del cuerpo podrá desempeñar plaza de categoría superior á la de su empleo efectivo, gozarán, en lo que se refiere á sus funciones de justicia, absoluta independencia y libertad de opinion y serán respetados y acatados como tales ministros de justicia.

Tendrá el cuerpo una junta inspectora compuesta del ministro togado decano, presidente ordinario, de otro de los togados mas antiguos y del fiscal togado, ejerciendo las funciones de secretario uno de los abogados fiscales del Consejo y siendo el presidente de este presidente nato de la junta, la cual formará anualmente los escalafones del cuerpo y escribanos de guerra, proponiendo las reformas á que diesen lugar las reclamaciones; hará las propuestas reglamentarias y unipersonales para todas esas plazas que vacaren; propondrá para las recompensas; acordará los ejercicios de oposicion de los aspirantes á ingreso; constituirá asociada cuando ménos de otros dos ministros togados el tribunal de censuras; hará las propuestas y despachará todos los expedientes relativos al cuerpo y á los escribanos de guerra, evacuando cuantas consultas le haga el ministro de este departamento. El cuerpo, en fin, tendrá un reglamento que marque extensamente sus obligaciones y derechos.

Sin perjuicio de este decreto, seguirán en el goce de los respectivos derechos de reemplazo los que en la actualidad se hallan en dicha situacion por haber servido algun cargo de la magistratura militar; y como disposicion transitoria se establece que los actuales fiscales de guerra efectivos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase quedan declarados tenientes auditores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente; los tenientes auditores de 3.ª más modernos se encargarán por ahora con el sueldo de este empleo de los de auxiliares, debiendo disfrutar en estos destinos las 2.500 pesetas los que en adelante ingresen en el cuerpo: se declara á los auditores y fiscales comprendidos en la postergacion que estableció el decreto de 19 de octubre de 1866 el empleo que disfruten los de su mismo tiempo en el cuerpo con antigüedad de la fecha de este mismo decreto. La junta inspectora redactará en breve el reglamento.

## SECCION RELIGIOSA.

SABADO 18 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—San Eleuterio, obispo y su madre santa Antía, mártires.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de san Raimundo de Fitero, rito doble, color blanco.

### *Cultos para el dia 18.*

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro de Alcántara, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, san Julian, San Juan de Dios y san Buenaventura.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle, en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 256 años y 150 cuarentenas de Indulgencia, por celebrar al Beato Andrés de Hiboruon, de la 1.ª Orden.

†

**E. P. D. A.**

el alma

de la señorita doña María de la Aurora Cerero y Barreda,

que falleció el dia 19 de Abril de 1868.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia parroquial de san Ildefonso, de seis á doce de la mañana del dia 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su padre, hermano, tios, primos y demás afectos, suplican á sus amigos y á todos los fieles la encomienden á Dios.

*Afecciones astronómicas para el dia 18.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 32 minutos de la mañana. | Aparece á las 06 y 29 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 38 minutos de la tarde | —Se oculta á las 09 y 18 de la noche |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 17 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 18.**

Gefe de dia el T. Coronel de la Reserva de Carmona, don Francisco Castilla.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Ayuntamiento de Sevilla*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para enagenar varios lotes de terreno en la Alameda de Hércules y en las afueras de esta ciudad, desde el punto donde estuvo la Puerta de la Carne hasta el que ocupó la de Carmona, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 27 del corriente mes á las doce de la mañana, bajo los tipos y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta consignarán préviamente los licitadores en la Tesorería de Provincia, el diez por ciento del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 13 de Abril de 1874.=El Secretario, Rafael Salvatella.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 19 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 13 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7323 pesetas 62 céntimos.

Sevilla 16 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 6 | 7 | 4 | 17 |
| San José..... | 0 | 1 | 1 | 2 |
| | | | Total. . . | 19 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 9 |
| De la casa expósitos . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 10 |
| Igual . . . . . | 19 |

Sevilla 16 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 21'88 | á | 40 | á | 00 |
| 03'28 | á | 06 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 25 | 46 | | 88 | 27 | | 28 | 24 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo.

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 16. | 253'09 |
| Entrada. . . . | 126'12 |
| Total . . | 379'21 |
| Venta de hoy. . . . | 25'16 |
| Existencia para el 18 . . . | 354'05 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Abril.

Entrada general de ayer, 3200 arrobas.

Aiejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 35 1[2.=2000

Endeble de 00 0[0 a 34 1[2— 150

Entrada de hoy hasta las doce.—2150.

**PERNEO.**

Existencia del dia 16 de Abril, 909.

Entrados en el dia 17 de idem., 74.

Total, 983.

Vendidos en el mismo dia, 78.

Quedan para el dia 18, 905.

Precios, de 37 0[0 á 38 0[0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 30. 02 T. al dueño de 00 0[0 a 40.

Al público. . . . a 46.

Carneros 95: al dueño.. de 00 a 23 0[0

Al público . . . . a 30.

Machos . . . . . . 2,264 1[2

Vacas id. . . . . . 8,076 0[0

Total de libras. . . 10,340 1[2

Sevilla 17 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 16 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 14.—La comunicacion telegráfica con América por el cable trasatlántico del año 1866 está interrumpida.

El empréstito egipcio de 5 millones de libras esterlinas ha sido cubierto en Egipto.

Paris 14—Con objeto de protestar contra la conducta del príncipe Napoleon, los consejeros generales de la isla de Córcega no han querido asistir á la primera reunion.

Berlin 14.—Corre el rumor de la dimision del príncipe de Bismark.

«La Gaceta del Norte» confirma que el almirantazgo de Madrid ha mandado que las autoridades de Manila devolviesen dos barcos de comercio alemanes que habian sido secuestrados.

La indemnizacion por daños y perjuicios se arreglará en breve.

El tribunal eclesiástico ha condenado al arzobispo Ledochowski.

La sentencia es ejecutoria por haberse fugado el arzobispo.

El lunes próximo tendrá lugar un brillantísimo concierto en la casa de los señores marqueses de Alcañices á beneficio de los heridos en campaña.

Los señores marqueses de Alcañices han prestado gustosos su palacio para esta funcion patriótica y de caridad.

El célebre Tamberlik ha detenido su viaje para cantar en este concierto, dando una prueba mas de amistad y simpatía por los españoles.

Las partes principales del teatro Real cantarán en esta funcion, y Monasterio y Guelbenzu lucirán, como siempre, los encantos de su ingenio.

Debemos advertir al público escogido que asistirá á este espectáculo que son muchísimos los billetes pedidos hasta ahora, y que convendrá á los que quieran concurrir el pedir sus billetes cuanto antes, dirigiéndose inmediatamente á cualquiera de las ilustres damas que componen la Asociacion de que es presidenta la señora marquesa de Miraflores, pues de lo contrario pudieran encontrarse sin entrada para esta obra de caridad.

El precio de los billetes repartidos puede entregarse en casa de la señora marquesa de Miraflores ó en casa de la señora marquesa de Alcañices.

—El Papa recibió el dia 11 á los representantes de las sociedades católicas de Roma con motivo de ser el dia siguiente aniversario de su vuelta á Roma.

«El Obsservatore Romano» confirma que el Papa ha pedido que se retire de Civitta-Vecchia el buque francés «Orenoque.»

—Ha fallecido en Lóndres el marqués de Clauricarde.

—La solemne funcion de rogativa por la paz que se ha celebrado hoy en la iglesia de San Isidro ha sido costeada particularmente por las piadosas y distinguidas señoras que componen la Asociacion para el socorro de los heridos, y no de los fondos pertenecientes á la Asociacion.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Abril de 1874.

La política está hoy muy encalmada y es probable que así continúe durante algunos dias esperando los sucesos que ocurran en el Norte.

El temporal ha sido tan grande en las montañas que ocupa el ejército y las fuerzas carlistas que los valles están convertidos en verdaderos pantanos y en las alturas las obras de fortificacion de uno y otro campo han sufrido considerablemente; donde habia zanjas se encuentran hoy lagunas y las tiendas han desaparecido á impulsos del deshecho huracan que durante seis ó siete dias ha estado azotando aquella costa.

No es estraño que el marqués del Duero que se embarcó en Santander, no haya podido pasar de Laredo, donde llegó de arribada y que algunos batallones embarcados tambien en el primero de dichos puertos, hayan tenido que regresar al punto de partida.

Preparado ya todo lo mas indispensable para el tercer cuerpo de ejército tan pronto como el temporal lo permita, empezarán las operaciones activas.

El señor Topete que anoche salió de Madrid de vuelta al campamento del Norte, ha dado en consejo francas y leales esplicaciones acerca del espíritu militar y político que reina en el ejército, asegurando que seguirá con decision adelante, tan pronto como se dé la órden de avanzar.

Un periódico habla esta mañana de que se va á formar un cuarto cuerpo de ejército en el Norte á las órdenes de un general distinguido. En efecto, este cuerpo de ejército estará pronto organizado en la rivera del Ebro y le mandará probablemente el general Quesada.

Desde que se concentraron las facciones en el Norte, las personas esperimentadas echan de menos que no se acuda con un cuerpo de egército á Estella donde hoy el carlismo puede ofrecer escasa resistencia y una vez tomada esta posicion la única en Navarra que los carlistas tienen atrincherada, ocupar los puntos limítrofes de esta provincia con la de Guipuzcoa y los de la frontera por donde el carlismo recibe muchos mas recursos, necesarios para continuar la guerra. Así se dejaria á las facciones concentradas en Vizcaya, sin mas recursos que los que puedan sacar de las esquilmadas provincias Vascongadas. Acaso el cuarto cuerpo de egército tenga esta mision, aunque como es natural el gobierno guarde la mayor reserva sobre el objeto conque se organiza.

Dicen algunos periódicos que el señor Topete se ha marchado de Madrid poco satisfecho del estado en que deja la situacion política y así es la verdad. Una de las razones porque es preciso llegar pronto á Bilbao consiste en la necesidad de que vuelva á Madrid el duque de la Torre para resolver la crísis que no esta mas que aplazada.

La batida dada en Piedrabuena á cuatro leguas de Ciudad-Real á la más importante de las facciones de la Mancha, servirá para obligar á los grupos carlistas á esconderse en los montes de Toledo.

Las partidas que hay en Despeñaperros se cree que sean cantonales porque en Andalucía no han desaparecido todos los elementos del federalismo intransigente que tanto han perturbado á aquellas provincias durante el año anterior.

De Valencia y de Cataluña no hay noticias telegráficas.

OTRA.

Madrid 16 de Abril de 1874.

Segun noticias oficiales el fuerte temporal que ha reinado estos dias en el Norte ha ocasionado grandes desperfectos y averías en las trincheras de los carlistas y en las baterías de avanzada de nuestro ejército, tanto que con los hundimientos del terreno han quedado enterradas varias piezas. Los carlistas han comenzado a reparar sus averías desahogando ante todo sus trincheras que se han anegado de agua. El frio ha sido tan intenso en aquella zona que han ocurrido bastantes bajas en ambos campamentos, habiendo ocurrido muchas muertes repentinas con tal motivo.

En el puerto de Laredo han desembarcado hoy numerosas fuerzas del tercer cuerpo de ejército.

El Gobierno ha acordado el canje de todos los prisioneros de guerra procedentes de las filas carlistas con los del ejército liberal. Al efecto, se han espedido las órdenes para que el dia 20 de este mes sean puestos en libertad todos los prisioneros carlistas, debiendo comprenderse entre ellos, segun se asegura, los 200 y tantos hechos anteayer á la faccion Amador Villar en la provincia de Ciudad-Real. Este jefe con 130 hombres se presentó ayer en Ballesteros de donde se dice que se fugó con cuatro individuos de su partida, diseminándose el resto con ánimo de retirarse á sus casas.

En virtud de propuestas formuladas por el duque de la Torre por las acciones del 25, 26 y 27 de Marzo han sido promovidos á teniente general el mariscal de campo señor Loma, a mariscales los brigadieres de ingenieros y artillería señor Montero y Bregua, a este empleo al coronel Pombo que lo es de artillería, y al empleo inmediato á los jefes de los batallones que mas se distinguieron en aquellos dias. Se ha mandado ya los decretos á Somorrostro á la firma del Jefe del Estado.

La cuestion surgida entre el alcalde de Cobarrubia, pariente del señor Ruiz Zorrilla, y el gobernador civil de Búrgos, señor Becerra Armesto, presenta hoy muy mal aspecto, pues mientras los radicales desean sea sacrificado el gobernador, los ministros conservadores piden que la ley se cumpla, y que como ésta ha sido infringida por el alcalde, sea éste separado y sostenido en su cargo el señor Becerra. Esto ha dado lugar en Gobernacion á grandes debates que pueden producir alguna escision entre los dos elementos políticos.

En Cartagena y Alcoy la guardia civil continúa haciendo prisiones de cantonales que empezaban á agitarse; semejante medida ha tranquilizado á los pueblos de aquella comarca.

En la provincia de Tarragona se han establecido los telégrafos ópticos, porque los eléctricos es imposible sostenerlos, habiendo empezado á funcionar con buenos resultados. Esta innovacion será imitada por otras provincias de aquel Principado.

Hoy ha llegado á Santander el Sr. Topete y si el temporal lo ha permitido se habrá embarcado para Castro.

Cuando creiamos que todo el mundo habia quedado contento con la breve, pero provechosa solucion de la pasada incipiente crísis, resulta ahora que el Sr. Topete no oculta su disgusto y las malas impresiones que lleva al cuartel general de la situacion política actual.

Esto dice *El Diario Español*, creyendo que la duracion de la calma política en el seno del ministerio será muy efímera, y esto mismo leemos en *La Política*, cuya opinion es que el Sr. Topete va convencido de la imposibilidad de que subsista conciliacion en el gobierno.

Anoche mismo, á pesar de la intervencion del Sr. gobernador de la provincia en la agria polémica suscitada entre dos órganos ministeriales, decia uno de ellos, *La Bandera*, que *La Iberia* le injuriaba de nuevo.

Véase, pues, si es ó no cierto que la conciliacion queda prendida con alfileres, y si será estraño que el menor tropiezo produzca, si no un roto, al menos un descosido en la tela mal hilvanada del remiendo del mismo paño que acaba de echarse.

El triunfo del ministro de Marina se juzga tan efímero, que algunos creen que no durará tanto como su viaje de regreso.

A nosotros, como á nuestros correligionarios, nos parece que no es bueno el ejemplo que los elementos civiles dan á los que en el Norte estan esponiendo sus vidas sin pensar si la situacion es ó no de su agrado, y no debia costar mucho á los de acá el sacrificio de estarse quietos mientras la cuestion pendiente en Somorrostro se ventila.

El mismo *Gobierno* confiesa que la actual constitucion del ministerio exigiría por parte de todos sus individuos una ilimitada abnegacion, si hubiera de continuar en una época normal: con lo cual viene á conceder que el actual ministerio es producto de un convenio, convenio, dice, que no implica la mas pequeña abdicacion por parte de los hombres políticos de diferentes procedencias que lo realizaron.

Medrados estamos, pues si la guerra se prolonga mucho, con un ministerio que segun uno de sus mas caracterizados defensores, lleva en su seno la representacion de las mas antitéticas pendencias.

*La Epoca.*

—En los momentos en que el ministerio está haciendo los mas vivos esfuerzos para reanudar las relaciones con la Santa Sede, comete el periódico que es propiedad del señor ministro de la Gobernacion la inconveniencia de publicar párrafos como el siguiente, que con pena reproducimos, para que se vea hasta dónde llega la pasion de partido:

"No somos solos nosotros: son varios los que censuran la conducta de la Sede pontificia.

Desde su elevacion al papado, Mastai Ferreti viene obrando con poco tacto y poca mesura en el órden religioso y político. Echado en brazos del jesuitismo, solo á este debe acusar de la pérdida del poder temporal, y mañana tendrá que ausentarse tambien del cisma que se está formando por la conducta del papado mezclándose en las revueltas civiles de Europa.

Ya en una ocasion el hoy Pontífice católico lamentó algun desacierto entonando un vergonzoso *mea culpa*; pero así como aquel no pudo remediarlo, es muy posible que tampoco consiga remediar los que hoy comete. De cualquier modo, solo él será responsable del porvenir ante la historia.»

Otros periódicos republicanos se espresan de la misma inconveniente manera.

=Aclara anoche un colega en el sentido en que nosotros suponíamos, los últimos telégramas de la isla de Cuba, manifestando que el descuento, que había llegado á 158, quedaba á 125, esto es, que habia bajado un 33 por 100.

=El señor ministro de Marina salió anoche, en el tren de las ocho, para Santander. No le acompaña el señor Malcampo como se habia anunciado.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de abril á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

En el momento que el tiempo lo permita se empezarán nuevamente las operaciones en el Norte.

Topete ha marchado anoche.

Corre el rumor de que Bismark ha presentado la dimision.

3 por 100.......... 14'37

Bonos............... 51'35

Madrid 17 de Abril á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto restableciendo el tribunal de las Ordenes Militares.

Nombrando decano del mismo á Santistéban; ministros Balzaloimbre, Arroquia y Ortiz de Pinedo; fiscal á Cayo Lopez.

Nada se sabe del Norte.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 55 á 60.
Id. pinton, de 53 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 48 a 56.
Idem pinton, de 48 a 57.
Idem blanco, de 00 a 50.
Idem tremés, de 49 á 50.
Cebada de 35 0|0 a 34 0|0.
Maiz, de 41 a 42 0|0
Habas cochineras, de 00 a 43 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 70 a 110.
Idem medianos de 63 a 65.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 21 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 14 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 a 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 a 0 p.% |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8 b. d. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.% |
| Malaga, 2 1\|2 á 3 p.% | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 16 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 7|8 daño.
Barcelona id., par á 1|2 b
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 16 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2 | Carneros. a 1'25 p. con | | 49 0\|0 K. |
| 35 | 0 | Toros. . | 0'00 a 0 00 | |
| | 3 | Bueyes. . | 1'32 a 1'41 | |
| | 12 | Vacas. . | 1'47 a 1'53 | |
| | 2 | Novillos. | 1'50 a 1'53 | 3,802 0\|0. |
| | 2 | Utreros. | 0'00 a 1'51 | |
| | 2 | Erales . | 1'51 a 1'53 | |
| | 4 | Añojos. . | 1'56 a 1'62 | |
| | 4 | Terneras. | 1'62 a 1'71 | |
| | 4 | Cerdos. . | 0 00 a 1'56 | 445 0\|0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 4,296 0\|0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 16 de ABRIL.**

| *Fondos públicos* | *Cit. precios.* DEL 15 | DEL 16 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 70 | 14 37 | 05 | 13 |
| Id. pequeños.......... | 14 55 | 14 40 | 00 | 15 |
| Id. fin de mes.......... | 00 00 | 14 50 | 00 | 00 |
| Id. esterior.......... | 17 75 | 17 75 | 00 | 00 |
| Deuda del personal... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bisas del Ay.º Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 51 50 | 51 35 | 00 | 15 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 75 | 27 00 | 00 | 25 |
| Id. nuevas.............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 05 |
| Id. de 20000........... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas.............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España...... | 145 00 | 146 00 | 00 | 50 |
| Crédito Comercial.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 30 | 49 35 | 05 | 09 |
| Paris 8 dias vista....... | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 15.*

De la Habana, vapor español correo Isla de Cuba, con la correspondencia y carga general, á los señores A. Lopez y compañía.=De Málaga, los vapores Zurbarán y Huelva, con carga general á don José E. Gomez. =De Sevilla, vapor español Guadalete, con idem idem á los señores Aloon.=De Huelva, vapor español Maria Gracia, en lastre al capitan.—De Algeciras, vapor español Victoria, con carga general á los señores Sobrino y comp.

*Salidos.*

Para Gibraltar, vapor español Lion Belge, en lastre.—Para Santander, idem, idem Astúrias, con carga.—Para Vigo, idem, idem Victoria.—Para Sevilla, idem, idem Lope de Vega, con carga.

=

*Buques entrados en Sevilla el dia 17*

De Cádiz, con carga general, los vapores Anita y Lope de Vega.

Despachados de salida.

Para La Palma, con carga general, una polacra goleta y para id. con trigo, un laud.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 18, 1 de la tarde.
Lunes 20, 2 de la tarde.
Miercoles 22, 7 de la mañana.
Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Sabado 18, 7 de la mañana.
Lúnes 20, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

# ANUNCIOS.

**A LOS ENFERMOS**

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehant.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

**En Sevilla, en las principales Farmacias**

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva**
1222p.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr
**CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla en las principales farmacias.

**DON MANUEL VALENZUELA**

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.º 11 moderno.—1225p.

**GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS.**

M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.
De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1229p.

**MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.**

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1235p

PAPEL PARA PAGAR EL

empréstito se vende Sierpes 60.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrara en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales.**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73, Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

**FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.**

**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

**EL JABON MIEL**

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando ol los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32, 913p

**LA RIOJANA.**

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediliccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

# EL MEDIODIA

*COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.*= 903p.

# MUEBLES DE LUJO

**DEL REINO Y EXTRANGEROS.**

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.
Oid.=COÑAC inglés superior.
En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 8

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones.

Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está a la salida de la Puerta de Jerez, primero.

Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18. 5

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas meccedoras y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

*Costureras y Planchadoras.*

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

**Pérdidas.**

El dia 13 del corriente mes de Abril de dos á tres de la tarde se han extraviado desde la calle de las Sierpes á la Plaza de san Lorenzo, dos títulos del tres por ciento interior de á **20.000 rvn.**

Al que los entregue en dicha calle de las Sierpes núm. 60, se le dará una decente gratificacion.

Se previene están tomadas todas las medidas para que no puedan circular y que son los números 7.823 y 42.386. 2

Habiéndose estraviado las nóminas de Ingenieros, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos se suplica á quien las haya encontrado, las entregue en la calle de las Palmas núm. 89, y se gratificará.

## ARRENDAMIENTOS.

En una casa decente se arriendan dos ó tres habitaciones amuebladas, en los dias de féria y primavera.—Calle de Santa Clara número 5.

Se arrienda la casa calle Archeros número 5, con cómodas habitaciones, en la de Prim hoy Ocho de Marzo núm. 5, darán razon. 2

Una bonita casa calle Enladrillada número 30.—En la del Socorro 14, dan razon. 1

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

**TEATRO DE S. FERNANDO.**

Funcion para hoy.
10.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Linda de Chamounix.
A las nueve ménos cuarto.

**TEATRO DE CERVANTES.**

Funcion para hoy.
15.ª de abono, turno impar.
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Teatro de Novedades
*antes Lope de Rueda.*
Funcion para hoy.
La comedia en un acto,
Amar sin dejarse amar.
La comedia en un acto,
No hay humo sin fuego.
La zarzuela en un acto,
El niño.
A las ocho y media.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide, se ejecutarán dos famosas corridas de TOROS, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril en celebracion de la Féria de esta ciudad.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar, pertenecen á las ganaderías siguientes:

Dia 18.—Seis de la famosa de don Antonio Miura, de Sevilla.—Dia 19.—Seis de la de don Rafael J. Barbero, de Córdoba; hoy de la propiedad de don Rafael Laffite y Castro, de Sevilla.

Espadas.=En la primera corrida, Rafael Molina, Lagartijo de Córdoba; y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando.=Segunda corrida, Manuel Fuentes, Bocanegra y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**
Calle Zaragoza número 50 moderno.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2134


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 19 de Abril de 1874.**

### HISTORIA.

Hoy hace nueve meses, dice nuestro apreciabilísimo colega *La Política*, dia por dia, que entró en España D. Cárlos (el 16 de Julio,) despues de su largo eclipse á consecuencia del suceso de Oroquieta. Tenia entonces en armas en las tres provincias y Navarra unos cinco mil hombres mal armados y peor uniformados. Veamos cómo ha podido llegar á reunir los elementos con que hoy cuenta y dónde ha encontrado el más poderoso auxiliar para su causa. Para ello narremos brevemente lo sucedido, pues de esa narracion, verídicamente hecha, resultará lo que sin ella no se podria esplicar en manera alguna.

Era entonces presidente del poder ejecutivo de la república el señor Pí y Margall y su ministro de Marina el señor Anrich. Cuatro dias antes, el 12 de julio, se habia sublevado Cartagena y la mayor parte de la escuadra que intencionalmente habia sido concentrada en aquel puerto. Con aquella sublevacion, que proclamaba la autonomía del canton murciano, se respondió á la proclamacion de la república federal que se habia efectuado cuatro dias antes, el 8 de julio. Tenemos en ocho dias tres acontecimientos: proclamacion de la república federal el 8 de julio, sublevacion de Cartagena el 12, y entrada de D. Cárlos el 16. Nada diremos de la ignominia del apresamiento de una parte de la escuadra por los buques prusianos é ingleses; seguimos con nuestra narracion en el órden político y militar.

Nombróse ministro de la Guerra al general Gonzalez, que solo con decir que le dolia una pierna y no asistir á los Consejos de ministros desconcertó al hombre al parecer mas impasible que se habia conocido en las regiones del poder. Una noche ocurrió al ministro de la Guerra hacer que saliese á patrullar un tercio de la Guardia civil y llevar algunos cañones al palacio de Buenavista, y el ministerio del señor Pí y Magall cayó ante los aplausos tributados á los guardias civiles, como una protesta contra aquella anárquica situacion. El general Gonzalez habia desempeñado el papel de Sanson, habia derribado las columnas del templo; pero moria con todos los filisteos: es decir, que sucumbió con todos sus compañeros.

Entró el señor Salmeron á presidir el poder ejecutivo y entró muy conservador y muy resuelto al parecer á restablecer el órden; pero tambien muy opuesto á la pena de muerte y por consiguiente al medio mas eficaz para restablecer la disciplina en el ejército y á la reorganizacion del cuerpo de artillería. Estas circunstancias contribuian admirablemente á que los carlistas campasen por sus respetos, faltando ejército para perseguirlos y buenos generales que le mandasen é hicieran entrar en el cumplimiento de su deber; en cuanto al fuego, se iban acostumbrando á no temerle, porque los cañones, dirigidos por sargentos, enviaban sus granadas por todo lo alto, que era la manera mejor de dirigirlas para que hiciesen el menor daño posible.

Los francos seguian cobrando sus dos pesetas, dando á cada hora un escándalo, promoviendo cada dia un motin y haciendo necesario, sino prescindir de aquellos hijos predilectos de la república, no solo enviar fuerzas regulares á hacerlos entrar en razon y algunos en la cárcel y obligarlos despues á ir á sus pueblos y á sus casas los que la tuviesen. Las Córtes se dejaron de escrúpulos de consecuencia y decretaron un llamamiento de ochenta mil hombres de la reserva: no se restablecia la quinta, sino que se suprimia el odioso privilegio de los que se quedaban en casa, y se llamó á todos. Se comenzaba á reconstituir el ejército, dejando para ello á un lado las teorías republicanas: se llamaba á las armas á los mozos; pero no habia armas, municiones, vestuario ni una mala prenda de abrigo para los quintos, que entraban á millares en los hospitales en vez de entrar en los regimientos.

Entretanto, habia que acudir á apagar el incendio que habia comenzado en Cartagena y amenazaba estenderse á otras poblaciones, y era preciso enviar cuantas fuerzas hubiese disponibles para establecer el sitio de aquella plaza. No podia descuidarse aquel punto, porque divididos los republicanos en benévolos é intransigentes, estos podian triunfar si se propagaba aquel movimiento, para lo cual contaban con numerosos auxiliares. Enviábanse á aquel campamento los soldados que debieran haber ido al Norte, y D. Cárlos, con sus cinco ó seis mil hombres, emprendió sus paseos circulares de Navarra á Vizcaya por Alava y de Vizcaya por Guipúzcoa á Navarra. La columna republicana iba detrás, siguiendo con perfecta regularidad sus movimientos, mientras á derecha é izquierda quedaba libre el terreno para que se organizasen nuevos batallones que en breve habian de ir á aumentar el número de los que formaban las escolta de D. Cárlos en sus paseos.

Comprendióse la necesidad de que hubiese algo mas de órden y cayó el ministerio del señor Salmeron para ser sustituido por el del señor Castelar. El nuevo presidente del poder ejecutivo inauguró su presidencia anunciando que habia en armas cincuenta mil carlistas. Tan convencido se hallaba el ministerio del señor Castelar de que con la república como se hallaba constituida era imposible contener el movimiento ascendente de las facciones, que acabó con las Córtes, suspendiéndolas por tres meses y medio, con la libertad individual, suspendiendo las garantías, y con la libertad del pensamiento, poniendo una mordaza á la prensa y estableciendo por única ley la voluntad de los gobernadores de provincia: ahí están los decretos de 20 de setiembre y 22 de diciembre, testigos que abonan nuestra asercion.

Bien pronto se vió combatido y minado por sus correligionarios aquel ministerio, y tan pronto como espiró el plazo de suspension de las sesiones de Córtes espiró el ministerio que las habia suspendido. La única cuestion que se trató el primer dia de sesion, el 2 de enero, fué la de derribar al gobierno del señor Castelar, que fué derribado en la noche del 2 al 3. Las facciones, que al entrar el señor Castelar en el poder ascendian, por confesion de este, á cincuenta mil hombres, habian subido á sesenta mil; no habian aumentado mas que en diez mil, sin duda por los beneficios de la dictadura. Si esta no habia acabado con los carlistas, tampoco acabó con la insurreccion de Cartagena, á pesar de haber consumado la ruina de la ciudad: Así cumplió aquel ministerio su programa.

Vino el 3 de enero y con él los acontecimientos que produjeron un cambio en la situacion; pero se ingirieron determinados elementos que habian de servir de obstáculo para que todas las fuerzas convergiesen á un punto é hiciera la accion mas enérgica y decisiva. En vista de que no se habia obtenido resultado alguno satisfactorio, se resolvió utilizar los servicios y especial aptitud de algunos generales, y del seno mismo de la situacion, de entre esos elementos que se habian ingerido en ella, se promovió una guerra sorda y tenaz, como decia uno de sus periódicos, llegandose á acusar de traicion á los que ante todo se habian propuesto acabar la guerra utilizando para ello los elementos que por una suspicacia fácilmente comprensible no habian querido utilizar las situaciones anteriores.

Si no se hubiese desmoralizado el ejército; si se hubiese nombrado á tiempo á los generales que podian haber combatido con éxito á las facciones; si no hubiese habido una lucha constante y encarnizada en todas las situaciones que se han sucedido desde julio hasta lo presente, ¿estaria D. Cálos hoy, á los nueve meses de su entrada, delante de Bilbao, ó en Francia, despues de algun otro percance como el de Oroquieta?

### CARTAS DEL NORTE.

(*De La Política*).

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Santander 14.—Señor director de *La Política*.—Mi querido amigo: Sigue el Noroeste duro, y siguen con él la gruesa marejada y la lluvia casi sin intérvalos. En la bahía no se mueve un bote; fuera, es imposible navegar. Los siete buques que salieron ayer llevando ocho batallones se vieron apurados para llegar a Santoña, y algunos de ellos, los de mayor calado, no habian podido desembarcar esta mañana la gente que llevaban a bordo. El *Albertito*, que llevaba los caballos de los generales del tercer cuerpo, tuvo que arribar á este puerto, y ni hoy ni acaso mañana podrá salir, porque aunque ceda el temporal, tardará algunos dias el mar en serenarse.

El señor marqués del Duero, que salió en el *Ferrolano*, tuvo que arribar á Santoña. Despues de siete horas de luchar con las olas embravecidas, el buque no pudo continuar á Castro, y, aunque hubiese podido, hubiera sido inútil, pues el desembarco era irrealizable. No se si hoy habrá continuado, pero lo dificulto.

Gran contrariedad es esta, pues, reunidas ya casi todas las tropas que deben componer el tercer cuerpo, era llegado el instante de emprender las operaciones, y para esto precisaba que los generales se pusieran de acuerdo respecto al plan que han de seguir. Esta noche llega la artilleria y no faltará mas que trasladarla al teatro de operaciones. Si, como parece, se ha pensado, al fin, en habilitar los puentes inutilizados de la carretera, el trasporte podrá hacerse facilmente. Las últimas tropas llegadas han sido un regimiento, creo que el de Guadalajara, y cien caballos de Pavía, los cuales han venido á pié desde Burgos; por cierto que quince minutos despues de pasar dicha fuerza por el puente del Escudo, ya en esta provincia, una partidilla carlista hizo pagar los derechos de portazgo á unos pobres carreteros. Escusado es decir que los facciosos no soltaron á sus víctimas sino mucho despues del suceso para que no avisaran á la fuerza á espaldas de la cual se cometia tal desaguisado.

Cuando esto ocurre á las puertas mismas de Santander, cuando todos los caminos se hallan vigilados por los carlistas, cuando es público y notorio que no hay estacion importante del ferro-carril donde no tengan una espía que les dé cuenta, hora por hora, de las tropas y pertrechos que vienen, ¿qué he de pensar, qué he de decir de ciertas medidas encaminadas á evitar la publicidad de lo que es notorio á [illegible] ber puesto una pica en Flandes ó alcanzado una victoria sobre los carcundas en la Puerta del Sol procediendo de esa manera y haya dado por muerto al carlismo con semejante cosa; pero ni los carlistas necesitaron que dijeran los periódicos que se habia renunciado el 25 al movimiento por Valmaseda, para llevar á San Pedro Abantó todas las fuerzas que habian acumulado en aquel punto, ni ahora puede decirse que la prensa les haya indicado la posibilidad de un movimiento por Vitoria para que hayan comenzado á atrincherarse por esa parte. En punto á espionaje y policía los carlistas están mejor servidos que el gobierno. Por lo demás, no creo que el digno señor ministro de la Guerra haya mandado, como dicen algunos periódicos de esa capital, que se prohiba á los corresponsales entrar en el campamento. Eso no serviria de nada; peor aun, serviria solo para que no pudiesen saber la vedad.

..............................

Espero, pues, que á la llegada de los que aquí estamos a Somorrostro hallaremos las mismas facilidades y la acogida cordial que siempre hemos tenido la honra de merecer: si nos engañásemos, que lo dudo, no por eso abandonariamos nuestro puesto; pero no responderiamos de no ser todo lo exactos que quisiéramos respecto á hechos cuyos antecedentes no nos fueran bien conocidos. Si mañana á la noche llega el señor Topete y el temporal ha cedido, le pediremos pasaje en el vapor que ha de llevarle a Castro al dia siguiente.

---

## FOLLETIN.

### REVISTA
### DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

**(19 de Abril de 1874.)**

Tan invariables siguen los mercados estrangeros en la misma marcha de las dos anteriores semanas, que casi nos autorizan á cumplir con nuestros lectores, diciéndoles lisa y llanamente que no ocurre novedad en ningun pais del mundo.

Si buen aspecto presentaban los campos hace ocho dias, mejor lo presentan desde que les ha llovido con una generalidad asombrosa, y en uniformes condiciones de provecho. Cual si el cielo hubiese echado su bendicion sobre la tierra, no se oye un lamento donde quiera que se cogen granos.

Merced á esto, los precios corrientes ofrecen una imperturbabilidad que solo se presta á oscilaciones de poco momento. Dias pasados, hubimos de comunicar una baja, nacida de artimañas comerciales, mas bien que de circunstancias positivas; y ya podemos anunciar que se ha corregido. Hija de motivos incidentales, facticios y difíciles de sostener, no podia menos de ser pasagera. Vistas las existencias y considerada la buena cosecha que promete reponerlas con creces, se retrajeron los estractores para hacer la forzosa á los tenedores y esplotar las necesidades de vender: á esto se redujeron los motivos de la consabida baja. Pero llegó la hora de que se trocasen los frenos, con la necesidad de comprar para despachar los buques á la carga y recobrando las demandas su curso natural, las cotizaciones volvieron tambien al suyo, no para estramilitar los precios habituales de cada mercado, sino para reponerlos y afirmarlos en su nivel de costumbre. Despues de aquella oscilacion momentánea é insignificante, todo ha vuelto á su anterior ser y estado; y los precios conservan generalmente su temple ordinario en el actual período del año, no solo en los mercados de suministro, sino tambien en los de consumo, é igualmente en las plazas intermedias de comercio, que son las mas movibles y caprichosas en sus cotizaciones de frutos. Tanta firmeza se advierte en Odessa, como en Lóndres y en Marsella; pero á precios cómodos para los tratantes activos y pasivos.

En esta regla general de prosperidad, la única escepcion es nuestra península; en la cual algo se ha ganado durante la última semana, pero no todo lo bastante para cantar victoria. El año es menos dudoso hoy, que el sábado anterior; pero de dudoso no sale, y medir las dudas es poco menos que imposible.

En la zona central, hubo un gran cambio de tiempo, nevando en algunos puntos como en el corazon del invierno, lloviendo en otros, y con humedad en todos. Aunque muy irregular, esta variacion fué favorable; porque el mal era la sequía, y bueno es todo lo que la corrige. Pero esas lluvias y esas nieves ¿fueron oportunas y suficientes para producir el efecto deseado? Por ahí anda ahora la controversia agrícola, que solo el tiempo podrá resolver de hecho, cuando se vea el rumbo que la vegetacion emprenda bajo la influencia de los últimos fenómenos atmosféricos, y mas aún de los que sobrevengan. Entre tanto, año colmado, no manifiestan esperarlo los castellanos peritos en la materia; pero tampoco es allí necesario el «máximum» de la produccion territorial, para sostener el comercio en buena escala. En particular, podrá cada labrador salir mas ó menos perjudicado en el fruto de sus esfuerzos; pero en general, podrá no resentirse el tráfico con las demás provincias. Por de pronto se ha calmado la ansiedad; y no es de despreciar este efecto, aunque no se consiguiese otro. En casos como el presente, no es tan temible el hecho, como la exageracion del mismo hecho que promueve el acaparamiento; y ya este último carece de los pretestos que se le iban presentando.=Merced á esto, los mercados de la consabida zona central están indecisos, pero no encaminados á subida alarmante. Verdad es que aquellos mercados hacen siempre con los del mediodía, un contraste muy digno de tenerse en cuenta.

Los negocios castellanos no pierden fácilmente su aplomo, ni suelen ceder á la fosforescencia meridional que, por cualquiera presuncion fundada ó infundada, eleva los precios hasta las nubes. Allí sube ó baja el trigo por céntimos, cuando aquí por pesetas; y esta divergencia de costumbres comerciales ha surtido ahora su ordinario efecto. Tan mal carácter tuvo la sequedad en tierra de Campos, como en la de Andalucía; y sin embargo, aquellos mercados no subieron, ni remotamente, lo que los nuestros. Despues del alivio, mucho, ó poco ó como sea, basta un leve movimiento para fijar los precios actuales con arreglo á las circunstancias. Así parece resultar de las cotizaciones que han llegado á nuestra noticia y son las siguientes.—Burgos: Trigo blanquillo, 41 á 43 rs. fan.; Id. tosca, 36 á 38; Harina primera, de 15 á 17,50 reales arroba. Id. segunda, de 14 á 16,50. Id. tercera, de 11 á 14.—Alba del Tormes (Salamanca) Trigo, 40 á 42 y hasta 45 escepcionalmente: Cebada, 31 á 32.—Ciudad-Rodrigo (Id.) Trigo á 46 reales fanega.—Aguilar (Palencia) Trigo, 44 á 46 rs. fan.:

..........................................................

Nuestra impaciencia es grande por regresar al teatro de las operaciones, pues en nuestro deseo creemos que vamos á encontrarnos con el comienzo de ellas.

..........................................................

Esta noche ha cedido el viento, y el barómetro empezado á subir. ¡Quiera Dios que sea la señal de que va á cesar el temporal de estos dias, uno de los mas fuertes que se han conocido hace muchos años! Fortuna ha sido que no haya ocasionado los desastres que se temian, pues, aparte de haberse ahogado un guardia civil al desembarcar anteayer en Santoña, no ha ocurrido ninguna otra desgracia. El pobre guardia pereció por haberse volcado la lancha, cayendo al mar los que en ella iban. Todos se salvaron, menos él. ¡La suerte de los hombres!

Sin mas, queda suyo afectísimo.=W. G. Romera.

## ASOCIACION
### DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de donativos recibidos por la Asociacion de señoras para socorro de los heridos del ejército.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Sr. don Bernardo Toresano de Tovia, | 100 |
| Sra. doña Dolores Quesada, | 10 |
| Excmo. señor don Leonardo García de Leaniz, | 200 |
| Sra. doña Dolores L. Abaurrea, | 200 |
| " " Catalina G. Escobedo, | 20 |
| " " Carmen Mejía, viuda de Espinosa, | 20 |
| " Carlota Muntada, viuda de Carmona, | 20 |
| " " Manuela Lindo, | 20 |
| " " María de Jesus Fernandez de Córdoba y Aguilar, | 100 |
| D. Antonio Machado y Alvarez y doña Ana Ruiz Fernandez, | 100 |
| Sr. marquès de Gaviria, | 1000 |
| Sra. doña Josquina Martinez de Bilbao, | 500 |
| Sr. Rector de la Universidad literaria, | 200 |
| Sr. don Francisco Escudero y Peroso, | 100 |
| Excma. señora condesa de Castilleja de Guzman, | 1000 |
| Un bienhechor, | 500 |
| Otro id. id. | 320 |
| Otro id. id. | 100 |
| Otro id. id. | 100 |
| Otro id. id. | 80 |
| Otro id. id. | 40 |
| Excmo. señor don Francisco Merry y Colon, | 200 |
| Sr. don Manuel Ussell, | 100 |
| " " Juan Galindo, | 40 |
| Sra. viuda de Galindo, | 60 |
| Sr. don Juan Calvo de Leon, | 100 |
| Un bienhechor, | 80 |
| Otro id. id. | 100 |
| Sra. doña Carmen Murial da Braiba. | 1000 |
| " " Gertrudis Suezo de Caballero Infante, | 500 |
| Sr. don Segundo Huidobro, | 500 |
| Sr. marqués de Sales, | 400 |
| Sra. doña Elisa Perez de Leon | 100 |
| Señores del C. S. | 110 |
| Sr. don José Martinaz, | 10 |
| Sra. doña Gartrudis Pardo de Martinez, | 14 |

y un lio de paños è hilas.

Sra. doña Dolores Illanes da Campalo, 9 toallas, 6 calzoncillos, 2 sábanas y 2 botas de bàlsamo Malata.

" " Manuala N. de Tarnero, 12 camisas y 12 calzoncillos.

" " Carlota Bedmar da Benicia, seis mantas.

Sra. marquesa da Gaviria, dos docenas de camisas de hilo, una docena de sábanas y una docena da mantas.

Sra. condasa de Torraalta, diez vendajes, doce toquillas de algodon y 33 paquetes da hilas.

Sra. viuda de Tadin, seis pares de calcetines, seis camisas elásticas y porcion da hilas.

Sra. doña Aurora Nandin de Gutierrez, una docena do calcetines y doce camisetas.

" " Carlota Fernandez de Conradi, seis camisas, seis calzoncillos, dos lios de trapos é hilas y una botalla de árnica.

" " Eloisa Llano de Solís, doce camisas.

Una bienhechora, porcion de hilas.

Sra. doña Rosa Cortiella de Segura y doña Rafaela de Segura, veinte quintales de galletas de primera clase.

Excma. señora marquesa de San Gil, doce camisas.

" " Condesa de Castilleja da Guzman, una gran caja conteniendo los siguientes objetos:

Dos docenas toquillas de cabeza.
Una idem de trocantes.
Una idem de escapularios.
Una idem de vendajes de cara.
Una idem de idem de cuerpo.
Dos idam de idem de muslo.
Una idem de idam de rodillas.
Una idem de idem de piernas.
Una idem de idem da brazos.
Una idem de seis varas.
Una idem de cuatro varas.
Varios paquetes de hilas y cabezales.

Sres. García Ramirez y compañía, dos piezas de lienzo de Rentería y otra de madapolan.

Excma. señora doña Francisca Arellano da Tasara, seis camisas y seis calzoncillos.

Sra. doña Juana García de Hernendez, doce camisas, doce calzoncillos y doce pañuelos.

" " Rosario Jacome de Solís y doña Magdalena Solís da Valdecañas, 5 libras de hilas formes è informes.

Srta. Farnanda Ossorno, porcion de hilas, vendajes etc.

Sra. doña Doloras Illanes de Campelo, trapos, vendas é hilas formes.

" " Matilde Martin Cortés, seis sábanas.

" " Bonifacia Ortiz de Pantaleon, seis camisas y seis calzoncillos.

Una bienhachora, gran cantidad de hilas.

Sra. doña Amalia Quintana de la Riva, seis calzoncillos.

*(Continuará).*

—

Continuacion de la lista de los objetos donados para la rifa que se ha de verificar en los dias de la feria por la Asociacion de Señoras.

Sra. doña Maria Gonzalez Nandin de Gonzalez, una mesa de fumar.

" " Margarita Murphi de Murphi, dos jarros plateados.

Sr. D. Mariano Pereira y Sañora, dos floreros de piadra y un abanico con barillas doradas.

" " José Joaquin Muñoz, dos floreros de porcelana y bandeja.

Sra. doña Cristina de Celis de Gonzalez Romaro, un estucha con doce cuchillos de postres con cabo de plata.

Sr. don José Murphi y Señora, una carpeta para escribir, de palo santo y bandeja.

" " Rafael Baldaraque, un libro de poesías orientales lujosamente encuadernado.

" " José Lopez, un reverbero negro.

Sra. doña Rosario Gibaja, vinda de Pareja, una pacera de porcelana y cristal con bandeja.

" " Concepcion Roldan de Morales, un juego compuesto de cinco piezas de cristal.

" " Mercedes Ruiz Trugillo, un limpia-plumas de terciopelo bordado de oro.

" " Dolores Soto da Vargas, un sortijero de porcelana y cristal y bandeja.

Sra. marquesa de Matallana, un juego de café de porcelana con 24 tazas y platitos.

Sra. doña Antonia Ibarra de Gonzalez, una escribanía de plata y bandeja.

" " Doloras Rueda, viuda de San Miguel, una pila de plata para agua bendita, con estuche.

" " Antonia Polera de Calcaño, estuche con doce cuchillos de postres con cabo de plata.

Sr. don Francisco Rodriguez Casado, un terno de lana para un niño y reloj.

Sra. doña Alejandrina Ortiz de Gonzalez, dos sortijeros de cristal cuajado y plata.

Sr. don Antonio Gonzalez Pineda, dos floreros porcelana.

Sra. doña Encarnacion de Quinta de Fernandez, dos floreros de cristal con bolas azogadas, una vinagrera pié de plata y bandeja.

Sra. marquesa de Torrenueva, dos figuras de porcelana y bandeja.

Sres. Colomina y Dominguez, doce abanicos.

Sr. don Manuel Gonzalez Alvares, dos candalabros de cristal.

Sra. doña María de la Salud Caro de Asensio, estuche con doce tenedores y doce cuchillos cabo de plata y bandeja.

Sr. don Federico Sanchez Bedoya, una jardinera alta de porcelana con pié de madera.

Sra. doña Emilia Lopez de Roda, una taza, plato y cuchara de metal blanco y bandeja.

Sr. don Vicente Rico, secretario del gobierno y Sañora, un almuerzo de plata con bandeja.

Sra. doña Josefa Martinez de Cuesta, un tintero porcalana.

" " Isabel Gaulon de Noel, una lámpara de cristal.

" " Aurora García de Noel, un servicio de thé de porcalana.

" " Leona Mergelina, viuda de Manjon, una jardinera porcelana con pié de madera.

Sr. don José Zayas y Zayas y Sañora, dos jarrones y una purera.

Sra. doña Maria Alonso de la Calzada, un juego de agua y una mesita maqueada.

Exma. señora marquesa de Pikman, seis pares floreros y seis escribanías.

Sr. don José Aguilar y Toro, un abanico.

" " Manuel Roblas, una bandeja, dos joyeros y una figura.

Sres. Alonso, hermanos, y compañía, un juego de laton verde para lavarse.

*(Continuará)*

## SECCION LOCAL.

**Grande es la afluencia de fo**rasteros que ha acudido estos dias á esta capital con motivo de las ferias que se están celebrando y de los demás actos, ya de utilidad positiva, ya de puro recreo que se ofrecen. No solo por las noches, sinó desde las primeras horas de la mañana es dificultoso al tránsito por las calles mas principales, tal es el ascesivo número de pasaantes que por ellas circulan. Particularmente por la de las Sierpes es cosa de no poderse dar un paso; y esta gran concurrencia nos hace suponer, que el comercio, la industria, los hoteles, fondas y casas de huéspedas realizarán bonitos negocios, cuya utilidad en definitiva refluirá en beneficio de toda la poblacion.

**Creemos oportuno noticiar á** nuestros lectores que hoy, además de la Exposicion Betico-Estremeña y de la permanente de Bellas Artes establecidas en el Alcázar, podrán visitarse el Museo Provincial y la Universidad literaria.

Nada hay que pagar por esas visitas, á escepcion de á la Bético-Estremeña, que costará dos reales por ser domingo este dia.

**Buena cosecha de espectáculos** tenemos hoy: además de los que se ofrecen en la feria y de algunos otros que hay por esas calles, habrá funcion de ópera en el teatro de San Fernando, dramática en el de Carvantes y lírico-dramàtica en el de Novedades, antes Lopa de Ruada, de modo que todos los gustos pueden varse satisfachos.

**Ayer nos han faltado nuestros** apreciablas colegas de Cadiz *El Comercio*, *La Palma* y *La Voz*.

¿En quién habrá consistido? ¿Cuál será la causa?

**Esta tarde se verificará la se**gunda corrida de toros, perteneciendo estos à la antigua y acreditada ganadería de Don Rafael Lafitte y Castro, de Savilla. Trabajarán los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo), ambos de Córdoba, los cuales matarán alternando.

**En la seccion oficial de la lo**calidad insertamos hoy una circular que, sobre los deudores morosos á la Hacienda Pública, ha pasado á los señores Jueces municipales el señor Jefe económico de esta provincia. Recomendamos su lectura à aquellos á quienes pueda interesar su cocimiento.

**Las demás principales ferias** que se celebrarán por estas tierras durante el mes actual y el próximo mayo son, las de Carmona, Mairena, Jerez de la Frontera, Sanlucar la Mayor, Puerto Real y Córdoba. En esta última ciudad y en Jerez se están haciendo ya los necesarios preparativos, á fin de dar á esos actos la mayor esplandidez.

**Hoy por la mañana se admi**nistrara el Sacramento de la Eucaristía à las enfermas del hospital del Pozo Santo.

**Con verdadera satisfaccion he**mos contemplado la hermosa *casilla* en que las señoras de esta capital han establecido las rifas de objetos donados para socorrer á los heridos del ejército.

Llaman estraordinariamente la atencion tanto el crecido número de dichos objetos, como el mérito artístico y el gran valor intrínseco de muchos de ellos, pues los hay que pueden figurar muy dignamente en los salones de grandes potentados. A esto hay que agregar la amabilidad y el fino trato de las ilustres damas encargadas de realizar un acto tan noble como piadoso y patriótico, lo que sin duda influya en que sea extraordinaria la demanda de papeletas; y segun hemos visto en el corto rato que allí permanecimos, han salido premios de crecido valor, obtenidos por los afortunados en cambio de una cantidad relativamente exigüa que habian empleado.

Creamos, por lo tanto, que las rifas darán un magnífico resultado, máxime si se tiene en cuenta que lo que produzcan se destina esclusivamente à socorrer á los heridos y á las familias de los que fallezcan, y sean unos y otros hijos de Sevilla y su provincia.

Escitamos los caritativos y patrióticos sentimientos de nuestros lectores, á fin de que contribuyan al mejor éxito de un proyecto tan humanitario y benéfico.

**Continúan las rogativas en las** iglesias de esta capital, para implorar del Altísimo las tan deseadas como necesarias lluvias. El tiempo sigue con bastante viento, pero el cielo está completamente despejado, y sin anuncios de que vuelvan los benéficos rocíos.

**Parece que la gran corrida** de toros a beneficio de los heridos del ejército, se verificará el dia 26, lidiándose ocho bichos cada uno de los cuales pertenecerá à distinta ganadería. Se adjudicará un premio al toro que ofrezca mas juego y dé pruebas de mayor bravura, nombrándose para el efecto un jurado que lo designe. El principal trabajo del espectáculo estará confiado à los acreditados espadas el Gordito y Francisco Arjona Reyes, hijo de Cúchares.

**Habiendo acreditado el con**cesionario del ferro-carril de Sevilla à Mérida que durante los meses de diciembre, enero y febrero ha ejecutado y pagado obras en dicha línea por valor de 1.239,639 pesetas 89 céntimos, se ha dado la órden por el gobierno para que se le entregue el equivalente à 681,818 pesetas y 44 céntimos, en los valores y à los precios que determinan las leyes vigentes.

**Ayer ha sido visitada la feria** por infinito número de personas. Los coches de alquiler han estado en contínuo movimiento; y en vista de tan grande afluencia de gente, es de suponerse que no dejarán de haberse realizado algunos negocios, no obstante el retraimiento general que se nota, á causa de la prolongada sequía que se viene esperimentando. Si el año presentase mejor aspecto y prometiera una regular cosecha, es seguro que la féria actual hubiera sido de las mas brillantes, en punto á compras y ventas, que aquí se hubiese celebrado.

**Todo el vecindario de esta ca**pital, esto es, el que puede comprar carne, se queja de la mala calidad de ese artículo, pues si bien desde hace tiempo se encuentra tan caro cual nunca se habia conocido por aquí, tambien es cierto que en punto á condiciones para el consumo jamás han sido tan pésimas. Y no es decir que la falta de pastos que se siente en la actualidad sea la causa del mal, porque el año anterior no mediaba esa circunstancia, y no por eso eran las carnes mejores que en el dia, pues no parece sinó que a Sevilla solo vienen las reses que rechazan en todas partas.

Inútil creemos hacer reclamaciones en pró de mejoras, porque si traen mal ganado, ¿cómo podran comerse buenas carnes?

El mal no proviene de descuidos del Municipio, ni de los espendedores al por menor, sinó de los especuladores, que se han figurado que esta ciudad es la caldera del infierno que admite y traga cuanto se le echa.

**En la noche de mañana lunes** se quemarán en el Real de la Feria, y como despedida de ésta, unos hermosos fuegos artificiales, segun tiene rometido nuestro ayuntamiento.



## SECCION RELIGIOSA.

### DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTO DE HOY.—San Leon IX, Papa y confesor.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Dominica 2.ª después de Pascua, rito doble, color blanco.

—

*Cultos para el dia 19.*

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en las más de ellas del Evangelio del dia, los señores Curas.

Los ejercicios de la V. O. T., en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa Maria de Jesus.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.=Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Hospital de San Lázaro.—Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas señaladas el jueves, las mismas indulgencias de ayer, por celebrar al Beato Conrado de Ascoli.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés de Monte Pulciano, Vg.

—

CULTOS PARA EL DIA 20.

*Indulgencias.*—El Jubileo Circular acaba en Santa Isabel.—Por la tarde: ejercicios con sermon en dicha iglesia.

✝
**E. P. D. A.**
el alma
de la señorita doña Maria de la Aurora Carero y Barreda,
que falleció el dia 19 de Abril de 1868.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia parroquial de san Ildefonso, de seis á doce de la mañana del dia 20 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su padre, hermano, tíos, primos y demás afectos, suplican á sus amigos y á todos los fieles la encomienden á Dios.

*Afecciones astronomicas para el dia 19.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 20 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 40 minutos de la tarde. | Aparece á las 07 y 1[illegible] ms. de la tarde. —Se oculta á las 1[illegible] y 32 de la noche |

Los relojes de la poblacion llevan 1[illegible] minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 18 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 19.**

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería don Francisco Orduña.

Cebada, 31 á 62. Herrera de Pisuerga (Id.) Trigo, 44 á 45: Cebada, 32 á 34.=Arévalo (Avila) Trigo, 47 á 49 las 94 lib.: Cebada 29 á 30 rls. fanega.—Ciudad Real: trigo á 46 reales fanega.—Fuentesauco (Zamora) trigo, 38 á 42.=Soria: trigo, 40 á 43 reales: cebada, 28.=Rueda (Valladolid) trigo, 42 á 43 reales fanega.—Nava del Rey (Id.) trigo, 41 á 42 reales fanega.—Rioseco (Id.) trigo, 42 á 42 1/2 reales las 94 libras.=Valladolid: trigo, á 44,25 reales las 94 libras muy sostenido: harina primera, á 16,50 reales arroba: idem segunda, á 14: idem tercera, á 12, con pretensiones de alza, que no consienten los compradores.—Segun se vé, los precios de los antedichos mercados, y en especial los de la provincia de Valladolid, que son los mas influyentes, no sufrieron gran conmocion por la sequía, ni la sufren por las aun dudosas circunstancias actuales. Si sostienen el indicado temple, solo lo deben á la afluencia de compradores procedentes de Madrid y de la alta Estremadura.

En la zona meridional, el tiempo ha marchado próximamente lo mismo que en la del centro, pero con resultados todavia mas problemáticos. Ha llovido en todas partes; pero con tal inconstancia y desigualdad, que no dan lugar á formar juicio. Parece que la alta Andalucía recibió mas favor que la baja, donde hay mas quejosos que satisfechos. Ha llovido tambien en Estremadura; pero allí habia mucho qué correjir, y se teme cortedad en el efecto de las aguas. A todo tirar, solo se cuenta en esta zona, con un año mas ó menos cojo. Sea por esto, ó por la mayor susceptibilidad característica de la poblacion agrícola, ó por ambos motivos, los precios del mediodia han sido tambien los mas dispuestos á la alza, aunque parece atajada, y continúa en los términos siguientes: Jaen: trigo, 50 á 52 reales fanega; cebada, 30 á 31.—Córdoba: trigo, 44 á 50: cebada, 28 á 30. Jerez de la Frontera: trigo, 46 á 50: cebada, 28 á 30.

Viniendo ya á nuestra provincia de Sevilla, nos encontramos de todo, dentro de las circunstancias de un año probablemente escaso en su conjunto y que todavia corre riesgo de perderse. Labrador contento, tal vez no lo hay en este territorio, poblado de mas ó menos descontentos, y algunos muy recelosos, segun la situacion de sus labores, la naturaleza de sus tierras, los antecedentes de sus sembrados y el efecto del temporal, que ha sido vário hasta dejarlo de sobra.

La historia de las aberraciones atmosféricas, que semanalmente hemos venido refiriendo á nuestros lectores, continuó á poco mas ó menos en el último septenario, sin provecho para las sementeras, y tal vez anulando, ó debilitando en gran parte, los cortos beneficios de los anteriores y escasos dias de lluvia.

Escribimos nuestra anterior revista lloviendo, con temporal del SO. que parecia anunciar un diluvio; pero con arreglo á los hábitos de la ya fenecida luna marzal, resultaron ilusorios los aparatos. Pocas horas despues, el tiempo se llamó al NO. que habia sido el punto final de las soluciones atmosféricas durante toda la luna; y como quiera que á dicho viento NO. le llamaban los antiguos la «escobilla del cielo,» se despejó la atmósfera, y no volvió á asomarse señal de agua en los dias posteriores que, por lo ventosos, secaron nuevamente la tierra y renovaron el pasado conflicto.

Con la luna nueva, el viento perdió su anterior y tenaz querencia al tercero y cuarto cuadrante, rolando de golpe al E.; otro que bien baila, para poner la tierra como yesca. Así estamos desde el jueves con un temple primaveral muy alto, y sin mas esperanza que la caida del Levante al sur; único del cual podríamos esperar nuevas aguas, ya algo tardías.

Ahora bien: necesitábamos algunos dias de las lluvias intermitentes que caracterizan la estacion actual; y no habiéndolas conseguido, solo tenemos motivo para malos augurios. Todavia nos abstenemos de arriesgar la última palabra; pero en verdad sea dicho que vamos desconfiando.

La aparente mejora del tiempo hizo su efecto en nuestro mercado local, no solo atajando la alza, sino tambien produciendo alguna quiebra en el valor del trigo. De 64 reales por fanega á que habia llegado el precio máximo, bajó á 62, sin perjuicio de haber trigo por 58 reales, por 54 y por 49, segun clase; como habrán visto nuestros lectores por las notas diarias de precios corrientes en la Alhóndiga y fuera de ella.

Esto no quita que pese sobre la poblacion el apéndice obligado de los azares agrícolas, próximos y remotos. Nos referimos á la subida del pan, que aquí suele sobrevenir con facilidad asombrosa, especialmente en la venta al menudeo. Un bollo ó panecillo de á 6 onzas, que costaba 2 1/2 cuartos, cuesta ahora 3; por manera que el precio anterior de 20 cuartos en hogaza de á tres libras, ha subido á 24, ó sea un 20 p%. No ha sucedido lo propio en otras capitales, tan sometidas como la nuestra á los eventos del año.

Cuando estas líneas vean la luz pública, estarémos en plena feria. Abierta ya á la hora en que escribimos, esperamos de ella el resultado de siempre, á pesar de las desventajas del año.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Cermona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

## EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito de San Vicente de esta ciudad y por ante mi, en los autos ejecutivos á instancia de don José Olena contra don José de Moya por cobro de reales, se saca de nuevo á subasta para su venta la finca siguiente:

*Pesetas.*

Una suerte de tierra término de la villa del Garrobo, llamada de Pedro Rodriguez al sitio de las Lomas, que linda por Naciente con la pared de la Huerta llamada de José Romero propiedad de don José de Moya; al Norte con el sitio que llaman de Charco hondo hasta llegar al llamado Caño-asado, siendo las tierras adyacentes del don José de Moya; al Poniente con tierras montuosas del citado señor Moya y por el Sur con el sitio llamado el Chiscarral hasta dar con tierras de Manuel Pallares: midiendo su superficie veinte y dos hectáreas, veinte y una área y sesenta y ocho centiáreas, ó sean treinta y cuatro fanegas de tierra del marco de Avila, apreciadas en ocho mil seiscientas veinte y cinco pesetas. 8,625.

Cuyo remate tendrá lugar en los Estrados de dicho Juzgado calle Bailen núm. nueve, el dia once del próximo mes de Mayo á las diez en punto de su mañana, siendo condicion para tomar parte en la subasta, consignar préviamente en la mesa del Juzgado la suma de quinientas pesetas. Y para que llegue á noticia de los licitadores se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á catorce de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, José Luis Guerra de Guzman. 1250.p

## ADMINISTRACION ECONÓMICA
### DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

12 de Abril de 1874.

*Sr. Juez municipal de.......*

Muy señor mio: Por el cargo que V. dignamente ejerce, está llamado á proteger y auxiliar la cobranza de las Contribuciones, Rentas é Impuestos que ingresen en las arcas del Tesoro Nacional, así como la realizacion de los pagarés de bienes enagenados por el Estado, cuando ésta y aquella han entrado en la via ejecutiva.

Comprenderá V. perfectamente que cuando la accion recaudadora apela á las medidas coercitivas en todos los grados prevenidos, tanto los contribuyentes como los compradores de bienes nacionales, con rarísimas escepciones, justifican plenamente el censurable propósito de eludir el pago de sus cuotas y obligaciones, puesto que no han correspondido á los avisos prévios que se les han pasado con una repeticion tal, que acredita el vivo deseo, por parte de la Administracion, de no producir los perjuicios que los medios ejecutivos han de originarles forzosamente.

La primera disposicion que, en esta parte del servicio, adopté tan pronto como me pasé al frente de esta Administracion, fué alzar todos los apremios que en la Capital y provincia estaban funcionando: quise demostrar de ese modo, aun á riesgo de grave responsabilidad mia, cuales son mis sentimientos en la importante gestion que me está confiada; complacome en estremo persuadir, así como me disgusta sobremanera castigar: es siempre mi propósito conceder alguna moratoria á los deudores para que con mas facilidad realicen el pago de sus descubiertos; pero siempre tambien dentro de los estrechos límites que las órdenes vigentes y las necesidades del Tesoro me permiten.

No ha sido muy satisfactorio para mí el resultado obtenido de mis equitativas disposiciones: son de extraordinaria consideracion todavía los débitos pendientes de cobro. Conocido, pues, el objeto de los deudores, los señores Alcaldes y Jueces municipales, la Administracion Económica y sus agentes están obligados á combatirle enérgicamente, sin contemplacion alguna, con las armas legales que ponen á su disposicion las instrucciones y órdenes que en la materia rigen.

Es una necesidad imperiosa proceder de esa manera para destruir tendencias que nunca pueden consentirse, lo mismo cuando revelan un interés individual, mal entendido, concretado á retener la suma que corresponde al Tesoro, como cuando encierran otro pensamiento, propio ó sugerido, que nace al calor de la pasion política, la cual, en la gestion económica, ni tiene ni puede tener cabida alguna.

Y esa necesidad de que antes he hablado, es todavía mas ineludible, tratándose de compradores de bienes nacionales que no realizando sus obligaciones ó pagarés, están de hecho utilizando indebidamente fincas que la Nacion les enagenó y con cuyo importe cuenta esta para cubrir sus sagradas atenciones. En esta parte, no es posible guardar consideracion alguna, y todo el rigor de la Ley es poco, juzgando desapasionadamente, para compelerles al pago de sus descubiertos.

Desde el dia 15 de este mes voy á espedir los despachos de ejecucion á fin de realizar los crecidos créditos á favor del Tesoro: tengo completa confianza en que V., reconociendo la justicia de mis observaciones é inspirándose en el bien de la Hacienda pública, que es el bien general, ha de concurrir conmigo á la rápida cobranza de los débitos en los términos que previenen los Decretos fechas 3 de Diciembre de 1869, 7 de marzo de 1870 y disposiciones posteriores.

Es la primera vez que tengo el gusto de dirigirme á V. y con satisfaccion la aprovecho para ofrecerle las seguridades de mi consideracion, esperando se sirva avisarme el recibo de esta carta oficial.

Queda de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—El Gefe Económico, *Tiburcio María Tomé.*

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la *fecha.*

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 2 | 3 | 7 | 12 |
| San José...... | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales.. | 0 |
| De la casa espósitos | 0 |
| De la poblacion.. | 14 |
| Igual. | 14 |

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6773 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 17 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercado de Sevilla.
### ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 49'48 | á | 74 | á | 60 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

### CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 40 | 48 | | 00 | 00 | | 27 | 65 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 17. . . | 354'05 |
| Entrada. . . . . . . | 66'20 |
| Total . . | 420'25 |
| Venta de hoy. . . . | 40'18 |
| Existencia para el 20. . . | 380'23 |

### ACEITE.

Precios del vendible en la Calzada el dia 18 de Abril.

Entrada general de ayer, 2150 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 55 3|4 =0000.
Eudeble de 00 0|0 a 00 0|0—000
Entrada de hoy hasta las doce.—1400.

### PERNEO.

Existencia del dia 17 de Abril, 905.
Entrados en el dia 18 de idem., 1.
Total, 906.
Vendidos en el mismo dia, 49.
Quedan para el dia 19, 857.
Precios, de 36 1|2 á 40 0|0 cuartos.

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: 8 T. al dueño de 34 1|2 a 36 1|2.
Al público. . . . a 46.
Carneros 90: al dueño.. de 00 a 20 0|0
Al público . . . . . a 30.
Machos . . . . . . . . 2,133 0|0
Vacas id. . . . . . . 6,132 1|2
Total de libras . . . . 8,272 1|2

Sevilla 18 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
### del dia 17 de Abril de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Viena 15.—La Cámara de los diputados ha resuelto por una gran mayoría que se devuelva á la comision confesional la proposicion pidiendo una ley para espulsar á los jesuitas del territorial austriaco.

Lóndres 15.—Las Cámaras de los Estados-Unidos han aprobado el aumento de la circulacion fiduciaria legal hasta 800 millones de duros.

Paris 16.—El gobierno francés ha aconsejado á Mr. Leseps que aceptase las conclusiones de la comision internacional.

El vapor «Amerique,» que venía de Nueva-York, ha naufragado á causa de una tempestad, salvándose muchos pasajeros.

Idem id. (tarde).—Los administradores del Banco de crédito territorial de España siguen en la cárcel.

Dícese que el pasivo asciende á ocho millones de francos.

La justicia francesa los persigue de oficio.

Viena 16.—Los diputados han votado la segunda ley confesional relativa á las asociaciones religiosas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Abril de 1874.

Sigue la calma en las esferas políticas estando convencido todo el mundo de que por ahora y hasta que no se sepa el éxito de las operaciones activas que de un momento á otro deben empezar en el Norte, las cosas continuarán como ahora, y que si acaso hay algun debate en el Consejo de ministros será por los empleos que aun pueden darse.

En este punto llama la atencion la conducta del señor Sagasta, que teniendo varios cargos diplomáticos de verdadera importancia vacantes no cuida de proveerlos, á pesar de haber algunos conservadores que con gran beneplácito los aceptarían y que los están pretendiendo.

Ciertamente, mientras el nuevo gobierno español no esté reconocido por las grandes potencias, ninguna falta hacen representantes de España en ellas, pero lo mismo sucedia al ministerio presidido por el señor Castelar y sin embargo España estaba representada en casi todas las capitales de Europa.

Esta conducta del ministro de Estado que no es censurable sino todo al contrario, le ha procurado ya algunas enemistades entre las personas influyentes de la fraccion conservadora, y cuando haya de modificarse el ministerio, de seguro se encontrarán conservadores muy dispuestos á sustituir al señor Sagasta.

Ya se sabe que los ocho batallones embarcados en Santander hace tres dias y por cuya suerte se han tenido grandes temores á causa del recio temporal que agitaba al Cantábrico, iban mandados por el general Echagüe y debian ser la primera division del tercer cuerpo de ejército. No se dice, sin embargo, el punto donde se dirigian, pero algunos presumen que se iba á intentar de nuevo la operacion que tambien por causa del temporal no pudo realizar hace algun tiempo el general Loma con su division.

El temor de que los buques que conducian estos batallones, no hubieran podido resistir el temporal, se esplotó ayer tarde en la Bolsa por los bajistas, quienes consiguieron un ligero descenso en los fondos. A las cinco de la tarde, segun digo á V. ayer, se sabia ya que los referidos batallones se encontraban de vuelta en el puerto de Santander.

Hoy se han repuesto los fondos y en la Bolsa se aseguraba que entre los carlistas del Norte habia graves cuestiones, nacidas principalmente de que los batallones navarros amenazaban marcharse á su provincia disgustados por la muerte de Ollo y Radica, y por no parecerles bien los jefes que le habian sustituido.

Lo que segun mis noticias, influye mas en el ánimo de los voluntarios carlistas para cansarse de la guerra es la falta de material sanitario y lo mal cuidados que están los heridos y los enfermos. La mortandad en el campo de don Carlos es tan grande que pueblos pequeños de las provincias vascongadas donde durante los siete años de la pasada guerra civil solo hubo cinco ó seis bajas de vecinos que estaban en las filas del Pretendiente, llevan ya mas de quince, y de Estella sé que antes de las tres batallas del mes de marzo habian perdido cincuenta jóvenes. Verdad es que casi todos los hombres útiles de las cuatro provincias del Norte están de grado ó por fuerza sirviendo en las facciones.

OTRA.

Madrid 17 de Abril de 1874.

Segun noticias del mejor origen hasta el 24 ó 26 de este mes no empezarán con vigor las operaciones en el Norte.

Los carlistas de Cataluña han comenzado desde ayer á interceptar todas las cartas que no lleven el sello de franqueo creado por la junta carlista, y aun aquellas que llevando éste, lleven á la vez el del gobierno de la república. Estos y otros escesos cometidos por los carlistas de Cataluña han obligado al Gobernador de Barcelona á ponerse en camino para Madrid en donde se le espera mañana. Dicha autoridad viene resuelta á renunciar su cargo ó á que se facilite sin demora todos los medios necesarios para poner coto á semejantes atentados que están ocasionando en los pueblos de aquel Principado.

Hoy es objeto de todas las conversaciones entre los hombres políticos la provocadora actitud de la escuadra austriaca ante la plaza de Cartagena, lo cual ha causado indignacion en todos los círculos sin distincion de colores, porque en ella se vé un marcado desprecio á nuestra bandera. El Gobierno que se ocupa de este asunto aunque de una manera oficiosa, se propone hacer algunas gestiones diplomáticas en defensa de la dignidad nacional.

En el campamento de Somorrostro se trabaja sin descanso en reparar las averías causadas por el temporal que afortunadamente ha cesado ya. En ambos campos se sienten los estragos causados por el tifus y las viruelas.

En Santander se están hoy embarcando con toda actividad tropas y efectos de guerra con destino á Castro Urdiales.

Hoy han celebrado una gran conferencia con el Ministro de Hacienda los representantes de los Bancos de provincias que han protestado ante la creacion del Banco Nacional. Estos proyectan segun se asegura la creacion de Cajas de crédito locales en las provincias, para facilitar las transacciones. Ayer tarde llegaron al cuartel general de San Martin los generales marqués del Duero, Echagüe y Martinez Campos, los cuales conferenciaron largamente con el gefe del Estado y mañana tendrá lugar el gran Consejo de generales el que asistirá Topete que se ha embarcado para Castro. Calmada la tormenta que ha reinado durante largos dias en la costa de Cantabria el vapor-correo «Cuba», ha podido salir esta mañana del Puerto de Santander para la Habana.

La Tesorería central ha facilitado cinco millones de reales para gastos de guerra.

Los ministros se han reunido á las cinco de la tarde tratando como todos los dias de asuntos de Hacienda y campaña.

Si *El Orden* se queja de que *La Iberia* no declara paladinamente si es monárquica ó republicana, este periódico no es mas afortunado en su pretension de saber si aquel es unitario ó federal.

Varias veces se lo ha *preguntado,* y, como hoy dice muy bien nuestro colega, la contestacion pudo ser muy breve; bastaba un *sí* ó un *nó.* Pero *El Orden* lo ha entendido al revés, y escribe un largo, hábil y discreto suelto para decir que su república es la que defendió en las Córtes el señor Castelar y la que proclamaron en sus manifiestos algunos redactores de el *Orden.*

El señor Castelar dijo en una ocasion solemne que la Constitucion de la república federal habia sido quemada por los rebeldes de Cartagena, y que dentro de diez años podria acaso pensarse en esa forma de gobierno.

Varios constituyentes, que defendieron siempre la *federal,* son hoy redactores de el *Orden.*

De suerte que quedamos sin saber qué clase de república defiende el colega.

Pues consuélese nuestro colega, que si el *Orden* estuvo ayer tan nebuloso, no se muestra hoy mas esplícito, limitándose á repetir otra vez su consabida interrogacion á la *Iberia.*

El periódico ministerial *El Gobierno,* menos optimista que *El Pueblo,* reconoce la gravedad de la amenaza de trastornos demagógicos. Por supuesto que para aparecer imparcial, y cediendo á añejos é inmotivados rencores, el cólega quiere mezclar al alfonsismo en sus denuncias. Trabajo inútil. El alfonsismo ha demostrado en seis años de paciente resignacion que no quiere, que no debe imitar la insensata conducta de los que buscan en las sediciones y en los trastornos el logro de sus planes. Los partidos que tienen fé en la fuerza de sus principios, en ellos y solo en ellos fian su triunfo. (*La Epoca.*)

—*El Pueblo* y *La Prensa* sostienen que entre D. Cárlos y Don Alfonso optan por D. Cárlos, y le prefieren al triunfo de la restauracion, mientras que *El Orden* dice que él, por su voluntad, se quedaria sin ninguno.

Lo comprendemos, siendo como es nuestro ilustrado colega un republicano federal empedernido; mas, como no siempre basta querer, cuando el caso llegue habrá tambien de optar, mal que le pese. (*La Política.*)

—Dice *La Igualdad:*

"*El Imparcial* indica que es un absurdo el dilema de república ó restauracion." ¿Tendrá la bondad el colega de manifestar al cabo cuál es el otro término que cabe, dada la situacion política de España?"

Y *El Imparcial* replica:

"Con la libertad que nos ha dado la república no podemos contestar al diario federal."

Muy bien dicho; pero como nuestro colega no ha salido aún de su éxtasis democrático, á pesar de los desastrosos resultados que el ensayo de este sistema ha producido en España, lo echa todo á perder al remate, diciendo:

"En tiempos de la monarquía democrática no se veia *La Igualdad* en trances parecidos."

Aquellos polvos, señor *Imparcial,* han traido los lodos federales y carlistas. (*La Política.*)

## CARTAS DE LA GUERRA.

(De *La Epoca*).

San Martin de Somorrostro 14 abril.

Empiezo por decir á Vds. que, á pesar del anuncio de la llegada del marqués del Duero al campamento, no ha sido posible al general trasladarse.

No es estraño, porque el estado del mar es tan horrible, que la comunicacion entre Castro y Santander solo tiene lugar por tierra, con las dificultades del paso de la barca de Treto, en que ayer estuvo detenido el correo nueve horas de la noche.

El duque presidente del gobierno delegó á dos de sus ayudantes, los señores Ahumada y Zavala, para que fueran á Castro á recibir al marqués del Duero, y han regresado ya á este campamento al saber su permanencia en Santander, á causa del temporal.

Pues de noticias hablo, bueno sería que los colegas de Madrid y de provincias que copian íntegras mis cartas ó toman de ellas los párrafos que mas convienen, á sus ideas, nombrasen su periódico de V., como se usa entre gente bien educada, y no se apropiasen lo que no es suyo y tiene dueño conocido.

..........................................

El señor Araus, de *El Imparcial,* que tantas ocupaciones tiene en Castro, no deja pasar un dia sin venir al campamento con nuestro amigo Romera, de *La Política,* que le auxilia en sus trabajos mientras dura la ausencia de Alcázar; Pellicer, de *La Ilustracion;* Contouly, de *El Temps;* Bourson, de *La Independence Belge;* Magin, de *La Gironde,* y Loulay, de *El Monde Illustré,* viven juntos y forman conmigo, que he conseguido alojamiento en el estado mayor, la colonia de corresponsales agregados al ejército.

De vez en cuando aparece algun otro, pero no se le vé con frecuencia, por más que les busca con interés.

Hay tambien en el ejército oficiales que remiten artículos y correspondencias á sus periódicos afines, pero como no lleva firma al pié su testo solo responde de la autenticidad.

Y por estas y otras razones, firmaré desde hoy con mi nombre y apellido las cartas que le dirija.

Sigue el temporal, y estamos sitiados por agua los que no tenemos necesidad de salir. Anoche fué tan fuerte la tormenta y descargó tan de repente, que en la oficina del telégrafo hubo un ligero chispazo, que no causó accidente alguno á los empleados que se ocupaban en poner la comunicacion con la tierra.

El general Primo de Rivera está en un período de mejoría notable, y solo se espera que el temporal cese para trasladar el valiente herido á Madrid. Para esto hay ya preparado un coche de ambulancia con una cama suspendida, que tirada por dos caballos llegará á Boo y de allí en un wagon-salon, en la misma cama, hasta Madrid.

Los médicos aseguran que el viaje no ha de molestar al general, y así lo deseamos todos, para que sea mas inmediato su restablecimiento.

..........................................

Para el movimiento sobre Bilbao, los depósitos principales de víveres están en Santander, Santoña y Castro, sin contar los del campamento, que reciben de aquellos sus existencias.

En San Sebastian, Vitoria, Pamplona, Tafalla y Logroño, hay tambien grandes cantidades de provisiones, y como yo he visto algunos, es imposible que el ejército carezca de sus principales alimentos.

El pan, la carne y el vino que se distribuye con lujo al soldado es lo que mas preocupa al intendente que necesita 25 ó 30,000 raciones diarias, y tiene que utilizar los convoyes de tierra cuando el mar está como hoy, sin poderle utilizar por el trasporte.

El bacalao, aceite, judías, café, azucar, latas de conservas, tocinos y otros víveres, de fácil conservacion, están almacenados en la iglesia de Somorrostro, con tal órden y abundancia tan grande que solo este depósito bastaria.

..........................................

Yo no sé como se arregla la tropa, pero en dos piedras monta un hornillo con tres palos en soporte para la cacerola, y allí en amigable consorcio la carne y el tocino, el garbanzo y la judía, brincan que es un gusto al acompasado hervor de un caldo suculento. Un soldado de la última quinta atiza el fuego, el cabo sazona y prueba el guiso, otro corta la sopa, dos han traido agua, y cuando todo está listo, ese grupo de seis ó siete valientes se sienta en derredor de aquella cocina económica, cala su sopa, la devora y despues se reparte la carne y demás condimentos, amen de algun choricillo que se cuela para dar color á la cosa.

Limpia la cazuela, se concluye el pedazo de pan que aun hay en mano con una libra de higos ó de pasas, y la bota mientras la fiesta dura corre de mano en mano y se empina de lo lindo.

Concluida la colacion, toman el café con azucar y un poquillo de aguardiente, y guardan sus trebejos y restos que dan á los pobres que ya pululan por aquí.

..........................................

..........................................

..........................................

Y seguiré mañana, porque el correo va á salir. Su afectísimo, *Angel Muro.*

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Abril á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La «Gaceta» dice que ha cedido el fuerte temporal del Norte. Continúa lloviendo. Se recomponen los desperfectos.

Veinte movilizados de Torsembrarsa han rechazado anteayer ochocientos carlistas.

Ha sido destruida la faccion Villalain haciéndola 15 prisioneros.

Los voluntarios de Porta han descubierto en Játiva una fábrica de moneda falsa.

Madrid 18 de abril á las 4 y 25 de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

Han llegado al Norte, Concha, Echagüe y Martinez Campos. Despues de conferenciar Concha con Serrano, se ha puesto al frente del tercer cuerpo de ejército.

3 por 100.......... 14'37
Bonos.............. 51'30

***Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.***

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 55 á 60.
Id. piuton, de 53 á 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 48 á 56.
Idem pinton, de 48 á 57.
Idem blanco, de 00 á 50.
Idem tremés, de 49 á 50.
Cebada de 35 0[0 a 31 0[0.
Maiz, de 41 á 42 0[0
Habas cochineras, de 00 á 43 0[0.
Idem mazaganas, de 00 á 38 0[0.
Idem tarragonas, de 35 á 36.
Garbanzos buenos de 70 á 110.
Idem medianos de 63 á 65.
Yeros de 47 á 48.
Alpiste de 00 á 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 21 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 16 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 5 50 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 á 0 p.0[0 |
| Barcelona, 1[2 á 5[8. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 á 1 p.0[0 |
| Málaga, 2 1[2 á 3 p.0[0 | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 17 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1[4 daño.
Barcelona id., 1[2 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 por 100 daño papel.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.0[0 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5 | Carneros. á 1'25 p. con | | 68 0[0 K. |
| 22 | 0 | Toros. | 0'00 á 0'00 | 2,819 1[2. |
| | 3 | Bueyes. | 1'44 á 1'47 | |
| | 7 | Vacas. | 1'38 á 1'53 | |
| | 1 | Novillos. | 0'00 á 1'54 | |
| | 1 | Utreros. | 0'00 á 1'47 | |
| | 2 | Erales | 1'48 á 1'53 | |
| | 5 | Añojos. | 1'50 á 1'53 | |
| | 3 | Terneras. | 0'00 á 1'65 | |
| | 4 | Cerdos. | 0 00 á 1'56 | 120 0[0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,007 1[2 |

**BOLSA DE MADRID.**

Dia 17 de ABRIL.

| *Fondos públicos* | Ult. precios. del 16 | | del 17 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 37 | 14 | 40 | 03 | 00 |
| Id. pequeños | 14 | 40 | 14 | 45 | 05 | 00 |
| Id. fin de mes | 14 | 50 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 | 75 | 17 | 50 | 00 | 25 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Oblig. del Ay.º Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 90 | 50 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 35 | 51 | 35 | 00 | 00 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4,000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2,000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 0 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 | 70 | 27 | 60 | 00 | 10 |
| Id. nuevas | 27 | 00 | 26 | 80 | 00 | 20 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 | 50 | 145 | 50 | 00 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill. banco de Castilla. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vist | 5 | 16 | 5 | 15 | 00 | 01 |

*Administracion Principal de Correos*

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

| | | |
|---|---|---|
| 54 | Juan Limon y Morona. | Alosno. |
| 55 | José Gonzalez. | La Palma. |
| 56 | Manuel Cordo. | Guadalcanal. |
| 57 | Jorge Higgen. | Madrid. |
| 58 | Antonio Hermengaudio Aguilar. | Manila. |
| 59 | María Olmo. | Marchena. |
| 60 | María Jesús Perez. | Idem. |
| 61 | Alejo Hernandez | Gibraltar. |

Sevilla 16 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 17.*

Bergantin-goleta inglés Krimia, de Algeciras, en lastre, á órdenes. (Este buque es el que se tomó por el Aarriet).—Goleta inglesa David Sinclair, con carbon de piedra, á Lopez y Comp.—Vapor español Andalucía, de Málaga, con carga general, á D. L. y H. Alcon.—Vapor italiano Nort América, de Génova, con carga general, á don L. Odero.—Vapor español Alegría, de Algeciras, con carga general, á don L. y H. Alcon.=Bergantin-goleta americano Lewis L. Squire, de Gibraltar, con carga general, á don L. y H. Alcon.—Bergantin goleta español Nuevo Deseado, de Málaga, con esparto y otros, á don M. Cadarso.—Los laudes Sitoss, de Algeciras, con alquitran; Antonia de Algeciras, con arroz; San Antonio, de Málaga, con ladrillos y otros; Luisita, de Algeciras, con corcho y otros, y San Cayetano, de Tarifa, con carbon.=Los faluchos San José, de Tánger, con huevos; Santa Teresa, de Tánger, con carga general; La Morena, de Algeciras, con carbon; Pepito, de Tetuan, con naranjas; San Rafael, de Cartaya, en lastre, y Bendicion de Dios, de Tarifa, con adoquines.

*Salidos.*

Para Bayona, vapor español Herminia, con sal.—Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, vapor-correo español Africa, con carga general y la correspondencia.—Para Algeciras, vapor español Guadalete, con carga general.—Para Sagua la Grande, pailebot americano J. S. L. Adans, en lastre.—Para Vigo y escalas, vapor español Victoria, con carga general.—Para Bayona y escalas, vapor español Manuel Perez, con carga general.

*Buques entrados en Sevilla el dia 18*

Vapor Andalucía, D. Emilio Muñoz, general, Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor Luciana, D. Juan Zaracondegui, general, Santader.

## VAPORES.

**EL LUCHANA,**

difiere su salida de este puerto hasta el domingo 19 de Abril para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

**EL VARGAS,**

saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Abril á las siete de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

**VAPOR VICTORIA.**

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

**Salida de Sanlúcar.**

Lunes 20, 2 de la tarde.
Miercoles 22, 7 de la mañana.
Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Lúnes 20, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**Compañía del Guadalquivir.**

BARCO DE VAPOR

**SAN TELMO.**

El Martes 21 y Miercoles 22 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, 4 reales vellon.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

# ANUNCIOS,



## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
11.ª de abono.
3.ª representacion de la ópera en 4 actos,
Il Trovatore.
A las nueve ménos cuarto.

### TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
16.ª de abono, turno pár.
La drama en 3 actos,
La Jura de Santa Gadea.
El juguete cómico en un acto,
Los cesantes.
A las 8 1[2.

### Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La comedia en tres actos,
Otro gallo le cantará.
La zarzuela en un acto,
El último figurin.
A las ocho y media.

**Carreras de Caballos en Sevilla.**

En los dias 21 y 22 de Abril de 1874, á las DOS y MEDIA en punto de la tarde.

Precios de las localidades. Palcos sin entrada, 160 rvn.—Delanteros de tribuna sin id., 20.—Asientos de tribuna sin id. 16. Entrada á las cuadras, 40.—Entrada de tribuna y palcos y de persona en carruage, 4.—Entrada al centro del Hipódromo: Una persona á pié, 4 rvn.—Una id. á caballo, 20.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar, 80.

Para mas pormenores, véase cartelas.

### Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide, se ejecutarán dos famosas corridas de TOROS, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril en celebracion de la Feria de esta ciudad.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar, pertenecen á las ganaderías siguientes:

Dia 18.—Seis de la famosa de don Antonio Miura, de Sevilla.—Dia 19.—Seis de la de don Rafael J. Barbero, de Córdoba; hoy de la propiedad de don Rafael Laffite y Castro, de Sevilla.

Espadas.=En la primera corrida, Rafael Molina, Lagartijo de Córdoba; y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, los que matarán alternando.=Segunda corrida, Manuel Fuentes, Bocanegra y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 21 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2135

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 21 de Abril de 1874.**

### LOS CONSPIRADORES.

Aun cuando hemos afirmado en todos los tonos y de todas las maneras Iposibes que el partido alfonsino permanece tranquilo en su tiendas, dejando que los hijos de la madrugada del 3 de enero gocen de sus proezas como mejor les venga en antojo; á pesar de haberles nosotros reconocido como vencedores y de haber demostrado que no envidiamos su trofeo; aunque hemos probado una y mil veces que habria poca conveniencia y hasta falta de oportunidad en mezclarnos en la gestion de la cosa pública, aun cuando fuera indirectamente; á pesar de que nuestros detractores ven de una manera patente la conducta que observamos, persisten en su pensamiento de hostilizarnos con falsas acusaciones, lo cual viene sucediendo un dia y otro dia sin interrupcion, sin señalar ningun hecho concreto que justifique el fundamento de sus ataques.

Algun periódico republicano ha tenido la estravagancia de llamarnos conspiradores. Y esto se nos dice en un período dictatorial, sin que el Gobierno ni las autoridades tengan la mas remota noticia de semejantes intentos. ¿Cómo conspiramos? ¿Dónde conspiramos? ¿Quiénes son los jefes de esta conjura? ¿Se ha descubierto algo que pueda dar indicio de semejante propósito?

Sucede solamente lo que anoche decia *El Diario Español*. Con efecto; segun la prensa ministerial, «los monárquicos liberales somos unos desalmados conspiradores que estamos urdiendo, urdiendo en la sombra la perdicion y ruina de las instituciones vigentes desde el 3 de Enero. Segun ella, si los cantonales apetecen armar en cualquier lado una funcioncita demagógica, nosotros somos, por lo menos, cómplices de su intencion. ¿Se saludan y hablan en el Norte un soldado liberal y otro carlista? Pues somos nosotros los que tenemos la culpa de la conferencia y su espíritu. ¿Se indisponen aquí dos ministros? Mucho ojo á nosotros. ¿Baja la Bolsa? ¡Ah pícaros monárquicos! ¿Llueve poco? Es claro: ¡cómo que esos insensatos monárquicos han seducido á la atmósfera!...»

Patente está el triste catálogo de nuestras culpas. Los periódicos republicanos históricos y los nuevos republicanos se aunan para imputarnos el mismo pecado, y ellos, que han asegurado que los alfonsinos obedecen á una consigna, son precisamente, los que mejor demuestran su obediencia á un precepto político, que cumplen á las mil maravillas y con una perseverancia digna de mejor empeño.

Es tan continuada la persistencia y tan arrebatado el designio, que esta série de acusaciones inmotivadas tiene todo el carácter de un sistema de pié forzado; parece que nuestros opositores obran á impulso de la necesidad, porque observan o nuestro proceder, y careciendo de armas nobles con que batirnos, atacan á la desesperada y de la única manera que pueden.

Si este es el plan de nuestros adversarios, creemos que nuestro colega *El Diario Español* ha hecho mal en lamentarse y en aducir razones de peso para anular los ataques de los periódicos republicanos. Cuando nos acusen de una manera formal; cuando señalen hechos concretos, entonces y solo entonces habrá lugar para defenderse; pero mientras esto no suceda dejemos á nuestros implacables enemigos que disparen á su antojo y hagan todo el ruido que quieran, si es que con esto se divierten y amortiguan el mal humor que les causa la situacion indefinida en que se encuentran.

¿Puede, por ventura, haber mayor mortificacion para los republicanos de pura raza (y hablamos de los que se apellidan de órden) que ver que existe un gobierno que se llama republicano, que afirma que no puede haber otra forma de gobierno en España, y que sin embargo, nunca estuvieron los republicanos históricos mas distantes del poder? A escepcion del ministro de la Gobernacion, que fué perseverante con su número uno, ¿hay algun otro ministro que antes del 3 de enero fuese idólatra de la república? ¿Hay alguna autoridad civil ó militar cuyos antecedentes demuestren que fueron amantes de este sistema de gobierno? ¿Dónde están los funcionarios altos y bajos que desempeñaban sus destinos en Madrid y fuera de Madrid antes del 3 de enero?

Se comprenden los ataques de *La Discusion*, los de *La Igualdad* y los de *El Orden*. Dejemos, pues, que se desahoguen, que nos acusen de conjuradores, que autoridades hay que vigilen, y si algo en este sentido hubiesen notado, nos encontraríamos bajo el peso de la ley.

*El Diario Español* deberia haber meditado el artículo que, bajo el título de *Por la república y para la república*, insertó ayer *La Discusion*, en el cual pide la union de todos los partidos amigos de la democracia, de los que en 1868 contribuyeron á la revolucion de setiembre, de los que en 1873 acordaron la proclamacion de la república. Pide con encarecimiento que se unan íntimamente en accion y pensamiento, no solo para combatir al carlismo, no solo para combatir á la restauracion, sino para afirmar y consolidar la república, cuya institucion mira el colega como garantía suprema y única de los hechos consumados y de los derechos reconocidos.

La peticion del colega no puede ser mas patriótica, ni que de mejor manera acentúe su deseo de cooperar á la buena obra de una manera que pueda ser mas eficaz. La union de todos los revolucionarios de setiembre; estos deben acudir juntos á la gestion de los negocios públicos y al reparto gradual de los poderes, eliminando á los que se llaman reaccionarios. Laméntase el colega republicano de que el país esté tan hondamente perturbado y dividido, y exclama:

«Obsérvese como el carlismo se aprovecha de nuestras disidencias. Obsérvese cómo los alfonsistas, ayoyándose en la situacion, procuran encaminarla en contra de la república. Obsérvese cómo la falta de patriotismo dió impulso al movimiento cantonalista y quitó elementos al gobierno de la república. Obsérvese, en fin, como á medida que nuestras diferencias se acentúan crece el empuje de nuestros adversarios y renace la esperanza en los partidos que nos combaten. ¿Hubieran sido fáciles ni los rápidos progresos del carlismo, ni la amenazante actitud de los alfonsistas ni aun la absurda y funestísima insurreccion de los cantonales, si la bandera de la república hubiera sido lealmente aceptada por todas las fracciones revolucionarias y noble y generosamente cumplida por todos los gobiernos que se han sucedido desde el 11 de febrero de 1873?»

Las declaraciones de *La Discusion* no pueden ser mas significativas; el colega confiesa el pecado en que han incurrido los nuevos republicanos. Pero puede ser fácil la reparacion. Atienda el Gobierno el consejo de *La Discusion*; acéptese la república del modo que dicho periódico desea que se acepte, esto es, entrando en su composicion todos los elementos revolucionarios de setiembre, única manera de que el carlismo se ahuyente despavorido y que venga la nacion á la plenitud de sus deseadas prosperidades.

*(El Eco de España.)*

### ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de los objetos donados para la rifa que á beneficio de los heridos del Ejército celebra la Asociacion de señoras de Sevilla.

Sra. doña María Patron de Conradi, una estatua bronceada.

Sr. D. Francisco Espinosa, una pila de plata.

Sr. D. José Zubia, un joyero con pié de plata.

Sr. D. Eligio Vigil, dos jarrones.

Sr. D. Antonio Valdés, una jardinera, dos jarrones y bandeja.

Sra. doña Rosario Barrero y Talavera, dos jarrones.

Sr. don Manuel Laraña y Ramirez y Señora, un tintero con figura de bronce y bandeja.

Sres. Pedro Jimenez é hijos, seis cortes de vestidos.

Sra. doña María del Amparo Jimenez y Fernandez, unas labores.

## FOLLETIN.

### TOROS Y CAÑAS.

Faltaban dos minutos para las cuatro de la tarde del sábado 18 de abril de 1874, primer dia de la Feria de Sevilla, y la plaza estaba de bote en bote. A duras penas hallé un puesto desocupado en uno de los tendidos de sombra y disponíeme á aguardar tranquilo el comienzo de la fiesta, cuando, encendida como una amapola y sudando á mares, llevando en brazos á un perro de lanas, una señora ya entrada en años y mas entrada en carnes, codeando y atropellando á cuantos se oponian á su paso, vino á sentarse casi sobre mis rodillas, diciéndome:

=Ya estamos aquí. ¡Qué calor, caballero, qué calor!

—Mucho, señora, mucho, díjela haciendo por desembarazarme de la pesada carga que sobre mi tenia.

—No se incomode V. por mí—añadió la señora del perro;—Satanás y yo cabemos perfectamente; ¿no es verdad, gloria mia?

Y besaba al perro de lanas, que gruñia entre sus brazos.

—Si V. supiera cuánto me gustan á mí los toros!—continuó.—Mi marido, que en gloria esté, los aborrecia, pero yo deliro por ellos. ¡Cuánto nos vamos á divertir esta tarde! Usted sera aficionado; sí, se le conoce á V. en la cara.

—Señora!......

—Otras señoras de mi clase, porque yo soy de la clase de las señoras, se mueren por la música; yo prefiero la tauromáquia. Lagartijo, para mí, vale mas que Stagno.

=En cuestion de toros, señora, en cuestion de toros.

—Y mas me entusiasma un volapié corto y ceñido que un do de pecho. Vamos, Satanás, estate quieto, y no muerdas la levita de este caballero.

—Señora, tiene V. un perro muy gracioso.

—¿No es verdad, caballero, que mi perro es un perro muy simpático? A usted le gustan mucho los animales, se lo conozco en la cara. ¡Qué alma tan buena tiene usted!

Esta señora y su perro me ván a dar la tarde, pensé; Dios me dé paciencia.

—¿Quiere V. decirme por qué no empieza ya la funcion?... Mire V., mire usted, ya entran los señores en el palco. ¡Uf! qué calor. Ya hacen la señal... ya sale la cuadrilla... Aquel es Lagartijo y el otro Currito. ¡Dios los bendiga! Si su padre levantára la cabeza! Cuántas veces tomamos juntos chocolate!

=Señora, diga V. al perrito que se esté quieto.

=Vamos, hijo mio, sé prudente, que estamos en la plaza de toros... ¡Cómo me gustan á mí los clarines!... Mira, Satanás, mira el toro. ¡Anda, y qué cuernos tiene! Esta es la gloria, caballero. Vamos al toro, valiente! ¡Buena puya! A ver, ese máula se hace el remolon. ¿Quiere V. tener en brazos al perrito mientras me abanico un poco? Gracias, caballero, Gracias. ¡Qué calor! Luego dirán que el teatro... Allí todo es mentira y aquí todo es verdad.

—En efecto; y sinó que le pregunten á las costillas de ese picador si es mentira que se han magullado.

=¡Bien por Lagartijo! En los *quites* está admirable! A V. deben gustarle los *quites;* se le conoce en la cara. Mire V., le van a poner banderillas. ¡Cómo me acuerdo del pobrecito Juan Yust! ¡Qué piernas aquellas! ¡Dios lo tenga en su gloria!

—Tome V. el perrito, señora.

—Gracias, caballero, gracias. ¡Si quisiera V. abanicarme!...

—Sea todo por Dios!

—Diga V., caballero, ¿cómo se llama =Señora, no he visto su partida de bautismo.

—Caballero, yo me llamo Prudencia; muy bonito nombre, ¿verdad? Y soy natural de Estepona; domiciliada en Sevilla desde el año de la *gloriosa*. ¡Ay qué *gloriosa* de mis culpas! Usted debe ser retrogrado...

—¿Se me conoce tambien en la cara?

=¡Con qué gracia brinda Lagartijo! Yo soy toda una señora, que he venido á ménos; pero, caballero, yo he sido más. Desde la muerte de mi pobrecito esposo... yo le contaré á V. mi historia... De pecho, sí señor, de pecho ha sido ese *pase*. Mi marido fué empleado de Hacienda. ¡Y vaya si lo pasábamos bien con el estanco! Pero ¡Ya se vé! el pobrecito no quiso sublevarse y ¡magnífico volapié! ¡Bravo, Lagartijo, bravo! E toro se ha hecho el remolon; vea V. qué pocas ganas tiene de morirse. ¡Ay que va á descaballarle! ¡qué gusto! ¡Gracias á Dios! ¡Y ha dejado tendidos en el redondel dos caballos! Pues, como iba diciendo, el pobrecito de mi esposo no quiso sublevarse; porque, eso sí, él sería todo lo que V. quisiera, pero á lo decente no le ganaba nadie. ¡Qué vestidos tan bonitos traen los chicos! ¡Ay, y vienen de luto! Caballero, mire V. todos traen fajas negras. ¡Qué desgraciado fuè el *Pipi*! Ya está ahí el segundo; y es negro, y qué cuernos tiene el angelito! Anda, *Francês*, con él; y tú, *Melones*, ¡buenos mozos! ¡Anda, y qué porrazo ha llevado *Vargas*! Satanás, hijo mio, ¿no te dà lástima de los picadores? Yo no seria picador por nada de este mundo. ¿Y V., caballero?

=Tampoco, señora, tampoco.

—Magnífico par de banderillas! Y ese otro, al *cuarteo*, no es malo. Ya va *Currito* con los *trastos*. Cuente usted: tres *naturales*, dos de *pecho*, uno *redondo*, dos *con la derecha*... ¡Lo cita para *recibirlo*! ¡Mé lo comia! ¡Buen pinchazo! Y ha sido *recibiendo*; eso es, otros *pases*; un volapiè; *dale las tablas*, hijo, *dale las tablas*; ¡bien! Estos toros de Miura temen tanto á la muerte!...Decia á usted que el pobrecito de mi marido quedó cesante; estaba un poco enfermo y del disgusto pasó á mejor vida.

Ya está el tercero en la plaza. Viéndome sola en el mundo con Satanás, Satanás es el nombre de mi perro....¡Buena vara ha puesto el Francés. ¡Ay, que lo mata! Bien por Lagartijo! Si no es por él, Vargas va à la enfermería! Música, música!... Viéndome sola determiné venirme á Sevilla... ¡Jesus! Lo llevan á dentro! Qué porrazo! Cuando le digo á usted que yo no seria picador por nada del mundo! y dicho y hecho, vine á Sevilla. ¡Satanás, eso no se hace delante de la gente! Mira has manchado á este caballero...

—No, no señora esto no mancha...

—El pobrecito no habrá podido aguantar mas tiempo; bebió mucho antes de salir de casa. Cuatro pares de banderillas le han puesto al toro, Molina y Mariano Anton, y allà va Lagartijo con no muy buenas intenciones; ¡No lo dije! Lo ha matado de un volopié. Si no le da las tablas tenia para rato. Y el animalito ha matado tres caballos. Como iba diciendo, viví algunos años en Sevilla y en casa de unas amiguitas; unas muchachas muy guapas; la mayor se ha casado ahora con un escribano y la mas chica tiene relaciones con Fernandez; usted debe conocerlo un chico muy simpático, Fernandez... En esta corrida todos los toros son negros. ¡Qué caida ha dado *el reserva*! ¡Pobrecito, lo llevan á la enfermería! Lagartijo está inimitable en los *quites*. Hipólito y Martin van á banderillearlo. Dos *pares* y medio le han colgado. Hipólito ha tenido desgracia. Mire usted á Currito ¡qué moneria! ¡Si su padre levantase la cabeza! Le ha dado un pinchazo, otro; párate, hijo mio, párate! Buena estocada! ¡Bendita sea tu mano derecha! Bien por la *Pulga*! Pica que es un contento. Por supuesto que usted vendrá á la corrida de mañana, ¡quien la pierde! Poco gusto tendrá el pobre *Bocanegra* con la muerte del hermano. Ya está ahì el quinto; vamos este no es negro. Y qué piés tiene! Mire usted, mire usted, Lagartijo vá á capearlo. Uno, dos... cinco *naturales*; à mí me gustan mas las *verónicas*, y mas que las *verónicas* las *navarras*. Y à usted, caballero.

=A mí, señora, las andaluzas.

=¡Qué gracia tiene usted, jóven, qué gracia!

¿Ha visto usted? El *Gallo* ha puesto un par de banderillas de las de compromiso. Pues como iba diciendo, reñí con mis amiguitas que le habian declarado la guerra à Satanas y... ¡magnífica estocada! ¡Bien, por Lagartijo! Caballero, ese volapié ha sido por todo lo alto. Tuve necesidad de establecerme y... mire usted, yo doy à los pupilos dos platos, por la mañana; sopa, cocido, carne y ensalada, en la comida, ¡ale! y mondadientes; y por la noche, aguadillo en el verano y unas sopitas de ajo en invierno. ¡Y todo por doce reales diarios! Ya salió el ùltimo. Si usted fuera tan amable que quisiera pasarse por casa... calle del Pez, número ochenta. ¡Jesus, favor, socorro, Satanas, Satanás!

—¡Señora, señora!

En este momento el toro saltó la barrera detrás del *Gallo*, y frente por frente al sitio en que estaba doña Prudencia, la que al verse casi en las astas del toro, abrió los brazos dejando escapar al perro de lanas. Se arremolinó la gente, cayendo unos, lastimándose otros y atropellándose todos, y yo me ví libre de la pupilera, que en castigo de mis muchas culpas quiso el cielo que me diese la tarde mas feliz de toda mi vida.

Sra. doña Emilia de Cueto, un almohadon.

Sra. doña Emilia Smith de Bouisset, dos floreros pié de plata.

Sra. doña Amalia Gutierrez de Alfaro, una percha en figura de jabalí y un portamoneda.

Sra. B. de T., una pecera.

Sr. don Fernando Diaz y Gonzalez, un azucarero de porcelana.

Sra. doña Eloisa Williams de Fernandez de Córdoba, dos maceteros y una bandeja.

Sra. doña María Ternero de Bouisset, dos jarrones de cristal cuajado.

Sra. doña Luisa Coll de Saenz de Juano una mesa costurero y reclinatorio.

Sra. doña Emilia Bouisset de Fariñas, una cesta de plata.

Sra doña Dolores de Zayas de Cuadra, una docena de cubiertos de plata.

Sres. Pando y Hacha, una cafetera.

Sra. doña Felisa Armero, un medio aderezo con camafeo.

Sr. don Angel Saavedra y Caso, una pintura de esmalte.

Sres Dosch y Pulin hermanos, dos cajas con dulces.

Sra. doña Concepcion de Zayas y Trigueros, dos jarrones.

Sr. don Eligio Disols, dos jarrones.

Un señor piadoso un abenico.

Una señora piadosa, una jardinera.

Sr. don José María Lagier, un reloj de oro.

Sr. don Faustino Udaeta, dos macetas de china y una bandeja.

Sra. doña Teresa Chacon de Auñon, un par de floreros de china con filetes dorados y bandeja.

Sr. don José Valencia y García, tres cajas conteniendo cada una un peinado de seda.

Sr. don Francisco Diaz de la Cuesta y Señora, una figura de china y bandeja.

Sra. doña Dolorez Martinez de Camino, un manton.

Sra. doña Emilia Urbina de Valdés, un abanico de nácar.

Sr. don Basilio del Camino y hermanos, un fardo de telas valor de 2.143 rs.

Sr. don Marcelino Lebron, cuatro botellas de licores.

Sr. don Manuel Valenzuela, una escribanía de plata y cristal con bandeja.

Sr. don José Bethencourt y Ginory, dos figuras con jardineras.

Sr. don Fernando de Solis y Zuleta, un par de candelabros bronceados.

Sra. doña Dolores de la Rosilla de Silva, un par de floreros de cristal cuajado y bandeja.

Sra. doña Adelaida Villardet, una canastilla con flores.

Una señora, un pañuelo de batiste.

Sra. doña Ana Sanchez de Mateos Cañero, una palmatoria con bomba y bandeja.

Sra. doña Ana Ruiz viuda de Rodriguez, dos jarrones, una almohadilla y bandeja.

Sres. Perez Alonso y compañía, un vestido en corte, una docena de corbatas de hombre, media id. id. de señoras y dos camisetas.

Sra. doña. María de P. Martinez y Tejada, un paje mundo.

El Circulo de Labradores, una mesa incrustada de concha, otra id. costurera, un joyero y un almuerzo.

Sra. doña Dolores Gonzalez de Valdivia, un limpia plumas y bandeja.

Sra. viuda de Valdés, un quinqué.

Sra. doña Dolores Molina de Silva, un pañuelo de encage y una caja.

Sr. don Juan Francisco Portuondo, un timbre dorado figura de quinqué.

Sr. don Francisco Pareja y Señora, un tintero de figura y bandeja.

Sra. doña Amparo Sanchez, unos jarrones.

Sra. doña Teresa Cavero de Urzai, un banquillo de iglesia.

Sra. doña Catalina Caro de Dominguez, un tintero, una cruz de oro y bandeja.

Sr. don Leopoldo G. Gutierrez, un album para retretos.

Sr. don Santiago Freuller, un juego de cristal.

Sra. doña Manuela Arias de Saavedra de Jácome, unos jarrones.

Sra. Marquesa de Moscoso, unos pendientes de oro.

Sra. doña Dolores Jacome de Villens, un abanico de nácar.

Sra doña María Casemeyra, una almohadilla, relojera y labores.

El brigadier D. Angel Fernandez y Dozal, un juego de café de última.

Sra. doña Carlota de Bedmar, un juego de cristal.

Sr. don Pedro Gonzalez y Gutierrez, un mariposero y dos violeteros.

Sra doña Emilia Gonzalez é hija, un tintero de piedra.

Sra. doña Trinidad Gonzalez Alvarez, un barómetro y una escribania.

Sr. don Joaquin Lama, un aderezo de concha.

Sr. don José García de Velasco, un cebá cuero, y seda.

Sra. doña Susana de Rueda Carreras de Pereira, un almohadon y un cuadro.

Sra. doña Eloisa de Torres de Galindo, un chal y una colcha.

Sr. don Emilio Blanco y Jimenez, unos cordones de seda para colgaduras.

Sra. doña Joaquina de la Riva, un cubierto de plata.

*(Se continuará.)*

# SECCION LOCAL.

**La Feria que acaba de celebrarse** en esta ciudad no ha dejado de estar animada, á pesar de las circunstancias del país y de la falta de lluvias que tiene en tan mal estado nuestros campos, que de muchos de ellos, aunque llueva, bien poco ó nada se ha de recolectar.

Pocos han sido los caballos de monter que se han presentado, y las ventas puede decirse que han sido contadas, pues los compradores estan retraidos por el temor de la requisa que ha influido mucho para las transacciones en los caballos de mas de cuatro años.

La Remonta ha comprado los potros pagandolos desde 2.200 á 3.000 rs. los de tres años, y algunos de dos años que ha comprado, lo ha hecho de 1.600 á 2.000 reales, segun su estado y condiciones.

La compra de yeguas ha estado muy paralizada, pues como el precio de dicho ganado guarda proporcion con lo bueno ó malo del año, y como este, por desgracia es muy endeble, han sido poco solicitadas y los precios muy arreglados, pues se han vendido yeguas de buen trabajo y en buen estado y no de mucha edad desde 800 á 1.500 rs. máximun.

En potrancas de dos á cuatro años ha sido muy variado el precio en atencion á su mayor alzada, desarrollo y estado de carnes; así es, que ha fluctuado desde 700 á 1.600 reales.

Ganado mular no habia mucho y sus precios han guardado la proporcion de su estado y condiciones; el de trabajo, cerrado, se han vendido á 1.600 y 2.500, el de cuatro á siete años con buenas alzadas y en buen estado de 2.500 á 3.500. Las parejas de mulas con aplicacion á carruaje ligero de cuatro á siete años y regularmente apeladas de 7.000 á 9.000 reales par, á escepcion de un tronco de mulas estremeñas de cuatro años y de 10 y 11 dedos sobre la marca que pidió su dueño 17.000 rs. y se le hizo oferta de 10.000 á la que no accedió. Las muletas cerreras han sido mas solicitadas y se han vendido las de un año de 1.000 á 1.300 rs. Las de dos años, de 1.400 á 2.500 y las de tres años buenas, á 3.000 reales próximamente.

Pocos han sido los valencianos y gallegos que han venido al mercado, así es, que los potros que no se han vendido á la Remonta han sido poco solicitados.

En las ventas hechas en el ganado lanar ha habido mucha variacion; los borregos se han vendido de 40 á 60 reales; las ovejas de carne de 60 á 70, las finas vacias de vida de 70 á 80 y los carneros de 100 á 110.

En el ganado de cerda los precios han sido, el de los primales de 125 á 150; los cerdos de dos años, desde 160 a 200 rs.

Muy pocas han sido las ventas del ganado vacuno de trabajo, pues algunos novillos que se han vendido, su precio ha sido de 1.300 á 1.600; las vacas y bueyes, las ventas hechas han sido graduadas por su peso segun el precio de carne.

Este ha sido el movimiento general de los precios en la feria de este año.

**En otro lugar de este número** insertamos una revista taurica de la corrida verificada el sábado último en la plaza de esta capital. Recomendamos su lectura á los aficionados.

**La compañía italiana que funciona** en el teatro de San Fernando parece que cantará muy pronto la ópera *Roberto el Diablo*, una de las grandes concepciones del maestro Meyerbeer. La noticia será perfectamente recibida por los abonados.

**La gente amiga de gozar** cuanto se pueda y los muchachos están de enhorabuena, en atencion á que segun ha dispuesto la Alcaldía de esta capital, con objeto de dar mayor amplitud á los negocios, y en vista de haber llovido el domingo y ayer lunes, se proroga la féria por hoy y mañana. Véase la *Seccion Oficial* de este numero.

**Que es estraordinaria la concurrencia** que á todas horas se ve en la feria lo saben cuantos hayan dado siquiera un par de vistazos por el estenso Real.

Las piezas de artificio que se quemaron la noche del sábado agradaron bastante; y el domingo por la tarde fueron muchas las personas que se vieron mojadas á causa de unas regulares lloviznas que cayeron entre cuatro y cinco; pero creemos que no les pesaria el remojo, en cambio del beneficio que trajo el agua aunque no fuera mas que aplacando el polvo de una manera completa y general.

**Las noticias que tenemos nos** hacen suponer que las rifas que, en beneficio de los heridos y de las familias de los muertos del ejército que pertenezcan á esta capital y su provincia, están celebrando las ilustres damas de Sevilla producen el mejor resultado, habiendo sido en gran número las papeletas vendidas, siendo probable que ayer se hayan espendido, sinó todas, la mayor parte de las que quedaban.

**El domingo se vió muy visitada** la Exposicion Bético-Extremeña, no oyéndose mas que elogios dedicados á los numerosos y magníficos objetos que se exhiben en los hermosos salones y galerías del Alcázar.

Tambien abundaron las visitas á la Exposicion permanente de Bellas Artes, establecida en el mismo edificio, y en verdad que el gran mérito de los cuadros y esculturas que allí se admiran, merecen bien que se dedique algun tiempo á su exámen.

**Ayer se ha verificado un viaje** de recreo por la vía-férrea de Sevilla á Alcalá con objeto de examinar el gran túnel que se ha abierto por la base del cerro sobre el cual se ostenta el castillo de aquella renombrada villa.

**Ayer entre una y dos de la tarde** principió á llover de una manera bastante fuerte, prévios algunos truenos y relámpagos. Los campos están de enhorabuena porque los chaparrones han sido de marca mayor.

**Varios periódicos de Madrid** dijeron hace pocos dias, que habia sido cortada nuevamente la via-férrea por Santa Elena: algunos de provincias han reproducido la noticia; pero esta es completamente inexacta, pues desde que fué nombrado comandante militar de Despeñaperros el señor coronel D. Manuel Martinez Cuesta, no solo se han abstenido los insurrectos de aquellos alrededores de cometer escesos de esa naturaleza, sinó que ha desaparecido la partida carlista que el dia 10 ocasionó desperfectos en la citada línea. Desearíamos que los colegas que se hicieron eco de aquella falsedad la desmintiesen desde luego, dando pruebas de imparcialidad y buena fé.

**Pasado mañana jueves, como** aniversario de la muerte de Cervantes, es el destinado por la Academia Sevillana de Buenas Letras para la sesion pública y solemne, en que se conmemorara ese acontecimiento. En las primeras horas de la mañana se cantará una misa de *requiem* en la iglesia parroquial de San Miguel, á la que asistirán los señores Académicos; y á la una de la tarde se procederá á adjudicar los premios ofrecidos en el certámen poético. En este acto leerá el académico señor don José María Asensio y Toledo un discurso alusivo al autor del Quijote, y se leerán asimismo las poesías designadas á obtener esa honra. Estos actos se verificarán en el edificio de la Academia, calle de las Armas número 10.

**Esta tarde se verificarán las** primeras carreras de caballos en el nuevo y elegante hipódromo construido en la estensa llanura de Tablada. A juzgar por el número de caballos inscritos y por el entusiasmo que se nota entre los aficionados, es de esperarse que el acto quedará con la mayor brillantez. Para comodidad de los espectadores, el vapor San Telmo hará viajes desde el muelle al hipódromo. Véase el anuncio que publican los dueños del espresado buque. El espectáculo dará principio á las dos y media en punto.



## EXTRACTO
### del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1551, correspondiente al 18 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 2 de junio de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Rústico.—Mayor cuantía.*

Partido judicial de la Capital.

CASTILBLANCO.

Número del inventario 339 1.° Una suerte de tierra en término de la villa de Castilblanco en la Dehesa del cortijo, procedente de Propios. Linda por N. con el término de Almaden de la Plata; E. camino de Castilblanco á Almaden de la Plata; S. y O. terrenos del cuarto nombrado la Décima. Tiene de cabida 83 hectáreas y 23 áreas, equivalentes á 140 fanegas, poblada con 1400 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 2100 pesetas y el arbolado en 3500 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 5600 pesetas en venta y en 200 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 4500 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 339 2.° Otra suerte de tierra en el referido término al sitio de la Dehesa del cortijo y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con arroyo de la mojonera del término con Almaden de la Plata; S. y O. camino de Castilblanco á Almaden; E. terrenos de la Dehesa. Tiene de cabida 114 hectareas, equivalentes á 290 fanegas, poblada con 2900 alcornoques. Tasado por los peritos el terreno en 4350 pesetas y el arbolado en 7250 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 11600 pesetas en venta y en 417 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 9382 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 336 3.° Otra suerte de tierra número 6.° trance 1.° en el referido término en el cuarto denominado de Balancho, en la Dehesa conocida por la Boyal, de dicha villa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con padron divisorio; S. Siete Arroyos, y E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 71 hectáreas, 34 areas, equivalentes á 120 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 2400 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1800 pesetas y el arbolado en 3000 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4800 pesetas en venta y en 240 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5400 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 4.° Otra suerte de tierra número 2.° trance 1.° en el repetido término en el cuarto denominado de Balancho, en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con padron divisorio; por S. con Siete Arroyos, y por E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 70 hectáreas, 74 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 119 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 2380 entre ambas clases. Tasada por los peritos el terreno en 1785 pesetas y el arbolado en 2975 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4760 pesetas en venta y en 238 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5355 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 5.° Otra suerte de tierra número 1.° trance 1.° en el referido término en el cuarto denominado de Balancho en la repetida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con padron divisorio; S. con Siete Arroyos; E. camino de san Benito, y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 66 hectáreas, 62 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 112 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera que es posible segun la clasificacion espuesta y por termino medio, sera como de 2240 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1680 pesetas y el arbolado en 2800 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4480 pesetas en venta y en 224 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5040 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 6.° Otra suerte de tierra número 7.° trance 1.° en el repetido término en el cuarto denominado de Balancho en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con padron divisorio; S. camino de Almaden, y E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 71 hectareas y 34 áreas, equivalentes á 120 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 2400 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1800 pesetas y el arbolado en 3000 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 4800 pesetas en venta y en 240 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5400 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 7.° Otra suerte de tierra número 3.° trance 1.° en el referido término en el Cuarto denominado de Balancho, en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. con padron divisorio; S. Siete Arroyos, y E. y O. con terrenos del mismo Cuarto. Tiene de cabida 74 hectareas, 90 áreas y 70 centiáreas, equivalentes á 126 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible segun la clasificacion espuesta y por término medio, sera como de 2520 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1890 pesetas y en 3150 pesetas el arbolado, que unidas ambas partidas forman un total de 5040 pesetas en venta y en 252 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5670 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 8.° Otra suerte de tierra número 4.° trance 1.° en el repetido término en el cuarto denominado de Balancho, en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con padron divisorio; S. Siete Arroyos, y E. y O. con terrenos del mismo Cuarto. Tiene de cabida 78 hectareas, 47 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 132 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y alcornoques en chaparral. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible segun la clasificacion espuesta y por término medio, será como de 2640 entre ambas clases. Tasado por los peritos el terreno en 1980 pesetas y el arbolado en 3300 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 5280 pesetas en venta y en 264 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 5940 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 1.° Otra suerte de tierra número 2.° trance 1.° en el mencionado término en el cuarto denominado Campo-frio en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con terrenos del mismo cuarto: por E. con camino de san Benito, y por O. con el nombrado de la Parrilla. Tiene de cabida 184 hectareas, 29 áreas y 50 centiareas, equivalentes a 310 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de alcornoques y encinas predominando los primeros. El número de piés, hecho su recuento de la manera posible y con arreglo á un término medio, será como de 9600. Tasado por los peritos el terreno en 4650 pesetas y el arbolado en 26350 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 31000 pesetas en venta y en 1550 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 34875 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 2.° Otra suerte de tierra número 3.° trance 1.° en el mencionado término en el cuarto denominado Campo-frio en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos de Propio; por S. con terrenos de este cuarto; E. con camino de san Benito, y O. con el nombrado de la Parrilla. Tiene de cabida 202 hectáreas y 13 áreas, equivalentes á 340 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de alcornoques y encinas, predominando los primeros. El número de piés, hecho su recuento de la manera posible y con arreglo á un término medio, será como de 10200. Tasado por los peritos el terreno en 4080 pesetas, y el arbolado en 28900 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 32980 pesetas en venta y en 1649 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 37102 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 4.° Otra suerte de tierra número 1.° trance 2.° en el repetido término en el cuarto denominado Campo-frio de la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos de Propios; S. camino del Monte de los Frailes; por E. con el nombrado de la Parrilla, y O. con cuarto de igual nombre. Tiene de cabida 178 hectáreas y 35 áreas, equivalentes á 300 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de alcornoques y encinas, predominando los primeros. El número de piés, hecho su recuento con arreglo a un término medio, será como de 9000. Tasado por los peritos el terreno en 4500 pesetas y el arbolado en 25500 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 30000 pesetas en venta y en 1500 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 33750 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 2.° Otra suerte de tierra número 2.° en el repetido término en el cuarto denominado Majada del Pilar en la referida Dehesa, y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con terrenos del mismo cuarto; por E. con otros del cuarto denominado Cañada de la Parra, y por O. con el camino de san Benito. Tiene de cabida 142 hectareas y 68 áreas, equivalentes a 240 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y algunos alcornoques. El número de piés, hecho su recuento con arreglo á un término medio, sera como de 4800. Tasado por los peritos el terreno en 3600 pesetas y el arbolado en 8400 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 12000 pesetas en venta y en 600 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 13500 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 1.° Otra suerte de tierra número 3.° en el referido término en el cuarto denominado Majadas del Pilar en la repetida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos de Propios; por S. con otros del cuarto que se relaciona; por E. con el cuarto nombrado Cañada de la Parra, y por O.

con el camino de san Benito. Tiene de cabida 441 hectáreas, 20 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 690 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y algunos alcornoques. El número de piés, hecho un recuento con arreglo á un término medio, será como de 2060. Tasado por los peritos el terreno en 10350 pesetas y el arbolado en 58650 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 69000 pesetas en venta y en 3450 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 77625 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y D. Manuel Arellano.

NOTA IMPORTANTE.

Es precisa condicion que el adquirente ó adquirentes de las anteriores fincas, queda obligado á respetar el contrato de arriendo de la corcha de dichos terrenos, celebrado por D. Jaime Barriz con el Ayuntamiento de la citada villa de Castilblanco, por el tiempo estipulado, ó en su defecto la indemnizacion concedida en el artículo 2.° de la ley de 25 de Abril de 1856.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

PEDROSO.

*Subasta en quiebra.*

Número del inventario 147. Una dehesa en el término de la villa del Pedroso denominada Las Cabezas, procedente de Propios. Linda al N. con la cañada de los Almihares, sitio en que se halla un peñasco donde se aparta el carril de la vereda, yendo al N. E. por el arroyo del Lograro, límite de la finca Cardales, propiedad de D. Manuel Dionisio Fernandez, hasta llegar á la canal que baja del puerto que da vista al llano de Valhando donde se halla un mojon, y siguiendo por el lindero de la finca cañada de la Laguna, de doña Clara Gaspar, hasta el puerto de los Cerrillares donde cruza el camino de Lanchuela; al E. arroyo del Sancejo, límite de la finca los Cerrillares, de D. Francisco Lara, separándose de dicho arroyo por debajo de la pasada del camino que va a la cañada Palmosa dirigiéndose por el S. S. E. por el límite de la finca Culebras a dar a un colladito en el que se encuentra un mojon que da vista al arroyo Sancejo y á la canal que baja de la Fuente de las Cabezas, cruzando dicha canal de la Fuente por una jenorncijada y siguiendo por unas medias laderas á dar al cerro Redondo que da vista al Nutro, al llano de las Cabezas y al puerto de la vereda de la Gamonosa que da vista al llano espresado de las Cabezas, y siguiendo dicha vereda de la Gamonosa hasta el puerto de las Culebras donde se halla un mojon que es límite del término de Villanueva del Rio; por el S. linda con dicho término que es el de las fincas Majadal alto y Gamonosa, propiedad de D. José Olavarrieta, hasta el collado de la Cruz de Matute donde se halla un mojon del mismo término; S. S. O. con finca denominada Majadales de la cañada del Rodeo á buscar la vereda que viene de dichos Majada es á pasar por la era de los Gamos, y siguiendo dicha vereda que es límite de la finca Valperdido y Gamos, de D. Angel Diaz, hasta la aludida era de los Gamos donde se deja y va á buscar un mojon situado al N. de la misma Era: siguiendo al N. O. por la loma de los Carpinteros hasta el collado de la Higuerula donde se halla un mojon, dejando á la izquierda el Baldío del Palmar, y siguiendo desde el referido collado por unas medias laderas á dar a un mojon que se halla por encima, en el majadal de los bueyes, y de este pasando por junto al colmenar a dar á un mojon que se halla por encima del puerto que desde el carril da vista al Palmar y siguiendo á medias laderas hasta el peñasco situado en la cañada de los Almihares que fué el punto de partida. Tiene de superficie 620 hectareas, 6 áreas y 35 centiareas, equivalente á 1043 fanegas, poblada de jara, charneca y pequeños rodales de mata prieta. Existen abrevaderos de aguas potable y contínua. Tasado por los peritos en 5000 pesetas el arbolado y en 28125 pesetas el terreno, que unidas ambas partidas forman un total de 33125 pesetas en venta y en 1250 pesetas en renta. Produce, segun el inventario, 650 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 28125 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 99314 pesetas en que Don Manuel Gamero la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 13 de Setiembre último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate, cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos D. Ernesto Ruiz Melo y D. Joaquin Garcia Tapial.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra y Madrid.

## SECCION RELIGIOSA.

MARTES 21 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

*SANTO DE HOY.*—*San Anselmo obispo y confesor.*

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Anselmo, obispo y doctor, rito doble, color blanco.

### *Cultos para el dia 21.*

En San Andres Misas cantadas en honor de San Antonio y Santa Ana.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de San Antonio los ejercicios á sus respectivas Titulares.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el Hospital de la Sta. Caridad.

*Afecciones astronómicas para el dia 21.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 17 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 56 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 40 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 12 y 38 de la noche |

## SECCION OFICIAL.

**Órden de la Plaza del dia 20 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 21.**

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Mariano Olmo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Por órden de la Direccion general de Contribuciones, de 27 de Marzo último, ha sido declarado cesante D. Rafael Garcia de Soria, gefe administrativo de 2.ª clase de la comprobacion de la Contribucion industrial de esta provincia, y nombrado en su reemplazo, con la misma fecha, D. Manuel Amerigo, el cual ha tomado posesion de dicho destino en el dia de ayer.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para la debida notoriedad y conocimiento del público.

Sevilla 11 de Abril de 1874.—El Gefe Económico, *Tiburcio Maria Tomé.*

*Ferro carril de Mérida á Sevilla.*

El Miércoles 20 de Mayo próximo á las doce de su mañana, celebrará esta sociedad Junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas núm. 3 de esta ciudad.

Desde el dia 10 del indicado mes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Direccion, las cuentas, libros y demás documentos de cuenta y razon, para su exámen por los señores accionistas que lo soliciten.

Se recuerda á dichos señores que, con arreglo al art. 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al indicado acto, deberán depositar sus acciones en la caja social, en la cual se les facilitará el resguardo correspondiente.

Sevilla 19 de Abril de 1874.—Manuel Pastor y Landero. 1265p-21, 22 y 23.

*Alcaldía de Sevilla.*

Con objeto de dar mayor amplitud á los negocios, y en vista del mal tiempo, queda prorogada la feria á los dias 21 y 22.

Sevilla 20 de abril de 1874.—Ibarra.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 3525 pesetas 40 céntimos.

Sevilla 18 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 6 | 4 | 6 | 16 |
| San José..... | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total... | | | | 16 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales........ | 1 |
| De la casa espósitos...... | 2 |
| De la poblacion........ | 13 |
| Igual..... | 16 |

Sevilla 19 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 29'97 | á | 42 | á | 58 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 20 | 97 | | 00 | 00 | | 26 | 73 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo*

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 18... | 354'05 |
| Entrada....... | 126'12 |
| Total.. | 480'17 |
| Venta de hoy..... | 29'97 |
| Existencia para el 21... | 451'80 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Abril.

Entrada general de ayer, 400 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000
Nuevo de 35 1[2 a 00 0[0 y 35 3[4.=0000.
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000
*Entrada de hoy hasta las doce.*—2200.

**PESCADO.**

Existencia del dia 19 de Abril, 824.
Entrados en el dia 20 de idem., 27.
Total, 851.
Vendidos en el mismo dia, 38.
Quedan para el dia 21, 813.
Precios, de 36 0[0 á 38 0[0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | | |
|---|---|---|
| Reses 29: 0 T. al dueño de 36 0[0 a 36 1[2. | | |
| Al público.... | a 46. | |
| Carneros 79: al dueño.. | de 00 a 20 0[0 | |
| Al público..... | a 30. | |
| Machos...... | | 1,636 0[0 |
| Vacas id...... | | 5,467 1[2 |
| Total de libras..... | | 7,103 1[2 |

Sevilla 20 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
**de los dias 18 y 19 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 16.—El demócrata Brooks se ha apoderado del puesto de gobernador de Arkansas, echando al gobernador republicano, que pide auxilio á Grant.

París 17.—Asegúrase que el Papa protestará pronto contra la destitucion del arzobispo de Posen.

El Reichstag aleman ha aprobado los 100 primeros artículos de la ley militar.

Berlin 17 (tarde).=Asegúrase que el conde de Hatzfeld, agregado del ministerio de Relaciones esteriores, reemplazará en Madrid á Mr. Canitz, que irá al Haya.

En una carta que Mr. Lucius Brun ha dirijido á los periódicos legitimistas, declara que el voto de 20 de noviembre ha conferido al duque de Magenta poderes personales, y que los legislimistes franceses velarán para que el poder no salga de sus leales manos.

Londres 18.—El presupuesto presentado en el Parlamento inglés arroja las cifras siguientes;

Ingresos 78 millones de libras esterlinas.

Gastos, 72 1[2 millones.

Se han suprimido los derechos sobre el azúcar.

El impuesto sobre la renta de los particulares ha sido reducido de un penique.

Queda un sobrante de 462,000 libras esterlinas.

Berlin 18.—El tribunal prusiano de Ratibor ha condenado á una multa de 600 thalers (8.400 reales) al príncipe Olmutz, arzobispo austriaco.

Segun noticias que tenemos de Palestina, grandes vendabales y nevadas habian señalado los dias de la Semana Santa y de la Pascua católica, habiendo sufrido bastante en su viaje los peregrinos de Europa. Como la semana de Pasion griega cae mas tarde, y el tiempo habia mejorado á partir del 6 de abril, esta se habrá realizado con gran solemnidad.

Dentro de algunos años estas escursiones, tan gratas al sentimiento religioso, se harán mas fáciles y rápidas con el ferro-carril que va á construirse, y que pasando por la Sérvia, enlazará á Viena, Peth y Belgrado con Constantinopla, pues solo habrá entonces por mar el trayecto entre Constantinopla y el Egipto.

Una riquísima dama inglesa quiere tambien emplear parte de su fortuna en construir un ferro-carril en Palestina y dotar de aguas á Jerusalem.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Abril de 1874.

Continúa la calma en las esferas políticas. La cuestion promovida entre las autoridades judicial y militar de Pamplona, que amenazaba tener sérias consecuencias, ha sido resuelta ayer en Consejo de ministros y no tendrá otro resultado probablemente, que el de trasladar á alguna de las autoridades citadas.

En vista de la imposibilidad de redactar un manifiesto, en el cual se pongan de acuerdo los partidos republicanos de órden, radical y constitucional, en un credo político; manifiesto que debia ir firmado por varios hombres públicos de estos tres partidos, se ha desistido del proyecto cuyo principal autor como dije á V, en una de mis anteriores era el señor Fernandez de los Rios.

Las noticias que se tienen del Norte indican que dentro de muy pocos dias deben empezar de nuevo las operaciones. El tiempo ha mejorado mucho y se cree permitirá el atacar de nuevo las posiciones carlistas en las inmediaciones de Bilbao.

Se guarda el mas profundo secreto á cerca de el punto por donde operará el marqués del Duero con su cuerpo de ejército, pero las circunstancias de haberse enviado estos dias mas de seiscientas acémilas y unos trescientos carros, hace creer que opere por tierra y á alguna distancia de la base principal de operaciones, pues estos medios de trasporte de municiones y víveres no serian necesarios en el caso de ir á reforzar la línea situada frente á Abanto, y serian un gran inconveniente para trasladar el cuerpo de ejército por mar á algun punto.

El objeto principal de las conversaciones en los círculos políticos, es el libro que acaba de publicar el señor Pí y Margall con el título de «La República de 1873, apuntes para escribir una historia.» La obra completa del señor Pí y Margall tendrá cinco tomos ó folletos, y el asunto de que trata es tan candente, que desde luego va á dar lugar á curiosas polémicas.

Ya se asegura que el señor Castelar publicará una série de artículos contestando al señor Pi y Margall, y es probable que en esta polémica tengan que intervenir las personas que durante el periodo federal ocuparon los primeros puestos en la gobernacion del Estado.

Se ha asegurado en algunos círculos que para el caso de ocurrir una nueva crísis ministerial, el señor Topete se habia puesto de acuerdo con algunas personas importantes del partido constitucional y radical y aun del republicano para resolver el conflicto sin necesidad de hacer nuevo viaje á Madrid el ministro de Marina.

Los que se creen mejor enterados dicen que el ministerio se modificaría bajo la base de la conciliacion de conservadores y radicales, quedando en él los señores Zavala, Topete y Echegaray, entrando en Gracia y Justicia el señor Montero Rios, en Estado el señor Romero Ortiz, en Gobernacion el señor Alvareda, en Fomento el marqués de Sardoal y en Ultramar el director del periódico «El Gobierno,» señor Ferreras.

OTRA.

Madrid 19 de Abril de 1874.

La política ofrece tan poco interés estos dias que ni ayer ni hoy ha habido Consejo de Ministros. Además, como no han empezado aun las operaciones activas en el Norte, tampoco se tienen noticias interesantes de la guerra.

En el Consejo de generales que se verificó ayer debió convenirse el plan de ataque para llegar a Bilbao. El tiempo ha mejorado bastante y los soldados se ocupan estos dias en componer los desperfectos ocasionados por el temporal en el campamento.

En la polémica que se esperaba entre los gefes republicanos con motivo de la publicacion del folleto del señor Pi y Margall no se verificará ya, porque este folleto ha sido recogido por órden de la autoridad, y no es probable que el señor Pi siga la publicacion de los demás cuadernos mientras no varíen las circunstancias.

Por telégrafo se sabe que en la Tesorería de Manila se ha descubierto un desfalco de cinco millones de reales y que el tesorero que era el ex-diputado federal Sr. Noguerò (1) está preso.

El nuevo periódico republicano *El Tribuno* será propiedad del Sr. Carvajal y desde luego romperá con la doctrina federal. El Sr. Carvajal tiene desde hace tiempo este propósito y entre los exministros del gabinete Castelar es quien está mas cerca de la situacion. El señor Castelar no quiere que haya mas asociaciones en el partido republicano que las creadas ya por las circunstancias en la prevision de que se necesitan todas las fuerzas liberales para vencer al carlismo.

Entre los directores de *El Imparcial* y de *La Bandera Española* hay un lance de honor pendiente por consecuencia de una polémica entre ambos periódicos.

OTRA.

Madrid 19 de Abril de 1874.

El lance surgido entre los directores de *El Imparcial* y *La Bandera Española* ha quedado zanjado de una manera satisfactoria para ambos.

El gobernador de Barcelona señor Gumez Diez llegó esta mañana á Madrid, habiendo tenido una conferencia con el ministro de la Gobernacion y dado cuenta de una manera detallada del estado de aquella provincia, que por desgracia deja mucho que desear. De tan importante asunto el señor García Ruiz dará cuenta en el Consejo de mañana.

Segun noticias oficiales las fuerzas detenidas en Santander por el temporal, se han embarcado para el punto de reunion de las que componen el tercer cuerpo de egército, en donde se encontraba hoy el señor marqués del Duero, quien está de acuerdo con el duque de la Torre respecto á las operaciones de campaña.

En las dos conferencias que dichos señores han tenido en San Martín están de comun acuerdo para perseguir al carlismo hasta su última guarida.

El primer cuaderno que acaba de publicar el señor Pí y Margall, ha sido recogido de órden de la autoridad y altamente censurado por muchos republicanos de órden.

El gobernador de Guadalajara ha renovado estos dias los ayuntamientos de varios pueblos de dicha provincia.

A pesar de las amenazas de los carlistas á Castellon, los habitantes de dicha ciudad y su guarnicion se aprestan á rechazarlos caso de que intentaran alguna agresion contra la plaza.

Hoy se está preparando una gran remesa de municiones de artillería con destino al Norte donde ha llegado ya gran repuesto de fusilería.

Segun nuestras noticias, que tenemos por muy autorizadas, los hombres de la revolucion de Setiembre parece que están próximos á llegar á una inteligencia por medio de una fórmula que satisfará las aspiraciones de los partidos que contribuyeron á aquella. Existen grandes esperanzas de que tan importante proyecto, pueda plantearse tan luego como Bilbao sea salvado, trabajando sin descanso para ello las personas mas autorizadas. De esta manera esplican en confianza importantes políticos el acallamiento de la candidatura alfonsina de que tanto se hablaba en los últimos dias.

Hoy no ha habido Consejo de ministros, pero alguno de estos y muchos hombres políticos han asistido á la corrida de toros en donde el público se ha impresionado tristemente con la cogida del banderillero Gallito el chico que al poner banderillas ha recibido dos puntazos, uno en los riñones, leve, y otro en el muslo derecho, de bastante gravedad, dejando en la plaza un grande reguero de sangre.

(1) No estando muy claro en el original el nombre de ese individuo, rectificaremos mañana en el caso de haber incurrido en inexactitud.

Jamás ha sido tan activa como ahora, dice *La Epoca*, la campaña de los centros carlistas en el estranjero, y nuestros corresponsales se muestran preocupados ante estos esfuerzos. Al lado de los hechos ciertos no vacilan en afirmar las especies mas aventuradas, pero que producen grande efecto en la opinion de Europa.

Así, por ejemplo, *La Union*, diario legitimista de Paris, dice, como ya saben nuestros lectores, haber recibido la princesa Margarita en Pau un telégrama de Su Santidad, que inserta testualmente, y en el cual, despues de enviarle su bendicion a ella y a su hija recien nacida, le da el título de magestad. El diario legitimista esclama que este es un reconocimiento solemne de D. Carlos por el Pontífice católico.

Es preciso suponer muy ignorantes á sus lectores de los hábitos y tradiciones de la córte de Roma para hacer creer tales fábulas. Si, como es natural, la hija de la duquesa de Parma, sobrina del conde de Chambord y esposa de don Cárlos, ha pedido su bendicion al Papa, Pio IX no habrá vacilado en mandársela y en felicitarla por su alumbramiento. Pero cuando los duques de Madrid no están en el trono ni se hallan reconocidos por ninguna potencia de Europa, ni han reinado antes, no cabe creer que Pio IX diese el tratamiento de magestad á la princesa Margarita.

Además, Pio IX personalmente ha sido siempre favorable á la reina Isabel, y bien recientemente todavía no he dejado duda alguna sobre sus sentimientos.

De igual manera la *Gaceta de Westminster*, de Lóndres, otro órgano del carlismo, hace gran ruido con el regalo de una espada de honor enviada al duque de Madrid por los que llama carlistas ingleses, y entre los cuales dá á entender existen grandes nombres de la aristocracia británica. Fuera del duque de Norfoll, que obra en este asunto, inspirado por sus sentimientos católicos, ¿quiénes son estos señores de Inglaterra? ¡Oh! si los liberales españoles hubiesen oido la voz de su interés, que pronto concluirian las simpatías carlistas en Inglaterra y en Europa!

Hasta en la Cámara de los Comunes han encontrado eco estos esfuerzos. El diputado O'llary ha interpelado al gobierno preguntándole por qué Inglaterra, que no mantenia relaciones oficiales con la República, no concedia al ejército carlista los derechos de beligerante. Mister Burke, subsecretario de Negocios estrangeros, se apresuró a contestar, que el gobierno no habia creido deber determinar esta cuestion, y que tampoco habia entablado acerca de este punto negociaciones con otras potencias de Europa.

—Los diarios de la frontera, despues de dar estensos pormenores sobre la muerte de Ollo y Radica, que como es sabido pudo haber alcanzado tambien á D. Carlos, Elío, Dorregaray y Mendiri, que se habían separado del sitio donde cayó la granada diez minutos antes, publican una proclama de Elío á los batallones navarros, pidiéndoles venganza por sus queridos caudillos. En los carlistas de Navarra habia gran disgusto con su nuevo general. Calderon ha reemplazado á Radica en el mando del segundo de Navarra.

—En los centros oficiales ha oido negar *La Correspondencia* que el ministro de la Guerra se ocupe en la actualidad de proyecto alguno sobre formacion de una reserva con los mozos de 19 años.

Y en los centros oficiales hemos oido tambien nosotros que el proyecto se sigue estudiando. Veremos quien acierta.

—Ha causado gran sensacion en Europa las apreciaciones de los corresponsales que *El Temps* y *La Indedendencia belga* tienen en Somorrostro sobre los sentimientos del ejército liberal.

—Los diarios de la frontera anuncian que el vapor *L'Aigle* ha naufragado en las rocas de San Juan de Luz. Dicen que con él se han perdido tres correos.

—El capitalista señor Iudo es esperado esta semana en Madrid, despues de haber permanecido algun tiempo en Francia.

—Tenemos motivos para creer que recientemente ha habido un cambio de comunicaciones entre Austria y Alemania respecto á los sucesos de España y en un espíritu conciliador, que no deben ser del agrado ni del carlismo ni de la revolucion intransigente.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Abril á las 11 de la mañana. Recibido á las 3 y 10 de la tarde.

La "Gaceta" no trae ningun decreto.

Ninguna novedad en el Norte.

Continúa mejorando el tiempo, aprovechándose para reparar los desperfectos.

Se hacen grandes preparativos para el próximo ataque.

Ningun despacho se ha recibido referente á los carlistas.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 55 à 61.
Id. pinton, de 53 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 52 a 60.
Idem pinton, de 54 a 60.
Idem blanco, de 52 a 54.
Idem tremés, de 48 á 54.
Cebada de 32 0|0 a 34 0|0.
Maiz, de 42 a 45 0|0
Habas cochineras, de 00 a 43 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 36.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 58 a 65.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 21 á 22

**CAMBIOS.**

**Sevilla 16 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4 á 0 p% |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8. | Bilbao, 0\|0 á 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.% |
| Málaga, 2 1\|2 á 3 p.% | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 18 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'23
Madrid id., 0 7|8 daño.
Barcelona id., 1|2 b.
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 29 | 2 | Carneros. a 1'25 p. con | | 47 0\|0 K. |
| | 0 | Toros. . | 0'00 a 0 00 | |
| | 4 | Bueyes. . | 0'00 a 1'53 | |
| | 9 | Vacas. . | 1'51 a 1'62 | |
| | 2 | Novillos. | 0'00 a 1'60 | 3,603 1\|2. |
| | 0 | Utreros. | 0'00 a 0'00 | |
| | 4 | Erales . | 1'59 a 1'62 | |
| | 6 | Añojos. . | 1'59 a 1'68 | |
| | 4 | Terneras. | 1'68 a 1'71 | |
| | 4 | Cerdos. . | 0 00 a 1'56 | 478 1\|2 |
| | | Suma total de Libras.... | | 4,129 0\|0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 18 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. Del 17 | Del 18 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 40 | 14375 | 00 | 25 |
| Id. pequeños | 14 40 | 14 45 | 05 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 50 | 17 65 | 15 | 00 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.º Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 00 50 | 100 00 | 00 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 35 | 51 30 | 00 | 05 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencim entos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 60 | 27 50 | 00 | 10 |
| Id. nuevas | 26 80 | 26 80 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 145 50 | 146 00 | 50 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 15 | 5 15 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanias de Puertos.

***Buques entrados en Cádiz el dia 19.***

Fragata de guerra austriaca acorazada Kaiser, de Cartagena—Vapor de recreo imperial ruso Lavadia, de Argel.—Vapor español Nicasio Perez, de Bayona, con carga general, á don L. y H. Alcon.=Vapor español Miguel Saenz, de Málaga, con carga, á don José E. Gomez.—Vapor español Tajo, de Vigo, con carga general, á don L. y H. Alcon.—Vapor español Numancia, de Sevilla, con carga general, á D. L. y H. Alcon.—Vapor español Góngora, de Sevilla, con carga general, á don Jose E. Gomez.

*Salidos.*

Para Rio de la Plata, vapor italiano Nort América, con carga.—Para Algeciras, vapor español Adriano, con carga general. Ha vuelto de arribada.—Para Hull, bergantin-goleta nornego Fredrik Hols, con huesos.—Para Sevilla, vapor español Zurbarán, con carga general.=Para Sevilla, vapor español Nicasio Perez, con carga general.=Para Sevilla, vapor español Góngora, con carga general.

## VAPORES.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Abril á las siete de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, *Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona,* San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.
Miercoles 22, 7 de la mañana.
Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*
Martes 21, 8 de la mañana.
Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

**Compañía del Guadalquivir.**

BARCO DE VAPOR
**SAN TELMO.**

El Martes 21 y Miércoles 22 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada. Precio de ida y vuelta, **4** reales vellon.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares. CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.



## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
13.ª de abono.
La ópera en 4 cuadros,
Lucrezia Borgia.
A las nueve ménos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
18.ª de abono, turno par.
La drama en 4 actos,
Los amantes de Teruel.
La comedia en un acto,
De Asistente á Capitan.
A las 8 1|2.

**Carreras de Caballos en Sevilla.**

En los dias 21 y 22 de Abril de 1874, á las DOS y MEDIA en punto de la tarde.

Precios de las localidades. Palcos sin entrada, 160 rvn.—Delanteros de tribuna sin id., 20.—Asientos de tribuna sin id. 16.—Entrada á las cuadras, 40.—Entrada de tribuna y palcos y de persona en carruage, 4.—Entrada al centro del Hipódromo: Una persona á pié, 4 rvn.—Una id. á caballo, 20.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar, 80.

Para mas pormenores, véase carteles.


**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2136

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 22 de Abril de 1874.**

### LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA.

*La Discusion* estaba ayer de buen humor, habiendo escrito un artículo con este epígrafe: *La república es la paz;* pero el asunto es demasiado sério para dejar pasar semejante afirmacion, ni aun en broma.

Dice nuestro colega que la república no ha tenido tiempo para organizarse; pero ha tenido tiempo para dejarse conocer. Si no se ha organizado, es porque es incapaz de organizacion; porque los cuatro ó cinco ministerios republicanos que se han sucedido en el poder, cada uno ha querido organizar la república de distinta manera, y de resultas de no entenderse los republicanos federales y de no tener un cuerpo de doctrinas, no han organizado la república federal ni la organizarán aunque volvieran al poder y le desempeñaran mas tiempo. La cosa es mala en sí misma. Es de tan difícil aplicacion al régimen de España, pugna de tal modo con nuestros hábitos y costumbres, que no tiene organizacion posible en el gobierno ni defensa en la oposicion; y á pesar de todo el talento de *La Discusion*, la república federal queda en una tristísima situacion en el artículo á que nos referimos.

Quiere escudarse nuestro colega con los movimientos insurreccionales que tuvieron lugar durante la monarquía constitucional de doña Isabel II, y en este punto está tan desgraciado como en el anterior.

Esos movimientos revolucionarios no dicen nada contra la monarquía constitucional de doña Isabel II ni pueden servir de paralelo entre la anterior guerra civil y la actual. *La Discusion* prueba lo contrario de lo que intenta.

La anterior guerra civil era realmente entre dos principios: era una guerra de sucesion y una guerra de ideas. Luchaba la libertad contra el absolutismo, por los vicios y exageraciones del absolutismo, en su último período. Lo que se tenia presente por los hombres sensatos para decidirse por la libertad, eran los horrores del absolutismo, que se tenian muy presentes: ahora es lo contrario. Lo que han tenido presente muchos que se han hecho carlistas, son las licencias y exageraciones de la libertad mientras el poder ha estado en manos de los republicanos federales; son los repartimientos de tierras en Badajoz, las escenas escandalosas y feroces de Alcoy, Cataluña y Andalucía.

Nosotros habíamos contenido á los carlistas antiguos y les habíamos hecho que reprobaran ellos mismos la intentona de San Cárlos de la Rápita. Nosotros les habíamos traido al terreno constitucional. Vosotros les habeis dado motivo y tiempo para organizarse, como os lo hemos demostrado en nuestro artículo *Responsabilidad y progresos de la guerra.* Vosotros les habeis dado tiempo y mimbres para que constituyan el cesto de San Pedro Abanto, tan apretado, que resiste á las balas de nuestros cañones.

Los movimientos insurreccionales anteriores, no fueron intentados al grito de «Viva la república», sino al grito de «Viva Doña Isabel II.» Si la Reina no hubiera tenido mas conspiradores que los republicanos, os hubiérais muerto de viejos sin descubrir vuestra impotencia desde el gobierno.

No queremos omitir aquí una observacion que conviene al caso.

Nosotros fuimos vencidos por los movimientos insurreccionales que se tramaron contra el poder, por coaliciones verdaderamente insensatas. Vosotros habeis sido vencidos los unos por los otros, dentro de los elementos revolucionarios: habeis sido vencidos por vuestra impotencia y vuestra incapacidad, incapacidad radical nacida, no de las personas, sino de la incompatibilidad de vuestros principios con el bien público.

¿Qué hemos hecho nosotros contra vuestras diferentes repúblicas?

Nada, mas que discutir con prudencia y cordura. Os hemos votado quintas, recursos, medidas excepcionales. Nuestros amigos votaban con el señor Castelar cuando los revolucionarios, sus amigos, le derrotaron en las Córtes con torpeza indigna, y cuando vuestros generales os echaban á todos del santuario de las leyes con aprobacion general.

¡Ah! Si vosotros hubiérais observado igual conducta con nosotros, el sistema constitucional y la libertad se hubieran aclimatado en España: se hubiera disipado todo temor de guerra civil, y la nacion estaria hoy próspera y feliz, y vosotros mucho mas respetados desde una oposicion digna, que lo habeis sido desde unas presidencias y unos gobiernos ridículos y desautorizados. Esta es la verdad.

Dice por último *La Discusion* que la república heredó la guerra civil de la monarquía. No: es to no es tan cierto como pretende nuestro colega.

La república heredó la guerra civil *de la revolucion*. Aquello que aquí se implantó, no fué una monarquía. Aquello fué una cosa ridícula, como la república federal ha sido una cosa horrible.

Nadie tratará aquello como á una monarquía verdadera; pero en fin, heredasteis la guerra civil, no de nosotros, sino de vuestros compadres, y ¿la habeis dominado? ¿La habeis disminuido? ¿La habeis atacado? No: en vuestras manos ha tomado el incremento que tiene; en vuestras manos se ha estendido y organizado; en vuestras manos se han fabricado los materiales para los parapetos que tienen detenido y diezmado á nuestro valiente ejército, en Somorrostro. Por vuestras opiniones contrarias al ejército, por vuestras opiniones contrarias á las quintas, por vuestras opiniones contrarias á la pena de muerte y favorables á la insurreccion de los soldados, se ha estendido, propagado y organizado la guerra civil.

Nosotros, nosotros solos, no tenemos en la guerra la menor responsabilidad, y quizá nosotros solos tenemos el secreto para destruir esta plaga que nos desangra, nos aniquila.

En medio de los ataques de todo género que se dirigen contra los alfonsinos, nadie se atreve á cometer la falsedad y la injusticia de imputarnos la menor responsabilidad en la guerra civil.

Nos basta para nuestra satisfaccion y consuelo.

---

Con muchísima razon censuraba nuestro colega *El Gobierno* las murmuraciones que tienden á rebajar el mérito de los defensores armados de la libertad, y á desconocer los generosos sacrificios que de su sangre están haciendo los oficiales y los soldados del ejército.

Nadie puede, sin estar loco ó ciego, negar la deuda que la pátria tiene contraida con los que esponen su vida en los campos de batalla por conquistarle la paz y el reposo que tanto necesita. Lo único que puede lamentarse con razon es que las recompensas no pueden ser tan grandes y tan universales como los merecimientos.

Por esta misma razon conviene que los premios se otorguen con una equidad y hasta con cierta sobriedad que impida los motivos de quejas y descontento que en ocasiones semejantes hubo otras veces. Ahora que todavía no se ha comenzado á otorgar gracias á los valientes del ejército del Norte, nuestra opinion no recae sobre ningun nombre propio. Lejos de eso, tributamos sin reserva alguna todos nuestros elogios á las determinaciones hasta ahora tomadas por el señor ministro de la Guerra concediendo ascensos, hasta por el telégrafo, á los jefes de columnas que han prestado servicios distinguidos. Y otro tanto debemos decir de los ascensos concedidos hasta ahora sobre el campo de batalla por el general en jefe, desde el de teniente general dado al señor Primo de Rivera, como á un sargento promovido á alférez.

Fuera de casos como los ya premiados, ha habido hasta ahora una sobriedad que creemos muy laudable, y de que no se debe prescindir. Tambien la hubo en la guerra civil de los siete años. Entre otros ejemplos notables que podríamos citar está el del general Cotoner, que á pesar de haber sufrido, prestando servicios distinguidos, las dos gravísimas heridas que todavía le molestan tanto, no obtuvo recompensa alguna, en atencion á que sus sufrimientos personales no coincidieron con victorias del ejército.

Todo es poco para recompensar á los que vierten su sangre y pierden su salud, cuando no pierden mas, por el interés general. Pero por la misma razon, las recompensas tienen que sujetarse á reglas cuya notoriedad sea incuestionable, y el gobierno obra perfectamente otorgándolas, como hasta ahora lo ha hecho, con sobriedad y detenimiento, aunque para ello tenga que prolongar ó moderar deseos impacientes, naturales en su fondo, pero imposibles de realizar en su generalidad. Estamos seguros de que la oficialidad del ejército opina como el gobierno y como nosotros.

---

## FOLLETIN.

### TOROS Y CAÑAS.

II.

En la tarde del dia 19, pensaba yo, sentándome lejos del sitio que ocupé la tarde anterior, estaré libre de la Señora y de su perro y veré sin incomodidades y molestias la corrida; pero no habia acabado de pensarlo, cuando doña Prudencia, cargada con Satanás y un enorme para-aguas, rebosando alegria y polvo, apareció ante mis ojos entre un mar de personas ansiosas de encontrar un puesto desocupado en los tendidos.

—Mira, Satanás, gritaba doña Prudencia; allí está aquel caballero.

Quise hacer como que no habia visto á la pupilera; pero esta, atropellando á cuantos se oponian á su paso, vino á sentarse, como lo habia hecho la tarde anterior, casi encima de mis escuálidas piernas.

—¡Cuánto me alegro de haber dado con usted! me dijo. No puede usted figurarse lo que en usted hemos pensado Satanás y yo! Se habrá usted divertido mucho en la Feria, por supuesto. ¡Qué animacion y qué elegancia! Yo tambien hé dado un paseo por el *Real*. Habrá usted visto el arco! ¡Es de mucho gusto! ¡Tiene tanto verde! Me parece que va á llover; pero descuide usted, el para-aguas es grande y los tres cabemos debajo. ¡¡No lo dije! Ya empieza á caer agua. Hágame usted el favor de tomar en brazos á Satanás. Me parece que se nos aguó la fiesta.

—Lo que es para mí, por aguada, señora, por aguada

—Caballero, ¿Qué le parece á usted mi para-aguas?

—¡Magnífica tienda de campaña!

—Es un recuerdo del difunto.

—Dígame usted, señora, ¿ha bebido mucho el perrito?

—Descuide usted, que no volverá á hacerlo mas.

—¡Ya está ahí la presidencia! ¡Qué guapote y qué simpático es el señor Gobernador! ¡Dios le bendiga y nos lo conserve! Mira, Satanás, mira la cuadrilla. ¡Pobrecito *Bocanegra*, qué pena tendrá con la muerte de su hermano! ¡Qué chico tan guapo es ese *Cara-ancha*! Vamos á ver como se porta el señor *Pinto*. ¡Y todos vienen de luto! ¡Qué buena educacion tienen estos muchachos! Ya salió el animalito! ¡Un caballo muerto... otro! ¡Qué suerte tan triste la de los caballos! ¡Buen toro! ¡Otro caballo en tierra! Digo á usted que me estoy mojando! ¡Cáscaras, qué modo de llover! ¿No ve usted á *Cara-ancha*? Si mi difunto viviera!...

—Al difunto no le gustaban los toros, señora.

—Pero le gustaban los toreros, y este es de lo mas bonito que sale á la plaza. ¡Lo ve usted! ¡Bravo, *Cara-ancha*, bravo!

—¿Què ha sido ello, señora?

—Que ha puesto un par de *palos* dando el cambio en la misma cabeza del toro. Mire usted, caballero; allí están las de Metidillo, las amiguitas de quienes le hablé á usted ayer tarde. ¡Y qué tono se dán las muy tontas! ¡Ya se vé, como su marido es *radical*! ... Desgraciado está *Bocanegra*; ha tomado respeto al bicho y... ¡van seis pinchazos! ¡Descabèllalo, hombre, descabéllalo! ¡Eso es! Satanás, hijo mio, ¿estás contento?

—Señora, coja V. el perro.

—¡Ay, caballero! si V. supiera el susto que Satanás y yo nos llevamos ayer! ¡Nos vimos en las astas del toro! Todavia le dura la emocion al pobrecito Satanás. ¡Es un perro tan sensible!... Vamos á ver el segundo. ¡Buena estampa! Con permiso de V. voy á cerrar el para-aguas, porque ya no llueve.

—Señora, señora; ¡por poco me salta usted un ojo!

—¡Que se baje ese picador, que el caballo está muerto! *Molina* y *Anton* van á banderillearlo. ¡Buenos *pases*! ¡Bien por *Lagartijo*! ¡Eso es! ¡magnífico! Caballero, ¿ha visto V. un *volapié* como ese? No hay duda; es el primero de los toreros, sin agraviar á los presentes. Toma, Satanás, toma este caramelito... ¿no lo quieres? Tómelo, V., caballero; es de malvabisco.

—¡Señora, despues que el perro lo ha lamido!

—Caballero, ¿tiene usted asco de Satanás?

—Déjeme usted ver el toro, señora.

—¡Bien, por *Pinto*! Es un picador de los de punta. ¡Qué negrito es el toro! Me parece que va á huirse... Allá ván los niños con las banderillas... *Cara-ancha* ha puesto un par de frente... Ese muchacho *Bienvenida* es muy listo... ¡Ocho palos le han puesto! ¿No lo dije? El toro está huido. ¡Mucho ojo, *Bocanegra*!... Un poco tendida ha sido la estocada... ¡Buen puntillero!

—Señora, ¿no decia V. que no volveria el perro á hacerlo más? ¡Mire V. cómo me ha puesto!

—Dispénsele V. caballero; al pobrecito no le ha salido del cuerpo el susto.

—Pues bien que le sale todo lo demás, señora!

—¡Ya está ahí el cuarto! ¡Buenos piés tiene! Los picadores están bravos... Caballero, caballero, perdone V. la curiosidad. ¿Es V. de Sevilla?

—No, señora; de la Meca.

—¿Y viene V. solo?

—No, señora; acompañado.

—¿Y qué trato le dan á usted?... Será malo; como si lo viera! Si está usted disgustado... Ahora precisamente tengo desocupada una habitacion, con balcon á la calle; y unas vistas! Frente por frente viven unas niñas muy guapas; las de Longinos; y tienen unas ganas de novios! Anda; pues este ha matado dos caballos! ¿No ha visto usted con cuanta gracia ha puesto el *Gallo* las banderillas? ¡Si usted conociera á la mayorcita! Es una morena... ¿Qué es eso *Lagartijo*? Demonio de toro, y qué intencion tiene! Ese volapiè ha sido regular. Acércate un poco... Ese otro es de mérito, aunque esté un poco bajo... ¡El toro es de los de compromiso! Un pinchazo á paso de banderillas... otro... otro, otro y otro. ¡Cuanto le ha dado que hacer el animalito!... Conque decídase usted, caballero; yo doy á mis huéspedes sopa, cocido, carne y ensalada en la comida, y por la noche sopas de ajo en invierno y aguadillo en el verano... Mire usted, ya salió el quinto; berrendo en colorado; y no es mal parecido. ¡Estos toros tienen un aire tan aristocrático! No se parecen á los que ayer vimos; aquellos tenian las trazas de un mozo de cordel! Dos caballos ha matado. ¡Ay, que *Lagartijo* va á banderillearlo!... ¡Buen *par*! ¡Sobresaliente! Dos *pares* de frente, que ni los de Francia! Vamos, *Bocanegra*; á ver si dejas bien puesto el pabellon. ¡Ya te desarmó! ¡Jesus! Por poquito lo coje el toro! No ha sido mal pinchazo. ¡Pásalo más! Eso es; media estocada... Lo descabelló á la primera!

—Señora mia, que el perrito se alivie me alegraré y que...

—¿Se vá usted, caballero? ¿Y no vè usted el último? Que no me eche usted en olvido...

—¡Imposible, señora, imposible!

—Y que dé usted una vueltecita por casa, calle del Pez... Satanás, que se vá ese caballero....

Entre barreras, pero libre de doña Prudencia y de Satanas, ví el final de la corrida, renegando de todas las pupileras habidas y por haber. *Lagartijo*, encargado de poner punto final á la fiesta, lo hizo con un *golletazo* de primer órden, contradiciendo aquello de *quien bien empieza*.....

—Perfectamente, dirà el lector; hasta aquí los toros; pero ¿y las cañas?

—Las cañas las tomé antes y despues de las corridas en casa de Pedro.

*Lorenzo de Miranda.*

La actitud de la prensa francesa, que con escepcion de los diarios radicales, de *El Temps*, *Diario de los Debates*, *Monitor* y algun otro periódico, toda ella es carlista, no debe atribuirse esclusivamente á simpatías por la causa de D. Cárlos. Están identificados con ella en principios los órganos legitimistas; pero los demás obedecen á motivos menos legítimos. El centro carlista, que recauda sumas considerables como socorros para los heridos, emplea una parte de esta suma en la prensa francesa, que no contando hoy como en los tiempos del imperio con las subvenciones de Italia y Alemania, y las fructuosas negociaciones de empréstitos estranjeros que se hacian todos en la Bolsa de París, se encuentra escasa de recursos. En otros diarios como los imperialistas es el ódio á la revolucion lo que les inclina al principio monárquico en España, aun cuando estos diarios no ocultan que preferirian la monarquía constitucional.

*La Independencia Belga*, periódico muy avanzado, ha insistido una y otra vez en sus cartas del teatro de la guerra en que la proclamacion de una bandera definida haria caer las armas de manos de los carlistas y daria al gobierno del duque de la Torre el apoyo y las simpatías de la Europa.

Ignoramos el fundamento que tenga la noticia deda enoche por nuestro apreciable colega *El Tiempo*, de que el señor Topete, en su reciente escursion á Madrid, ha roto los lazos que le unian á los radicales, manifestando que el dia de la crisis estara al lado de los constitucionales mas decididos, opinando como el mismo *Imparcial* sostendrá le conveniencia, mejor dicho, la necesidad de que se forme un ministerio homogéneo que dé mayor satisfaccion á las aspiraciones conservadoras del país, y que, con menos contemplaciones y resabios democráticos, ponga enérgica y prontamente la mano sobre los trabajos demagógicos que, á la sombre de los cuidados que del gobierno exije la guerra civil, van haciendo con tranquilidad, pero sin pérdida de tiempo, su camino.

No parece que piensa mal el Sr. Topepete, porque nosotros, como *El Tiempo*, entre dos males escojemos el menor, y presenciaremos con gusto la formacion de un ministerio conservedor que á medida que mas significado se halle en este sentido ofrecerá mayores garantías á cuanto hay respetable y sagrado en el país, y que tendrá seguramente mas medios para hallar términos hábiles con que dar fin á la desastrosa guerra que nos consume, ahogar los movimientos cantonalistas que se preparen, y, en una palabra, ponerse en condiciones, si obra con patriotismo, de restablecer en nuestra desventurade España la paz y la ventura, de que por tanto tiempo se ha visto privada.

El pesimismo nos aconsejaria otra conducta, y por cierto que un ministerio radical habia de ser un poderoso aciscate para que el espíritu conservador del país se significára; pero los que en tantos años han dado repetidas pruebas de su paciencia y de su deseo de evitar trastornos, no han de alterar este manera de ver ahora que las últimas capas sociales van tocando prácticamente las consecnencias de haber echado por el camino de las aventuras.

No hemos querido reproducir íntegro, por consideraciones que apreciarán nuestros lectores, el artículo que el célebre John Lemoine acaba de publicar en *El Diario de los Debates* sobre la cuestion política y dinástica en España. Diremos solo que en él patentiza á los legitimistas de Francia la falte que cometen haciendo solidaria en causa de la carlista en Españe y siendo mas realistas que el rey. Demuestra que la legitimidad en España no está del lado de don Carlos. Los legitimistas, dice, interpretan las leyes españolas á la francesa y contra los sentimientos de la inmensa mayoria de los españoles, para quienes estaba simbolizada en otra bandera la monarquía tredicional y nacional.

*El Diario de los Debates* hace notar tambien que el gefe de la iglesia no ha concedido la mas leve proteccion el levantamiento carlista, y que es bien singular que los que quieren ser mas papistas que el Pepe hagan votos y novenas por el triunfo de un pretendiente á quien España ensangrentada y arruinada por la guerra civil, rechaza hace medio siglo. John Lemoine termina dirigiéndose á las dos naciones latinas en estas frases: «Somos en Francie presa de los partidos, mientras España lo es de la guerra civil. En España como en Francia, por triste que sea, hay necesidad de instituir un tribunal arbitral que restablezca la paz en los partidos y el órden en la manifestacion de las opiniones, hasta el dia en que la voz de la nacion pueda hablar libremente y hacerse oir de todo el mundo.»

La órden general dada al ejército del Norte el dia 13 del actual, dice así:

«Ejército de opereciones del Norte.—E. M. G.=Orden general del dia 13 de abril de 1874 en San Martín.

Artículo 1.° El Excmo señor presidente del poder ejecutivo, general en jefe se ha servido conferir el empleo de alférez, con destino al batallon cazadores de Estella, al sargento segundo del propio cuerpo D. Pablo Gutierrez Zubieta, á quien habia correspondido el ascenso á sargento primero en vacante de sangre, y que contuso grave en la accion del 25 de marzo pasado sobre las alturas de Galdames, se incorporó á las filas apenas hecha su primera cura y asistió al combate del dia 27. En este acompañaba el capitan de su compañía (padre suyo) al atacar hácia les casas de Murrieta; le vió caer á su lado muerto, y despues de matar al enemigo causante de su desgracia, prosiguió en el ataque hasta ser él mismo herido y hecho prisionero, consiguiendo por fin presentarse en este campamento, abierta aun la herida que recibió.

Art. 2.° El jefe del cuerpo en que se halle sirviendo ó hubiere sido destinado el soldado del estinguido batallon de Mendigorría, Manuel Martinez Concha, lo manifestará á este estado mayor generel, así como del cabo primero Arturo Magra y soldados Francisco Alvarez, Andrés Montejo, Domingo Gutierrez, Manuel Quintela, Manuel Martinez, Santiago Gil, Fidel Villal, Sebástian Puertas, Salvador Larin, Baltasar Avigon, José Valiño, Juan Lopez y Miguel Gomez; y los soldados procedentes del regimiento Iberia, Cayetano Lopez, Bruno Pulido, Pedro Sanchez y Francisco Fernandez.

Art. 3.° Una Sociedad de cazadores de Almería ha remitido un donativo de 1,200 reales para el primer soldado que en los primeros combates que tengan lugar resulte herido, de los naturales de dicha provincia, y tenga la desgracia de quedar inutilizado. En su consecuencia, se hace saber en esta órden general para que los jefes de cuerpos den cuenta oportunamente del que se considere con mas derecho á este donativo, á fin de entregarselo cuando corresponda.

Art. 4.° El jefe del cuerpo en que se encuetre sirviendo el capitan de infantería D. Eduardo Martinez Hervilla, lo manifestará; advirtiendo al márgen del oficio que lo verifique, que es para la seccion de recompensas.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para su debido conocimiento y cumplimiento.—El teniente general de estado mayor general, J. Lopez Dominguez.»

## SECCION LOCAL.

**Unas de las novedades que** mas han llamado la atencion en las noches de férias ha sido la luz eléctrica que ha estado encendida en el arco que se levantó en donde estuvo la puerta Nueva. De poco tiempo se pudo disponer para traer á esta capital los aparatos necesarios, y algunas otras dificultades fué preciso vencer, pero todo cedió ante la voluntad y decision de la autoridad municipal y del oficial de telégrafos D. Gustavo Mayo, que ha sido el encargado de hacer todos los preparativos y de dirigir la luz referida que, segun creemos, hasta estos dias no se habia visto públicamente en Sevilla.

La gran *batería* se situó en el piso bajo de una de las dependencias de la Fábrica de Tabacos, contigua á la citada puerta, y por la azotea próxima á la misma se ascendia al arco mediante una escalera de madera construida al efecto. *Allí* se hallaba el señor Mayo y sus auxiliares en aquella delicada operacion, los cuales no desatendian un momento su importante cometido. De ese modo consiguieron que el éxito mas satisfactorio coronase sus esfuerzos.

Para la noche del lunes se habia convenido entre el señor Mayo y el pirotécnico encargado de los fuegos artificiales, que en un momento dado coincidiese el apagarse la luz y la aparicion del primer cohete, mas por haberse retardado la colocacion de las piezas á causa de las lluvias de la tarde, no pudieron ejecutarse ambas operaciones como se habia proyectado, lo cual hubiera surtido el mejor efecto. Por esta razon el señor Mayo, despues de hacer varias señales por medio de destellos de la misme luz, le encendió de nuevo, no apagándola hasta que se lanzó al aire primer cohete. Cuando terminaron los fuegos volvió á encenderse la luz, y así permaneció hasta hora bastante avanzada.

**Antes de anoche, y no obstante** las lluvias de la tarde y los aparatos de la misma que presentaba la atmósfera, acudió al Real de la Ferie una concurrencia numerosísima, pues se hacia bastante dificultoso transitar por la estensa llanura. Poco despues de las nueve se dió principio á los fuegos, los cuales no lucieron tanto como era de esperarse, á causa de la mucha humedad que habia, lo que como es sabido, afecta á esa clase de artificios. A pesar de esa contrariedad hubo muchas piezas que ofrecieron el mejor resultado, y en particular los cohetes nada dejaron que desear.

**A la misma hora de ayer darán** principio esta tarde las carreras de caballos en la llanura de Tablada, con cuyo acto se pone término á las feriae del presente año.

**Entre los acuerdos tomados por** la *Diputacion Provincial* en la sesion que celebró el 10 de marzo, cuya reseña se ha publicado ayer en el *Boletin oficial*, figuran los siguientes:

Que se procediera al derribo de los muros del ex-convento de Madre de Dios por la parte de San Nicolas, á causa de hallarse en estado ruinoso, y preparar los cimientos á fin de construir mas adelante el proyectado edificio para casa de Maternidad y de Expósitos.

Contribuir con un premio de 625 pesetas para la Exposicion de ganados proyectada (y ya realizada) por el Ayuntamiento de este capital.

Conceder un socorro de 250 pesetas por una vez á doña Antonia Pacheco viuda de D. Rafael Alonso, portero que fué de la misma Diputacion.

Suscribirse á 50 ejemplares de la *Guia de Sevilla*.

Idem á 150 ejemplares de la *Historia de Sevilla* que está publicando D. Joaquin Guichot.

Y disponer que continúe rigiendo en el año actual el presupuesto provincial del anterior, con las alteraciones hechas por la misma corporacion, encargando á la comision que forme desde luego el adicional de este mismo año, é inmediatamente despues el de 1874 a 75, introduciéndose las posibles economías.

**Ha llegado á Sevilla y se halla** alojado en la fonda de Madrid, el general señor Campuzano, que acaba de regresar de la isla de Cuba.

**Mr. Layard, ministro de Inglaterra** en España, que se hallaba en Córdoba, y se dirigia despues á Sevilla, Jerez y Cadiz, ha regresado precipitadamente á Madrid, con motivo de despachos recibidos de su gobierno.

**Se nos ha pedido la insercion** de lo siguiente:

«En el inmediato pueblo de Paredas falleció el sábado último, el ya octogenario Fr. Juan García Alcaide, religioso dominico, y el único que quedaba de los colegiales perpétuos del antiguo colegió de Santo Tomas de Aquino de esta ciudad, donde vivieron por espacio de tres siglos y medio los mas sábios maestros de la órden dominicana, que fueron en muchas ocasiones y con razon los oraculos de Sevilla. Cuando el 7 del mes anterior se celebró en la iglesia de San Clemente el sesto centenario de la muerte de Sto. Tomás, Fr. Juan García, á pesar de sus años y de sus achaques, haciendo un esfuerzo supremo, vino con el carácter de decano de aquel colegio memorable á presidir tan ostentosa solemnidad, durante la cual sus ojos no se secaron ni un instante, testificando con sus lágrimas ante la inmensa multitud que enternecida lo miraba, que su alma era presa en aquellos momentos de una emocion profundísima por la gloria de su gran Maestro, en cuya doctrina se habia educado y de la cual habia sido en los últimos años de la vida de los Regulares uno de los mas fieles y de los mas ilustrados intérpretes. Despues de haber visto esto, dijo en la Sacristía de S. Clemente con un acento de indescriptible ternura:—*jam lætus moriar*—ya moriré contento,—y á los pocos dias se agravó en sus dolencias, escribiéndonos amigos nuestros de Paradas, que murió con la paz dulcísima de los justos. Sus discípulos están de duelo y á los varios que conserva en esta ciudad y en los pueblos inmediatos, principalmente en Manzanilla, les enviamos el mas sentido saludo de condolencia.»

**La «Biblioteca festiva» que publican** los conocidos editores Medina y Navarro, acaba de aumentarse con un nuevo libro de Paul deKook. Titúlase *La Baronesa*, y es tan ameno y divertido como todos los de este autor. A esta obra seguirá *Andrés el Saboyano* que está en prensa, y sucesivamente todas las demás de Paul de Kock. Los pedidos se dirigirán á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

**Se ha repartido un folleto de** mas de doscientas páginas de impresion en cuarto, el cual lleva el título de «La opinion pública y la prensa de Sevilla contra la situacion del empalme de los ferro-carriles de Córdoba con el de Cadiz y contra el establecimiento de una estacion en el patio de Banderas del Alcázar y huerta del Retiro.»=«Contestacion al folleto de don José Caso.»

En el que nos ocupa se incluyen cuantos documentos, articulos y sueltos se han publicado sobre ámbas cuestiones, formando, por lo tanto, una interesante recopilacion que deben examinar con detenimiento las autoridades y corporaciones á quienes compete intervenir en esos asuntos, y aun el público en general, por cuanto una y otra cuestion son de las que afectan todos los intereses y conveniencias de la localidad y aun de la provincia.

Conocida es nuestra opinion en cuanto, á los proyectos que se ventilen, y principalmente sobre la estacion en el patio de Banderas ó en la huerta del Retiro; y como en el libro á que nos referimos se incluyen articulos y sueltos que han visto la luz en este periódico, escusamos añadir ningun otro comentario.

Ya que tratamos de estos particulares, consignaremos que por falta de espacio no hemos reproducido un bien escrito y razonado suelto que nuestro apreciable colega *El Porvenir* publicó el sábado último en el cual daba, como suele decirse, el último golpe al proyecto impopular de la mencionada estacion en el Alcázar. Conste, sin embargo, que estamos completamente de acuerdo con lo dicho por nuesto colega.

**Ya se ha colocado en la torre** de la iglesia de San Antonio, de Cádiz, un nuevo reloj con esfera trasparente que se ilumina por las noches. Dicho reloj repite las horas, y procede de una de las mejores fábricas del extranjero.

**De nuestro apreciable colega** *El Comercio* de Cadiz tomamos las tres noticias siguientes:

"Un grave suceso tuvo lugar ayer de madrugada en Cadiz, del que afortunadamente hay pocos ejemplos.

Húbose de saber oportunamente que por la puerta de San Carlos se proyectaba la introducion de un contrabando, y con la anticipacion necesaria se situó allí un piquete de artilleria.

El cómo pasaron las cosas seria largo de esplicar, y aun ocasionado á errores. Pero el doloroso resultado se nos dice que ha sido que los carabineros de mar se han batido con los artilleros; que hay en el hospital uno ò dos heridos; que algunos carabineros fueron presos, y que se comisaron tres carros de géneros.

Es posible que ampliemos más estas noticias; y segurísimo que rectificaremos cualquier error padecido que pudiera lastimar alguna reputacion.»

—«En el vapor *Africa*, ha venido un cargamento de tabaco y otros efectos consignados á la administracion militar en concepto de donativo hecho por los habitantes de las islas Canarias, para el ejército en campaña.»

—"En el vapor *América*, que acabe de naufragar en su viaje de los Estados-Unidos á Europa, venia como pasajero el presidente de la audiencia de la Habana, el cual, segun parece se ha salvado de la catástrofe, habiendo arribado al puerto de Brest."

**Muchos de nuestros lectores** sabran sin duda que las monjas de San Leandro, de este capital confeccionan unas yemas de dulce esquisitas que gozan de una fama tan general como merecida, por lo cual son muchas las personas que acuden en busca de tan agradable confite el convento de aquel nombre. Con el producto de ese y de otros dulces atienden las desdichadas religiosas á su manutencion y al culto de su iglesia, único recurso que les queda en estos tiempos en que los gobiernos de España no entregan un céntimo para nada que se roce con la religion que profesamos la mayor parte de los españoles.

Ahora bien, durante la ferie que acaba de pasar no ha faltado quien valiéndose del nombre y justo crédito que hemos mencionado gozan aquellas religiosas estableció un puesto de yemas en un portal de la calle Nueva de San Fernando cometiendo un fraude y falsificacion, y poniendo en ridículo á las monjas, pues ha habido gentes que creyendo que en efecto las yemas que en ese local se vendian procedian de aquel convento, han censurado que las pobres esposas del Señor apelasen á esos medios para obtener mayor ó menor lucro.

Hemos tenido noticia de la falsedad y en su consecuencia se lo advertimos al público, no solo para que la verdad quede en su lugar, sino para que las religiosas de San Leandro no sufran el mas pequeño menoscabo en su crédito y dignidad.

**He aquí una breve reseña de** las carreras de caballos verificadas ayer tarde:

Primera carrera: premio de la Sociedad: una medalla de oro. Lo disputaron dos caballos y lo ganó el nombrado *Jerez*, del capitan Frith, recorriendo las dos mil varas en dos minutos y doce segundos.

Segunda carrera: premio de la Sociedad: diez mil reales vellon: lo disputaron cuatro caballos y lo ganó *Marmion* 2.°, de D. R. E. Davies, recorriendo las 2,000 varas en dos minutos ocho segundos en la primera prueba, y en la segunda en dos minutos y siete segundos.

Tercera carrera: premio de la Sociedad: cuatro mil reales vellon: lo disputaron siete caballos y lo ganó *Hamet*, de Mr. Williams Pitts, recorriendo las dos mil varas en dos minutos y ocho segundos.

Cuarta carrera: premio de la Sociedad: diez mil reales vellon. Compitieron tres yeguas y un caballo, y lo ganó la nombrada *Miss Mary*, de Mr. Melvill, recorriendo las tres mil quinientas varas en tres minutos trece segundos.

Quinta carrera: premio *Omnium* de la Maestranza de Caballeria; tres mil reales vellon; agregando el importe de las matrículas. Lo disputaron siete caballos, y lo ganó *Selim*, de Mr. Marland. En esta carrera debian recorrerse 3,500 varas en cuatro minutos quince segundos.



## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Decreto fecha 6 declarando que corresponde á la administracion el conocimiento de la intentada sustracion de leñas del monte comunal de Albaida, sobre lo que habia suscitado competencia negativa entre la audiencia de Valencia y el gobernador.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 10 declarando cesante D. José María Maury, director general del Patrimonio que se reservó el último monarca y nombrando en su lugar á D. José Abascal.

—Otra fecha 4 nombrando á D. Ricardo Muñiz superintendente que ha sido de la Casa de Moneda de Madrid, para el cargo de inspector del Gobierno, á fin de cumplir en todas sus partes el contrato celebrado el 16 de marzo último con los señores Oeschger, Mesdach y compañía; abonándosele la asignacion de 12.500 pesetas anuales en la forma que determina la condicion 19 del mismo.

—Modelos que se citan en la instruccion para llevar á efecto el contrato sobre anticipo de 25 millones de pesetas con garantía del sello del Estado, que se publicó en la «Gaceta» de ayer.

—Instruccion para el regimen y gobierno de la direccion general del Patrimonio que se reservó al último monarca y sus dependencias.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Orden, fecha 4, dictando varias reglas para que en lo sucesivo no se susciten dudas respecto á los derechos y abonos que correspondan á los empleados interinos y sustitutos en vacantes definitivas ó accidentales que con tanta frecuencia ocasionan consultas elevadas por las autoridades económicas de Ultramar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes fecha 10 autorizando á D. José de la Vega y Rodriguez, vecino de Santander, para construir una casa de baños de mar en la playa de Suances bajo las condiciones que el articulado establece; nombrando oficiales de tercer grado en la seccion de archivos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con 3.000 pesetas, á los ayudantes de primer grado D. Francisco García Fresca y D. Mariano Andrés Domec y Andrés; y oficiales de tercer grado en la seccion de museos, con el mismo sueldo, á los ayudantes de primer grado D. Manuel de Assas y de Ereño y D. Paulino Saviron y Estévan.

—Otra fecha 14 en que, habiendo terminado el plazo para optar por traslacion á las cátedras de anatomía quirúrgica vacantes en las universidades de Barcelona y Valladolid y á las de patología médica vacantes en las de Barcelona y Valencia, se dispone que se provean por concurso.

—Orden fecha 11 disponiendo que, terminado el plazo para optar por traslacion á la cátedra de patología general con su clínica y anatomía patología vacante en la Universidad de Santiago, se provea por concurso.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Instruccion para llevar á efecto el contrato sobre anticipo de 25 millones de pesetas con garantía del sello del Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden circular fecha 10 dejando sin efecto la de 5 de setiembre de 1871 y disponiendo que en lo sucesivo se abonen siempre las dietas que la ley orgánica señala á los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal que por disposicion superior salgan fuera del punto de su residencia á girar visitas ó á comisiones de cualquiera otra especie.

—Decreto, fecha 14, precedido de esposicion, derogando el decreto-ley de 2 de noviembre de 1868 y restableciendo el tribunal especial de las órdenes militares con las atribuciones y facultades consignadas en bulas pontificias y leyes de España, y conforme á lo prescrito en el artículo 1.° del real decreto de 30 de julio de 1836 y el 2.° del decreto-ley de 6 de diciembre de 1868; cuyo tribunal compondrán un decano con 12.500 pesetas anuales, tres ministros con 11,600 cada uno y un fiscal con el mismo sueldo.

El cargo de decano y la mayoría de los de ministros recaerán en caballeros de cualesquiera de las órdenes militares, y si alguno de los ministros no tuviese en la actualidad este requisito, deberá obtenerlo en el término prudente que el mismo tribunal señale.

Para el servicio del tribunal habrá un procurador general de las cuatro órdenes con 4.000 pesetas, un secretario con idem, un archivero con 3.500, un oficial primero con 3.000, uno segundo con 2.000, un escribano de cámara con 2.500 y un escribiente con 1.250, cargos que proveerá libremente el Gobierno por esta sola vez

y en lo sucesivo á propuesta en terna del tribunal. La planta de porteros se compondrá de uno primero con 1.250 pesetas y dos segundos con 1.000; consignándose para material del tribunal y oficinas 3,000 pesetas y 1.500 para gastos y material de la fiscalía.

Queda vigente el decreto de 30 de julio de 1836, en cuanto no se oponga á este, y sin valor ni efecto el de 9 de marzo de 1873.

—Otros, igual fecha, nombrando decano de dicho tribunal á D. Julian de Sanstisteban, caballero profeso de la órden de Alcántara; ministros del mismo á D. Fernando Balsalobre, profeso de la de Santiago, á D. José Arroquia, caballero de la de Calatrava y á D. Manuel Ortiz de Pinedo; y fiscal de dicho tribunal á D. Cayo Lopez Fernandez.

=Otro, fecha 9, declarando inamovibles y confirmándoles en los cargos que desempeñan á D. Manuel Otero, magistrado de la audiencia de Oviedo; D. Salvador de la Fuente y Cebrian, que lo es de la de Albacete; D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar, de la de Sevilla; don Juan Bautista Plaza, de la de Zaragoza: don Juan Igneson, don José María Alix y don Vicente Ortega, de la de Valladolid; don Pedro Grande y Rueda, de la de Cáceres; don Valentin Fuentes Lopez, juez de primera instancia de Cuenca; don Eugenio Moliní y Arcos, de Motilla del Palancar; don José Pousa y Sauré, de Alcira; don Luis Sangenis y Mata, de Fraga; don Francisco Molina y Vozmediano, de La Bisbal, y don Nicomedes Urdangarin, de Darango.

—Otro igual fecha, declarando aptos para volver al servicio judicial, con derecho á ocupar lugar en los turnos que se reservan á los de su clase, é inamovibles una vez nombrados, á D. Felipe Gonzalez Vallarino, magistrado cesante de la audiencia de Oviedo; D. Segundo Rufino Valcárcel y D. Pascasio Fernandez y Gomez, que lo son igualmente cesantes de la de Valencia; D. Agustin Candido Morato, don Pablo Caces y D. Pedro María Lizana, jueces cesantes del distrito del Hospital é Inclusa, y de imprenta de esta capital respectivamente; Don Ulpiano Gregorio de Frias, D. José Antonio del Castillo, Don Raimundo Moreno y Jimenez, D. Miguel Lopez Vicites, D. José María de Irabien, D. José María la Iglesia, D. Ramon Revert y Martinez y D. Genaro Coton y Pimentel, jueces tambien cesantes de Avila, Alcoy, Segovia, Leon, Jaca, Santa María de Nieva, Agreda y Lalin respectivamente.

## SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—San Sotero y San Cayo, P. Mres.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Vicente Ferrer, rito doble, color blanco.

*Cultos para el dia 22.*

Funcion matutina con sermon en la iglesia del Hospital de la Sta. Caridad, que predicará el Sr. D. Manuel Gonzalez, Pbro.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el Hospital de la Sta. Caridad.

*Afecciones astronómicas para el dia 22.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 16 minutos de la mañana. | Aparece á las 09 y 58 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 41 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 00 y 00 de la noche |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Órden de la Plaza del dia 21 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 22.**

Gefe de dia, el Comandante de Artilería don Roman Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Ferro carril de Mérida á Sevilla.*

El Miércoles 20 de Mayo próximo á las doce de su mañana, celebrará esta sociedad Junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas núm. 3 de esta ciudad.

Desde el dia 10 del indicado mes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Direccion, las cuentas, libros y demás documentos de cuenta y razon, para su exámen por los señores accionistas que lo soliciten.

Se recuerda á dichos señores que, con arreglo al art. 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al indicado acto, deberán depositar sus acciones en la caja social, en la cual se les facilitará el resguardo correspondiente.

Sevilla 19 de Abril de 1874.—Manuel Pastor y Landero. 1265p-22 y 23.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una hacienda de olivar con su caserío, situado en el término de la villa de Tomares á muy corta distancia de esta ciudad, y en parage muy pintoresco, nombrada la Victoria, que se compone de dos suertes, una de ellas llamada la Victoria, de cabida de veinte y ocho aranzadas, que linda por Levante con olivares de la hacienda de Cabaleri, por Mediodía, con los de la hacienda nombrada de Cartuja, por Norte, con otros de la de Sandin, y por Poniente, con tierras de la testamentaría de D. José M.ª Hermoso; y la otra denominada Peralta, de cabida de quince aranzadas, lindante por Norte, Levante y Sur con olivares de la hacienda del señor conde de Altamira, y por Poniente con hijuela de servidumbre. El remate tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la notaría del Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma. Sevilla 20 de Abril de 1874.

N.º 1281p.—22, 25, 28, 30 y 1.º M.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA

Sevilla 21 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 20'79 | á | 38 | á | 58 |
| 40'94 | á | 20 | á | 56 |
| 31'73 | á | 58 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | es | á | Ps | es |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 2[illegible] | 79 | | 00 | 00 | | 26 | 73 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 20. . . . | 354'05 |
| Entrada. . . . . . . | 008'16 |
| Total . . | 362 21 |
| Venta de hoy. . . . . . | 31'73 |
| Existencia para el 22 . . . | 331'49 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Abril.

Entrada general de ayer, 2200 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 36 0|0 á 00 0|0 y 35 1|2.=0000.
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—000
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

**PERNEO.**

Existencia del dia 20 de Abril, 813.
Entrados en el dia 21 de idem., 93.
Total, 906.
Vendidos en el mismo dia, 50.
Quedan para el dia 22. 856.
Precios, de 37 0|0 á 38 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 31: 1 T. al dueño de 32 0|0 a 33 0|0.
Al público. . . . . a 42.
Carneros 105: al dueño.. de 15 1|2 a 16
Al público . . . . . a 26.
Machos . . . . . . 1,592 1|2
Vacas id. . . . . . . 5,446 0|0
Total de libras . . . . . 7,038 1|2

Sevilla 21 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 20 de Abril de 1874.**

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Londres 19 (noche).—Las tropas federales del Arkansas están impidiendo todo conflicto entre los republicanos y los demócratas.

Hoy se han verificado con toda solemnidad los funerales de Livingstone.

Berna 20.—Una gran mayoría ha votado á favor de la revision de la Constitucion suiza.

Berlin 20=El tribunal aleman de Saverne ha aplazado la sentencia contra el obispo de Nancy.

El fiscal ha pedido se le condenase á tres meses de fortaleza.

En las Indias inglesas ha muerto de hambre un gran número de personas.

La junta directiva del partido republicano histórico de órden (media docena de apreciables señores, de mejor intencion que suerte) ha logrado ya constituir la comision organizadora del que un cólega bautiza con el nombre de «partido conservador de la república española.» ¿De cuál? ¿de la unitaria ó de la federal?

El primer acto de ámbas entidades políticas ha sido dirigir al jefe del Estado el siguiente telégrama:

«Al Excmo. señor duque de la Torre. —Cuartel general de las Carreras.=La junta directiva y la comision organizadora del partido republicano histórico de órden, en el momento de su constitucion definitiva, saludan al ilustre duque de la Torre y al heróico ejército de su mando por sus gloriosos triunfos contra los carlistas. Ambas comisiones ofrecen su leal y completa adhesion al jefe del Estado «para concluir la guerra, consolidar la república española y sostener el órden á todo trance.»

Junta directiva: Mora, Alfaro, Fresneda.=Por la organizacion: Ladico, Villergas, Marcoartú.»

¡Se salvó la patria! ¡Música, música!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Abril de 1874.

La falta de interés que ofrece la política estos dias obliga á los noticieros á inventar sucesos para satisfacer la curiosidad pública. De estas noticias una de las que indudablemente han llamado mas la atencion es la de que entre los gabinetes de Austria y Prusia han mediado notas relativas á los asuntos de España, encaminadas a influir para que en nuestra política se establezca una situacion monárquica.

Algunos periódicos ministeriales en vez de desmentir terminantemente la noticia, aseguran tan solo que en el ministerio de Estado no se han recibido notas ni documentos del estrangero que la confirmen.

Basta sin embargo conocer la política general de Europa, para saber que no puede ser cierto tenga Austria y sobre todo Prusia ningun interés en que triunfe en España el único partido monárquico que hay en armas y que podria sacar provecho de cualquier gestion en la monarquía.

La política del gobierno prusiano en contra del catolicismo y sobre todo del clero, necesariamente ha de ser opuesta à la influencia teocrática en España, que es la que representa el absolutismo de don Cárlos. Además aunque el carlismo fuera reconocido como beligerante por las dos grandes potencias alemanas, no podria sacar de ellas mas provecho que el de recibir las armas y municiones que allí pudieran comprar y fueran conducidas por mar si la costa no estuviera bien vigilada, y sabido es que por la frontera francesa recibe auxilios que le son mucho mas eficaces.

Las potencias monárquicas de Europa que ningun caso hicieron de nuestra pátria cuando en el verano último imperaba en ella el cantonalismo no es probable que se preocupen gran cosa de lo que aquí ocurre ni que juzguen la situacion mas difícil que entonces despues de hechos tantos esfuerzos para el restablecimiento del órden.

Un periódico desmiente esta mañana los rumores de crísis ministerial. En efecto, estos rumores carecen por completo de fundamento. En el Gabinete no es fácil que se produzcan crísis hasta la venida del duque de la Torre à Madrid porque apenas se trata de cuestiones que den ocasion á ella. Por lo demás continúan los ministros tan frios en sus relaciones como antes de llegar el señor Topete á Madrid.

Los conservadores siguen con la esperanza de que así que llegue á esta capital el duque de la Torre se formará un ministerio de su partido el cual en el término de veinte dias hará unas elecciones generales y someterá á las Córtes la cuestion de forma de gobierno.

Hay conservadores que no queriendo ser republicanos ni alfonsinos piensan una candidatura española, pero todos estos proyectos son por demás aventurados y hasta ahora merecen escaso crédito.

Dícese que el señor Figueras se inclina ahora mas del lado del señor Castelar que del lado del señor Pí y Margall cuyo federalismo, segun se ha visto recientemente, no se ha enfriado en vista de los escesos cantonales.

Ni del Norte ni de las demás provincias se tienen hoy noticias de hechos de armas.

OTRA.

Madrid 20 de Abril de 1874.

Hoy han sido puestos en libertad, en virtud del cange todos los prisioneros de guerra del campo carlista que habia en las prisiones militares, y los carlistas han hecho lo mismo con los que ellos tenian.

Están propuestos para recompensas por las acciones de Somorrostro un mariscal de campo á teniente general, cinco brigadieres á mariscales de campo y veintitres coroneles à brigadieres.

El dia 25 de este mes es el señalado para el ataque por las tropas á San Pedro de Avanto, asegurándose que la perfecta combinacion del plan ha de dar buenos resultados.

En la provincia de Ciudad Real, segun telégramas del medio dia, solo quedaban unos 500 carlistas armados divididos en pequeños grupos.

El batallon de la reserva de Alcázar ha salido esta tarde para Albacete á cuyos voluntarios se les ha mandado entregar 800 fusiles antiguos.

A consecuencia de la incomunicacion establecida por los carlistas de la correspondencia que se dirige por tierra à Cataluña, el Gobierno, á propuesta del gobernador de Barcelona trata de establecer una línea de vapores que trasporten diariamente la correspondencia entre Barcelona y Valencia.

El general Loma casi restablecido ya de sus heridas sale todas las tardes á dar un paseo.

La requisa de caballos que segun datos oficiales ha dado ya cerca de 6,000 de los 8,000 que reclamó el gobierno. Los cantonalistas continúan en sus trabajos de zapa en varias provincias y muy especialmente en las de Málaga y Cádiz, sobre cuyos puntos está fija la atencion del gobierno dispuesto á prevenir nuevas complicaciones.

El ministro de la Guerra ha devuelto hoy al duque de la Torre una propuesta de gracias hecha á favor de sus ayudantes para que se sirva designar la persona que reuna mas merecimientos.

En los círculos políticos se discute esta tarde con gran calor la medida dictada ayer por el gobierno mandando recoger todos los ejemplares del folleto que acaba de publicar el Sr. Pí y Margall. Como es natural reina gran curiosidad por conocer esa última produccion del exministro federal á quien se ha ofrecido esta tarde por cierto editor la suma de 70,000 reales por la propiedad del folleto.

El Sr. Martos no ha asistido hoy al Consejo de ministros ni á su despacho lo cual ha dado lugar à diversos comentarios entre los políticos mas impresionables.

Hoy ha empezado su movimiento sobre lo que se guarda la mayor reserva, el tercer cuerpo de ejército cuyo jefe es el marqués del Duero.

Esta tarde han celebrado una especie de Consejo los directores de las armas, presididos por el ministro de la Guerra, ocupándose muy detenidamente de los asuntos referentes á dichos centros directivos y muy particularmente de los que se refieren à la actual campaña. Terminada esa junta los ministros se han reunido en Consejo donde continúan à la hora de cerrar esta carta, ocupándose de asuntos de Guerra.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el telégrama de los Estados Unidos que la *Agencia Fabra* nos ha trasmitido desde Lóndres é insertamos en su lugar correspondiente.

Por su contesto pueden ver nuestros lectores las dulzuras de la paz que se goza en la gran nacion americana.

Si esto sucede en la república federal modelo, ¿qué sucederá en las copias? Ya lo sabemos: lo que sucedia en España desde el 11 de febrero de 1873 hasta el 3 de enero de 1874.

El vapor *Morro-Castle*, que salió de Nueva-York para la Habana el dia 1.º del mes actual, llevaba 400.000 pesos en metálico para la isla de Cuba.

Esta considerable suma, lanzada á la circulacion de aquel mercado, juntamente con las acertadas medidas que dicte la nueva autoridad superior, contribuirá á mejorar el precio de los cambios.

—La cruzada anticatólica ha pasado las mares. En el Brasil, á la prision del obispo de Pernambuco ha seguido la del obispo de Para. El alto tribunal de justicia, despues de un ruidoso proceso, los ha condenado á cuatro años de prision, hallàndose detenidos en el arsenal de marina. Como la Santa Sede no ha aprobado su conducta, despues de las esplicaciones dadas à Roma por el embajador del Brasil, baron de Penedo, se cree que los prelados cederán en su resistencia, y que el emperador D. Pedro podrá amnistiarlos.

—El telégrafo anuncia como probable la traslacion del representante de Alemania en España, señor baron de Canitz, diplomàtico distinguido, que ha sabido captarse generales simpatías durante el largo tiempo que ha desempeñado su cargo. La sociedad madrileña, que le aprecia como merecen sus altas cualidades, tendrá un verdadero sentimiento si la noticia se confirma.

Un diario republicano ha oido que se han hecho reclamaciones por la via diplomática al gobierno austriaco por la inesplicable conducta de la escuadra de aquella nacion á su entrada en el puerto de Cartagena.

¡Qué! ¿Están ya restablecidas las relaciones diplomáticas de España con el imperio austriaco? No lo sabíamos. Y, aunque así fuera, ¿qué persona autorizada por su posicion y carácter tenemos allí para que presente con éxito tales reclamaciones?

Nuestro colega no debe haber oido bien.

=Segun noticias del Maestrazgo, los carlistas han montado una fábrica de sellos de correo en Vistabella, donde están haciendo una gran tirada, con el retrato de D. Cárlos, y al precio de un real. Así son, en efecto, los que se usan en el Norte.

=Son completamente inexactos cuantos rumores circularon ayer sobre nuevas disidencias que se decían surgidas entre los individuos del gabinete.

Así lo asegura *El Imparcial*, fundándose tal vez en las declaraciones de *El Pueblo*, órgano del señor ministro de la Gobernacion, el cual cree que ni ahora, ni más adelante hay posibilidad alguna de crísis, dada la buena armonía pasada, la mejor armonía presente y la incomparable armonía futura que ha reinado, reina y reinará entre los hombres del gobierno y que les prometen luengos años de vida en las esferas ministeriales.

Y debe ser como lo cree *El Pueblo* y lo reza *El Imparcial* cuando no hay cuestion alguna que divida a los ministros, ni siquiera que tratar en Consejo, por lo cual no lo hubo ayer. ¡Qué felicidad!

—Por el ministerio de la Guerra, y en virtud de propuesta del general en jefe del ejército del Norte, han sido ascendidos: á brigadieres, los coroneles señores O'Lawlor, Viérgol y marqués de Ahumada; á tenientes coroneles, los comandantes señores Queipo de Llano y Zavala; à comandante, D. Luis Giron, y á capitan, el que lo era graduado de húsares, D. Agustin Carvajal, ayudantes todos del señor duque de la Torre.

—Continúan pendientes las cuestiones desagradables suscitadas entre *La Bandera Española* y *El Imparcial.* El señor Gasset no tiene que ver nada en esta cuestion, segun dice *La Correspondencia*. A nuestro juicio, nadie debería tener nada que ver en el asunto, pues el suelto de *El Imparcial* que tanto ha irritado á *La Bandera*, ni exige ni lleva consigo aparejada esplicacion.

=En algunos círculos políticos se ha dicho que las baterías rompieron el fuego esta mañana contra las trincheras enemigas.

—Continúan en Alcoy las pesquisas en busca de los autores ó cómplices de los terribles sucesos ocurridos en junio último. La misma columna de guardia civil que hace veinte dias capturó doce internacionalistas ha aprehendido otros tres el dia ortorce.

El general don Fernando Primo de Rivera será trasladado de Somorrostro á Madrid a últimos de esta semana para atender á su curacion.

—Cuenta un periódico federal que ayer fueron registradas las casas de don Francisco Pí y Margall y de su hermano D. Joaquin, habiendo sido secuestrados cuantos ejemplares se encontraron del folleto recientemente dado á luz por el ex-presidente del poder ejecutivo. Como ya saben nuestros lectores, la autoridad civil ha prohibido la circulacion de aquel folleto.

—Las siguientes noticias las copiamos del *Boletin del comercio* de Santander:

"Con referencia á personas llegadas de Portugalete sábese que los carlistas están fortificando toda la derecha de la ria, especialmente en Aspe, donde construyen formidables trincheras.

Hay tambien noticias de Bilbao que alcanzan al 4 del actual; por ellas se sabe que la plaza tiene víveres hasta mediados de mayo y que las bombas arrojadas á ella por las baterías enemigas habian ocasionado, hasta la citada fecha, 22 desgracias personales.

Se desmiente el atropello de que se dijo haber sido víctima el alcalde de aquella villa don Agustin Ubieta."

—Hoy continuaba en Santander gran movimiento de trasportes de material de guerra.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de abril á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 21 á las nueve de la mañana.

Se desmienten nuevas disidencias en los individuos del gabinete.

Se ha descubierto en Manila un desfalco de 250.000 duros.

Se constituirá el tribunal de órdenes militares.

3 por 100. .......... 14'40
Bonos ................ 51'25

Madrid 21 de Abril á las 10'15 de la mañana. Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" no trae ningun decreto.

Nada nuevo en el Norte.

Se han presentado á indulto varios carlistas.

El tiempo sigue bueno. Continua la reposicion de baterías y trincheras.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 55 á 61.
Id. pinton, de 55 a 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 52 a 60.
Idem pinton, de 54 a 60.
Idem blanco, de 52 a 54.
Idem tremés, de 48 á 54.
Cebada de 32 0|0 a 34 0|0.
Maiz, de 42 a 45 0|0
Habas cochineras, de 00 a 43 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 36.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 58 a 65.
Yeros de 47 a 48.
Alpiste de 00 a 70.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 21 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 20 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4. |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.% |
| Málaga, 2 1\|2 á 3 p.% | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 20 de ABRIL.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 0 7|8 daño.
Barcelona id., 1|2 b.
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 20 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2 | Carneros. a 1'25 p. con | | 48 0\|0 K. |
| | 0 | Toros. . 0'90 a 0 00 | | |
| | 7 | Bueyes. . 1'38 a 1'50 | | |
| | 5 | Vacas. . 1'47 a 1'50 | | |
| 27 | 3 | Novillos. 1'44 a 1'50 | | 3,682 1\|2. |
| | 0 | Utreros. 0'00 a 0'00 | | |
| | 3 | Erales . 1'47 a 1'53 | | |
| | 3 | Añojos. . 1'53 a 1'59 | | |
| | 2 | Terneras. 1'68 a 1'71 | | |
| | 2 | Cerdos. . 1 56 a 0'00 | | 246 0\|0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,977 0\|0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 18 de ABRIL.**

| *Fondos públicos* | *Ult. precios.* DEL 18 | DEL 19 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14375 | 14 40 | 25 | 00 |
| Id. pequeños | 14 40 | 14 45 | 05 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 65 | 17 50 | 00 | 15 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 100 00 | 99 90 | 00 | 10 |
| Bonos del Tesoro | 51 30 | 51 30 | 00 | 05 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencim entos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 50 | 27 40 | 00 | 10 |
| Id. nuevas | 26 80 | 26 80 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 146 00 | 146 50 | 50 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vist | 5 15 | 5 15 | 00 | 00 |

*Administracion Principal de Correos* **DE SEVILLA.**

*Cartas detenidas por falta de franqueo*

| | | |
|---|---|---|
| 62 | Victor Velasco. | Valladolid. |
| 64 | José Rivera. | Madrid. |
| 65 | Raimundo Benito | Idem. |
| 66 | Encarnacion Montesinos. | Guadalajara. |
| 67 | Vicenta de Lasen | Alcalá de Henares. |
| 68 | Bernardo Cerezo. | Villa del Rio. |
| 69 | Maria Vela Pastrana. | Málaga. |
| 70 | C. C. Allen Esq. | Gibraltar. |
| 71 | Cipriano Segundo Montesinos | Madrid. |
| 72 | Cárlos Fhilippi. | Sanlúcar de Barramed. |
| 73 | Maria García y Gomez. | Puebla de Guzman. |
| 74 | Juan de Dios Lopez. | Osuna. |

Sevilla 20 de Abril de 1874.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 20.*

De San Servant, goleta francesa Perseverante, en lastre, á D. Antonio y D. L. Siere.—De Santander vapor español Pasages, en lastre, á los Sres. A. Lopez y C.ª—De Gibraltar vapor inglés Alejandría, con carga general, á don Carlos H. Younger.—De Saint Nazaire fragata francesa Puget, en lastre, á don A. y don L. Siere.—De Lóndres, bergantin-goleta inglés Cordelia, en lastre, á D. Antonio Zuluets.

*Salidos*

De tránsito para Barcelona, vapor español Pesages.—Para Gibraltar, vapor español Maria Gracia, con carga general.—Para Santander, vapor español Luchana, con carga general.—Para Málaga, vapor español Tajo, con carga general.—Para Huelva, vapor español Huelva, con carga.

*Buques entrados en Sevilla el dia 21*

Vapor N. Perez, Serafin Señoran, general, Cádiz.—Balandra Amalia, Francisco Berenguer, sal, San Fernando.—Balandra Magdalemna, Bartolomé Cutafet, cebada, Alicante.—Goleta Jóven Emilia, Márcos Mongay, general, Barcelona.

Despachados de salida.

Vapor Vargas, José Antonio Martinez, general, Marsella.—Balandra Moreno, José Serra.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.
Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*
Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANDALUCÍA,

saldrá de este puerto el Viernes 24 de Abril á las diez de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinnesa.)

**Compañía del Guadalquivir.**

BARCO DE VAPOR
**SAN TELMO.**

El Martes 21 y Miércoles 22 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.
Precio de ida y vuelta, 4 reales vellon.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

**GRAN COLECCION**
*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

**MAGNÍFICA COLECCION**
**DE ABANICOS ANTIGUOS.**

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1235p

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva** 1222p.

**LOTERÍA.**

En la Administracion de Loterías de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo. 106p.—5

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

**EL JABON MIEL.**

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p

**PILULES DE HOGG**

1° PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó imposible.
2° PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.
3° PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas. la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2 à Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada fraco.
Depositarios: En Madrid

En Sevilla en las principales farmacias. 1173p.

# MUEBLES DE LUJO
## DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Esté Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS* 73 [*Plaza del Silencio,*]

# LA SILENCIOSA.
## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

**Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fàbricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# EL FÉNIX ESPAÑOL.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS,**

Sub-direccion, Sierpes 59. —Sevilla.

| | |
|---|---|
| Capital Social | 57.000.000. |
| Primas acumuladas | 19,533.721. |
| Rvn. | 76.533.721. |

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cùmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajósas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfacciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 1162p.

# EL MEDIODIA

*COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para as provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como tos que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejer garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24.— 903p.

## NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.—Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos.

**para el Tocador de Señoras.**

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**—*Venera núm.* 8.—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de París. 1226p.

*COMPRA*
DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumería situada en Torreblanca se paga.

Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.

Los dueños de huertas ó hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.

Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve. 1227p.—2

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81. 1174p.



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1225p.

*Costureras y Planchadoras.*

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—7

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.—4

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.

Oid.—COÑAC inglés superior.

En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 7

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está a la salida de la Puerta de Jerez, primero.

Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18. 4

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones.

Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

## ARRENDAMIENTOS.

En una casa decente se arriendan dos ó tres habitaciones amuebladas, en los dias de féria y primavera.—Calle de Santa Clara número 5.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
14.ª de abono.
La ópera en 3 actos,
Marta.
A las nueve ménos cuarto.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
19.ª de abono, turno impar.
La comedia en 3 actos,
La Féria de las Mujeres.
La comedia en un acto,
Luchar con las mismas armas.
A las 8 1|2.

## Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La zarzuela en un acto,
El niño.
La zarzuela en un acto,
El último figurin.
La zarzuela en un acto,
Pascual Bailon.
A las ocho y media.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 23 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2137

## EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Abril de 1874.

### ANIVERSARIO
DE LA MUERTE DE CERVANTES.

**23 DE ABRIL.**

Todos los años se conmemora la muerte de Cervantes. La Academia Española, con una rectitud de criterio admirable, dió el ejemplo, por tantas corporaciones imitado, de dedicar al gran escritor sufragios por el eterno descanso de su alma. Este es, en verdad, el primer título de honor á su memoria que debe prestarse à Miguel de Cervantes Saavedra en este dia: el recuerdo mas grato para él, el mas correspondiente à aquel espíritu cristiano que peleó por su fé y que por la constancia en la fé sufrió las penalidades del cautiverio.

Pero hay mas: Cervantes, aunque este punto no se haya dilucidado por los comentadores de sus escritos, cumplió con una mision religiosa, al trazar el libro del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.* No se crea que esta asercion es una de tantas discretísimas invenciones con que el entusiasmo de algunos cervantistas procura sorprender los ánimos por medio de la novedad, de la gala y de la bizarría, creyendo enaltecer mas y mas al autor favorito.

Ciertamente sé que podrá decírseme: «¡Mision religiosa y en un libro de amenidad!» Y à eso replico con toda conviccion y fortalecido con numerosas y elocuentes pruebas, que sin duda fué mision religiosa y en libro de amenidad. Esto demuestra la fuerza inventiva de Cervantes, y la inmensidad de su talento; que supo ocultar su designio con el mas sublime artificio que hasta hoy se ha conocido.

Desterrar la lectura de los libros de caballería como perniciosos à las buenas costumbres y como perturbadores del carácter español, llevàndolo á un punto inconveniente, fué empresa de varios escritores ascéticos, pero empresa de esterilísimos efectos. Desde un siglo antes de darse á luz el *Ingenioso Hidalgo,* dirigíase el conato de la religion en España á que desapareciese la aficion á los libros caballerescos; y aunque su poder era mucho, no bastaba à quitar aquel incesante recreo.

«Fábulas nécias, imprudentes y sin fruto de las caballerías de Amadis, de Cristalian y todas las demás que estos libros profanos tratan, dignos de ser abrasados», decia Fr. Lorenzo de Zamora. (1)

Aquí está reasumido el general clamor de los escritores místicos del siglo XVI y principios del XVII. Tal era el juicio de multitud de autores, que no se reproducen para evitar prolijidad.

Pero donde se vé clarísima la idea es en el prólogo de los *Discursos predicables* compuestos por el Maestro Fray Juan de Tolosa, aprobados en 1589 por la Universidad de Alcalá de Henares. Escribe el autor, que por importunacion de amigos, sacaba á luz algunos de sus trabajos y en lengua vulgar porque fuesen mas apacibles y comunes à todos, «y ayudase yo (son sus palabras) *á lo que tantos hombres graves y letrados escribiendo en ella han procurado* que es desterrar de nuestra España esta polvareda de *libros de caballerías,* que llaman, *ó de bellaquerías,* que yo llamo, que tener ciegos los ojos de tantas personas, que sin reparar en el daño que hacen á sus almas se dan á ellos consumiendo la mayor parte del año en saber si D. Belianis de Grecia venció el castillo encantado, y si D. Florisel de Niquea (despues de tantas batallas) celebró el casamiento que deseaba.»

Se vé, pues, que la mision religiosa no alcanzó el fin que se proponia, combatiendo la aficion de los caballerescos libros con otros de pláticas espirituales, de fervorosos afectos, de dulcísimos coloquios místicos y de sublimes y consoladoras verdades.

Miguel de Cervantes, persuadido del pensamiento de tantos piadosos autores que equivocaron el camino, para alcanzar el intento, comprendió que los libros perniciosos de ingenio se destierran por medio de libros mas ingeniosos, mas discretos, mas elocuentes y de mas amenidad. La monomanía que desvirtuaba los verdaderos y santos deberes del caballero cristiano se podia combatir victoriosamente de este modo.

Por eso Cervantes, vistas las inútiles tentativas de sàbios varones, se determinó á escribir el *Quijote,* secundando sus esfuerzos. Se ha notado por los comentadores de este libro, que su autor estaba muy versado en nuestros antiguos romances y libros de caballerías; pero, ninguno ha encontrado recuerdos y frases de libros ascéticos españoles, á los cuales Cervantes, tan entusiasta de la religion de sus mayores, era sumamente inclinado.

Si fuera posible en los estrechos límites de un periódico consignar todas las observaciones que sobre este punto tengo hechas, las pruebas de mi opinion bastarian à convencer à todos que en este asunto no cabe ni puede caber la menor duda ú opuesto dictámen. Mas creo que con ciertas y ciertas indicaciones llenarán por hoy el objeto, dejando abierto un nuevo campo á los estudiosos para mas excelentes investigaciones.

Por ejemplo, Cervantes en la primera parte del *Quijote* (capítulo 33) habla del armiño que por no ensuciar su blancura, *que la estima en mas que la libertad y que la vida,* se deja prender.

Fr. Antonio Alvarez, en la primera parte de su Flor Espiritual (Valencia 1591) escribe: «Del blanco armiño se dice es tan amigo de limpieza, *que la quiere mas que la vida*... y antes se consiente morir que negar en esto su condicion.»

Cervantes, al hablar del Guadiana y de las lagunas de Ruydera, parece que lo hace con el evidente recuerdo de este pasage de Fr. Melchor de Huelamo en sus *Discursos predicables sobre la Salve* (Cuenca 1601). «Y no solo los rios dichos se absconden debajo de tierra, mas aun en nuestra España tenemos á Guadiana, que naciendo en Ruydera viene á ocultarse siete ú ocho leguas en los confines y términos de la villa del Alcázar de Consuegra, de la órden y religion militar de Sant Joan.»

Y si esto no pareciere concluyente, todavía hay otros recuerdos de Cervantes que evidencian la exactitud de mis asertos.

Téngase presente aquel pasage del capítulo 53 de la segunda parte de *El Quijote,* en que se habla de la burla que hicieron á Sancho Panza para poner trágicamente al Gobierno de la Insula Barataria. Dice Cervantes que le pusieron dos paveses, uno delante y otro detrás, de modo que quedó emparedado, derecho como un huso sin poder doblar las rodillas, en fin, *como galápago* encerrado y cubierto de conchas.

Fr. Melchor Rodriguez de Torres en su libro de la *Agricultura del alma* (Burgos 1603) escribe: «De aquí suelo yo inferir no ser David tan niño y pequeñuelo como las pinturas dicen, porque arnés de gigante tan membrudo como Saul sobre hombros de un rapaz, tan corto como pintan, mas fuera hacer figura de risa, *dejándole como á tortuga* descubiertos solos pies y manos que pertrechar soldados para la guerra.»

Esto que fué?... Recordar Cervantes lo que leia en sus autores predilectos, que eran los místicos españoles donde tantos tesoros de bien decir y de bien imaginar se hallan.

Y en testimonio de lo mucho que estimaba Cervantes á estos escritores, véase cómo habla del libro *Luz del alma cristiana* que escribió Fr. Felipe de Meneses y dedicó al célebre D. Pedro de la Gasca, obispo de Palencia, aquel célebre vencedor de Gonzalo Pizarro, y que prestó el gran servicio de pacificar al Perú, yendo à dominar à los rebeldes, soberbios y tenaces, cuanto poderosos, con solo firmas del emperador Cárlos V y su breviario.

Al tratar de la visita que se finge haber hecho D. Quijote á una imprenta en Barcelona, donde se componia la segunda parte de Avellaneda, Cervantes se expresa de esta suerte: «Y pasó adelante à otro cajon donde vió que estaban componiendo un pliego de un libro que se intitulaba, *Luz del alma;* y en viéndole, dijo: *Estos tales libros,* aunque hay muchos de este género, *son los que se deben imprimir* por que son muchos los pecadores que se usan *y son menester* infinitas luces para tantos desalumbrados.»

Siempre en Cervantes la idea de los autores ascéticos. Y porqué? Porque Cervantes era la encarnacion de su patria, no de la España degenerada, sino de la España firme en su fé y en sus glorias. Todo el Quijote se halla salpicado de máximas del mas puro catolicismo: la moral evangélica constantemente en su pluma entre las imaginaciones de Don Quijote y las agudas simplicidades de Sancho, véase un ejemplo:

«*Mal cristiano* eres, Sancho, dijo oyendo esto D. Quijote, porque nunca olvidas la injuria que una vez te han hecho. Pues sàbete que es de pechos nobles y generosos no hacer caso de niñerías.» (2)

La suerte de Cervantes regida por el Catolicismo, produjo aquellas obras portentosas de la mas fecunda ingeniosidad. Por eso, nada hay mas acertado en consonancia con el espíritu del hombre, cuyas glorias se celebran, que empezar la conmemoracion de su muerte, con sufragios cristianos. Al escritor cristiano, grande por su cristiandad y su inspiracion, deben dedicàrsele en primer lugar las preces de la Iglesia: en segundo los elogios de sus admiradores. Felicitemos à la Academia Española que señaló tan digna manera de recordar á Cervantes, y aplaudamos sinceramente à la Academia Sevillana de Buenas Letras, porque no por abrir un palenque al ingenio en este aniversario, olvidó dedicar à Cervantes los sufragios del Catolicismo (3).

La generacion actual que tanto aplaude al inmortal autor de *El Quijote* no debe desconocer cuales fueron los juicios de Cervantes, cuyos merecimientos trata de perpetuar en la memoria de las gentes.

Pero no deben tampoco entregar á un injusto y perjudicial olvido los grandes preceptos de todo género que á los escritores legó especialmente, así en la parte retórica y filosófica como en las reglas de cuerda y dignamente proceder.

Quizás algunos de los mismos autores que tanto aparentan seguir à Cervantes y desear en todo su imitacion entreguen su pluma á deshonrar á sus adversarios, entregando á la infamia pública su vida privada con calumnias. Hoy, que tanto se abusa de la libertad de imprenta, y que no se sabe encerrar la sàtira, por mas dura y poderosa que sea, dentro de los límites de lo severo y de lo ingenioso, pero de lo digno; hoy que para perseguir á los enemigos políticos todo se cree lícito, no sabiéndose distinguir la crítica de la injuria, debiera tenerse muy en cuenta que el príncipe de los ingenios, el venerado de la generacion presente, ha proferido esta invariable y altísima sentencia en el libro 1.° del *Persiles.*

«Las honras que se quitan por escrito, como vuelan y pasan de gente en gente, *no se pueden reducir á restitucion sin la cual no se perdonan los pecados.*»

ADOLFO DE CASTRO.
Sevilla 21 de Abril de 1874.

(1) Apología por las letras humanas que se halla al principio de la *Monarquía Mística de la Iglesia.* (Madrid, 1604).

(2) Cap. 21 de la parte 1.ª

(3) El autor de este artículo dedica otro sufragio, en modestas formas, á Cervantes en la iglesia de RR. MM. del Socorro, fundacion de Gonzalo Cervantes y en donde está el escudo de armas de esta familia.

---

Un periódico que de evolucion en evolucion ha venido á parar en el republicanismo, aunque algunos de sus hombres empezaron su carrera en el estremo opuesto de este partido, da la noticia de que los personajes mas caracterizados en el alfonsismo han recibido órdenes de Paris, para que cesen, por ahora, en la prosecucion de ciertos trabajos que se estaban llevando à efecto.

Como no habia tales trabajos, claro es que no podian continuar; y el diario en cuestion hace así justicia de una manera indirecta à un elemento político que, habiendo sido siempre defensor del órden social, no quiere cargar con responsabilidad de sediciones y trastornos en manera alguna.

Otra noticia del mismo periódico es que hoy celebran una reunion, à la cual se atribuye cierta importancia, varios personajes políticos é individuos de la nobleza afectos à D. Alfonso.

Efectivamente, nuestro colega está bien informado; pero no valía la pena de dar la noticia con tanto misterio, siendo notoria para todo el mundo. Esta noche, el palacio del noble y caballeroso marqués de Alcañices estará abierto á toda la aristocracia, à toda la sociedad distinguida de Madrid, la cual, con el pretesto de un concierto y con la realidad de una buena obra, se ha cotizado para reunir una suma considerable que ofrecer à los heridos del ejército del Norte. Es posible, mas que posible, es casi seguro, que el alfonsismo estará en inmensa mayoría en esa reunion; pero como no es cuestion de partido el socorro à los valientes que derraman su sangre, el alfonsismo, à quien ya se le concede no ser suya la responsabilidad de la lucha que diezma y empobrece à la nacion, escogita incesantemente todos los medios de hacer menos dolorosos los sufrimientos de nuestros bravos soldados, y no perdona ocasion de acudir en su auxilio. Con que ya sabe *La Bandera Española* cual es el objeto y trascendencia de la reunion que se celebrará esta noche, á la cual puede darse por invitado nuestro colega si tiene humor de gastarse 100 rs:, precio de cada billete, para la entrada en el concierto que se verifica en la morada de nuestros muy queridos y respetables amigos los señores marqueses de Alcañices.

### CARTAS DEL NORTE.

*(De La Política).*

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Santander 17.—Señor director de *La Política.*—Mi querido amigo: Por fin ha llegado la hora de regresar al campamento. Calmada ya la furia del mar y serenado el tiempo, salieron ayer de aquí para Santoña los buques que han conducido las últimas tropas del tercer cuerpo, y, de vuelta algunos de ellos, salimos mañana con la pleamar en el vapor *María.*

El señor Topete, que llegó anoche á esta, lo verificará á las doce para amanecer en Castro. Va en el *Cuatro Amigos*, que no tiene capacidad mas que para lo que espresa el título, y, como lleva de obligado bastantes mas de los cuatro, nos retrasamos algunas horas voluntariamente.

..................................................

En efecto, aunque están ya reunidas las tropas del marqués del Duero en Santoña y pueblos inmediatos, es opinion general, tanto aquí como en el campamento, segun personas llegadas de él esta noche, que las operaciones no podrán reanudarse hasta mediados de la próxima semana ó quizá en sus últimos dias.

..................................................

Cuando todo esté corriente y se hayan reparado los destrozos que ha hecho el temporal en nuestras líneas y trincheras, habrá llegado el momento de obrar.

El señor marqués del Duero llegó ayer mañana á San Martin, procedente de Laredo y Castro, siendo recibido por el general en jefe con las mayores muestras de distincion y afecto. Inmediatamente se encerraron para comunicarse sus ideas respecto al plan de operaciones que se debe seguir, y por la tarde debieron reunirse todos los generales en consejo para acordar ese plan. Creo que mañana, ó á mas tardar pasado, estará de vuelta el general Concha en Laredo, y que el miércoles ó jueves comenzarán los movimientos.

..................................................

Las noticias que por aquí circulan respecto á los planes de defensa del cjército enemigo son sumamente varias.

..................................................

Mientras no se practique un reconocimiento formal como preparacion del ataque, no sera posible saber á qué atenerse.

Por el momento, los carlistas solo han dado á entender que tienen puestos sus cinco sentidos en San Pedro Abanto. Ayer trataron de impedir los trabajos de reparacion de los parapetos de algunas de nuestras baterías de avanzadas, que quedaron en bastante mal estado por haberse reblandecido el terreno á causa de las lluvias de estos dias. La batería de los dos grandes cañones de 16 centímetros parece que fué la que mas sufrió, pues los fuegos de Serantes y de la trinchera blindada del ferro-carril frente á Pucheta se dirigieron principalmente á ella. Esto no obstante, los trabajos no se interrumpieron, y el fuego, que fué contestado por las tropas de las Carreras y de Murrieta, cesó pronto. Tarde han caido los carlistas en la cuenta de que les interesaba impedir el establecimiento de las baterías en los puntos en que se hallan, y ademas de tarde, lo han hecho bastante mal. Un incidente ocurrido poco antes de comenzar el fuego es lo único digno de mencion. Nuestros soldados bajan al barranco de Pucheta á surtirse de agua de aquellas fuentes, muy rica, por cierto: cuando los carlistas recibieron órden de prepararse para romper el fuego, algunos de ellos se adelantaron, sin armas, hasta la cercanía de las fuentes y á voces dijeron á los nuestros:—«Bebed, y marchaos, que vamos á tirar.» Hombres que así se tratan, ¿son hermanos ó enemigos irreconciliables? ¿Qué guerra es esta que ofrece tales hechos? ¿Es posible que la pasion, el encono y las ideas políticas truequen de ese modo la bondad en ira y hagan que el espíritu del mal se sobreponga al sentimiento del bien?

No quiero contestar á estas preguntas, ni lo estimo necesario. Si hubiera de revelar la série de impresiones que en mí causó la narracion del hecho, precisamente en el instante en que regresaba del vapor inglés *Dacia*, despues de brindar por la fraternidad de los pueblos en una fiesta en que se celebraba un nuevo progreso, tendria que entregarme á muy tristes y largas reflexiones. Dejemos, pues, lo triste y reflexivo del caso y hablemos del acto que tal contraste ofrece con el espectáculo guerrero que estamos dando al mundo.

Es el *Dacia* un magnífico vapor de 1,500 toneladas, propio de la empresa titulada *The India Rubber Guttapercha and thelegraph worsk Company*, dedicada especialmente á la construccion y colocacion de cables submarinos. Constituida esta sociedad con un capital considerable, que le permite tener buques propios con todos los aparatos necesarios para las operaciones á que se dedica, lleva ya arrojados al mar infinidad de cables, entre los cuales figuran el de Inglaterra á Bilbao, el de la Habana á Cayo-Hueso y el de Puerto Rico á Cuba. Recientemente ha colocado el que ha unido á Barcelona con Marsella, y, de vuelta de esa espedicion, el *Dacia* ha venido á recoger en las aguas de Bilbao el cable que une á España con Inglaterra y, enlazandolo, establecer aquí la estacion.

Convidadas algunas personas de esta capital para ir á ver el buque y examinar las maravillas que á su bordo lleva, tuvimos el honor de ser invitados mi amigo Araus, representante de *El Imparcial*, y el que esto escribe. Un vaporcito remolcador nos llevó al *Dacia*, y, de sorpresa en sorpresa, pudimos formar una idea exacta de lo que puede el carácter inglés y del modo con que entienden los hijos de la Gran Bretaña las especulaciones mercantiles. El *Dacia* lleva á bordo 259 millas de cable dispuesto de tal modo, que en el momento en que recibe la órden de establecer una línea puede dar principio á la operacion y consumarla en solo el tiempo que exija el estado del mar. Un numeroso personal de ingenieros y telegrafistas, de mecánicos y constructores va allí para atender á todo: la estacion flotante se encarga de mantener la comunicacion con el punto de partida ó de amarre, y, en fin, nada falta para la realizacion pronta y segura del objeto á que el buque se dedica.

Terminado el exámen de los aparatos, y enterados de todo, bajamos á la cámara del capitan donde nos esperaba un *lunch*. Como no era la primera vez que el *Dacia* tenia que prestar este servicio y como todo está dispuesto en él para ese acto obligado de las inauguraciones, la mesa, capaz para 50 cubiertos, se hallaba esplèndidamento servida.

A las tres regresábamos al muelle á bordo del remolcador que nos llevara al *Dacia* y haciendo votos por que nuestro país pueda consagrar algun dia sus esfuerzos á los progresos de la paz, dejando á la razon lo que se fia á las armas.

El vapor *Fomento*, que llegaba de Castro al mismo tiempo que nosotros, traia un centenar largo de enfermos, á consecuencia de las lluvias de estos dias: otro que llegó ayer trajo otros 200 y pico. El huracan ha causado tambien algunas desgracias: un barracon que habian construido los carabineros en los altos de Saltacaballo se ha venido á tierra, matando á un sargento é hiriendo á un oficial y varios soldados. Las tiendas que habia en las trincharas han desaparecido casi todas. Tambien se han ahogado en el rio de Somorrostro algunas caballerias. ¡Qué triste guerra!

Nada mas por hoy. Suyo siempre afectísimo, *W. G. Romera*.

## SECCION LOCAL.

**Con el mayor gusto insertamos** hoy en lugar preferente de este periódico un brillante artículo, con el que nos ha favorecido nuestro antiguo y querido amigo el ilustrado escritor gaditano Excmo. señor D. Adolfo de Castro, que accidentalmente se encuentra en esta capital, y á quien damos las gracias por la honra que nos ha dispensado.

Versa tan interesante trabajo sobre el príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, de cuyo fallecimiento se cumplen hoy doscientos cincuenta y ocho años, acontecimiento que se conmemorará este dia en Madrid, en Sevilla, en Cádiz y en otra porcion de poblaciones importantes de España.

A los amantes de las bellas letras y de las glorias pátrias, y á nuestros lectores en general escitámos á que lean con detenimiento y atencion el artículo del señor Castro, seguros de que recibirán en ello una grata satisfaccion.

**Al fin parece que ya no cabe** duda del fallecimiento del señor don José Cortina Serrato y de su hijo mayor en la accion de Piedra buena. Tambien parece que salió herido en la misma, don Rafael Cortina, tercer hijo del primero, y hermano del segundo. El hijo segundo del mismo sugeto y su sobrino, salieron ilesos en tan terrible refriega.

Adversarios políticos decididos del referido señor Cortina, no podemos, sin embargo, mirar con indiferencia su triste suerte. Lamentamos que nuestras discordias civiles, nos proporcionen estas amarguras hijas de nuestros sentimientos humanitarios, por mas que condenemos el hecho que los origina. Quiera Dios que vuelva este país al estado de tranquilidad que disfrutábamos en primero de enero de 1868, y que no haya mas que españoles respetuosos á la ley, amantes del órden y antes que todo, deseosos del bienestar de su pátria.

**La Exposicion Bético-Estremeña** continúa muy visitada. Ya lo han hecho sobre tres mil personas.

Las secciones de ferretería, y las de vinos, aceites y lanas son verdaderamente notables, pues son muchos tambien los expositores, y existen allí igualmente trabajos en hierro y productos agrícolas verdaderamente notables.

Aconsejamos á nuestros lectores que la visiten, porque es muy digna de tal distincion.

**Han llegado a esta capital el** señor duque de Medinaceli, el señor marqués de la Mesa de Asta, el Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, gobernador que ha sido de varias provincias, y el Sr. D. Luis Estrada, antiguo director de Propiedades del Estado.

**Hace ya bastantes dias, antes** de Semana Santa, que se dió principio a empedrar la calle de Doña María Coronel; mas habiendo quedado las obras en suspenso, tan luego como cae un regular aguacero se forma una gran laguna frente al convento de Santa Inés. Allí puede verse en la actualidad lo que decimos, y como ademas de ese inconveniente se presentan otros muchos al transeunte que pasa por aquellos sitios, á causa de las escabaciones, montones de piedras y falta de aceras, convendría que tan luego como tenga el Ayuntamiento gente y fondos disponibles, ordenara que se pusiera término á los trabajos comenzados, con lo cual ganarían mucho el ornato y la comodidad del vecindario.

**Como ya tenemos manifestado,** hoy conmemora la Academia Sevillana de Buenas Letras el CCLVIII aniversario de la muerte del autor del Quijote. La misa de *requiem*, en sufragio de su alma, se cantará á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel; y la solemnidad literaria dará principio á la una de la tarde en el edificio que posee dicha corporacion en la calle de las Armas número 10. Mañana publicaremos los nombres de los aventajados poetas laureados en ese certámen.

**Segun dice «El Porvenir» de** Jerez, se ha mandado proceder con toda urgencia á la recepcion definitiva de las obras del tercer trozo de la carretera de Jerez á Trebujena.

**Un periódico de Córdoba dice** que muy pronto irá á trabajar en el gran teatro de dicha ciudad una compañía lírico-dramática, en la cual figuran la señorita Maldonado y los señores Fernandez (D. Maximino) y Gimeno, todos muy conocidos y apreciados en esta capital.

**La causa del vapor «Murillo»** ha terminado en Lisboa, imponiéndosele á su capitan una multa de 200.000 reis (unos 240 duros) por haberse escapado sin llenar todos los requisitos de los reglamentos fiscales de aquel puerto. Ese lance ocurrió cuando dicho vapor regresaba de Inglaterra despues de la catástrofe del paquete *Northfleet*.

**Entre los infinitos objetos presentados** en la Exposicion Betico-Extremeña figura un cuadro monográfico del árbol nombrado *Eucalyptus globulus*, expuesto por el señor D. Leoncio Barrau. Este mismo señor, á fin de esplicar el cuadro y de escitar á las corporaciones populares y á los particulares a que se dediquen á la plantacion y cria de tan útil árbol, ha publicado y repartido un interesante folleto, en el cual se reproducen varios juicios debidos á plumas competentes y que han visto la luz en acreditadas publicaciones científicas; y además inserta las oportunas instrucciones para realizar con acierto la siembra, plantacion y cuido del *Eucalyptus*; dando cuenta al mismo tiempo de los principales árboles de esa especie que existen en esta capital y sus alrededores.

El señor Barrau es acreedor al aprecio y gratitud de todos, por sus buenos deseos y por sus trabajos en prò del fomento de la riqueza del país.

**A pesar de haberse prorrogado** la féria por dos dias, fueron muchos los traficantes de todas clases que se retiraron el martes con sus efectos y ganados, pues como la féria de Carmona ha principiado ayer, á ella habrán concurrido casi todos los que lo hicieron á la de esta capital. Las casillas ó chozas de los particulares fueron desocupadas en su mayor parte el mismo dia, á lo que sin duda habrán contribuido los amagos de lluvias que aún no han desaparecido. Seguro es que hoy apenas quedarán en el Real vestigios de nuestro célebre mercado.

**La familia del señor Primo de** Rivera ha recibido telégramas muy satisfactorios sobre el estado del ilustre general, conviniendo todos en que ha sido un verdadero prodigio que se haya salvado su vida de tan horrible herida, anunciando en el último telégrama haber llegado á Castro, disponiéndose para ser llevado á Santander, desde donde se trasladará en el ferro-carril hasta Madrid. Por de pronto han cesado las indicaciones de hemorragia por la boca, y remitido por completo la fiebre; si bien se ha hecho preciso mas de una vez estraerle la supuracion por la herida del pecho, habiendo sido necesario cortarle un nuevo fragmento de costilla, inmediato á la region del corazon. Quiera el cielo abreviar los tormentos del valiente general confirmando las cariñosas esperanzas de sus parientes y afectos, que aguardan razonablemente una completa curacion sin ulteriores consecuencias.

**La funcion que se verifica esta** noche en el teatro de Cervantes está dedicada á conmemorar la muerte del grande escritor que da nombre á ese coliseo. Recomendamos la lectura del anuncio.

**Tambien en Gibraltar, segun** vemos en *El Calpense* del dia 20, se ha abierto una suscricion para socorrer á los heridos del ejército español, admitiéndose, además de metálico, toda clase de donativos que puedan tener aplicacion para aquellos desgraciados hijos de la patria. De recoger cuanto se entregue esta encargada una comision de señoras siendo estas, doña Leocadia Larios, doña Jacinta Scandella y doña Ifigenia Orfila de Barcaiztegui, las cuales estarán en comunicacion con la Excma. Sra. Marquesa de Miraflores que preside la comision de Madrid, á la cual se remitirán los donativos. Al Sr. Cónsul de dicha plaza, D. C. de Barcáiztegui se debe la iniciativa de haberse abierto la suscricion y formado la referida comision de señoras.

**Durante las ferias en Jerez** de la Frontera, que principian el 1.° de Mayo, se verificarán allí carreras de caballos segun ha acontecido otros años. Entre los premios figurará uno que accediendo á lo solicitado por la Sociedad del Jockey-Club de dicha ciudad ha acordado conceder la Comision provincial, consistiendo en dos mil reales en metálico ó una alhaja que represente ese valor. Otro de los premios ofrecidos al Jockey-Club, consiste en una hermosa caja de plata.

**No habiéndonos sido posible** asistir el lunes al viage á que nos invitó la compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, para visitar el túnel construido por debajo del cerro del castillo de Alcalá, tomamos de nuestro estimado colega *El Porvenir* la siguiente reseña:

«*Túnel de Alcalà.*—Correspondiendo á la atenta invitacion de los señores sócios fundadores de la empresa del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, asistimos, en la tarde del 20 del actual, á la visita oficial de las obras ya terminadas del túnel que atraviesa el cerro donde se asientan las ruinas del memorable castillo de aquella villa.

El acto estuvo poco concurrido, relativamente, á resultas sin duda del deshecho temporal de agua y viento que descargó durante las horas de aquella tarde sobre Sevilla; sin embargo, vimos en él al señor gobernador civil de la provincia, Sr. Dean de la Santa Iglesia Metropolitana y otras autoridades y personas de distincion.

El túnel, que tiene 354 metros de longitud, abierto en la roca caliza que forma el mencionado cerro, es una obra curiosa que honra la inteligencia del ingeniero que la dirigió, así como el viaducto construido sobre tres arcos en esviaje que le sigue inmediatamente.

Terminada la visita, los convidados pasaron a la fabrica de harinas de los señores Portilla, cuyas dependencias todas recorrieron, regresando despues al tren que emprendió su viage de vuelta á Sevilla en medio de una copiosa lluvia que le quitò en gran parte su amenidad, por mas que alegrase, y muy mucho, al campo y a los labradores y ganaderos.»

**A eso de las dos y media de la** tarde de ayer y entre el palacio de S. Telmo y la Catedral se perdió una licencia absoluta, espedida por inútil en la isla de Cuba, a favor del soldado de caballeria de aquel egército Francisco Ruiz Rosa, natural de Malaga. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la redaccion de este periódico hara una verdadera obra de caridad, por pertenecer á un infeliz privado de la vista, y serle muy necesaria para implorar los auxilios de las personas benéficas.

**Hemos tenido el placer de ver** restablecido de su gravisima enfermedad á nuestro querido amigo el señor D. Federico Sanchez Bedoya. Celebramos cordialmente este grato suceso, y damos al propio tiempo el parabien á su excelente facultativo el señor D. Ramon de la Sota y Lastra, que con tanta solicitud y acierto logró salvarlo de la muerte.

**Por la Alcaldía de esta capital** se nos ha remitido lo que sigue:

"Resúmen del ganado entrado en el Real de la Féria de Sevilla el dia 18 de Abril de 1874, por San Diego, venta de Eritaña, paso-nivel del ferro-carril de Cádiz y cuartel de la Puerta de la Carne.

| | |
|---|---|
| Caballar | 2.662. |
| Mular | 894. |
| Asnal | 909. |
| Vacuno | 2.485. |
| Lanar | 31 654. |
| Cabrío | 2.739. |
| Cerda | 15.637. |
| | 56.980. |

Sevilla 21 de Abril de 1874.—*Ibarra.*

**Las carreras de caballos verificadas** ayer tarde dieron el siguiente resultado:

Primera.—Premio de la Sociedad; una medalla de oro. Para jacas y yeguas españolas de menos de siete cuartas. Recorrer 1,500 varas sin sujecion á peso ni tiempo. Lo disputaron una yegua y tres jacas, y lo ganó una de estas nombrada *Camelia*, propiedad de Mr. Williams Pitts y procedente de la ganaderia de D. Rafael Arcos, de Ecija.

Segunda.—Premio de la Sociedad; veinte mil rs. vn. Para caballos enteros y yeguas, españoles y cruzados. Tres pruebas. Tres mil varas en cuatro minutos. Lo disputaron seis caballos, y lo ganó *Marmion 2.°*, recorriéndolas, en la primera prueba en 3 minutos y 35 segundos, y en la segunda en 3 minutos y 57 segundos. Este caballo pertenece á D. R. E. Davies y procede de la ganadería del señor marqués del Saltillo.

Tercera.—Premio del Excmo. Ayuntamiento: tres mil rs. vn. Para caballos y yeguas de raza española. Tres mil varas en cuatro minutos. Compitieron seis caballos, y ganó *Gift*, de D. Fernando Schott y de la ganadería de D. Pedro Porres, recorriendo el trayecto en tres minutos y 36 segundos.

Cuarta.—Premio de la Diputacion provincial. 4 000 rs. vn. Para potros de raza española, de cuatro años ó menos. Mil quinientas varas en dos minutos y quince segundos. Compitieron siete, y ganó *Macareno*, de Mr. Marland y de la ganaderia de D. Andrés Parladé, recorriendo la meta en un minuto cincuenta y cinco segundos.

Quinta: estraordinaria ó de guera.—Premio, el importe de sus matrículas, abonando la Sociedad hasta 1.000 rs. vn. si no ascendian á estos. Mil quinientas varas, sin sugecion á peso ni tiempo. Lo disputaron tres caballos, y lo ganó *Galgo*, ignorando nosotros quién sea su dueño y la ganadería de que procede.

El tiempo ha estado magnífico, sin dejarse sentir mucho el calor, habiendo asistido una concurrencia tan numerosa como elegante y escogida.



Hé aquí el cuento que «El Diario Español» aplica al federalismo:

«Moríase una vez cierto musulman, y un religioso cristiano le exhortó, creyendo aprovechar lo crítico del lance, á que confesara que Mahoma fué un charlatan. Pero el moribundo le respondió con alto espíritu de prevision, diciéndole: «Padre, no es este momento de indisponerse con nadie; por si acaso.»

Algo de esto les pasa á los hombres de «El Orden» segun aquel colega, maravillado de los prodigios de habilidad hechos por el colega republicano para no acabar de confesar si son federales ó unitarios. Y es que, si confiesan paladinamente que execran el federalismo, se salen en rigor y para siempre de la república histórico-española y dejan campear solo y gallardo al señor Pí entre los restos de la dispersa masa. Si se declaran definitivamente unitarios, y conservadores reaccionarios, se embarcan platónica y forzosamente con la república del 3 de enero, con esta república de que les apartan «su conciencia y su honra,» con este «perfil» de república que el señor Pí ve perderse por grados en los antros de la reaccion.

«¿Qué van, pues, ganando, esclama «El Diario», los hombres de «El Orden» con definirse como sus adversarios desean? No pueden estar con Pí, ni quieren estar con esto. ¿Qué han de hacer? Callarse, esperar el mañana. ¿Quién sabe lo que mañana será necesario volver á ser, ó seguir siendo? Esta es, pues mas que nada, una cuestion de oportunidad. No es la ocasion esta para pedir franqueza tal á un grupo político lleno de desengaños, y al mismo tiempo de nobles deseos. Cuando la ocasion llegue, no serán, de seguro, sus hombres los que se muerdan la lengua.»

Tiene completa razon nuestro apreciable compañero; completa razon para elogiar la habilidad de «El Orden»; el cual, como el javalí veterano que ha destripado ya mas de un can y que sabe repartir bien sus dentelladas, contesta ó hace como que contesta á todos, uno por uno, con astucia y gracia tales que hace á cada uno creer cosa distinta, á este asegurar que su respuesta ha sido afirmativa, á aquel afirmar que ha sido, por el contrario, una negacion rotunda. Y el resultado es que ni este, ni aquel, ni ninguno puede jactarse hasta ahora de saber á qué atenerse en el asunto.

Lo malo es que para los partidos estremos estas habilidades son peligrosas.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Orden fecha 13 en que enterado el presidente del Poder ejecutivo del telégrama que en 29 de marzo dirigió el cónsul de España en Bayona dando cuenta de la presentacion en el campo carlista del capitan de navío D. Federico Anrich y Santa María, dispone que sea dado de baja definitivamente en la armada, que se cubra su vacante y se publique esta resolucion en la «Gaceta» para que no pueda aparecer en parte alguna con el carácter oficial que ha perdido, quedando sujeto si se presentá ó fuese habido a la responsabilidad en que haya incurrido.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 13 dando de baja al alférez de infantería con destino al batallon de reserva de Valladolid D. Antonio Tallada Oliveras, que ha pedido la baja con formas inconvenientes que implican desacato, por lo que se le dará de alta en calidad de encausado si fuere habido.

—Otra fecha 9 dejando sin efecto la que dió de baja al comandante de infantería del ejército de Cuba D. Juan Sanchez García, que habia desaparecido y despues ha justificado su existencia; pero quedando sujeto al espediente instruido por haber fijado su residencia en Vitoria de las Tunas y no en Manzanillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 6, disponiendo que se considere como arribada forzosa para los efectos de las ordenanzas de aduanas y decreto de 30 de mayo del año último, la que verifiquen los buques á los lazaretos sucios con el esclusivo objeto de purgar cuarentena, siempre que vengan perfectamente documentados para ser admitidos en el pais extranjero á que se dirijan y midan por lo menos 80 toneladas métricas si conducen tabaco, tejidos ó alguno de los frutos coloniales enumerados en el art. 4.° del referido decreto de 30 de mayo, quedando sujetos á la legislacion general si no concurren todas y cada una de las circunstancias expresadas.

—Otra, fecha 9, disponiendo que todas las personas que cedan al Estado efectos sanitarios, vestuarios, ropas de cama, catres y alimentos venidos del extranjero

con destino á la asistencia y curacion de heridos en campaña, hagan la cesion por conducto del ministerio de la Guerra á fin de que queden exceptuados del pago de los derechos de arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Orden, fecha 6 de marzo, desestimando el recurso interpuesto por el marqués de Villamedina contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid, que desestimó la instancia para que se anulasen los repartimientos verificados en Rivas de Jarama.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 31 de marzo contestando al rector de la universidad de Valencia que no hay términos hábiles para que pueda expedir el título de ingeniero agrónomo á favor de D. Domingo Capafons, aprobado en los ejercicios de reválida ante aquella universidad, que tuvo agregada una Escuela de agricultura.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decreto, fecha 1.° nombrando ordenador de pagos de la isla de Cuba a D. Juan de la Cruz Martinez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Orden, fecha 18, disponiendo que durante la ausencia de D. Vicente Romero Giron, se encargue interinamente del despacho de la secretaría de este ministerio D. José Gallego Diaz, director de los registros y del notariado.

—Otra, fecha 9, mandando publicar el proyecto de division judicial del distrito de Cáceres, formado por la comision de division territorial de España en lo judicial, á fin de que la audiencia respectiva y las diputaciones de las provincias que comprende, manifiesten á este ministerio lo que estimen conveniente.

—Memoria justificativa del expresado proyecto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 1.°, disponiendo que desde el primer sorteo de mayo próximo deje de imponerse en los billetes de lotería el sello de 10 céntimos de guerra; que el tipo de ganancias abonables sea el 73 por 100 en vez del 75 que rige; y que se formalice en las cuentas de loterías, con aplicacion á los productos del impuesto de guerra y como aumento á las ganancias satifechas, el 2 por 100 del importe de los billetes espendidos en cada sorteo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 10 nombrando por traslacion para la cátedra de física y química vacante en el instituto de la Coruña, con 3,000 pesetas, á D. Enrique Serrano y Fatigati, catedrático de igual asignatura en el instituto de Cuenca.

## SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTO DE HOY.—San Jorge, martir.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Leon, P. y Dr., rito doble, color encarnado.

### *Cultos para el dia 23.*

Funcion á S. Jorge en la iglesia de la Caridad, en la que hará el panegírico del Santo, D. Cayetano Fernandez, Poro., y por la tarde procesion claustral antes de ocultar.—Los Desagravios en la iglesia de RR. de San Leandro con Manifiesto por mañana y tarde.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el Hospital de la Sta. Caridad.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Jorge en el Hospital de la Santa Caridad, por ser dia del Titular.—Otra igual visitando la de religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías por la intencion del Papa Clemente VII.—Otra lo mismo visitando la iglesia de San Benito de Calatrava, situada al fin de la Alameda de Hércules.—Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Gil de Asís, de la 1.ª Orden.

*Afecciones astronomicas para el dia 23.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 15 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 42 minutos de la tarde. | Aparece á las 11 y 04 ms. de la tarde. —Se oculta á las 01 y 26 de la mañana. |

Cuarto creciente á las 11 y 39 minutos de la mañana en Leo. Nubes.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 22 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 23.**

Gefe de dia, el Comandante de Artilleria don Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Otra del mismo dia.*

El jueves 23 del actual tendrá lugar en el campo de Tabladilla las pruebas de fuego con dos cañones de acero.—Lo que se hace saber para conocimiento del público.—El general gobernador, Alfau.

**EDICTO.**

D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad:

Por el presente hago saber que en este Juzgado y por ante el Escribano que refrenda, se siguen autos sobre el fallecimiento intestado de doña María Librero Cabello, vecina que fué de la villa de Bormujo y mujer de D. José Librero Morales, en los cuales se ha acordado se anuncie por el término de treinta dias el fallecimiento intestado de aquella, para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten en este Juzgado dentro de dicho término con los documentos justificativos de su parentezco. Y para que llegue á conocimiento de los mismos se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla y Abril cuatro de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Gualberto Nogués.—El actuario, Dionisio Lledó. 1309 p.

*Ferro carril de Mérida á Sevilla.*

El Miércoles 20 de Mayo próximo á las doce de su mañana, celebrará esta sociedad Junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas núm. 3 de esta ciudad.

Desde el dia 10 del indicado mes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Direccion, las cuentas, libros y demás documentos de cuenta y razon, para su exámen por los señores accionistas que lo soliciten.

Se recuerda á dichos señores que, con arreglo al art. 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al indicado acto, deberán depositar sus acciones en la caja social, en la cual se les facilitará el resguardo correspondiente.

Sevilla 19 de Abril de 1874.—Manuel Pastor y Landero. 1265p-23.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6178 pesetas 22 céntimos.

Sevilla 21 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Parvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 4 | 6 | 5 | 15 |
| San José..... | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 16 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 6 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 1 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 9 |
| Igual . . . . . . | 16 |

Sevilla 21 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 7'76 | à | 11 | á | 60 |
| 13'13 | á | 24 | á | 57 |
| 8'75 | á | 16 | á | 54 |
| 00'00 | à | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 28 | 61 | | 00 | 00 | | 21 | 27 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo.**

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 21. . . . | 362'21 |
| Entrada. . . . . . . . | 000'00 |
| Total . . | 362'21 |
| Venta de hoy. . . . . . | 28'61 |
| Existencia para el 23 . . . | 334'43 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Abril.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 35 3|4.=0000.

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 21 de Abril, 856.

Entrados en el dia 22 de idem., 50.

Total, 906.

Vendidos en el mismo dia, 43.

Quedan para el dia 23. 863.

Precios, de 38 0,0 á 00 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 37: 10 T. al dueño de 32 0\|0 a 33 0\|0 | |
| Al público. . . . . a 42. | |
| Carneros 151: al dueño.. de 16 a 16 1\|2 | |
| Al público . . . . . . a 26. | |
| Machos . . . . . . . . | 2,170 0\|0 |
| Vacas id. . . . . . . . | 6,289 1\|2 |
| Total de libras . . . . . | 8,459 1\|2 |

Sevilla 22 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 21 de Abril de 1874.**

Dejando á nuestro inimitable colaborador ASMODEO, dice "La Epoca", la grata tarea de reseñar la magnífica fiesta de anoche en el palacio de los marqueses de Alcañices, fiesta tan grata por sus encantos como por el santo objeto á que estaban destinados los productos íntegros de la misma, no podemos menos de repetir con nuestro apreciable colega "El Eco de España", que muchas y muy repetidas son las pruebas que los señores marqueses han dado en todas ocasiones en favor de sus conciudadanos, ya socorriendo á los necesitados, ya ejerciendo la caridad de mil modos, ya protegiendo las artes, hoy atendiendo al cuidado de los heridos, y por último, prestando su misma morada para que sirva, por una parte, de honesto recreo, al paso que este mismo hecho en sí mismo sea un estimulo eficaz para proporcionar mayores y mas seguros recursos en favor de los soldados de la patria.

La concurrencia, tan escogida y numerosa como era de esperar. Para los artistas, ilustres todos, para la señorila Fossa, para Tamberlick, para Guelbenzu, para Monasterio, para Bocolini y Mirecki, que generosamente se brindaron á dar brillo á la fiesta, no tenemos necesidad de elogios. Su acto de desprendimiento es su mejor alabanza, y en verdad que pocas veces los hemos visto mas inspirados.

Durante toda la noche, los señores marqueses de Alcañices que habian hecho todo el gasto, obsequiaron á sus huéspedes con helados y bebidas esquisitas. Fué, pues, la recepcion digna de tan ilustres anfitriones, y en breve ASMODEO, cuyos fueros no queremos usurpar, completará esta pálida reseña.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Abril de 1874.

Los periódicos republicanos de órden publican hoy una carta del señor Castelar en la cual el eminente orador aprovecha la ocasion de decir que no puede contestar al señor Pí y Margall para declarar bastante esplícitamente que es republicano unitario, y que su partido no puede proyectar nada que atente á la unidad de la pátria. Para cuando las circunstancias lo permitan, anuncia tambien un manifiesto al país de la fraccion política á cuyo frente se encuentra.

Estas declaraciones las ha hecho, sin duda, para calmar la impaciencia de aquellos de sus correligionarios que como los señores Carvajal y Maisonnave deseaban á toda costa separarse de los federales capitaneado por los señores Pí y Salmeron.

La division en el antiguo partido republicano ya es manifiesta, y los conservadores ven en esta evolucion del Sr. Castelar anunciada desde su último discurso en las Córtes Constituyentes el propósito de formar un partido republicano de órden en union con los radicales y con algunos conservadores que como el señor Romero Ortiz han aceptado francamente la república.

Tambien creen que esta determinacion del señor Castelar obedece a indicaciones y noticias venidas del campamento del Norte donde el proyecto del ministerio homogéneo no gana terreno, antes al contrario, parece que el duque de la Torre se enmuestra cada vez mas decidido a no apartarse de la conciliacion.

En concepto de los alfonsinos, el señor Castelar prepara con este escrito en el cual recuerda los servicios que desde las esferas del gobierno ha prestado á la causa del órden, la entrada en el poder de sus amigos políticos.

No hay noticias de la guerra. Aquí se cree que del jueves al viernes de esta semana empezarán las operaciones activas contra los carlistas y que esta vez no cesarán hasta que se logre arrojarles de las inmediaciones de Bilbao.

La cuestion de aumentar el ejército llamando á las armas á los jóvenes de diez y nueve años está siendo muy discutida. Hay personas competentes que combaten esta idea asegurando que la mayoría de los mozos á esta edad carecen de las condiciones físicas necesarias para entrar inmediatamente en campaña. Si los reclutas no tuvieran mas que dedicarse á la instruccion militar en los cuarteles y de guarnicion en las poblaciones, no habria sin duda alguna tantos inconvenientes para llamar á los mozos de diez y nueve años, pero sacarlos de sus casas para ponerles el uniforme y enviarlos á guerrear en las escabrosas regiones donde los carlistas se guarecen, equivale á destinar el mayor número de ellos á los hospitales. Por eso hay quien cree preferente que se llame á los mozos de mayor edad que no han sido hasta ahora sometidos al servicio de las armas.

Lo que dicen los periódicos de que el señor Topete es favorable al ministerio homogéneo, no pasa de ser una invencion. El señor Topete, acaso por meter miedo á los radicales cuando estuvo últimamente en Madrid, dijo que la crísis no podria resolverse sino por medio de un ministerio homogéneo organizado por el señor Sagasta, pero sabido es que deseaba continuase el gabinete como estaba organizado.

**OTRA.**

Madrid 21 de Abril de 1874.

Las noticias del campamento que se han recibido hoy participan que al recorrer el marqués del Duero las líneas del ejército fué recibido en todas partes por los soldados con señaladas muestras de entusiasmo y aprecio. Dicen tambien que se siguen con gran actividad los trabajos preparatorios para la importante batalla que ha de darse dentro de pocos dias, que el espíritu de las tropas sigue siendo inmejorable y que reina una gran confianza en el nuevo plan de campaña.

Anoche llegaron á Madrid los 205 prisioneros hechos á la faccion Amador Villar los cuales fueron alojados en las prisiones militares, asegurándose que serán puestos pronto en libertad en virtud del cange.

El manifiesto del Sr. Castelar que ha publicado esta tarde *La Igualdad* ha producido el mejor efecto entre los republicanos de órden que ven en el elocuente tribuno un seguro defensor del sistema que sostiene.

Albacete, cuya situacion de estos dias era poco satisfactoria ha recibido ayer con gran entusiasmo al batallon de reserva de Alcázar de San Juan, que ha sido destinado de guarnicion á aquella ciudad.

El ministro de la Guerra al recibir esta mañana al Sr. Gomez Diez gobernador de Barcelona ha dado á este plenas seguridades que el Gobierno se dispone á atender las necesidades que siente aquella provincia, asi como remediar los atrasos que esperimentan en sus haberes aquel ejército.

La cuestion del gobernador de Búrgos, estaba hoy pendiente de la resolucion que tome el gobierno quizas en el Consejo de esta tarde respecto á la destitucion del Ayuntamiento de Cobarrubias, acordado por aquella autoridad.

Al tercer cuerpo de ejército del Norte se han agregado hoy siete batallones mas del primero y segundo cuerpo.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy un telégrama del capitan general de Cuba acerca del cual se hacian esta tarde comentarios y procurando averiguar lo que del asunto hubiera no hemos podido conseguirlo por la reserva que se guarda en las regiones oficiales. El Consejo de ministros reunido desde las cinco se ocupa del contenido de dicho telégrama.

De mañana á pasado comenzará á publicar la *Gaceta* los decretos reformando la administracion de Cuba y Filipinas, de la cual resulta una economía de algunos millones de reales.

Hoy salen de Madrid cinco millones de reales con destino al ejército del Norte, y gran cantidad de víveres.

La carta manifiesto del señor Castelar publicada en *La Igualdad* ha irritado de tal manera al elemento republicano intransigente, que en breve aparecerá una protesta suscrita por los hombres más importantes del federalismo.

Hasta las siete de la tarde solo se sabe del Norte que nuestra artillería ha cañoneado hoy con vigor las posiciones del enemigo.

Hoy han llegado á Valladolid varios heridos y enfermos de Somorrostro.

Al cerrar esta carta hemos sabido que en el telégrama recibido de Cuba se da cuenta de un contratiempo tenido por una columna de nuestro ejército al batirse con los insurrectos de aquella Isla; pero sin que ese contratiempo haya sido de proporciones ni mucho menos pueda traer consecuencias de consideracion.

Se asegura en este momento que una gran parte del tercer cuerpo de ejército del Norte a conseguido hacer un desembarco en la costa de Algorta, lo cual es un gran paso, para ir á Bilbao, puesto que deja á retaguardia las grandes posiciones de los carlistas.

Una buena noticia del Norte. La ria de Bilbao, con tanto trabajo interceptada por los carlistas se halla libre ya para la navegacion. Así, al menos, nos lo dice nuestro activo corresponsal del Norte, en la siguiente breve, pero interesante carta suya que recibimos hoy. Si la noticia es cierta, Bilbao estará salvada mas pronto de lo que esperábamos todos. He aquí la carta á que nos referimos:

"*Santander* 19 por la noche (á bordo del *María*,)—Dos líneas para darles una importante noticia. La entrada de la ria de Bilbao se halla libre; una terrible avenida del Nervion, ocasionada por el temporal ha arrastrado los materiales que habian acumulado los facciosos en la ria. Un quechemarin francés que fué arrojado por el temporal sobre la costa, viendo alguna probabilidad de salvarse yéndose sobre la ria, tuvo la suerte de que un golpe de mar lo lanzase sobre las amarras y cables, y cayendo encima de ellas las rompiera. La ria está, pues, espedita. La noticia es auténtica; es del cónsul francés y además me la ha confirmado.. El quechemarin ha anclado frente á la fabrica de armas del señor Ibarra, que se halla aquí emigrado. —Romera. (*La Política*.)

—No es justo la *Iberia* suponiendo que nosotros hayamos querido dar carácter político al concierto de anoche. Quien quiso eso fué la *Bandera*, al hablar de una reunion convocada para ayer, y como no habia otra que la convocada para un fin tan santo, nos tomamos la libertad de una ligera chanzoneta que *La Iberia* ha tomado por lo sério.

—Varios colegas hablan de un manifiesto, ó mas bien de un libelo, en que se maltrata y calumnia grosera y villanamente á un distinguido general.

Uno lo ha recibido dentro del *Daily-news*, periódico de Lóndres; y otro por conducto de un titulado *comité de patriotas* liberales.

En efecto, libertad es y grandemente culpable calumniar al prógimo. Nosotros no hemos visto semejante asqueroso papel, y lo celebramos.

=No es solo en la Tertulia de la calle de Carretas donde se trabaja para desautorizar al Sr. Martos: *La Epoca* cree saber que cerca de algunos ministros se han dado pasos por radicales caracterizados, en igual sentido.

Es de lamentar que *La Epoca*, imitando el procedimiento del cosechero de Jerez deje para mejor ocasion las noticias que sobre el particular tiene.

=Refiriéndose á la noticia que dimos ayer respecto á una reunion secreta celebrada últimamente por los hombres mas notables del partido constitucional, en la que se habrian adoptado acuerdos importantes, cuya influencia no tardará en hacerse sentir en el curso de la política, dice hoy *El Imparcial* que los hombres mas caracterizados de ese partido negaban anoche que se hubiese celebrado reunion alguna con el caracter indicado por *La Política*.

Sin embargo de esta negativa, que *El Imparcial* se halló tan á mano como á los hombres importantes del partido constitucional para que se la dieran, *La Iberia* ha dejado pasar como inadvertida nuestra noticia; pero no se ha atrevido á negarla. Y ha hecho bien.

Por lo demás estrañamos que *El Imparcial* se duerma de tal suerte sobre sus antiguos laureles que noticias tan importantes como la de que se trata lleguen mas pronto al cuartel general de Somorrostro que á la plazuela de Matute.

¿A que sabe algo de esa reunion el señor Martos? ¿A que sabe quizá algo mas el señor Montero Rios?

=Diferentes periódicos hablan de reuniones politicas entre personas de la situacion. Hay, en efecto, grandes trabajos escéntricos y concéntricos; pero como la confusion producida por estos trabajos es espantosa, esperaremos que estén mas adelantados para decir algo á nuestros lectores.

=Nos aseguran de París que hace algunos dias se hallaba en aquella capital D. Alfonso de Este, hermano de D. Cárlos, y que su viaje no era ageno á los esfuerzos que hace el carlismo en España.

=Y á propósito del señor Montero Rios. No hemos podido hallar en *El Tiempo* de anoche, cortado ya cuando acordamos á buscarlo, el suelto á que se refieren las siguientes líneas de *El Orden* de hoy:

«No nos estrañaría que se hubiese verificado en casa del señor Montero Rios la reunion de íntimos que *El Tiempo* supone, ni que el mismo señor Montero anunciase su próximo encumbramiento á la poltrona ministerial, ni que para lograrlo se convirtiera en sagastino el ex-ministro de Gracia y Justicia. Desde que se proclamó la república, y antes de que renunciára el trono D. Amadeo, la política seguida por el señor Montero viene siendo poco definida y en sus vacilaciones marca siempre el rumbo que la opinion da y el giro que la opinion señala á las esperanzas de poder. Siguiendo esta regla, es seguro que el señor Monteros Rios, ni rechaza ahora un ministerio conservador puro, ni un gobierno nacional, ni siquiera una interinidad, cualquiera que fuese el rey que hubiera de sustituirla. El Sr. Montero Rios tiene y mejora las escelentes cualidades que para la política distinguen á los hábiles hijos de su país, y amendel ellas no en balde ha recibido educacion escolástica.»

Es, en efecto, un casuista de primera fuerza el Sr. Montero Rios; pero no creemos que lo sea tanto como supone el *Orden*. Su intervencion en este asunto se ha limitado, segun nuestras noticias, á trasmitir á sus amigos los acuerdos del partido constitucional, como un individuo caracterizado de este partido los ha trasmitido al Norte.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de abril á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 22 á las ocho de la mañana.

Se temen nuevas complicaciones entre Francia y Prusia.

Se dice que las tropas rompieron ayer el fuego contra las trincheras enemigas.

3 por 100.......... 14'40

Bonos............... 51'00

Madrid 22 de Abril á las 10'5 de la mañana. Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que sigue el buen tiempo en el Norte.

Continúan los trabajos de baterías y trincheras.

Un destacamento de Talavera batió varios grupos carlistas en las inmediaciones de Manzanos causándoles muertos, heridos y prisioneros.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 55 á 57.
Id. pinton, de 56 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 52 a 56.
Idem pinton, de 54 a 57.
Idem blanco, de 54 a 55.
Idem tremés, de 49 á 51.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 44 a 00 0[0
Habas cochineras, de 00 a 44 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 58 a 65.
Yeros de 40 a 47.
Alpiste de 70 a 75.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 20 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 20 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4. |
| Barcelona, 1[2 á 5[8. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p. |
| Málaga, 2 1[2 á 3 p. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 21 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 0 7[8 daño.
Barcelona id., 1[2 b.
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p. daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 27 | 2 | Carneros. a 1'25 c. con | | 70 0[0 K. |
| | 0 | Toros. . 0'00 a 0'00 | | |
| | 7 | Bueyes. . 1'38 a 1'50 | | |
| | 7 | Vacas. . 1'44 a 1'50 | | |
| | 2 | Novillos. 1'47 a 1'50 | | 3,611 0[0. |
| | 1 | Utreros. 1'50 a 0'00 | | |
| | 5 | Erales . 1'50 a 1'53 | | |
| | 1 | Añojos. . 1'59 a 0'00 | | |
| | 2 | Terneras. 1'71 a 0'00 | | |
| | 0 | Cerdos. . 0 00 a 0'00 | | 00 0[0 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,681 0[0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 19 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios del 19 | | del 20 | | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 40 | 14 | 40 | 00 | 00 |
| Id. pequeños | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 14 | 35 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 | 50 | 17 | 65 | 15 | 00 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.º Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 99 | 90 | 100 | 00 | 10 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 30 | 51 | 00 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0. | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 | 40 | 27 | 45 | 05 | 00 |
| Id. nuevas | 26 | 80 | 26 | 80 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 146 | 50 | 147 | 50 | 100 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 | 15 | 5 | 15 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 21.*

De Tenerife vapor de guerra español Vulcano.

*Salidos.*

Para la mar, vapor de recreo imperial ruso Liovdia.=Para Faro, vapor inglés Corsair, en lastre.=Para Nueva-York, vapor inglés Alejandria, con carga general de tránsito.—Para Vivero, bergantin español Habana, con sal.=Para Leith, bergantin goleta aleman Anie, con sal.

*Buques entrados en Sevilla el dia 22*

Charanguero San José y Animas, Donato Olivares, lastre, Sanlúcar.—Laud Carolina, Francisco Burrea, loza, Tarifa.—Laud San José, Francisco Juan, cebada, Alicante.—Laud San José, Vicente Moreno, cebada, Málaga.

Despachados de salida.

Vapor Zurbarán, D. Miguel Ferrandez, general, Cádiz.—Vapor Auita, Felipe Parrado, general, Cádiz.—Cuatro Faluchos para Ayamonte y Sanlúcar, con trigo y cerdos.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

**Salida de Sanlúcar.**

Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 24, 8 de la mañana.
Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANDALUCÍA,

saldrá de este puerto el Viernes 24 de Abril á las diez de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

**Colegio especial de Comercio.**

Hay clases particulares de francés, inglés y teneduría de libros aplicada á los negocios que indiquen los alumnos.

Se admiten internos, y se dan prospectos gratis.=Calle Stas. Patronas n.º 4.
N. 107 p.—5

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtral para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PANUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bantizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva**
1222p.

**GRAN COLECCION DE ENCAGES ANTIGUOS.**

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magnificos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

**MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS.**

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antigues de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1235p

**MUEBLES DE LUJO**
**DEL REINO Y EXTRANGEROS.**

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.
*De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.*—SEVILLA. 1172p.

**A RICJANA.**

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediteccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. =En mayor cantidad descuentos convencionales.
874 p.

Se arrienda el Edificio
QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,
LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo á la Fundicion*
DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

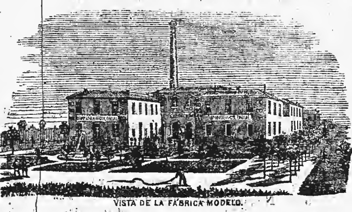
Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas récientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81.
1174p.

**GRADUACION SIN TRASLACION.**

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Médicus**, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

# COMPAÑIA COLONIAL.




# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Venden en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.*

1267p

LA UNICA CASA EN SEVILLA,
*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73, Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

**FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.**

**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Liefria. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos á todos puntos. 921p.




Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones* nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace para tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España, Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 rs. media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven los pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias. 1174p

**FABRICA** de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.º 11 moderno.—1225p.

## EMPRESTITO.

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, diríjanse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.—4

**GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS**
M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y parálisis parciales.
De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1229p

## Anuncio.

**Jaulas para Pájaros.**
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumeria inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Lababdas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tónica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello, y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

**LOTERÍA.**

En la Administracion de Loterías de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo.
1095.—4

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.
Oid.—COÑAC inglés superior.
En la Plaza Nueva número 21, café de **La Perla.** 6

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está á la salida de la Puerta de Jerez, primero.

Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18.

**ALMONEDA.**

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesas y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones.
Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p

## ARRENDAMIENTOS.

En una casa decente se arriendan dos ó tres habitaciones amuebladas, en los dias de féria y primavera.—Calle de Santa Clara número 5.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

**TEATRO DE S. FERNANDO.**

Funcion para hoy
15.ª de abono.
Se anunciará por carteles y papeletas.
A las nueve ménos cuarto.

**TEATRO DE CERVANTES.**

Funcion para hoy.
26.ª de abono, turno par.
La drama en un acto,
El último dia.
La drama en 3 actos,
D. Quijote de la Mancha.
Concluido el drama se leerán varias composiciones poéticas.
A las 8 1[2.

Teatro de Novedades
*ántes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La comedia en un acto,
Pobres mujeres.
La zarzuela en un acto,
Arriba y abajo.
La pieza,
Como el pez en el agua.
A las ocho y media.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza, número 50, moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 24 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2138

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 24 de Abril de 1874.**

### SUCESO FAUSTO.

Férvidos amantes del progreso verdadero de este pueblo no podemos permitir que pase el dia de hoy, ya que lo ha escojido el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para abrir al público las obras concluidas de las Casas Capitulares, sin hacer patente nuestro inmenso regocijo por la realizacion de esta empresa y sin levantar en las presentes líneas un monumento de gratitud imperecedera hácia los ilustres patricios que la acometieron, llenos de noble ardimiento, la impulsaron en álas del mismo entusiasmo y sin menoscabarlo la han conducido á feliz término. Nuestro júbilo es todavía mas vivo cuando, como ahora, lo enciende un sentimiento de legítimo orgullo para una ciudad entera, y cuando por ser completamente extraño á las disensiones políticas, que desgarran las entrañas de la pátria, representa el concurso unánime de solícitas administraciones sin distincion de colores ni matices.

Bien quisiéramos hacer la apología individual de todos los que se han distinguido, favoreciendo con sus cuidadosos desvelos la ejecucion de tan notables obras, pero no admitiéndolo el espacio reducido de un artículo, ni teniendo noticias oficiales para recordarlos fielmente, satisfarémos este deseo hasta donde esté á nuestro alcance.

Nunca podrá olvidar Sevilla que siendo gobernador de esta provincia el Excmo. Sr. D. Javier Cavestany, obtuvo motu propio del Gobierno, en un viaje que hizo á la Córte, la cesion al Concejo de los solares de San Francisco y San Buenaventura, que antes se otorgaron estérilmente á una Sociedad anónima para construir una extensa plaza en su área, y que además de este relevante servicio, empleó toda la influencia de su elevada autoridad é irresistible ascendiente con el poseedor de la huerta del primer convento, á fin de que trasmitiese al Municipio, mediante una equitativa indemnizacion, la parte del mismo predio inclusa en el perímetro del nuevo paseo y sus vías adyacentes. Expedita con ambos triunfos la accion del Ayuntamiento para efectuar tan atrevida reforma, adjudicó este Cuerpo al señor D. Ramon Piñal, como postor mas beneficioso, los terrenos destinados á casas particulares con obligacion de labrarlas inmediatamente y el rematante, mas atento el bien comun que al propio, cumplió desde luego sus deberes con mucha honra suya y de los capitalistas, á quienes interesó en aquel, no lucrativo, negocio. Mientras adelantaban estas construcciones, el Municipio de 1855 formó, á expensas de vigilias penosas, el ameno paseo con naranjos frondosos, cómodos asientos, órdenes diversos de calles, candelabros, arrecifes laterales y dos anchas aceras, que ocupan el recinto de la gran plaza. Al mismo tiempo bullian en su mente varios proyectos para hermosearla, sacando de planta y con dependencias mas ó menos ámplias, unas Casas Consistoriales en el lado de Oriente; si bien respetando las que al intento y para timbre de las artes se erijieron á mediados del siglo XVI.

Rivalizando el Ilmo. señor Alcalde D. Miguel de Carvajal y Mendieta con sus compañeros en el anhelo de no diferir esta mejora, mandó reunir todos los expedientes hasta entonces promovidos para llevarla á cabo y por decreto autógrafo se instruyó otro, sin los heterogéneos pensamientos anteriores, y con un sério estudio, mas ó menos afortunado, pero siquiera digno de someterlo á la censura de la Academia Sevillana de Bellas Artes y de la de San Fernando. El señor Carvajal no apartó la vista de este asunto, ni durante sus actuaciones preliminares en el Ayuntamiento, ni cuando llegó á la primera Corporacion científica; excitando en todas partes el celo de los más competentes, á fin de que se depurara en el crisol de sus luces el proyecto, mas tarde aceptado, del arquitecto titular don Balbino Marron y correspondiese su éxito á la entidad de los sacrificios, que impondría á las arcas de Propios. Con el apoyo de ambas Academias y el beneplácito régio se subastó tan importante obra por D. Ramon Rodriguez, á quien sucedió despues en sus derechos y obligaciones, con notoria ventaja de los intereses públicos, el actual contratista don Manuel Moreno y siendo ya Alcalde de Sevilla el inolvidable y malogrado D. Juan J. García de Vinuesa, cuyo mérito traspasa los límites de la tumba, se emprendieron afanosamente los trabajos de derribo y fábrica, prévia adquisicion de las fincas urbanas contíguas al edificio capitular en línea paralela á la calle de Manteros.

Durante el curso de la labor moderna se han introducido costosas alteraciones dentro del Palacio Consistorial, y merced á los esfuerzos de la Comision nombrada para dirijir las fachadas monumentales, aparece uniformado con mucho acierto todo su frente por la plaza de San Francisco al estilo plateresco, que se admira en el ángulo próximo á la calle de Génova. Nada mas justo que proceder de este modo, cuando la construccion antigua ostenta en su mayor pureza la arquitectura del renacimiento, rica y galanamente decorada por los insignes artistas de aquella época, que florecieron en nuestro suelo y muestra un esmero tan prolijo, ya en sus muros y bóvedas, ya en su ornato, que con harta razon merece universales aplausos.

Espléndida gloria alcanzaron en este loable empeño las administraciones anteriores á la revolucion de 1863; pero tampoco puede negarse, sin mengua de la justicia, que brillan otros láuros clarísimos en las siguientes, por haber vencido con ánimo resuelto todo género de obstáculos, antes de consentir que se suspendieran tan interesantes trabajos. Unas y otras, así como muchos Diputados á Córtes, Gobernadores civiles, Gefes y Oficiales de su Secretaría, el extinguido Consejo y las últimas Diputaciones de esta Provincia, colegas nuestros, empleados activos y cesantes de las dependencias municipales y el contratista de las obras ejecutadas han adquirido honrosos títulos á la estimacion pública; prometiéndonos de la esclarecida corporacion que rige hoy los destinos locales y de su dignísimo Presidente, el señor D. José María de Ibarra, que enriquecerán con estátuas y bustos de génios hispalenses la fachada principal de tan suntuoso edificio. Así evidenciarán de nuevo sus lisonjeros grados de cultura y difundiendo la mas preciosa semilla en sus sucesores, ofrecerán á las generaciones futuras un testimonio irrecusable de amor á las nobles artes, á la grandeza de Sevilla y á la fama de sus eminentes hijos.

---

### UNA TRASFORMACION INSEGURA.

Hemos leido con verdadera pena, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, la carta-manifiesto que el último presidente del Poder ejecutivo publica hoy en *La Discusion*, despues de haber preparado el citado periódico con una declaracion franca de unitarismo y una condenacion expresa de la república federal. Nuestra pena se funda en la contemplacion de la ligereza y de la veleidad de los encargados en desarrollar entre nosotros la obra de la revolucion, de que esta carta da tan repetidas pruebas; porque, españoles ántes que todo, deseamos en nuestros adversarios la formalidad y la consecuencia que constituyó siempre el fondo del carácter castellano, y sin las cuales no es la política otra cosa que una sucesion de escamoteos más ó ménos sagaces y de calaveradas más ó ménos perturbadoras.

Empieza la carta declarando peligrosa para la Patria toda polémica ardiente en época tan adversa como la actual, y, sin embargo, promueve nada ménos que una completa evolucion, condenando el federalismo, con el cual su autor perturbó diez y ocho años al País, con el cual contrajo el compromiso de honra de servir.

Todos los discursos del señor Castelar divinizaron la república federal, y con este lema aceptó todas sus candidaturas. Como sus convicciones no se apoyaban en la práctica, siempre le hemos dicho que eran falaces, y hoy casi nos lo concede. Santo es el arrepentimiento, pero en política, para que se crea sincero, debe estar acompañado de la anulacion, y no de evoluciones de ningun género.

Nosotros comprendemos al señor Castelar arrastrando el saco de la penitencia, cubierta de ceniza la frente y aguardando el perdon durante largo tiempo á las puertas del alcázar del órden; allí debiera declarar que solo condujo á «unos meses de delirio, que comprometieron la obra majestuosa de este siglo de libertad, por los errores de una demagogia, cómplice, á veces á sabiendas, y otras veces sin quererlo y sin saberlo, del absolutismo»; declaracion preciosa, sinceridad que enmedio de todo agradecemos, y que lleva en sí la autoridad de ser pronunciada por quién debe tener pleno conocimiento de lo que afirma.

Como toda descomposicion es triste, lo es seguramente el espectáculo de ese desmoronamiento de ideas, de creencias y de sentimientos, encarnados en una personalidad brillante, como la del señor Castelar; y con mayoría de razon cuando la trasformacion no corresponde á la belleza artística del sujeto, hasta el punto de que solo por la firma se conozca á quién pertenece la carta que analizamos, crisálida que no corresponde en galanura á lo que su orígen prometía.

Pero esto no obsta para que nos felicitemos de que haya quien cante la unidad de la Patria sobre las ruinas federales, por más que con evidente contradiccion diga que se inspira en el ejemplo de Suiza y de los Estados-Unidos. Como no obsta tampoco para que recojamos, como perteneciente á nuestro credo, todo lo que el señor Castelar dice haber realizado al tratar de enaltecer su administracion, á saber: que con empeño restauró la idea de autoridad arriba y el respeto y la obediencia abajo; que con vigor sacó cincuenta y tres mil hombres de la reserva, y con celeridad los equipó y los armó; que con profundo convencimiento reorganizó el disuelto cuerpo de artillería y distribuyó los mandos entre los generales de todos los partidos; que con tenacidad restableció la disciplina del ejército; que, elevándose sobre todos los intereses mezquinos, quiso una milicia nacional, y no una milicia de partido; que, sirviendo á la Patria, deshonrada por las piraterías cantonales, encerró formidable escuadra en sus puertos y tenaces rebeldes en sus muros, hasta obligarlos á rendirse, restableciendo la unidad quebrantada de la Patria.

Nada de esto pertenece á la república, sea unitaria ó federal. Bien es verdad que, despues de bien meditada la carta del señor Castelar, nos quedamos en la duda de si su república de hoy, que llama *la república posible*, es ó no la federal. ¿Quién nos dice que dentro de poco no nos asegurará que cuanto hoy dice contra los federales no diga mañana que solo iba dirigido al cantonalismo, y que cantonales son las que llama catástrofes inevitables, á que, para nosotros, conducen todos los caminos republicanos? ¿Acaso *El Orden* de hoy, con sus dos clases de federalismo, el que parte de la unidad y el que parte de la variedad, decidiéndose por el primero, no prepara una bandera nueva para ocasion oportuna?

---

Decia anoche *La Correspondencia* que «noticias de buen orígen hacen temer muy pronto nuevas complicaciones entre Francia y Prusia.»

Este lenguaje nos hubiera tal vez asombrado, si no hubiéramos antes leido en los debates habidos en el Parlamento aleman acerca de la ley militar las trascendentales palabras pronunciadas por el conde de Moltke, palabras mágicas que han hecho pasar una ley contra la cual tan vehemente oposicion se habia suscitado.

El feldmariscal tomó sobre sí el empeño de ahogar los escrúpulos que manifestaban los nacionales liberales para votar la ley militar, é hizo un discurso de efecto, como todos los suyos. Dijo que se oyen *gritos de revancha*, que obligan á Alemania á tener la espada en la mano. Manifestó que votaba el número provisional aceptado, en la seguridad de que mas tarde vendria un Parlamento, animado de mejores sentimientos, que otorgaria lo que la patria exige.

El apóstrofe fué terrible para los que se oponen á las miras del célebre general; pero dió el resultado que se buscaba. Una mayoría numerosa se ha reconstituido en el Parlamento aleman, puede decirse que á las órdenes del viejo conde de Moltke. Alemania tendrá, por tanto, el ejército que el gobierno del emperador Guillermo desea. Ahora bien: los ejércitos cuestan caros y no se arman sin objeto.

### CARTA DE CASTELAR.

El mas autorizado representante de la república de órden en España, dice *La Política*, el insigne Castelar, no ha podido sufrir en silencio las declaraciones federalescas últimamente hechas en un folleto por el funesto Pí, y ha dirigido una notable carta á los periódicos republicanos, *El Orden* y *La Discusion*, carta en que se deslindan los campos republicanos y se levanta bandera contra bandera, la bandera del órden, de la libertad y de la unidad de la pátria, contra la bandera del desconcierto en todas las esferas, del desmembramiento del país.

Aparte de alguna exageracion en el relato de los hechos y de alguna jactancia en su apreciacion, el escrito del señor Castelar á que nos referimos, al sentimiento de un elevado patriotismo agrega una severa censura de lo pasado, un verdadero conocimiento de las difíciles circunstancias presentes y como un presentimiento de los peligros del porvenir: Hé aquí ese notable documento, que ya tendremos ocasion de juzgar detenidamente:

Madrid 20 de abril de 1874.

Señor director de *El Orden*.

Muy señor mio y amigo: Deberes de patriotismo, superiores á todo en épocas tan adversas para la patria como la época presente, impusieron á mi voz y á mi pluma reflexivo silencio, que en vano han tratado de romper las cariñosas súplicas de mis amigos y las malévolas insinuaciones de mis adversarios. Yo creia, y sigo creyendo, que mi partido no debia suscitar ninguna polémica ardiente capaz de divertir la atencion pública del único asunto que puede y debe dignamente ocuparla; de esa guerra del Norte, á cuyos empeños y á cuyos resultados se libra hoy la suerte de nuestras libertades; que la obra de cien años ha sido comprometida por las locuras de algunos meses, y los esfuerzos del partido liberal contrastados por los errores de una demagogia, cómplice á veces á sabiendas, y otras veces sin quererlo y sin saberlo, del absolutismo.

Además, en el verano último, cuando apenas se columbraban esperanzas en nuestros horizontes, rota la nacion española en cien fragmentos, incierta la suerte de las armas, declaré con los ojos fijos en mi conciencia que no volveria jamás á perturbar á mi patria, y no la perturbaré; que serviría la causa del órden, la causa de la paz con el mismo empeño que habia puesto durante 18 años en servir la causa de la libertad, la causa de la democrácia, y no falteré á mi palabra.

Yo callara mas tiempo, á pesar de la autorizacion generosamente concedida por la derecha de la última Asamblea para publicar un manifiesto, que en este período creo inoportuno é improcedente; yo callera mas tiempo, si soberbio reto no hubiera venido á combatir mi política de reparacion y á defender la política de utopias inverosímiles y de aventuras sangrientas, que tuvo la mitad de España entregada á la anarquía, la otra mitad al carlismo; causa única de la reaccion que se ha engendrado en los ánimos mas exaltados y del peligro que han corrido las instituciones mas venerandas.

Pero al apercibirme á la controvérsia, hállome con disposicion superior que la prohibe, y véome obligado a forzoso y sentido silencio, què interrumpiré en cuanto disponga de la libertad necesaria, porque nadie tiene el interés que yo en oponer conducta política á conducta política, programa á programa, propositos á propósitos, á fin de que vea primero la pátria quién ha servido con mayor empeño sus intereses permanentes, y despues el partido republicano quien le ha separado del torbellino de horribles estravíos y le ha descrito el camino único y seguro por donde puede llegarse á la consolidacion de la repùblica.

Si se tratara de dos personalidades, yo no discutiría, dejando á la conciencia pública hoy y á la historia mañana el fallo definitivo sobre pertinaces errores y la rectificacion de infundados juicios; pero tratándose de dos sistemas completa y radicalmente contrarios, quiero defender el mio, como inspirado en la razon, como comprobado por la esperiencia, como fiel á la libertad, como armónico en todo con el movimiento de la democrácia moderna, como único que conduce a verdadera y prudentísima república.

Si la suerte de las armas despeja la conciencia nacional de sus actuales zozobras, el partido republicano histórico dirigirá su manifiesto á la nacion, la cual recuerda todavía con gratitud los esfuerzos empleados durante seis meses por nosotros en favor de la paz pública, y allí dirá que no está arrepentido de una política en la que debe insistir y perseverar, por las inspiraciones de su propia conciencia y por los votos de la opinion; allí recordará con orgullo lo mismo lanzado hoy á su rostro como agravio; que con empeño restauró la idea de autoridad arriba y el repeto y la obediencia abajo; que con vigor sacó 53,000 hombres de la reserva y con celeridad los equipó y los armó; que con profundo convencimiento reorganizó el disuelto cuerpo de artillería y distribuyó los mandos entre los generales de todos los partidos; que con tenacidad restableció la disciplina del ejército; que elevándose sobre todos los intereses mezquinos, quiso una Milicia Nacional y no una Milicia de partido; que sirviendo á la pátria, deshonrada por las piraterías cantonales, encerró la formidable escuadra en sus puertos y tenaces rebeldes en sus muros hasta obligarlos á rendirse, restableciendo la unidad quebrantada de la patria.

Y entonces será ocasion de añadir que nuestras convicciones, nuestras esperiencias, nuestros desengaños y nuestros dolores, el egemplo mismo de los pueblos mas republicanos, como Suiza y los Estados-Unidos, nos obligan á condenar una bandera y una política cuya sombra engendró los anárquicos cantones, y á defender la repùblica posible, aquella verdaderamente tradicional entre nosotros, que considera las nacionalidades como organismos totales, cuyos órganos particulares no pueden descomponerse ni separarse, siquier sea temporalmente, sin peligro de muerte; la que pone ante todo y sobre todo la obra maravillosa de diez siglos, la unidad y la integridad de nuestra España.

Y considerando la república, no como nuestra bandera, sino como la bandera de la pátria; no como nuestra obra, sino como la obra de todos los partidos liberales; no como nuestro patrimonio, sino como el patrimonio de esta revolucion de setiembre que ha traido la libertad á nuestro suelo y que ha cambiado la faz de Europa entera, seguiremos á todo aquel que la invoque, apoyaremos á todo aquel que la sirva, pediremos gobiernos de ámplia conciliacion para robustecerla y de sincera legalidad para afianzarla; nos contentaremos con auxiliar desinteresadamente a que la república sea la ámplia fórmula de armonía entre la libertad y la autoridad, entre el órden y la democracia, entre la estabilidad y el progreso, entre los dos términos fundamentales sobre cuya síntesis descansan las sociedades modernas.

El pueblo español no puede dudar de la lealtad de aquellos que en horas supremas le anunciaron las catástrofes inevitables fatalmente contenidas en una política de secta, de egoismo, de intransigencia. Dolorosos sucesos han debido mostrarle que la sociedad no se reforma por las violencias de los sectarios en armas, sino por la virtud de las ideas en su pacífico desarrollo, y que es imposible la república, la libertad, la democracia, sin órden. Iguales advertencias deben decir á las clases conservadoras, que si fué imposible detener la generacion presente en el límite de una monarquía tradicional, es mas imposible aun contener á la generacion que viene en el límite de una monarquía restaurada, y que, por consecuencia, el órden solo se puede fundar sólidamente dentro de la república.

El partido republicano, á su vez, debe renunciar á toda utopía que se proponga cambiar en un dia la obra de los siglos; á todo intento que pueda ceder en daño de la patria unidad, demostrando con sus ideas y con sus actos que está en su conviccion y en su interés el ser desde ahora el mas sensato, el mas moderado y el mas prudente de todos los partidos españoles. Solo así podremos salvar la libertad, la democracia y la repùblica.

Queda de V. afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—*Emilio Castelar*.

# SECCION LOCAL.

**Un muy querido amigo nuestro** cuyo nombre sentimos no poder revelar, por habérnoslo así impuesto su escesiva modestia, nos ha favorecido con el bien escrito artículo que encabeza este número, y el cual se refiere á las obras de la casa de Ayuntamiento que hoy se permitirá que sean examinadas por todas las personas que gusten.

Ademàs de las bellas formas en que esta redactado el artículo, campean en él la imparcialidad y la justicia, puesto que se reconoce el mérito que en realizar aquellas obras han contraido las anteriores administraciones municipales. Inútil es, añadir una sola palabra mas por nuestra parte, y nos concretaremos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre tan notable como oportuno trabajo.

**Entre los señores que han sido** nombrados para componer el tribunal especial de las Ordenes Militares se cuenta el señor don José de Arroquie, marqués de San Miguel de la Vega, y caballero de la de Calatrava. La noticia sorprendió al señor Arroquia que servia una plaza de Magistrado en la Audiencia de este territorio, siéndole además en estremo sensible tener que separarse de sus dignos compañeros de tribunal á los que aprecia sobremanera y de quienes es estimado de igual modo. Así se lo han significado antes de ayer de una manera elocuente. Para el efecto le ofrecieron una comida de despedida, siendo muy sentidas las frases que se pronunciaron durante ella, y cuando se hubo terminado, saliendo el señor Arroquia profundamente afectado de aquel acto con que los señores que de él se despedian le obsequiaban, sellando al mismo tiempo la sincera y grande amistad que á todos los unia.

**Las carreras de caballos verificadas** en los dias 21 y 22, han estado animadísimas. Cuanto en Sevilla hay de notable se dió cita para el campo de Tablada en dichos dias, y allí han concurrido infinidad de personas á admirar, no solo las delicias del sitio en que está construido el hipódromo, sino la particular animacion con que aquí se celebra tal espectáculo.

Muchos caballos se han disputado los cuantiosos premios que la Sociedad ha ofrecido, pero los que verdaderamente se han señalado por su ligereza y demás buenas condiciones han sido los del escelentísimo señor marqués del Saltillo, pudiéndose afirmar que allí donde han corrido cualquiera de los de su casta el premio ha sido suyo.

Mucho nos complacemos en consignar este hecho, porque con él se demuestra que en este país, aunque á costa de grandes sacrificios, hay quien ha llegado á hacer una casta tan acreditada que todo el mundo se disputa la adquisicion de sus potros.

**El señor D. Antonio Sanchez** Almodovar notable viñatero de la marina de Alicante, ha participado al Excmo. señor presidente de la junta de Exposicion Bètico-Estremeña, que ha embarcado en el vapor Segovia, siete cajas con vinos, y una con aguardientes, todos elaborados por el mismo, y procedentes de sus viñedos, con destino á dicha Exposicion.

**Tambien la «Industria malagueña»** ha avisado al propio señor Presidente de la Exposicion, que remite varios cajones con productos para ser expuestos en la misma.

**La esposicion de plantas desde** ayer, ha adquirido grandes proporciones. Figuran ya en la misma las magníficas colecciones de D. Francisco Gamez, D. Antonio Blesco, su alteza el Sr. Duque de Montpensier, D. Francisco Diaz, la Academia de Medicina, y magníficas plantas de las Señoras de Candau, D. Leonardo Garcia de Leaniz, D. Mariano Desmaissieres, D. José Iruretá Goyena, Sr. Marqués de Gaviria, D. José de Cisneros y Lanuza, doña Luisa Buisson de Montprivat, doña Manuela Arozarena de Paul y otras personas.

Hoy deberán presentarse ya las de don Alejandro Linares y Puente, D. Pedro Solis y Lasso de la Vega, D. Enrique Godinez, y otras personas que á ello estan comprometidas igualmente.

En la coleccion de geranios del señor duque de Montpensier, acaba de abrir uno que es una verdadera novedad, por su magnificencia, y la rareza de su colorido.

Cuando ya estén reunidas todas las plantas, es bien seguro que en Sevilla no se ha visto una exposicion de tanta importancia.

**Sigue fresca la temperatura,** y aunque el mártes y el miercoles se vieron algunas nubes, ayer amaneció despejado y sin indicios, por lo tanto, de que se repitieran los chubascos que tanto alegraron á todo el mundo el lunes último.

**Con asistencia de una concurrencia** tan numerosa como escogida se verificó ayer la solemnidad literaria que para honrar la memoria de Cervantes habia dispuesto la Academia Sevillana de Buenas Letras.

Los poetas que obtuvieron premios fueron: el señor don Luis Montoto por el romance sobre un episodio de la vida de Cervantes; y el señor don Manuel Cano y Cueto por la leyenda sobre un asunto tomado de la historia ó de las tradiciones de Sevilla.

El romance, que fuè leido por el señor don Gonzalo Segovia y Ardizone, obtuvo nutridos aplausos de los señores concurrentes. La leyenda, que fué tambien muy aplaudida, la leyó su autor.

El accesit por el romance lo obtuvo la señorita doña Isabel Chaix Martinez, siendo leido por el señor de la Lastre, y fué asimismo muy aplaudido.

El discurso con que se abrió la sesion, debido al señor don José María Asensio, mereció la aprobacion de toda la concurrencia, que espresó su satisfaccion á tan ilustrado Académico.

En resúmen, todo quedò con la mayor brillantez.

**En el Puerto de Santa María** ha fallecido pocos dias hace el Pro. señor don José María García y Diaz, misionero apostólico, beneficiado de la iglesia Mayor Prioral de aquella poblacion y capellan de las R.R. del Espíritu Santo.

**Quéjanse muchos vecinos, y** hasta barriadas enteras de los mismos, de la gran escasez de agua que se advierte en sus casas; y aunque ese líquido no está muy abundante, existen, en nuestro concepto, otras causas para que no se reciba todo el que hay un derecho á esperar. Muchas son las arcas que se encuentran en pésimo estado, produciendo derrames contínuos, y entre ellas citaremos hoy la de la plaza de la puerta del Osario y la de la calle Peñuelas próxima á Bustos Tavera. Esta última arroja con demasiada frecuencia gran cantidad de agua, que sigue en forma de arroyo por las de la Inquisicion, Dueñas, Baustita y Féria, y cuando recorre tan largo trayecto es prueba de que no es despreciable la porcion que se desperdicie. El remedio de esto se halla al alcance de cualquiera.

**De nuestros colegas locales** de ayer, han conmemorado el aniversario de la muerte de Cervantes, con artículos y poesías, *El Porvenir* y *El Anunciador*. Tambien *El Porvenir* de Jerez, *El Guadalete* de la misma ciudad, y *El Diario de Cádiz* han dedicado artículos al mismo objeto. Nada podemos decir de *La Voz de Cádiz*, cuyo director el señor Mainez es un cervantista de los más entusiastas, por que ayer no recibimos á este colega.

**Por el Gobierno de esta provincia** se ha pasado una circular á los alcaldes de la misma, previniéndoles que los pueblos que aun no hayan cumplido con la entrega de los caballos que les han correspondido en la requisa, se apresuren á llenar esa obligacion, apercibiéndolos de que se exigirá á los morosos la mas estrecha responsabilidad.

**Los trenes de las líneas férreas** que salen de esta capital van estos dias completamente atestados de viageros, y solo viéndolos se comprende el crecido número de los que han visitado á Sevilla en la temporada de fiestas que está para concluir. Segun noticias, no han sido pocos los viageros que han tenido que pasar las noches al raso, por no haber encontrado alojamiento en las casas de huéspedes y posadas.

**El número 8 que acaba de ver** la luz, de la *Revista Europea*, es tan interesante como los anteriores: contiene un estudio sobre el principio vital y el movimiento filósofo, por M. T. Ribot; un artículo acerca de los progresos modernos de las industrias químicas, por M. Aimé Girard, profesor del Conservatorio de artes y oficios de París; el capítulo III de la obra de Cruzada Villaamil: *Rubens, diplomático español;* una carta de Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans sobre las *Profecías modernas;* la continuacion de la *Natacha*, y los Boletines de ciencias y artes, de las Academias y de bibliografía. Los pedidos de suscricion se dirigirán á los señores Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.

## COMUNICADO.

Señor Director del diario EL ESPAÑOL:

Muy señor mio: deseoso de demostrar públicamente mi satisfaccion y al mismo tiempo premiar el bello arte que á fuerza de afanes ha llegado á perfeccionar don Francisco Tristan, me impulsan rogar á esa Direccion dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Quise obtener un retrato al óleo de una persona para mí querida, la cual había dejado de existir, mas conservando una fotografía calculé confiar la reproduccion al óleo al señor Tristan, y quedè tan satisfecho de su trabajo, que puedo asegurar me ha hecho derramar lágrimas de verdadero sentimiento. Seguro estoy que cualquiera persona que haya tenido la desgracia de perder padre, madre, esposa ó hijo, confiando una fotografía á su inteligencia para sacar reproduccion al óleo ha de quedar satisfecha de su mérito.

El que comprenda la dificultad que ofrece dar entonacion y colorido copiando de fotografía ó al daguerreotipo, sabrá apreciar el mérito del artista señor Tristan cuyas obras conoce ya el público de Sevilla.

Desearía tener tanta elocuencia cuanta pertenece al mérito nunca bien ponderado de este artista.

D. Francisco Tristan tiene su domicilio calle Rodrigo Caro número 7, ó en la confitería de Gradas, 49, donde podrán informar.

Sevilla 20 de abril de 1874.=*Rafael Perez.*

## QUIEN HACE UN CESTO.....

Sin saber á punto cierto en qué fundarla, hásenos metido acá dentro la idea de que D. Emilio Castelar es el único hombre político que sabe á donde va y conoce su negocio, de cuantos giran en estos momentos en la órbita gubernamental ó cerca de ella. Pocos meses, ménos de cuatro, han sido bastantes para que el gran orador, relegado á la última fila de la política imperante, haya pasado a figurar en la primera hallándose hoy en disposicion de ser presidente del Consejo de ministros y de sustituir al mismo general Zavala, si las cosas fueran por buen camino en el Norte y en Madrid: hablamos, por supuesto, del buen camino republicano.

Recuérdese que hace quizás mas de dos meses anunciábamos lo que ahora está sucediendo; hace mas de dos meses decíamos á los constitucionales: Castelar avanza, aunque va por la sombra, para que no lo veais; marcha de acuerdo con los radicales, á verificar un movimiento envolvente-dura ya tanto la del Norte que todos nos damos á hablar con términos de guerra—constitucionales, alerta porque cuando menos lo temais os vereis cortados. Y, en efecto, cortados estuvieron el 24 de Febrero, y cortados estaban en estos dias pasados y cortados estarán a las primeras de cambio, aunque por de pronto triunfe el pensamiento del gobierno homogéneo conservador.

Dentro de la forma republicana, el porvenir, pero un porvenir cercano y fácil, pertenece exclusivamente al señor Castelar y sus amigos, con excepcion de los radicales, á quienes conoce demasiado el gran tribuno, y á los que ahora utiliza como instrumentos dóciles á su esperimentada mano; y es porque el Sr. Castelar, hoy como antes y como despues del 11 de Febrero de 1873, ha sabido aplicar á la política de este pais, que perdió hace tiempo la brùjula, los procedimientos del disimulo y de la hipocresía, que con tanto rigor condena él mismo en los italianos.

El señor Castelar, durante la breve monarquía de D. Amadeo, supo, ahora conciliando furores, ahora condenando los movimientos revolucionarios de los suyos, llevar á los radicales hasta la noche de aquella gran deslealtad á su rey y á su constitucion; el señor Castelar supo despues, ya apoyado tibiamente, ya combatiendo so capa nunca de frente, á los primeros gobiernos republicanos, escapar al hundimiento y desprestigio de aquellas situaciones, sin haberles, no obstante, negado su apoyo, para quedar como redentor de las culpas de los demas federales; quizá el señor Castelar ignorase antes de la madrugada del 3 de Enero los propósitos de la guarnicion de Madrid, pero ha sabido quedar de tal modo en la sombra de aquellos sucesos que con igual razon podrá la historia tenerle por cómplice que por víctima de ellos; al presente su política consiste en aparentar un olimpico descontento de las cosas de este bajo mundo de la república dictatorial y en hacer que sus amigos, con declaraciones antifederales, mas ó menos acentuadas, se acerquen á los exmonárquicos, y estén dispuestos á recoger á los radicales el dia en que sean vencidos por los conservadores, ó á entrar mezclados con aquellos en el castillo del poder el dia en que venzan á los constitucionales.

Nosotros hemos sostenido que es conveniente á la consolidacion de la república que el señor Castelar y sus amigos tomen parte directa en la actual situacion política, y hemos creido, y seguimos creyendo, que nada facilitaría tanto la evolucion de los republicanos de órden como la formacion de un ministerio conservador homogéneo, con el cual, por otra parte, habríamos de ser los monárquicos constitucionales mucho mas benévolos que con cualquiera otro gobierno en que haya radicales. De consiguiente, dada la existencia de la república, nosotros juzgamos útil á la misma la política disimulada, y hábil del señor Castelar.

¿Pero el ilustre orador está bien curado de su federalismo? ¿No se precipitan demasiado y no se alborozan mas de lo justo los demócratas del señor Mártos y los unitarios del Sr. García Ruiz ante las declaraciones de un periódico federal, dígase cuanto se quiera, no poco ambiguas y dudosas? Vayan despacio los radicales, que la cosa es grave: en 3 de Enero todo el mundo decia que la federal estaba muerta para siempre. Los unos, republicanos históricos, defendian el sistema que despues planteó Contreras en Cartagena; los otros, sin combatirlo, le negaban su aplauso: hasta Pí y Margall condenaba el movimiento del Ferrol y le atribuia á los alfonsinos, lo que no le impidió mas tarde favorecer otro movimiento mas grave, en otro arsenal y con mayores recursos.

Los radicales instan al señor Castelar dia tras dia para que salga de su retraimiento y se les una: ¿acaso el señor Castelar no sabe cuando le convendrá lanzarse á la pelea? Todo se andará, si alguien no lo remedia: créanlo ó no lo crean que, esto nos tiene sin cuidado, los por esta vez desorientados radicales. O mucho nos engañamos, ó el desencanto de los ministeriales en lo que á la actitud del señor Castelar respecta vendrá pronto y en grande. Dejen al honrado tribuno nombres y tiempo, es decir, el nombre y el sistema republicanos, que él se tomará lo demás.

# SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 14, resolviendo en vista de la consulta del rector de la universidad de Santiago sobre si deberá concederse premio extraordinario por cada una de las enseñanzas establecidas por la diputacion ó ayuntamiento en aquella escuela, que no se confieran premios estraordinarios en las enseñanzas costeadas por las corporaciones populares dentro de los establecimientos oficiales, á no ser que aquellas abonen al Estado los derechos correspondientes á cada premio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Continuacion del proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Cáceres.

# SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 24 DE ABRIL DE 1874.

***En el Almanaque de Sevilla.***

SANTO DE HOY.—San Gregorio, obispo, confesor Illiberitano en España, y San Fidel, mártir.

***Liturgia.***—El Oficio y Misa son de San Fidel de Sigmar, rito doble, color encarnado.

*Cultos para el dia 24.*

Los ejercicios de Pasion por la tarde en San Isidoro y San Antonio Abad, por la noche en San Lorenzo, el Salvador, San Nicolás, San Bernardo y San Roque.

***Indulgencias.***—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos. —Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Capuchinas, por celebrar á San Fidel de Sigmaringa, martir de la misma órden.

*Afecciones astronomicas para el dia 23.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale a las 05 y 14 minutos de la mañana. | Aparece á las 11 y 03 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 43 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 01 y 04 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

# SECCION OFICIAL.

**Órden de la Plaza del dia 23 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 24.**

Gefe de dia, el Comandante de Artillería don Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

*Alcaldía de Sevilla.*

Las personas que se crean con derecho á una mula y un borrico que fueron encontrados por los dependientes de esta alcaldía á las doce de la noche del 19 del actual, en la plaza de Armas, y se hallan depositados en la posada de San Pablo, pueden presentarse en la seccion de gobierno de esta secretaría, donde prévias las formalidades ordinarias, le será entregado documento con que poder recogerlos.

Tambien puede presentarse en el sitio indicado, con igual objeto el dueño de otro burro que en la noche del 20 fué encontrado en la plaza de la Encarnacion y depositado en la posada de Coleto núm. 4.

En igual caso se encuentra el dueño de un carnero que se halla en la posada calle Calderon núm. 4, el de otro que está en el mercado de Triana y el de un potro serrero que encontrado por los dependientes de consumos en el arrecife del Real de la Feria lo depositaron en la posada del Correo viejo.

Sevilla 22 de abril de 1874.—Ibarra.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5221 pesetas 47 céntimos.

Sevilla 22 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Parvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 5 | 4 | 3 | 12 |
| San José. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total. . . |  |  |  | 13 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 2 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 11 |
| Igual . . . . . | 13 |

Sevilla 21 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 7'66 | á | 11 | á | 60 |
| 73'91 | á | 62 | á | 57 |
| 41'57 | á | 16 | á | 54 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | es |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 44 | 57 | | 00 | 00 | | 27 | 65 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo.

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 22. . . . | 334'43 |
| Entrada. . . . . . . | 000'00 |
| Total . . | 334'43 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 41'57 |
| Existencia para el 23. . . . | 293'14 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Abril.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 00 y 36.=0000.
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000
Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 22 de Abril, 863.
Entrados en el dia 23 de idem., 22.
Total, 885.
Vendidos en el mismo dia, 83.
Quedan para el dia 24. 802.
Precios, de 36 1[2 á 38 0[0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 41: 3 T. al dueño de 31 1[2 a 33 0[0 | |
| Al público. . . . a 42. | |
| Carneros 140: al dueño.. de 16 a 16 1[2 | |
| Al público . . . . . a 26. | |
| Machos . . . . . . . | 2,318 0[0 |
| Vacas id. . . . . . . | 5,488 1[2 |
| Total de libras . . . . | 7,806 1[2 |

Sevilla 23 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUN DA EDICION.

CORREO GENERAL
**del dia 22 de Abril de 1874.**

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

**París 21.**—Mr. Elbogen ha salido para Madrid con el objeto de tratar sobre las nuevas proposiciones hechas por el Banco de París al gobierno español, relativamente al pago de los cupones del último empréstito.

**Berlin 20 (noche).**=El Parlamento aleman ha aprobado definitivamente la ley militar.

**Londres 21.**—El emperador del Brasil ha conmutado en cuatro años de prision la pena de trabajos forzados (cadena temporal) pronunciada contra el obispo Olando.

**Paris 21 (noche).**—Corre el rumor de que el conde de Chambord vendrá á Francia á principios del mes de mayo, y durante las deliberaciones de la Asamblea sobre la cuestion monárquica.

Ha empezado el calor.

La reunion secreta últimamente celebrada por los constitucionales, en que unánimemente se convino en la imposibilidad de que continúe por mas tiempo la conciliacion en las esferas del gobierno, así como en la urgencia de que, despues de la entrada de nuestras tropas en Bilbao, se constituya un ministerio homogéneo, y la carta del señor Castelar, parece que están contribuyendo eficazmente á apresurar el movimiento de concentracion que hace tiempo se notaba entre los republicanos de órden y los radicales á la república conversos.

Hasta la fraccion Rivero, que andaba un tanto oscurecida y menospreciada por sus correligionarios del poder, ha sido estos dias muy halagada para que tome parte en ese movimiento de concentracion, que así puede servir para que los republicanos conserven su actual representacion en el poder, como para reconquistarlo en su dia, si ahora fuesen lanzados del gobierno por los partidarios del ministerio conservador homogéneo.

=Varios colegas han oido hablar en los círculos políticos de que el ex brigadier Pozas, federal hace poco tiempo, habia vuelto al redil del carlismo, del cual se habia apartado en 1848.

El «Diario» sabe oficialmente que se halla en la frontera recaudando dinero para los carlistas, y se añade en el telégrama que se espera la conversion de algunos otros «ejusdem furfuris.»

Tambien se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que de Bilbao se habia salido una persona que habia figurado mucho como federal, con ánimo de pasarse á los carlistas, pero que estos no le habian admitido.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Abril de 1874.

Anoche empezó a correr muy válida la noticia de que el general Echagüe al frente de nueve ó diez mil hombres habia desembarcado en la ría de Munidaca inmediata á Bermeo desde donde se dirigiria inmediatamente á Bilbao. La mayor parte de estas fuerzas son carabineros y guardias civiles, es decir, tropas escogidas cual lo exigen lo arriesgado de esta operacion. Al mismo tiempo se aseguraba que las avanzadas del general Concha estaban próximas á Balmaseda lo que indica de ser cierta esta noticia que el movimiento que se proyecta es por tres puntos y que las operaciones militares deben haber empezado hoy mismo. Sin embargo, en los centros oficiales se asegura que no hay noticia en Madrid confirmando ó negando los anteriores rumores y el no haber ocurrido fluctuacion en el precio de los fondos públicos en la Bolsa demuestra que las anteriores noticias pueden ser muy bien cálculos de impacientes.

Las operaciones, sin embargo, no deben retardarse, porque en Bilbao no puede haber muchos víveres despues de tantos dias de sitio.

Confírmase la noticia de que un buque mercante francés arrojado por el temporal á la ría de Portugalete habia chocado rompiendo las cadenas puestas por los carlistas para interceptar la ría y que otros muchos obstáculos que habia en ella los habia arrastrado al mar las aguas aumentadas por efecto de los últimos temporales. A pesar de ello no es probable que puedan llegar buques á Bilbao hasta tanto que hayan tenido que retirarse los carlistas de aquella plaza.

Aquí continuan las reuniones y los conciliábulos para preparar el terreno á la modificacion ministerial. Algunos demócratas acusan al señor Martos de demasiado conservador y en la Tertulia progresista ha habido ya una reunion para discutir si debe ó no ser escomulgado el ministro de Gracia y Justicia.

Al mismo tiempo parece que varios hombres importantes del antiguo partido progresista que ha formado en las filas del radical despues de la revolucion de setiembre trabajan para reconstituir aquel partido como bando liberal monárquico.

..........................................

Todo esto demuestra el estado de descomposicion de los partidos políticos y la imposibilidad de formar un ministerio homogéneo como apetecen los conservadores.

Los señores Salmeron y Pí y Margall que resueltamente se ponen al frente de los federales van á publicar una carta protesta contra la que ayer dió á luz el señor Castelar, marcándose así la profunda division que existe en el partido republicano antiguo.

..........................................

Parece cierto que los carlistas de Cataluña no se prestan á acudir al Norte para resistir en union de los vascongados y navarros á las tropas del general Serrano. Algo ha podido influir para esta negativa el propósito que se atribuye á D. Carlos de formar un reino cantabrico, prescindiendo de los esfuerzos que sus partidarios hacen en Aragon y Cataluña.

Todos los periódicos mas ó menos adictos á la situacion dan noticias, ya para confirmarlas, ya para desmentirlas, sobre reuniones políticas celebradas recientemente en casa de personajes influyentes. Reuniones en la Tertulia, reuniones en casa del señor Montero Rios, reuniones de los constitucionales, reuniones de los radicales, anuncios de ministerios homogéneos: de todo esto se habla en los círculos políticos. El diario de la calle de San Miguel, *La Política*, demostrando hallarse bien enterado, asegura que la reunion secreta de los constitucionales es importante, y que no se tardará en conocer sus resultados. Pero nuestro colega omite, quizá por consideraciones dignas de respeto, que la reunion de los constitucionales, celebrada en casa del señor Romero Ortiz, con asistencia de algun ministro importante y del secretario de la presidencia, fué consecuencia de proposiciones presentadas por algunos caracterizados radicales, á quienes pesa ya por lo visto la supremacía del señor Martos. Lo malo es que l s proposiciones fueron contestadas en términos tales, que suponemos no han de ser reproducidas, no obstante lo cual, *La Bandera* de anoche oculta su mal humor, y sigue encareciendo las ventajas que la política de conciliacion ofrece á los elementos revolucionarios. Buena es la conciliacion, en efecto, cuando hay analogía de pensamiento y de tendencia; pero cuando se piensa como piensan los constitucionales sobre los tres puntos sometidos á la discusion por los radicales, entendemos que los buenos deseos de *La Bandera* no pueden menos de malograrse.

(*La Epoca.*)

El juez de primera instancia de Valderrobles ha recibido la siguiente comunicacion:

«En el márgen hay un sello que dice: Dios, pátria y rey.=Gobierno militar de Cantavieja.=La injustificable retirada de usted del punto en que el juzgado debe residir, está causando á los pueblos de su demarcacion considerables daños. Si en el preciso término de quince dias, á contar desde la fecha de este oficio, no se presenta usted á desempeñar su cometido en la cabeza del juzgado, será usted destituido y procesado por abandono de destino. Dios guarde á usted muchos años.=Cantavieja 11 de abril, 1874.=El gobernador militar, Joaquin Lacambra.—Señor juez de primera instancia de Valderobles.»

El juez de Castellote ha recibido igual comunicacion. ¡Es un gusto desempeñar cargos públicos en determinados pueblos!

—Escriben de París á el *Diario de Barcelona*:

«Sé positivamente que en las últimas semanas ha habido un cambio muy activo de comunicaciones entre Viena y Berlin sobre la situacion actual de España, poco favorables así al carlismo como á toda tendencia revolucionaria, y que en estas mismas ideas estaba el gabinete Disraeli-Derby. Lástima será desaprovechar su buena disposicion.»

Délas por desaprovechadas el corresponsal del *Diario de Barcelona*.

=Ha salido ya del campamento el bizarro general Primo de Rivera. Con las convenientes condiciones: el general es conducido á Madrid para ultimar la difícil aunque milagrosa curacion de su peligrosa herida.

—Para nosotros es un logogrifo el siguiente suelto de la *Discusion*:

«Hemos dicho en mas de una ocasion cuánto conviene que se agrupen todos los elementos republicanos de órden en torno de una bandera. Esa bandera no puede ser otra que la constituida por la república como forma y la democrácia como fondo. República democrática.

Hé aquí el lema. Todos convienen en esta necesidad. Pero hay ciertos obstáculos indudablemente. Sin ellos no se esplicaría que aun no se hubiese realizado un acto importantísimo, del cual acaso depende la salvacion de la república. Remover esos obstáculos. A esto deben encaminarse todos sus esfuerzos.»

¿Què acto importantísimo es ese que debe realizarse y qué obstáculos son los que se oponen á ello? Bien vale la pena de que el colega esplique con claridad lo que ha querido dar á entender.

—Aun cuando lo desmienten la mayor parte de nuestros colegas, tenemos datos bastantes para poder asegurar que el dia 5 del próximo mayo verá la luz pública el nuevo periódico republicano el *Tribuno*.

Segun nuestros informes, este periódico será órgano del señor Carvajal, y en él habrán de trasparentarse ciertas disidencias, mejor dicho, ciertos disgustos de familia que parece han surgido recientemente en el seno de la nueva fraccion llamada republicana de órden procedente del federalismo.

=Con motivo de un artículo publicado en la *Revue des Deux Mondes*, relativo á la cuestion del "Virginius," inserta la *Epoca* de anoche un estenso comunicado de D. Juan Burriel, en el que, no solamente con razones sino con documentos oficiales se refutan y ponen de manifiesto los errores cometidos por el periódico francés.

El señor Burriel no necesitaba en modo alguno sincerarse de los cargos mas ó menos embozados que hace dicho periódico, pues en la conciencia de todos está, aun en la conciencia de los mismos filibusteros y de sus instrumentos, conscientes é inconcientes, que si causas justas tuvo alguna vez una nacion para obrar como España lo hizo con sus enemigos declarados y rebeldes, ninguna fué tan grande y poderosa como á la que dió lugar el hecho escandaloso del buque pirata, sobre el cual se ha hecho ya bastante luz para que nosotros tratemos ahora de ocuparnos mas estensamente de este asunto. De todos modos, el comunicado del señor Burriel, que por su mucha estension nos vemos privados del placer de insertar, es un documento notable digno de ser leido.

—Hay negociaciones pendientes entre Francia y Alemania para la demarcacion de los límites diocesanos entre ambas naciones. Francia ha solicitado y obtenido de la Santa Sede todas las facilidades necesarias en el asunto. Alemania no pone el menor entorpecimiento, pero como no está representada en el Vaticano, no se halla en aptitud de pedir á la Santa Sede el consentimiento, sin el cual no es posible dar cima á las negociaciones. Tal es el estado del asunto. Las cartas de Roma dicen que en cuanto al hecho, la Santa Sede, lejos de querer alargar las negociaciones, muestra deseos de apresurarlas y llevarlas a término tan pronto como se hayan llenado las formalidades necesarias.

=Los periódicos republicanos necesitan siempre alguna pantalla. Durante algunos dias, el partido alfonsino ha recibido las inofensivas andanadas del republicanismo, pero como los supuestos eran falsos, se ha cambiado de direccion y *La Discusion* exhuma la candidatura del Sr. duque de Montpensier. ¡Inútiles esfuerzos! Los monárquicos comprenden perfectamente lo que esto significa.

=Continuando la triste lucha contra el episcopado católico en Alemania, el eminente arzobispo de Possen ha sido condenado, como dijimos, á la destitucion, sentencia que, segun las leyes que aprobó hace un año el Reichstag, es irrevocable.

—Al naufragio de la «Ville du Havre» y de «L'Europe,» magníficos vapores de la compañía trasatlántica, hay que añadir el de su hermoso buque la «Amèrica,» que se ha perdido al entrar en Brest, de vuelta de los Estados-Unidos.

=Por conducto respetable para los que de hidalgos y corteses blasonan, se nos remite una ligera rectificacion acerca del objeto de la visita hecha al campamento del duque de la Torre por la señora de Calderon, rectificacion que en nada altera la esencia de lo que sobre el particular dijeron los periódicos:

"*La Epoca* y algun otro periódico, dice la nota que nos consideramos obligados á reproducir, han hablado de cartas que mediaron entre el señor duque de la Torre y una dama muy conocida en la buena sociedad madrileña.

Hé aquí la verdad del caso. La señora de Calderon, que es la dama aludida y que vive hace seis meses enteramente consagrada al cuidado de los heridos y enfermos militares de uno y otro ejército en los hospitales llamados de la Caridad, escribió al general Serrano para saber si la escuadra respetaria los establecidos en Santurce y Portugalete. La respuesta del duque fué tan atenta, afirmativa y tranquilizadora, como de su cortesía y humanidad debia esperarse.

Pocos dias despues, el señor ministro de Marina advirtió por escrito á la referida señora, que para evitar consecuencias tristes, convendria *muchísimo* evacuar los hospitales de las dos villas marítimas indicadas, trasladando al interior heridos y enfermos, porque la escuadra se veia en la necesidad de batirlas; y llegada la hora del bombardeo, los hospitales de la Caridad le servian, por su especial situacion, de grande estorbo, y aun no queriendo ofenderlos, estaban en el mayor peligro.

Alarmada la señora de Calderon con este inesperado y apremiante aviso, puesto que mover á muchos de los heridos y enfermos hubiera sido matarlos, á causa de la gravedad de sus dolencias, determinó cruzar las líneas y avistarse con los generales republicanos.

Recibiéronla estos señores con la mas delicada cortesía en el alojamiento del general Letona, y despues de haber tratado con ella larga y amistosamente acerca del asunto, la acompañaron hasta las avanzadas carlistas.

De resultas de esta conferencia ha sido declarada *neutral* la villa de Santurce: los republicanos se han comprometido solemnemente á no hacer fuego sobre el casco de la poblacion y á no intentar desembarcos en su parte de costa, y los carlistas á no alojar de noche ni apostar de dia fuerzas armadas en el pueblo.

Hasta ahora, comprendiendo cuánto importan y cuanto significan estos tratos de la guerra, todos cumplen religiosamente sus compromisos, y las muestras son de que los han de cumplir con igual exactitud en adelante."

Esta es la nota cuya insercion se nos ruega, nota que á pesar de su orígen, deja en alto lugar la caballerosidad de los jefes del ejercito, atentos á disminuir en lo posible los estragos de la guerra.

=*El Diario de Barcelona* ha publicado la siguiente carta de París:

«En los círculos diplomáticos se habla de una Memoria muy importante que Mr. de Broglie debe haber redactado y dirigido al mariscal Mac-Mahon bajo este título: «Abdicacion del conde de Chambord ó disolucion de la Asamblea.» En este escrito se afirma que la Asamblea tiene una mayoría numérica suficiente para restablecer la monarquía parlamentaria y tricolor con Luis Felipe II, y que el país aceptaria resignado esta restauracion que deberia decidirse en una sola sesion.

Mas para llevar á cabo legalmente en la forma este golpe de Estado, serian necesarias dos cosas: Primera. Que el mariscal Mac-Mahon consintiese en gobernar durante los siete años de poder que se le han conferido, ó a lo menos durante un número de años, por cuenta del nuevo rey, como lugar-teniente general de la monarquía democrática. Segunda. Que el conde de Chambrrd abdicase en favor del conde de París.

La Memoria dá la seguridad de que las ocho décimas partes de los diputados legitimistas tendrian tambien su ventaja en este arreglo, y no retrocederian ante ninguna resistencia de Enrique V hasta que obtuviesen su abdicacion. En el arrabal de San German no consideran enteramente imposible esa abdicacion.

Mr. de Broglie se ha encargado de la direccion de esta especie de complot que ha de obligar en cierto modo á Enrique quinto á r nunciar al trono antes que concluya el mes de abril. Una vez obtenida la abdicacion, se considera hecho el negocio ó sea la restauracion de los príncipes de Orleans por la Asamblea Nacional, realizándose este golpe de Estado por el mariscal Mac-Mahon, como lugar-teniente general del reino. Si Enrique V se negase absolutamente á abdicar, Mr. de Broglie se reservaria la facultad de retirarse á tiempo del poder, dimitiendo antes de que se abran las sesiones de la Asamblea Nacional.

Seguro de obtener la mayoría de los votos cuando sometiese al Parlamento la proclamacion del conde de París, el duque de Broglie no pone muy en duda la posibilidad de encontrar en esa Asamblea una mayoría para redactar las leyes fundamentales destinadas á constituir la presidencia de la república de manos de Mac-Mahon, ni la posibilidad de convencer al mariscal que renuncie á la organizacion de su presidencia por siete años.»

Esta carta lleva la fecha del 13, y las noticias que contiene están de acuerdo con lo que hace presentir el lenguaje de los diarios franceses recibidos posteriormente. Es muy difícil, sin embargo, que esa vasta combinacion se realice tan pronto.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Abril á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 23 á las 8 y 30 de la mañana.

Hay escaséz de noticias del Norte.

El Parlamento aleman discute el proyecto contra los eclesiásticos recalcitrantes.

El emperador de Austria se ha declarado favorable al mantenimiento de la paz.

3 por 100.......... 14'37
Bonos............... 50'95

Madrid 23 de Abril á las 10'40 de la mañana.

Recibido á las 2'30 de la tarde.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Malcampo para capitan general de Filipinas.

Se desmiente el rumor de haberse roto el fuego ayer contra los carlistas del Norte.

Primo de Rivera es esperado mañana en Madrid.

Madrid 23 de Abril á las 5'28 tarde.

Recibido á las 10'30 de la noche.

Somorrostro 22.—Concha continúa activamente los preparativos para el ataque. Se cree empezará el sábado.

Las inundaciones del Missisipi han destruido parte de la recoleccion de algodon, trigo y azúcar en la Luisiana.

Se confirma el arresto de Santés.

Los carlistas acumulan fuerzas en Valmaseda.

3 por 100...... 14'50
Bonos......... 51'10

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 55 á 57.
Id. pinton, de 56 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 52 a 56.
Idem pinton, de 54 a 57.
Idem blanco, de 54 a 55.
Idem tremés, de 49 á 54.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 44 a 00 0[0
Habas cochineras, de 00 a 44 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 58 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 70 a 75.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 20 á 22.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 22 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'40,00'00 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4. |
| Barcelona, 1[2 á 5[8. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p.% |
| Málaga, 2 1[2 á 3 p.% | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 22 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[2 b.
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 22 de ABRIL.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 3 | Carneros. | a 1'25 c. con | | 64 0[0 K. |
| | 0 | Toros. | 0'00 a 0'00 | | |
| | 4 | Bueyes. | 1'38 a 1'47 | | |
| | 7 | Vacas. | 1'41 a 1'53 | | |
| | 0 | Novillos. | 0'00 a 0'00 | | 2,954 1[2. |
| | 2 | Utreros. | 1'50 a 0'00 | | |
| | 4 | Erales. | 1'50 a 0'00 | | |
| | 3 | Añojos. | 1'53 a 1'59 | | |
| | 2 | Terneras. | 1'71 a 0'00 | | |
| | 2 | Cerdos. | 1 56 a 0'00 | | 251 1[2 |
| | | Suma total de Libras.... | | | 3,270 0[0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 19 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios. DEL 19 | DEL 20 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 40 | 14 37 | 00 | 00 |
| Id. pequeños........ | 14 37 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior........... | 17 65 | 17 65 | 15 | 00 |
| Deuda del personal... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.to Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.a. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 100 00 | 99 90 | 10 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 51 00 | 50 95 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000........ | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0C |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0C |
| Marzo 1855 de id..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 45 | 27 40 | 05 | 00 |
| Id. nuevas............. | 26 80 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000........... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España...... | 147 00 | 148 50 | 100 | 00 |
| Crédito Comercial.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular......... | 00 00 | 00 00 | 0C | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista........ | 5 15 | 5 15 | 00 | 00 |

*Administracion Principal de Correos* DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

75. Felix Mancho. . . . Jamáica.
76. Pedro de Córdoba. . . La Rambla.
77. Magdalena Fernandes. Carmona.
78. Damian Carrasco. . . Las Cabezas.
79. Juan Diaz y Gonzalez. Cienfuegos.

*Sin dirireccion.*

10. Josfa Alonso, calle Caballero de Rodas número 2.
11. Manuel García Argumedo, calle San Miguel.
12. Rosalia Sanchez, calle Carrasco, 11.

Sevilla 22 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 22.*

De Málaga, vapor español Balboa, con carga general á José Estéban Gomez.

De Sevilla, goleta nornega Veerge, en lastre, á los señores Lacave y compañía.

De id. goleta francesa Alma, en lastre, á don César Lovental.

De id. vapor español, con carga, á don L. H. Aleon.

*Salidos.*

Para Gibraltar, vapor español.=Para Santander, Bergantin-goleta español, Deseado, con sal.=Para Santander, bergantin-goleta español, Joven Emilia, con tabaco.—Para Santander, bergantin-goleta, Teresita, con sal.

Observaciones.—Han cruzado para Poniente procedente del Estrecho dos bergantines-goletas.

A última hora queda á la vista un vapor al parecer español, procedente del Estrecho.

*Buques entrados en Sevilla el dia 22*

Bergantin portugués, Felismarpenda, J. A. Pinto, con vacijería de Lisboa.—Vapor Matilde, Isidro Corbeto, con madera, de Bayona.—Místico Enriqueta, Domingo Marquez general, de Cadiz.—Pailebot San Antonio, José Gallnt, cebada de Alicante.

Despachados de salida.

Laud Isabel Dolores, Martin Ramos para Mayorga.—Vapor Andalucía, Emilio Muñoz, general para Marsella.—Místico Carmen, Vicente Ruiz, para Puente Mayorca.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

ANDALUCÍA,

saldrá de este puerto el Viernes 24 de Abril á las diez de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

El vapor español Vasco-Andaluz, saldrá de este puerto el viernes 1.° de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## ANUNCIOS.

BILLETES.

De la lotería estraordinaria de 10 millones que se juega en la Habana el 23 de Abril, se espenden vigécimos con la baja del 20 por 100 en la plaza de los Maldonados núm. 9.
108g.—4.

En la dehesa de Coria se venden hincos y madera de labor. Darán razon calle de San José núm. 5. 109g.—4.




**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contral para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva**
1319p.



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos a 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo éstas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1225p.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

MAGNÍFICA COLECCION DE ABANICOS ANTIGUOS,

En el Toison de Oro, calle de las Sierpes núm. 22, se encuentra para la venta una coleccion de Abanicos antiguos de gran mérito artístico, y á precios arreglados.—1235p

# EL MEDIODIA

*COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para as provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24.= 903p.

LA UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

**Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giraloria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

# EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

**Nueva agua de tocador para hermosear la piel.**

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

**Invisible, Impalpable y Adherente.**

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos la han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

# MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 1172p.

LA RICJANA.

*Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.*

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

*Depósito general en Sevilla, calle Dados núm.* 10 *moderno*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 913p

# Fundicion de San Clemente,

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas Norias cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

*Para mas detalles BAZAR INGLES.* =PLAZA DEL PAN.=1165p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tónica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

*COMPRA*

DE FLOR DE AZAHAR.

En la fábrica de Perfumería situada en Torreblanca se paga.

Flor de Naranja china, 6 rs. arroba.
Flor de Naranjo agrio, 12 rs. arroba.

Los dueños de huertas ú hortelanos que no sepan la forma de cogerla, pueden pasarse por esta fábrica y se les instruirá.

Se advierte que la flor hay que llevarla diariamente, pues en estando seca no sirve.
1227p.—1

**LOTERÍA.**

En la Administracion de Loterias de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo.
106p.—4

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.

Oid.=COÑAC inglés superior.

En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 6

**VENTA.**

Se vende el **Puesto de Agua** que está á la salida de la Puerta de Jerez, primero.

Para tratar de su ajuste se dirigirán á la calle de Rioja núm. 18. 3

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte; un Claren Belga, dos troncos de guarniciones.

Calle Amor de Dios núm. 7. 1662p.

NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA núm. 8.

Los mas bellos adornos.

**para el Tocador de Señoras.**

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Veloutine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* 8.—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de París. 1226p

ARRENDAMIENTOS.

En una casa decente se arriendan dos ó tres habitaciones amuebladas, en los dias de féria y primavera.—Calle de Santa Clara número 5.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy viernes no hay funcion.

La de mañana sábado se anunciará por por carteles y papeletas.

A las nueve ménos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

21.a de abono, turno impar.

El drama en un acto,
El último dia.
El drama en 3 actos,
D. Quijote de la Mancha.
A las 8 1[2.

Teatro de Novedades.

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.

Primera representacion de la pieza en un acto,
«La Guia de forasteros.»
La zarzuela en un acto,
«Hacer las paces.»
La comedia en un acto,
«La muger de Ulises.»
A las ocho y media.

OFICINAS:

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 25 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2139


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 25 de Abril de 1874.**

### MAS SOBRE EL FERRO-CARRIL DE RIO-TINTO.

Nuestro apreciable colega *La Gaceta de los Caminos de Hierro* se ocupa en su número de 19 del corriente de la série de artículos que, hace algun tiempo, dedicamos á la célebre Orden dictada por el no menos célebre señor Gil Berges con fecha 1.° de Enero último, y por la cual se pretende cometer un despojo escandaloso arrebatando á la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Huelva y á las Minas de Rio-Tinto su trazado del ramal de Niebla á dichas Minas, para complacer á la Compañía Rio-Tinto Limitada, que tiene el antojo incalificable de apoderarse del mismo trazado con sus manos lavadas, pisoteando los títulos legítimos en virtud de los cuales lo posée con perfecto derecho la Sociedad Sevillana; escarneciendo las leyes; considerando á España como á país conquistado, donde nada significa la propiedad agena; y no obstante, en fin, de que puede hacer su Línea entre las Minas y Huelva sin tropezarse con el Ramal en cuestion; ya utilizando el estudio que gratuitamente le cedió el Gobierno, ya haciendo otro, pues para ello hay posibilidad sobrada.

*La Gaceta de los Caminos de Hierro* dá cuenta del objeto de los artículos, y, exponiendo el estado del asunto en los primeros párrafos, donde, dicho sea de paso, comete una errata que debe rectificarse, toda vez que la Orden de 1.° de Enero no se refiere á la Línea de Sevilla á Huelva, sino al Ramal de Niebla á Rio-Tinto, como ya hemos dicho, se asocia en estos términos á la censura que con razones incontestables formulamos contra el atropello inconcebible intentado por el señor Gil Berges:

«Los tribunales de justicia entienden en el negocio, y es de esperar que la hagan amparando los derechos de la Compañía sevillana. Entretanto, esperemos su fallo limitándonos á recomendar la lectura del folleto á que nos referimos y que trata el asunto con la extension que merece. El hecho de despojar á una Empresa para vestir á otra es desde luego nuevo en los fastos de las concesiones de Obras públicas.»

Hasta aquí el apreciable colega madrileño, cuya última observacion es por demás oportuna, y eso que, como suele decirse, no sabe de la misa la media. Gravísimo es sin duda alguna que todo un Ministro atropelle la ley y con ella la fortuna privada; pero no lo es menos que la Compañía de Rio-Tinto *(Limited)*, alentada por los desafueros de la primera autoridad, se atreva á los mayores abusos, llegando á desobedecer los fallos de los Tribunales de justicia, como parece pasa en La Palma, donde el juez ha ordenado á los Compradores de las Minas que suspendan las obras emprendidas contra derecho en ciertos terrenos y, apesar de haberse verificado la notificacion en debida forma, los trabajos han seguido como si tal cosa. ¿Qué idea tendrán formada esos señores ingleses y sus agentes de la dignidad, del decoro y de la respetabilidad del Poder Judicial en España? Aunque si bien se mira, la culpa primera no es de ellos, sino de los Ministros que só pretesto de facilitar al Tesoro público un negocio que jamás se realiza, se ponen de rodillas ante los especuladores extranjeros y les abren las puertas para que se rian de los españoles, de sus leyes, de sus tribunales y de todo lo que hay de mas noble y de mas grande en los paises cultos. Por fortuna no todo ha de ser tan llano, y nosotros no ponemos en duda, ni por un momento, que el juez de La Palma y la Audiencia de Sevilla, auxiliados, si preciso fuere, por las autoridades civiles harán ver á los Compradores de las Minas que, si en la esfera administrativa son posibles, para vergüenza nuestra, ciertas monstruosidades, aun hay en España algo exento de lamentables debilidades, algo digno de respeto, y ese algo es el Poder Judicial, del que no es lícito á nadie burlarse impunemente.

Nosotros, al menos, lo creemos así, como creemos tambien, de acuerdo con la *Gaceta de los Caminos de Hierro* que los Tribunales concluirán por administrar cumplida justicia á la Compañía Sevillana; no obstante los esfuerzos hechos por alguien para impedirlo oscureciendo la verdad con afirmaciones tan inexactas como la que estampó *La Política* al decir, sorprendida por inspiradores que abusan sin duda de su complacencia, que dicha Empresa ni aun habia hecho los estudios del Ramal á Rio Tinto: afirmacion destituida de fundamento, y que casualmente recibe en estos instantes un solemne mentís por hallarse expuestos en la seccion científica de la Exposicion Bético-Extremeña, inaugurada el 17 de este mes en Sevilla, los estudios y planos cuya existencia se ha negado, acompañándoles las pruebas oficiales de su antigüedad, anterior con mucho á la venta de las Minas.

Por cierto que los trabajos á que aludimos llaman de un modo extraordinario la atencion del público, no sólo por la inteligencia con que están ejecutados, y porque demuestran que la Compañía Sevillana se ocupó y ocupa séria y científicamente de su proyecto, sino porque en los Planos aparece un detalle que es un padron nada honroso para los Centros administrativos y una enseñanza tristísima para el país. Ese detalle consiste en dos NOTAS OFICIALES QUE APARECEN ESTAMPADAS EN TODOS LOS PLANOS DEL RAMAL Á RIO TINTO: por la primera, autorizada con el sello de la Direccion General de Obras Públicas y la firma del Director, se aprueban dichos planos con fecha 9 de Junio de 1873, en virtud de Orden del Gobierno de la República expedida en el mismo dia para los efectos de la concesion de los terrenos del dominio público; y por la segunda, dice otro Director en 1.° de Enero de 1874 que queda sin efecto la anterior aprobacion.

Resulta, pues, tan claro como la luz del dia, y en la Exposicion del Alcázar pueden verlo cuantos gusten, que un Gobierno ha querido despojar á la Compañía de Sevilla de una cosa que la estaba concedida siete meses antes. ¿Qué nombre debe darse á tan inaudito atentado? ¿Cómo es posible que goce de crédito un país donde así se juega con la propiedad pública y privada? ¿Qué tiene de extraño el que no haya quien se atreva á interesarse en grandes empresas, necesarias para la prosperidad de la nacion, mientras haya funcionarios que tan sin conciencia juegan con los intereses agenos? ¿Qué mayor prueba se necesita de la justicia que asiste á la Compañía Sevillana? Hé aquí una série de preguntas que quisiéramos contestasen el Ministro y los empleados á quienes se debe la escandalosa órden de 1.° de Enero: pero estamos seguros de que si no lo hacen, lo hará por ellos el Supremo Tribunal de Justicia.

### EL CIRCULO VICIOSO.

Apenas se proclamó la república por radicales y republicanos, estos emprendieron la guerra contra aquellos para arrojarlos de los puestos que ocupaban. El 24 de febrero, á los trece dias de proclamada la república, les dieron la primera batalla, arrojándolos del gobierno; el 9 de marzo les dieron la segunda, obligándolos á señalar un plazo para disolver la Asamblea; el 24 del mismo mes les dieron la tercera, haciéndoles poner término á las sesiones de la Asamblea y dejando solo una comision para hacer entrega del poder á las futuras Córtes, y el 23 de abril les dieron la cuarta y última, que se decidió cargando á los nacionales en la Plaza de Toros y poco despues á la bayoneta en el Congreso, donde fué completa la dispersion de los radicales.

Para emprender y seguir aquella campaña se habia adoptado por bandera la que llevaba por leyenda: «La república para los republicanos.» Quejábanse, y con razon, los radicales y se llamaban á engaño, que, habiéndose dicho que la república era el gobierno que mas unia á todos los partidos habian creido que podrian vivir en amigable consorcio con los republicanos, compartiendo con ellos el presupuesto y aun llevándose la mejor parte de él, pues habian sido mas en número al votar la nueva forma de gobierno. A su vez, los republicanos decian, tambien con razon, que ellos con su república no habian hecho mas que imitar á los radicales, que tambien trajeron su monarquía para que fuese suya y no hiciese mas que lo que les conviniera, sin que pudiese hacer otra cosa.

Quedaron libres y solos los republicanos; bien pronto se dividieron en benévolos é intransigentes, odiándose cordialmente y apelando primero á la intriga y luego á las armas para suplantarse los unos á los otros. A Figueras sucedió Pí; á este Salmeron, y á Salmeron, Castelar. Los que se sublevaron en Alcoy, Valencia, Sevilla y Cartagena eran republicanos, y republicanos se llamaban los que enviaban las tropas á atacar á los sublevados de Sevilla, Valencia y Alcoy, así como á bombardear y reducir á escombros á Cartagena. Republicanos eran los que bombardeaban á Almería y Alicante, y republicanos los que desde la plaza disparaban sus cañones contra las fragatas de los republicanos que tenian enfrente. Por último, el ministro republicano señor Maisonnave regalaba al presidente republicano señor Castelar un enorme proyectil ojival arrojado sobre Alicante por un cañon de las fragatas federales.

El señor Salmeron habia hecho suavemente la guerra á la fraccion del señor Pí, y la fraccion del señor Castelar hizo la guerra al señor Salmeron. Si la república no hubiese sido la forma de gobierno que mas podia unir y unia á todos los partidos y á todos los individuos, no es fácil concebir á dónde se habria llegado. Pero la república unia á todos con un vínculo fuertísimo, que ni habia existido ni podia existir con ninguna otra forma política. Ese vínculo era el respeto religioso á todos los derechos, la práctica sincera de todas las libertades y el exacto cumplimiento de todas las promesas. Así fué que se estableció la dictadura, se legisló por decretos, se hizo enmudecer á la prensa, no permitiendo decir mas que lo que el gobierno queria, se restablecieron las quintas ó llámese servicio obligatorio, se comenzó á fusilar, y, por consiguiente, quedó perfectamente cumplido el programa republicano.

En los últimos tiempos ó dias del ministerio Salmeron y primeros del señor Castelar, la Cámara, única residencia de la república de acá, como Cartagena lo era de la república de allá, no habia en la representacion oficial del país mas que cuatro fracciones: los padres conscritos, que pronto habian de ser los padres proscriptos, se dividian en derecha é izquierda, centro izquierdo y centro derecho, con otra pequeña fraccion de independientes, que, por no ser republicanos, no tomamos en cuenta para nuestro asunto. En Cartagena venia á suceder lo mismo, segun las relaciones de monsieur Combatz. Todo, por supuesto, por la fuerza de atraccion, union y fusion que tenia la república.

El señor Pí habia sido derribado por los republicanos que querian mas órden; su sucesor, el señor Salmeron, cayó porque se queria mas órden, y el señor Castelar cayó porque se queria mas república. Todo habia sucedido entre republicanos y á nadie mas pueden atribuir estos nada de lo que les sucedió desde el principio hasta el fin de su dominacion. Era que la república llevaba consigo el gérmen de la division y de la anarquía, que entregaba al país á las luchas de ridículas ambiciones ó de codiciosas miras, y no podia menos de suceder lo que sucedió, segun dice el señor Castelar en su comunicado: que media España quedó entregada á la anarquía y la otra media al carlismo.

Desde la caida del señor Castelar y alejamiento forzoso de los intransigentes, ¡qué espectáculo el que están ofreciendo esos republicanos! ¡qué ódios tan concentrados! ¡qué soñar y qué furores! Armados de fusiles, la emprenderian á tiros los unos contra los otros con mas voluntad y encarnizamiento que contra los carlistas. Se ha publicado un manifiesto en forma de libro, acusando á los unos; enseguida otro, en forma de comunicado, devolviendo con creces la acusacion; y aun parece que se preparan otros, que probablemente serán mas violentos que los publicados, por lo mismo que habrán de ser colectivos y espresion de los ódios que á todos dominan.

En cuanto hasta ahora se ha publicado hay grandes verdades, porque se ha hablado y escrito *ex abundatia cordis*, y espresádose candorosamente los sentimientos y propósitos de los unos y los otros. En lo que se publique en lo sucesivo las verdades serán no menos rudas y sin disfraz, porque ya no hay para qué ocultar nada. Asistimos á un interesante careo entre dos acusados, siendo la opinion pública el juez que entiende en el asunto y va á dictar su fallo. ¡Qué careo! ¡qué cargos y qué confesiones! ¡Y á esos hombres ha estado entregada España y todavía pretenden volver á regir sus destinos! ¿Podria acaecerle mayor desventura?

Ahora tratan de unirse los radicales con los republicanos históricos, escluyendo á los demás partidos y del suyo la parte mas enérgica, la mas numerosa y sobre la que debiera descansar su poder. Separan á los federales, que son los que mas han hecho, y á los sospechosos, que son los que mas podrian hacer. ¿Qué hubieran conseguido los oradores republicanos con sus discursos del 10 y 11 de febrero, si no hubiesen salido á la calle con sus trabucos esos federales, hoy tan maltratados por los que entonces los reconocian y prestaban pleito homenaje como al único soberano? ¿Qué habrian conseguido el 24 de febrero, el 9 y 24 de marzo y 23 de abril si no hubiese sucedido lo mismo? ¿Qué habría sido de ellos en determinadas circunstancias sin el eficaz concurso de los que ahora califican de sospechosos?

Tratan de aliarse radicales y

republicanos históricos. ¿Para qué? Para volver à empezar, como hace catorce meses; para las mismas escenas, para las mismas divisiones, para el mismo desórden, para volver à presentar à España como el señor Castelar dice qué la pusieron los federales: entregada la mitad á la anarquía y la otra mitad al carlismo. Se ha recorrido todo y se vuelve al punto de partida, girando en un CÍRCULO VICIOSO. Eso no puede ser y no será. La nacion necesita salvarse y se salvará, prescindiendo para ello de los que no pueden hacer otra cosa que conducirla al abismo.

## ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de donativos recibidos por la Asociacion de señoras para socorro de los heridos del ejército.

Sra. doña Pilar Bontelou de Saavedra, un album para retratos.

" " Simona Oñativia de Leffitte, dos floreros de porcelana y bronce, un espejito de sobre mesa y una bandeja.

Sr. don José Espejo, dos cajas de perfumes.

Excmos. Sres. Marqueses de la Paniega, dos violeteros piés de plata.

Excmo. Sr. don Javier Caro y Cárdenas, un tintero y candeleros de cristal.

Sr. don Enrique Godinez y Señore, un juego de aguas de cristal.

Almacen de espejos de Peña, dos cuadros.

Id. de El Sàndalo, un baston.

Excma. señora doña Maria Wiliams de Primo de Rivera, una bata de batista con encajes.

Sr. don Plácido Comesaña, dos abanicos de Sándalo.

" " Amalio de los Reyes Carrasco, una escribanía y dos pureras.

" " Basilio de Arribas, una licorera de cristal.

" " Bonifacio Artaloitia, varios juguetes de tocador.

Sra. doña Gracie Salgado, tres guirnaldas de flores.

" " Isabel Cheix Martin, un cuadro.

" " Dolores Ruiz de Alvarez, seis abanicos, seis pañuelos, un juguete y perfumes.

## SECCION LOCAL.

**Aunque no es posible en un** solo dia dar noticia detallada de los infinitos objetos que figuren en la Exposicion Bético-Extremeña, diremos por hoy que particularmente en el ramo de agricultura existe tal cantidad de productos, que con fundado motivo llaman estraordinariamente la atencion de todas las personas que visitan los magníficos salones y galerías del Alcázar. Nada dejan que desear los granos, las semillas, los vinos, los aguardientes, los vinagres, los alcoholes y los aceites, así como las frutas de esta época del año y las lanas. Entre estas últimas se ve una magnífica zalea blanca, que perteneció á un carnero de dos años, propiedad del señor marqués de la Gomera, vecino de Osuna. Figuran entre los vegetales unos lozanos y grandes alcahuciles, criados en la hacienda *Seisa*, situada entre Alcalá de Guadaira y Dos-Hermanas, propia de D. Antonio Fernandez Negrete. Tambien llaman la atencion las habas verdes que ha espuesto D. José Saens de Juano.

En el ramo de perfumería ha presentado un grande y variado surtido la fàbrica de los Sres. Tena y Hermanos, situada en Torreblanca. La confeccion de los jabones y demás efectos nada tienen que envidiar á los que proceden de Francia, siendo muy notables las cajas, envolturas y pomos ó frascos que lucen en la gran pirámide en que estàn expuestos esos productos de la industria sevillana.

Los minerales presentados son en gran número, sobresaliendo los que proceden de las diferentes minas del Pedroso, y los expuestos por los Sres. Daguerre y Hermanos.

Entre los productos cerámicos figuran en primera línea los del Sr. Marqués de Pickman y Compañía, pues á la simple vista se advierte que compiten con los ingleses, franceses y demás que vienen del estranjero. En este mismo ramo han presentado estátuas, jarrones y otros objetos, de no escaso mérito, los Sres. D. José Pelli, Mr. Armand Perouse y D. Francisco C. Montalvan, establecidos en Triana los dos últimos.

Los mármoles labrados que se han expuesto tienen bastante mérito.

En corchos existe una gran riqueza, mereciendo especial mencion los trabajos ejecutados en esa materia por los señores *D. Robert é Isern*, bastando decir que han presentado hasta un aderezo de señora, que es un trabajo tan curioso como admirable.

El cuerpo de Artillería ha expuesto varios productos de sus fábricas, todos los cuales son examinados con verdadero interés por cuantas personas visitan la Exposicion.

Son magníficos los trabajos cromo litográficos y oleográficos que proceden de los talleres de D. Fausto Muñoz, de Málaga.

Tambien se admiran escelentes fotografías egecutadas por artistas establecidos en Sevilla y en Jerez de la Frontera, habiendo venido de esa última ciudad magníficos cuadros al óleo, y algunas esculturas de mucho mérito.

D. José Carvajal ha presentado, entre otros objetos, un gran reloj de torre, que está en marcha y marca las horas en una hermosa esfera.

Es muy notable la coleccion de làmparas y otros efectos que exhibe don Federico Ciervo, cuyo establecimiento se halle en la calle de las Sierpes. En la misma calle está el del señor Levallèe, quien ha presentado muebles de un gran mèrito. La misma calificacion merecen los del señor Rossi que se halla establecido en la calle Génova.

Los pianos del señor Louis Cavayé son de primer órden, y así los califican cuantas personas los admiran.

D. Plàcido Galvan, que tiene su taller en la calle de la Misericordia número 4, ha presentado muebles y objetos de adorno de mucho mérito, construidos con cañas y juncos. Son sus artefectos una verdadera novedad.

Tegidos de lana, seda y otras materias los han expuesto los señores Delgado y compañía, don Nicolás Pineda y Cislan Barrada. Tambien llaman la atencion de todos los visitantes.

De Granada han venido unos preciosos arabescos, egecutados por los señores don Miguel Trillo que fué premiado en la Exposicion de Viena, y por don Tomás Perez.

Son muy encomiados y examinados con toda detencion los curiosos y raros objetos pertenecientes al gabinete de Historia Natural, del colegio del Espíritu Santo. Entre ellos existen verdaderas maravillas.

Los artefactos de hierro, acero y otros metales de las fábricas sevillanas de San Clemente, de S. Antonio y de los Sres. Portilla son de primer órden, y rivalizen con los que proceden de fuera del reino. Las máquinas, las camas y las cajas para caudales que allí se ven nada dejan que desear. Escita la admiracion general un precioso modelo de máquina, para extraer agua de una noria, que ha presentado la fundicion de San Clemente. Muévela otra preciosa maquinita de vapor, lindísimo juguete que funciona con una perfeccion admirable, viéndose entre una y otra una graciosa fuente de taza que se surte con el agua extraida de la noria, à la cual vuelve despues.

Otro dia nos ocuparemos de los demás objetos que existen en la Exposicion, pues por hoy no nos es posible estendernos cual deseáramos y se merecen las miles producciones que allí se contemplan; mas no dejaremos de aconsejar à nuestros lectores que no se queden sin visitarla.

**Tres dias hace que se ven en** los sitios de costumbre de esta ciudad los magníficos carteles que anuncian la gran corrida de toros que, á beneficio de los heridos é inutilizados del ejército que sean hijos de Sevilla, se verificará mañana domingo. Ocho son los bichos que han de lidiarse, perteneciendo cada uno à distinta ganadería, y trabajarán los acreditados espadas Manuel Dominguez, Antonio Carmona (el Gordito) y Francisco Arjona Reyes, todos de Sevilla. Un jurado compuesto de cinco señores adjudicará una medalla de oro al dueño del toro que haya sostenido mejor la lidia, cuyo premio costea el Ayuntamiento. Las banderillas, todas de lujo, han sido regaladas por los señores concejales. A las siete de la mañana se jugará el toro del aguardiente.

Con tal motivo, la compañía del ferrocarril de Córdoba pondrá trenes estraordinarios con gran rebaja de precios.

Hemos examinado la magnífica medalla y tanto por su valor intrínseco que escede de cuatro mil reales, como por su trabajo artístico, la conceptuamos una joya de un mérito superior.

Las moñas estaran espuestas desde hoy en el almacen el *Toison de Oro*, calle de las Sierpes.

Se nos asegura que para aspirar al premio de la medalla, tienen los señores ganaderos el formal propósito de traer el toro mas gallardo y mas bravo de sus respectivas ganaderías. Los bichos son cedidos gratuitamente por dichos señores.

**La rifa de objetos que á bene**ficio de los heridos y familias de los muertos del ejército, hijos de Sevilla y su provincia, ha llevado á cabo la asociacion de Señoras de esta capital, durante los dias de feria, ha producido un resultado bastante satisfactorio, ascendiendo hasta ahora á sesenta mil reales lo recaudado por la venta de papeletas, de las cuales han salido premiadas cuatrocientas treinta y siete. Aun quedan sobrantes algunas de estas, y siguen espendiéndose en la calle Catalanes número 23, cuya venta se terminará el primero de mayo.

A la misma casa pueden dirigirse las personas que posean papeletas premiadas, à fin de que se les entregue lo que les haya correspondido.

**A lo que deciamos en nuestro** número anterior referente á las composiciones poéticas premiadas antes de ayer por la Academia Sevillana de Buenas Letras, añadiremos ahora que el romance del señor Mototo lleva el epígrafe de *Concepcion del Quijote.=Un hombre y un libro*; y sobre el mismo asunto verse el romance de la señorita Cheix Martinez que obtuvo el accesit.

La leyenda del señor Cano y Cueto està basada en la tan popular como simpàtica historia de DOÑA MARIA CORONEL, y así la ha titulado.

Los premios han consistido en una flor de oro, y en el honor de ser leidas, como se verificó, en la sesion solemne que se celebró el jueves.

**Durante las ferias en Jerez de** la Frontera se verificarán allí dos grandes corridas de toros de las ganaderías de los señores Miura (de Sevilla) y Romero (de Jerez.) Trabajarán los espadas Gordito y Lagartijo. Los trenes especiales para los viageros que deseen asistir á las corridas, saldrán de esta capital à las seis y media de la mañana de los dias 29 y 30 del corriente, y de Jerez, para el regreso, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. El precio del pasage de ida y vuelta será: 42 reales en primera clase; 31 y 60 cèntimos en segunda, y 10 con 60 en tercera.

**Entre las pinturas antiguas** colocadas en nuestra Exposicion «*Bético-Extremeña*» exíste un retrato hecho por Goya, del célebre torero Pepe-Hillo, propiedad del oficial de nuestra Diputacion Provincial, don Manuel Melero.

**El órgano del señor Castelar,** nuestro colega *El Orden*, parece que ha publicado una correspondencia manifestando que en esta ciudad se prendian á varios federales, y se les enviaba à la Carraca y à Centa, cuyo acto lo llevaba á efecto este señor Gobernador, bajo los auspicios de los señores Sagasta y Candau.

*La Iberia* ha salido inmediatamente à la defensa de estos dos citados hombres políticos, arguyendo su ninguna participacion en esos actos del poder, por las razones que el mismo colega espresa.

Para los que conozcan nuestra historia, especialmente en lo que vá del corriente año, no les puede sorprender, no solo que desconozcamos los hechos á que se alude, sino todo lo que haya mediado en el negocio, y los fundamentos reservados en que se han apoyado los acuerdos de la autoridad; esto en el caso de ser ciertas las prisiones, de las cuales, repetimos, no tenemos la menor noticia. En lo referente al señor Candau, hemos oido á personas de cuya veracidad no podemos dudar, que en el pueblo de su naturaleza y vecindad existe hoy el mismo ayuntamiento federal que habia en julio de 1873, y que este hombre político, solo tiene relaciones amistosas con los ministros de la Guerra, Estado y Ultramar, y que á los de Gobernacion, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento, no solo no los trata, pero ni aun les saluda cuando se los encuentra por la calle, razon por la que no interviene en nada absolutamente de cuanto hoy pasa en esta provincia, de donde se halla, con estudio, alejado hace ya algun tiempo.

**Se aproximan ya á cuatro mil** las personas que han visitado la Exposicion Bético Extremeña.

Parece que el señor vizconde de San Javier, que accidentalmente reside ahora en esta ciudad, escribirá una sèrie de cartas sobre dicha Esposicion que publicaremos en nuestras columnas, demostrando lo que ha sido la Exposicion actual, y la conveniencia de que se celebren otras en lo sucesivo, con la anticipacion conveniente anunciadas, para que tengan toda la importancia de que son susceptibles, por las condiciones de nuestro país.

**Una buena concurrencia asis**tió antes de anoche al teatro de Cervantes, donde se honraba la memoria del gran ingenio à quien se debe el sin par *Quijote.*

La representacion de las obras anunciadas fué excelente, y no se escasearon los aplausos. Concluida la comedia *Don Quijote de la Mancha*, apareció inmediatamente una decoracion de gloria, y en medio de ella un busto de Miguel de Cervantes. Todos los actores colocaron en él coronas de laurel y procedieron á leer varias composiciones poéticas en el órden siguiente:

Una del señor D. José Fernandez Espino, por la señora Santos.

Un soneto del señor D. José Lamarque, por el señor Portes.

El señor Mela leyó unas décimas del señor D. Demetrio de los Rios.

El señor Lozano, un soneto anònimo.

La señora Rosas, una poesía del señor D. Juan José Bueno.

Otra de la señorita Doña Mercedes Velilla la leyó el señor Delgado, habièndose repetido su lectura á peticion del público.

Otra poesía del señor D. Luis Montoto fué leida por el señor Galvan.

Y la señorita Diaz leyó una del señor D. José Velilla.

Todas las composiciones fueron colmadas de aplausos, habiendo desempeñado los actores su cometido de la manera mas satisfactoria.

**A juzgar por los preparativos** que se están haciendo en todas partes, y por las disposiciones que se adoptan por los directores de ferro-carriles que vifuran en Sevilla, la concurrencia á la corrida de toros que se verificará mañana, será como jamás se haya visto.

En verdad que aquella será un verdadero certamen del arte tauromáquico, como acaso no hayamos presenciado hasta ahora en nuestro pais.

**Carreras de Caballos en Jerez.** =Con objeto de proporcionar á los aficionados á esta diversion un viaje cómodo y barato, sabemos que la Compañía de ferro carriles ha dispuesto que en los dias 26 y 27 del actual se efectúe un tren especial de ida y vuelta desde Jerez á la Cañada, donde se halla establecido el magnífico y elegante hipódromo de la sociedad «Jockey-Club,» á los precios que á continuacion se indican; y además la rebaja de 50 por 100 en los billetes de Sevilla á Jerez y vuelta para los viajeros que salgan en los indicados dias por tren núm. 3 á las siete y veintidos minutos de la mañana de esta ciudad y regresen precisamente por tren núm. 2 del dia siguiente que sale de Jerez á las siete y trece minutos de la mañana, para cuyos trenes son unicamente valederos estos billetes.

Precios de los billetes de ida y vuelta de Jerez á la Cañada: primera clase, 4 reales 60 céntimos; segunda clase, 3 con 60, y tercera clase, 2 con 20.

Precio de los billetes de Sevilla à Jerez, ida y vuelta, con el 50 por 100 de rebaja: primera clase, 52 reales con 60 céntimos; segunda clase, 39 con 60, y tercera clase, 23 con 80.

**La «Crónica» de Córdoba publi**có en su número del martes lo que sigue:

«*Ingreso.* A 278,890 reales asciende el hecho por el señor Gobernador de este provincia en el Banco de España, como importe de lo recaudado hasta hoy en la suscricion para ayudar á los gastos de la guerra.»



## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. =Decreto, fecha 5, nombrando á D. Julian Zugasti delegado especial del Gobierno con la categoría de jefe superior de administracion, y con facultades extraordinarias para proponer y realizar cuantas medidas crea convenientes al mejor desempeño de su cometido en las provincias en que sean necesarios sus servicios.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 15, haciendo los nombramientos militares cuyo extracto hemos dado en otro lugar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. =Decreto, fecha 18, precedido de exposicion, suspendiendo desde luego las disposiciones que reglamentan la forma de trasladar, suspender y declarar cesantes á los empleados de la administracion civil y económica de la isla de Cuba, pudiendo el gobernador general verificar todo aquello libremente cuando á su juicio lo exijan las necesidades del servicio, dando cuenta à este ministerio. Las vacantes se proveeràn por este ministerio segun los reglamentos vigentes, quedando en suspenso los artículos 33 y 1.° transitorio del de 28 de setiembre de 1870. El gobernador general se atendrá á las mismas disposiciones para los nombramientos interinos.

Los empleados declarados cesantes en virtud de las facultades que concede este decreto no tendrán, mientras dure su estado pasivo, derecho á los ascensos de escala en sus respectivas carreras, ni abono de tiempo.

Para su separacion definitiva del servicio se observarán las formalidades que los reglamentos determinan.

Queda derogado el artículo 4.° del decreto de 31 de diciembre del año último, y las demás disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente decreto.

Estas medidas se fundan, al decir de la exposicion, en el estado político y administrativo de la isla de Cuba y en la necesidad de organizar en ella la Hacienda y levantar su crédito, á lo que pudieran dificultar las disposiciones legales que hoy rigen. Las alteraciones de este decreto no ofenden, sino conservan el principio fundamental de estimular la rectitud, inteligencia y laboriosidad de los buenos empleados, cerrando el camino á cuantos sin título bastante pretendiesen usurpar sus puestos.

=Otros fecha 10 admitiendo la dimision à D. Mariano Cancio Villaamil, intendente general de Hacienda de Cuba, y nombrando directores generales de Hacienda y de administracion civil de la misma isla respectivamente, á D. Bonifacio Cortés Llanos y á D. Telesforo Montejo y Robledo.

—Otro fecha 18 restableciendo las administraciones centrales de rentas y estadística y de aduanas de dicha isla, cuyos jefes tendrán la categoría y sueldos señalados por decreto de 26 de junio último. El gobernador general, oida la direccion de Hacienda, propondrá á la aprobacion del Gobierno supremo las plantillas y el personal de estos centros, utilizando en cuanto lo permita el interés del servicio los atuales funcionarios de la administracion civil y económica de Cuba.

—Otros fecha 19 nombrando jefe de administracion de primera clase y del centro de aduanas de dicha isla á don José Maria Nogueras y Rojas, que figura en primer lugar como jefe de administracion de segunda clase en el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas; nombrando administrador central de rentas y estadística de dicha isla á D. Antonio Matos, jefe de la seccion de rentas terrestres y marítimas de la misma; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan de la Cruz Martinez para el cargo de ordenador de pagos de la misma, elevando dicha plaza á la categoría de jefe de administracion de primera clase con sueldo de 2,000 pesos y sobresueldo de 3,000, y nombrando para ella á D. Manuel de Pereda y Amorin; disponiendo que la plaza de administrador central de loterías de dicha isla, continúe con la categoría de jefe de administracion de primera clase señalada en el presupuesto vigente y confirmando en el espresado cargo á D. Adolfo Gasset y Artime que la desempeña; nombrando secretario de Gobierno de la audiencia de la Habana á D. Pedro Muñoz Sepúlveda; disponiendo que la autoridad superior del Gobierno de la república en la provincia de Puerto-Rico se denomine «gobernador general» y tenga las mismas atribuciones que hoy corresponden al gobernador superior civil de dicha isla; y nombrando jefe de administracion de segunda clase, segundo de la administracion

económica de dicha isla á D. Rufino Luis Lopez de Sagrado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Estados demostrativos correspondientes al proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Cáceres.

## SECCION RELIGIOSA.

### SÁBADO 25 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTO DE HOY.—San Márcos, evangelista, y San Aniano, obispo.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Márcos Evangelista, rito doble, de segunda clase, color encarnado.

—

### *Cultos para el dia 25.*

En la Santa Iglesia Catedral procesion de letanías, predicando en la Misa D. Antonio Filpo.—Funcion matutina en la parroquia de San Márcos, en honor de su titular.—En San Pedro Misa y comunion general á las ocho por las Sras. de la Asociacion de la vela y oracion al Santísimo.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua de la Catedal, en San Isidoro, San Marcos, San Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, San Bartolomé, San Gil, la O, con preces al Sagrado corazon de María, San Pedro, San Julian, San Buenaventura y San Juan de Dios.=Salve y letanía cantadas á las oraciones en San Isidoro, San Martin, San Bartolome, San Pedro, San Roque, San Alberto, el santo angel, san Julian, San Juan de Dios y san Buenaventura.—Ejercicios por la noche en san Andres de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos. —Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la bula de la Satanta Cruzada por ser dia de estacion en Roma,—Visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de Ntro. Padre Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias que si se visitaran personalmente las Estaciones de Roma.—En la Santa Iglesia Catedral, se gana el Jubileo de los siete altares, que son el la Concepcion *grande*, san Pedro, Ntra. Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, Señor S. José, Nuestra Señora de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

Visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas en la porroquia de san Isidoro. Otra lo mismo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paulas.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 23.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 12 minutos de la mañana. | Aparece á las 1 y 07 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 44 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 04 y 36 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

### Órden de la Plaza del dia 24 de Abril de 1874.

### Servicio para el dia 25.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería don Francisco Parras.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

### Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una hacienda de olivar con su caserío, situado en el término de la villa de Tomares á muy corta distancia de esta ciudad, y en parage muy pintoresco, nombrada la Victoria, que se compone de dos suertes, una de ellas llamada la Victoria, de cabida de veinte y ocho aranzadas, que linda por Levante con olivares de la hacienda de Cabaleri, por Mediodía, con los de la hacienda nombrada de Cartuja, por Norte, con otros de la de Sandin, y por Poniente, con tierras de la testamentaría de D. José M.ª Hermoso; y la otra denominada Peralta, de cabida de quince aranzadas, lindante por Norte, Levante y Sur con olivares de la hacienda del señor conde de Altamira, y por Poniente con hijuela de servidumbre. El remate tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la notaria del Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en la misma. Sevilla 20 de Abril de 1874.

N.º 1281p.—28, 30 y 1.º M.

—

### Monte de Piedad.

El Domingo 26 del corriente mes de Abril, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 21 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5328 pesetas 50 céntimos.

Sevilla 23 de Abril de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 3 | 7 | 5 | 15 |
| San José..... | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 15 |

Procedencia de los cadáveres

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . . | 0 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 0 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 15 |
| Igual . . . . . | 15 |

Sevilla 23 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 17'50 | á | 32 | á | 60 |
| 73'94 | á | 62 | á | 57 |
| 41'57 | á | 16 | á | 54 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 47 | 50 | | 00 | 00 | | 27 | 62 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 23. . . | 293'14 |
| Entrada. . . . . . . . . | 023'12 |
| Total . . | 316'26 |
| Venta de hoy. . . . . . | 17'50 |
| Existencia para el 23 . . | 299'24 |

—

### ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Abril.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—150
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 00 y 36.=150.
Endeble de 00 0|0 a|35 1|2—000
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

—

### PESCADO.

Existencia del dia 23 de Abril, 802.
Entrados en el dia 24 de idem., 00.
Total, 832.
Vendidos en el mismo dia, 49.
Queden para el dia 25. 753.
Precios, de 36 á 36 1|2 0|0 cuartos.

—

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 2 T. al dueño de 31 1|2 a 33 0|0
Al público. . . . a 42.
Carneros 120: al dueño.. de 00 a 16 1|2
Al pùblico . . . . . e 26.
Machos . . . . . . . 6,098 1|2
Vacas id. . . . . . . 2,026 1|2

Total de libras . . . . . . 8,155

Sevilla 23 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 23 de Abril de 1874.**

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Favra.*)

Paris 22 (tarde).—D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Cárlos, pasó ayer por Beziers (departamento del Herault).

El señor Picon, diputado de Niza, ha pronunciado en dicha ciudad un discurso en sentido separatista.

—

La situacion actual de Francia está perfectamente sintetizada en las siguientes líneas que traducimos de «Le Francais,» un periódico ministerial. Dicen así:

«Despues de las polémicas suscitadas por los diarios de la estrema derecha y el estado de incertidumbre y sobresalto que ha sido su consecuencia, un solo sentimiento predomina en el mundo político: es que no se puede demorar ya mas la publicacion de las leyes constitucionales. En un principio se habia creido que solamente la ley electoral podria quedar votada antes de las vacaciones parlamentarias de agosto, y que las restantes leyes orgánicas bastaria dejarlas preparadas en esta legislatura; mas ahora todo el mundo está convencido de que es preciso resolver todas las cuestiones antes de dicho mes. Es imposible tener en suspenso mas tiempo al país.»

Y por si este lenguaje, tan gráfico como espresivo, no fuera una pintura bastante exacta para decidir la urgencia con que la nacion francesa reclama que se ponga fin á una interinidad ya larga en demasía, diremos lo que pasa en los departamentos.

Sabido es que la ley por que se rigen los consejos generales impone á estas corporaciones el deber de no estralimitarse nunca de sus facultades puramente administrativas, invadiendo la esfera política. Pues bien, ninguna cumple con ese deber, y la ley de la necesidad es tan fuerte, el vuelo de la conciencia pública se remonta tan por encima de todas las prescripciones establecidas, que algunos prefectos no se avienen á impedir ni menos castigar las manifestaciones hechas en su presencia por los consejeros departamentales, lo cual indica que, aun sin admitir la legalidad de ese acto, están penetrados íntimamente de su conveniencia, de su utilidad. Uno de ellos ha llevado su condescendencia hasta el punto de asegurar á sus administrados que el gobierno tiene intencion de apresurar la discusion de todas las leyes constitucionales.

Ante tan semejante testimonio, no es posible dudar que toda Francia ansía entrar en posesion de una forma de gobierno definitiva. Ahora bien: la república es lo que existe allí; ¿cuál será lo que deba reemplazarla? «(La suite au prochain memeno.)»

—El corresponsal del «Times» en el campamento carlista ha estado espuesto, segun dice un periódico de San Sebastian, á ser fusilados por los carlistas, pues conducido delante del peloton de ejecucion, solo debió el salvarse á la intervencion del vice-cónsul de Francia en Algorta.

No dice el colega las causas que hayan podido motivar aquella determinacion, pero de todos modos no puede ser otra que la de la idiosincracia carlista.

—Despues de publicado el decreto nombrando al Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo director general en administracion de la isla de Cuba, resulta que dicho señor no acepta el cargo, por razones políticas y de familia.

Políticas ¿eh? =Entonces ¿por qué se dejó nombrar?

—Ha sido admitida la dimision que ha presentado de los cargos de capitan general y gobernador superior civil de las islas Filipinas el teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar, nombrando para sucederle al contraalmirante D. José Malcampo y Monge, marqués de San Rafael.

—Siguen dándose oficialmente las denominaciones de los títulos de Castilla, apesar de la supresion de ellos, decretada por el gobierno republicano.

—Han sido puestos en libertad todos los prisioneros que tenian los carlistas en su poder,

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Abril de 1874.

A la hora en que empiezo esta carta no se han recibido noticias de haber empezado las operaciones activas en el Norte, pero todo hace presumir que de hoy a mañana empezarán, si bien se guarda gran silencio en el ministerio de la Guerra sobre movimiento de tropas.

No ha resultado cierta la noticia que antes de anoche corria muy válida de desembarco del general Echagüe con ocho mil hombres en Mundaca.

Los periódicos hablan ayer y hoy de una importante reunion de ex-ministros conservadores celebrada en casa del señor Romero Ortiz. Puedo dar á Vd. detalles acerca de ella.

En la semana anterior presentáronse en casa del referido hombre público los señores Figuerola, Berenger, Fernandez de los Rios proponiendo un acuerdo entre los conservadores y una fraccion de los radicales, bajo las bases de modificar la Constitucion de 1869 en sentido republicano, nombrar presidente de la república al duque de la Torre y reorganizar un ministerio de conciliacion. El señor Romero Ortiz dijo que no podia tomar determinacion alguna sin ponerse de acuerdo con los hombres de su partido y al efecto provocó la citada reunion que se verificó el pasado sábado, y á la cual asistieron además de los ex-ministros a que antes aludo el Sr. Sagasta y el secretario de la presidencia del Póder Egecutivo, Sr. Nuñez de Arce, éste como una especie de secretario para escribir al duque de la Torre los acuerdos que se tomaran.

El señor Sagasta habló estensamente en esta reunion asegurando que él era opuesto á alianzas de cualquier índole con los radicales, y que juzgaba indispensable organizar una situacion fuerte y homogénea á cuyo frente hubiera un ministerio conservador.

Todos los que asistian menos el señor Romero Ortiz estuvieron conformes con la opinion del Sr. Sagasta. El Sr. Romero Ortiz opinaba en favor de la política de conciliacion.

La proposicion de arreglo de los tres citados radicales fueron desechadas. Estos radicales están al frente de una fraccion que combate ya el Sr. Martos y á sus demás correligionarios ministros por creerlos poco republicanos. Al mismo tiempo hay otros radicales como los Sres. Montero Rios y Ruiz Gomez decididamente monarquicos y que andan buscando candidaturas para el trono, segun dije á Vd. en una de mis anteriores.

El plan de los conservadores que esperan realizar tan pronto como el duque de la Torre llegue á Madrid consiste en formar un ministerio homogéneo que en concepto del Sr. Sagasta tendrá fuerza bastante para dominar la situacion, no hacer ninguna declaracion republicana y prometer tan solo que una vez restablecida la paz se convocarán Córtes para que decidan acerca de la forma de gobierno y de la Constitucion que deba regir á los españoles.

La carta del Sr. Castelar ha respondido sin duda á estas noticias ciertas que se tenian de la actitud de los conservadores.

Espérase con gran curiosidad la contestacion que dé el duque de la Torre á la carta que le ha escrito el Sr. Nuñez de Arce dándole cuenta de lo que se trato en casa del Sr. Romero Ortiz.

Hoy ha habido una reunion de republicanos federales para determinar la conducta que han de seguir en vista de la carta del Sr. Castelar. Parece que el Sr. Salmeron no está conforme con el señor Pi y Margall.

—

### OTRA.

Madrid 23 de Abril de 1874.

Como quiera que el cange de los prisioneros de guerra solo rezaba con aquellos que hubieran sido hechos antes del corriente, los 205 de la partida Amador Villar han sido sometidos á un sumario cuya instruccion empezó ayer. Los 40 que llegaron anoche procedentes de Zaragoza, y que por la misma razon no tienen derecho á aquel beneficio, han salido hoy de Madrid para Cádiz en donde se embarcarán con rumbo á Cuba.

Se han dado las órdenes para dotar al ejército del Norte con tres mil acémilas para el servicio de campaña.

Hoy se decía, como seguro, que las operaciones contra los carlistas de San Pedro Avanto empezarán con todo vigor en la madrugada del 25 del corriente.

Durante el dia de ayer y hoy se ha notado en nuestro campamento gran movimientos de tropas.

El cuarto de conversion que se atribuye al señor Mártos se cree que tenga algunos imitadores en el campo radical, segun se susurraba anoche entre algunos hombres de estas ideas entre los cuales se nota tal malestar que se ha llamado ya á D. Manuel Ruiz Zorrilla por algunos de sus amigos á fin de atender á los intereses del partido algun tanto quebrantado por las disidencias surgidas entre algunos de sus personages.

A D. Nicolás María Rivero se le supone muy inclinado á la política conservadora que es la que mas en voga se encuentra.

Muchos hombres importantes del partido alfonsino se proponen hacer un afectuoso recibimiento al general D. Fernando Primo de Rivera que se espera llegue á Madrid mañana ó pasado.

Esta tarde ha recibido el Gobierno un telégrama del campamento de San Martin en que el general en jefe participa que los defensores de San Pedro Avanto permanecian sordos ante el fuego de nuestras baterías, y que muchos de ellos continuaban presentándose á indulto.

Tortosa sigue asediada por la faccion Vallés quien ha amenazado nuevamente à los habitantes si no les satisfacen la fuerte contribucion que exige.

Los gobernadores civiles de Búrgos y Barcelona se disponen á marchar mañana á sus destinos despues de haber evacuado su mision con los resultados mas satisfactorios.

Se acaban de mandar al Norte unas once mil arrobas de vino manchego para aquel ejército. Tambien se ha mandado hoy un millon de reales mitad en calderilla.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media tratando de asuntos de Hacienda y campaña.

—

La *Agencia Habas*, en una nota oficiosa, desmiente al *Univers*, que habia dicho en su número del 18 que Mr. Leon Renault, investido con una mision por el ministro de Negocios estranjeros en el Norte de España, habia enviado à este departamento un informe favorable á los carlistas. La *Agencia* afirma que no habiendo Mr. Renault recibido mision alguna, no pueden haber presentado ningun informe.

No niega, sin embargo, que ese señor esté ó haya estado en el campamento carlista. Tendria que ver que la república francesa tuviera un enviado mas ó menos plenipotenciario.

Convengamos en que seria verdaderamente *estraordinario.*

=Mientras por un lado una fraccion del partido radical, presidida por un aragonés muy conocido, se dispone, al decir de *El Imparcial*, á reconocer la gefatura del Sr. Castelar, por otro, la fraccion del partido federal, que acaudilla el Sr. Pí y Margall, se habrá reunido hoy para acordar los términos de una protesta contra la carta del último presidente del poder ejecutivo de la república federal.

De la actitud del Sr. Salmeron se dice que por ahora permanecerá á la espectativa, es decir, tan distante del señor Castelar como del Sr. Pi y Margall, dejando hacer á sus amigos, si le ha quedado alguno despues de su *victoria* de la madrugada del 3 de enero.

Las juntas directivas de las tertulias republicanas de Murcia y Huesca han felicitado por su declaracion el Sr. Castelar, que salió ayer para Aranjuez á esperar los acontecimientos.

—Con pesar tenemos que aplazar para mañana la insercion de la carta de nuestro corresponsal en el campamento. En ella nos dice que el servicio de correos podía mejorarse, lo cual no nos sorprende, y nos da algunos interesantes pormenores sobre la actividad desplegada por el veterano marqués del Duero, quien á pesar de sus años, fatiga con su incesante atencion sobre todo, á cuantos les rodean. En él se halla siempre el gran soldado y esperto general. Mañana publicaremos la carta.

=Ha salido ya para Madrid el bizarro general Primo de Rivera, en uno de los carruajes de la ambulancia remitidos por la señora duquesa de Medinaceli.

—¿Ha empleado el señor Castelar los mejores años de su vida política en predicar las doctrinas del federalismo y algunas otras no menos disolventes? No lo negará el *Orden*. ¿Acaba de declarar el señor Castelar que renuncia á sus ideas federales, y que en adelante pondrá todos los esfuerzos de su inteligencia al servicio de la causa del órden? No cabe negarlo.

¿Pues por qué nos niega el periódico republicano el derecho de calificar esta acto de una evolucion, por cierto meritorio y laudable á nuestros ojos? ¿Por què ha de ofenderle el que nosotros hagamos notar este cambio, si bien tributándole los elogios que en nuestra opinion merece?

=Segun noticias oficiales, las baterías del campamento continuaban esta mañana disparando contra los fuertes enemigos.

Todo indica que se aproximan los acontecimientos.

=Anuncian los diarios de París, *El Constitucional* y *La Presse*, que va á ser sujeta á una escrupulosa vigilancia la introduccion de periódicos estranjeros que contengan artículos contra la estension y la duracion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, y prohibida definitivamente à todos aquellos en que se encuentren artículos del género de los anatematizados por la circular del ministro Mr. Depeyre. Parece además haberse decidido que la reproduccion por los periódicos franceses de ataques contra el setenado tomados de diarios estranjeros espondrá á aquellos periódicos á las mismas consecuencias que si esos artículos emanasen de su propia redaccion.

—El concierto dado en el palacio de los señores marqueses de Alcañices para socorro de los heridos, ha producido mas de 51.000 rs.; este es el producto íntegro, pues ya dijimos que todos los gastos fueron de cuenta de los espléndidos dueños de la casa.

—Hè aquí las oportunas reflexiones que sugiere á *El Imparcial* el calificativo dado por el señor Castelar á la república que pide en su carta manifiesto:

"¡La república *tradicional* en España! ¡Cómo debe haberse resistido la pluma castiza y elegante del señor Castelar á escribir ese adjetivo que no dice nada bueno, ni bello, ni verdadero y evoca, por su propia significacion tan funestos recuerdos!

¡Las tradiciones republicanas de España! ¿Dónde se hallan? ¿En Cataluña en 1848? ¿En Loja y el Arahal en 1858? ¿En Málaga, Jerez y Cádiz en 1869? ¿En Barcelona, en Montilla, en Alcoy, en Alicante, en Sevilla y en Cartagena en 1873? ¿En los folletos del señor Garrido, sembrados traidoramente en los viñedos de Andalucía? ¿En los voluntarios malagueños del señor Carvajal? ¿En la suspension de las garantías constitucionales?..."

—Sabido es el disentimiento que existe en Francia entre el príncipe Napoleon y su partido. El príncipe sostiene que el restablecimiento del imperio no es mas posible por ahora que cualquier otra forma monárquica, y por esa razon se adhiere á la república, de tanto mejor grado, cuanto que cree estar persuadido de que los hombres colocados hoy al frente del gobierno francés no tienen otra mira que preparar y hacer proclamar mas adelante la forma republicana.

El príncipe habia ido á Córcega con motivo de la apertura del Consejo general y desde allí pasará á Florencia para tener una entrevista con el rey Victor Manuel.

=Ha sido nombrado gefe de la division de vanguardia del primer cuerpo de egército del Norte el general Palacios y de la del segundo cuerpo el general Lluserns.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Abril á las 10'20 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

Continúa el cañoneo en el Norte, no contestando los carlistas.

Morella está abastecida y el bloqueo se ha levantado.

—

Madrid 24 de Abril á las 5 tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

Hoy es esperado en Madrid Primo Rivera que viene bastante mejorado.

La faccion Valdés continua bloqueando á Tortosa.

Se asegura que Santès ha logrado fugarse.

3 por 100...... 14'50
Bonos........... 51'10

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 54 à 58.
Id. pinton, de 54 a 60.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 a 58.
Idem pinton, de 54 a 57.
Idem blanco, de 52 a 55.
Idem tremés, de 49 á 54.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 44 a 45 0|0
Habas cochineras, de 44 a 45 0|0.
Idem mazaganas, de 35 a 40 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 56 a 65.
Yeros de 46 a 00.
Alpiste de 70 a 76.
Alberjones de 44 á 42.
Altramuces de 22 á 23.

—

**CAMBIOS.**

**Sevilla 22 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'40,00'00 dln.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'22 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4. |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8. | Bilbao, 0\|0 a 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.00 |
| Málaga, 2 1\|2 á 3 p.00 | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

—

**Cadiz 22 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|2 b.
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

—

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 23 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 23 | 3 | Carneros. a 1'25 c. con | | 64 0\|0 K. |
| | 0 | Toros. . | 0'90 a 0 00 | |
| | 4 | Bueyes. . | 1'38 a 1'47 | |
| | 7 | Vacas. . | 1'41 a 1'53 | |
| | 0 | Novillos. | 0'00 á 0'00 | 2,954 1\|2. |
| | 2 | Utreros. | 1'50 a 0'00 | |
| | 4 | Erales. | 1'50 a 0'00 | |
| | 3 | Añojos. . | 1'53 a 1'59 | |
| | 2 | Terneras. | 1'71 a 0'00 | |
| | 2 | Cerdos. . | 1 56 a 0'00 | 251 1\|2 |
| | | Suma total de Libras.... | | 3,270 0\|0 |

—

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 27 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios. DEL 19 | | DEL 20 | | Alza... | Baja... |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 37 | 14 | 50 | 13 | 00 |
| Id. pequeños | 00 | 00 | 14 | 57 | 00 | 00 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 17 | 65 | 00 | 00 | 15 | 00 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Cisas del Ay.º Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 99 | 90 | 99 | 95 | 10 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 50 | 95 | 51 | 10 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 | 40 | 27 | 50 | 05 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 148 | 50 | 148 | 50 | 100 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 | 14 | 5 | 14 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

***Buques entrados en Cádiz el dia 23.***

De Málaga, vapor español Balboa, con carga general á José Estéban Gomez.

De Sevilla, goleta noruega Veerge, en lastre, á los señores Lacave y compañía.

De id. goleta francesa Alma, en lastre, á don César Lovental.

De id. vapor español, con carga, á don L. H. Alcon.

*Salidos.*

Para Gibraltar, vapor español.—Para Santander, Bergantin-goleta español, Deseado, con sal.—Para Santander, bergantin-goleta español, Joven Emilia, con tabaco.—Para Santander, bergantin-goleta, Teresita, con sal.

Observaciones.—Han cruzado para Poniente procedente del Estrecho dos bergantines-goletas.

A última hora queda á la vista un vapor al parecer español, procedente del Estrecho.

*Buques entrados en Sevilla el dia 23*

Vapor «Betis», Blas Martinez, general de Cadiz.

Id. «Duero», Martin Idoyaga, general de Bárcelona.

Id. «Vinuesa», Francisco Rubio, general, de Cádiz.

Id. Vasco-Andaluz, José Maguregui, general de Cádiz.

Despachados de salida.

Laud San José, Rafael Rodriguez, para Estepona.—Vapor «Cadiz», general, para Cádiz.—Cinco faluchos con trigo y en lastre para Ayamonte.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sanlúcar.
Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.
*Salidas de Sevilla.*
Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español Vasco-Andaluz saldrá de este puerto el viernes 1.º de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

## ANUNCIOS.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtral para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva**
1319p.

**DON MANUEL VALENZUELA**

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.—Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.



**FABRICA**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.º 11 moderno.—1225p.

Se arrienda el Edificio

QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,

LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*

DE S. ANTONIO.

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Diríjanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81.
1174p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p

**GRAN COLECCION**

*DE ENCAGES ANTIGUOS.*

En la casa de BARTHE calle TETUAN 43, se encuentra de venta un gran surtido de magníficos y elegantes encages antiguos á precios arreglados. 1064p.

## LA RIOJANA.

*Gran Fábrica de Chocolate, de Lopez hermanos,*

**Calle Dados número 10 (moderno,) Sevilla.**

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales. En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas y reconstituyentes, capaz por sí sola de modificar ventajosamente el temperamento mas pobre y la constitucion mas débil. La sustancia tónica que combinada con el hierro le dá condiciones de salubilidad, impresiona al mismo tiempo la membrana digestiva, y facilita de esta manera la asimilacion al metal; no se descompone á 100° centígrados, reacciona sobre los enfermos tanto en frio como hecho con agua ó leche, y admite la adicion de manteca en cualquier dósis. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc etc.—Su precio es 16 rs. libra.—A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos qué se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente. Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente el descuento con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*Ventaen Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.*

1267p

LÁ UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIÉ desde 500 Rs — Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros.

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73.

DE MANO desde Rs 180. — Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.

*Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.*

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito

**Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# MUEBLES DE LUJO

**DEL REINO Y EXTRANGEROS.**

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 68.—SEVILLA. 1172p.

# VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

**Grande-Grille.** — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

**Hôpital.** — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones dificiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

**Célestins.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

**Hauterive.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española.
En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.—4

## GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS.

M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y paralisis parciales.

De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1229p.

**LOTERÍA.**

En la Administracion de Loterías de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo.
106p.—4

## ARRENDAMIENTOS.

En una casa decente se arriendan dos ó tres habitaciones amuebladas, en los dias de feria y primavera.—Calle de Santa Clara número 5.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

**PERDIDA,**

Habiéndose estraviado en el Prado de Santa Justa en la noche del dia 18 del corriente una yegua torda oscura canita, domada, de siete años, se suplica á la persona que la haya recogido se sirva avisar á la plaza de Santo Tomás número 13 donde se le darán mas señas y despues de agradecérselo se le gratificará.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy sábado no hay funcion para dar lugar á los ensayos de las óperas I Puritani y Roberto el Diablo.

Funcion para mañana domingo 16ª de abono, «I Puritani,»

—

El lunes 27 se ejecutará por primera vez, «Roberto el Diablo.»
A las nueve ménos cuarto.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
22.ª de abono, turno par.
El drama en tres acto,
El Haz de Leña.
La comedia en 1 acto,
*Una idea Feliz.*
A las 8 1|2.

Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La pieza en un acto,
«La Guia de forasteros.»
La zarzuela en un acto,
«El Caballero Particular.»
La *comedia en un acto,*
«El que nace pa a ochavo.»
A las ocho y media.

Plaza de Toros de Sevilla

—

Famosa y estraordinaria corrida de TOROS de muerte en la tarde del domingo 26 de Abril, si el tiempo no lo impide.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Deseosa la corporacion Municipal de atender á la desgraciada suerte de los hijos de Sevilla que sean heridos ó queden inutilizados en la campaña del Norte y á otros objetos de piedad, ha invitado á los criadores vecinos de Sevilla, los que correspondiendo, como era de esperar, han cedido generosamente un toro de sus respectivas ganaderías escogiéndoles de los mejores. La Empresa ha cedido tambien sin retribucion alguna la plaza, y en su virtud, se verificará una corrida de COMPETENCIA en la tarde del dicho dia.

Espadas.—Los célebres Manuel Dominguez, Antonio Carmona (el Gordito) y Francisco Arjona Reyes, todos de Sevilla, que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las tres y media.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 40 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 30.—Asientos de Cajon, 36.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 16.—Idem de Vallas, 18.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2140

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 26 de Abril de 1874.**

### ATAQUES INJUSTOS
CONTRA EL CLERO EN GENERAL.

Hemos recibido dos artículos, dice nuestro apreciable colega *El Eco de España* del jueves 23, en defensa del clero, insertando hoy el primero y mañana el segundo de dichos escritos. Nos hacemos un deber publicándolos; pues no es justo, ni prudente, ni legítimo el que se exageren todos los dias los cargos contra el clero, que se generalicen sin razon y que se le prive de toda natural y racional defensa.

Nosotros no incurriremos voluntariamente y á sabiendas en semejante injusticia, y aunque por nuestra cuenta hemos defendido en mil ocasiones al clero, no queremos ni debemos cerrar nuestras columnas á otras defensas, bajo otros diversos aspectos.

Dice así el primero de estos artículos:

I.

No es posible callarse en vista de tantos y tan repetidos ataques como estos dias dirigen desde la prensa, aun periódicos que se llaman católicos, contra nuestra adorable religion y sus ministros; ataques notables en algunos casos, más que por su dañada intencion, por los errores que entrañan. Los que tantas veces han llamado monopolizadores del catolicismo á los periódicos religioso-monárquicos, si son verdaderos católicos, debieran dar ahora una muestra de imparcialidad é hidalguía, combatiendo igualmente á los monopolizadores de impiedades, en las que no sabemos qué sobresale mas, si la ignorancia ó la mala fé. Pero sucede todo lo contrario, y lejos de esto, excitan todos los dias á las masas inconsideradas contra el clero, cohibiendo así su legítima libertad, y propalan mil calumnias cuando los periódicos católicos enmudecen, con raras excepciones, forzosamente, y no pueden rechazarlas.

En los ataques que se lanzan contra el respetable y virtuosísimo clero español, van envueltos graves errores contra nuestra religion, que si son siempre sensibles cuando vienen de los enemigos de nuestra fé, lo son mucho más cuando proceden de los que se tienen por católicos. Muchos son los periódicos que siguen sin cesar un dia este malhadado camino; pero hoy solo nos haremos cargo de *El Imparcial*, que entre todos ellos es el que tiene mas conciencia de la ley y mejor nocion de la libertad. Además, los lectores de *El Imparcial* son casi todos católicos, y católicos que se confiesan y oyen misa, entre los cuales los hay que la ofrecen diariamente en el altar de su casa, y lo decimos porque nos consta. Nosotros mismos sabemos como piensan muchos amigos que desde provincias reciben con frecuencia el encargo de hacerles su suscricion, y es necesario que sepa el favorecido periódico, es preciso decirle que si es apreciado por su talento, por su diligencia, por su baratura, y algunas veces por su imparcialidad, no lo es ciertamente por sus injustas invectivas contra el clero católico, que sin él quererlo, podria tornarse mañana en sangre escogida, y la sangre escogida ya sabe el colega el nombre de gloria que da al paciente y el baldon con que salpica al agente... Los tristes ejemplos que de ello tenemos en la historia de nuestra patria y lo peligroso que es en estos momentos suscitar recuerdos de extravíos todavía no curados, nos impiden extendernos más sobre este punto.

La defensa que nos proponemos hacer, tendrá que ser forzosamente como la ofensa; es decir, de principios mezclados con personas, que nosotros siempre quisiéramos ver separados en toda polémica. La guerra civil del Norte es el pretesto obligado para formular terribles cargos contra nuestro digno y sufrido clero, y nosotros, que lamentamos como ninguno la preciosa sangre española que allí se derrama, debemos tambien rechazar las imputaciones que se hacen á tan respetable clase, cuyo decoro es el decoro de todos los católicos, y por consiguiente de España.

Dícese, con mas pertinacia que verdad, que el clero ha promovido y sostiene la guerra civil en que hoy estamos empeñados. Que esto se dijese cuando se creia que la insurreccion carlista la componian media docena de sacristanes, no nos maravilla; pero que se insista en lo mismo cuando se ha visto otra cosa, creemos que con ello se concede una importancia, que por otro lado se niega, á lo que se ha dado en llamar partido clerical. En la insurreccion carlista hay pueblo, hay aristocracia, hay hombres de letras, hay abogados, hay médicos, hay farmacéuticos, hay individuos de todas las clases sociales mas que del clero; y, sin embargo, toda la enemiga de ciertos periódicos es contra esta respetabilísima clase.

Nosotros, solo nos proponemos en este artículo rechazar los cargos que se hacen contra nuestros sacerdotes, que, lejos de haber promovido la guerra civil, dirigen diariamente sus preces por la buena concordia entre todos los españoles, y hoy mismo se agrupan en el templo santo y hacen votos por la paz, pidiéndosela á Dios, único á quien, en medio de las incertidumbres y contiendas propias de nuestra época, se la podemos pedir en verdad y en justicia. No negaremos que algunos sacerdotes se han levantado en armas, y que nosotros en su lugar no lo hubiéramos hecho: pero no es este punto para tocarlo en estos momentos. Además, el número de los levantados en armas es tan insignificante, que no representa *uno* por cada tres mil sacerdotes españoles, porque casi todos los que están en el campamento carlista, tienen un objeto puramente religioso, como lo tiene el clero castrense en el ejército liberal.

No creemos que sea esto lo que se critica; no creemos que se mire mal el que el Papa haya provisto á las necesidades espirituales de aquellos católicos, toda vez que esto no es prejuzgar ni mezclarse en las cuestiones de los partidos, como lo haria indudablemente si proveyese de los medios religiosos á un partido con exclusion de todo otro. En esto está, pues, el deseo de los que no quieren ver mezcladas ni confundidas las grandezas de la religion con las miserias de la política; de tal manera que, si la insurreccion cantonal hubiera querido vivir y morir católicamente, y hubiese pedido al Papa que le facilitara los medios espirituales, desde luego lo habria hecho, sin que por esto tenga nadie al Santo Padre como un federal. Nada hay aquí tampoco que menoscabe el decoro del gobierno supremo, aunque haya sido reconocido, porque con ello no se quita á los gobiernos ninguno de sus atributos ni ninguna de sus atribuciones, teniendo por otro lado los individuos y las individualidades católicas derecho antiguo y derecho moderno para comunicar con el Papa en asuntos puramente religiosos por encima y por debajo de todo Estado.

Los sacerdotes que están en los batallones carlistas, y menos en los del Norte, donde no hay ningun jefe que sea eclesiástico, no tienen ninguna mision política ni militar, sino solamente religiosa; y si por un sentimiento de humanidad, superior á toda consideracion política, no se vitupera el que tengan sus médicos, menos debe aun vituperarse el que tengan sus párrocos, que están allí por un sentimiento mas elevado que el de la humanidad, cual lo es el sentimiento de la religion. Los ataques que con esto motivo ha dirigido *El Imparcial* contra el clero vascongado, han sido demasiado virulentos, mientras no se ha acordado para nada de los clérigos que se levantaron en armas en las diferentes insurrecciones radicales y federales de Andalucía y otros puntos, teniendo como tenian estos un objeto exclusivamente político y militar.

Cuando se trata de decir la verdad, no nos duelen prendas. Nosotros, que estamos persuadidos y alguna vez quizás lo demostraremos de un modo incontestable que han contribuido mas al movimiento insurreccional del Norte los elementos que los periódicos liberales aplauden que aquellos que combaten, no negaremos, sin embargo, que el clero en general simpatiza con los carlistas; pero esto no quiere decir que haya sido partidario de la guerra civil, y mucho menos que la haya promovido y la sostenga... Hace pocos dias, decia un monárquico que se habia puesto el gorro frigio porque no tenia otra cosa que ponerse. ¿Qué diremos, pues, de muchos sacerdotes que con el desórden de los gobiernos pasados tuvieron que abandonar su traje y su casa, porque ni en casa ni con su traje eran respetados? Lo mismo, y con mas razon que para aquel el gorro frigio, les sirvió para estos la boina como su único recurso y refugio.

Pero no nos es posible terminar hoy; y mañana, Dios mediante, nos ocuparemos de otros puntos que ha tocado *El Imparcial*, en los cuales podrá correr la pluma con mas desembarazo que hoy.

J. S. MARTINEZ.

---

Dadas las discusiones, poco convenientes en nuestro concepto, que se han suscitado acerca de la Cruz Roja, no deja de ser significativo que *L'Osservatore Romano* acoja benignamente una comunicacion de la misma Asociacion general española, y acepte, como se le propone, el encargo de recibir donativos para ser distribuidos, por iguales partes, entre los heridos de las tropas del gobierno y los carlistas.

«La obra humanitaria á que somos invitados—dice el citado periódico—no puede menos de encontrar simpatías entre los católicos. Todo el que sufre es objeto de particular cariño para el verdadero cristiano y la caridad se comprende demasiado en Roma para que necesitemos excitarla.»

Tambien hemos leido con sumo gusto en el *Times* de Lóndres un elocuente llamamiento á la caridad británica en favor de los heridos de nuestro ejército, que firman las duquesas de Peñaranda, de Bailén, de Ahumada y de Alburquerque; las marquesas de Miraflores, de Molins, de Bedmar, de Santa Cruz y de la Torrecilla; las condesas del Montijo, de Heredia Spínola, de Toreno y de Torre-Diaz, y la simpática señora de Merry, que actúa como se-

---

## FOLLETIN.

### REVISTA
DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

(26 *de Abril de* 1874.)

Muy escasos de noticias han sido los últimos correos, y estamos proporcionalmente faltos de materiales para extender, segun costumbre, esta seccion semanal de nuestro periódico.

Reasumida en breves palabras, la situacion general resulta inmejorable en el estrangero, mas ó menos mala en toda España y malísima en el Mediodía. Nos inclinamos á creer que la antedicha falta de noticias nace en gran parte de la repulsion á darlas desfavorables, optando algunos por callar, mas bien que por decir verdades amargas. Si con este sistema se adelantase algo, seríamos los primeros en adoptarlo; pero por desgracia no se alivian los males existentes, echándoles un velo que los oculte, ni interponiendo un lente moral que los desfigure.

Repetimos que en el extrangero, sin distincion de paises, todo va mejor que nunca. En todas partes sobra trigo, y la cosecha en pié lo promete con todavía mayor abundancia.

A esta buena noticia debemos añadir otra de su misma especie, si bien necesita confirmacion, y solo la anticipamos por lo que valga. Dícese que en el presente año, los húngaros tienen cosecha; la cual vendrá, si esto es cierto, á sumarse con la de Rusia y Norte-América, para aumentar el surtido europeo.

Para la debida inteligencia de esta noticia, hemos de advertir que los húngaros están atrasadísimos en agricultura y labran patriarcalmente, como los rusos y los anglo-americanos. Creemos enterados á nuestros lectores, de que la Rusia y los estados de la Union americana coinciden en usar la forma de cultivo que nosotros llamamos «roza,» ó sea la agricultura extensiva en la más ámplia acepcion de la palabra, explotando de cualquier modo la virginidad de la tierra, hasta que á fuerza de producir se esquilma. Permíteles obrar en esta forma, la poca densidad de su poblacion; pues así en Rusia, como en los Estados-Unidos, la cifra de los habitantes prorateada por la extension de los respectivos territorios, arroja un corto número de aquellos por legua cuadrada. De esto resulta que pocos hombres disponen de mucha tierra, y le sacan gran producto á poca costa.

Sea dicho de paso que Liebig (Isaías de la agricultura moderna) tiene profetizado á los labradores rusos y anglo-americanos, un «apocalipsis» como el de la antigua Sicilia que, despues de haber sido el granero del Lacio, acabó por transformarse en suelo estéril y casi improductivo. Fundamento racional tiene sin duda alguna el vaticinio del profeta aleman; pero es para un porvenir remoto; y por de pronto, los citados cultivos extensivos son los que dan de comer al mundo. La agricultura intensiva de Alemania, de Bélgica y sobre todo de Inglaterra, limita su efecto al interior de las naciones que la tienen adoptada: al paso que la fuerza de expansion comercial es de los paises extensivos en su sistema de labranza. Todos los mercados consumidores de trigo, tienen que ir por él á Rusia y á los Estados-Unidos, donde se produce á raudales, por el sistema que hemos dicho.

En este sistema, que es el de la naturaleza sin arte, los húngaros van mas allá que ningun otro pais del mundo. En Hungría, hay tambien mucha tierra y poca gente, que labra en cualquier parte y de cualquier modo, pero siempre bajo el pié de gastar lo menos posible en el cultivo. Cuando el año les ha venido bien, siegan, trillan y difunden los granos que han cogido: pero si la mies viene tuerta, no se toman el trabajo de recolectarla. Déjanla en el campo hasta el otoño; y despues de las primeras aguas, meten el arado para enterrar la paja y el grano, abandonando el efecto á los azares atmosféricos. Por este singular procedimiento, suelen obtener cada dos ó tres años, cosechas superiores á las que de año y vez se consiguen científicamente en los paises de proverbial adelanto agrícola.

En otro tiempo, los frutos húngaros no tenian otra salida que el puerto de Trieste en el Adriático, al cual llegaban por encima de enormes dificultades; pero ya los ferro-carriles les permiten circular por Alemania, Bélgica, Francia, etcétera, y hasta en las cotizaciones de Mark-Lane (Lóndres) han figurado los trigos húngaros algunas veces.

Se indica, salvo ulteriores rectificaciones, que en este año habrá trigos de dicha procedencia; y en tal caso, será colmada la abundancia en los mercados extrangeros.

Los nacionales forman el reverso de esta medalla. Así hubimos de manifestarlo en otras revistas, y así debemos repetirlo en la presente, para no engañar á los apreciables abonados de EL ESPAÑOL. Ha llovido en toda España, pero no lo bastante, ni con mucho. Periódicos y corresponsales, en lo poco que de esto se ocupan, se muestran contestes en usar la palabra «mata polvos» para calificar los chaparrones tempestuosos y no caladeros que han caido de las nubes.

En la zona central, ha sido muy corto el alivio, si hay alguno: pero allí pueden todavía esperar, y por ahora no falta trigo en los mercados; y mas adelante, alguna reposicion resultará de la cosecha. Las pocas noticias que de allí tenemos, indican dudas, pero no ansiedad; y así se refleja en los precios de hoy, mas altos que los de la semana anterior, sin ser desmesurados. En Valladolid, el trigo está á 46 reales las 94 libras, y la harina 1.ª á 20 rs. arroba castellana.=En Medina del Campo, punto importante de aquella provincia, el trigo corre todavía á 43 rs. las 94 lib.=En Palencia: Trigo, de 44 á 45 reales fanega sin condicion de peso, y cebada, 29 á 30.—En Santander, las harinas de 1.ª sostienen difícilmente el precio de 19 1/2 rs. arroba.

En las provincias de levante, que

cretaria de esta Asociacion en Lóndres.

La Asociacion refiere los esfuerzos de la pobre nacion española en bien de nuestros heridos, y espera que Inglaterra, rica y próspera, secundará estos esfuerzos, para lo cual se abre una suscricion en casa de los banqueros de la *City* Glin y compañía, y en casa de los señores de Zulueta, condes de Torre-Diaz. Esta manifestacion ha sido muy oportuna, no solo por su fin filantrópico, sino porque hace conocer á las altas clases de Inglaterra de qué lado está la nobleza española.

Pocos dias antes, bajo el patronato de los señores Murrieta y Argaiz, secretario de la legacion española en Lóndres, se habia hecho otro llamamiento á la caridad británica en favor de todos los heridos de España.

Hoy es el sesto aniversario, dice *La Epoca* del dia 23, del sensible fallecimiento del general Narvaez. Pocos meses antes habia asistido con piadoso recogimiento al entierro de otro hombre importantísimo, el duque de Tetuan, y deplorado el vacío que aquella desgracia dejaba alrededor del trono constitucional. Cuando el general Narvaez pasó á mejor vida, el vacío fué completo, y por no seguir el consejo de otro hombre ilustre tambien, el señor marqués de Miraflores, sobrevinieron grandes catástrofes, catástrofes cuyas consecuencias pesan aun sobre nuestro desventurado país.

Para conmemorar el aniversario del respetable duque de Valencia, cuya pérdida parece hoy mas sensible que nunca, *El Eco de España* reproduce un discurso en que el jefe del partido conservador recapituló con enérgica frase todo lo que á este partido debia el país.

Hemos leido con placer en *La Correspondencia*, que el general Lersundi ha mejorado en los últimos dias.

La entusiasta defensa que *El Orden* y *La Discusion* hacen de la última carta del señor Castelar, nos dá derecho á creer que aceptan sus conclusiones, y que son, por lo tanto, dos paladines mas de la república posible enfrente de los sañudos alfonsinos que no acaban de convencerse de esa posibilidad despues de las cuatro ó cinco repúblicas diferentes que ha defendido el señor Castelar. Pero todavia las dudas, no de los alfonsinos, que esas deben importar poco á los revolucionarios, sino de todos los que siguen con alguna atencion el curso de los sucesos políticos, son mayores al considerar que hay varios grupos dispuestos á protestar contra el ya citado documento.

Es cierto que hasta ahora no ha protestado nadie; pero aparte las opiniones ya conocidas del señor Pí, debemos suponer que la carta ni es del gusto del señor Salmeron, ni siquiera del señor Figueras. Y no necesitamos decir cómo la habrán acogido Contreras y el insigne Barcia, aun despues de su arrepentimiento, y demás dominadores de Cartagena.

Por otra parte, el Sr. Pí nos habló de haber hallado un noventa por ciento de desleales y de falsos patriotas, al paso que el Sr. Castelar ha agotado los dicterios contra los demagogos, de modo que nos quedamos sin conocer hasta ahora dónde reside la verdadera república, si no es que nos está reservada en la evolucion que, segun dicen, trabaja una fraccion del partido radical, y á su cabeza un ex-diputado aragonés muy conocido por la franqueza de su carácter, declarando llegada la ocasion de que el partido reconozca y proclame públicamente la jefatura del Sr. Castelar, dadas las importantes declaraciones de su última carta.

Esta evolucion cuenta con grandes protectores, segun se asegura, aunque acaso le falte lo principal, que es contar con la huéspeda.

El emperador de Rusia saldrá de San Petersburgo el viernes 1.º de mayo, á las nueve de la noche, llegará á Berlin el domingo 3 de mayo, al medio dia, y el 6 de mayo, á las tres, á Stuttgart. Despues de las fiestas del matrimonio de la gran duquesa Wera Constantinowna con el príncipe Eugenio de Wurtemberg, saldrá S. M. de Stuttgart el 11 de mayo á las tres, y el 12 de mayo por la mañana estará en Flesinga, donde se embarcará en el yacht imperial la *Derjava*, para Gravesend. Allí el príncipe de Gales y los duques de Edimburgo aguardarán al emperador para acompañarle á Lóndres, á donde llegará á las nueve de la noche del mismo dia. La estancia en Inglaterra se prolongará hasta el 20 de mayo. El 21 llegará el emperador por Flesinga y Colonia á Ems. La permanencia en las aguas durará tres semanas, hasta el 18 de junio: por esa época se dirigirá al palacio de Heiligenberg, junto á Jugenheim, residencia de su cuñado el príncipe Alejandro de Hesse. Saldrá de Jugenheim el lúnes 22 de julio, llegará á Varsovia el 30 de junio por la tarde, y á Tsarkoeselo el 5 de julio á las ocho y media de la tarde. S. M. irá acompañado del ministro de la córte, conde Alejandro de Alderberg; del jefe de gendarmes, conde Pedro Schuwalow; del jefe de la cancillería de campaña, conde Nicolás de Alderberg; del médico particular, consejero privado Karrell, y de otras personas.

ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Continuacion de la lista de donativos recibidos por la Asociacion de señoras para socorro de los heridos del ejército.

| | Rs. | cts. |
|---|---|---|
| Sr. D. Félix Campos. | 100 | |
| " " F. de P. | 80 | |
| " " Juan Bautista. | 100 | |
| " " Estéban Romero. | 12 | |
| Sra. viuda de Adriani. | 21 | 25 |
| Sra. doña Ana Estrada. | 12 | |
| Sr. don Francisco de Paula Gonzalez. | 20 | |
| " " Faustino Blanco. | 2 | |
| Sra. viuda de Muñoz. | 20 | |
| Sr. D. Emilio R. de Santornino. | 10 | |
| " " Eduardo Cano. | 20 | |
| Sra. doña Josefa Campo Castro. | 2 | |
| Sr. don Antonio Garcia de Castro. | 40 | |
| Sra. doña Paz Gonzalez. | 4 | |
| " " Eulalia Duran, viuda de Sierra. | 20 | |
| Sra. viuda de Maestre. | 80 | |
| Sr. don Alfredo de Ramon Carbonell y Lopez Bago. | 20 | |
| " " N. de Carbonell y Lopez Bago. | 20 | |
| Sra. doña Josefa Retabell, viuda de Romero. | 4 | |
| Sra. viuda de Quijano. | 21 | 25 |
| Sr. don Francisco de Paula Cobian. | 4 | |
| " " Emilio Escacena. | 4 | |
| " " José Carrasquillo y Perez. | 2 | |
| " " Ramiro Franco y Pacheco. | 40 | |
| " " Juan Brabo. | 4 | |
| Sra. doña Manuela Crespo de la Rulia. | 10 | |
| Sr. D. Manuel Barquin. | 4 | |
| Sra. doña Concepcion Triano. | 4 | |
| " " Amparo Romero. | 2 | |
| Sr. don Manuel Sanchez. | 2 | |
| Sra. doña Justa Garrido. | | 50 |
| Sr. don Antonio Escacena. | 4 | |
| " " Francisco Garcia. | 2 | |
| " " José Rodriguez. | 8 | |
| Sra. doña Josefa Cuesta. | 4 | |
| Sra. viuda de Ceballos. | 20 | |
| Sr. don Enrique Solana. | 4 | |
| Sra. doña Amparo Gimenez. | 8 | |
| Sr. don José Bilbao. | 2 | |
| Sra. doña Manuela Vazquez. | 1 | |
| Sr. don José Prieto. | 4 | |
| " " Antonio Marquez. | 1 | |
| Sra. doña Maria Espinosa. | 4 | |
| Sr. don Jaime Pruneda. | 20 | |
| Sra. doña Josefa Pinto. | 4 | |
| Sra. doña Amparo Duran. | 1 | |
| Sr. don Victor Fernandez. | 8 | |
| " " Federico Fernandez. | 20 | |
| Sra. doña Josefa Espena. | 2 | |
| " " Antonia de Lora y Angeles Torres. | | |
| " " Carmen Olivares. | | 50 |
| Sr. don Manuel Caldera Vazquez. | 4 | |
| | 10 | |
| " " Rafael Herrera Robles. | 20 | |
| " " R. J. S. | 10 | |
| Excmo. Sr. don Francisco de P. Gomez. | 40 | |
| Sr. D. Tomás Capelo y Cartalá (segunda vez). | 60 | |
| Los vecinos del Convento de la Paz. | 21 | |
| Sr. don Miguel Bethencourt Sortino. | 100 | |
| " " Juan Francisco de Aguirre. | 100 | |
| Sra. doña Leandra Molero de Diaz. | 100 | |
| Sr. don Evaristo Sagastizabal. | 40 | |
| " " Francisco Troyano. | 40 | |
| Sr. Gobernador Eclesiástico. | 40 | |
| Sr. don Ramon F. Parreño. | 20 | |
| " " Cirilo Pereda. | 8 | |
| " " Diego de Alba. | 4 | |
| " " Julian de Vega. | 100 | |
| Un veterano del año 23. | 200 | |
| Colegio de San Ramon. | 40 | |
| Sr. don Manuel Trasella | 20 | |
| " " Juan S. de la Bastida. | 100 | |
| " " Antonio Gimenez. | 20 | |
| Colegio de las Peñuelas. | 4 | |
| Sr. don Diego Laivas. | 2 | |
| El dueño de la Posada de la Encarnacion. | 80 | |
| Sr. don Antonio Calle. | 20 | |
| Sra. doña Maria Jurado y Sarmiento de Rodriguez de Palacios. | 500 | |
| " " M. S. B. viuda de P. | 100 | |
| Señores Oños, Mestres y Compañía. | 100 | |
| Sr. don Pedro Bounout | 100 | |
| " " Vicente G. Abreu. | 200 | |
| Sras. de Vené. | 20 | |
| Sr. don Antonio Gimenez. | 20 | |
| Sra. doña Amalia Millet. | 100 | |

(*Se continuará.*)

# SECCION LOCAL.

**A los toros, señores,—hoy nadie falte,**=que la corrida ofrece=muy buenos lances,=porque los bichos—son de aprimo cartellos—de fuerza y brios.

Una hermosa medalla—del mejor oro=se dará á quien presente—mas bravo toro;—y son las moñas—hechas por unas manos—muy primorosas.

Tres espadas trabajan—en la corrida;—hijos los tres valientes=de esta Sevilla,—cuyos toreros—son los mas salerosos=del universo.

Picadores y chulos= son escogidos=entre los mas juncales=del ejercicio;—crédito y fama—gozan unos y otros—en toda España.

Patriótico y santo=es el objeto á que está dedicado=tan gran torneo:—solo esto basta—para ver hasta el tope—llena la plaza.

**No está de más que recordemos,** que hoy, por ser domingo, solo costará dos reales visitar la Exposicion Bético-Extremeña. Creemos que se verá muy concurrida.

**Continua trabajándose con grán** actividad en el edificio de la Alhondiga, para establecer en ella varias escuelas, la casilla de detenidos, el depósito de bombas para apagar incendios y la casa de Socorro.

**Nuestro apreciable colega «El** Comercio» de Cadiz publicó ayer lo que sigue:

«Antes de ayer entró en este puerto la escampavía *Toro*, condociendo un místico y un falucho que aprehendió en aguas de Sanlúcar y de Chipiona el 21 del actual, con 26 tercios de tabaco el primero, y 28 del mismo artículo el segundo.»

**De Medina Sidonia se nos ha** remitido el anuncio para las ferias que allí han de celebrarse los dias 4, 5 y 6 de Mayo. El mercado se establecerá en la Corredera, segun costumbre, en cuyas proximidades existen abundantes pastos y cómodos abrevaderos.

**Algunos periódicos portugueses** aseguran que el hijo primogénito del difunto ex-infante de Portugal D. Miguel, se halla en el ejército carlista, con objeto de ayudar al actual Pretendiente, á fin de que si este llega á triunfar en España, lo auxilie con hombres, armas y dinero para ver de coronarse en el reino lusitano. Se añade que el partido realista del mismo aprueba la conducta de su jefe y que no deja de prestar ayuda á la causa de Don Cárlos.

**Un fumador curioso nos comunica** los siguientes datos, que publicamos para recreo de nuestros lectores. Dice:

«Hace 51 años que fumo; son por consiguiente 18,615 dias, que, á razon de 24 cigarros diarios hacen 446,760. Siendo la longitud del cigarro de 5 centímetros, sin incluir la puntilla, que tiro, hacen dos millones 233,800 centímetros, igual á 22,338 metros, ó sea un cigarro de una longitud de algo mas de 4 leguas.

**Los aficionados al «bell'arte»** están de enhorabuena. La empresa del teatro de San Fernando ha logrado presentar una doble compañía completa y uniforme como raras ocasiones pudo verse en Sevilla. Con tenores como el señor Stagno, barítono como el Sr. Pandolfini, primas donnas como las Sras. Sass y Volpini, bajo como el Sr. David y Marcassa, y caricato como el Sr. Fiorini, la ejecucion de las óperas nada dejaria que desear, si desgraciadamente los coros no vinieran muchas veces á desentonar la magnificencia del cuadro. La orquesta bajo la direccion del Sr. Vazquez es admirable, habiendo sido enriquecida con nuevos profesores de lo mas selecto del teatro nacional. En algunos de los artistas ya conocidos de este público, se han notado esta vez prodigiosos adelantos, con especialidad el Sr. Stagno que hace las delicias del público que le escucha siempre con entusiasmo. Lástima que con tan notables artistas no se proyectara dar alguna variedad al repertorio ya tantas veces repetido en este coliseo. De cualquier manera felicitamos á la empresa y á los abonados que esta vez no han sido defraudados en sus esperanzas.

**Creemos que los artistas y los** muchos aficionados á las bellas artes que existen entre nosotros, leerán con gusto lo siguiente que tomamos de una carta de París:

«Aunque la exposicion de pinturas no se ha abierto todavía, la de este año se anuncia brillante. En ella tendrá un puesto distinguido la escuela española. Huyendo de nuestra infeliz patria y buscando un mercado mas vasto á los productos de su talento, se ha reunido en París un centro de artistas que, como Fortuny, Escosura, Raimundo Madrazo, que acaba de casarse con una hija del distinguido y difunto literato Ochoa, y Gisbert, figuran en la primera línea de los expositores, así en esta capital como en Lóndres.

Los lindos cuadros de Fortuny, los bellos lienzos de Escosura y Madrazo alcanzan precios altísimos en Inglaterra, como en Francia, Gisbert, menos fecundo porque es tal vez más concienzudo, continúa sus cuadros de historia, cada uno de los cuales recuerda una eterna página de los anales pátrios. Recientemente ha concluido, para el conde de Fernandina, su hermoso cuadro de Colon dándose á la vela para el descubrimiento de América. La figura de este hombre ya de sesenta y seis años, la del célebre padre Marchena, bendiciéndolo, la de un marinero que va á empujar la barca que debe conducirlo á las carabelas, son de un admirable dibujo, y en extremo pintoresca y conmovedora la escena de la playa y del puerto.»

**Todavia están ingresando objetos** en la Exposicion Betico-Extremeña. Ayer mañana llevaron unos grandes cuadros mostruarios de azulejos muy bien elaborados, con paisajes, grecas, etc., procedentes de la fabrica que tiene en Triana D. Manuel Soto y Tello.

A los fabricantes de muebles que han presentado algunos de bastante mérito hay que agregar los señores Rodriguez German, establecido en la calle de Tetuan, y Muñiz y Crespo que lo está en la calle Agujas.

Tambien ha expuesto muy buenos artefactos de hierro don M. Grosso, cuyo taller se halla en la plaza de Armas.

El señor D. Laureano de las Conchas, dueño del Toison de Oro, ha presentado efectos de gran mérito.

La acreditada imprenta de los señores Gironés y Orduña ha presentado magníficas impresiones de varias clases.

La fundicion de tipos de imprenta de los señores Arto oitia, ha expuesto un buen mostruario de los productos de sus talleres.

Y llaman asimismo la atencion, por lo esmerado del trabajo, las pipas, barriles y otros objetos del mismo ramo, procedentes de la fábrica del señor Orihuela.

**El viernes por la tarde tuvo la** desgracia de caerse en la alberca de la huerta nombrada Pajaritos, cerca de la Trinidad, un niño de dos años, y cuando acudieron á sacarlo era ya cadaver. Inútil es pintar la desesperacion de la pobre madre y demas personas de su familia.

**Por vez primera en la temporada** actual se canta esta noche en el teatro de San Fernando la magnífica ópera de Bellini, *Los Puritanos*.

**Pegada á la puerta principal** de la iglesia de San Marcos parece que va á colocarse una fuente para el abastecimiento público. Una fuente, si trae agua abundante, viene de molde en cualquier parte, mas eso de ponerla en la misma puerta de una iglesia no lo creemos muy oportuno, porque las gentes que acuden á proveerse del necesario líquido y los muchachos principalmente, con la bulla y el escándalo que arman, precisamente han de molestar á los fieles que asisten al templo á cumplir con los preceptos religiosos, y se intercepta además el tránsito con la

por carecer de suficiente produccion propia, buscan el suplemento de su consumo por el comercio, los precios son proporcionados á los del centro y no á los del mediodia.—Barcelona: Trigo candeal de Castilla, á 18 pesetas cuartera, equivalentes á unos 52 y 1/2 rs. fanega. Blanquillo de Andalucía 16 pesetas cuartera, ó 46 3/4 rs. fanega. Tremés á 14 pesetas cuartera ó sean 42 rs. fanega próximamente: Harinas 1.ª de Castilla, á 19 pesetas quintal: Id. 2.ª á 18; Idem 3.ª á 16.—Valencia: Trigo candeal, á 54 rs. fanega castellana: Harina 1.ª de 23 1/2 á 24 rs. arroba castellana: Id. 2.ª de 20 1/2 á 21: Id. 3.ª de 17 á 18: Idem de trigo duro, 21 á 22.

La zona meridional de cultivo, es la que lo tiene más desmedrado. El territorio estremeño, que es el mas productor en este rincon de España, ha padecido mucho, y no ha recibido proporcionado alivio. En cuanto á las provincias andaluzas, ya dijimos la semana anterior que la tierra alta será, si acaso, la que menos sufra; al paso que la baja ofrece perjuicios de gravedad en los sembrados de cereales, y tal vez mayores en los de pasto. Algunas escepciones habrá, como las hay siempre; pero son como la flor que no hace verano. Entre los forasteros de varias procedencias, que vinieron á la feria, no habia otro tema de conversacion, que la desgracia del campo en ambos conceptos, agrícola y pecuario. Parece, pues, fuera de duda que, en las latitudes meridionales, el año es malo. Por consecuencia, los precios están mas arriba de su ordinario nivel, pero no fuera de quicio; y las cebadas presentan relativamente mayor alza que los trigos, por ser su cosecha la mas amenazada de ruina.—Granada: Trigo, de 44 á 53 reales fanega: Cebada, 30 á 32.—Málaga: trigo 1.ª de 63 á 64 rs. fanega: Id. 2.ª de 60 á 61: Id. de 3.ª de 53 á 55: Cebada del país, 30 á 31.—Córdoba; Trigo 46 á 52 rs. fanega.—Cebada, 28 á 30.—Jerez de la Frontera: Trigo, de 45 á 48 rs. fanega: Cebada, 28 á 30.—Entre estos precios hay notable desequilibrio, debido á que no son propiamente comerciales, sino relativos á las pequeñas transacciones del consumo local, que cada plaza entiende y maneja á su modo, con mas ó menos esplotacion de las circunstancias del dia. Solo así puede esplicarse la diferencia de 12 rs. por fanega de trigo, entre Málaga y Córdoba: puntos no distantes y unidos por una línea-férrea que permite el trasporte en horas.

Nuestra provincia de Sevilla prosigue ofreciendo las penosas circunstancias agrícolas en que la dejamos el domingo pasado, sin alivio ni esperanza. Al principio de la semana que hoy reseñamos, predominaba el levante: viento de muy mala influencia por su sequedad, y que entonces llevaba algunos dias de soplar con pertinacia. El lúnes 20, último dia de feria, subió el viento al N. E. donde se habia formado una gran tormenta que tronaba á lo lejos. Hallándose el nublado á barlovento, parecia segura su propia traslacion á nuestra atmósfera; y creyéndolo así, no pocos paseantes se acogieron á la ciudad para guarecerse de la inminente lluvia. Pero antes que esto sucediese, el viento cayó de golpe al Este y enseguida al SE., llevándose la cargazon hácia la derecha del rio, donde llovió fuerte, pero poco tiempo. Aquí solo alcanzó una cola que produjo un chaparron sin efecto; y parece que tampoco fué notable el de los puntos regados, segun suele suceder con las aguas tempestuosas. Posteriormente el viento pasó al otro lado de la rosa, con mucha variedad, pero desviándose poco del Oeste que nunca es de agua en esta tierra. Hemos continuado, pues, sin ella, con brumas bochornosas y temperatura primaveral muy levantada, ó como si dijésemos en malas condiciones atmosféricas.

Escusado es manifestar el lamentable efecto de este curso estacional sobre las industrias campestres, y especialmente sobre la ganadería, que es la mas perentoriamente perjudicada. A estas horas, ya la nueva yerba debiera haber remediado las hambres del anterior invierno; pero muy lejos de esto, la primavera ha defraudado las esperanzas. Los manchones que, en este tiempo, acostumbraban tener verde hasta la rodilla, se presentan pelados en el corriente año; y lo propio sucede en las dehesas erías de pasto. No hay, en una palabra, donde sustentar el ganado, que con este motivo atraviesa una crisis calamitosa. A los animales de labor se les da de comer á pienso con el consiguiente aumento de gasto; pero al ganado de granjería, de Dios le venga el remedio.

Las sementeras darán mas adelante el marronazo que hayan de dar; mayor ó menor, ó como sea. De las cebadas, que son las mas prontas, se habla generalmente muy mal, dándose mucha parte por perdida. Los trigos vienen mas tarde, y el tiempo dirá lo que han sufrido y que á la vista parece mucho.

El arbolado dará tambien la cara á su tiempo; y veremos qué fruto se sostiene tras una primavera seca, en que los árboles, al despertar, han encontrado la tierra sin jugo. Ateniéndonos á las reglas generales de la vegetacion, podemos prever que el año será de mucha caida.

En resúmen: la campaña viene tuerta, y ninguna de sus consecuencias agrícolas puede ser derecha. En estos casos, siempre se exagera algo; pero en el fondo de la cuestion, resulta cierta la malandanza.

En el mercado local de cereales, se ha advertido alguna rectificacion en los precios, que se habian remontado con exceso y no han podido sostener el vuelo. Sean cuales fueren los futuros efectos del año que está á la vista, todavía no han llegado, ni hay por qué anticiparlos. Dejamos el trigo de 57 á 60 rs. fan. en la Alhóndiga, y de 50 á 57 fuera de ella.

aglomeracion de personas, chicas y grandes, que se reunen al rededor de las fuentes. ¿Por qué no se ha establecido la que nos ocupa en el centro de la extensa plaza de Santa Isabel, ó sea á espaldas de la parroquial de San Marcos? Allí no estorbaria á nadie ni causaria tantas molestias.

**Continúa el cielo despejado,** habiendo subido algunos grados el calor de dos dias á esta parte; y segun lo que leemos en los periódicos de fuera de esta capital, en toda la Península acontece lo mismo.

**La empresa que ha tomado** desde ha pocos dias el teatro de *Novedades*, antes de Lope de Rueda, en la calle del Amor de Dios, está dando evidentes pruebas de su afan por complacer al público. El local se ha reformado en mucho, introduciendo la mejora de un abundante alumbrado de gas. Dirije la orquesta el entendido maestro don Federico Reparaz, con lo que, y la buena voluntad de los profesores, dicho se está que tocará con afinacion y gusto. En el espectáculo se han presentado varias *novedades*, tanto en las piezas dramáticas como en las líricas. Figura entre las primeras ventajosamente *La Guia de Forasteros*, y entre las segundas *Hacer las paces* y *El último figurin*; siguiendo en estudio otras no vistas en Sevilla aun. Las señoritas Guerra y Tomé y las señoras Murga y García, nueva la primera y conocidas del público las otras tres, con los señores Escanero y Ruiz forman un buen cuadro de artistas. Si á esto se agrega la baratura del precio en las localidades y entrada al alcance de las clases no acomodadas, que las permite gozar por poco dinero algunas horas de solaz, no se dudará de la justicia con que recomendamos el teatro en cuestion á nuestros lectores.

**Ayer tarde se fijaron unos** anuncios que decian, que el Ayuntamiento daria un premio de MIL REALES al picador que mejor trabajase en la corrida de hoy.

## SECCION RELIGIOSA.

### DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

—SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de San José, San Cleto y San Marcelino, mártires.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Festividad del Patrocinio del Sr. San José, esposo de la Virgen María y patrono de la Iglesia católica, rito doble, de segunda clase, (en la Catedral como de primera,) color blanco.

—

*Cultos para el dia 26.*

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en las mas de ellas de la festividad los señores curas. —En la parroquia del Sagrario ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, á las cinco de la tarde, con Manifiesto y plática que dirá el señor D. Luis Felipe Ortiz.—San Pedro, á las cinco y media, los Ejercicios espirituales de las señoras de la Oracion y Vela al Santísimo.—Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de San Antonio, Capuchinos, los Terceros, San Buenaventura, San Pedro de Alcántara y Santa María de Jesus. —Sermon doctrinal, por la noche, en San Andrés, San Miguel, Ildefonso, la O, San Gil, San Bernardo y Santa Isabel.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos. —Indulgencia plenaria visitando la capilla del Sr. San José en calle Manteros, por la fiesta del Patrocinio del santo Patriarca.= Otra igual en la iglesia de Religiosas Carmelitas de Santa Teresa.

——

La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y María, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebra ejercicios espirituales con S. D. M. manifiesto el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde, siendo el orador el señor D. Luis Felipe Ortiz, presbítero, beneficiado de la Santa Iglesia de esta ciudad.

—

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Armengol y San Toribio Arz. de Lima, confesor.

CULTOS PARA EL DIA 27.

El Jubileo circular empieza por tres dias en la parroquia de San Miguel.—Funcion matutina, en honor de San Vicente de Paul en la iglesia de la Casa de Expósitos, predicando el Pro. D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde, en la antedicha iglesia empieza la novena al mismo Santo, en los cuatro primeros dias será el Orador el Pro. Licenciado D. José Antonio Ortiz Urruela.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 23.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 11 minutos de la mañana. | Aparece á las 2 y 07 ms de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 45 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 04 y 36 de la mañana. |

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 25 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 26.**

Gefe de dia, el Comandante de la Reserva de Carmona don Justo Muñoz.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

*Tribunal para las oposiciones á las plazas de profesores en el Cuerpo de Sanidad Municipal.*

El dia 1.° de Mayo próximo á las cuatro de la tarde comenzarán en el Hospital Central de esta ciudad los actos públicos para las operaciones de que queda hecho mérito.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar esta noticia. Sevilla 24 de Abril de 1874.—El secretario del Tribunal, Rafael Tañon.

**EDICTO.**

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de san Vicente de esta Capital dictada en actuaciones seguidas por el Procurador D. Manuel Colorado contra D. Manuel Roma y Curador de los menores hijos de D. Antonio de Lora, sobre cobro de rentas se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor tres cuartas partes de casa de la situada en esta Ciudad calle del Almirante Ulloa número ocho novísimo, apreciadas en la cantidad de nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas. La diligencia ha de tener efecto el dia treinta del próximo mes de Abril á las doce de su mañana en la audiencia del Juzgado calle Bailen núm. 9. Y para notoriedad del público se inserta en este periódico. Sevilla 23 de Marzo de 1874.=Hipólito del Castillo.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5519 pesetas 50 céntimos.

Sevilla 24 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 6'56 | á | 12 | á | 60 |
| 38'29 | á | 70 | á | 58 |
| 10'94 | á | 20 | á | 97 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | es | á | Ps | es |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 55 | 79 | | 26 | 27 | | 27 | 62 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo**

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 24. | 299'24 |
| Entrada. | 012'13 |
| Total. | 311'37 |
| Venta de hoy | 55'79 |
| Existencia para el 26 | 256'42 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Abril.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—150

Nuevo de 00 00 á 36 3 8 y 36 3[8.=150.

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—2300.

—

**PERNEO.**

Existencia del dia 24 de Abril, 753.

Entrados en el dia 25 de idem, 37.

Total, 790.

Vendidos en el mismo dia, 46.

Quedan para el dia 26. 744.

Precios, de 35 1[2 á 37 0[0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 39: 3 T. al dueño de 00 0[0 a 33 0[0

Al público. . . . . a 42.

Carneros 196: al dueño.. de 00 a 16 1[2

Al público . . . . . a 26.

Machos . . . . . . . 2,826 0[0

Vacas id. . . . . . . 6,832 1[2

Total de libras . . . . . 9,658 1[2

Sevilla 25 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

**del dia 24 de Abril de 1874.**

Despachos Telegráficos.

*(Agencia Favra.)*

París 23 (noche).—En la sesion de la comision permanente de la Asamblea, la izquierda ha interpelado al gobierno sobre el Consejo general (Diputacion provincial) de Marsella.

El duque de Broglie ha contestado, haciendo constar que en dicho Consejo surgen constantemente conflictos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Abril de 1874.

Esta tarde se aseguraba entre algunos hombres políticos que en la madrugada de hoy se habia emprendido el ataque en toda regla á las posiciones de San Pedro Abanto, pero segun autorizados informes no es cierto que haya comenzado el movimiento formal, el cual será probablemente mañana pues hoy quedarán terminados todos los preparativos de guerra.

El enemigo, segun noticias trasmitidas del campamento, se manifestaba algun tanto desorientado respecto al plan de campaña acordado por los generales Serrano y Concha, lo cual embarazaba las operaciones de los carlistas que no sabian de una manera positiva por donde ha de acometerles el tercer cuerpo de ejército.

Aunque *El Imparcial* de hoy niega que ha sido llamado á Madrid el señor Ruiz Zorrilla el hecho es cierto como lo es tambien que ese hombre político ha contestado aconsejando á sus amigos la tregua hasta que el ejército salve á Bilbao.

Segun noticias del gobernador de Orense la partida carlista que se presentó en aquella provincia se ha internado en Portugal, habiendo regresado ya á sus hogares las personas que llevaba en rehenes.

El mariscal de campo señor Crespo ha sido nombrado con fecha de hoy Comandante General de todas las fuerzas que operan contra los carlistas en las provincias de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, debiendo salir pasado mañana para su destino.

En todos los círculos políticos se aguarda hoy con gran impaciencia la noticia de avance del ejército del Norte, siendo este el tema obligado de todas las conversaciones.

Hoy se asegura que muchos de los carlistas cangeados se niegan á volver á sus filas, contra cuya actitud los gefes carlistas han dictado sérias medidas.

Mañana á las 7 de la mañana es esperado en Madrid el general Primo de Rivera y con él uno de sus ayudantes que viene tambien á restablecerse al lado de su familia.

La importante cuestion surgida entre los representantes de los Bancos de provincias y el Banco Nacional continúa aun pendiente, si bien se cree que al fin se llegará á una comun inteligencia.

Llama la atencion el estado de la Bolsa, cuyas operaciones se hallan paralizadas, esperando el resultado de las del Norte, y por mas que hay buenos deseos en los bolsista es lo cierto que el dinero se halla retraido y solo así se comprende la gran diferencia de cambios entre el contado y la liquidacion.

Hoy hay gran escasez de noticias en todos los centros políticos en donde se aguardan noticias del Norte.

OTRA.

Madrid 24 de Abril de 1874.

Tampoco se han recibido hoy noticias del Norte, y se cree que hasta dentro de dos ó tres dias no empiecen las hostilidades.

En Cataluña y en Valencia las desavenencias entre los carlistas crecen; Tristany privado del mando por D. Cárlos no lo quiere dejar y Santés preso por sus mismos partidarios ha logrado escaparse. Además, ni en una ni en otra localidad pueden formar los carlistas ejércitos numerosos porque cada jefe de partida quiere obrar por su cuenta y no se somete á los que desde el cuartel general de D. Cárlos en el Norte se les envian.

Todo, pues, induce á creer que una vez vencidos los carlistas junto á Bilbao si tienen que abandonar las provincias Vascongadas y Navarra ó que subdividirse en pequeñas partidas, la resistencia en Cataluña y en el Maestrazgo sea de corta duracion.

En el Norte, segun parece, el marqués del Duero será quien se encargue de vencer la principal resistencia ó las posiciones mas difíciles de tomar que tengan los carlistas, á cuyo efecto lleva 24 batallones escogidos entre las tropas mas veteranas que forman aquel ejército.

Aquí siguen las intrigas y el desconcierto entre las distintas fracciones políticas. Los republicanos siguen tan desunidos que unos quieren protestar contra la última carta del señor Castelar, en cuyo caso están los amigos del señor Pi y Margall: otros como el señor [illegible] piensan dar algun manifiesto sosteniendo las doctrinas de los últimos disidentes de la derecha de la Cámara, y otros como el señor Figueras no saben á que lado inclinarse.

No es cierto que algunos radicales hayan pensado en ponerse bajo la jefatura del señor Castelar como ha indicado un periódico, al contrario las principales disidencias nacen de que todos quieren ser jefes.

Tampoco es cierto que la Tertulia progresista haya determinado llamar al señor Ruiz Zorrilla á Madrid. Los principales hombres políticos ya sean monárquicos como el señor Montero Rios, ya republicanos como el señor Figuerola, comprenden que el señor Ruiz Zorrilla no tendria influencia bastante para terminar los disgustos del partido.

Una de las primeras cosas que se harán tan pronto como vuelva el duque de la Torre á Madrid será variar muchos gobernadores de provincia, pero la cuestion habida entre las autoridades militar y civil de Granada ha obligado á trasladar al gobernador civil señor Quevedo á Valladolid y el de esta provincia señor Adan y Castillejo á Granada.

Hoy se ha sabido que el rumor que corrió anoche de haberse dado una importante batalla en Cuba carecía de fundamento.

La cuestion de milicia obligatoria en Madrid tiene verdadera importancia política en estos momentos. Se habia creido hasta ahora que los radicales tenian la mayoría de la poblacion por suya y que al organizar esta milicia contarian con una fuerza eficaz. Los tres escuadrones de caballería organizados hasta ahora han sido el primer desengaño, pues dos de ellos nada tienen de radicales, pero decíase que formados principalmente por los que querian librar los caballos de la requisa no era estraño que ofreciesen este resultado. Se han empezado á reunir las compañías para elegir jefes y resultan electas personas de opiniones conservadoras, lo cual prueba el verdadero espíritu de la poblacion, cuando se la obliga á votar.

## CARTAS DEL NORTE.

(De *La Política.*)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Castro-Urdiales 21 de Abril.=Señor director de *La Política.*—Mi querido amigo: No sé si el plazo fijado para el comienzo de las operaciones habrá de prorogarse; pero si se proroga no creo que será mucho. La organizacion del tercer cuerpo, que es, segun parece, el que ha de iniciar la contienda, se haya terminada; y aunque los medios de trasporte no se han reunido por completo, parece que lo estarán en breve, y que en toda esta semana se iniciará el movimiento.

El señor marqués del Duero, que salió de aquí el domingo, como ya anunciaría el telégrafo, revistó en Mioño la division que allí se organiza. Anteanoche desembarcó en Laredo y ayer revistó allí otra de las divisiones, arengándola y quedando altamente satisfecho del espíritu de las tropas y su brillante estado. Hoy están en Santoña, y luego que se halle completa la division que allí se organiza, así como reunido el material, se empezará el movimiento. Las tropas que constituyen el cuerpo de ejército de dicho general se hayan organizadas en tres divisiones: la primera al mando del general Echagüe, con dos brigadas que se confian á los brigadieres Rodriguez Espina y Otal; la segunda tendrá por jefe al general Martinez Campos, mandando las brigadas los señores García Reina y Moltó; por último, la tercera division será mandada por el general Reyes, yendo al frente de las brigadas los Sres. Armijo, coronel de la Guardia civil, y brigadier Molina. El jefe de estado mayor de dicho tercer cuerpo es el general Vega Inclán.

En los demás cuerpos de ejército se han hecho algunas variaciones. El general Laserna tomó ayer el mando del segundo: algunas divisiones y brigadas que carecian de jefes de la correspondiente graduacion los obtendrán en propiedad, y aun es posible que se hagan algunas combinaciones para que los cuerpos que mas han sufrido en los anteriores combates vayan juntos con los que tuvieron la suerte de salir mejor librados.

El carlismo tiene la conviccion de que juega en esta contienda su última carta, y ha apelado á los grandes medios. Segun noticias de carácter semioficial, el Pretendiente ha ordenado una nueva leva en todas las provincias vasconavarras, que le permitirá reunir, si es que no están ya reunidos á esta fecha 8 á 10,000 hombres mas de los que tiene sobre las armas. En Navarra y en Guipuzcoa se ha puesto tambien en planta el sistema de los atrincheramientos.

Por mas que todos confiemos en el resultado de las operaciones que van á emprender; por poderoso que sea el concurso del cuarto cuerpo cuya organizacion se halla tan adelantada, que acaso le sea posible concurrir á los combates que se van á iniciar, contribuyendo en gran manera á su mas seguro éxito, claro es que los hechos de que acabo de dar cuenta deben llamar vivamente la atencion del gobierno, y especialmente la del dignísimo ministro de la Guerra, cuyo celo y actividad inagotables son la garantía de cuantos piensan en la próxima terminacion de la Guerra.

La noticia del dia es la de haber sido gravemente herido frente á Bilbao el ex-ministro federal, hoy carlista, señor Aurich. Una granada disparada desde los muros de la invicta villa sobre un grupo de oficiales del estado mayor del Pretendiente fué á caer entre ellos, hiriendo en una pierna á uno de los hijos del señor Valdespina, y al señor Aurich en el costado derecho. La herida es grave; dos oficiales del estado mayor quedaron tambien heridos. Está visto que los artilleros tienen buena mano cuando se les ponen á tiro los personages carlistas. D. Carlos creo que está en Durango.

De política nada debo decirle, aunque pudiere escribir mucho. No entiendo bien lo que ha querido significar *El Imparcial* al decir que han de salir de aquí las soluciones políticas que en vano se buscan en Madrid, cierto que veo empieza á ser objeto de polémica. Aquí no hay nada que indique la posibilidad de que se planteen soluciones políticas; pero si, contra lo que el colega espera, llegaran á plantearse, no saldria de ellas un rey X; de eso estoy seguro y debe estarlo tambien *El Imparcial*; y cómo el estimable diario radical parece que debe seguir dado á sus elucubraciones monárquico-algebraicas, de aquí que no entiendo completamente lo que ha querido significar con las líneas á que he hecho referencia.

La marcha del general Primo de Rivera, que hoy ha sido trasladado aquí, ha sido un acto que revela la grande estimacion de que goza. Desde mucho antes de que saliere del palacio de Villarias se vió rodeado de todos los generales y gefes de los cuerpos francos de servicio. El general, alegre, decidor, y ocurrente, tenia para todos palabras de amistad y reconocimiento. A las doce y media fué trasladado en una camilla á uno de los coches mejores (ambulancias), el segundo de la Asociacion de Señoras, que esperaba en la puerta de la parte alta del jardin. Detrás de la camilla marchaban el duque de la Torre, dando el brazo á la esposa del ilustre herido, y á su derecha el señor Topete con varios generales; detrás gran número de brigadieres, coroneles, gefes y oficiales, y por último, una escolta de guardia civil de á caballo y húsares de Pavía. Colocado en el coche, los generales montaron á caballo y vinieron acompañándole hasta cerca de Oton, donde se despidieron del general. El señor Primo de Rivera se ha hospedado en casa del señor Irabien, cuya casa está siempre dispuesta para recibir á cuantos generales y oficiales necesitan hospedaje en Castro.

A mi llegada al campamento tuve el gusto de encontrarme con todos los corresponsales de periódicos de Madrid y el estrangero que dejé á mi salida para Santander. No ha habido, pues, nada de lo que respecto á ellos ha dado á entender graciosamente cierto diario de noticias, antes bien son objeto de las mayores atenciones por parte de todos. De ello debemos felicitarnos los que habiendo visto en Santander que se habia prohibido á los no militares aproximarse al egército en una legua á la redonda, habiamos pensado ingresar como voluntarios en uno de los batallones de vanguardia. Con periodistas que saben serlo, no es fácil divertirse.

Sin mas, queda de usted siempre afectísimo=*W. G. Romera.*

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Abril á las 10'15 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* nada nuevo anuncia.

En el Norte continúa el buen tiempo.

Se ha presentado á indulto un alferez carlista.

Los restos de la faccion Villar han sido derrotados en Piedrabuena refugiándose en Portugal donde han sido desarmados é internados.

———

Londres 23.—El representante en Londres de la compañía del canal de Suez ha protestado contra el acuerdo de la comision internacional, sobre los derechos de tonelada avisando á los ministros de comercio de la marina que los buques mercantes y de guerra deberán pagar los derechos segun la tarifa establecida por la compañía, antes de penetrar en el canal.

Nueva York 23.—El presidente señor Grant ha puesto su veto al proyecto aumentando la circulacion del papel, y ha recomendado la circulacion metálica.

París 24.—El consejo general (Diputacion provincial) del departamento de los Alpes Marítimos (Niza), ha cerrado su sesion al grito de "viva Francia" contestando así al reciente discurso separatista del diputado de Niza, señor Picon, el cual ha declarado además que se habia dado á sus intenciones un sentido que no tenian.

Berlin 24.—El Reichstag ha aprobado en segunda lectura el proyecto relativo al ejercicio ilegal de las funciones eclesiásticas.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 54 á 58.
Id. pinton, de 54 á 60.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 á 58.
Idem pinton, de 54 á 57.
Idem blanco, de 52 á 55.
Idem tremés, de 49 á 54.
Cebada de 31 á 34.
Maiz, de 44 á 45 0[0
Habas cochineras, de 44 á 45 0[0.
Idem mazaganas, de 33 á 40 0[0.
Idem tarragonas, de 00 á 00.
Garbanzos buenos de 70 á 115.
Idem medianos de 56 á 65.
Yeros de 46 á 00.
Alpiste de 70 á 76.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 22 á 23.

**CAMBIOS.**

**Sevilla 24 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'21 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4. |
| Barcelona, 1[2 á 5[8. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 á 1 p. % |
| Málaga, 2 á 2 1[2 p. % | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 3[4. | Coruña, 1 p. 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 24 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[2 b.
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p. % daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 24 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 26 | 1 | Carneros. a 1'25 c. con | | 25 0[0 K. |
| | 0 | Toros. . | 0'90 á 0'00 | |
| | 3 | Bueyes. . | 1'41 á 1'47 | |
| | 11 | Vacas. . | 1'35 á 1'50 | |
| | 0 | Novillos. | 0'00 á 0'00 | 2,700 0[0. |
| | 0 | Utreros. | 0'00 á 0'00 | |
| | 1 | Erales . | 1'50 á 0'00 | |
| | 2 | Añojos. . | 1'53 á 1'59 | |
| | 5 | Terneras. | 1'68 á 1'71 | |
| | 2 | Cerdos. . | 1'56 á 0'00 | 190 1[2 |
| | | Suma total de Libras.... | | 2,916 0[0 |

**BOLSA DE MADRID.**

**Dia 24 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios. DEL 19 | DEL 20 | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 50 | 14 50 | 13 | 00 |
| Id. pequeños | 14 57 | 14 45 | 00 | 12 |
| Id. fin de mes | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 00 00 | 00 00 | 15 | 00 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.º Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 99 75 | 99 95 | 10 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 10 | 51 10 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencim entos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 50 | 27 65 | 15 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 148 50 | 148 50 | 20 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 40 | 49 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 14 | 5 14 | 00 | 00 |

*Administracion Principal de Correos*

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

80. Francisco Tena. . . . . Mérida.
81. Maria las Mercedez Dias. Bollullos.
82. Joaquin Serra. . . . . La Palma.
83. Baldomero Cabrera. . . Madrid.
84. Manuel Godo. . . . . Utrera.
85. Casto Ruiz Mien. . . . Sanlúcar.

*Sin dirireccion.*

13. Alonso Lozano Cisneros, calle Cabra número 36.
14. Félix Macias, calle la Peña Alta.

Sevilla 24 de Abril de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 23.*

De Málaga, vapor español Cifuentes, con carga general á los señores Sobrino y Cpª.

De Rivair goleta española San José, en lastre, á la señora viuda de Isorna.

De Swansea bergantin-goleta frances con carbon á D. A. y D. L. Siere.

De Gibraltar, vapor español, Adriano con carga general, á D. L. y D. H. Alcon.

De Gibraltar vapor español, María Gracia con carga general al capitan.

De la Coruña, vapor español Elena, con general á don L. y H. Alcon.

*Salidos.*

De tránsito para Gibraltar, vapor inglés.—Para Algeciras, vapor español con carga.

Observaciones.—A última hora quedan á la boca del canal con rumbo á este puerto, una barca y un bergantin; y por el NO. cuatro buques de cruz á larga distancia.

Han cruzado para el Estrecho dos barcas, dos bergantines y tres bergantines-goletas.

*Buques entrados en Sevilla el dia 23*

Vapor «Betis», Blas Martinez, general de Cadiz.

Id. «Duero», Martin Idoyaga, general de Barcelona.

Id. «Vinuesa», Francisco Rubio, general, de Cádiz.

Id. Vasco-Andaluz, José Magaregui, general de Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor «N. Perez» con carga general, para Cádiz.=Vapor «Duero» general para Posmon.—Vapor «Miguel Saenz», general para Londres.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español Vasco-Andaluz saldrá de este puerto el viernes 1.° de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

## ANUNCIOS.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de contrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas, chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva** 1319p.

# Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es une de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 1223p

## NO MAS NITRATO DE PLATA

*para teñir los cabellos.*

**Agua divina vegetal** para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos.

**para el Tocador de Señoras.**

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm. 8.*—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman, de Parie.** 1226p

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15



**FABRICA.**

de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—125p.

# Fundicion de San Clemente.

## CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

## PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

*Para mas detalles BAZAR INGLES.*=PLAZA DEL PAN.=1165p.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,**

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

| | |
|---|---|
| Capital Social . . . . . . . . . . . . | 57.000.000. |
| Primas acumuladas . . . . . . . . | 19.533.721. |
| Rvn. . . . | 76.533.721. |

Esta gran Compañia Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en ésta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 1162p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

## EL JABON MIEL

**para el tocador, para baños y para afeitarse,**

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p

LA UNICA CASA EN SEVILLA,

*FRANCOS* 73 [Plaza del Silencio,]

# LA SILENCIOSA.

## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID, ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# EL MEDIODIA

*COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA*

Capital social 10.000,000 de reales.

**Director general, D. Miguel de Neira.**

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.*= 903p.

# MUEBLES DE LUJO

## DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros vários efectos a gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un lleto surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 68.—SEVILLA. 1172p.




En Sevilla en las principales farmacias.

## GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en **Jersey**, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.—785p.

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares. CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

VENTA DE CASA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Dos Hermanas, en la calle del Pinar número 19. Darán razon en la misma, y en Sevilla calle Murillo, 24. 111g.—5.

VENTA DE HIELO,

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

DESAPARICION DE CABALLO.

En la madrugada del 18 de los corrientes desapareció de la dehesa de Cartuja un caballo castaño claro, entrepelado, cerrado, mas de la marca, crin cortada, hierro AN en el sitio de costumbre y A y corona en la tabla del cuello y con una rozadura en la pata derecha.

A la persona que dé cuenta de su paradero se le gratificará en la casa plaza del Duque, núm. 17. 112g.—6.

**PERDIDA,**

Habiéndose estraviado en el Prado de Santa Justa en la noche del dia 18 del corriente una yegua torda oscura canita, domada, de siete años, se suplica á la persona que la haya recogido se sirva avisar á la plaza de Santo Tomás número 13 donde se le darán mas señas y despues de agradecérselo se le gratificará.

## ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, tres despensas, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro cubero de junto á dicha casa, y en la calle O'Donell número 28. 1359p.—7.

Se arrienda el Parador de San Pablo. Dán razon calle O'Donell número 28. 1358p.—7.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy domingo 16ª de abono

Primera representacion de la ópera,

«I Puritani.»

En esta semana se pondrá en escena

«Roberto el Diablo.»

A las nueve ménos cuarto.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

23.ª de abono, turno impar.

«Don Quijote de la Mancha.»

La comedia en 1 acto,

«Roncar despierto.»

A las 8 1[2.

## Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,

«El Abrazo de Vergara.»

La zarzuela en un acto,

«El Ultimo Figurin.»

La zarzuela en un acto,

«Pascual Bailon.»

A las ocho y media.

## Plaza de Toros de Sevilla

Famosa y estraordinaria corrida de TOROS de muerte en la tarde del domingo 26 de Abril, si el tiempo no lo impide.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Deseosa la corporacion Minicipal de atender á la desgraciada suerte de los hijos de Sevilla que sean heridos ó queden inutilizados en la campaña del Norte y á otros objetos de piedad, ha invitado á los criadores vecinos de Sevilla, los que correspondiendo, como era de esperar, han cedido generosamente un toro de sus respectivas ganaderías escogiéndolos de los mejores. La Empresa ha cedido tambien sin retribucion alguna la plaza, y en su virtud, se verificará una corrida de COMPETENCIA en la tarde del dicho dia.

Espadas.=Los célebres Manuel Dominguez, Antonio Carmona (el Gordito) y Francisco Arjona Reyes, todos de Sevilla, que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá a las dos, empezando la corrida á las tres y media.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 40 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 30.—Asientos de Cajon, 36 —Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 16.—Idem de Vallas, 18.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

**OFICINAS:**

*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 28 DE ABRIL DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2141

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 28 de Abril de 1874.**

### ATAQUES INJUSTOS CONTRA EL CLERO EN GENERAL.

II.

Despues de lo que dejamos dicho en el artículo de ayer en defensa de nuestro digno y virtuoso clero, que es el mas atacado, no obstante de que entre todas las clases sociales es el que menos representado está en el movimiento carlista, vamos á entrar hoy en otro género de consideraciones, no sin decir antes que los vascongados en general tampoco merecen algunos de los cargos que se les hace, ya que, prescindiendo de su carlismo y de su insurreccion de ahora, aquellos hijos del Norte de España son, como pocos, morigerados, laboriosos y hasta pacíficos. Quisiéramos que estas palabras no escandalizasen á ciertos periódicos, porque la verdad está sobre todas las alharacas, y la verdad es que en los últimos treinta años ha habido muchos más desórdenes, muchas más insurrecciones en Andalucía, Valencia, Cataluña, Aragon y otros puntos, que en los países vascos.

Un periódico democrático ha dicho que los sacerdotes han predicado en los templos la guerra civil. No creemos que haya un solo sacerdote, y de seguro no se nos señalará, que haya cometido semejante falta; pero si así fuese, nosotros podríamos condenarle con mejor derecho que ese periódico que proclama la libertad de enseñanza ejercida por los libres pensadores, y que consideraría como un atentado el que se tocase á un catedrático, que se vale de las Universidades para hacer, por ejemplo, la causa del filibusterismo. Hace pocos dias se lamentaba aun, por haber sido separados de sus cátedras en tiempo de Doña Isabel II, los profesores señores Castelar, Sanz del Rio, Castro, Salmeron y García Blanco, separacion que se hizo conforme con la legalidad entonces existente, y con mas derecho que las separaciones de otros catedráticos, que se han hecho en estos tiempos de plena y absoluta libertad.

Y á propósito de esto, el indicado diario no ha sido del todo exacto; porque el señor García Blanco que, segun nuestras noticias, tenía la cátedra de *real órden*, no fué separado, sino solamente comisionado con todos sus derechos para trabajar en un diccionario hebreo, que no sabemos en que estado lo tiene. Del mismo modo, no creemos que se le haya quemado ninguna version del génesis, de cuyo primer capítulo publicó un trozo en su gramática antes de la revolucion, sin que nadie lo haya condenado, bien que basta con la condenacion que de él hace el sentido comun y el vulgar. El señor García Blanco es muy buen hebraizante, sabe hacer una buena gramática; pero jamás sabrá hacer la exégesis de los libros santos. Lo que él y algunas publicaciones llaman errores de la Vulgata, son propios de todas las versiones; pero no nos citarán en ella un error sustancial, un error religioso, como nosotros podemos hacerlo de sus ponderadas traducciones. La Vulgata es hoy mas respetada por ciertos protestantes y racionalistas de Alemania, que por algunos que se llaman católicos. Por lo demás, el que quiera saber lo que son los salmos del señor García Blanco, que abra su libro por cualquiera de sus páginas, y de seguro que abundará en nuestro juicio. Pero llamamos especialmente su atencion, no sin pedirle antes perdon, sobre las palabras que puede ver en la página 37, línea 32, y en la página 455, líneas 10 y 11, haciendo caso omiso de otras citas con las que cualquiera, aunque no sepa hebreo, formará la opinion que se merece dicha obra con solo saber el castellano; bien es verdad que muchas de sus palabras no son siquiera castellanas.

Los demócratas de hoy quieren la libertad filosófica para las Universidades, donde todos los dias se combaten cosas, y personas respetables, y no quieren en los templos la libertad evangélica, que permite condenar los errores religiosos de los hombres. ¿Creen, por ventura, que en la enseñanza universitaria es todo ciencia y bondad? Pues nosotros les demostraremos siempre que quieran que en las Universidades hay errores y hay ódios, no solamente contra nuestro Dios y nuestra religion, sino tambien contra las grandezas de nuestra pátria, defendiendo algunos, en la esfera de los principios, *independencias* que en el terreno de los hechos cuentan en estos momentos tanta sangre española. Y por lo que hace á nuestra adorable religion, ciertas enseñanzas podrán ser todo lo legales que se quiera, pero no están dentro de lo justo, porque, con pequeñas y nada envidiadas exepciones, la nacion con el Estado profesan el catolicismo, y no sabemos cómo pueda armonizarse conforme con las nociones de la moral, y sobre todo de la justicia, el que uno reciba la confianza y el dinero de los católicos, y luego, así fortalecido, se sirva de esto, de un modo que podríamos llamar subrepticio, para combatir é injuriar lo que son y lo que profesan esos mismos católicos.

Comprendemos que, dada la libertad de cultos y la libertad de enseñanza, establezcan los libres pensadores gimnasios y universidades por su propia cuenta, como sucede en otros países; pero no comprendemos que se disponga de la enseñanza oficial, pagada por los católicos para combatir el catolicismo y á los católicos. Estas cosas, estas anomalías, solo se ven en España, y es un espectáculo que merece estudiarse el que, mientras los *tolerantes* protestantes y racionalistas no dan semejantes derechos á los católicos en los países donde el protestantismo es la religion del Estado, nosotros los *intolerantes* los católicos de España, damos á todos los sectarios nuestros derechos y nuestro dinero, y encima de todo y esto nos pegan, no porque se atrevan, sino porque nos dejamos. El otro dia decia el señor ministro de Estado que contrariar el catolicismo en nuestra pátria era una injusticia, y, sin embargo, esa injusticia en la enseñanza oficial, es de las injusticias mas manifiestas que hay en España. De modo es, que si las cosas siguen así, no nos cansaremos de pedir un dia y otro dia la supresion de la enseñanza oficial, declarándola completa y verdaderamente libre, y de esta manera daremos pruebas de mas imparciales, justos y tolerantes que los demócratas que hoy se estilan, amen de las grandes economías que resultarian de esta saludable medida.

Pero esto, en boca de ciertos liberales, es neo-catolicismo, ultramontonismo, reaccion. La verdad, sin embargo, no está de su parte, y nosotros somos mas racionalmente liberales que todos ellos, porque nuestras doctrinas están mas conformes con las nociones de la justicia y con el derecho de todos.

En el catolicismo no hay un más allá ni un más acá del dogma, y por eso nos choca que se hable tanto de ultramontanismo, sin entender que la Iglesia es una misma en todas las cosas fundamentales. En este punto, tiene razon un periódico demócrata; lo mismo son los obispos de aquí que los de Suiza, de Alemania, de Austria y de todas partes, lo cual constituye su verdad y su virtud. ¿Qué se quiere? ¿Se busca que los obispos católicos sean una especie del D. Bienvenido de *Los Miserables*, ó cosa peor, cuando se sancionan errores y vicios? Pues esto no se conseguirá nunca. El poder secular establecerá las disposiciones que quiera, que podrán tener su efecto en el órden civil; pero cuando sean injustas, el poder eclesiástico establecerá las suyas, que tendrán su efecto en el órden religioso, sin que aun en esto se menoscaben los derechos de nadie ni pueda resentirse el liberal más liberal.

Decimos todo esto, porque hoy se ha dado en la manía de criticar al clero evocando doctrinas y derechos de que no tienen conciencia clara los mismos que los proclaman. No contentos ciertos periódicos de combatir al clero de España, lo hacen igualmente con el de Alemania y Austria, como si no fuera bastante lo que sufren de tantas tiranías modernas, y como si la virtud y la santa resignacion con que las sobrellevan no hubieran de formar una de las más bellas páginas de la historia eclesiástica.

Nosotros defenderemos siempre al clero contra todos los ataques; porque sin hombres apostólicos, sin sacerdotes, no hay culto, no hay religion; sin religion, no hay moralidad, y sin moralidad no hay sociedad posible, no hay salvacion ninguna. Ya sabemos que los protestantes modernos, los racionalistas, y sobre todo los que entre nosotros se titulan krausistas y en Alemania llaman neo-eclécticos, no estarán conformes con esta doctrina; pero que formulen sus teorías acerca de este punto, y les prometemos demostrarles que no tienen verdad ni fundamento ninguno.

J. S. MARTINEZ.

---

El *Diario de los Debates* publica en su número del dia 22 un estenso artículo de Eduardo Laboulaye, en el cual trata con gran elevacion, aunque siempre desde su punto de vista republicano, la cuestion de si se restablecerá ó no la monarquía en Francia tan pronto como la Asamblea se reuna de nuevo. Segun ya hemos dicho, es la que preocupa esclusivamente en la actualidad á todos los partidos, y, sobre todo, al legitimista, cuyos órganos combaten el septenado del mariscal Mac-Mahon, ahora que se han desengañado de que no es puente por donde el conde de Chambord puede pasar el Sena inmediatamente. El duque de Magenta ha tomado en sério su presidencia y quiere á toda costa que le dure los siete años fijados por la ley.

Esta flaqueza es característicamente humana, y no nos sorprende, ni tampoco á Mr. Laboulaye, aunque este reconoce, como nosotros, que á medida que se aproxima la reapertura de las sesiones en la Cámara, la opinion se alarma más y mas, presintiendo por instito que al principiar esa legislatura se han de debatir cuestiones de las cuales depende el destino ulterior de la nacion francesa. El ilustre publicista comprende, aunque es filósofo, que Francia, posesionada de sí misma, pide con razon que se la dote de un gobierno definitivo, á cuya sombra pueda respirar en paz, sin vivir en la continua agitacion que la está devorando.

Solamente que, así como para los conservadores esa forma gubernamental es la monarquía, para Mr. Laboulaye es la república.

Para él, fuera de esta institucion, no hay espacio en su país más que para el imperio del IV Napoleon y pide á todos los partidos juicio para salvar juntamente pátria y libertad. La misma música que se oye en España; y, en el fondo, aquí, como allí, un egois no sórdido, un *yo* satánico que todo lo invade y lo domina todo sin dejar lugar á la abnegacion.

---

Las demás noticias que traen los periódicos carecen de interés, escepto la reaparicion del *steamer* trasatlántico *Amérique*, que se creia perdido, y ha reaparecido en Plymouth, remolcado por dos vapores ingleses que lo encontraron abandonado á cien millas de Brest.

Como es natural, la compañía está muy contenta con este hallazgo, y el capitan que mandaba *l'Amérique* pensando en ahorcarse. Que en mar y en tierra la vida es una sucesion de contrastes.

---

### HERRAR... O QUITAR EL BANCO.

¡Qué triste situacion la del piloto que ha perdido la brújula y navega sin rumbo fijo, á merced de las olas y los vientos! Nosotros tenemos la fortuna de conservar el juicio completo y clara la luz de la inteligencia, para no estraviarnos en los mares de la política y saber el punto á que nos dirigimos. Comprendemos tambien que haya piratas que izando diversas banderas segun la conveniencia de los tiempos y de las ocasiones, crucen el mar sin pensar siquiera á donde van, dispuestos únicamente á aprovecharse de lo que encuentren en el camino.

De esta clase de navegantes hay muchos ejemplos en las costas de la política española. Hoy les conviene ser monárquicos y enarbolan el estandarte real con la corona; mañana les interesa ser republicanos y se calan el gorro frigio con la mayor desenvoltura. El caso es pescar lo que se pueda, aunque se vayan quedando la dignidad y la conciencia hechas girones en el camino.

Esa especie de merodeadores políticos, encuentran ventajas no pequeñas en su conducta; pero tambien tropiezan á veces con grandísimos inconvenientes. Se cansan los pueblos de sufrirlos y se arman en corso los ciudadanos sensatos contra ellos, hasta que logran destruirlos y esterminarlos.

De eso ha habido siempre, con diferentes nombres, pero con iguales intenciones. El caso ha sido vivir y medrar á la sombra de la política, sin acordarse para nada de los principios ni de la conciencia.

Lo que nos sorprende grandemente es que hombres esperimentados y prácticos, que tienen fé en una idea, anden dándose de calabazadas por esos mundos, en busca de una solucion, que le ocurre al mas simple en los momentos actuales. Y nos sorprende y lo sentimos tanto mas, cuanto que conocemos la importancia de esos hombres, su clara inteligencia, su valor personal y las demás prendas que les adornan. Podria pasar, aunque no fuera muy discreto, que en atencion á las circunstancias, hombres de ideas monárquicas renunciasen á su bello ideal y proclamaran y sostuvieran y defendiesen la república. Ahí está Thiers, defensor toda su vida de la monarquía, que ha venido en sus últimos años á ser paladin de la causa republicana. Pero en España ha tenido tan mal éxito el ensayo, son tantos y de tal calibre los males que está causando, que no es fácil que ningun monárquico verdadero se deje seducir por la antigua sirena del gorro frigio, convertida en mujer de plazuela. Pasaron los dias de las esperanzas y las ilusiones, para traer los desengaños. Desvaneciéronse los cantos del ruiseñor, que nos prometian dichas sin cuento, y ya no se oyen mas que los gritos de las aves de rapiña que se ceban en el cuerpo medio muerto de la pátria.

¿Quién no se ha de sorprender si vé que en las presentes circunstancias, cuando tantas cosas han ocurrido y están ocurriendo cuando tantos peligros nos rodean y tantas catástrofes nos amenazan, hay hombres, verdaderamente monárquicos, que andan todavia con el paño debajo del brazo, como el loco del cuento, esperando la última moda para hacerse el trage? ¿No les dicen nada las lecciones de la esperiencia? ¿No comprenden la imposibilidad de construir un edificio sin empezar por la base?

Nos mueve á hacer estas reflexiones alguna indicacion más ó menos exacta, pero clara y terminante, de un periódico, respecto á la actitud hostil de ciertos hombres á determinadas soluciones. El esclusivismo puede matar las causas mas santas y respetables, así como la abnegacion, la generosidad y el buen acuerdo, pueden sacar adelante otras con menos arraigo y menos simpatías. Nunca con la intransigencia se consiguió nada bueno, y al fin y al cabo los intransigentes tuvieron que sucumbir y acatar como imposicion lo que voluntariamente rechazaron.

Ignoramos cuándo y cómo saldrá este desdichado país de la situacion tristísima en que se encuentra, pero estamos seguros de que si sale no lo deberá á los esfuerzos de los monárquicos, sino á las torpezas de los republicanos.

Los monárquicos, somos con nuestras desavenencias, los primeros enemigos de la monarquía. Gracias á que los republicanos, con sus errores, nos hacen el caldo gordo y trabajan inconscientemente en nuestro auxilio.

Pero es preciso que el país monárquico sepa á qué atenerse; no se puede soplar y sorber, ni repicar y andar en la procesion, ni ser republicano y monárquico á la vez. Es necesario decidirse y hablar

claro, que los tiempos no están para nebulosidades y ocultaciones. Lo primero que necesitan los monárquicos es la persona que ha de ocupar el trono; si no la tienen pueden pasarse con armas y bagajes á la república, y si la tienen y la ocultan, engañan al país que está en su derecho deseando saber lo que pretenden los hombres públicos y á qué costa van á imponerlo. O herrar ó quitar el banco; ó monárquicos... con monarca, ó republicanos vergonzantes.

(*El Diario Español.*)

Aunque *El Imparcial* se muestra hoy muy benévolo con el señor Castelar, hase incomodado *El Orden* por el razonado artículo que ayer asestó á su patrono el diario de la plazuela de Matute; y, deshogando su mal humor, recuerda á los radicales y á su órgano los buenos tiempos en que combatieron juntos por el poder y la calma con que los republicanos los dejaron ejercerlo tranquilamente, seguros como estaban estos de que la política de aquellos daría pronto en tierra con su rey, el *Inmerecido.*

«¡Ah, ingrato, tres veces ingrato *Imparcial!* exclama el diario defensor del señor Castelar. ¡Quién diría que semejante cosa habíamos de oir de sus labios! ¿Ni aun sirvió siquiera la benevolencia del partido republicano—en todos sus matices—para que en 71 pasáran los radicales un verano en el poder? Y cuando el partido radical fué vencido en aquella célebre votacion presidencial, ¿quien compartió con él los tramojos de la oposicion y las persecuciones? ¿No atravesamos juntos y en caravana los arenales de las elecciones sagastinas, formando apretado haz contra aquellos númidas calamarescos? ¿No tomamos por asalto juntos en junio del 72 la Babilonia constitucional (y esto debe recordarlo bien *El Imparcial*, á quien tocó su parte del botin), y no sembrámos á los cuatro vientos el polvo de sus ruinas? ¿Qué obstáculo puso al gobierno en la Cámara radical el partido republicano? ¿No hubo de acudirse en alguna ocasion á nosotros para contener y disciplinar á los cuerpos francos de aquella mayoría? Y si todo esto es cierto, y si *El Imparcial* no puede menos de confesar que el partido á que pertenecía realizó grandes progresos políticos, ¿no ha de concedernos siquiera que al menos repicamos aquel sermon?»

Y vaya si repicaron, tanto que al fin quedaron dueños del cotarro, y desde entonces no hay dictador civil ni militar capaz de poner órden en él.

Parece que ha sido resuelta por la Santa Sede la consulta hecha por el cabildo de la santa iglesia catedral de Málaga, sobre si habia cesado la jurisdiccion del anterior obispo, acordando que continúe este aun cuando electo arzobispo de Tarragona, ejerciendo la jurisdiccion en la diócesis de Málaga, hasta tanto que el gobierno español dé el pase ó concilie el asunto de las Bulas, acerca de la fórmula dada en Roma y no aceptada por decir *motu propio*. De suerte que el Sr Gonzalez tardará en ir á su puesto.

Es triste que el colegio, Seminario y otras corporaciones no hayan cobrado los intereses de inscripciones intrasferibles, únicos recursos con que cuentan, y que á otras corporaciones como San Carlos, etcétera, etcétera., por influjos, segun se dice, se les haya satisfecho.

Este modo de administrar no parece el mas justo.

Hasta el periódico oficial duda de si lo que tenemos en España hace un año es república ó monarquía. Así para no comprometerse, unas veces dice que España es un reino, otras que una república.

Por eso, quizá, en la plana primera, columna primera de la *Gaceta* de ayer, se lee P. DER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA, mientras en la plana tercera, columna primera, se estampa lo siguiente:

"Relacion de los Bonos del Tesoro del empréstito de 500 millones de pesetas, que habiendo sido amortizados por sorteo celebrado en 30 de diciembre de 1872, y satisfecho su importe por las administraciones económicas de las provincias del *Reino*...»

¿En qué quedamos, señores? ¿Es esto REINO Ó REPUBLICA?

Hemos leido con viva satisfaccion, y para consolarnos de tantos absurdos como sobre las cosas de España publica la prensa francesa, la enérgica carta de Madrid, dada á luz en el *Diario de los Debates*, desmintiendo la calumnia esparcida en todos los círculos políticos y sociales de París de que el gobierno prusiano habia enviado al duque de la Torre 14 cañones alemanes servidos por oficiales de la artillería germánica. De aquí grandes algaracas en la prensa legitimista sobre la intervencion de Bismark y de la Prusia en los asuntos de España, y naturalmente exhortaciones á la Francia para que á su vez ayude ardientemente la causa carlista.

*El Diario de los Debates*, despues de restablecer la verdad de los hechos, de hacer la justicia debida á la magnífica artillería española, de decir cómo se han fabricado los cañones Plasencia, y de consignar que los oficiales españoles se bastan así mismos, añade con razon, que hacer así la guerra á la causa de la libertad en España, es una indignidad que subleva las almas bien nacidas. Lo mas estraño es que para hacer aprobar por la Asamblea de Versalles el grado concedido en el ejército francés al jóven duque de Alenzon, se habia hecho en plena tribuna el mas alto y merecido elogio de la artillería española, manifestando que el jóven príncipe de Orleans habia justamente estudiado en nuestra academia de Segovia.

Dice *El Comercio* de Santander del dia 25:

«Esta mañana ha quedado tendido y amarrado en el Sardinero el cable submarino entre esta ciudad é Inglaterra para la comunicacion telegráfica. En esta operacion, que se hizo amarrando el cable á unas cuantas barricas vacías, apenas se invirtieron dos horas, obteniendo un éxito felicísimo, y en seguida comenzó á funcionar el aparato desde la estacion registro, establecida cerca de la caseta de baños, entre las casas de los señores Pombo, hasta el vapor *Dacia*, fondeado á dos cables de la playa.

La estacion definitiva quedará pronto establecida en esta ciudad.

Hoy á las once salia el *Dacia* tendiendo el cable para amarrarle al cabo que los representantes de la compañía *The Direct Spanhis Telegraph Limited*, de Lóndres, dejaron señalado con una boya en el Abra de Bilbao.»

## SECCION LOCAL.

**El jueves próximo desde las** cuatro á las siete de la tarde, habrá música en los jardines del Alcázar, se harán correr los saltadores de agua, y un velocípedo correrá igualmente sobre las del estanque. Así lo ha dispuesto la junta directiva de la Exposicion Bético Estremeña.

**La concurrencia el domingo** último á la citada Exposicion Bético-Estremeña ha sido numerosísima; pasaron de mil las personas que lo hicieron en dicho dia, saliendo todas muy satisfechas del resultado que ofrece la misma, pues cada dia ingresan nuevos objetos de industria, y se vá aumentando considerablemente el muestrario de vinos y aceites.

**En la exposicion de plantas en** el Alcázar deberá figurar desde hoy un magnífico plátano de «Abisinia» propiedad de don Joaquin Otero, único de su especie que se conoce en Sevilla, y que ha de llamar la atencion por su esbeltez y elegante forma. Tambien presentará dicho señor una magnífica *aurecaria exelsa* la mayor tambien que en maceton existe aquí.

**Entre los expositores de vinos** de Jerez figuran las casas de los señores Gonzalez Byass, Garvey, Wisdom, Davies, Suter, Basques, Agreda, La Herran, Haurie, Sanchez, Domecq, Castro y otros.

Del Puerto de Santa María, la de Duff-Gordon; de Sanlúcar la de Hidalgo, Gonzalez Romo, y tres ó cuatro más.

Se procura que estén en la misma representados todos los pueblos de esta provincia en que hay recoleccion de vinos.

**Ahora bastante avanzada de** la tarde supimos ayer que despues de una detenida discusion se adjudicó la medalla destinada al ganadero que presentase el mejor toro en la corrida del domingo. Aunque, como decimos en otro suelto, dieron todos buen juego, no hubo ninguno que reuniese cualidades tan estraordinarias que superase de una manera demasiado notable á los demás; pero el jurado, ateniéndose á lo ofrecido y á las prescripciones que constaban en los carteles, no tenia mas recurso que fallar, y en su consecuencia, adjudicó el premio al Sr. D. Rafael Laffite y Castro actual poseedor de la antigua ganadería de Barbero, á la cual pertenecia el toro que presentó, siendo uno de los que mas se distinguieron.

**La hermosa ópera de Bellini,** *I Puritani* quedó perfectamente desempeñada la noche del domingo. Tanto la señora Volpini como sus demás compañeros alcanzaron un gran triunfo. El elegante público no se cansaba de aplaudir, y á peticion de él se repitió el magnífico duo marcial de bajos. La concurrencia fué numerosa. Para anoche estaba anunciada en los carteles, la grandiosa ópera de Meyerbeer *Roberto el Diablo*. Esta noche se repite la misma, en cuyo tercer acto aparece una decoracion nueva que ha pintado el señor Bonardi; y como esta ópera es bastante larga, se principiará la funcion á las ocho y media en punto.

Como se vé, la empresa se propone cumplir todo lo que ha prometido, lo que no dejará de ser perfectamente considerado por las y los *dilletantis* de Sevilla.

**Continúa recibiendo mejoras** de consideracion el paseo de Cristina; y si se sigue en el mismo propósito es seguro que dentro de poco ofrecerá aquel punto tanto atractivo como hace treinta años. Tambien se introducen las posibles mejoras en los demás paseos, principalmente en los próximos de la puerta de Jerez y en las Delicias.

**Dos libros de gran utilidad** para la instruccion de los niños acaba de publicar el Sr. D. Francisco Javier Antillano. Titúlase el uno *Compendio de la Gramática Castellana*, y el otro, *Compendio de Aritmética Elemental y Superior*, aprobado este por el Gobierno para que sirva de texto en los establecimientos de Instruccion Primaria, distincion á que lo consideramos acreedor, tanto por la estension con que se trata esa ciencia, como por las buenas y claras formas en que esta escrito, las cuales se hallan al alcance de la inteligencia de los niños. Lo mismo debemos decir del que trata de la Gramática, por lo que no dudamos en recomendarlos al público, pudiendo adquirirlos en la escuela pública de San Fernando de esta ciudad, de la que es profesor titular el señor Antillano. A este damos las gracias por los ejemplares con que nos ha obsequiado.

**Al decir de uno de nuestros colegas**, la Diputacion provincial parece que trata de enagenar algunos de los edificios que posee, y mas particularmente aquellos que no se encuentran en buen estado, y que necesitan sumas respetables para su reparacion.

**Se hallan vacantes las plazas** de secretario propietario y de suplente del juzgado municipal de Villaverde del Rio. Los que las soliciten deben dirigirse al referido juzgado en el término de quince dias.

En igual caso se encuentra la de primer médico-cirujano de Cazalla de la Sierra, dándose el término de treinta dias para que sean solicitadas ante el Ayuntamiento de dicha poblacion.

**Se siente tanto ó mas calor estos** dias que otros años por el mes de junio. El domingo fué tal, que todos los paseos del interior de la ciudad se vieron hasta las altas horas de la noche llenos de gente que buscaba algun fresco al aire libre. Al hallarse la luna muy cerca del cenit, se vió semi-velada por una leve gasa de nubes, notándose asimismo en distintos puntos del cielo algunas nubecillas de poca consistencia y magnitud.

**Están afirmándose los adoquines** insurreccionados en la calle de Catalanes entre las de Manteros y Tetuan. Falta estaba haciendo tal medida.

**La suscricion abierta en Gibraltar** para socorrer á los heridos de la guerra del Norte, ascendia el sábado último á 3,190 reales.

**Dice un colega local, que hace** pocos dias fué robada por ocho hombres la diligencia de Mérida á Sevilla. Se añade que uno de los viageros salvó el dinero que llevaba arrojándolo debajo del coche.

**La corrida de toros verificada** la tarde del domingo no defraudó, antes bien llenó por completo, las esperanzas de los aficionados al espectáculo taurino. Los bichos en general fueron buenos: todos cumplieron perfectamente, y como dos ó tres de ellos se hallaban en casi idénticas condiciones en cuanto á superar á los restantes, el jurado no adjudicó esa tarde la medalla, si bien volveria á reunirse ayer para llenar su cometido. Tal vez antes de cerrar este número po lamos dar el nombre del ganadero á quien se haya adjudicado el premio.

El de los picadores se le confirió á José Calderon, el cual, con un desprendimiento y patriotismo dignos del mayor encomio, cedió la mitad, ó sea, veinticinco duros, á beneficio de los heridos.

No hubo desgracias; los diestros trabajaron en conciencia y dejaron bien puesto el pabellon. La plaza estaba engalanada con colgaduras y banderas, y la presidencia, que estuvo acertada, ejercióla el señor gobernador de la provincia á quien acompañaron en su balcon los señores que componian el jurado.

La concurrencia fué numerosísima.

**Está llamando estraordinariamente** la atencion de las Señoras y Señoritas el número que acaba de publicar el periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, no sólo por lo variado de los modelos que para trajes, adornos y bordados contiene, sino tambien por el suplemento que al mismo acompaña, con dibujos y patrones para la confeccion de ropa blanca, y especialmente la que concierne á camisas para caballeros.

El patron que, de grandes dimensiones, lleva el espresado suplemento, hace que, con una facilidad estremada, puedan cortarse las mas complicadas camisas hasta por las personas menos habituadas á ocuparse de esta clase de trabajos.

No es de estrañar que la empresa de *La Moda Elegante*, que cumple sus deberes con tan prolija exactitud, merezca las simpatías del público, y consideremos justo el apoyo que éste le concede.

La suscricion en esta ciudad, tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustracion Española y Americana*, puede hacerse en la Administracion principal de dichos periódicos, calle del Socorro núm. 28 y en la de Zaragoza núm. 46, así como en las principales librerías.

### ASOCIACION

DE SEÑORAS DE SEVILLA

*para el socorro*

**de los heridos del ejército.**

Lista de los donativos remitidos á la Asociacion de Señoras de Sevilla para socorro de los heridos del ejército:

| | Reales cs. |
|---|---|
| Sra. doña Rosalía Tovia de Perez | 50 |
| » » Clementina Reyes de Lacave | 300 |
| » » Matilde Z. de Costellos. | 200 |
| » » María de la Salud Nuñez de Castro | 20 |
| » » Isabel Gil de Escobar de Gimenez. | 20 |
| » » Rita García de Gely. | 20 |
| » » Matilde Degayon de Daza. | 20 |
| Sr. D. Ignacio Lopez | 4 |
| » » Juan Perez Ballesteros. | 2 |
| » » Manuel Gonzalez. | 10 |
| » » Francisco Perez y Rivero. | 4 |
| » » Antonio Callejo. | 10 |
| » » Manuel Ballesteros | 4 |
| » » Manuel Espinosa | 4 |
| » » Sebastian García y Sebastian | 10 |
| Una bienhechora | 1 |
| Sr. D. José María Montolo é hijos. | 16 |
| » » José Gonzalez Cuevas. | 10 |
| » » Antonio Bajuelo Sanchez. | 10 |
| » » Joaquin Fernandez Cachero. | 4 |
| Sra. doña María de la Concepcion Fuentes de Rivarola. | 20 |
| » » Aguede Gonzalez. | 2 |
| » » Catalina Moreno | 1 |
| » » Dolores Blazquez. | 1 |
| » » Isabel Blazquez. | 1 |
| » » Concepcion y doña Isabel Rodriguez. | 2 |
| » » Dolores Japon. | 1 |
| » » Felisa Demas. | 1 |
| » » Paz Jaramillo | 1 |
| » » Isabel Ramilla. | 1 |
| Sr. D. Ramon Escalera y Señora. | 10 |
| » » Francisco Morago. | 1 |
| » » Francisco Moreno. | 2 |
| » » A. A. y S. | 20 |
| » » A. R. de T. | 10 |
| » » Antonio Mesa y Marquez. | 10 |
| » » José Pabon y Ruiz. | 10 |
| » » José María de la Cuadra y Vallejo. | 10 |
| " " Francisco Santa María | 10 |
| " " José Gutierrez de la Cueva | 8 |
| " " Nicolás de Lora. | 2 |
| " " Nicolás Gomez de Orozco. | 4 |
| " " Francisco Iñigo y Sanchez | 2 |
| " " Manuel Perez Gonzalez. | 8 |
| " " Francisco Rubio. | 8 |
| " " Angel Sanchez. | 4 |
| " " Dimas Retolaza | 2 |
| " " José Bermudez de Vilches | 4 |
| " " Francisco Romero. | 2 |
| " " J. M. J. | 4 |
| Sra. doña Agustina Villoria y Andrada. | 400 |
| " " Filomena Diaz. | 10 |
| " " Gregoria Enriquez. | 4 |
| " " Reyes Ojeda viuda de Carretero. | 20 |
| " " Felipa Arroyo. | 10 |

(*Se continuará.*)

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Decretos fecha 15 admitiendo la dimision de los cargos de capitan general y gobernador superior civil de Filipinas al teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar, cuyos servicios se propone utilizar el Gobierno oportunamente, y nombrando capitan general gobernador general de dichas islas al contraalmirante D. José Malcampo y Monje, marqués de San Rafael.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 15 conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Josquin Sancho y Estéban por la sala de lo criminal del Tribunal Supremo en causa sobre asesinato, y rebajando cuatro años en la pena de seis y un dia de prision mayor y accesorias impuesta por la audiencia de Sevilla á José Jimenez Orellana en causa sobre homicidio.

—Estados demostrativos correspondientes al proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Cáceres.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 18 admitiendo la dimision al oficial de la clase de primeros de este ministerio D. Antonio Lozano y Ascarza, coronel de Infantería.

—Orden fecha 1.° resolviendo una consulta del capitan general de Filipinas sobre si los delitos de resistencia á la guardia civil han de castigarse con las penas que señala la Novísima Recopilacion ó con arreglo al Código penal civil, con arreglo al siguiente dictámen del Consejo Supremo de la Guerra:

«El fiscal togado dice que la consulta que hace el capitan general de Filipinas, es de facilísima resolucion; pues la duda que propone no lo es, despues de la jurisprudencia tan sabiamente adoptada en el particular por V. A. En efecto, la resistencia á la guardia civil, como instituto armado, desde el momento que produce desafuero y se somete al conocimiento de los tribunales de guerra no puede ser castigada por la legislacion comun, ni del Código penal, ni de la Novísima Recopilacion; pues por mas que las leyes de unificacion de fueros hayan establecido el principio de que los paisanos procesados por la jurisdiccion militar habrán de ser juzgados por el Código penal ordinario, cuando el delito de que sean acusados esté comprendido en este, es lo cierto que el de resistencia á la fuerza armada ó insulto á centinelas ó salvaguardias no es un delito comun, sino especial y de índole puramente militar; pues es en daño de las instituciones armadas y un ataque á la inviolabilidad de que debe estar siempre investida la fuerza pública para la conservacion de todo su prestigio. De otra suerte, ni estaria siquiera justificado el desafuero. Nada tiene que ver, pues, la resistencia á los agentes de la autoridad con la agresion cometida contra la fuerza armada que castigan las Ordenanzas del egército, y de todos modos es del caso recordar que por regla general, siempre que las personas estrañas á un fuero especial que cuenta con una legislacion peculiar suya atacan de algun modo las prerogativas é inmunidades de ese mismo fuero, suelen pagar su atentado declarándoles incursos en la ley especial que tratan de violar, porque de otro modo ó quedarian totalmente impunes por falta de penalidad en el derecho comun, ó serian demasiado benignamente castigados con relacion á otros que cometieren el mismo delito, y defraudada de uno y otro modo la ley de excepcion que se funda ordinariamente en razones de utilidad general, como en la milicia sucede. Esta es tambien la doctrina que V. A. profesa, y la que tiene sancionada en la práctica por resoluciones de índole semejante.»

## SECCION RELIGIOSA.

MARTES 28 DE ABRIL DE 1874.

***En el Almanaque de Sevilla.***

SANTOS DE HOY.—San Vidal, mártir, y San Prudencio, obispo y confesor.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Prudencio obispo y confesor rito doble, de color blanco.

### *Cultos para el dia 28.*

En la iglesia de la casa de Espósitos segundo dia de la novena de san Vicente de Paul, predicando don José Antonio Ortiz Urruela.—En San Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas franciscanas, señaladas ayer, las mismas Indulgencias, por celebrar al beato Lucio de la tercera Orden.—En la iglesia de Religiosas agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar al beato Agustin Novelo.

La primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, sita con aprobacion en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, de esta ciudad, celebra su fiesta principal á la Santísima Cruz, el dia 3 de Mayo, aplicándola el presente año por nuestro Santísimo Padre Pio IX y las necesidades de la Iglesia.

A las siete en punto se cantará una misa y en ella se dará Sagrada Comunion; acto continuo se expondrá á la adoracion pública de los fieles á nuestro amantísimo Jesus Sacramentado.

A las diez y media dará principio la funcion solemne con la bendicion del pan, que se distribuirá á los pobres concluida esta, despues la misa, en la que panegirizará A. B. el señor Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro., canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Rector del Seminario conciliar y Examinador sinodal, etc.

Al ofertorio de la misma hará esta hermandad pública protestacion de fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María.

Acabada la misa solemne se cantarán las letanías lauretanas en honor y gloria de la Concepcion Inmaculada de María.

Por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que hará A. B. el señor Dr. D. Juan Campelo, Pro., examinador Sinodal, etc.

Hay concedida por nuestro Santísimo Padre Pio VI indulgencia plenaria á todos los fieles que devotamente visitaren nuestra en la presente festividad.

✝

**E. P. D. A.**

**La señora doña**

MARIA DE LOS DOLORES

**de Ansoategui y Perales,**

Marquesa de Villa Real de Purullena,

**ha fallecido.**

Su viudo D. Miguel de Iribarren y Ortuño, marqués de Villa Real de Purullena, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y afectos, ruegan á V. la encomiende á Dios Ntro. Señor y se sirva asistir, el martes 28 del corriente, á las cinco de la tarde, al funeral que en sufragio de su alma, ha de celebrarse en el Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia, y en seguida á acompañar el cadáver al Cementerio de San Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental del Sagrario.

*Afecciones astronómicas para el dia 28.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 9 minutos de la mañana. | Aparece á las 4 y 04 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 47 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 03 y 47 de la mañana. |

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 27 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 28.**

Gefe de dia el coral de Artillería D. Antonio Rojas.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

El dia 1.° del entrante mes de ABRIL, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José María Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfan.

### BANCO DE ESPAÑA.

*Delegacion Principal para la Recaudacion* de Contribuciones

**de la Provincia de Sevilla.**

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, del impuesto transitorio sobre carruajes y de las cuotas correspondientes al primer plazo del empréstito de 175.000.000 de pesetas, repartido á los contribuyentes de cuotas anuales menores de 50 pesetas tendrá efecto á domicilio durante los dias 1.° al 15 del próximo mes de Mayo, y desde el 16 al 20, del mismo ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en la Caja de la Delegacion, calle de san Eloy núm. 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra los contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 25 de Abril de 1874.—Por Delegacion del Banco de España, Mario de la Escosura. 1

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8039 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 25 de Abril de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 1 | 1 | 5 | 07 |
| San José.. | 2 | 0 | 2 | 4 |
| Total. | | | | 11 |

Procedencia de los cadáveres

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la casa expósitos | 0 |
| De la poblacion.. | 11 |
| Igual | 11 |

Sevilla 26 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

**ALHONDIGA.**

Sevilla 26 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 34'60 | á | 34 | á | 61 |
| 16'41 | á | 30 | á | 59 |
| 5'47 | á | 10 | á | 58 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | es |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 56 | 48 | | 28 | 11 | | 26 | 27 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

Balance del trigo

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 25. | 256'42 |
| Entrada. | 000'00 |
| Total. | 256'42 |
| Venta de hoy. | 56'48 |
| Existencia para el 28 | 2 0 |

### ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Abril.

Entrada general de ayer, 400 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—150.

Nuevo de 00 00 á 36 3[4 y 00 0[0.—150.

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

### PERNEO.

Existencia del dia 26 de Abril, 730.

Entrados en el dia 27 de idem., 6.

Total, 736.

Vendidos en el mismo dia, 32.

Quedan para el dia 28. 704.

Precios, de 36 0[0 á 30 1[2 cuartos.

### MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 3 T. al dueño de 0[0 33 a 34 0[0

Al público. a 42.

Carneros 90: al dueño.. de 00 a 17 0[0

Al público a 26.

| | |
|---|---|
| Machos | 1,729 0[0 |
| Vacas id. | 7,441 0[0 |
| Total de libras | 9,170 0[0 |

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Alcalde, *Ramon Tristan.*

—

# SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**

**de los dias 25 y 26 de Abril de 1874.**

Despachos Telegráficos.

*(Agencia Fabra.)*

Londres 24.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el presupuesto.

Telégramas particulares confirman el descubrimiento de nuevos depósitos de guano en el Perú.

Paris 25.—El periódico "La Semaine Financiere" anuncia que un tratado creando una sociedad financiera para el arriendo de los tabacos españoles ha sido firmado en Paris entre los representantes del mariscal Serrano y un grupo de banqueros.

—

Admitida la dimision al capitan general de Valencia, señor Portilla, dícese que le reemplazará el general Weyler, quien seguirá autorizado para continuar las operaciones de campaña contra los carlistas.

La renuncia del digno general Portilla no es debida á ninguna disidencia política ni militar, sino á las dificultades financieras con que luchaba para el sosten y movimientos de las tropas.

Las personas que han tenido ocasion de acercarse al general Portilla sentirán la marcha de un jefe tan cortés y deferente para con todo el mundo.

—Cuando ya teníamos completo nuestro número de hoy llega á nuestras manos una carta de nuestro corresponsal en el campamento, fechada en Onton. Tiene por objeto calmar á los impacientes, en gracia á la seguridad del resultado. De esta misma opinion es otra persona que desde Laredo nos escribe, encomiendo la febril actividad del marqués del Duero, quien á pesar de sus 66 años (no 68 como dijo un cólega), cansa á los mas jóvenes con su agilidad y robusta constitucion, que resiste á todas las fatigas.

El espíritu del ejército era escelente, y mostraba gran confianza en las futuras operaciones.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Abril de 1874.

El acontecimiento del dia ha sido la llegada á Madrid del general Primo de Rivera á quien se ha hecho una recepcion entusiasta acudiendo á la estacion del Norte gran número de personas de ambos sexos y yendo algunas de ellas hasta el Escorial. El capitan general y muchos generales y jefes han salido á recibirle, entre ellos los generales Loma y Terreros que todavía están heridos.

A cosa de las tres de la tarde el general Primo de Rivera ha sido conducido á su casa en una camilla descubierta por un lado para que pudiera saludar á las muchas personas que acudian á verle.

Las sociedades de señoras encargadas de socorrer à los heridos han rivalizado en celo, acudiendo una comision de la Cruz Roja y otra de socorros para los heridos, primero á la estacion y despues el Escorial.

.........................................

En el tren-correo del Norte pocas horas antes de la llegada del general Primo de Rivera vinieron dos oficiales heridos que en camillas de la sanidad militar y acompañados solo de sus asistentes fueron al punto de su destino. Con el general Primo de Rivera, que se encuentra en bastante buen estado, ha venido á Madrid el coronel Delgado, cuya herida no está en vías tan adelantadas de curacion como las del general.

Las noticias que circularon ayer sobre la prision de Santés por los mismos carlistas que mandaba, y de que dí á usted cuenta, no se confirman hoy, si se ha de dar crédito á un despacho del gobernador de Cuenca, en el cual dice que ha entrado en territorio de aquella provincia el citado cabecilla al frente de unos mil quinientos hombres, con ánimo, segun parece, de unirse al cabecilla Marco de Bello.

Aunque hay algunos que insisten en que los progresistas monarquicos han llamado al Sr. Ruiz Zorrilla á Madrid, para tratar de la reorganizacion del partido progresista, puedo asegurar á usted que la noticia no es cierta, aunque sí lo sea que hayan mediado cartas para contar con la avenencia de este hombre público al citado pensamiento. El Sr. Ruiz Zorrilla insiste en que antes de empezar de nuevo la vida activa de la política, necesita dar un manifiesto al pais, esplicando su conducta en los primeros dias de febrero del pasado año.

Varios republicanos fueron ayer á Aranjuez para tratar con el Sr. Castelar de los trabajos de union entre republicanos de órden y radicales.

—

### OTRA.

Madrid 25 de Abril de 1874.

Segun noticias de orígen oficial, nuestras baterías rompieron el fuego esta mañana contra las posiciones de los carlistas de Abanto, pero sin que éstas contestaran.

El tercer cuerpo de egército permanecia hoy en las mismas posiciones que tenia ayer.

Hoy ha salido de Madrid el completo de acémilas pedidas por el Sr. Concha.

El Ministro de la Guerra ha mandado que por el depósito de la misma se forme una memoria de las variaciones introducidas en el egército desde el 23 de abril del año último y de las disposiciones que determinan aquellas.

A consecuencia de ciertas escisiones ocurridas en el cuerpo de carabineros por haberlos destinado á campaña han sido declarados de reemplazo algunos gefes.

La idea de llamar á las armas á las tres últimas quintas que se han licenciado, es desechada por los hombres mas importantes de la situacion, y es de creer que no se lleve á cabo. El gobierno, sin embargo, se ocupa de allegar refuerzos de hombres para atender á la guerra.

La carta que *El Imparcial* publica hoy de Castro Urdiales ha causado gran disgusto en altas regiones por las declaraciones que hace sobre el estado de las facciones de Abanto, y es posible que esto proporcione á la prensa nuevas restricciones.

Noticias oficiales del Gobernador de Badajoz participan haber pasado por su provincia Amador Villar y 50 de los suyos con direccion á Portugal.

Esta tarde á las cuatro han llegado el señor Primo de Primera un ayudante y demás compañeros de viage heridos. En la estacion les esperaban el capitan general, gobernador civil y militar con sus ayudantes y comisiones de la Cruz roja y Estrella benéfica varios generales, damas aristocráticas, otros amigos y las hijas de dicho general con las que tuvo una escena conmovedora. En elegantes camillas de la Cruz roja, y seguidos de una gran comitiva han sido llevados los heridos á sus respectivas casas agrupándose una gran multitud en la carrera. El Ministerio con su presidente visitó á las cinco á los heridos á quienes prodigó las mas cariñosas frases. Lo mismo han hecho la duquesa de la Torre y otras altas damas.

El retraso del tren es debido al descarrilamiento de otro que venia delante y que afortunadamente no ha ocasionado desgracias.

—

### OTRA.

Madrid 26 de Abril de 1874.

Las cartas que se reciben del campamento del Norte dicen que las operaciones se han retrasado algunos dias porque el marqués del Duero está resuelto á no emprenderlas basta recibir el completo de cuantos efectos de trasporte y sanitarios ha pedido. Personas competentes escriben que la marcha hacia Bilbao va á ser muy difícil, pues los carlistas han aprovechado el tiempo para construir trincheras y hacer cortaduras en multitud de puntos á fin de defender el terreno palmo á palmo.

Dentro de la plaza hay como es natural bastante escasez, pero el cerco no es tan rigoroso que no se permita de vez en cuando entrar algunos víveres, por supuesto, pagándolos muy bien.

Los carlistas saben que la suerte de Bilbao depende de las batallas que se van á librar á su alrededor, y comprenden que nada adelantarian rindiéndola por hambre.

Un periódico aseguraba anoche que los ex-ministros conservadores se iban á reunir para que se les diera noticia de la contestacion del duque de la Torre á la carta que le escribió el señor Nuñez de Arce dándole cuenta de lo acordado en la junta celebrada en casa del señor Romero Ortiz.

He visto cartas de personas importantes que por su posicion deben saber lo que piensa el duque de la Torre acerca de la reforma ministerial, y aseguran que está resuelto tan pronto como llegue á Madrid á formar un ministerio conservador homogéneo.

La noticia como es natural, ha sabido muy mal á los radicales que se agitan extraordinariamente y trabajan para formar estrecha alianza con los republicanos.

Los propósitos de los conservadores y aún las intenciones del duque de la Torre en este punto pueden modificarse considerablemente á causa del éxito de las batallas que van á librarse y de las dificultades que haya para llegar á Bilbao. Es cierto que el espíritu del ejército en general es poco favorable á los radicales, pero las circunstancias pueden obligar á que por ahora no se desprenda el general Serrano de ninguno de los partidos que hoy están dentro ó al lado del poder.

—

### OTRA.

Madrid 26 de abril de 1874.

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el duque de la Torre por medio del telégrafo, tratando de los asuntos de guerra.

Anoche hubo en aquel territorio un pequeño temporal, que de prolongarse hará retardar el ataque que con ansiedad es esperado.

Las baterías del monte Janeo cañonean á las trincheras enemigas, pero sus defensores continúan mudos.

El 24 del corriente el general Echagüe estaba en Laredo esperando el completo de acémilas que se le enviaron anoche, para emprender sus operaciones.

El general Primo de Rivera y su ayudante el coronel Delgado continúan siendo objeto de las mas cariñosas manifestaciones por parte de todas las clases de la sociedad. El estado de ambos heridos es satisfactorio. La duquesa de la Torre les ha hecho hoy una visita.

En la reunion que los ex-ministros constitucionales tendrán un dia de estos quedará acordado definitivamente la política que conviene seguir al partido en estos momentos. Tambien se tratará de la candidatura Z, que á lo que parece gana cada dia mas terreno entre los hombres de la revolucion de Setiembre.

El duque de la Torre en la conferencia de que queda hecha mencion ha pedido al Gobierno nuevos recursos de dinero para los gastos de la guerra, añadiendo que el combate empezará en la madrugada del martes ó miércoles próximos, manifestándose muy satisfecho del buen espíritu del soldado y que hace concebir las mas lisongeras esperanzas para la causa de la libertad.

En Madrid hay preparados seis batallones para marchar al Norte caso de que las atenciones de la campaña hiciera necesarios nuevos refuerzos.

Hoy no ha habido Consejo de ministros por no haber asuntos urgentes de que tratar.

—

No en el tren de la mañana, sino á las cuatro de la tarde, llegó ayer á Madrid el bravo general Primo de Rivera, para quien debe haber sido muy grata la recepcion entusiasta y cariñosa que le ha hecho el pueblo de Madrid.

El pueblo de Madrid, victoreando calurosamente al señor Primo de Rivera y á todos los heridos que en Madrid se encuentran, ha dado un testimonio elocuente del respeto que le merecen los verdaderos sacrificios que se hacen en aras de la pátria y de las vivas simpatías que las altas virtudes del soldado español despiertan en los corazones generosos.

La circunstancia desgraciada de haber descarrilado el tren express del Norte, hizo que el que conducia al Sr. Primo de Rivera tuviera que detenerse hasta poner espedita la vía y que no llegase hasta las cuatro de la tarde á la estacion de Madrid.

Al saberse por telégrama que el general puso á su familia, la detencion del tren, se retiraron muchas de las personas que habian acudido á recibirle, dándose cita para las tres de la tarde. Pero la generosa impaciencia de las señoras que esperaban en el anden, las decidió á embarcarse en el tren que salió á las ocho para el Escorial, acortando así la distancia que las separaba del general y anticipando el momento de saludarle y ofrecerle los socorros que con pródiga mano tributan, lo mismo al militar de alta graduacion que al pobre soldado, movidas por su inagotable caridad.

Entre estas sabemos que fueron las señoras comisionadas por la Cruz Roja, con la duquesa de Medinaceli á su cabeza, que eran: la condesa de Lombillo, marquesa de la Granja y señoras de Acellana, de Ceballos Escalera y de Urbina. Estas señoras oyeron de boca del general los mayores elogios de sus coches. Al llegar á Madrid, la señora de Miraflores tuvo la satisfaccion de llevar hasta su casa á la generala Primo en su carruaje y la de invitar á la marquesa de Miraflores para que ocupase un puesto en su carruaje; pero la marquesa de Miraflores se encargó de llevar á las niñas del general.

Las autoridades militares y civiles, hombres públicos de todos los partidos, una comision de la prensa y un gentío inmenso de todas las clases de la sociedad, acudieron tambien á saludar al general, y lo acompañaron y victorearon hasta la puerta de su casa en la calle de Jacometrezo donde era casi imposible el tránsito.

Entre las personas que, además de su señora y hermano D. Sixto, han acompañado en el viaje al señor Primo de Rivera, viene el bizarro coronel Delgado, herido gravemente en un brazo que ha compartido con aquel los aplausos de la multitud.

El Sr. Primo de Rivera viene muy aliviado de su grave herida, con ánimos de dejar pronto el lecho, y de volver al Norte á conquistar nuevos laureles, segun han tenido el gusto de oirle amigos nuestros que le han acompañado desde Avila.

Tambien el bizarro general Loma, herido igualmente en Somorrostro; el valiente brigadier Terreros y otros varios brillantes oficiales que han llegado á Madrid á curarse de sus nobles heridas, se encuentran muy aliviados.

La patria recompensará sus proezas, y nosotros pedimos á Dios su completo restablecimiento.

—

Los telégramas recibidos anoche de París, que en otro lugar reproducimos, anuncian haberse firmado en aquella capital un contrato de arriendo de la renta de tabacos por los representantes del gobierno español y un grupo de capitalistas franceses. *La Correspondencia* y algun otro periódico confirman la noticia, pero ninguno hace la menor indicacion sobre las condiciones del convenio, ni dice tampoco si éste es definitivo ó ha de servir de base para subastar el servicio.

Nosotros creemos que se sacará, como el timbre, á pública licitacion, si bien es probable que ahora como entonces, la sociedad concesionaria haya obtenido condiciones que le permitan sostener toda competencia, en cuyo caso la subasta no tendria otro carácter que el de una mera formalidad. Semejante procedimiento adolece á nuestro juicio de graves inconvenientes, y no es el mas á propósito para favorecer los intereses del Tesoro.

—Mientras los carlistas queman la correspondencia que no lleva los sellos por ellos espendidos, el brigadier Salamanca, comandante general de la provincia de Tarragona, publica un bando prohibiendo el uso y circulacion de los sellos de comunicacion que espenden los carlistas, é imponiendo á toda persona en cuyo poder se hallen ó los periódicos carlistas 20 reales de multa por sello, sometiéndolas además á un consejo de guerra. A los estanqueros se les privará del empleo. Dispone tambien que cualquiera que pague contribucion á los carlistas, sufra como pena y multa el pago del triple al Erario, abonándose la tercera parte al delator, y que los peatones, administradores y conductores de correos que se nieguen á trasportar la correspondencia cesen en el percibo de sus haberes. Si la persona en cuya casa se hallasen los sellos ó periódicos no fuese habida se hará efectiva la multa mediante el embargo de sus bienes. Este bando lleva la fecha de 19 de abril, y lo publican los periódicos de la provincia de Tarragona del 22.

Nos esplicamos el rigor, pero compadecemos á los infelices payeses, cogidos entre dos fuegos.

—Con encantadora *bonhomie* escita *El Gobierno* á *El Imparcial* á contestar algo á la noticia de que la X de nuestro colega estaba representada por una niña. *El Imparcial* lo copia y por todo comentario contesta: «¿Sí, eh? Lo que no cuajes lo de la niña.»

Otro periódico ha hablado de la candidatura del duque de Montpensier, y con este motivo *El Tiempo* recoge la indicacion para escribir estas líneas:

«*El Tiempo*, en asuntos de dignidad de honra, no titubea un momento, y siempre, á ser posible, aparece el primero en la palestra. Por eso en el instante mismo en que, con aviesa intencion, se ha sacado á plaza la respetabilísima personalidad del señor duque de Montpensier, trayendo y llevando su nombre contra su voluntad y su deseo, bien claros y manifiestos en la noble y patriótica actitud que viene observando y que sabrá mantener, cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, desde ese mismo instante, repetimos, nosotros, interpretando fielmente las ideas y los sentimientos del señor duque, hemos dicho, y en ello nos afirmamos, que, ageno á la política, apartado por completo de ella y sin aspiracion personal de ninguna clase, solo desea el bien y la prosperidad de España, con el restablecimiento de las instituciones seculares que por largos años contribuyeron á su ventura y engrandecimiento.

Con esto dejamos contestado á *La Bandera Española*, que, teniendo en la casa propia tantos cuidados, se mete en la agena, que no conoce ni aun por la fachada.»

Estamos de acuerdo con las indicaciones de nuestro apreciable colega.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Abril á las 5'46 de la tarde. Recibido á las 3 de la mañana.

La mayoría de los prisioneros carlistas cangeados se niegan volver á las filas.

Diez y seis sacerdotes han sido arrestados en Madrid complicados en una conspiracion carlista.

Los carlistas han retirado su artillería del sitio de Bilbao.

En Bilbao tienen víveres para dos meses.

Primo de Rivera ha llegado á Madrid.

3 por 100.......... 14'60

Bonos............... 51'00

—

Madrid 27 de Abril á las 10'10 de la mañana.

Recibido á las tres y media de la tarde.

La *Gaceta* nada dice del Norte.

Castelar es esperado en Madrid mañana.

El tribunal prusiano ha condenado al Obispo de Nancy á dos meses de prision.

El gobierno portugués ha espulsado á varios carlistas españoles.

### TELÉGRAMA OFICIAL.

*Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.*

Todavía no han empezado las operaciones en el Norte porque el digno jefe presidente del Poder Egecutivo de la República quiere hacer de manera que se economice la sangre de nuestros bravos soldados. Reitero á V. S. la seguridad del triunfo de nuestro Ejército.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—Es copia. —*Rico.*

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 54 à 58.
Id. pinton, de 55 a 59.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 a 58.
Idem pinton, de 54 a 57.
Idem blanco, de 52 a 55.
Idem tremés, de 54 á 52.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 00 a 44 0|0.
Habas cochineras, de 00 a 44 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 76.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 00 á 22.

**CAMBIOS.**
**Sevilla 25 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 51'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4. |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8. | Bilbao, 0\|0 á 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.% |
| Málaga, 2 á 2 1\|2 p.% | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 25 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1|2 daño.
Barcelona id., 3|8 b.
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 0|0 par.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.% daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de ABRIL.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | Carneros. | a 1'25 c. con | | 65 0\|0 K. |
| 28 | 0 | Toros. | 0'00 a 0 00 | | |
| | 4 | Bueyes. | 1'44 a 1'48 | | |
| | 11 | Vacas. | 1'24 a 1'50 | | |
| | 1 | Novillos. | 0'00 a 0'00 | | 3,491 1\|4. |
| | 0 | Utreros. | 0'00 a 0'00 | | |
| | 1 | Erales. | 1'50 a 0'00 | | |
| | 2 | Añojos. | 1'55 a 0'00 | | |
| | 4 | Terneras. | 1'65 a 0'00 | | |
| | 6 | Cerdos. | 1'56 a 1'59 | | 726 1\|2 |
| | | Suma total de Libras.... | | | 4,286 1\|2 |

**BOLSA DE MADRID.**
**Dia 24 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios DEL 19 | | DEL 20 | | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 | 50 | 14 | 50 | 13 | 00 |
| Id. pequeños | 14 | 57 | 14 | 45 | 00 | 12 |
| Id. fin de mes | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior | 00 | 00 | 00 | 00 | 15 | 00 |
| Deuda del personal | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios | 99 | 75 | 99 | 95 | 10 | 00 |
| Bonos del Tesoro | 51 | 10 | 51 | 10 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872 | 00 | 00 | 00 | 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | | | |
| Abril 1850 de 4.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 | 50 | 27 | 65 | 15 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España | 148 | 50 | 148 | 50 | 200 | 00 |
| Crédito Comercial | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 | 40 | 49 | 40 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista | 5 | 14 | 5 | 14 | 00 | 00 |

*Administracion Principal de Correos*
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

86. Emilia Gutierrez Calderon. . Llerena.
87. José Pizarro . . . . . Lebrija.
88. Aniceto Martinez Villorch. Matanzas.
89. Alejandro Romero . . . Valladolid.
90. Manuel Gomez Carmona . Moguer.
91. Rafael G. Ripoll. . . . Córdoba.
92. Rosario Cenari Picacho. . Sanlúcar.
94. Alonso Fernandez . . . Peñaflor.

*Sin direccion.*

15. María de los Santos Vidal, calle de la Libertad, 6.

Sevilla 26 de Abril de 1874.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**
Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 23.*

De Bayona vapor español Sofia, con carga general á don L. y H. Alcon.

De Glasgow bergantin-goleta inglés, con carbon á don A. J. Christophersen.

De Las Palmas polacra-goleta española, Pepita, en lastre, á la señora viuda de Isorna.

De Sevilla vapor balandra español, Cadiz con carga general á don Antonio Millan.

De Sevilla, vapor español Andalucía, con carga general, á D. L. y D. H. Alcon.

*Salidos.*

—Para Lisboa, vapor aleman con carga general y tránsito.—Para el Puerto de Santa María, vapor español Anita, con carga general.—Para Vigo, vapor español Cifuentes, con varios efectos.—Para Alicante vapor español Elena, con carga general.—Para Sevilla, vapor español con carga.—Para Sevilla, vapor español Maria Gracia, con carga.

Observaciones.—A última hora cruzan barloventeando un bergantin, dos bergantines-goletas, una goleta y un pailebot, y del Estrecho para Poniente ha pasado un vapor.

*Buques entrados en Sevilla el dia 23*

Laud Carmencita, Rafael Vall, cebada con cebada de Alicante.

Falucho San Pragedes, Antonio Rodriguez con hierro de Rota.

Vapor Maria Gracia, Manuel Cardeña carga general de Cadiz.

Despachados de salida.

Laud Eloiza, Salvador Perez, con ladrillos al Puerto Sta. M.ª—Charanguero Santa Rita 2.°, Antonio Morales, cerdos, para Sanlúcar.—Vapor Sofia, don Ramon Aberasturi, con carga general, para Málaga.

## VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español Vasco-Andaluz saldrá de este puerto el viernes 1.° de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

## ANUNCIOS.

ROPA BLANCA

para niñas de todas edades, vestir de corto ir al colegio y vestir de largo.-ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.-LIENZOS de courtrai para camisas de de caballeros, señoras y niños.-EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.—SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.—Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

**Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva**
1319p.

## Anuncio.

**Jaulas para Pajaros.**

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

*Silleria americana.*

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

*Filtros para agua.*

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

*Perfumería inglesa y francesa.*

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

*Pomada Tánica.*

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

*Nigritini Vegetal.*

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

*Camas de madera.*

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
1223p



**FABRICA**
de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1225p.

## Se arrienda el Edificio

**QUE FUÉ FÁBRICA DE HARINAS,**
LLAMADA

# LA ABEJA,

*contiguo à la Fundicion*
**DE S. ANTONIO.**

Consta de distintos departamentos, entre los que se hallan dos salones corridos de 46 varas de largo cada uno por 14 de ancho todo de sólida construccion, buenas luces y muy propio para una ó mas industrias.

Si se quiere motor de vapor, hay una buena máquina con dos calderas en perfecto estado de servicio, por estar reparadas recientemente.

Dirijanse de diez á cuatro al Escritorio de la Fundicion, calle de san Vicente núm, 81.
1174p.

## BILLETES.

De la lotería estraordinaria de 10 millones que se juega en la Habana el 23 de Abril, se espenden vigécimos con la baja del 20 por 100 en la plaza de los Maldonados núm. 9.
108g.—4.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 154.

En Sevilla en las principales farmacias.
1173p.

# LA RIOJANA.

*GRAN FABRICA DE CHOCOLATES*

## LOPEZ HERMANOS.

**Calle Dados número 10 (moderno,)**
**SEVILLA.**

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la prediileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.




LA UNICA CASA EN SEVILLA.

*FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]*

# LA SILENCIOSA.

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER**
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.




Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

**Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

**Máquinas para Artistas y Talleres**

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

**LA SILENCIOSA,**

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* **SEVILLA.**

# MUEBLES DE LUJO

## DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos a gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 68.—SEVILLA. 1172p.

*EMPRESTITO.*

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 1224p.—4.

## GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS

M. M. ESPINOSA.

Especialista en enfermedades nerviosas y paralísis parciales.

De 12 á 4 de la tarde. Toqueros 4.—1229p

**LOTERÍA.**

En la Administracion de Loterías de Gradas, se expenden billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en la Habana el 23 del corriente, á 1000 rs. el billete, y 100 el décimo.

La lista se recibe en dicha Administracion en el primer correo de Mayo próximo.
106p.—4

Jamones JORK superiores, á precios arreglados.

Oid.—COÑAC inglés superior.

En la Plaza Nueva número 22, café de **La Perla.** 6

**A LOS ENFERMOS**

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo).-Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

COMPENDIO

de la Contabilidad General en Partida doble y cálculos mercantiles, escrita por D. Ramon Fernandes y Parreño.

Este interesante libro en cuarto con 92 páginas, publicado recientemente, y adoptado en este instituto y otros de España, para la enseñanza, se vende á 8 rs. en la libreria de Hijos de Fé, Tetuan 35, Sevilla.
115g.

## REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones, para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital, á cambio de una módica comision.—Las personas que viven en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

**Trasportes acelerados.**

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

## DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artisticos en la Exposicion Universal de Viena.—Construye todas clases de piezas artificiales, ejecutando cuantas operaciones abriza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 933p.

**VENTA DE CASA.**

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Dos Hermanas, en la calle del Pino número 19. Darán razon en la misma, y en Sevilla calle Murillo, 24. 111g.

**VENTA DE HIELO.**

Se ha recibido un cargamento de hielo natural potable y clarificado, á precio arreglado.—Su venta al detall, Portales del Salvador, núm. 18. 1342p.—d.

**DESAPARICION DE CABALLO.**

En la madrugada del 18 de los corrientes desapareció de la dehesa de Cartuja un caballo castaño claro, entrepelado, cerrado, mas de la marca, crin cortada, hierro AN en el sitio de costumbre y A y corona en la tabla del cuello y con una rozadura en la pata derecha.

A la persona que dé cuenta de su paradero se le gratificará en la casa plaza del Duque, núm. 17. 112g.—6.

**PERDIDAS.**

Se ha perdido el 25 del corriente desde la calle Catalanes número 29 al Salvador un LLAVERO con varias llaves pequeñas en su mayor parte, dos mayores y una de reloj de hombre.

Quien lo hubiese encontrado lo entregará en dicha casa y recibirá una buena gratificacion. 113g.—4

Habiéndose estraviado en el Prado de Santa Justa en la noche del dia 18 del corriente una yegua torda oscura canita, domada, de siete años, se suplica á la persona que la haya recogido se sirva avisar á la plaza de Santo Tomás número 13 donde se le darán mas señas y despues de agradecérselo se le gratificará.

## ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda en la calle de las Lumbreras la casa principal núm. 12, con patio de ocho columnas de mármol, espaciosas galerías, dos cocinas, once habitaciones, carbonera, *tres despensas*, jardin y azotea, en precio arreglado. Dá razon el maestro sobrero junto á dicha casa, y en la calle O'Donell número 23. 1359p.—6

Se arrienda media casa baja con cinco habitaciones y dos cuartos en el zaguan para criados, jardin, agua de pié en todas partes, patinillo y corral con lavaderos.

En el puesto de agua, plaza de San Francisco junto al Ayuntamiento dan razon. 114g.—6.

Se arrienda el Parador de San Pablo. Dán razon calle O'Donell número 23. 1358p.—6.

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy martes 18ª de abono.
La ópera en 5 actos,
«Roberto el Diablo.»
Entrada general 8.—Id. de Cazuela, 4.
A las ocho y media.

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
25 de abono.—Turno impar.
La comedia en tres actos,
«Sullivan.»
La comedia en un acto,
«Mientras viene mi marido.»
A las 8 1|2.

## Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La comedia en un acto,
«La Muger de Ulises.»
La zarzuela en un acto,
«Fuego en guerrillas.»
La zarzuela en un acto,
«El Convenio de Vergara.»
A las ocho y media.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.—MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2142


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 29 de Abril de 1874.**

Son de nuestro apreciable colega de Madrid *El Eco de España*, correspondiente al dia 26, los dos artículos que van á continuacion.

### LO DE SIEMPRE.

Habla *El Orden* y dice: «Los alfonsinos no pueden ofrecer á la nacion más que una nueva série de perturbaciones para el caso, dudoso por cierto, de que sus deseos se cumplieran y su candidato subiese al trono imaginario de España.» Y poco despues, refiriéndose á los partidos monárquicos: «Los unos y los otros, como partidos de gobierno sin prestigio, porque lo perdieron trayendo á España este lamentable estado;...»

Ante todo, y como de pasada, indicaremos que el trono de España no es un trono imaginario, ó mejor dicho, no lo seria, sino muy real y muy efectivo en el caso á que *El Orden* se refiere. No seria como ciertas repúblicas imaginarias é imposibles, despues de las cuales es preciso presentar como programa la república *posible y tradicional*, no se sabe donde ni de dónde, pues ya ayer ese mismo periódico dice que en la carta del señor Castelar no se dice *la república-tradicional de España*, por lo cual debe suponerse que se trata de la república suiza, á la cual muestra particular predileccion el orador republicano. Si el partido á que se refiere *El Orden* viese, como dice, cumplidos sus deseos, no vendria pidiendo ó proponiendo la monarquía *posible*, porque empezaria por instalar la *tradicional*; y no decimos más en este particular.

«Los alfonsinos no pueden ofrecer á la nacion más que una nueva série de perturbaciones...» ¡Magnífico ofrecimiento! ¿Quién ha dicho al *Orden* que no pueden ofrecer otras cosas mucho mejores y con el propósito de cumplirlas, á diferencia de los republicanos que han sido pródigos en promesas y no han cumplido ninguna de las que han hecho? Desde luego podrian ofrecer á la nacion que nadie diria de ellos, como el señor Castelar ha dicho de los republicanos, que habian dejado á España «la mitad entregada á la anarquía, y la otra mitad al carlismo.»

Desde luego podrian ofrecer que no habian de gritar ¡Abajo los consumos! para restablecerlos con mayores gravámenes: que no habian de gritar ¡Abajo las quintas! para restablecerlas como leva general, suprimiendo la talla y las exenciones físicas: desde luego podrian ofrecer que no prometerian rebajar los impuestos para concluir por cuadruplicarlos, por exigir anualidades anticipadas y atacar el crédito hasta el punto de que los títulos estuviesen al cuatro y medio: desde luego podrian ofrecer que no proclamarian pomposamente los derechos individuales, para comenzar por la suspension de las garantías: desde luego podrian ofrecer que no proclamarian con tanto énfasis como los republicanos la libérrima emision del pensamiento y las omnímodas franquicias de la prensa, para concluir por dictar los calomardinos decretos de 20 de Setiembre y de 22 de Diciembre, con las demás circulares y aditamentos de todos conocidos y que es inútil recordar.

Desde luego podrian ofrecer que no *nombrarian* ni *promoverian* obispos como si fuesen gobernadores de provincia, para quedar en el espantoso ridículo en que cayeron ciertos gobiernos al *nombrar* y *promover* arzobispos y obispos que no habian de hacer caso del nombramiento ó de la promocion, ó no habian de ser reconocidos por la Santa Sede ni por el clero, como ha sucedido con algunos de Ultramar. Lo que desde luego podrian ofrecer, seria que no habria de pasar con las potencias extranjeras lo que ha pasado á los hombres del 11 de Febrero. Ya ve *El Orden* si tendrian los alfonsinos cosas que ofrecer, pero que no ofrecerán, porque es bien sabido que lo que habria de suceder y cuál habria de ser su sistema de gobierno: con estas frases, proporcionamos al colega republicano una excelente ocasion para que de nuevo emplee su fecunda inventiva y atribuya á los alfonsinos cuanto le plazca atribuirles.

¿Qué los alfonsinos... ofrecer á la nacion más que una nueva de série de perturbaciones! Y ¿quién habria de causarlas? De seguro que el colega republicano no dirá que haya de promoverlas los mismos alfonsinos, cuyo mayor interés habria de consistir en el mantenimiento de la paz pública; luego esas perturbaciones vendrian de otra parte, que sin duda sabe ó presume *El Orden* cuál habria de ser; luego existe el propósito deliberado de promover esas perturbaciones, lo cual no será muy patriótico, pero está muy en carácter, porque no será más que la reproduccion de la conducta observada por ciertos partidos que no han sabido vivir sin perturbar la paz y estar continuamente conspirado para perturbarla. ¿Qué estraño seria que promoviesen perturbaciones contra los alfonsinos los que las promovieron contra los mismos republicanos en Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Granada y otros cien puntos, con especialidad en Cartagena?

Por fortuna, la mejor contestacion que puede darse á las indicaciones del periódico republicano, está en el mismo artículo en que se contienen. Segun en él se dice, los partidos monárquicos han perdido su prestigio «trayendo á España *este lamentable estado*.»

Este *lamentable estado* es el que se creó el 11 de Febrero, pues á los monárquicos de todos los matices no se les puede achacar haber traido la monarquía ni suponerse que por ello hayan perdido su prestigio, sino por haber traido lo contrario á sus principios y á los intereses de la nacion; por haber traido, como ingenuamente confiesa *El Orden*, este «lamentable estado.»

¿Qué hemos de añadir á tan preciosa confesion? El sabido *tu dixisti*, y nada más.

### CONTRASTES.

No era posible que trascurriera el 23 de Abril sin que los periódicos de todos matices recordáran los sucesos ocurridos en el mismo dia del año anterior, no solo para hacer historia, sino para sacar de ella provechosas enseñanzas, ejemplos que no deben darse al olvido, y tambien para consignar los caprichos de la fortuna y los contrastes de la desgracia y de la suerte, que con pasmosa frecuencia se ofrecen en este nuestro infortunado país, que por algo llamó país de los vi ceversas un distinguido escritor contemporáneo.

Hace un año, la Milicia nacional, formada á la raiz de la revolucion de Setiembre, fué desalojada de la Plaza de Toros y sucesivamente desarmada y perseguida por las turbas republicanas, que tambien se apellidaron Milicia popular ó nacional, á pesar de ser completamente extraño á éllas el verdadero pueblo, al cual solo inspiraban fundados temores é inquietudes crueles, de que ha participado [illegible], hasta que fueron desarmadas á su vez, en tres de Enero último.

Hace un año, los radicales, que habian proclamado la república en ódio á los conservadores revolucionarios llamados constitucionales, se unieron y reconciliaron, al parecer, con estos para vengarse de los republicanos, que, deseosos de monopolizar el poder, los lanzaron de él con la mas negra ingratitud.

Hace un año, en fin, el duque de la Torre, encausado y perseguido por los republicanos, y objeto preferente de su saña rencorosa, tenia que huir disfrazado y refugiarse en Francia para librarse de sus perseguidores: Topete, perseguido y encausado tambien, se constituia en las prisiones militares de San Francisco obedeciendo al conminatorio llamamiento de un juez nombrado expresamente para formar causa á los *conspiradores de la Plaza de Toros*; y hoy, al cabo de algunos meses, el general Serrano es presidente del Poder ejecutivo de la república, general en jefe del ejército del Norte, y en cierto modo árbitro de esta situacion republicanizada, y el señor Topete ministro de Marina, representante del Gobierno cerca del jefe del Estado, y del ejército, y legado *ad latere* de éste, para resolver, transigir ó aplazar las desavenencias políticas, las crísis ministeriales y los conflictos que puedan surgir entre los diversos bandos que comparten el poder y que se disputan la influencia preponderante de la situacion.

¿Quién era capaz hace un año de adivinar, como no estuviera dotado de espíritu profético, que los perseguidores de ayer habian de ser los dominadores absolutos de hoy; que los vencedores habian de ser tan pronto y tan fácilmente vencidos; que los acontecimientos habian de sucederse con tan asombrosa rapidez y tomar un rumbo tan inesperado, y que habia de sufrir la política revolucionaria un cambio tan esencial, tan rudo y tan completo?

Porque no hay que hacerse ilusiones: la variante que se ha operado en estos últimos meses, es, bajo el punto de vista político, aunque otra cosa quiera suponerse, marcada, evidente y completa, así en cosas y personas, como con respecto al sistema, hoy diametralmente opuesto al que entonces prevalecía, impuesto á la nacion y muy especialmente á las clases conservadoras por la demagogia federalista desbordada.

El cantonalismo, absorto de la revolucion, bandera siniestra y humillante bajo cuyos pliegues se encubrian muchos enemigos de la pátria, ha contribuido á facilitar ese cambio; pero no por eso es ménos singular el contraste, porque entonces imperaban las turbas, hoy reducidas á la impotencia y al silencio, aunque alhagadas por la esperanza de que nuevos y mas deplorables estravíos revolucionarios habian de facilitarles la ocasion de volver país que se llena de espanto y estremece de horror ante la posibilidad de ver realizada esa fatal y pavorosa contingencia.

Nosotros, que no tuvimos participacion alguna en los sucesos del 23 de Abril, como no la hemos tenido en los del 3 de Enero, bien que en uno y otro caso estuviéramos dispuestos á apoyar, desinteresada é incondicionalmente, la causa del órden, podemos apreciar aquellos acontecimientos y juzgar á los hombres que en ellos intervinieron con verdadera imparcialidad, porque ni hemos sido vencedores ni vencidos, sino meros espectadores que con amargo duelo hemos asistido al sacrificio de la pátria sin poder remediar sus acerbos males, deplorando la fatal obcecacion de los que, viéndola á punto de perecer, querian precipitarla en el abismo de la anarquía á manos de las sectas niveladoras é impías, y de los que, teniendo en sus manos los medios de salvarla, la entregan por debilidad, por ambicion mal entendida ó por culpable negligencia, á nuevos ensayos y peligrosas aventuras.

Por eso causan en nosotros más honda impresion los contrastes que ofrece esta situacion con la del 23 de Abril y de esta con las anteriores, pues no hemos olvidado, ni conviene, ni es posible olvidar aquellos tiempos en que radicales y constitucionalistas se hacian una guerra implacable y sañuda, en la que los primeros, de acuerdo con los republicanos, reñian grandes y rudas batallas con los segundos; para venir al poco tiempo á unirse á estos contra los republicanos, sus antiguos constantes aliados, precisamente á los pocos dias de haber dado un golpe de Estado proclamando la república sin consultar al país.

¿Cómo no ha de ser objeto de estudio y de profunda meditacion para todo observador imparcial esa conducta fenomenal, esa fé púnica, ese contraste singularísimo que encierra una leccion admirable para los pueblos y que habla con una elocuencia irresistible y avasalladora á la razon y á la conciencia de todos los hombres honrados y sinceros?

Y todavía pudiéramos añadir, ya que de contrastes hablamos, el no menos ejemplar, edificante y peregrino que ofrece el partido republicano-histórico, tan altanero, exigente y amenazador hace un año, y hoy tan humilde, resignado y silencioso, que á no haber un partido como el alfonsino, mesurado, obediente á la ley y siempre dispuesto á sacrificarse por la pátria, al cual pueden los diarios republicanos improperar y calumniar impunemente, se veria obligado á hacer el panegírico de los partidos y de los hombres que, interpretando la voluntad de la nacion y los sentimientos del verdadero pueblo, le arrojaron del poder y le relegaron del presupuesto en la memorable jornada del 3 de Enero, ó se impondria un [illegible] por algun tiempo la compasion de los partidos á quienes debe su proscripcion política, y de quienes espera, más que su rehabilitacion, que es de todo punto imposible, la participacion que generosamente quieran otorgarle en el poder y en el presupuesto.

---

Como complemento de lo que publicamos ayer con respecto al cable telegráfico submarino en Santander, añadimos hoy lo siguiente tomándolo del *Comercio* de aquella ciudad, del dia 24:

"Anoche, á las once y media, amarró el *Dacia* el cable telegráfico submarino en el abra de Bilbao, cuya operacion se hizo con un éxito feliz. En el mismo instante se trasmitió un despacho á Inglaterra y al representante de la Empresa en Santander, señor Aparicio, comunicando esta importante noticia.

El vapor *Dacia* ha fondeado esta mañana en este puerto.

## SECCION LOCAL.

**El señor Gobernador de la** provincia visitó el lunes, acompañado del Secretario del Gobierno, la Exposicion Bético-Estremeña. Sigue ésta siendo muy visitada por lo mas escogido de la sociedad sevillana.

**Antes de anoche se puso en** escena en el teatro de S. Fernando la obra maestra de Meyerbeer, *Roberto*, cuya egecucion estuvo admirable, alcanzando la señora Sass y los señores Stagno y David, apláusos tan merecidos como nutridos y espontáneos.

En el terceto del último acto alcanzaron tan egrégios artistas la mas cumplida victoria, y el público les demostró su satisfaccion de la manera mas halagüeña y entusiasta.

La señorita Bordatto debutó tambien en dicha funcion, desempeñando su mision en la misma de una manera agradable para tan escogida concurrencia.

El señor Bonardi, por su decoracion del cementerio, fué igualmente muy aplaudido y llamado á la escena.

Felicitamos á la empresa por el brillante éxito que ha obtenido la representacion del *Roberto*. Mayor no es posible que la obtenga en Sevilla, ninguna de las óperas conocidas.

**El caballo "Marmion" de la** ganadería del Excmo. señor marqués del Saltillo, ha vuelto á triunfar en las carreras de Jerez. El primer dia ganó un premio de cinco mil reales, y el segundo uno de tres mil y otro consistente en una copa de plata y oro. Debemos felicitar de nuevo á dicho señor marqués, por los triunfos que alcanza esa magnífica raza de caballos que tantos sacrificios le ha costado.

Tambien ganaron premios la yegua *Miss Mary* y el caballo *Gift*, que fueron de los vencedores en las carreras de esta capital.

**Hoy y mañana se verifican en** Jerez de la Frontera las dos grandes corridas de que nos ocupamos hace pocos dias. Los trenes especiales, con rebaja de precios, salen de esta capital á las seis y media de la mañana.

**Entre otros folletos y cuader-**nos que han visto la luz recientemente en esta capital, se cuenta el que contiene los discursos leidos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras por los señores don Juan Bautista Solís y Flores, presbítero, y don José Fernandez Espino, presidente de la misma, en la recepcion pública del primero, en 29 de junio de 1872. Ocupan ambas producciones 47 páginas en cuarto prolongado, de clara y magnífica impresion. Trata la del señor Solís y Flores de la «Influencia del Catolicismo en la familia,» y en armonía con ese tema tan interesante está escrita la del señor Fernandez Espino; y como los nombres de dichos señores gozan de tan merecido crédito en la república de las letras, desde luego comprenderán nuestros lectores que uno y otro trabajo encierran bellezas de primer órden, circunstancia que nos releva de prodigarles los encomios á que los consideramos acreedores.

**Aun no se ha secado la lagu-**na que se formó con las últimas lluvias frente al convento de Santa Inés; las aguas que contiene se han corrompido, es cierto, pero en cambio la calle de doña María Coronel continúa en el mismo estado de descomposicion.

**El vapor-correo para la Haba-**na saldrá de Cadiz mañana al medio dia, lo que recordamos á aquellos de nuestros lectores que tengan necesidad de escribir á la Isla de Cuba y Puerto Rico.

**Se encuentran en Madrid los** señores marqueses de Casa Gaviria y de Bogaraya, que pertenecen á la buena sociedad sevillana.

**Ayer publicó "La Andalucía"** lo siguiente:

"En un caserío situado en término de Fuentes de Andalucía, partido de Marchena, se dice que ayer se hallaban cincuenta hombres armados, cuya significacion política no era conocida."

**[illegible] dió sepultura al cadá-** [illegible] Ansoátegui y Perales, marquesa de Villareal de Purullena, cuya vida fué un dechado de virtudes, y su larga y penosa enfermedad la prueba mayor de resignacion santa. Buena madre y modelo de esposas, dedicó toda su vida al cuidado de su apreciable familia, mereciendo ser estimada de cuantos la trataron, por su escogido y amable trato, y ahora es llorada por los menesterosos para los que fué siempre un dechado de caridad cristiana. Acompañamos á sus desconsolados hijos y numerosa familia en su justo sentimiento, aunque tienen el consuelo de que Dios habrá recompensado sus virtudes coronándola de gloria.

**Hemos tenido ocasion de repa-**sar un ejemplar del "Tratado práctico de Beneficencia particular" por el distinguido jurisconsulto D. Fermin Hernandez Iglesias jefe de la seccion del Ramo en el ministerio de la Gobernacion, y sumamente útil para el ejercicio del Protectorado, é instruccion en cuanto hace referencia á los Patronatos y obras pías en general. La gran copia de datos legales y cuantos antecedentes son necesarios para la mas completa instruccion sobre este particular hacen esta obra importantísima, por lo que recomendamos su adquisicion, que á todos es sumamente útil, pero en particular á esta provincia donde tantas fundaciones de esta clase existen. Los pedidos bajo el nombre del autor á su domicilio en Madrid, Paradas, 15, principal, izquierda, ó á la redaccion de la Revista de Administracion, Madera, 27 2.°, derecha.

Doce reales en Madrid y trece en provincias franco de porte cada ejemplar.

**El domingo último tuvo lugar** la segunda sesion que la Academia de profesores de Filosofía y Letras ha celebrado desde su instalacion, en el Colegio de Medicina, habiéndose dado lectura por el vice-presidente D. Rafael Bocanegra, á una notable disertacion sobre el primer periodo de la dominacion árabe en España. Trabajo profundo y rico en datos y en antecedentes, tanto más preciosos, cuanto se refieren al periodo menos estudiado y conocido de nuestra pátria historia, la Academia escuchó con profunda atencion y acogió como merecía esta importante y erudita disertacion. La sesion terminó con la lectura de una oda á Roma por el académico D. Eloy G. Valero, procediéndose despues á la discusion de la reforma de su reglamento interior.

Celebramos y aplaudimos el celo y noble emulacion de los profesores libres de Letras que tan provechosamente emplean los ócios que su honrosa profesion les permite.

**En las Universidades de Bar-**celona y Valladolid están vacantes las cátedras de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, dotadas con tres mil pesetas, y cuya provision corresponde al concurso.

**El dia 1.° de mayo á las cuatro** de la tarde, empezarán en el Hospital Central de esta capital los actos públicos para las oposiciones á las plazas de profesores en el cuerpo de Sanidad Municipal.

**Por el correo interior hemos** recibido una carta de *Un suscritor* que no se firma, por cuya razon no podemos ocuparnos de todos los estremos que abraza, sintiendo al mismo tiempo que el comunicante se valga del anónimo, porque tenemos dadas suficientes pruebas de que sabemos guardar un secreto; mas como al denunciar cualquiera falta ó abuso, nosotros solos somos los responsables, nos es de absoluta necesidad la firma para nuestro resguardo. A pesar de eso diremos, que la citada comunicacion se refiere á la matanza de cerdos que parece se continúa haciendo en un corral de la calle de Dados, operacion que, no sin motivo, se cree nociva á la salubridad pública, en atencion á la alta temperatura que se esperimenta en esta capital. Bueno fuera que se adoptaran algunas medidas, por el Municipio, para remediar el daño que puede sobrevenir.

**Quéjanse, con sobrado funda-**mento á nuestro juicio, las clases pasivas de esta provincia, del gran atraso que sufren en el percibo de sus pagas, cuando las de Madrid, Córdoba, Cádiz y algunas otras provincias están mucho mas adelantadas, siendo así que no todas cuentan con tan pingües ingresos como las de Sevilla. Todo eso es cierto, pero no lo es menos que la Tesorería se ve aquí abrumada de obligaciones y giros, y aunque sea grande la voluntad del señor jefe económico, nos consta que no dispone de los fondos necesarios para todas las atenciones. Sin embargo, nos permitimos llamar la atencion de dicho funcionario, á fin de que supere los obstáculos que existan, y disponga que tan respetables como desamparadas clases reciban alguna cosa á cuenta de sus atrasos, remediando en parte las grandes escaseces y miserias que vienen sufriendo muchas personas que, imposibilitadas para el trabajo, no tienen mas recurso que las asignaciones con que la patria les remunera anteriores y dilatados servicios.

**Antes de ayer se cayó un niño** en el Guadalquivir, y por muy pronto que se acudió en su socorro, cuando lo sacaron era ya cadaver.

**El interés que desde su apari-** [illegible] cada dia, gracias á los concienzudos trabajos que publica. El número 9, que acaba de ver la luz, inserta las cartas inéditas, números V, VI y VII, de Sanz del Rio, y un pequeño trabajo muy interesante del mismo, sobre el sistema filosófico de Hegel; un drama lírico en un acto y dos cuadros, del señor Arnao, de la Academia Española, titulado *La muerte de Garcilaso*, que es una joya literaria; un estudio geológico del maravilloso territorio volcánico de Montana, por M. J. Thoulet; la conclusion de la carta sobre las *Profecías modernas* de Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans; la conclusion tambien del magnífico estudio *Natacha*, de la *Revista de Ambos Mundos*; un artículo sobre los habitantes de las islas Nicobar; y los Boletines de Asociaciones científicas, de ciencias y artes, noticias y bibliografía. Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.

---



---

## ASOCIACION
### DE SEÑORAS DE SEVILLA
*para el socorro*
### de los heridos del ejército.

Lista de los donativos remitidos á la Asociacion de Señoras de Sevilla para socorro de los heridos del ejército:

| | Reales ct. |
|---|---|
| Sra. doña Salud Lozano de Franco | 2 |
| Sr. D. Francisco Franco | 2 |
| » » Ricardo Franco | 4 |
| » » Francisco Gomez | 4 |
| Sra. doña Vitorina Somonte | 2 |
| » » Teresa Rodriguez | 1 |
| » » Francisca.... de Gonzalez | 2 |
| » » Josefa Blanco | 2 |
| » » Gracia Gomez | 3 |
| » » Mercedes Gomez | 1 |
| » » María Lobato | 2 |
| » » Primitiva Lerroy de Diaz | 100 |
| Excma. Sra. doña Dolores de Lorencha viuda del general Or- [illegible] | [illegible] |
| Sr. D. Francisco Montes y García | 4 |
| » » Vicente Valero | 4 |
| » » Joaquin García | 20 |
| Sr. D. Domingo Rolo | 20 |
| Sr. D. Buenaventura Acal | 4 |
| » » Agustin Muñoz | 4 |
| » » Andrés Gonzalez | 2 |
| » » Manuel del Pando | 20 |
| » » Donato Ruiz | 8 |
| » » Guillermo Fraguera | 4 |
| » » José Martinez | 8 |
| » » José R. del Pando | 10 |
| » » Manuel Chaparro de Figueroa | 2 |
| » » Miguel Lastrucey | 2 |
| » » Matías Suarez | 10 |
| » » Francisco Rodondon y Cruz | 4 |
| » » Lorenzo del Pando | 10 |
| » » José Barrera | 10 |
| Sra. doña Dolores Leon viuda de García Moreno | 80 |
| » » Manuela Martinez | 20 |
| » » Trinidad Bertendrona | 10 |
| Sr. D. Victor Montprivat | 144 |
| Sra. doña Antonia García viuda de Prieto | 100 |
| » » Cayetana Pereira | 20 |
| » » Josefa Roja de Altolaguirre | 20 |
| » » Rosario Montes | 2 |

Sr. D. Clemente R. Celis y Sanchez, cuatro décimos de la lotería nacional jugada en Madrid el 21 de Abril corriente.

Sra. Marquesa de la Puebla de Owando, una caja con 42 mazos de hilas, 3 pellas de hilas informes, 18 vendas de 3 varas, y 6 id. de 6.

Sra. doña Ana Delgado viuda de Mendez, una caja con 43 mazos de hilas formes, dos pellas de hilas informes y un paquete de trapos.

» » Adela Cabello de Casades, 6 camisas, 6 calzoncillos y 6 pares de calcetines.

» » Enriqueta Espejo de Monsalve, una sábana.

» » Luisa de Bouisson de Montprivat, 12 sábanas y seis fundas de almohadas.

» » Rosario Caro de Zayas, 6 sábanas de hilo, porcion de hilas formes é informes y varios paños picados.

» » Felisa de Silva y Valle, 12 camisas elásticas y 2 botes de árnica.

» » Dolores Alvarez, porcion de hilas formes é informes.

» » Gertrudis Zamara viuda de García Leaniz, 12 camisas.

Sr. D. Antonio Algaria y Algarin, 2 sábanas, una manta y 2 fundas de colchones.

Sra. doña Belen Castro Verde de García Leanis, 12 camisas.

Sres. de Valderrama, 3 camisas de holanda.

Ilma. Sra. doña Ramona Gibaja de Travado, 6 calzoncillos, 6 camisas y 2 docenas de calcetines.

Sra. doña Emilia Lopez de Roda, 24 camisas y 24 calzoncillos.

» » Antonia Sobrino de la Torre, 6 camisas y 6 calzoncillos.

Excmo. Sr. D. Gabriel Torres Jurado y Señora, 6 sábanas y 6 fundas de almohada.

Sra. doña Trinidad Mata y Marquez de la Plata, 12 camisas y 12 calzoncillos.

» » Concepcion Ternero de Torres Cortina, 6 camisas, 6 calzoncillos y 6 calcetines.

» » Clara de Cuadra de Carcer, 12 camisas y porcion de hilas.

» » Dolores Soto de Vargas, 12 tohallas, 12 camisas y 12 calcetines.

» » Amparo de Pablo de Vazquez, 12 camisas y 12 calzoncillos.

» » Fausta García viuda de Quero, 4 sábanas y porcion de hilas.

» » Carolina Pablo de Sainz, porcion de hilas.

» » Ana Alvarez de Aguirrevengoa, una docena de elásticas.

» » Vicenta Nuevas viuda de Altolaguirre, una caja con hilas.

» » Paula Povedano de Gomez, 6 mantas y 12 tohallas.

" " Joaquina Calzada viuda de Munilla, 6 mantas.

Sras. de Jurado Lainez y Berlendona, 3 mantas.

Sra. doña Camila de Ayala, una arroba de chocolate.

" " Evelina de Ayala de Martinez, una arroba de chocolate.

" " Carmen de Ayala de Amores, una arroba de chocolate.

Sra. de Molins, vendas trapos é hilas.

Sra. doña Dolores Altolaguirre de Reina, 4 camisas elásticas.

" " María Josefa Llorente de Pablo, 12 camisas y 12 calzoncillos.

" " Julia Abreu de Hector, 6 camisas, 4 tohallas, 6 lios de trapos, 6 paquetes de hilas y 10 vendas de 4 metros.

(Se continuará.)

---

## EXTRACTO
### del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1516, correspondiente al 25 de abril, se anuncia la subasta en venta para el dia 9 de junio de 1874 á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Rústico.—Mayor cuantía.*

Partido judicial de la Capital.

CASTILBLANCO.

Número del inventario 336 9.° Una suerte de tierra en el término de la villa de Castilblanco, suerte 1.ª trance 2.°, en el cuarto denominado de Balancho en la dehesa Boyal de dicha villa, procedente de Propios. Linda por N. y E. con camino del Monte de los Frailes; S. padron divisorio, y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 71 hectáreas y 34 áreas, equi-valentes á 120 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de alcornoques. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible y por término medio, es como de 2400. Tasado por los peritos el terreno en 1800 pesetas y el arbolado en 4200 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 6000 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 6750 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 10.° Otra suerte de tierra en el referido término suerte 2.ª trance 2.° en el cuarto denominado de Balancho, en la mencionada Dehesa y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con camino del Monte de los Frailes; por S. con padron divisorio, y por E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 66 hectáreas, 58 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 112 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de alcornoques. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible, y por término medio, es como de 2240. Tasado por los peritos el terreno en 1680 pesetas y el arbolado en 3920 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 5600 pesetas en venta y en 280 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 6300 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 11.° Otra suerte de tierra en el referido término, suerte 3.ª trance 2.° en el cuarto denominado de Balancho, en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con camino del Monte de los Frailes; por S. padron divisorio, y por E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 65 hectáreas, 39 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 110 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de alcornoques. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible, y por término medio, es como de 2200. Tasado por los peritos el terreno en 1650 pesetas y el arbolado en 3850 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 5500 pesetas en venta y en 275 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 6187 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 12.° Otra suerte de tierra en el referido término, suerte 4.ª trance 2.° en el cuarto denominado de Balancho, en la referida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con camino del Monte de los Frailes; por S. con padron divisorio, y por E. y O. con terrenos del mismo cuarto. Tiene de cabida 76 hectáreas 9 áreas y 70 centiáreas, equivalentes á 128 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de alcornoques. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible, y por término medio, es como de 2560. Tasado por los peritos el terreno en 1920 pesetas y el arbolado en 4480 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 6400 pesetas en venta y en 320 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 7200 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 13.° Otra suerte de tierra en el repetido término, suerte 5.ª trance 2.°, en el cuarto denominado de Balancho, en la repetida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con camino del Monte de los Frailes; S. padron divisorio; E. terrenos del mismo cuarto, y O. con otros de Propios. Tiene de cabida 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de alcornoques. El número de piés de esta plantacion, hecho su recuento de la manera posible y por término medio, es como de 4000. Tasado por los peritos el terreno en 3000 pesetas y el arbolado en 7000 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 10000 pesetas en venta y en 500 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 11250 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 3.° Otra suerte de tierra en el mencionado término suerte 1.ª trance 1.°, en el cuarto denominado Campo-frio, en la repetida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos del mismo Cuarto; por S. y O. con camino del Monte de los Frailes, y por E. con el denominado de san Benito. Tiene de cabida 130 hectáreas y 79 áreas, equivalentes á 220 fanegas. Su clase de terreno es de pastos, con arbolado de alcornoques y encinas, predominando los primeros. El número de piés, hecho su recuento de la manera posible y con arreglo á un término medio, será como de 6600. Tasado por los peritos el terreno en 3300 pesetas y el arbolado en 18700 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 22000 pesetas en venta y en 1100 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 24750 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 336 3.° Otra suerte de tierra en el referido término, suerte 1.ª, en el cuarto denominado Majadas del Pilar en la repetida Dehesa y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos del mismo cuarto; por S. con Siete Arroyos; por E. con el cuarto denominado Cañada de la Parra, y por O. con el camino de san Benito. Tiene de cabida 166 hectáreas y 46 áreas, equivalentes á 280 fanegas. Su clase de terreno es de pastos con arbolado de encinas y algunos alcornoques. El número de piés, hecho su recuento con arreglo á un término medio, será como de 5600. Tasado por los peritos el terreno en 2730 pesetas y el arbolado en 9800 pesetas, que unidas ambas partidas forman un total de 12500 pesetas en venta y en 625 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 14062 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. Manuel Arellano.

NOTA IMPORTANTE.

Es precisa condicion que el adquirente ó adquirentes de las anteriores fincas, queda obligado á respetar el contrato de arriendo de la corcha de dichos terrenos, celebrado por D. Jaime Barriz con el Ayuntamiento de la citada villa de Castilblanco, por el tiempo estipulado, ó en su defecto la indemnizacion concedida en el artículo 2.° de la ley de 25 de Abril de 1856.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Madrid.

---

## SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—San Pedro, mártir.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de San Pedro, mártir, rito doble, de color encarnado.

### *Cultos para el dia 29.*

En la iglesia de la casa de Espósitos tercer dia de la novena de san Vicente de Paul, predicando don José Antonio Ortiz Urruela.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel. —Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas dominicas de los Reyes, por ser dia de San Pedro, mártir.—Otra igual visitando la iglesia del monasterio de San Clemente, por celebrar á San Roberto abad, de la órden del Cister.

La primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, sita con aprobacion en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, de esta ciudad, celebra su fiesta principal á la Santísima Cruz, el dia 3 de Mayo, aplicándola el presente año por nuestro Santísimo Padre Pio IX y las necesidades de la iglesia.

A las siete en punto se cantará una misa y en ella se dará Sagrada Comunion; acto continuo se expondrá á la adoracion pública de los fieles á nuestro amantísimo Jesus Sacramentado.

A las diez y media dará principio la funcion solemne con la bendicion de pan, que se distribuirá á los pobres concluida esta, é despues la misa, en la que panegirizará A. B. el señor Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Pro., canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Rector del Seminario conciliar y Examinador sinodal, etc.

Al ofertorio de la misma hará esta hermandad pública protestacion de fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María.

Acabada la misa solemne se cantarán las letanías lauretanas en honor y gloria de la Concepcion Inmaculada de María.

Por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que hará A. B. el señor Dr. D. Juan Campelo, Pro., examinador Sinodal, etc.

Hay concedida por nuestro Santísimo Padre Pio VI indulgencia plenaria á todos los fieles que devotamente visitaren nuestra capilla en la presente festividad.

*Afecciones astronómicas para el dia 23.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale a las 05 y 7 minutos de la mañana. | Aparece á las 4 y 59 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 48 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 04 y 8 de la mañana. |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

## SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 28 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 29.**

Gefe de dia el teniente coronel de la Reserva de Carmona.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del entrante mes de ABRIL, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José Maria Tanllado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaria de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

A fin de que nuestros lectores conozcan los fundamentos en que se apoyó el Jurado para adjudicar la medalla de oro al ganadero que presentó el toro de mejores condiciones para la lidia en la corrida que se verificó el domingo último, les ofrecemos á continuacion los documentos referentes al asunto, los cuales hemos podido adquirir para llenar nuestro propósito. Dicen así:

**Alcaldia de Sevilla.**

El Jurado que se nombró para la adjudicacion de un premio al dueño del toro que mejor sostuviera la lidia en la tarde del 26 del actual ha dirigido á esta Alcaldia la comunicacion siguiente: lo que me apresuro á participarle á fin de que tenga cabida en su apreciable periódico.

"Aceptado el cargo con que esa Excelentisima Corporacion se ha servido distinguirnos para componer el jurado que adjudicara una medalla de oro, al toro que mejor sostuviera la lidia en la corrida verificada ayer tarde en la plaza de esta ciudad, á beneficio de los heridos del Norte: hemos desempeñado nuestro cometido, y por unanimidad, nuestra primera impresion fué declarar no haber lugar á la adjudicacion del premio, porque no se lidió ningun toro lo bastante superior para aquel mérito; pero teniendo en cuenta las prescripciones del anuncio de la funcion en el que se impone la necesidad de adjudicar el premio al toro que mejor sostuviera la lidia: de comun y perfecto acuerdo hemos hecho una reseña de la funcion en la forma siguiente:

El primero de la propiedad del señor Laffite y Castro, tomó ocho varas, si bien las tres primeras lo hizo receloso, cualidad casi general en todos al salir del chiquero, las cinco restantes las tomó sin desafiar, con poder y recargando: fué bien á las banderillas y á la muerte aunque apurado de facultades.

El segundo del señor Miura, tomó seis varas, saliendo de los caballos con piernas, tenia poder pero al cuarto puyazo se hizo receloso, con derrotes y desafiando: fué regular á las banderillas y á la muerte.

El tercero del señor Martin, tomó seis varas, en la primera se estrañó, fué pronto pero algo blando, se creció al cuarto puyazo y lo mismo tomó los dos últimos; fué bien á las banderillas y "noble" á la muerte.

El cuarto, del señor Nuñez de Prado, tomó siete varas; era bravo pero se sintió al castigo y concluyó mal la lidia.

El quinto, del señor Adalid, tomó trece varas; fué el mas boyante de la corrida; pero no fué un momento ni seco, ni duro, ni pegajoso, ni de recargue: fué bien á las banderillas y para la muerte fué "noble" y muy sencillo.

El sesto, del señor Bermudez, antes de entrar en la suerte de varas se estropeó con cinco remates y no pudo conseguirse colocarlo convenientemente para la suerte de varas, por más que tomó regularmente seis: fué regular para las banderillas y la muerte.

El sétimo, de la señora viuda de Muruve, tomó cinco puyazos, haciéndolo las últimas ya receloso; fué regular para las banderillas y á la muerte.

La "aficion" sin duda alguna, ha presenciado mas de una vez, la lidia de toros de todas las ganaderías anteriores en que sobresalieron y fueron muy superiores á todos los que se jugaron ayer, por mas que estos hayan "cumplido" declarando el jurado por unanimidad, que el premio debe adjudicarse al Sr. Lafitte y Castro, como dueño del toro que mejor lidia hizo la tarde referida.

Creemos haber cumplido nuestro encargo y asi se lo participamos á usía á quien Dios guarde muchos años.—Sevilla 27 de Abril de 1874. D. Marqués del Moscosso.=El marqués de Sales.—Florencio Payela.—Cárlos de Oviedo.—Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla."—Es copia.

El Sr. D. Rafael Laffite y Castro ha contestado á la anterior comunicacion con la siguiente:

"Ilmo. señor:—Hé recibido su atenta comunicacion, fecha de hoy, en la que se sirve participarme el fallo de los señores Jurados, concediendo la medalla de oro ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, al toro de mi ganaderia que tuve la honra de ceder á esa corporacion que V. S. I. tan dignamente preside, sin mas aspiracion que prestar mi humilde concurso al patriótico y caritativo móvil que inspiró la corrida del 26.

Agradeciendo en todo lo que vale la distincion que recibo, como el mayor de los estímulos para perfeccionar la cria de reses bravas; tengo la honra de ofrecer á V. S. I. la medalla que se me ha adjudicado y otro toro de mi ganadería por si el Excmo. Ayuntamiento acordase dar otra funcion con igual patriótico objeto, y los señores ganaderos con el desinterés que han probado ya acordasen hacer una nueva donacion.

Tengo el honor de reiterar á V. S. I. mis sentimientos de profunda consideracion.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Sevilla 28 de Abril de 1874.=R. Laffite y Castro.=Ilmo. Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad."—Es copia.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una hacienda de olivar con su caserío, situado en el término de la villa de Tomares á muy corta distancia de esta ciudad, y en parage muy pintoresco, nombrada la Victoria, que se compone de dos suertes, una de ellas llamada la Victoria, de cabida de veinte y ocho aranzadas, que linda por Levante con olivares de la hacienda de Cabaleri, por Mediodía, con los de la hacienda nombrada de Cartuja, por Norte, con otros de la de Sandin, y por Poniente, con tierras de la testamentaría de D. José M.ª Hermoso; y la otra denominada Peralta, de cabida de quince aranzadas, lindante por Norte, Levante y Sur con olivares de la hacienda del señor conde de Altamira, y por Poniente con hijuela de servidumbre. El remate tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la notaria del Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma. Sevilla 20 de Abril de 1874.

N.° 1281p.—28, 30 y 1.° M.

**Monte de Piedad.**

El Domingo 3 del entrante mes de Mayo, á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1872 y dará principio á los de Enero de 1873 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde estarán de manifiesto en dicho dia con una hora de anticipacion.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5110 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 27 de Abril de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mujeres. | Párvulos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| San Fernando.. | 4 | 1 | 5 | 10 |
| San José..... | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 11 |

Procedencia de los cadáveres

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 2 |
| De la casa espósitos . . . . . . | 2 |
| De la poblacion.. . . . . . . . | 7 |
| Igual. . . . . . | 11 |

Sevilla 27 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla.**

ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 54'70 | á | 100 | á | 63 |
| 65'46 | á | 120 | á | 58 |
| 120 34 | á | 10 | á | 58 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | á | 00 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hectolitros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo.**

| | Hectolitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 27 . . | 200'06 |
| Entrada. . . . . . . . | 153'16 |
| Total . | 353'22 |
| Venta de hoy . . . | 120'34 |
| Existencia para el 29 . | 22'98 |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Abril.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 150
Nuevo de 00 00 á 36 3[4 y 00 0[0.—270.
Endeble de 00 0[0 a 38 1[2 00 0[0—300.
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 27 de Abril, 704.
Entrados en el dia 27 de idem., 74.
Total, 778.
Vendidos en el mismo dia, 25.
Quedan para el dia 29. 753.
Precios, de 35 1[2 á 36 1[2 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

| | |
|---|---|
| Reses 33: 1 T. al dueño de 0[0 33 a 33 3[3 | |
| Al público. . . . a 40. | |
| Carneros 117: el dueño.. de 00 a 20 0[0 | |
| Al público . . . . . a 26. | |
| Machos . . . . . . . | 1,493 0[0 |
| Vacas id. . . . . . . | 5,529 0[0 |
| Total de libras . . . . . | 7,022 0 0 |

Sevilla 28 de Abril de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristen.

# SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL del dia 27 de Abril de 1874.**

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Londres 25.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Disraeli, contestando á una interpelacion relativa á las negociaciones que han tenido lugar entre las grandes potencias sobre la cuestion del canal de Suez, anuncia que comunicará á la Cámara el resultado.

París 25.—Un grupo de electores de Niza ha intimado la dimision al diputado Mr. Piccon.

El asunto Lesseps (canal de Suez) está en vias de arreglo, á consecuencia de la intervencion de las grandes potencias.

Berlin 26.—Al cerrar las sesiones del Reichstag, el emperador ha pronunciado un discurso, dando las gracias por haber aprobado la ley militar, sosteniendo que la fuerza de Alemania y su direccion política garantizan la paz en Europa.

El tribunal de Saverne ha condenado al obispo de Nancy á dos meses de prision en una fortaleza.

Lisboa 26.—El gobierno ha espulsado de Portugal á 21 españoles por sospechas de ser agentes carlistas.

Entre ellos se encuentran algunos curas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Abril de 1874.

Se espera que de mañana á pasado empiecen las operaciones activas en el Norte. Anoche salieron de Madrid las últimas acémilas que habia pedido el marqués del Duero y que deben llegar hoy á Santander, por cierto que no habiendo uniformes disponibles para los conductores les dieron los de la antigua guardia de don Amadeo.

Dícese que al general Martinez Campos se le ha encargado de una operacion muy arriesgada que de realizarla con feliz éxito le permitirá llegar á Bilbao antes que ningun otro general.

Los carlistas por su parte han repartido sus fuerzas en los diferentes puntos por donde las tropas pueden acercarse á aquella plaza. Créese que el movimiento del general Concha será por la parte de Balmaseda.

El duque de la Torre continuará mandando las fuerzas que quedan frente á las posiciones de Abanto y por allí procurará romper las líneas de los carlistas.

Ya está en Madrid segun informes de personas bien enteradas, la contestacion del duque de la Torre, á la carta que le escribió el señor Nuñez de Arce dándole cuenta de lo acordado en la reunion de personages conservadores en casa del señor Romero Ortiz.

El general Serrano dice que por su parte juzga desacertado romper la conciliacion de los partidos liberales formando un ministerio homogéneo, pues si bien bajo un concepto, como indicaba la carta del señor Nuñez de Arce, la formacion de un ministerio conservador anti-alfonsino, pudiera ser el mas fuerte valladar contra la restauracion, bajo otro, no sería estraño que contribuyera á facilitarla y él tenia compromisos políticos y de conciencia que le impedian contribuir ni directa ni indirectamente á la restauracion que mas ó ménos pronto sería era de persecuciones contra sus amigos políticos.

Conviene advertir que en la carta del señor Nuñez de Arce no se proponía al general Serrano ninguna solucion política sino que se le daba cuenta de lo que se habia tratado en la reunion de notables del partido conservador, donde segun dije á V., todos menos el señor Romero Ortiz estuvieron acordes en la necesidad de formar un gabinete conservador. El señor Romero Ortiz opinó porque continuase la conciliacion paro advirtiendo que él no era republicano.

Esta declaracion ha hecho creer á muchas personas que el señor Romero Ortiz se inclina á favor de la solucion monárquica y dinástica de la duquesa de Montpensier por cuya solucion trabajan algunos jefes del antiguo partido montpensierista que parecian habían aceptado de buena fé el pacto de Cannes, donde el duque de Montpensier reconoció los derechos de don Alfonso restableciéndose la armonía entre toda la familia de Borbon.

Aunque las noticias recibidas hoy de la carta del duque de la Torre y en contestacion al señor Nuñez de Arce contradicen las que dí á V. ayer acerca de las intenciones del general Serrano, puedo asegurar á V. haber visto carta de persona autorizada en la cual se asegura que dicho general había hablado con militares de alta graduacion de su propósito de formar ministerio conservador tan pronto como llegára á Madrid.

Los federales trabajan mucho para reorganizarse y dar un manifiesto en que abjurando algunos de sus antiguos errores defiendan la doctrina federal dentro de la unidad de la pátria y combatan al señor Castelar y á los demás partidarios de la república posible.

De los conservadores los únicos que opinen en favor de la conciliacion son los amigos personales y políticos del señor Topete.

Despues de escrita nuestra seccion de noticias de la guerra, recibimos el *Imparcial*, y en sus columnas vemos una carta de su corresponsal del Norte; de ella tomamos únicamente los siguientes párrafos, que se refieren á las operaciones del ejército:

"Castro-Urdiales 23 de abril de 1874.
=Creo ya inminente el choque de nuestro ejército con las fuerzas rebeldes. El movimiento estraordinario que por todas partes se nota, el envío á Somorrostro de municiones sacadas de los almacenes de Castro, la premura con que se remiten á esta poblacion los víveres destinados para el tercer cuerpo de ejército, y en fin, ciertas órdenes dadas á los cuerpos que formen la tercera division, acantonada hoy en Mioño, todo indica la proximidad del encuentro preparado durante un mes.

No se crea por eso que mañana mismo vaná emprenderse los movimientos de nuestro ejército. Quizá se demoren tres, cuatro, cinco dias, porque falte alguno de esos elementos de mero detalle, cuyo concurso es necesario; pero de todos modos, las operaciones no se aplazarán, á mi juicio, mas allá de la semana actual.

Esta tarde me ha sorprendido ver una goleta que á vapor y vela venía del Abra de Bilbao remolcando un quechemerin tambien con velas desplegadas. Sospeché que fuera algun barco cargado de víveres ó municiones para el enemigo, pero despues he sabido que la embarcacion venia despachada con pasageros para Santander desde el puerto de Mundaca, donde mandan los carlistas, razon por la cual el buque ha sido detenido y llevado á Santoña. No tengo mas pormenores del hecho."

=El señor Castelar debe hallarse hoy en Toledo, acompañado de sus amigos los señores Maisonnave, Cajigal y Cervera, que salieron anoche para Aranjuez, y mañana, si hemos de dar crédito á *El Imparcial*, se hallará entre nosotros de nuevo.

No tiene, por lo tanto, fundamento la especie, acogida por *La Democracia*, periódico de Portugal, y propalada por los federales de Madrid, de que por ahora piense el ilustre orador de la república en hacer un viaje á Lisboa.

Los que no están bien en una parte son los que deben mudarse á otra, y, mas que el señor Castelar, los que están en ese caso son los federales.

=Mr. Ledru Rollin, de quien se habia dicho estaba gravemente enfermo, no ha tenido mas que un simple constipado. Por el contrario, Mr. Guizot sigue cada dia peor. *Le XIX Siécle* dice que ha perdido el apetito y duerme mucho, sin que diez horas de sueño reparen sensiblemente sus fuerzas. La muerte de Mad. Cornelis de Witt le impresionó menos que la polémica sobre Mr. Ollivier y las revelaciones á que ha dado orígen. Sin embargo, lee, escribe y le estraña que su familia no le permita salir.

=Hemos oido decir que por quien corresponde se ha significado á la redaccion de *El Imparcial* la conveniencia de interrumpir la série de artículos que aquel colega se proponia escribir con el epígrafe *La Monarquía democrática y la república.* Suponemos que nuestro apreciable colega se habrá dado por convencido.

—Ayer era objeto de comentarios en algunos círculos políticos la carta de uno de los mas caracterizados generales del Norte, en la que se anunciaba á la persona á quien iba dirigida que no volveria á recibir otra sino desde Bilbao.

Así lo dice un periódico, y nosotros podemos añadir que la carta en cuestion es del general Concha.

=El vapor inglés que segun dijimos hace dos dias fué intervenido por las autoridades de Santander era el *Ranger*, y segun parece traia 248,000 libras esterlinas para el Banco de España y otras 29,700 sobre cuyo destino hay dudas que aun parece no se han puesto en claro.

—Por la via de los Estados-Unidos recibimos hoy noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 9 de abril. He aquí las mas importantes:

"*Habana* 7 de abril.—*El Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* traen artículos en elogio del general Concha. El general Jovellar saldrá para España el 10 del presente.

*Habana* 8 de abril.—El cambio mas firme sobre los Estados-Unidos á 60 dias papel 101 á 103 premio; á corta vista 104 á 106 premio; 60 dias oro 129 á 130 premio; corta vista 132 á 133 premio sobre Lóndres 158 á 160; sobre París 130. Oro español 235 á 237.

*Habana* 9 de abril.—La policía ha arrestado al señor Sola, director del estinguido periódico republicano *El Gorro Frigio.* El arzobispo Llorente ha llegado á esta ciudad.

=La comision permanente de la Asamblea francesa se reunió el 23. Concurrieron á la sesion cinco ministros, incluso Mr. Depeyre, autor de la circular sobre la prensa, á propósito de la cual la derecha habia manifestado su intencion de interpelar al gobierno. Podria tenerla, pero la verdad es que éste no fué interpelado por nadie.

—*El Tiempo* dice que el general Turon celebró el sábado una larga y *animada* conferencia con el ministro de la Gobernacion, sobre asuntos referentes á la guardia civil.

No tenemos pormenores, pero si nuestro colega está bien informado, como suele, se puede decir que esas conferencias, un tanto agitadas, son la última moda segun la frecuencia con que se repiten.

—Los periódicos de Bayona, aunque favorables en lo general á los carlistas no ocultan las inquietudes que estos esperimentan en vísperas de las operaciones que ha de emprender el marques del Duero. Sospechaban que el ataque tendria lugar por tres distintos lados y que los tres cuerpos de ejército podrian apoyarse mútuamente.

Todo lo han desguarnecido los carlistas para reunir un contingente que pueda resistir al ejército liberal. Pero esta aglomeracion durará poco cuando les llegue la noticia del peligro en que estan puntos que ellos necesitan defender.

La opinion general es que el choque será rudo.

En Orozco tienen los carlistas un gran depósito de víveres y municiones, y entre este punto y Durango, pasando por Villaró, hay una larga série de trincheras. Aun derrotados, se jactan de tener segura la retirada por Villarreal hácia Guipúzcoa y Navarra.

De Cataluña no tienen muy buenas noticias los carlistas, pero los periódicos cuidan de no hacer mas que indicaciones vagas.

Dice *El Courrier de Bayonne* que los carlistas no estremarian la resistencia en San Pedro Abanto, reservándose para las posiciones de Nocedal. Se iba á hacer un esfuerzo supremo contra Bilbao.

La Diputacion de Guipuzcoa habia regularizado el pago de contribuciones y las escepciones correspondientes á súbditos estranjeros.

—El gobierno aleman ha cambiado el fusil de aguja, que habia reconocido inferior al chassepot. El nuevo fusil aleman es muy ligero, pues no pesa mas de siete libras, inclusa la bayoneta; el cartucho es mas ligero, de modo que cada soldado puede llevar doscientos, y su alcance es de ochocientos metros con una precision y rapidez de tiro superiores á los del fusil aguja. El único inconveniente del arma nueva consiste en ser menos mortífera; pero un soldado herido queda fuera de combate lo mismo que un muerto, y la rapidez con que terminan las guerras en la actualidad no permite que un herido pueda volver curado á las filas.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Abril á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 28 á las 8 y 30 de la mañana.

Continúa el buen tiempo en el Norte.

Grandes preparativos demuestran próxima batalla.

Mañana regresará Castelar á Madrid.

Loma y Primo de Rivera mejores.

3 por 100.......... 14'55
Bonos............... 50'90

Madrid 28 de Abril á las 10'30 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La «Gaceta» dice que Serrano estuvo ayer en Castro conferenciando con Concha.

Varias partidas carlistas han sido batidas en las provincias de Búrgos, Castilla la Vieja y Galicia.

Continúa mejorando Primo de Rivera.

Alejandria de Egipto 26.=El señor de Lesseps ha consentido en aplicar la tarifa propuesta por la comision internacional del canal de Suez, pero haciendo sus reservas, pues cuenta someter la cuestion á una asamblea general de los accionistas de la compañia, la cual será convocada en breve.

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 54 á 58.
Id. pinton, de 55 a 59.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 54 a 58.
Idem pinton, de 54 a 57.
Idem blanco, de 52 a 55.
Idem tremés, de 51 á 52.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 00 a 44 0|0
Habas cochineras, de 00 a 44 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 76.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 00 á 22.

**CAMBIOS.**
**Sevilla 25 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3\|4. | Almeria, 3\|4. |
| Madrid á 1 1\|4 papl. | Santdr. 1\|2 á 3\|4. |
| Cádiz, 1\|4 d. | Granada 3\|4. |
| Barcelona, 1\|2 á 5\|8. | Bilbao, 0\|0 á 0\|0 d. |
| Valencia, 1\|2 á 5\|8 b. | Badajoz, 3\|4 a 1 p.00 |
| Málaga, 2 á 2 1\|2 p.00 | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante, 1\|2 a 3\|4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cadiz 27 de ABRIL.**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1|2 daño.
Barcelona id., 3|8 b.
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño papel.
Valencia id. 0|0 par.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 1 p.00 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de ABRIL.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 1 Carneros. a 1'25 ptas. con | | 25 0\|0 K. |
| | 0 Toros. . 0'00 a 0 00 | | |
| | 4 Bueyes. . 1'38 a 1'41 | | |
| | 8 Vacas. . 1'25 a 1'41 | | |
| 26 | 3 Novillos. 1'39 a 1'50 | | 3,491 1\|2. |
| | 0 Utreros. 0'00 a 0'00 | | |
| | 3 Erales . 1'50 a 1'53 | | |
| | 5 Añojos. . 1'53 a 1'56 | | |
| | 3 Terneras. 1'59 a 0'00 | | |
| | 3 Cerdos. . 1 56 a 1'59 | | 294 0\|0 |
| | Suma total de kilos...... | | 3,811 1\|2 |

**BOLSA DE MADRID.**
**Dia 27 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Ult. precios. DEL 19 | DEL 20 | Alza.. | Baja.. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 60 | 14 55 | 13 | 00 |
| Id. pequeños......... | 14 55 | 00 00 | 00 | 12 |
| Id. fin de mes......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior......... | 00 00 | 17 90 | 15 | 00 |
| Deuda del personal... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bisas del Ay.° Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 99 75 | 99 80 | 05 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 51 00 | 50 90 | 00 | 30 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2.000......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id...... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id.... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 55 | 27 60 | 05 | 00 |
| Id. nuevas............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000............ | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas.............. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España....... | 150 00 | 152 00 | 200 | 00 |
| Crédito Comercial..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular.......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bill Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 35 | 49 35 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista....... | 5 13 | 5 13 | 00 | 00 |

## SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**
Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 26.*

De Cartagena vapor de guerra español Alerta.

De Vigo, vapor español, Duro, con carga general á don José E. Gomez.

De Lisboa, vapor español Velasquez, con carga general á don José E. Gomez.

De Gibraltar vapor holandés Borenioe, con carga general, á don César Loventaf.

De Málaga vapor francés Ville de Brest, con carga general á don Eduardo Gollet.

*Salidos.*

—Para Sevilla, vapor español Segovia, de tránsito.—Para San Juan de Terranova, bergantin-goleta ingles, Cordelia, con sal.

Observaciones.—A última hora viene del Estrecho un pailebot, y queda barloventeando un bergantin en demanda del mismo; cruza un vapor para el estrecho.

Durante el dia han cruzado para el Estrecho dos vaporres; y de la proa ha salido con rumbo al O. un bergantin.

*Buques entrados en Sevilla el dia 28*

Vapor Segovia, José Nuchera, carga general de Cadiz.

Despachados de salida.

Land. S. José, Vicente Moreno, lastre para Torrevieja.

Falucho San Cayetano, Antonio Cortés con ladrillos para Cádiz.

Vapor Maria Gracia, Manuel Cardeña con carga general, para Cádiz.

Vapor Vetis, Blas Martin, caga general, para Marsella.

Balandra S. José, Manuel Muñoz, ladrillos para Sanlúcar.

## VAPORES.

El vapor español Vasco-Andaluz saldrá de este puerto el viernes 1.° de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gigon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de ABRIL de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

**Salida de Sanlúcar.**

Sabado 25, 8 de la mañana.
Miércoles 29, 11 de la mañana.

*Salidas de Sevilla.*

Viérnes 24, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

## ANUNCIOS.



## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy miercoles 19ª de abono.
La ópera en 3 actos,
«I Puritani.»
Entrada general 8.—Id. de Cazuela, 4.
A las nueve menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy,
26ª de abono.—Turno par.
La comedia en tres actos,
«Las pesquizas de Patricio.»
La comedia en un acto,
«En la cara está la edad.»
A las 8 1|2.

Teatro de Novedades
*antes Lope de Rueda.*

Funcion para hoy.
La comedia en tres actos,
«Otro Gallo le cantára.»
La zarzuela en un acto,
«Fuego en guerrillas.»
A las ocho y media.

**OFICINAS:**
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 30 DE ABRIL DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2143

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 30 de Abril de 1874.**

### CARTAS DEL NORTE.

(De *La Política.*)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

LAREDO 24 de abril.—Señor director de *La Política*.—Mi muy querido amigo: La persuasion, quizá equivocada, en que estoy de que las operaciones han de ser iniciadas por el tercer cuerpo, cuyo estado mayor se halla aquí desde hace dos dias, me ha hecho venir á unirme á las tropas del mando del señor marqués del Duero, con la esperanza de que sus operaciones han de ser de vivísimo interés. Puede tenerse por verosímil que entretanto no se halle este cuerpo de ejército á la altura de... no se hará en Somorrostro mas que entretener al enemigo, aplazando el ataque formal para cuando el tercer cuerpo pueda concurrir á él de un modo vigoroso. Me he dejado, pues, frente á San Pedro Abanto á todos mis amigos los corresponsales de España y del extranjero, y me he venido esta mañana con la conviccion de encontrarlos en el momento mas interesante de este drama guerrero y entrar con ellos en Bilbao.

Estoy satisfecho de mi idea, mucho mas cuando al llegar á este clásico país de la sardina, el besugo y la merluza me encuentro con que...... no se tardará en empezar las operaciones......; aunque á ciencia cierta no sé por dónde. Ayer se dijo en Somorrostro como cosa indudable que el señor marqués del Duero y el señor duque de la Torre debian celebrar una nueva conferencia, á peticion del primero, para acordar algunos detalles, aunque secundarios, de cierta importancia; pero seguramente se ha renunciado á ello.....

Mientras la primera division de este tercer cuerpo, al mando del general Echagüe, la segunda, á cuyo frente se halla el general Martinez, y la tercera, que manda el general Reyes, inician su aun desconocida marcha, para lo cual, segun parece, solo se esperan las acémilas que hacen falta, pues la artillería se les ha unido ya; los forjadores de planes estratégicos, los guerreros de café, que tampoco escasean por aquí, se entretienen en combinar planes estratégicos sobre los mejores planos que pueden haber à la mano, en examinar las posiciones en que suponen (todo, por de contado, de pura imaginacion) á las huestes carlistas y en calcular por dónde deberian marchar las tropas encargadas de batirlas.

—Si yo tuviera la dicha de mandar un ejército de 30.000 veteranos aguerridos, lo dividiría en tres divisiones de à 10.000 hombres cada una (me decia esta tarde uno de los mas locuaces guerreros teóricos é imaginativos que he hallado aquí); haría que la primera de esas divisiones marchase inmediatamente por caminos de montaña, no lejos de la carretera, y fuera à caer sobre Villaverde, aquí, (clavando en el mapa un alfiler de cabeza encarnada) me pondría á la cabeza de la segunda division para dirigirme con ella hácia el valle de Carranza, aquí (otro alfiler clavado en el mapa), dispondría que la tercera division ejecutase un movimiento convergente hácia el mismo punto, y, una vez bajo mis manos esos 30,000 combatientes, marcharía resueltamente sobre Bilbao.

—Todo eso está muy bien pensado y mejor dicho, le repliqué yo; pero del dicho al hecho hay gran trecho, y, sobre que nosotros no sabemos nada, absolutamente nada del plan del general en jefe, que debe ejecutar el general Concha, no hay que olvidar lo que se sabe en todas partes y ya han dicho hasta los periódicos de Madrid, á pesar de lo atrasados que parecen de noticias; esto es, que para llegar al valle de Carranza hay que caminar al pié de empinadas montañas y al borde de desfiladeros peligrosos; que en esos parajes de difícil acceso debe haber situados algunos batallones carlistas, y que el paso por ellos ofrece no menos dificultades que la marcha sobre Nocedal, aun despues de tomados Abanto y los montes circunvecinos.

—Pero ¿podria resistir el enemigo el ataque combinado aunque hipotético, de que acabo de hablar? Mucho lo dudo, continuó mi entusiasta interlocutor, exaltado por las para él inesperadas objeciones que acababa yo de hacerle, más con ánimo de escitar su locuacidad y de conocer á fondo su plan que porque tomase por lo sério sus combinaciones, ya famosas entre los que hace tiempo frecuentamos el campamento liberal. Sí, mucho lo dudo. Es cierto que los carlistas tienen 13 batallones por esta parte, eso es, 10 en Valmaseda y Villanueva y 3 en el punto mas defendible de la carretera de Castro á la primera de dichas poblaciones, ese punto es el conocido por las Muñecas, montaña elevadísima en cuya áspera falda se retuerce la carretera formando el laberinto que se conoce con el nombre de los Retornos. Tambien es cierto que tanto allí como en Villaverde, y por esta otra parte, que va al valle de Carranza, los facciosos están fortificàndose á toda prisa desde hace algunos dias; pero bien se comprende que no pueden hacer una buena defensa de esa línea, por su grande estension, que no bajará de cuatro leguas y media à cinco, por lo menos. Para defender en regla tan disparatada línea se necesita un ejército de 50 à 60.000 hombres, y como lo mas que pueden llevar á ella los partidarios del Pretendiente son 20 batallones, si acaso, claro es que el asunto no ha de salirles bien.

—Pero ¿está Vd. seguro de lo que dice? le repliqué. ¿Conoce Vd. bien el terreno? ¿Sabe, poco mas ó menos, cuáles son las fuerzas carlistas, la estension de su línea de batalla y la disposicion en que las han colocado? ¿No viene diciéndose hace dias que los partidarios del Terso habian concentrado todos sus medios de accion en los inexpugnables montes que dominan á San Pedro de Abanto para resistir el empuje del nuevo ataque que se dispone á darles el intrépido duque de la Torre?

—¡Así conociera y pudiera explicar tambien las posiciones de nuestras tropas y los planes de sus generales, como conozco los de los carlistas! Prosigo, pues, mi narracion y le ruego no me interrumpa con tanta frecuencia. Decía, pues, y repito que tanto las fuerzas enemigas que defienden el paso de las Muñecas, como las de Villaverde y Valmaseda, se hallan, á mi entender, en una posicion sumamente falsa. Forzada cualquiera de esas posiciones, los defensores de las demás no pueden sostener las suyas y se hallan amenazados de verse cortados por retaguardia. En suma, creo que los carlistas, al estender su línea de la manera que lo han hecho, han perdido toda ó gran parte al menos de las ventajas con que hasta aquí han luchado. Contarán, sin duda, con retirarse á tiempo, pero una retirada con el enemigo encima y con tropas mal disciplinadas puede serles fatal. Y como el duque de la Torre no ha de permanecer inactivo, antes, por el contrario, ha de mover sus tropas resueltamente, bien atacando á San Pedro de Abanto, bien buscando algun flanco, me parece que tenemos de nuestra parte todas las probabilidades de una insigne victoria que nos permitirá estar dentro de los muros de la heróica é invicta Bilbao antes de ocho dias.

—¡Dios le oiga, amigo, Dios le oiga y corone con el triunfo nuestras armas! dije á mi interlocutor, llevando la conversacion à otro terreno para apartarle de su idea fija y no dejarme seducir por su imaginario plan, bien pensado en verdad, y no impracticable seguramente, aunque no tan verosímil ni tan fácil de realizar como él pretende. Pues bien: supongamos que todo sale como Vd. quiere, á pedir de boca, y que ya estamos en Bilbao. Dia de júbilo ha de ser ese y señal de un período mas tranquilo que el que vamos corriendo. Libertada Bilbao y quebrantado el imponente núcleo del ejército carlista, podemos esperar que las facciones disminuyan en todas partes y que, algo mas tranquilos los ánimos, pueda pensarse en la solucion de aquellos problemas políticos mas apremiantes. Tales son la constitucion de un gabinete homogéneo bajo cuyos auspicios se reunan unas Córtes capaces de satisfacer los deseos mas imperiosos del país; esto es, hacer gobierno, órden y administracion y restablecer el ejercicio de las libertades profanadas por las brutalidades de la demagogia y de la anarquía, mansa unas veces, brava otras, que tantas desdichas nos han ocasionado. Si à su regreso á Madrid el duque de la Torre plantea esas cuestiones esenciales, ó el mero aplazamiento de la última famosa crísis, se las da por planteadas, mucho debemos felicitarnos los que buscamos en la práctica de los gobiernos y en el sistema parlamentario soluciones espeditas á las mas urgentes necesidades del país.....
Pero dejemos esto, que ya habrá tiempo de hablar despacio del asunto; además, es tarde, el correo, inexorable, cierra temprano su buzon, y yo tengo que escribir una larga carta á *La Política*, aunque no haya asunto para ello.

—Pues bien, señor incrédulo, me dijo con énfasis mi forjador de proyectos bélicos: favor por favor. Vd. ha tenido la bondad de escuchar mi plan de campaña con mas atencion de la que ordinariamente me prestan gentes que pasan por formales y que no son en realidad mas que unos pobres diablos, sin elevacion de miras, ni estension de alcance. Hasta ha llevado su galantería al estremo de hacerme algunas objeciones sérias y de dar por supuesta la próxima entrada del ejército liberal en Bilbao, triunfo que ha querido coronar con el nombramiento de un ministerio homogéneo. Pues bien, repito, cuente á los lectores de su periódico la conversacion que acabamos de tener, y dentro de diez dias, al encontrarnos en la invicta villa, veremos quién de los dos es mas visionario, si yo con mi soñado plan de campaña ó Vd. con su anhelado ministerio homogéneo.

Y dicho y hecho, pues acabo de contar *ad pedem literæ* mi conversacion con el Moltke de los fantasistas de campañas. Descendiendo ahora á la realidad de las cosas, le diré que aquí no se sabe nada de los planes para las operaciones próximas á emprenderse y que no parecen aun bien determinados. Tal vez lo hayan quedado definitivamente en el consejo celebrado esta tarde por los generales que se hallan en esta con el marqués del Duero. Despues de celebrado ese consejo, los susodichos generales han comido juntos y aun no se han separado al marchar el correo. Figúrese Vd., pues, el fundamento que puede tener el plan de que acabo de hablarle, y en el que, á mi juicio, no hay mas de exacto sino que estas tropas, que se hallan tan animadas como bien dirigidas, son tan capaces de ejecutarle, por mas dificultades que ofrezca, como fácilmente lo ha concebido el colaborador que me ha ayudado hoy á escribir esta carta.=Suyo afectísimo,=ROMERA.

---

*El Diario Español* publica en su número de anoche un estenso artículo sobre la cuestion de hacienda, mostrándose poco satisfecho de la conducta del señor Echegaray, cuyo sistema ha consistido hasta ahora en iniciar proyectos sobre proyectos, sin realizar ninguno. El arriendo del timbre, la creacion del Banco nacional, el arreglo para el pago del cupon esterior, las negociaciones sobre la renta de tabacos y otras operaciones anuciadas como muy convenientes, están en suspenso ó marchan con una lentitud inconcebible. El colega expone el siguiente cuadro de la situacion, y preciso es reconocer que si tiene poco de lisonjero, hay en él, por desgracia, mucho de exacto:

"Pasan dias y dias, las rentas disminuyen, la de aduanas es casi nula, las contribuciones se pagan con dificultades y los gastos crecen de una manera asombrosa. El Tesoro público no es ya Tesoro, sino una especie de mentidero donde se procura entretener con palabras á los que van á cobrar, para proporcionarles, por último, el desengaño de que no cobren.

Si fuera cierto lo que refieren diariamente los periódicos, de los inmensos caudales que se envian al Norte para la guerra, ni todo el oro del mundo bastaria. Sumando el número de millones que la *Correspondencia* anuncia cada noche que han salido para el cuartel general durante el dia, se comprenderá que hay en esto una exageracion grandísima, que conviene traer á sus verdaderos límites. La mayor parte de los gastos, que se dicen pagados, de guerra, no es que se pagan, sino que se apuntan para pagarlos cuando haya dinero, porque han llegado ya las cosas á tal estremo que el Tesoro vive en medio de los mayores apuros, sin saber á dónde acudir y sin tener para lo mas preciso y urgente.»

Que los gastos de la guerra representan sumas enormes, es un hecho innegable, y los que no se abonen inmediatamente por falta de fondos habrá que pagarlos en un breve plazo. Hoy mismo, segun dice otro periódico, debe satisfacer el Tesoro 50 millones de reales para atenciones de guerra, y sin embargo, parece que no en todos los distritos se cubren estas con puntualidad. *Las Provincias* de Valencia atribuye la dimision del general Portilla á las dificultades financieras con que lucha-ba para el sostenimiento de sus tropas, sin duda porque las atenciones preferentes del Norte han absorvido estos dias todos los recursos disponibles. Ignoramos la exactitud de esta version cuya responsabilidad dejamos al periódico que la consigna: pero no puede negarse que los apuros del Tesoro aumentan à pesar de los fuertes sacrificios impuestos al país. Un diario ministerial afirma que se están confeccionando los presupuestos que han de regir en el próximo año económico, y que en ellos se introducen provechosas reformas. Difícil es la empresa; pero los obstáculos no deben arredrar al ministro de Hacienda, que tiene el deber de regularizar hasta donde sea posible la situacion.

---

Dice anoche la *Correspondencia* que se han fugado de las prisiones de Zaragoza los ex diputados don Antonio Carné, don Manuel Garcia Marqués, don Juan Plá y el conocido internacionalista Angel Caball. El colega añade al dar la *noticia* que la autoridad habia adoptado las disposiciones convenientes para la busca y captura de los fugados.

En cambio, anuncia el *Diario de Avisos* de aquella ciudad, que el jueves entraron en su recinto, custodiados por guardía civil, varios desterrados procedentes de las Borjas (Lérida), á quienes se castiga porque no creyeron deber pagar 3,000 duros que se les exigian, como mayores contribuyentes, para reedificar la fortificacion de aquella localidad. Parece que entre ellos hay personas de diferentes partidos políticos y hasta un diputado provincial de la situacion, que es uno de los mayores contribuyentes. El diputado aludido es el señor don Antonio Aixalá.

No es Lérida la única provincia dondo

tales atropellos se cometen. En todo tiempo la defensa del territorio nacional y de sus poblaciones ha sido de cuenta del Estado. A la república debemos la tiránica innovacion de hacerla pagar por fuerza á los particulares.

---

Tenemos ya todos los pormenores del voto de la Suiza que ha aprobado la reforma de su constitucion federal por dos terceras partes de votos y la mayoria de los cantones, suceso celebrado en Berna con grandes demostraciones patrióticas. Los siete cantones que han combatido esta reforma, siendo fieles á sus tradiciones, son los mismos que constituyeron en 1846 la liga católica del Sonderbund.

La reforma actual sin ir dirigida esclusivamente contra la iglesia católica, puesto que toca á otras grandes cuestiones constitucionales, se resiente de las agitaciones religiosas que han conmovido á la Suiza, produciendo graves conflictos entre el clero católico y ciertas autoridades protestantes. Los artículos llamados confesionales son absolutamente contrarios á la libertad religiosa, pues pronuncian la espulsion de los jesuitas de todo el territorio de la Confederacion, mantienen las injustas sentencias de destierro contra otras corporaciones religiosas, prohiben la fundacion de nuevos conventos, impiden á los antiguos recibir novicios, niegan á la iglesia el derecho de formular penas eclesiásticas contra sus miembros disidentes, y destruyen asi el mismo principio proclamado de la separacion entre los dos poderes.

En la cuestion política, las reformas constitucionales responden mejor á las necesidades de los tiempos en sentido centralizador.

---

La *Liberté* combate rudamente al ministro del Interior y vicepresidente del Consejo, porque, á su juicio, él es responsable de la evolucion realizada por el centro izquierdo de la Cámara, que decididamente se ha separado del gabinete por las genialidades frecuentemente demasiado severas del duque de Broglie.

El móvil secreto de esta oposicion es que *La Liberté* supone al digno ministro envuelto en la coalicion monarquica. Por eso le denuncia á la cólera de Mac-Mahon, cuya ambicion trata de halagar, diciéndole que si quiere realmente organizar el setenado *republicano* debe apresurarse á separar de su lado á un ministro que le compromete.

*Le Journal des Debats* da tambien por despedido al duque de Broglie. Si el mariscal Mac-Mahon diera gusto á esos periódicos, probaria estar poseido del espíritu de su época, lo cual le haria descender en el concepto de la opinion pública al rango de los simples mortales, dominado esclusivamente por un personalismo egoista.

---

Defiéndese *El Diario Español* de la acusacion injusta de haber dicho que el Sr. Castelar y sus amigos hayan patrocinado los criminales escesos de los cantonalistas de Alcoy y Cartagena, ni que hayan predicado la destruccion de la pátria.

Lo que *El Diario Español* dijo y no se cansará de repetir, porque la leccion merece aprovecharse, es que los ensayos cantonales y los escesos demagógicos que España y el mundo entero han presenciado con horror, son consecuencias lógicas é indeclinables de las doctrinas que el Sr. Castelar y los demás apóstoles de la federacion han predicado por espacio de muchos años.

Y si no, las Córtes Constituyentes que se reunieron el 1.° de junio de 1873, ¿no venian á establecer la república federal, puesto que federales eran la inmensa mayoría de sus diputados? El Sr. Castelar y sus amigos ¿no abrigaban la confianza de que la federacion saldria de aquellas Córtes y no estaban dispuestos á cooperar á tan laudable empresa?

Pues bien, los chispazos cantonalistas que siguieron á la reunion de aquellas Córtes federales, no eran mas que el federalismo en accion, que cansándose de esperar lo que le habian prometido y dilataban cumplirle, quiso traducir en hechos lo que sus apóstoles le aseguraban en teoría.

---

En su número del dia 25 dijo *El Comercio* de Santander:

"En la operacion para tender el cable telagráfico submarino recorrió el vapor *Dacia* 36 millas y media, desde el Sardinero hasta el abra de Bilbao, desarrollando 39 millas y media de cable.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que, poco despues de terminada la operacion, se advirtió que el cable habia sufrido una rotura entre el abra de Bilbao é Inglaterra, por cuya razon el despacho trasmitido desde aquel punto se recibió en Santander, pero no en la costa británica. La rotura, segun se ha averiguado por medio de aparatos especiales que tiene á su bordo el *Dacia*, ha tenido lugar á unas 30 millas del punto de amarre del abra de Bilbao y á una profundidad de 3,000 metros próximamente.

Esta tarde sale el *Dacia* para remediar esta avería, y esperamos que pronto quedará restablecida la comunicacion, merced á la inteligente direccion de los delegados de la empresa y á la excelencia de los aparetos que han de emplearse."

# SECCION LOCAL.

**Tenemos entendido que la Asociacion** de Señoras de esta ciudad para el socorro de los heridos del ejercito, ha resuelto que se celebren en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, actos religiosos de rogativa para implorar del Altísimo el beneficio de la paz, y además sufragios por las almas de todos los que hubiesen fallecido en la guerra, costeándose todo del peculio particular de las señoras.

Aplaudimos de todas veras tan loable y cristiano pensamiento.

**El entendido y laborioso ingeniero** civil de Canarias D. Juan de Leon y Castillo, hermano del ex-diputado y secretario general del Ministerio de Ultramar actualmente, ha enviado desde las Palmas de Canarias á la Exposicion Bético-Estremeña unos mazos de magnífico tabaco de las mejores condiciones y cualidades cosechado en sus propiedades de la Gran Canaria.

Tambien D. Juan Bautista Antunez, vecino asimismo de las Palmas, ha remitido elaborado en su fabrica "Flor de Canarias," lo siguiente:

1.° Cigarros elaborados con el tabaco de las Vegas de Teide, de la clase "Regalías cazadores."

2.° Cagetillas de cigarrillos de la misma fábrica.

3.° Picadura de la misma id.

Dichos tabacos figurarán ya en la Exposicion desde mañana, y aconsejamos á las personas que de ese comercio se ocupan que los examinen, y fijen en ello su atencion, porque siendo Canarias un pais muy cercano á Cádiz, una provincia leal á España, y produciendo un artículo escelente y de consumo general, en interés de todo el pais esta el fomentar su produccion, porque de ello no solo las islas Canarias recibirán el beneficio, sino los consumidores de la península española que lo podrán adquirir para su uso, á un precio mas módico que el de Cuba.

**Quien desee pasar un rato de** gratisimo solaz, no tiene que hacer otra cosa que dirigirse esta tarde al Alcázar, en cuyos jardines, como anunciamos antes de ayer, tocará una brillante banda de musica. Con tal motivo se recargará el precio de la entrada con dos reales, esto es, costará seis, pero los concurrentes podrán visitar todos los departamentos de la magnífica Exposicion Bético-Estremeña. Tambien funcionará en el gran estanque de los jardines el velocípedo (lo llamaremos *náutico*) que tanto ha escitado la curiosidad de cuantas personas lo han examinado en la citada Exposicion.

Como los jardines son tan amenos en esta época del año, y existen en ellos plantas magníficas que admirar, creemos oportuno recomendar de nuevo á nuestros amigos y lectores su asistencia á la Exposicion, porque allí pasarán la tarde mas alegremente que en ningun otro sitio de la poblacion.

Tenemos entendido que son muchas las personas que se disponen á concurrir.

**Con el título de la "Liga de** Contribuyentes, Revista semanal del Comercio, de la Banca, de la Propiedad y de la Industria" ha principiado á publicarse en Madrid un periódico que, segun manifiesta su redaccion, será en la capital de la nacion el órgano de las Asociaciones de Contribuyentes y de los centros mercantiles, industriales y agrícolas de España. La suscricion costará 16 reales el trimestre lo mismo en Madrid que en provincias, hallándose la administracion en la calle de San Marcos, número 16, 2.° izquierda.

**Dicennos varios vecinos de la** calle de la Carne, Marmoles, San José y otras de las que les son próximas que han visto con gran complacencia los derribos que se llevan á cabo en algunos departamentos del ex-convento de Madre de Dios que amenazaban ruina, no siéndoles menos satisfactorio que se realice la edificacion de la casa de Expósitos y Maternidad que proyecta la Diputacion Provincial.

Las mismas personas que nos comunican lo anterior añaden, que estrañan que todavia no se haya resuelto el asunto de la huerta del Retiro, por ser el proyecto de interés general y de aquellos cuya egecucion no debe retardarse, y por creer asimismo que ya ha habido tiempo sobrado para resolverlo. Nosotros ignoramos el estado en que se encuentra ese negocio, y aunque se nos ha preguntado sobre el mismo, nada hemos podido contestar.

**La carne ha bajado otros dos** cuartos en libra en esta capital. Ya está á cuarenta, y si continúa así, muy pronto se pondrá al alcance de los que desde hace años están sentenciados á cuaresma perpètua.

**Adjunto al elegante cuaderno** con los discursos de los Sres. Solis y Flores Pbro., y Fernandez Espino, de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, recibimos otro folleto de cuarenta páginas en 8.° mayor, conteniendo la "Refutación á las doctrinas del Sr. D. Francisco Escudero y Perosso, sobre el concepto filosófico de la moral, espuestas en su discurso leido en la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad, por D. Juan Bautista Solís, Pbro., Académico de la misma."

Tambien hemos recibido otro cuaderno publicado por el Ayuntamiento y que contiene el "Reglamento orgánico del cuerpo de Sanidad Municipal de Sevilla."

**El dia 24 del mes que hoy termina**, debió verificarse la visita á las Casas Consistoriales de esta capital para que el público examinase las obras que en ellas se han ejecutado. Con tal motivo se engalanaría é iluminaría el mismo edificio, segun se anunció en los programas de las fiestas primaverales en Sevilla, mas esos actos, al decir de un colega, no han podido llevarse á cabo, á causa de hallarse enfermo el contratista de las obras, señor don Juan Moreno, habiéndose dispuesto que se verifiquen el 3 de Mayo próximo, repartiéndose dicho dia mil medias hogazas de pan, limosna que costea el mismo señor Moreno.

**Desde hoy figura en la Exposicion** "Bético-Extremeña" el magnífico muestrario de vinos y aguardientes que se elaboran en las propiedades del señor don Antonio Sanchez de Almodóvar, sitas en la marina de Alicante. Hemos oido hacer grandes elogios de dichos vinos.

**La compañía del ferro-carril** de Córdoba á Sevilla ha hecho saber que desde el dia 6 del próximo Mayo se introducirá en la marcha de los trenes la ligera variacion que á continuacion se espresa:

"El tren-correo ascendente núm. 3 anticipará su salida de esta capital un cuarto de hora, efectuándola á las diez en punto de la mañana (hora de Madrid).

El tren mixto ascendente núm. 1 saldrá de ésta á las cinco y cincuenta minutos de la mañana, anticipando diez minutos la salida actual.

El tren mixto ascendente número 5 saldrá de ésta á las cinco y cincuenta minutos en lugar de las cinco y treinta y cinco; es decir quince minutos mas tarde que en la actualidad.

El tren-correo descendente número 4 saldrá de Córdoba á la misma hora (dos y diez de la tarde), llegando á Sevilla á las cinco y cuarenta y ocho.

El tren mixto descendente núm. 2 saldrá de Córdoba á las seis y cuarenta y cinco de la mañana, llegando á Sevilla á las doce y cuarenta y cinco.

El tren mixto descendente núm. 6 saldrá de Córdoba á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde y llegará á Sevilla á las diez y cuarenta y cinco de la noche.

Véanse los detalles en los anuncios y carteles de la marcha modificada de los trenes."

# SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decreto, fecha 18, disponiendo para que exista la conveniente unidad en las funciones que compelen á la autoridad superior de Filipinas y obtener las economías que exige el estado del Tesoro de aquellas islas:

Art. 1.° La autoridad superior del gobierno de la república en las islas Filipinas se denominará en lo sucesivo gobernador general. Sus deberes y atribuciones serán los que tienen señalados el gobernador superior civil del Archipiélago y los que como delegado del ministro de Ultramar corresponden al intendente en la administracion económica.

Art. 2.° Para el régimen administrativo y económico de las islas se establecen, bajo la autoridad del gobernador general, dos direcciones generales, una de Administracion civil y otra de Hacienda. Corresponderá á la primera la gestion inmediata de los servicios relativos á los ramos de Gobernacion y Fomento, con arreglo á las disposiciones vigentes, y de los de que entiende la direccion de administracion local con la separacion é independencia que prescriben las reales órdenes de 30 de agosto de 1858.

Corresponde á la direccion de Hacienda la gestion inmediata de los servicios económicos encomendados á la intendencia general segun las disposiciones que hoy rigen. El conocimiento de los asuntos referentes á Gracia y Justicia y al patronato de Indias, de los de órden público y de los de carecter internacional, será privativo del gobernador general.

Art. 3.° Para el despacho de los negocios de que trata el último párrafo del artículo anterior se establece una secretaría del gobierno general.

Art. 4.° El gobernador general formará con toda urgencia el reglamento para la ejecucion de este decreto, teniendo presentes las prescripciones de las citadas reales órdenes de 30 de agosto de 1858 y del decreto de 12 de setiembre de 1870 y lo aplicará provisionalmente, elevándolo á la aprobacion definitiva del ministerio de Ultramar.

Art. 5.° El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto y de la formacion de las plantillas de las referidas dependencias, haciendo en el presupuesto cuantas economías sea posible sin menoscabo de las exigencias del servicio.

Art. 6.° En consecuencia de lo que previene el artículo 2.° se suprime la direccion de administracion local.

Art. 7.° Se declaran derogadas las disposiciones que se opongan á las de este decreto.

=Otro igual fecha en que, debiendo asumir la direccion general de Administracion civil creada en Filipinas por el decreto anterior el conjunto de atribuciones peculiares á los asuntos de su competencia, y conveniendo someter al conocimiento inmediato y directo del nuevo centro los asuntos relativos al ramo de estadística en aquel archipiélago, asi como reorganizar en bien el servicio y con economías considerables la junta general instituida por decreto de 19 de mayo último se ordena:

Artículo 1.° El personal de la junta general de Estadística, creada por decreto de 19 de mayo próximo anterior, se aumentará con cuatro vocales mas de la clase de los electivos. Dos de estos nombramientos recaerán en individuos de la sociedad de Amigos del pais, y los otros dos en concejales del ayuntamiento de Manila.

Art. 2.° El cargo de vicepresidente de la junta será desempeñado por el director de Administracion civil. Con el caracter de vocal nato formará parte de esta junta el director de Hacienda.

Art. 3.° La junta general podrá proponer á su presidente la creacion de juntas de distrito ó el nombramiento de individuos corresponsales en aquellos puntos del archipiélago que lo juzgue necesario al mejor servicio, y formará lo antes posible el reglamento para el buen régimen de sus trabajos, remitiéndolo á la aprobacion del ministerio de Ultramar.

Art. 4.° El territorio de las islas Filipinas se dividirá provisionalmente en seis zonas, y la junta general en otras tantas secciones. Cada seccion tendrá á su cargo los asuntos relativos á una de dichas zonas en aquellos casos en que la junta general encomiende á las secciones el cumplimiento de sus acuerdos: Cuando las secciones tengan necesidad de comunicarse con las autoridades, corporaciones ó corresponsales residentes en sus zonas respectivas, lo harán siempre por conducto del director general de Administracion civil.

Art. 5.° Queda suprimida la secretaria actual de la junta general de estadística de Filipinas. El cargo de secretario de este centro será desempeñado por el jefe de la seccion de fomento de la direccion de Administracion civil.

Art. 6.° Queda anulado el crédito de 170.500 pesetas concedido por el decreto de 19 de mayo próximo anterior para pago del personal de la secretaría de la Junta general de estadística.

Art. 7.° Se reduce á 5.000 pesetas el crédito de 75.000 concedido por el decreto antes citado para el pago de material de esta oficina.

Art. 8.° Quedan derogados los decretos y órdenes vigentes en la parte que se opongan á las disposiciones del presente decreto.

—Otros, fecha 19, nombrando director general de Hacienda de Filipinas á D. Joaquin Chinchilla y Diez de Oñate, comisario que ha sido de los Santos Lugares y ex-diputado á Cortes; director general de Administracion de dichas islas á D. Justo Tomás Delgado, ex diputado á Cortes y director general que ha sido de Comunicaciones; jefe de administracion de primera clase, segundo de la direccion general de Hacienda de dichas islas á don Bernardino Fernandez de los Ronderos, electo para igual cargo en la intendencia general del mismo archipiélago, y jefe de administracion de primera clase, segundo de la direccion de administracion del mismo á D. Francisco Bañares.

—Otro, fecha 18, autorizando á don Emilio Rotondo Nicolau para establecer y explotar en el interior de la Habana un servicio telegráfico de avisos y comunicaciones privadas, bajo las condiciones que el articulado establece.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 10 promoviendo á la vacante de oficial primero de la clase de terceros de la direccion de los Registros y del notariado á D. Enrique Santana, oficial segundo de la clase de terceros, y á esta vacante á D. Juan Antonio García Labiano, auxiliar primero de la clase de primeros de la misma direccion.

—Orden fecha 11 dando los ascensos de escala correspondiente á la vacante producida por dicho D. Juan Antonio García Labiano; y en su virtud promoviendo á la plaza de auxiliar primero de la clase de primeros de la direccion expresada, con 6.000 pesetas, á D. Victoriano Arias Lombana, auxiliar segundo de la clase de primeros; á esta, con el mismo sueldo, á don Rafael de la Escosura y Escosura, auxiliar primero de la clase de segundos; á esta, con 5.000 pesetas, á D. José Aguilera Melendez, auxiliar segundo de la clase de segundos; á esta, con el mismo sueldo á D. Ignacio Manrique y Muñez, auxiliar primero de la clase de terceros; á esta, con 4,000 pesetas, á D. Félix Gonzalez Carballeda, auxiliar segundo de la clase de terceros; á esta, con el mismo sueldo, á D. Félix Blanco y Trigueros, auxiliar primero de la clase de cuartos; á esta con 3,000 pesetas, á D. Gilberto Quijano, auxiliar segundo de la clase de cuartos; y á esta, con igual sueldo, á D. Eduardo Cantador y Lopez, auxiliar tercero de la clase de cuartos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 18 dando de baja en el ejército al médico segundo de Sanidad militar don Gerónimo Hurtado y Tridel, por no haberse presentado en el primer batallon del regimiento infantería de Galicia ni haber justificado su existencia.

=Decretos fecha 10 disponiendo que el brigadier don Juan Díaz Berrio, destinado al tercer cuerpo del egército de operaciones del Norte, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Leon, nombrando para dicho cargo al brigadier don Joaquin de Souza y Gallardo, y dando de baja en el estado mayor del ejército al brigadier don Bartolomé Benavides y Campuzano, por haberse excedido en el uso de la licencia que le fué concedida para el extrangero y no haber justificado su existencia.

—Orden igual fecha aceptando la solicitud de don Juan Lucas Retamar, de que se le envien á su casa de Guareña, (Badajoz), cuantos heridos resulten en campaña que sean hijos de los 15 pueblos que componen el distrito electoral de don Benito, para atender de su cuenta á su curacion y cuidado, dándole las mas expresivas gracias y acordando que cuando sea posible se le remitan los heridos.

# SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1874.

*En el Almanaque de Sevilla.*

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina de Sena, virgen, y San Peregrino, confesor.

*Liturgia.*—El Oficio y Misa son de Santa Catalina de Sena virgen, rito doble, color blanco.

## *Cultos para el dia 30.*

Funcion matutina á la Virgen de la Salud en san Isidoro predicando el señor Góngora. Empieza por la tarde la novena á Ntra. Señora predicando D. Manuel de la Oliva.—Cuarto dia de la novena de san Vicente de Paul, en la iglesia de la casa de Espósitos, predicando don José Antonio Ortiz Urruela.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de San Leandro con manifiesto por mañana y tarde.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Isidoro.—Visitando la iglesia de Religiosas dominicas de los Reyes, indulgencia plenaria, por celebrar á Santa Catalina de Sena.—Otra igual en la capilla de los Siervos de María, por ser dia de San Peregrino Lacioso.

*Jubileo Plenísimo.*

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si habiendo confesado y comulgado visitan la capilla de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísim, desde las primeras vísperas de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del sol del mismo dia, y ruegan á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de nuestra santa fé católica, y demas fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa para obtener estas gracias la bula de la santa Cruzada.

En el propio dia á las once, habrá misa solemne ante el Santisimo Sacramento.

*Afecciones astronómicas para el dia 29.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale a las 05 y 6 minutos de la mañana. | Aparece á las 5 y 53 ms. de la tarde. |
| Se pone á las 6 y 49 minutos de la tarde. | —Se oculta á las 04 y 31 de la mañana, |

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

# SECCION OFICIAL.

**Orden de la Plaza del dia 29 de Abril de 1874.**

**Servicio para el dia 30.**

Gefe de dia el teniente coronel de Artillaría, don Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del entrante mes de ABRIL, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José María Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaria de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una hacienda de olivar con su caserío, situado en el término de la villa de Tomares á muy corta distancia de esta ciudad, y en parage muy pintoresco, nombrada la Victoria, que se compone de dos suertes, una de ellas llamada la Victoria, de cabida de veinte y ocho aranzadas, que linda por Levante con olivares de la hacienda de Gabaleri, por Mediodía, con los de la hacienda nombrada de Carin-

ja, por Norte, con otros de la de Sandin, y por Poniente, con tierras de la testamentaria de D. José M.ª Hermoso; y la otra denominada Peralta, de cabida de quince aranzadas, lindante por Norte, Levante y Sur con olivares de la hacienda del señor conde de Altamira, y por Poniente con hijuela de servidumbre. El remate tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la notaria del Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma. Sevilla 20 de Abril de 1874.

N.º 1281 p.—28, 30 y 1.º M.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para contratar la construccion de un mercado en la plaza de Mina de esta ciudad y otra en las afueras de la demolida Puerta de Carmona, contigua al jardin llamado de la Pañoleta, se convoca á una nueva licitacion, cuyo acto tendrá lugar el dia 11 del mes de mayo próximo á las doce de la mañana, en las Casas Capitulares con entera sujecion á los planos y condiciones facultativas y económicas reformadas que obran en los respectivos espedientes que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; y con arreglo á los modelos de proposiciones y remates en el «Boletin Oficial» de la provincia número 683.

Sevilla 27 de Abril de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatalla.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5009 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 28 de Abril de 1874.

## SECCION COMERCIAL.

**Mercado de Sevilla,**
ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Abril.

| Hec. Lit. | ó sean | Fanegas. | | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 25'48 | á | 46 | á | 62 |
| 21'88 | á | 40 | á | 61 |
| 240'7 | á | 44 | á | 60 |
| 10'94 | á | 20 | á | 58 |
| 82'05 | á | 150 | á | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |
| 00'00 | a | 00 | a | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

| | Hecto litros. | Litros | de | Ps | cs | á | Ps | cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte | 82 | 05 | | 28 | 57 | | 28 | 73 |
| Pinton | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

**Balance del trigo.**

| | | |
|---|---|---|
| Sobrante del dia 28. | 232'88 | Hectolitros. |
| Entrada. | 46'12 | |
| Total | 279'00 | |
| Venta de hoy | 82'05 | |
| Existencia para el 30. | 196'95 | |

**ACEITE.**

Precios del vendido en la Cruzada el dia 28 de Abril.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 37 0|0 y 00 0|0.—1900.
Endeble de 00 0|0 a 36 1|3 00 0|0— 100.
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

**PERNEO.**

Existencia del dia 28 de Abril, 753.
Entrados en el dia 29 de idem, 1.
Total, 754.
Vendidos en el mismo dia, 32.
Quedan para el dia 30. 722.
Precios, de 35 1|2 á 36 0|0 cuartos.

**MATADERO PÚBLICO.**

Reses 34: 8 T. al dueño de 00 0|0 a 33 1|2
Al público. . . . . a 40.
Carneros 88: al dueño. de 00 a 20 0|0
Al público . . . . . a 26.
Machos . . . . . . . 1,689 1|2
Vacas id. . . . . . . 7,107 0|0.

Total de libras . . . . . . 8,796 1|2

Sevilla 29 de Abril de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
**del dia 28 de Abril de 1874.**
Despachos Telegráficos.
(*Agencia Favra.*)

Paris 27.—Mr. de Lesseps ha cedido en la cuestion de tarifas del canal de Suez, solamente á consecuencia de haber sido ocupado militarmente dicho canal por órden del virey de Egipto.

Con motivo del incidente Piccon, el gobierno italiano ha informado al gobierno francés que considera la cuestion de Niza como un hecho irrevocable.

La escesiva severidad de la Sublime Puerta con los armenios católicos la esplican los diarios franceses, por ingerencias de la córte de Berlin en el divan de Constantinopla.

—Dice «La Epoca:»

«Da un periódico radical la noticia de que la mayoría de los ex-ministro federales tienen solicitada su clasificacion como cesantes. Hacen muy bien estando autorizados por la ley.»

Estamos conformes con el comentario de nuestro colega, la ley es igual para todos; y además, así aprenderá el pueblo á conocerlos. Cuando ellos no tenian derecho á las cesantías, creian que era el concederlas un escándalo y una inmoralidad; ahora, que han sido ministros, ya ven las cosas de otra manera.

## GOLPE EN VAGO.

Hacemos nuestras en un todo las declaraciones contenidas en el siguiente suelto publicado en su número del dia 28 por nuestro estimado colega *La Epoca*, las cuales coinciden completamente con las noticias, de orígen fidedigno, que tenemos nosotros referentes al mismo particular; declaraciones encaminadas á desmentir absurdos rumores que se han echado á volar con un objeto que tampoco ignoramos. He aquí lo dicho por nuestro colega:

«Figúrasenos que ofenden en sus mas nobles sentimientos á la señora infanta doña Luisa Fernanda los que suponen que, con su consentimiento al menos, pueda figurar su nombre en candidaturas al trono. La augusta hermana de la reina Isabel está sinceramente reconciliada con su familia, como lo está su esposo el señor duque de Montpensier; y si alguno, que no lo sabemos, ha tratado de esplotar esos respetables nombres, la intriga no durará mas tiempo que el que tarde en llegar á conocimiento de los altos personajes interesados, que se apresurarán á rechazar lo que seria una ofensa para su rectitud é hidalguía.

*La Bandera Española*, por motivos que ella sabrá, echa á volar la especie, que no titubeamos en afirmarlo, no tiene, ni puede tener fundamento alguno.»

—En Paris se decia que el duque de Aumale, que es el individuo mas rico de la familia de Orleans, ha asegurado por recientes disposiciones la posesion futura de su fortuna al conde de Paris. No teniendo ya hijos el duque de Aumale, nada hay que pueda impedirle el proceder como lo ha hecho.

—En Paris corria el rumor de que si como todo induce á hacerlo creer, persistiera el conde de Chambord en negarse á toda nueva combinacion fusionista, se publicaria una declaracion de los príncipes de Orleans en favor del setenado, al mismo tiempo que apareciese el mensaje anunciado del mariscal Mac-Mahon.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Abril de 1874.

Anoche era general la creencia de que habian empezado en el Norte las operaciones atacando por cuatro puntos distintos las posiciones de los carlistas, pero la *Gaceta* ha destruido esta mañana esta creencia asegurando que ayer á las doce del dia el duque de la Torre habia venido á Castro Urdiales para conferenciar con el marqués del Duero. Es probable que en esta conferencia se hayan tomado los últimos acuerdos y que hoy mismo empiecen por lo menos los movimientos de tropas para preparar el ataque.

Tan cercano está, que segun mis noticias, amigos íntimos del general Concha han recibido cartas de este, asegurando que ya no tendrá tiempo de escribir sino desde Bilbao.

Es urgente que el carlismo reciba un golpe decisivo y que se le prive en algun modo de la facilidad con que reciben toda clase de recursos de Francia. Mis informes particulares acerca de las facciones de Cataluña y de Valencia son que tan pronto como se active la persecucion con el suficiente número de tropas desaparecerán fácilmente porque no tienen mas objeto que el merodeo, ni se baten sino cuando tienen casi seguro el triunfo por el número y condiciones del terreno en que se encuentran.

A falta de noticias importantes de la Guerra todos los dias se inventan aquí multitud de paparruchas, á cual mas inverosímiles, para satisfacer á los hambrientos de novedades, pero creo escusado dar á usted cuenta de ellas porque tendria que desmentirlas al referirlas. En este caso se encuentra una supuesta derrota de las tropas del general Concha que no han entrado en accion y el pase de algunos oficiales de artillería al campo de D. Cárlos que es una invencion de los carlistas de aquí.

Respecto al ataque se sigue creyendo que el general Serrano lo dará por Abanto y el general Concha por Balmaseda.

Las noticias que se tienen esta tarde del campamento del Norte dicen que ha habido algun tiroteo entre las avanzadas del tercer cuerpo de egército y los carlistas al tiempo de tomar aquel las posiciones para preparar el movimiento de avance que se espera dentro de dos ó tres dias lo mas tarde.

Siguen los trabajos federales para reorganizar el partido admitiendo en él á cuantos no están conformes con la república posible del señor Castelar. Si dan algun manifiesto es probable que en él condenen las doctrinas socialistas y los escesos de los cantonales, pero en términos que no sean dura censura de aquellos de sus correligionarios que los han cometido.

Personas importantes del partido conservador aseguran no ser cierto lo que han dicho algunos periódicos y ayer anuncié á V. de haber llegado á Madrid la carta del duque de la Torre, contestacion á la del señor Nuñez de Arce dándole cuenta de lo acordado en casa del señor Romero Ortiz, pero si dicha carta como se asegura recomienda la conciliacion es natural que los indicados personajes no quieren saber si ha llegado á Madrid.

Fija la atencion de todo el mundo en las operaciones militares en el Norte escasean considerablemente las noticias políticas, pues todo depende de lo que suceda dentro de pocos dias en las inmediaciones de Bilbao.

Ni de Cataluña ni de Valencia se han recibido hoy noticias de acciones contra los carlistas.

OTRA.
Madrid 27 de abril de 1874.

El tercer cuerpo de egército que se compone de 21,000 hombres y que será el que fuerce el paso de Bilbao se halla poseido del mayor entusiasmo.

El segundo ha sido reforzado con algunos batallones del primero. Este permanecerá en sus posiciones de Murrieta, mientras los otros atacarán por los flancos.

El presidente del Consejo de Ministros se manifestaba hoy un tanto disgustado de sus compañeros por la falta de puntualidad á los consejos.

Hoy ha sido un dia en que no se ha celebrado á pesar de haber reunido en su despacho algunos ministros y esperado mas de una hora á otros dos de sus compañeros que han brillado por su ausencia.

La salud pública en el Norte deja mucho que desear, pues por desgracia son frecuentes las bajas y en numero de consideracion, debido á las alternativas que se esperimentan en aquel clima.

En la Tesorería central han ingresado hoy catorce millones de reales: ocho en calderilla y seis en oro, procedentes de Cataluña y Galicia. Esta suma será enviada al Norte á cuenta de otra mayor que el duque de la Torre considera precisa para atender á las necesidades de la campaña. Hasta las seis y media de la tarde nada más se sabía del Norte, que nuestra artillería cañoneaba esta mañana las fortalezas enemigas y que los carlistas por causa de las enfermedades vienen á tener unas cien bajas diarias.

La operacion de crédito que tiene sobre el tapete el ministro de Hacienda tropieza con algunas dificultades del tanto por ciento y garantía, pero se cree que podrán vencerse y realizar el proyecto de negociacion. El ministro no ha podido hoy ocuparse de él por haberse ligeramente indispuesto y no poder asistir á su despacho.

CARTAS DEL NORTE.
(De *La Política*).
(*De nuestro redactor corresponsal*).

LAREDO 25 de abril.—Señor director de *La Política*.—Mi querido amigo: Como sospechaba, resultó efectivamente cierta la suspension del movimiento que se habia anunciado. Cuando todos estábamos haciendo nuestros preparativos de marcha fué necesario suspenderlos por no poder llegar toda la artillería á hora conveniente, ni saberse cuando llegarian las acémilas que se esperaban. Habiendo llegado esta tarde algunas piezas de montaña y debiendo estar aquí mañana las restantes, nada nos detiene mas que la cuestion de trasportes. Es imposible ponerse en marcha sin llevar víveres para seis ú ocho dias, pues en el país que vamos á atravesar no se encontrará probablemente nada y como *sine Cérere et Baco friget Verus*, ó, lo que es lo mismo, en romance, *tripas llevan piés*, no es posible dar un paso sin que vayan delante los bastimentos que en cantidad inmensa se hallan aquí acumulados. Hoy han sido embargadas todas las carretas de este pueblo y los inmediatos; pero, aunque el general quería, segun parece, que mañana se emprendiéra la marcha, no será posible hacerlo á causa del tiempo.

Efectivamente, esta tarde, cuando teníamos una brisa suave y un tiempo primaveral, saltó de pronto el Noroeste y en pocos instantes se desató un huracan espantoso. Las calles, llenas de gente, quedaron casi desiertas, pues solo las recorrían las pobres familias de los pescadores, que acudian llorando á la playa á ver si habían vuelto de su diaria faena las lanchas en que iban el padre, el marido ó el hermano, ¡Vana esperanza! De veintitantas lanchas que habían salido, no ha regresado al oscurecer ni una siquiera. El huracan sigue, la mar se levanta furiosa y está lloviendo á torrentes. Es de temer, por tanto, que hayan ocurrido muchas desgracias en toda la costa.

Claro es que si este cambio del tiempo no es pasajero, no hay posibilidad de moverse hasta que cese. Es una desgracia; pero mayor la hubiera sido que nos sorprendiera el temporal en las montañas. Si esta forzosa dilacion diese tiempo á que acabára de organizarse el cuarto cuerpo y tomára parte en las operaciones, no habría por qué quejarse. Todo lo que sea aumentar las probabilidades de la victoria es lo primero, sin que importe perder algunos dias en el ócio y consumirnos en la impaciencia.

Concurra ó no concurra á las operaciones ese nuevo cuerpo, aquí como en Somorrostro, se tiene por indudable el éxito. El ejército está cada dia mas resuelto y animoso, y por lo que á este tercer cuerpo se refiere es poco cuanto diga. El marqués del Duero ha logrado infundir á todas las clases tal resolucion y un espíritu militar tan levantado, que puede prometerse que sus tropas rayarán á una grande altura. Su órden del dia del 21 es tan notable que merece trascribirse íntegra. (Ya hemos publicado sus párrafos mas importantes y seria cansar al lector reproducirla.

Al mismo tiempo que esta órden, se ha dado otra reservada á los gefes y oficiales en igual sentido y estableciendo acertadas prescripciones, que han de ser fecundas en resultados y contribuir grandemente al logro de la empresa que aquí nos ha traido.

A última hora ha calmado el temporal y cesado la lluvia. Nada mas. Hasta mañana, que será otro dia. Suyo afectísimo.—W. G. Romera.

—En Francia continúa con vigor la cruzada levantada en contra de la interinidad gubernamental. De todos los departamentos llegan á Paris ecos estrepitosos del disgusto general, protestas enérgicas en que se reclama urgentemente una forma de gobierno definitiva.

Ultimamente Mr. H. Germain, presidente del consejo general de L'Ain, y uno de los diputados mas influyentes del centro izquierda, ha pronunciado ante una reunion de alcaldes del distrtito de Trévoux un discurso, en el cual proclamó que la causa del malestar del país es únicamente la falta de instituciones durables. Teniendo la debida confianza en la lealtad del mariscal Mac-Mahon, el orador brindó por la salud del glorioso soldado de Magenta; pero añadiendo que esta salud no era la de Francia, que despues de sus grandes reveses necesita, no solo la abnegacion de un hombre, sino la estabilidad de un principio. Por todas partes resuenan miles de voces pidiendo un gobierno que tenga al menos un nombre conocido, sea el que quiera.

*¿Serat-il dieu, table ou cuvette?* ¿Qué importa? siempre que exista legalmente y sea reconocido y obedecido por todos. De este modo se esplica el *Journal dès Debats* protestando por su parte que él tambien desea el fin de la interinidad. Es un voto que forman asímismo otros paises, pero en vano.

—Ya ha llegado á Madrid la respuesta que, como ayer dijimos, esperaban los ex-ministros constitucionales a la carta que dirigieron al señor duque de la Torre. Hablando de ella dice el *Gobierno:*

"Parece que ya se ha recibido la contestacion del duque de la Torre á la carta política que dias atrás se le habia enviado, carta á que los periódicos han hecho trasparentes alusiones.

Esta contestacion obedece á la política prudente y previsora que aconsejan las circunstancias del momento y las contingencias del porvenir."

Pocos indicios son estos para juzgar del fondo de la carta del general Serrano; algo mas esplícitas son las noticias que dá acerca de la misma nuestro colega la *Política* en estas líneas:

"Dícese que se ha recibido hoy en Madrid la contestacion que da el duque de la Torre á la carta del Círculo constitucional. En dicho documento, despues de indicar que la ruptura de la conciliacion podria traer en estos momentos la ruina de la libertad, se hace un llamamiento al patriotismo y la prudencia de los constitucionales. Esta contestacion parece que no ha satisfecho á los mas ardientes conservadores."

Es sentir es que la *Iberia*, que podia aclarar mas este asunto, guarde silencio y no haga siquiera mencion de esta carta, contestacion á la de sus amigos.

## TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Abril á las 5'35 de la tarde.

Recibido el 29 á las 8 y 30 de la mañana.

La junta carlista se ha trasladado á retaguardia de San Pedro Avanto.

3 por 100.......... 14'50
Bonos.............. 51'00

Madrid 29 de Abril á las 10'35 de la mañana.

Recibido á las 2 y 1|2 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que ayer empezaron simultáneamente las operaciones combinadas de Serrano y Concha.

Los carlistas han sido desalojados de varias posiciones por ambos lados.

El fuego se ha suspendido por la noche y continuará al amanecer.

CAPITANIA GENERAL
DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.
**E. M.**

Telégrama del Ministro de la Guerra de las 2 y 45 de la mañana de hoy 29 de Abril.

El general en jefe me trasmite el siguiente despacho que con la mayor satisfaccion comunico a V. E.

San Martin 28'9'40 noche.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

A la una de la tarde recibí un telégrama de Castro anunciandome que el marqués del Duero se proponía atacar las posiciones de las Muñecas con la primera y segunda division del tercer cuerpo, y aunque no me marcaba la hora tomé mis disposiciones para secundar el movimiento de aquellas tropas. A las dos de la tarde oia fuego de cañon por nuestra derecha y bastantes descargas de infantería comprendiendo que el tercer cuerpo estaba empeñado en las Muñecas dí orden á las tropas de este ejército de ponerse en marcha para atacar las posiciones de derecha á izquierda de la carretera de Sopuerta.

Toda la artillería rompió el fuego que fué contestado por la infantería enemiga desde las trincheras haciendo algunos disparos de artillería de montaña y piezas lisas de mayor calibre desde San Pedro, alturas al frente de Pucheta y otras á retaguardia de Santa Julia: roto el fuego por ambas partes avanzó el general Laserna por la carretera de Sopuerta, el general Palacios y el brigadier Morales de los Rios por las alturas de Arenillas, á envolver el monte ocupado por el enemigo, que domina aquellas con la idea de tomar el pequeño pueblo de Montellano; por la izquierda un batallon marchó por el ferro-carril para tomar las Córtes despues de dos horas de fuego no muy sostenido por el enemigo. Nuestras tropas han ocupado todas las posiciones que se proponian para apoyar el movimiento del tercer cuerpo cuyo parte acabo de recibir y trasmito íntegro á V. E.

El comandante general de este tercer cuerpo Marqués del Duero me dice lo que sigue:

Comunique V. E. al Excmo. Sr. Duque de la Torre que la primera division de este cuerpo ha tomado las posiciones de las Muñecas donde me encuentro por la derecha y parte del centro. La segunda division por la izquierda ha encontrado un terreno insuperable pero el enemigo queda rebasado completamente y tendrá que abandonarlo. La jornada muy calurosa y gran fatiga en una subida constante de hora y media. No conozco las pérdidas. Acampo aquí.

Tengo el honor de trasladar á V. E. tan brillante resultado en el principio de estas operaciones. No puedo precisar á V. E. las bajas que hayamos tenido, pues aun no he recibido los partes, pero deben ser pocas; ha anochecido y el fuego ha cesado en toda la línea.

Al amanecer continuaré el movimiento cubriendo al tercer cuerpo.

**TELÉGRAMA OFICIAL.**

*Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.*

A las dos de la tarde de ayer empezó el movimiento del 3.º cuerpo que manda el general Concha, arrojándose impetuosamente sobre las posesiones enemigas en el alto de las Muñecas.—Apoyando este movimiento las tropas del primer cuerpo empezaron á operar combinadamente por la carretera de Sopuerta.

Roto el fuego en toda la línea, nuestros valientes soldados tomaron las alturas de las Muñecas en donde al anochecer acampaba el general Concha, mientras que por la derecha de Somorrostro las tropas tomaban una por una todas las posiciones que les habia indicado el presidente del Poder Ejecutivo.

La jornada ha sido brillante.—Las bajas muy escasas; nuestros soldados se han batido con arrojo y entusiasmo, y el enemigo ha retrocedido sin gran resistencia por toda la línea atacada.

En la mañana de hoy ha vuelto á emprenderse el ataque general, cuyo resultado, que espero sea enteramente satisfactorio, comunicaré á V. S. con brevedad.

Sevilla 29 de Abril de 1874.—Es copia.—*Rico.*

**Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.**

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 56 à 59.
Id. pinton, de 57 à 62.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 55 à 57.
Idem pinton, de 55 a 58.
Idem blanco, de 55 a 56.
Idem tremés, de 53 á 55.
Cebada de 31 a 34.
Maiz, de 00 a 44 0[0
Habas cochineras, de 00 a 44 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 38 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 70 a 115.
Idem medianos de 50 a 65.
Yeros de 46 a 47.
Alpiste de 00 a 76.
Alberjones de 41 á 42.
Altramuces de 00 á 22.

**CAMBIOS.**
**Sevilla 25 de ABRIL.**

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4. |
| Madrid á 1 1[4 papl. | Santdr. 1[2 á 3[4. |
| Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4. |
| Barcelona, 1[2 á 5[8. | Bilbao, 0[0 a 0[0 d. |
| Valencia, 1[2 á 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p. 00 |
| Málaga, 2 á 2 1[2 p. 00 | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

**Cádiz 28 de ABRIL**

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'23.
Madrid id., 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 b.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño papel.
Valencia id. 0[0 par.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 1 p. 00 daño.

*Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de ABRIL.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 27 | 1 | Carneros. a 1'25 ptas. con | 27 0[0 K. | |
| | 0 | Toros. . | 0'00 a 0'00 | |
| | 5 | Bueyes. . | 1'36 a 1'47 | |
| | 10 | Vacas. . | 1'36 a 1'47 | |
| | 1 | Novillos. | 0'00 a 1'47 | 2,814 1[2. |
| | 1 | Utreros . | 0'00 a 1'47 | |
| | 5 | Erales . | 1'50 a 1'53 | |
| | 2 | Añojos. . | 1'53 a 1'56 | |
| | 3 | Terneras. | 0'00 a 1'65 | |
| | 0 | Cerdos. . | 0'00 a 0'00 | 000 0[0 |
| | | Suma total de kilos...... | | 3,841 1[2 |

**BOLSA DE MADRID.**
**Dia 27 de ABRIL.**

| Fondos públicos | Últ. precios. DEL 19 | DEL 20 | Alza... | Baja... |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 14 55 | 14 50 | 00 | 05 |
| Id. pequeños........... | 00 00 | 00 00 | 00 | 12 |
| Id. fin de mes.......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. esterior.............. | 17 90 | 17 80 | 00 | 10 |
| Deuda del personal... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Sisas del Ay.° Madrid | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obligaciones municip | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. E. Erlanger y C.ª. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Billetes hipotecarios. | 99 80 | 99 80 | 05 | 00 |
| Bonos del Tesoro...... | 50 90 | 51 00 | 10 | 30 |
| Billetes V. julio 1871. | 00 00 | 00 00 | 00 | 0 |
| Id. Octubre de 1871... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. Enero de 1872...... | 00 00 | 00 00 | 0 | 00 |
| Id. tres vencimientos. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| *Carreter. y sociedad.* | | | | |
| Abril 1850 de 4.000... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Idem de 2,000......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Junio de 1851 de 2.000. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Agosto de 1852 de id.. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Marzo 1855 de id...... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Julio de 1856 de id..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Obras públicas.......... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Ferro-carriles 2000 rs | 27 60 | 27 50 | 00 | 10 |
| Id. nuevas................ | 00 00 | 27 00 | 00 | 00 |
| Id. de 20000............ | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Id. nuevas................ | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Banco de España....... | 152 00 | 151 00 | 100 | 00 |
| Crédito Comercial..... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| La Peninsular........... | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| Bil Banco de Castilla. | 00 00 | 00 00 | 00 | 00 |
| CAMBIOS | | | | |
| Lóndres 90 dias fecha | 49 35 | 49 35 | 00 | 00 |
| Paris 8 dias vista....... | 5 13 | 5 13 | 00 | 00 |

# SECCION MARÍTIMA.

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**
Capitanías de Puertos.

*Buques entrados en Cádiz el dia 28.*

De Santa Cruz de Tenerife, vapor español, Correo de Africa, con correspondencia y carga general á don Luciano y H. Alcon.

De Vigo, vapor español, Buenaventura con carga general á don L. y don H. Alcon.

De Alicante bergantin-goleta español Tres Hermanos, con vinos y otros efectos á los señores Morales Borrero y C.ª

De Sevilla vapor español Miguel Saenz, con carga general, á don José E. Gomez.

*Salidos.*

Para Bayona, vapor español N. Perez. con carga general.—Para Sevilla, vapor español Calderon, con carga general.—Para Málaga vapor español Velazquez, con carga general.—Para Málaga, vapor español Duro, con varios efectos.—Bergantin francés Elisa despedido por sanidad.

Observaciones.—Quedan á la vista barloventeando en demanda del Estrecho una barca, cuatro bergantines y tres bergantines-goletas.

Han pasado para el Estrecho durante el dia cinco barcos de cruz á larga distancia.

*Buques entrados en Sevilla el dia 28*

Vapor Calderon, Juan Echavarria carga general de Cadiz.

Despachados de salida.

Laud Carolina, Francisco Burrea con ladrillos para Puente Mayorga.

Falucho Todos Santos José A. Aguileras, en lastre para Ayamonte.

# VAPORES.

El vapor español Vasco-Andaluz saldrá de este puerto el viernes 1.° de mayo para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Se despacha, San José número 5.



# DIVERSIONES PÚBLICAS.

## TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy jueves no hay funcion.
Mañana, segunda representacion de «Martha.»

## TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
27ª de abono.—Turno impar.
La comedia en tres actos, «La Piedra de Toque.»
El juguete cómico en un acto, «Los Cesantes.»
A las 8 1[2.

## Teatro de Novedades

*antes Lope de Rueda.*
Funcion para hoy.
A beneficio de los heridos del Norte.
La zarzuela en un acto, «El Convenio de Vergara»
La comedia en un acto, «La Guia de forasteros.»
La zarzuela en un acto, «El hombre es débil.»
La zarzuela en un acto, «Fuego en guerrillas.»
A las ocho y media.


OFICINAS:
*Calle Zaragoza número 50 moderno.*